

Anuario de Historia Regional y de las Fronteras

VOLUMEN 15

ISSN 0122-2066

Octubre de 2010

EDITOR

Dr. Jairo Gutiérrez Ramos

CONSEJO EDITORIAL

Dr. Armando Martínez Garnica, Universidad Industrial de Santander

Dra. Ana Cecilia Ojeda Avellaneda, Universidad Industrial de Santander

Dra. Ana Catalina Reyes Cárdenas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

Mg. Juan Alberto Rueda Cardozo, Universidad Industrial de Santander

CONSEJO ASESOR

Dr. Germán Cardozo Galué, Universidad del Zulia (Venezuela)

Dr. David Church Johnson, Universidad de Alberta (Canadá)

Dra. Edda O. Samudio, Universidad de los Andes (Venezuela)

Dr. Manuel Chust, Universidad Jaume I, Castellón (España)

Dr. Fernando Mayorga García, Universidad del Rosario

Dra. Adelaida Sourdis Nájera, Academia Colombiana de Historia

Dr. Alonso Valencia Llano, Universidad del Valle

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Rector: Dr. Jaime Alberto Camacho Pico

Decano Facultad de Ciencias Humanas: Dr. José Horacio Rosales

Director Escuela de Historia: Dr. Alvaro Acevedo Tarazona

ASISTENTE EDITORIAL

Diana Paola Hernández Fernández

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN

- Revistas Institucionales - Vicerretoría de Investigación y Extensión UIS

Carrera 27 - calle 9, Edificio Administración 2, Piso 4

PBX: (7) 6344000 Ext. 2220 FAX: 635 0540 A.A 678

Bucaramanga, Colombia

- División Editorial y de Publicaciones UIS

Carrera 27 con calle 9ª, Ciudad Universitaria

Tel. 6348418 PBX 6344000 ext. 2197

Bucaramanga, Colombia

ENTIDAD EDITORA

Universidad Industrial de Santander

FOTO: “**Mulato de Cartagena de Indias**”, tomado de: LAPORTE, Joseph de, *El viajero universal, o noticia del mundo antiguo y nuevo*, Madrid, Imprenta Real, 1795-1881, p. 180a. Sección de libros Raros y manuscritos. Biblioteca Luis Angel Arango, Colombia.

Esta revista se encuentra incluida en el índice de la Hemeroteca Latinoamericana de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el índice llamado CLASE pueden ser consultados todos los artículos publicados desde la primera entrega, conectando con la siguiente dirección: <http://www.dgbiblio.unam.mx>. Incluida en la categoría C en BBN-Pubindex: <http://huitaca.colciencias.gov.co:8084/pubindex>
Depósito legal de toda la colección: Biblioteca Nacional de Colombia (Bogotá), Biblioteca Luis Ángel Arango (Bogotá), Biblioteca de la Academia de Historia de Santander (Bucaramanga) y Biblioteca Central de la UIS (Bucaramanga).

La responsabilidad intelectual de los artículos es de los autores

DIRECCIÓN: Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, A.A. 678, Bucaramanga, Colombia. Teléfono (7) 6451639. **E-mail:** anuariohistoria@uis.edu.co; ahistoriauis@gmail.com
Tarifa postal reducida N° 2010-480 4-72 La red postal de Colombia, vence 31 de diciembre de 2010

Presentación

Los doscientos años de la instalación de las primeras juntas de gobierno en la Nueva Granada, inicio formal de la revolución política que habría de desembocar en la independencia, ha dado lugar en este año a las más diversas manifestaciones de evocación y celebración. Publicaciones, congresos, simposios, seminarios, encuentros académicos, cátedras, programas de radio y televisión, conciertos, telenovelas y las más variadas expresiones culturales, han pretendido conmemorar, cada uno a su manera, este bicentenario. La Universidad Industrial de Santander no ha sido ajena a ello y, con el mayor empeño, se vinculó a desde hace tiempo a la preparación de un evento tan importante. Así, desde el año 2001, profesores de su Escuela de Historia participaron en la preparación y sucesivas versiones de la *Cátedra Itinerante de Historia de Iberoamérica*, dedicadas al estudio del proceso de Independencia, auspiciadas por la OEI, y cuyo resultado permanente son cuatro publicaciones sobre el tema. En agosto de 2006, la UIS fue sede el *Cuarto Congreso Internacional “Los procesos de independencia en la América Española”*, cuyas memorias se publicaron en el número 12 de este *Anuario*. Y en los dos últimos años, el profesor Armando Martínez Garnica lideró diversas actividades académicas entre las que cabe destacar: la publicación de la *“Colección UIS Bicentenario”*, que a la fecha alcanza doce títulos y dieciséis volúmenes; la elaboración de la *Biblioteca Bicentenario*, en el marco del programa “Historia Hoy” del Ministerio de Educación Nacional; la dirección académica de la *Historia de la Independencia* que circuló en fascículos en distintos diarios del país, y de la versión final de la obra colectiva *Historia de la independencia de Colombia* publicada por la Fundación Bicentenario. Al mismo tiempo, coordinó la cátedra institucional Rodolfo Low Maus durante el primer semestre de 2010, dedicada al tema “La Revolución, las independencias y las guerras civiles”.

El *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* no podía ser ajeno a ese compromiso institucional y profesional, y por ello en este número se publica un dossier integrado por cuatro artículos dedicados al estudio del periodo independentista. Los tres primeros enfocan el asunto desde una perspectiva regional: Edwin Monsalvo nos presenta la manera en que el sector criollo dominante en la sociedad cartagenera adoptó y adecuó la idea de igualdad a un contexto local caracterizado por el predominio demográfico de las “castas de color” (negros, mulatos, zambos y pardos). Lina Constanza Díaz nos muestra la respuesta de la élite de Pamplona a la crisis de la monarquía española desde las relaciones de poder construidas a partir de lazos familiares, y materializadas en el control del cabildo, entendido éste como un espacio de articulación y escenificación de

los intereses del grupo hegemónico. William Elvis Plata estudia la actuación de otro actor político de gran peso en la vida social neogranadina: el clero, representado en este caso por los dominicos de los conventos de la región central neogranadina (Santafé, Chiquinquirá, Santo Ecce-Homo y Tunja), con el fin de mostrar las divergencias de los frailes ante el movimiento emancipador según su ubicación geográfica, lugar de nacimiento e intereses personales, pues según el autor, la posición de los religiosos se articulaba a los intereses de sus regiones y de sus familias, y se ajustaba a las diversas coyunturas políticas vividas en este turbulento periodo. Por su indudable pertinencia e interés, hemos decidido incluir en este dossier la ponencia presentada por Francisco Zuluaga en la Cátedra Low Mauss, dedicada a explicar las razones de la resistencia a la esclavitud de los afrodescendientes de la gobernación de Popayán, tanto en el periodo colonial como durante las guerras de independencia, sus acciones durante la guerra emancipadora, y la actitud reticente de los criollos a reconocer la libertad de los esclavos aún después de instaurada la república. Y aunque físicamente no forme parte del dossier, el interesante aporte documental de Guillermo Brenes Tencio titulado “*¡Viva nuestro Rey Fernando! Teatro, poder y fiesta en la ciudad colonial de Cartago, Provincia de Costa Rica (1809)*” complementa muy bien su contenido, como quiera que en él se transcribe y analiza el texto de una obra teatral representada en la plaza mayor de una pequeña ciudad costarricense en la noche del lunes 23 de enero de 1809, con motivo de la jura y proclamación de Fernando VII como rey de España y de las Indias, y cuyo propósito principal era enaltecer al rey español y demeritar al emperador de Francia.

De la historia regional argentina se ocupan los artículos de Enrique Normando Cruz y Marimar Solís. En su artículo “*En la mano el pan en la otra el chicote*”: Frontera, curatos y clero en Jujuy a fines del periodo colonial, Enrique Normando Cruz nos presenta el estado de los estudios sobre el clero en la frontera del Chaco entre la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, ocupándose luego de la situación social y económica de la región desde el momento de la expulsión de los jesuitas, hasta el reemplazo de la reducción de San Ignacio por las haciendas azucareras, en la segunda década del siglo XIX, focalizando su análisis en el curato del Río Negro, bajo cuya circunscripción estuvo la zona fronteriza en el periodo considerado. Marimar Solís, por su parte, nos propone una reconstrucción del proceso de formación de la identidad peronista a partir de los aportes del nacionalismo precedente, procurando identificar los actores, los discursos y los alcances de las medidas adoptadas, y poniendo especial atención a las políticas de la memoria y las reivindicaciones históricas implementadas en el periodo comprendido entre la revolución del 4 de junio 1943, y el año 1949, en el cual se inicia el primer gobierno peronista en la provincia de Corrientes.

La historia regional y nacional colombiana están representadas en los artículos de José Eduardo Rueda Enciso, Luis Javier Ortiz Mesa y Álvaro Acevedo Tarazona. En el primero, *La administración liberal en la provincia de Bogotá 1849-1857*, su autor nos describe las particularidades del desarrollo de Cundinamarca durante la llamada revolución del medio siglo, proceso caracterizado por el fomento de la

navegación por el río Magdalena, la construcción de caminos y vías férreas, y los auges y caídas propios de una economía extractiva centrada en la quina, el tabaco, el añil y el café, lo que determinó una administración, un gobierno y una política, en general, acorde con los intereses de la élite bogotana. En *Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra, Antioquia, 1870-1880*, Luis Javier Ortiz estudia las relaciones de la Iglesia católica con el Estado y la sociedad en Antioquia durante la década de 1870, y su decisivo papel en la guerra civil de 1876-1877, mostrando el fortalecimiento de la Iglesia regional en el contexto de las tensiones de la Iglesia universal con el liberalismo; analizando las diversas motivaciones, actitudes y comportamientos de los obispos, clérigos y feligreses de las diócesis de Medellín y Santa Fe de Antioquia durante y después de la guerra civil, y concluyendo que la contienda bélica debilitó al liberalismo radical en el poder y fortaleció al liberalismo independiente y al conservatismo, los cuales, protegidos por la Iglesia, lograron la presidencia de la república en 1886, y establecieron un régimen centralista, pro católico, hispanista y conservador. Finalmente, Álvaro Acevedo nos bosqueja una historia de la seguridad social en Colombia, enmarcándola en las doctrinas políticas y sociales de la Iglesia Católica y del Estado de derecho, y enfatizando en sus aspectos normativos, su origen histórico, y especialmente en el marco normativo e institucional que dio origen al subsidio familiar en el país, a su juicio, uno de los derivados de la seguridad social de mayor solidez institucional.

Dos artículos se ocupan de los textos escolares colombianos de Ciencias Sociales. En el primero, de la autoría de Gabriel Samacá Alonso, se muestra cómo a través de los manuales escolares de octavo grado de educación secundaria se ha pretendido socializar a los jóvenes en el proyecto político y económico condensado en la Constitución Política de 1991, acudiendo a la historia para exponer el proceso de construcción de la república y la inserción del país en la economía mundial, y apuntalando la idea de que vivimos en una nación esencialmente democrática, moderna y capitalista. El segundo, *El afrocolombiano en los textos escolares colombianos*, obra de Gloria Almeida y Tulio Ramírez, analiza las ilustraciones contenidas en tres manuales destinados a la enseñanza básica primaria, con el fin de determinar la presencia de elementos discriminatorios basados en el color de la piel, para lo cual se utilizan cuatro categorías de análisis: sexo, ocupación, contexto y vestimenta, con sus respectivas subcategorías. A juicio de los autores, los textos analizados contienen imágenes con contenido discriminatorio con respecto a la población afrocolombiana.

La historia regional santandereana, además del artículo de Lina Constanza Díaz incluido en el dossier, encuentra expresión en este número del *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* en el estudio de Jairo Antonio Melo Flórez, en el cual se relacionan los conceptos de honor y pasión con casos de homicidio ocurridos en la Provincia de Soto entre 1903 y 1930, precisando que existió una forma de honor en las personas del común, el cual, para el caso, residía en el respeto debido entre pares, y en la sexualidad de las mujeres. Así mismo, la pasión era un sentimiento que conllevaba a reacciones violentas, relacionadas eventualmente con ofensas al honor, reacciones que podían ser ritualizada en un duelo o manifestadas en una improvisada riña.

Cierran este número el ensayo de Luis Ervin Prado dedicado a exponer algunas de las principales conceptualizaciones que sobre el *hecho histórico* han propuesto las escuelas históricas de mayor impacto en la tradición disciplinar en la Historia profesional de Colombia; y el muy ilustrativo documento presentado por Guillermo Brenes Tencio, titulado “*¡Viva nuestro Rey Fernando!*”, y ya comentado en la presentación del dossier.

La igualdad: entre la retórica republicana y la distinción racial. Cartagena de Indias 1810-1830

Edwin Monsalvo Mendoza

Docente Departamento de Historia y Geografía

Universidad de Caldas

Resumen

Este artículo muestra la manera como la sociedad cartagenera aceptó y adecuó la idea de igualdad a su contexto local. Las condiciones demográficas de esta ciudad en donde predominaban las “castas de color” (negros, mulatos, zambos y pardos) y la importancia política-militar que estos habían cobrado desde finales del siglo XVIII con su incorporación en las milicias, y especialmente con los sucesos de la independencia, trazaron el derrotero que desarrolló la igualdad política y socio-racial en esta ciudad colombiana.

Palabras claves: Cartagena, independencia, igualdad, plebe, castas, elecciones.

Abstract

This article shows the way that society cartagenera accepted and adapted the idea of equality to their local context. The demographics of this city, where higher “castes of color” (black, mulatto, sambo and browns) and the military-political importance that they had gained from the late eighteenth century when he joined the militia, and especially with the events of Independence, the laid the path that developed the socio-political and racial equality in this Colombian city.

Keywords: Cartagena, Independence, equality, populace, castes, elections.

Introducción

El colapso de la monarquía española desencadenó una serie de acontecimientos que culminaron con el establecimiento del gobierno representativo en el mundo español. El primer paso fue la formación de Juntas Supremas que asumieron la soberanía real¹; el siguiente, consistió en elegir los diputados de los distintos territorios de la Monarquía Española que conformaron la Junta Central Gubernativa. Los posteriores: dimisión de la Junta Central en el Consejo de Regencia, convocatoria a formar Cortes y la promulgación de la Constitución gaditana, fueron los últimos eslabones del proceso de formación del gobierno representativo en los territorios españoles entre 1808-1812².

Pero al mismo tiempo que en España se dieron estos cambios, en los territorios de ultramar se produjo una implosión de las provincias, cada una de las cuales reclamó su soberanía a través de la formación de Juntas de Gobierno como había ocurrido en Sevilla. De tal forma que el Imperio Español se fue desintegrando en pequeños espacios territoriales donde unos grupos de notables lucharon por obtener el control político y no permitir que las autoridades virreinales intervinieran en sus negocios.

Siguiendo estos acontecimientos, la Provincia de Cartagena reaccionó frente a los sucesos de la península, primero jurando fidelidad a la Junta Central y posteriormente declarando su independencia. Entre 1808 y 1812 sucedieron una serie de acontecimientos que cambiaron para siempre la organización de Cartagena y del continente americano.

Durante el mes de junio de 1810 el gobernador de Cartagena Don Francisco de Montes, quién había aceptado a regañadientes la imposición de dos cabildantes criollos como co-gobernadores, fue finalmente expulsado por el cabildo. Erigiéndose de esta forma una Junta Suprema el 13 de Agosto de 1810, que sin embargo no rompió relaciones con la metrópoli y reconoció a la Regencia. Pero, debido a una tensa situación entre realistas y una facción independentista, el 11 de noviembre de 1811 uno de los líderes de ésta última, Gabriel Gutiérrez de Piñeres³, apoyado en las milicias de Getsemaní compuestas en su mayoría por negros libres y mulatos y dirigidas por el también

¹ Ver por ejemplo el “Decreto sobre restablecimiento y convocatoria de cortes expedido por la junta suprema gubernativa del reino”, [22 de mayo de 1809] en: FERNÁNDEZ MARTÍN, Manuel, *Derecho parlamentario español*. Vol. II/ Madrid 1885-1900- Madrid, congreso de los diputados, 1992, pp. 559-561.

² Ver RODRÍGUEZ, Jaime, *La independencia de la América española*, México, Fondo de Cultura Económica/El colegio de México, 1996, pág. 308, p. 99; RAMOS PÉREZ, Demetrio, *España en la independencia de América*, Madrid, Editorial Mapfre, 1996, pág. 650 y ARTOLA GALLEGOS, Miguel, *La España de Fernando VII. La guerra de la independencia y los orígenes del régimen constitucional. El reinado de Fernando VII (1808-1833)*, Madrid, Espasa-Calpe, T. 32, 1978.

³ Nació en Mompox el 26 de octubre de 1776, fue abogado y firmó el acta de independencia de Cartagena del 11 de noviembre de 1811. Apoyó a Antonio de Narváez con quien estaba emparentado por haberse casado con doña Vicenta de Narváez y de la Torre hija de Juan Salvador de Narváez y Berrío. Contribuyó a la expulsión de los inquisidores en 1812 y defendió la ciudad del estado de sitio que impuso Pablo Morillo a Cartagena durante el año 1815, después de esto emigró a Haití donde falleció un año después. Ver RESTREPO LINCE, Pastor. *Genealogías de Cartagena de Indias*, Bogotá, Instituto colombiano de cultura hispánica, 1993, p. 559. pp. 268-273.

mulato Pedro Romero⁴, presionaron a la Junta para que declarase la independencia. Posteriormente, en 1812, se creó el Estado Soberano de Cartagena, el segundo conformado en América después del de Caracas, y cuya vida se extendió hasta el 6 de diciembre de 1815.

Entre 1810 y 1815 se hizo evidente la lucha de las ciudades del norte de Colombia por mantener la supremacía: Cartagena, Mompox y Valledupar, bastiones de los independentistas, contra Santa Marta y Riohacha, que en cambio mantuvieron su vocación realista. Pero además, al interior de la Provincia de Cartagena se mantuvo un conflicto permanente entre esta última como capital y Mompox sobre todo en torno a las facciones lideradas por García de Toledo (Cartagena) y los hermanos Piñeres (Mompox, aunque con amplia influencia política en Cartagena). Las constantes guerras entre estas ciudades las debilitó económica y políticamente, lo que facilitó la entrada de las tropas de Morillo en 1815.

En estos conflictos, así como en la declaración de la independencia, los sectores populares o “la plebe” de la ciudad de Cartagena⁵ - capital del Estado Soberano de Cartagena y posteriormente de la Provincia del mismo nombre- jugaron un papel importante. Impulsados y liderados por intermediarios, éstos apoyaron la radicalización de medidas que reconociesen la igualdad y la libertad⁶. Este

⁴ Este personaje fue de gran importancia durante la independencia de Cartagena porque tenía gran ascendencia entre los mulatos y negros libres de Cartagena. Nacido en la isla de Cuba llegó a Cartagena a finales del XVIII para trabajar en las fortificaciones, pero después se dedicó a la platería, oficio que desempeñaba cuando se iniciaron los procesos de independencia. Fue comandante del cuerpo de “Lanceros de Jiman”. Ver MUNERA Alfonso, *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá, Planeta, 2005, p. 225. Especialmente “Pedro Romero: El rostro impreciso de los mulatos libres”, pp. 153-174.

⁵ El término “plebe” era empleado en Cartagena por los publicistas, en las correspondencias, pasquines y otros documentos consultados para este trabajo, para denominar a los sectores bajos de la sociedad. Un conjunto de personas que era muy heterogéneo y que compartían su pobreza material, su condición social, su lejanía de los espacios de gobierno y unos espacios de sociabilidad que podían ser diferenciados. En buena parte eran analfabetos, generalmente no recibían el distintivo “don” o “doña” antes de su nombre, tenían diferentes orígenes étnicos (raciales). Sus ocupaciones eran: labradores, jornaleros, carpinteros, bogas, zapateros, sastres, albañiles, panaderos, marineros, navegantes, cañongos, pescadores, herreros, sombrereros, hortelanos, plateros, peinetos, destiladores, barqueros, arrieros, vaqueros, barnizadores o sin oficio fijo. Sobre los oficios de los artesanos ver CONDE CALDERÓN, Jorge, *Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855*. Medellín, La carreta histórica, 2009. p. 370. pp. 269. El término plebe o similares como era usado entonces por los actores sociales y políticos de la época para designar al “otro” que poseía las características antes mencionadas tenía una carga peyorativa, no era usual que la gente se auto identificara como plebeyo. Aquí se recurre a una categoría de la época para analizar un objeto que de otra forma es muy difícil abordar. Para la definición de plebe ver DI MEGLIO, Gabriel, “La consolidación de un actor político: Los miembros de la plebe porteña y los conflictos de 1820”, En SABATO, Hilda y LETTIERI, Alberto (comp.) *La Vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, Voces y votos*. Argentina, F. C. E. 2003. p. 335. pp. 173-189. Especialmente las páginas 173-174.

⁶ A pesar de la aparente rigidez social que caracterizó al período colonial con su división en castas. La creación de las milicias y la incorporación de “gentes de color” a ellas, provocó un reacomodamiento de las estructuras sociales que, aunado a la difusión del liberalismo y republicanismo, conllevaron que a comienzos del siglo XIX se generara una mayor movilidad social y algunos miembros de los sectores bajos de la población ascendieran gracias a su nuevo rol como “ciudadanos”. De esta manera se convirtieron en nuevos actores políticos en el orden republicano, ocupando posiciones “intermedias” entre los de “arriba” y los de “abajo”. Marcello Carmagnani ha mostrado la importancia de analizar el surgimiento y papel que

artículo muestra la manera como la sociedad cartagenera aceptó y adecuó la idea de igualdad a su contexto local. Las condiciones demográficas de esta ciudad en donde predominaban las “castas de color” (compuestas por negros, mulatos, zambos y pardos) y la importancia política-militar que estos habían cobrado desde finales del siglo XVIII con su incorporación en las milicias, y especialmente con los sucesos de la independencia, trazaron el derrotero que desarrolló la igualdad política y socio-racial en esta ciudad colombiana. Los agravios entre negros y mulatos libres en las ciudades del Caribe colombiano, así como su alta participación en la milicia colonial hicieron de la cuestión de la igualdad racial un punto absolutamente fundamental en las luchas de independencia y en los primeros años del republicanismo en este espacio geográfico.⁷

La primera parte de este trabajo esta dedicada a la difusión de la idea de igualdad en el mundo hispanoamericano destacando la importancia de las medidas igualitarias tomadas en los momentos tempranos de la revolución, que permitieron la participación de “las castas de color” y los indígenas. En la segunda parte se plantea la relación entre igualdad y “raza” en Cartagena y el manejo que los actores sociales y políticos le dieron a ella (tercera parte). En la última parte mostraremos la importancia de las elecciones y de los intermediarios como articuladoras de las relaciones entre los sectores bajos, compuestos mayoritariamente por negros libres, mulatos y zambos y los “notables blancos”. En las conclusiones planteamos la dificultad que tuvo la implantación del ideario de igualdad, ya que pese a las medidas legales asumidas en gran medida por los gobiernos republicanos, las distintas concepciones de igualdad que cada grupo tenía, impidió que en la práctica esta se desarrollara.

1. La revolución de la igualdad

Las revoluciones en el mundo hispánico supusieron la implantación de la idea de igualdad. Primero se dio la discusión en torno a la igualdad entre españoles de *ambos hemisferios*, y luego la de la igualdad entre las diferentes *castas* americanas. Esta igualdad se expresaría políticamente a través de las elecciones, cuyo ejercicio requería borrar todas las diferencias raciales, étnicas, económicas y sociales, para que todos los miembros de la comunidad “nacional” participaran en “igualdad” de condiciones en la escogencia de quienes serían los gobernantes.⁸

jugaron esos nuevos sectores sociales en la transición del siglo XVIII al XIX. CARMAGNANI, Marcelo, “Elites políticas, sistemas de poder y gobernabilidad en América Latina”. En *METAPOLÍTICA*, Vol 2, Núm. 6, México, 1998, pp. 7-16. Para un estudio de caso ver CONDE CALDERÓN, Jorge, “Identidades políticas y grupos de poder en los inicios de la República”, En *Historia Caribe*, Vol. II, No 7. Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2002, pp. 29-42. Para un estudio del papel de los intermediarios en las elecciones ver: TERNAVASIO, Marcela, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires 1810-1852*. Argentina, Siglo XXI editores, 2002, p. 285. Especialmente las páginas 132 -139.

⁷ ANDREWS REID, George. *Afro- Latinoamérica 1800-2000*. Traducción Oscar de la Torre Cueva, Vervuert, Madrid, Iberoamericana, 2007. p. 149.

⁸ Con lo cual, además, se marcaba la entrada definitiva en el “mundo de los individuos”. Ver ROSSANVALLON, Pierre, *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*. México, Colección itinerarios Instituto Mora, 1999. p. 449. pp. 12.

En los tiempos modernos tanto la igualdad política como la social se derivan directamente del reconocimiento de que cada hombre es igual en dignidad y le otorga a cada uno derechos y deberes en la sociedad. La ecuación “*un hombre un voto*” es la expresión máxima de este principio⁹.

En sociedades como las hispanoamericanas, donde durante más de dos siglos se impusieron unas diferenciaciones sociales basadas en la desigualdad racial, resultaba complejo, cuando no imposible, eliminar de un tajo estas diferencias en favor de un principio - a veces considerado ajeno a las realidades locales y muchas veces como “peligroso”- que pregona la “igualdad entre los individuos”.

Durante las guerras de independencias, tanto los líderes rebeldes como los españoles, no dudaron en ofrecer la libertad a los esclavos que lucharan en sus ejércitos respectivos, al igual que lo habían hecho unos años antes al integrar a los negros y mulatos libres en las milicias coloniales. A su vez, las castas participaron en uno u otro bando de acuerdo a la negociación previa de reconocimientos de prebendas.

Durante el período colonial el impulso para la participación de *la plebe* en las milicias fueron los *fueros militares*, en la época revolucionaria fue *la igualdad*. Reid Andrew nos recuerda que una de las primeras declaraciones en este sentido fue hecha en México, donde en septiembre de 1810 el líder rebelde Miguel Hidalgo proclamó la abolición de las distinciones de castas, argumentando que a los novohispanos ya “*no se les nombrará en calidad de indios, mulatos ni otras castas sino todos generalmente americanos*”¹⁰.

En Cartagena de Indias, la Constitución publicada sólo tres meses después de la gaditana, estableció el derecho al voto a los negros libres¹¹, lo que implicaba que en esta provincia se impusiera el derecho de sufragio de una forma más amplia que en los territorios donde se juró la Constitución de Cádiz. Sin embargo, esta ampliación del electorado tenía sus orígenes en hechos muy anteriores a la proclamación del sistema republicano y la reunión de los diputados americanos. Era más bien el resultado de la presión social que ejercían las castas de color, no sólo en términos demográficos, sino en el ejercicio de la acción política ¿Cómo negar la posibilidad de participación política a unos sectores que habían contribuido con su vida a la constitución del Estado?¹² Tal aseveración puede ser demostrada con la siguiente instrucción expedida por la Junta de la Provincia de Cartagena en 1810, quien

⁹ *Ibíd.*, pp. 11.

¹⁰ REID ANDREWS, George. *Afro-Latinoamérica 1800-2000*. Op. Cit., p. 147. Las cursivas son nuestras.

¹¹ “Constitución política del Estado de Cartagena de Indias expedida el 14 de Junio de 1812”, en *El pensamiento constitucional hispanoamericano hasta 1830*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1961, tomo IV, pág. 395.

¹² Para un análisis de la intervención de los mulatos en la independencia de Cartagena ver MÚNERA, Alfonso, *El fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)* Bogotá, Banco de la República/ El Áncora editores, 1998, pág. 253. Especialmente el capítulo VI. Desde finales del siglo XVIII esta población venía cobrando una importancia enorme al interior de la sociedad cartagenera, para los acontecimientos de 1811. SOURDIS, Adelaida, *Cartagena de Indias durante la primera República, 1810-1815*, Bogotá, Banco de la República, 1988, pág. 160.

en su propósito de reorganizarse y de convertirse en un órgano representativo de los distintos intereses provinciales, implantó un reglamento en el que estableció la forma como debían llevarse a cabo las elecciones para el nombramiento de los diputados elegidos por los pueblos de la provincia. En este documento se instituyó que a partir de 1811 la junta estaría conformada por doce miembros elegidos por el pueblo de la siguiente forma:

“El juez local de cada Parroquia citará el día anterior al señalado para las elecciones, á todos los vecinos del distrito de la Parroquia, *blancos, indios, mestizos, mulatos, zambos y negros* con tal que sean padres de familia, ó que tengan casa poblada, y que vivan de su trabajo, (pues solos los vagos, los que hayan cometido un delito, que induzca infamia los que estén en actual servidumbre asalariados, y los esclavos serán excluidos de ellas) para que concurran a la Iglesia”¹³

Es así como hubo dos factores claves en la sociedad cartagenera de finales del siglo XVIII que permiten explicar la difusión de la idea de igualdad. El primero es el fuerte mestizaje racial con predominancia de los pardos y mulatos, y el segundo la organización en milicias, que le otorgó a muchos integrantes de estos sectores sociales fueros y privilegios que antes no poseían. Ello significa que en la *revolución cultural*¹⁴ acaecida a partir de 1808, en la que empiezan a difundirse los valores de igualdad y representación política, estas castas tendrán un punto de partida bastante avanzado, ya que no sólo eran libres, sino que poseían fueros especiales.

En el caso de los indígenas también se tomaron medidas para “igualar” a esta casta e integrarlos a la “Nación”. En este sentido habría que citar el edicto que promulgó la Suprema Junta de la provincia de Cartagena en mayo de 1811. A través de éste se tomaron una serie de medidas para “sacar de la miseria, ignorancia, servidumbre, y envilecimiento a que se halla reducida la casta indígena de este fértil y hermoso país” y “convencida de que la verdadera causa y origen de tantos males era el injusto tributo personal, ó capitación con que estaban gravados”, se les elevó a “la clase de ciudadanos libres”, extinguiendo los tributos (art. 1), los servicios personales (art. 4), las restricciones a los matrimonios entre indígenas y otras castas, e incluso se fomentaron estos últimos “para que solo haya una clase de ciudadanos” (art.5), también se otorgó facilidad para que los indígenas pudieran dedicarse libremente a toda clase de ocupación honesta; el alistamiento en los batallones de blancos de los indios solteros, casados sin hijos o viudos sin ellos, siempre y cuando tuviesen entre 18 y 45 años “a menos que voluntariamente quieran alistarse en ella como buenos ciudadanos, defensores de la patria”. Esta serie de medidas lo que buscaba era “homogeneizar a los individuos en la clase de libres”, eliminando primero todas las cargas impositivas que tenían los indígenas, para luego imponerles las nuevas

¹³ “Instrucción que deberá observarse en las elecciones Parroquiales, en las de Partido, y en las Capitulares para el nombramiento de Diputados en la Suprema Junta de la Provincia de Cartagena”. Archivo General de la Nación (A. G. N.) Fondo José Manuel Restrepo, Rollo No 5, Vol. 9-14, f. 20. Diciembre 11 de 1810. Cursivas nuestras.

¹⁴ Para usar términos de GUERRA, Francois Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas, México, FCE, 1992, pág. 407, p. 115-148.*

que su condición de “ciudadanos” les otorgaban, ya que ahora serían considerados iguales en derechos, pero también en deberes. En definitiva y como señalaba el artículo 19 de dicho edicto

[...] quedan abolidas toda ordenanza, instrucción, o reglamento, así general como particular, a algunos pueblos, y toda disposición, o ministerios dirigidos baxo el título de protección, a mantener a los Indios en un perpetuo pupilaje; *pues quedando como quedan igualados enteramente con los demás ciudadanos y vecinos de la provincia, todos disfrutaran de una misma protección, baxo el escudo de las leyes rectamente administradas, por los principios liberales de un gobierno justo y equitativo, y serán oídas sus quejas y demandas en los tribunales, ocurriendo directamente a ellos, y administrándoles pronta justicia.*¹⁵

La historiografía colombiana no ha prestado la suficiente atención a estas tempranas y revolucionarias medidas de dar igualdad legal y sufragio a hombres adultos, sin importar la raza, ni siquiera a unas más conocidas como el hecho de que la Constitución de Colombia de 1821 abrazara los mismos principios igualitarios. Adicionalmente, hasta 1827 los soldados y oficiales del ejército de Colombia, la mayoría de ellos no blancos, pudieron votar, lo que aumento la base del electorado.¹⁶

En las décadas siguientes a la disolución de Colombia¹⁷, las guerras, la pobreza fiscal, el desorden administrativo, pero sobre todo la ascensión de sectores intermedios de mulatos y pardos, llevó al desencanto (principalmente entre algunos sectores “notables”), acerca de la participación del “bajo pueblo” en los asuntos públicos, especialmente en las elecciones.

En este sentido, la proclamación del principio de igualdad y la integración de las diferentes “castas de color” fue una característica de los primeros momentos de las revoluciones hispanoamericanas. Estas empezaron implantando un sufragio y una

¹⁵ Edicto de la Junta suprema de Cartagena. Cartagena mayo 6 de 1811. A. G. N. Archivo Restrepo. Fondo I. Revolución de la Nueva Granada, Quito, y Venezuela. 1741-1831. 1. Revolución de la Nueva Granada. 1741-1831. Volumen 9. Revolución de Cartagena, Santa Marta y Panamá. 1810-1824. Rollo 5, folio 32-33. La población indígena en la ciudad era minoritaria, mas no era así en el resto de la provincia por esto dicho bando circuló por todos los partidos, y parroquias de la provincia, “leyéndose en las de los Indios por seis domingos seguidos, después de misa mayor, y entregándoles a sus jueces locales, por los de partido, y a los Curas los correspondientes ejemplares”. José María García de Toledo. Presidente.

¹⁶ HELG, Aline. *Liberty & Equality in Caribbean Colombian 1770-1835*. The University of North Carolina Press, 2004. p. 242. Sin embargo la misma Constitución de 1821 para evitar la injerencia directa de los sectores populares (entiéndase: negros libres, pardos, mulatos, zambos, indígenas etc.) en los comicios estableció que las elecciones estaban divididas en dos niveles unas primarias o parroquiales, que tenían una base amplia de participación ya que permitía votar a todos los varones colombianos que tuviesen 21 años de edad o estuvieran casados y tuvieran una propiedad de 100 pesos. Y unas elecciones secundarias cuya base era mucho más estrecha conformada por los electores, que eran al fin y al cabo los que elegían al ejecutivo y al legislativo. Con esto pretendieron representar el orden jerárquico de la sociedad y asegurar que los elegidos fueran los más notables. Ver MONSALVO, Edwin, “Entre leyes y votos. El derecho del sufragio en la Nueva Granada 1821-1853”, En *Revista Historia Caribe* N°. 10, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2005. pp. 113-134.

¹⁷ Más conocida como “La Gran Colombia” aunque no usamos este término porque nunca existió en los documentos.

ciudadanía amplios, que incluían a casi todos los sectores sociales – excluyendo vagos, mujeres y esclavos- para conformar el “cuerpo de la Nación”, pero una vez afirmadas las bases del republicanismo y del sistema representativo, empezó el proceso de reducción de éste cuerpo, restringiendo el acceso a la ciudadanía. Dicho proceso conllevó una serie de discusiones filosóficas, políticas, sociales, que definieron la disyuntiva impuesta por la adopción del nuevo orden republicano con un sentido muy pragmático de las realidades hispanoamericanas¹⁸.

En Cartagena, fue precisamente un miembro notable de la sociedad, quien escribió una de las más profundas reflexiones acerca de la difusión de la igualdad. Juan García del Río nació en 1794 y fue un escritor pro-monárquico que alcanzó una notable posición política, social y cultural durante la primera mitad del siglo XIX. Vivió un tiempo en Londres como representante del gobierno chileno, trabajó junto a Andrés Bello, fue ministro de Hacienda en Ecuador y Bolivia y muy cercano a Simón Bolívar. En sus meditaciones publicadas en 1829 sugirió que el proceso de reconocimiento de la igualdad fue muy complejo en una sociedad que (como la cartagenera) era tradicional, y como tal conservaba una división de clases y cuerpos, cada uno con privilegios y fueros especiales que no podían desaparecer de un día para otro. Por lo que la instauración legal del principio de igualdad chocó con la realidad de una sociedad estamental basada en la desigualdad de sus miembros, quienes se oponían a eliminar los privilegios de clases¹⁹.

El principio mismo de la ciudadanía política requería de la existencia de una serie de contenidos de “probidad, patriotismo y virtudes cívicas” las cuáles se señalaban como ausentes en el bajo pueblo y las castas, mientras que los notables eran considerados como los únicos poseedores de tales características. Los legisladores, según Juan García del Río, “no calcularon que en una sociedad como la nuestra, compuesta de elementos discordes donde era tan grande la desigualdad de condiciones, donde la masa era tan indiferente a todo, menos al reposo, donde existía tanta inhabilidad política, era conveniente dar vigor a la autoridad y aun renunciar a algunos derechos [...]”²⁰.

El problema según García del Río fue que tras los procesos independentistas se difundió la voz de la igualdad incluso entre quienes no tenían la “ilustración” para

¹⁸ Ver ANNINO, Antonio. “Ampliar la Nación”, En ANINO, Antonio, CASTRO LEYVA, Luis y François-Xavier GUERRA, *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*. Zaragoza, Fondo de Cultura Económica, 1994, pág. 619, pp. 534-556.

¹⁹ Ver las reflexiones que en cuanto al tema hizo GARCÍA DEL RÍO, Juan, *Meditaciones Colombianas*. Bogotá, Editorial Incunables, 1985, (La primera edición fue en 1829) pág. 196.

²⁰ *Ibid.*, p. 42. Los datos biográficos del autor fueron tomados de RESTREPO LINCE, Pastor. Op. Cit. pp. 231. Fue hijo de el español Felipe García de Río, sin embargo se desconoce el nombre de su madre lo que valió para que en varias ocasiones se le señalara de mestizo, ya que sus detractores políticos decían que su madre había sido una esclava. Por ejemplo Vicente Azuero un líder de la facción liberal dice que García del Río era “hijo natural de una esclava y que sin embargo se cree un aristócrata”. Vicente Azuero al Sr. General Francisco de Paula Santander. Kingston, Jamaica, octubre 16 de 1829. En CORTÁZAR, Roberto, *Correspondencia dirigida al general Santander*, Bogotá, Academia colombiana de historia. 1964-1970. Vol. I, No 176, p. 340.

entenderlo, ya que en ese momento era necesario hablar a “las pasiones para poner en movimiento una masa tan inerte, para arrancarla de su obediencia pasiva, y para sostener con sus brazos la revolución”. De esta manera se proclamó

“[...] el primero de los dogmas políticos, la primera de las quimeras en lo físico y moral: la igualdad de los niveladores. En vez de observar las leyes de la naturaleza, que ha hecho desiguales a los hombres mediante una distribución más o menos liberal de sus dones y favores; en vez de aquella igualdad del punto de partida, que permite a cada cual colocarse según su mérito y utilidad, y que es la única que existe, y puede existir en una sociedad bien organizada, se dio a esta idea una latitud monstruosa y absurda, pretendiendo someterlo a todo a la misma medida”.²¹

El rechazo de García del Río se debió a la irrupción política de lo que él y otros notables denominaron como “la plebe”, pero que no necesariamente se remitía a estos, sino a unos individuos que fungiendo como intermediarios recibieron el apoyo de los sectores populares cartageneros para realizar sus planes políticos. Evidentemente los intermediarios tenían influencia entre “la plebe” amén de la cercanía y la aparente igualdad racial con estos. Con la plebe compartían además el deseo de la instauración definitiva de la igualdad racial, aunque diferían en el significado del concepto de igualdad. Para los primeros era una igualdad niveladora, sin distinciones; para los segundos la posibilidad de ascenso social.

2. La república y las distinciones raciales

Cuando Charles Cochrane hizo su viaje por Colombia a comienzos de la segunda década del siglo XIX se sorprendió, porque a pesar de que aún se veía la destrucción que habían causado las guerras de independencias la gente se divertía, y fue precisamente al finalizar un baile cuando notó como la esposa del ministro de finanzas, bailaba a la española entre las señoras de los latoneros, sastres, camiseros, “en la mejor demostración de igualdad del republicanismo”²². La imagen que nos recrea esta descripción muestra que república e igualdad eran comprendidas como una misma cosa. Por supuesto se trataba de un viajero que había tenido acceso a la lectura y entendía lo que estas palabras significaban en el sentido moderno, pero ¿qué entendían las señoras de los artesanos al ver bailando a las damas notables junto a ellas? No es que esta imagen fuese nueva, ya que las fiestas patronales del período colonial se prestaban para este juego de relaciones; sino que ahora ocurría bajo un contexto especial: todo el mundo, los papeles oficiales, la prensa, los pasquines, los tratadistas, en los cafés, en las plazas, por las calles, hablaba de igualdad.

Aunque el problema de la igualdad no se reduce a la “racial”, en el contexto de la sociedad cartagenera de principios del siglo XIX este aspecto cobró una enorme importancia. Durante todo el período colonial fueron muy marcadas las diferencias entre los distintos sectores sociales a partir de la ascendencia racial (aunque se fueron

²¹ GARCÍA DEL RÍO, Juan, Op. Cit. pp. 40-41.

²² COCHRANE Charles. *Viajes por Colombia 1823 y 1824*. Bogotá, Colcultura, 1994. p. 196.

incorporando con el tiempo otras variables como la ubicación geográfica, la condición legal o la situación económica), cuestión que la república debió eliminar. Sin embargo no ocurrió así ²³.

José Manuel Restrepo nos dejó una descripción de lo que para él era la división de clases de la sociedad colombiana,

[...] El indio reducido era abyecto, ignorante en sumo grado, estúpido y esclavo de los curas corregidores, que se aprovechaban del fruto de su trabajo y de su industria. [E]l esclavo africano tenía *la ignorancia y los vicios* que trae consigo la esclavitud. El mulato libre estaba dotado de *viveza, penetración, atrevimiento y aptitud para las artes y ciencias*, lo mismo que para cualquiera otro destino”. [...] Las castas de negros esclavos, indios y mulatos eran opuestas a los criollos blancos, que unidos a los españoles europeos obtenían el primer lugar en la sociedad.

Los actores sociales de la época estudiada, usaban el término “raza” para organizar las diferencias humanas en diferentes grupos jerarquizados. Desde esta perspectiva, el “blanco europeo”²⁴, aparecía en lo más alto de esta pirámide, por lo tanto, el resto de ella (los de “color”) eran definidos a partir de ellos. El “Otro”, se definió siempre desde el prisma del “Yo” y cada diferencia (desviación) se entendía como una anomalía²⁵. En casi todas las sociedades del mundo occidental, los seres humanos han fabricado y usado el concepto de *raza* como parte de sus necesidades sociales económicas o psicológicas para diferenciarse, pero sobre todo, para exaltarse. En este sentido, y a pesar de que la *raza* no existe en términos genéticos, los historiadores no podemos ocultar la existencia de las implicaciones que esta condición generaba en el imaginario colectivo, sólo que debemos analizarlo como lo que es, una *construcción social*.²⁶ ¿Cómo podría negarse su existencia si los documentos de la época están

²³ La *raza*, evidentemente no existe, pero en este artículo usamos el término porque así lo hacían los actores sociales de la época. En este sentido usamos los términos, negro, zambo, pardo, mulato, blanco y raza.

²⁴ Siempre habrá dudas sobre la procedencia étnica de estos por cuanto seguramente se trata de mestizos-blancos, no desde el punto de vista étnico sino social. Durante la época colonial muchos “blancos” compraban estos títulos ya que en ocasiones se trataba de mestizos que tras conseguir una elevada posición económica tenían el dinero suficiente para comprar algo de “prestigio”. ver CARMAGNANI, Marcello, *El Otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. México, F.C.E., 2004, pág. 408, pp. 85. CARMAGNANI, Marcello y ROMANO, Ruggiero, “Componentes sociales”, En CARMAGNANI Marcello / HERNÁNDEZ CHÁVEZ Alicia /Ruggiero ROMANO, (Coords.), *Para una historia de américa i. Las estructuras*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1999, T. I. pp. 288-363; Para un estudio que muestra el “blaqueamiento” en Cartagena a través de las milicias ver KUETHE, Allan, *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada 1773-1808*. Bogotá, Banco de la República, 1993, pág. 442 y MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan, *La institución militar en Cartagena de Indias 1700-1810*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1982, pág. 506.

²⁵ HERING, Max, “Raza: Variables históricas”. En *Revista de estudios sociales* No. 26, Bogotá, Universidad de los Andes, 2007, p. 20. En este artículo también señala que el simbolismo medieval del color operaba como “trasfondo cultural para relacionar valores, colores y seres humanos. En ese entonces, los colores no eran pigmentos observables objetivamente; ante todo, el color se asociaba a idearios y valores religiosos-morales. Desde la antigüedad el color blanco se ha relacionado con lo bueno, lo bello y lo divino, el negro con la amoralidad, la perversión y lo diabólico” p. 21

²⁶ *Ibíd.*, p. 25.

llenos de referencias a ella? Citaré algunos ejemplos para reafirmarme en mi hipótesis. Un viajero que recorrió la Costa Caribe Colombiana a principios del siglo XIX y que estaba tan preocupado por hacer una minuciosa descripción etnográfica de las provincias de la Nueva Granada como por la posibilidad de instalar algunos de sus negocios en ella, describió lo que a su juicio era la superioridad de la raza blanca en esta:

“Los mulatos y demás gentes de color, originarios de razas africanas, están casi exclusivamente confinados en las provincias marítimas y en los llanos; son *robustos, decididos, violentos, audaces, tan ignorantes como los indios, pero más susceptibles, debido a la superioridad de sus facultades intelectuales y a su disposición para el trabajo*. Por su empeño en mejorar sus condiciones de salir de la baja clase social en que la raza blanca se esfuerza por mantenerles; se dedican por lo general a los rudos oficios de cargadores, marineros, bogas, etc.”²⁷

Otro viajero que recorrió Colombia entre 1825 y 1826 describió a la “clase de los negros” de Santa Marta como “*inferior*”, pues eran de lo peor que es posible imaginarse:

“*Flojos, orgullosos e indomables*, solo saben fumar tabaco y jugar a las cartas, ya que no necesitan trabajar demasiado para satisfacer sus necesidades..., de un estilo tan fácil y fructífero. [...] La clase superior está representada en los criollos, lo que considero justo pues con la sola excepción de unos cuantos mulatos y mestizos, son los únicos que pueden mostrar *un nivel de formación y conocimiento sobre la patria y su gobierno*. [...] En una palabra, los poderosos, informados y ricos de la población son los *blancos*”.²⁸

Se me podrá advertir a esta altura que dichas referencias raciales son europeizantes -y en algo tendría razón la crítica- aunque esto no le quitaría peso al argumento central ya que estos escritores reflejaban en sus textos la interpretación de unas realidades que les eran ajenas y las cuales veían bajo el prisma de su cultura (con todos los estereotipos que esto imponía). Entonces veamos un caso más, esta vez un expediente judicial, conducido, pensado y redactado por naturales cartageneros.

El proceso judicial es contra un “negro libre” de nombre Juan Francisco Blanquicet por intento de violación contra la señorita Teresa Villanueva. El querellante fue el hermano de la mencionada, Sebastián José Javier Villanueva y de Arévalo, quien interpuso la demanda. Los hermanos pertenecían a unas de “*las primeras familias*”²⁹ de Cartagena, lo cual en el contexto de la ciudad significaba que eran “blancos” y con

²⁷ LE MOYNE, August, *Viaje y estancia en la Nueva Granada*. Bogotá, ediciones Guadalupe, 1969. p. 196. *Cursivas nuestras*.

²⁸ GOSSELMAN, Carl August, *Viaje por Colombia 1825 y 1826*, Bogotá, Publicaciones del Banco de la República, 1981, p. 59. *Cursivas nuestras*.

²⁹ Criminales contra Juan de Francisco Blanquicet negro libre por haber intentado violar la virginidad de la señorita Teresa Villanueva. Cartagena 1822. AGN. Sección República, Asuntos Criminales, leg. 50. f. 79 Declaración del Alcalde 2º de Cartagena frente al arresto del negro. (En adelante A. C. Leg. 50)

una buena posición social. Sus padres habían sido Pedro de Villanueva y Berrueco Samaniego, natural de Cartagena quien fue alcalde ordinario en 1787, Alguacil Mayor y Alcalde en 1799, Secretario del Santo Oficio de la Inquisición en 1795 y comerciante de la misma ciudad, y Juana Paula de Arévalo y de Vera, también cartagenera, hija del Mariscal de campo, ingeniero director de las fortificaciones de la plaza de Cartagena en el siglo XVIII, don Antonio Arévalo y Esteban.³⁰ Del otro lado, estaba Juan Francisco Blanquicet quien con 25 años de edad era un “negro libre”, de oficio “navegante”, además “pobre”, uno más entre los muchos que debían abundar en la ciudad de Cartagena y su Provincia³¹.

Según los relatos de los testigos, al atardecer del día 30 de enero de 1822 estaban reunidas en el entresuelo de la casa de los Villanueva las hermanas Dolores, Teresa, Candelaria y una sobrina pequeña. Conversaban mientras aprovechaban las brisas que corrían al interior de la casa, cuando repentinamente vieron entrar a un negro y sentarse junto a ellas, ante lo cual le pidieron que se retirase, pero él, sin mediar palabra sujetó a la señorita Teresa, la menor de todas las hermanas y la condujo a una pieza cercana a la escalera. Una vez allí Blanquicet la empujó al suelo, se bajó los pantalones y se lanzó sobre ella, pero esta fue auxiliada por sus hermanas, quienes le pegaron y mordieron por la espalda insistentemente al hombre para que desistiera de su intento, sin lograrlo, hasta que un vecino que habitaba en las piezas bajas de la casa escuchó los gritos y subió, propinándole severos planazos con su machete al agresor, lo que hizo posible salvar el honor de la dama y entregar al atacante a los soldados.

Una vez en prisión, Blanquicet se defendió negando haber querido violar a la niña: “Yo no he hecho nada, ella me ofreció comida y una vez dentro de la casa me dijo que me la daría con el cuerpo”, dijo el acusado ante las autoridades. La señorita lo condujo hacia una habitación –continúo argumentando- que quedaba cerca de las escaleras donde le entregaría su virginidad, pero antes de “copular” ella estalló en gritos y alaridos. En unos segundos la habitación estaba llena con las hermanas de la niña, vecinos y soldados que lo golpeaban intensamente. Para Blanquicet era normal que una señorita se fijara en él pues ¿qué diferencia había entre los dos si el era “libre” y además igual a ella? Otra cosa pensaría el juez de la causa.

Ante la pobreza del acusado, fue nombrado un procurador de número y de pobres para que condujera la defensa. El encargado fue Valentín Gutiérrez, quién después de dilatar el proceso argumentando que no tenía el texto constitucional y que por lo tanto no sabía qué leyes estaban vigentes –lo cual no distaba de la realidad, son numerosos los testimonios sobre escasez de Constituciones en provincias apartadas de Santafé de Bogotá- pidió que no se le juzgara por que se trataba de un “verdadero loco”.³²

“¿Qué puede decirse de un negro, que en la luz de la tarde a puerta abierta, en una casa, en una calle pública, arrebata a una señorita blanca, y de la mejor familia, del estrado, en que la acompañaban otras señoritas, y en su presencia,

³⁰ RESTREPO LINCE, Pastor, Op. Cit., pp. 547.

³¹ A. G. N. Sección República, Asuntos Criminales, Leg. 50 f. 80.

³² *Ibíd.*, f. 82.

y a pesar de la oposición de todas, forcejea para disfrutarla, la arroja al suelo y la lastima, sordo al general clamor y amenazado de un hombre armado que se vió precisado a herirlo para contenerlo? Dígalo el sentido común y tal se dirá de Blanquicet”.³³

Pero además, el defensor vinculó a la niña como co- responsable de los actos violentos del acusado. Para Gutiérrez, esto fue el resultado de una provocación de la dama quien “estubo [sic] por humorada o divertimento soplando esta llama”, por lo cual pidió que se revisara la correspondencia amorosa y se indagase acerca de las chanzas que la dama había hecho a Blanquicet.³⁴

A pesar de todos los argumentos esgrimidos por la defensa, llegando incluso a declararlo enfermo de *furor venéreo* o *Calentura Clorosis* para justificar el ataque frenético a partir del arrebato patológico³⁵, fue imposible lograr la absolución, menos aún después de que el reo huyó de la cárcel. El juez le impuso a Blanquicet una condena de 8 años en el presidio de Chagres con el argumento -y he aquí lo verdaderamente interesante- que era imposible que una dama “de la calidad, educación y crianza de la que se trata, hubiese caído en la loquera de ofrecer su cuerpo a un hombre de la *clase* del confesante”. Lo que marcaba el juez del caso, alcalde ordinario de 2º voto Fernando Pernet, es la demarcación, diferenciación y aislamiento entre clases sociales identificadas bajo claros signos raciales. De un lado, los “blancos” con una calidades humanas diferenciadas y del otro los “negros”³⁶.

En definitiva, es imposible desconocer la cuestión *racial* en la historia de una sociedad que como la cartagenera en el siglo XIX, tenía una amplia proporción de “gente de color” y que además hacia uso de tales categorías para identificar o identificarse como una clase social con claras características fenotípicas o raciales³⁷. Pero si era tan evidente la existencia y uso por parte de los actores sociales y políticos del temprano siglo XIX en Cartagena de términos que implicaban unas identidades socio-raciales entre algunos sectores de la sociedad ¿Cómo fueron utilizados por “la gente de color” tales señalamientos? Esta es la discusión que plantaremos en el siguiente punto.

3. El miedo como estrategia de negociación

Pasada la época de las revoluciones independentistas, las *castas de color* continuaron jugando un papel importante en el desarrollo de la nueva república. Sin embargo, la difusión del ideario de igualdad y libertad llevó a que sobre estos se construyera un imaginario social y político que desarrolló la idea de las conspiraciones, separaciones

³³ Ibíd., f. 118 v- r.

³⁴ Ibíd., f. 118 v- r.

³⁵ Ibíd., f. 126.

³⁶ Ibíd., f. 120.

³⁷ Ver LASSO, Marixa, “Haití como símbolo republicano popular en el Caribe colombiano: Provincia de Cartagena (1811-1828)”, En *Revista Historia Caribe*, Vol. III, No 8, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2003, p. 5-18. Para lo de la definición de clase social desde lo racial en Cartagena ver: CONDE Jorge. Ciudadanía, clase y raza Op. Cit., HELG Aline, *Op. Cit.*

insurrecciones y sediciones. Para los sectores de notables, en la mayoría de estos eventos “tumultuarios” estaban presentes los mulatos y pardos que recibían el apoyo de los de “su clase”, es decir de la “plebe urbana”. De allí derivó el término “pardocracia como amenaza a la república”.³⁸

En este sentido, la igualdad política más no social, se convirtió en un elemento disociador y provocó no pocos temores entre la población “blanca” de la ciudad. Para demostrar ello mostraremos unos ejemplos de cómo el clima de tensión política se radicalizó bajo el amparo de los temores por la tensión racial.

En 1836 Pablo de Alcázar le escribió una carta al General Santander advirtiéndole sobre la posibilidad de que a éste último le llegasen noticias “alarmantes de los enemigos y una de las cosas que escribirán será de que los *negros y zambos quieren levantarse* y otros casos iguales”, y aunque Alcázar aseguró que solo se trataba de rumores, estos tenían un fundamento. La tensión política utilizó, como parte de una estrategia para infundir terror entre sus enemigos, las diferencias raciales. En este sentido los rumores de Haití sirvieron para recordarles a los “notables” el peligro que implicaba la igualdad social y política de la “gente de color” y para los pardos y mulatos que movilizaban a “la plebe urbana” como estrategia de pánico para capitalizar mejor sus resultados políticos.³⁹ En otra carta el mismo Alcázar, con un tono de burla comentó la manera como los enemigos de Santander corrieron cuando vieron una pelea de dos “muchachos de color [...] creyendo que ya íbamos a matarlos”⁴⁰

En 1828 el almirante José Padilla⁴¹ fue procesado judicialmente y encarcelado por habersele encontrado culpable de sedición por los hechos ocurridos en Cartagena los días 6 y 8 de marzo del mismo año. Según las preguntas formuladas durante los interrogatorios a los testigos se intentaba averiguar quién había arengado y armado “al populacho” poniendo a los “hombres de color” en un estado de guerra y alarmando a los “vecinos blancos de esta ciudad”. Al parecer todo ocurrió porque algunos sectores de la “plebe urbana” de Cartagena empezaron a desconfiar del

³⁸ CONDE CALDERÓN Jorge. *Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano Op. Cit.*, p. 331.

³⁹ ALCÁZAR Pablo a Francisco de Paula Santander. Cartagena julio 22 de 1836. En: CORTÁZAR, Roberto. *Correspondencia al General Santander...* Op. Cit., Orden 38. p. 93, Vol. I, 1964. Cursivas nuestras. Para lo del uso de los miedos de Haití ver los trabajos publicados en GONZÁLEZ-RIPOLL NAVARRO, María Dolores, NARANJO OSORIO, Consuelo, FERRER, Ada, GARCÍA RODRÍGUEZ, Gloria y Josefa OPATRNÝ, *Rumor de Haití en Cuba: Temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, Madrid, CSIC, 2004.

⁴⁰ ALCÁZAR Pablo a Francisco de Paula Santander, Cartagena julio 22 de 1836, En CORTÁZAR, Roberto, *Correspondencia al General Santander...* Op. Cit., Orden 39. p. 96 Vol. I, 1964. Comentario sobre un papel anónimo que se tituló *Breves respuestas*.

⁴¹ El almirante Padilla, era un marino pardo convertido en general durante las guerras por la independencia. A los 14 años en 1792 era mozo de cámara en la Marina Real Española, luego fue nombrado grumete y contramaestre de navío, cargo relativamente alto para un pardo criollo. En 1805 participó en la batalla de Trafalgar donde fue hecho prisionero por los ingleses. Regresó a Cartagena en 1808. En 1815 se refugió en los Cayos (Haití) desde donde con el apoyo de el presidente Petión regresó con Bolívar a continuar con la independencia. LASSO, Marixa, “Haití como símbolo republicano popular en el Caribe colombiano: Provincia de Cartagena (1811-1828)”, En *Revista Historia Caribe* Vol. III, No 8, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2003. p. 5-18. pp. 14-15. Padilla se separó esposa y cohabitó con Ana María de la Concepción Romero, hija de Pedro Romero.

ejército por su resistencia hacia la Gran Convención. Todo devenía de la redacción de la “representación contra la Convención” que hicieron los militares seguidores de Bolívar para rechazar el triunfo que obtuvieron los santanderistas en las elecciones nacionales para la Convención que reformaría la Constitución de 1821. Padilla apoyó la Convención y no firmó la representación de sus colegas, porque a su juicio estos buscaban cortar las libertades del sistema republicano a través de la imposición de la Constitución bolivariana que no ofrecía “ninguna ventaja a la segunda clase, pues esta era la que había peleado en los campos de batalla para ahogar la tiranía”.⁴²

Padilla era un marino pardo con una amplia influencia entre la “la plebe urbana”, sobre todo la de artesanos negros y mulatos del barrio Getsemaní – el mismo donde Pedro Romero tuvo su influencia en los hechos de la independencia- lo cual hizo que el rechazo a la “representación” y la destitución del General Comandante Mariano Montilla a favor de Padilla, tomara visos raciales. En las declaraciones de los testigos se dejan ver estos: Pablo de Alcázar por ejemplo señala que en una conversación con el Segundo comandante Ramón Martínez sobre lo que pasaba, le dijo: “que lo que temía en lo que pasaba era el que *la gente de color* no intentase nada *contra los blancos*”⁴³

Otro testigo, el capitán de fragata y del puerto Jaime Brun declaró que “el día ocho a eso de las diez y media de la noche, viniendo por la calle del Candilejo, al entrar en la plazuela de la Aduana, oyó gente que conversaba; que al momento se paró el que declara y vio unas cinco o seis personas, que por los vestidos que tenían demostraban ser de *la plebe*, y pudo comprender que uno de ellos decía ésta era buena noche para *acabar con los blancos*, y que al momento que oyó estas expresiones el declarante se retiró sin poder conocer a ninguno de ellos.”⁴⁴

Francisco Pacheco, otro de los testigos, manifestó que estando de guardia el día ocho de marzo, “a eso de las seis y media de la tarde, por el cuerpo de guardia, se expresaron dos cabos de justicia diciendo que *ya se hacía necesario concluir con el color blanco*, pues la patria ellos la habían hecho, y que siendo ellos sus fundadores, sin destruir éstos, jamás gozarán de su libertad”⁴⁵

A pesar de las constantes referencias a la “raza” en el seguimiento a la revuelta, no es claro que haya existido una “identidad racial” y que los líderes de esta hayan acudido a ella, de hecho Aline Helg sostiene que la causa del fracaso de Padilla fue haber intentado unir a los cartageneros a favor de la Constitución de 1821 y el gobierno de Santander, en vez de reunirlos bajo una identidad parda.⁴⁶

⁴²“Sumaria averiguación para aclarar asuntos de la mayor importancia para la seguridad pública, que tiene una trascendencia fatal con la subordinación y disciplina a las clases del ejército”. En: *Revista Del Archivo Histórico Nacional*. Publicación mensual. Director Enrique Ortega Ricaurte. T. IV, Bogotá, junio de 1942, Num. 40. pp. 263-295. p. 276 Declaración del capitán Francisco Pacheco.

⁴³ *Ibíd.*, p. 266 cursivas nuestras.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 273 cursivas nuestras.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 276 cursivas nuestras.

⁴⁶ HELG, Aline, *Liberty & Equality... Op. Cit.* p. 210.

Estas constantes referencias a una “guerra de razas” y otras que no se presentan aquí por escasez de espacio, pero que han sido estudiadas por numerosos historiadores⁴⁷ hacían parte de los imaginarios sociales y políticos de los sectores notables e intermedios de la sociedad cartagenera y reflejaban a su vez una realidad social y política imposible de ocultar: Las diferencias raciales estaban muy marcadas y chocaban con el ideario igualitario de la república. Una estudiosa del tema sostuvo que las clases populares cartageneras apoyaron las instituciones democráticas, “las cuales eran consideradas el producto de sus luchas y sacrificios en el campo de batalla”, y que para un sector de estas, su meta era “una república sin blancos”⁴⁸. Esto la lleva a plantear la existencia de un republicanismo que rechazaba la existencia de un “estado fuerte”, es decir de un republicanismo entendido de manera diferente por las “castas de color”. Hipótesis similar ha sido planteada por James Sanders quien habla de un “liberalismo popular” evidenciado a través de la incorporación en las toldas liberales de los sectores populares (negros libres y mulatos) en el Cauca⁴⁹. De esta manera, la adhesión de los sectores populares al liberalismo supuso una democratización del republicanismo colombiano, permitiendo la inclusión y participación de los sectores populares en la vida pública y política de la nación mediante su rol de ciudadano.

En definitiva, el uso político de las diferencias raciales –posibilidad latente de “guerra de razas”- permitió a “la plebe” convertirse en actor político –aún cuando de segundo orden- y a los intermediarios les otorgó ascenso social y protagonismo de primer orden en política. Los primeros no eran ingenuos, sabían que sus actuaciones “tumultuarias” desencadenaban temores entre los notables y aprovechaban esta coyuntura para recordarles lo que había sucedido en Haití con tal de conseguir la igualdad. Los segundos, aprovecharon para incorporarse a las filas del Estado a través de las estrategias de negociación y de las elecciones, último aspecto que abordaremos en este artículo.

4. La participación de la plebe y los intermediarios en las elecciones

Las elecciones se convirtieron en alguna medida en catalizadoras de las tensiones raciales y facilitaron el ascenso social de muchos personajes que debido a su ascendencia racial habían estado constreñidos a un espacio por fuera de lo “político”⁵⁰.

⁴⁷ Ver cita 37.

⁴⁸ LASSO, Marixa, “Haití como símbolo republicano”... Op. Cit., p. 16.

⁴⁹ SANDERS James, “*Citizens of a Free People*”: *Popular Liberalism and Race in Nineteenth-Century Southwestern Colombia*, En *Hispanic American Historical Review* - 84:2, May 2004, pp. 277-313. Los sectores intermedios o “intermediarios sociales” no fueron una particularidad las sociedades del Caribe, William Champan muestra los casos del cura Manuel María Alaix en Popayán, quien pese a no pertenecer a los sectores populares o intermedios, desempeñó el papel de intermediario social, y deambuló entre las reuniones de las élites y la plaza pública. Igualmente, el Fraile Vicente Cuesta de origen popular, fue un actor político que permaneció en el mundo popular y el de la élite caleña. En Mompox, a mediados de siglo el negro Candelario Obeso se destacó por “vivir en la frontera entre el mundo de los hombres letrados y los negros.” Ver. CHAPMAN QUEVEDO William. *Prácticas políticas en Popayán, 1832 – 1853*. Tesis de maestría. Universidad de Jaén, 2007.

⁵⁰ Aquí seguimos el concepto de política que usa GUERRA, Francois- Xavier, *Modernidad e independencias*.

Por supuesto que hubo otros condicionantes que facilitaron la movilidad social en los tiempos republicanos, pero deseamos destacar el papel de las elecciones porque la permanencia de estas a lo largo de todo el siglo XIX mantuvo en vilo las aspiraciones de mulatos y pardos por negociar y participar del juego político.

Un ejemplo de ello fue el zambo Juan José Nieto un caudillo liberal que tuvo una amplia trascendencia en la Costa Caribe colombiana en el siglo XIX. Este nació en Tubará (cantón de Barlovento), hijo de Tomás Nieto y Benedicta Gil, ambos de familia muy pobre, vivió en Baranoa durante su niñez. Ascendió socialmente cuando viajó a Cartagena y se casó primero con María Margarita García del Fierro, hija del canario José Palacio Ponce de León y de la cartagenera María Francisca García del Fierro. Después de quedar viudo contrajo segundas nupcias con Josefa Teresa Plácida Cavero y Leguina hija de Ignacio Cavero y María Teresa Leguina y López Tagle biznieta del conde de Pestagua. Ambos matrimonios lo unieron con las familias más prestantes de Cartagena y le abrieron paso en su carrera política. Nieto también se vinculó con la masonería e ingresó en política en la década del treinta. Hizo parte del concejo municipal y allí servía de intermediario con la plebe, así por ejemplo, era el encargado de la organización de la fiesta de San Sebastián, patrono de la ciudad, y en la cual participaban en gran medida los artesanos en la fabricación de artefactos de pólvora, velas, trajes y por supuesto en la fiesta como tal⁵¹. Esto le permitió tener un respaldo en la plebe urbana y luego negociar con los notables. Así se unió a los santanderistas, y apoyado en una masa electoral compuesta de artesanos llegó a la cámara provincial de Cartagena en 1836.⁵²

Sin embargo la verdadera irrupción de Nieto en la vida política como caudillo la hizo unos años después durante la Guerra de los Supremos en 1840. En ésta, Nieto atendió a la proclama del Jefe Supremo José María Obando. Así se unió al ejército de Carmona que estaba al mando de las fuerzas de la Costa para derrotar al General Tomás Cipriano de Mosquera (jefe del ejército oficial), pero fueron vencidos en la batalla de Tegua y allí fue hecho prisionero. Luego fue enviado a Cartagena y posteriormente a Jamaica⁵³. En Jamaica ascendió en la Masonería y cuando regresó a Cartagena empezó a recuperar su vida en las reuniones de la *hermandad de la buena suerte*, para festejar el viernes Santo en Getsemaní, en las galleras con los artesanos y en los bundes y corridas de toros de los mozos y esclavos de Ternera. De este modo, Nieto buscó recuperarse socialmente y preparar su retorno político.

Ensayos sobre las revoluciones hispánicas, México, FCE, 1992, p. 407 “Política en el sentido más fuerte de la palabra, es decir, el de las relaciones de alianza y de oposición, de autoridad y de subordinación entre actores sociales”. p.14.

⁵¹ Manuscritos BLAA, Miscelanea 562 (1982) Cartagena a 16 de enero de 1832 Presidencia del concejo municipal Al Sr. presidente de la junta de administración municipal. Las fiestas se realizaban el 20 de enero de cada año. Para una descripción de fiestas patronales que muestra la participación de artesanos ver JIMÉNEZ MENESES, Orián, *El Frenesí del vulgo. Fiestas, juegos y bailes en la sociedad colonial*. Medellín, Premios nacionales de cultura, Universidad de Antioquia, 2007, p. 155.

⁵² Este aparte es basado en la obra FALS BORDA, Orlando, *El presidente Nieto. Historia doble de la Costa* – 2. Bogotá, Carlos Valencia, 1986. p. 209.

⁵³ Entre 1839 y 1842 se desarrolló la Guerra de los Supremos. La guerra enfrentó al bando de Obando con las tropas oficiales del gobierno de José Ignacio de Márquez encabezadas por Tomás C. de Mosquera.

Ascendió al grado 33° en la masonería y desempeñó el máximo cargo en el país como *Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Neogranadino* con sede en Cartagena.

Durante la administración de José Hilario López, José María Obando fue nombrado Gobernador de Cartagena, y éste a su vez nombró a Nieto como jefe político del Cantón. En 1850 Nieto llegó a la Cámara de Representantes y en 1851 fue nombrado Gobernador de Cartagena. Durante esta época se dio un avance significativo en la organización de los partidos políticos; el país se dividió en Draconianos y Gólgotas. Los primeros artesanos, los segundos comerciantes. Nieto se unió a los Draconianos y ganó las elecciones a la Gobernación en 1854.

Durante la presidencia del conservador Mariano Ospina Rodríguez (1857-1861) Nieto asumió un papel protagónico en la lucha contra este gobierno y lideró los ejércitos del Estado de Bolívar que junto al del Cauca, encabezado por Mosquera (antiguo enemigo político de Nieto), lograron la separación de estos dos Estados y organizaron una Confederación. En este sentido, fue también un intermediario entre lo “local” y lo “nacional”.

Nieto representó la movilidad social de sectores intermedios de pardos en la provincia de Cartagena, que aprovechó su matrimonio para acercarse a las familias de notables y su ascendencia para acercarse a los sectores populares. Por eso, era frecuente que este personaje fuese a conversar con los artesanos de los barrios populares de Cartagena y que a su vez constituían el grueso de su respaldo político, aunque esto no significa que fuese del todo aceptado porque algunos lo rechazaban cobrándole sus relaciones con los “blancos”. En una carta escrita en Bocachica en 1840, Bernabé Malpica le reclamó a Juan José Nieto porque éste al parecer hizo unas acusaciones de aristócratas y serviles a algunos personajes de los sectores populares cartageneros que no lo siguieron políticamente, por lo que Malpica le reafirmó su carácter racial “*Soy negro y más que tu*”, y le recordó que él tuvo parte en la revolución de 1810, luchando por la “patria, por la libertad y por la igualdad”.

“Tengo pues mas derecho que tú [Nieto] ¡miserable! a hablar de mis compatriotas y principalmente a mis compañeros de *color*, para que algún incauto no sea seducido y engañado ¿Quiénes hicieron la revolución que nos dio la vida y existencia política sacándonos de la humillación y la ignominia? ¿Los Toledos, los Granados, los Torices, Los Rodríguez, los Aynos, los Amadores, los Pombo, los Piñeres, los Caverro, los Anguianos, los Del Real, los Canabales, los García Seijos, los Fierro, etc., etc., qué eran?⁵⁴

⁵⁴ MALPICA Bernabé a NIETO Juan José “Da pero escucha”. Bocachica 24 de junio de 1840. B. N. C. Fondo Quijano 466 (219) f. 164. En un periódico local se dio cuenta de otra publicación del mismo autor “Se nos han presentado dos autores nuevos y ya se anuncian obras tuyas de relevante merito literario. 1ª La conversión por encarcelación de Francisco Silva y 2ª La Democracia ministerial por Bernabé Malpica”. El Tiempo, domingo 28 de junio de 1840 Num. 24.

Pero además Malpica le reclamó por la *máscara* que se ponía Nieto para burlarse de los mulatos y negros. “Tú sí, imitador del murciélagos de la fábula, tú sí podrías ser acusado con razón de tener ridículas pretensiones aristocráticas” y le cobró las relaciones que este tenía con los Fierro y otros prestantes comerciantes de la Provincia

“¿No es cierto que miras con insolente desprecio nuestras hijas, por virtuosas que sean, y vas a buscar por esposas las hijas de los nobles? ¿Piensas que nosotros somos tan necios, que no caigamos en cuenta, que *solo cuando quieres hacerte valer como pardo es que te acercas para engañarnos y sacar partido de nosotros?* ¿Cuáles son tus relaciones sociales, pasada la época eleccionaria? ¿A cual de nuestras honestas distracciones has asistido jamás con tu esposa? Cuando vas estirado en tu berlina dándote aire de gran caballero, ¿Qué caso haces del pobre y honrado negro descalzo a quien tu bolanero atropella? Anda que ya te conocemos y no puedes engañarnos: nosotros somos republicanos, pero nunca seremos facciosos: deslízate, provoca, y precipita a media docena de incautos que te oigan, y nos veras a todos agrupados alrededor de la autoridad legítima, apoyando la fuerza pública para que la cuchilla de la ley caiga sobre tu cabeza. La libertad, la estricta igualdad legal, es nuestra divisa, y para conservar estos bienes inestimables que nos dieran los próceres de la revolución, y aquellos soldados antiguos que tanto se desprecian hoy, pelearemos de todas maneras contra ese bando infernal a que perteneces, que solo quiere desorden y revueltas, para elevarse a la costa de los pobres pueblos y del hombre honrado que vive de su trabajo [...] ¿De donde has sacado que el espléndido triunfo que vamos obteniendo en las elecciones es por corrupción y venalidad?”.⁵⁵

La anterior carta muestra tres cosas: Primero la existencia de unos sectores sociales diferenciados y con una cierta identidad racial que les permitía actuar políticamente alrededor de ésta. Lo que hacía Nieto y otros dirigentes pardos y mulatos como veremos más abajo, era alimentar y aprovechar ese sentido de “*clase*” (“yo soy negro”, “cuando quieres hacerte valer como pardo”) que compartían algunos sectores amén de la diferenciación racial instaurada socialmente, para canalizar ese respaldo en términos políticos ya sea a través de elecciones o de apoyo militar si era necesario para una causa. En segundo lugar, la manera como las elecciones generaban unas dinámicas políticas que permitían la negociación y por ende la participación de los sectores populares (entiéndase negros libres, mulatos, pardos etc.) en ellas. Un último aspecto es que a pesar de existir intermediarios, los sectores bajos estaban concientes de los límites raciales y Malpica sabía que Nieto no entraba dentro de los suyos. El documento además permite ver que los contemporáneos percibían la existencia de los “intermediarios” entonces ¿porqué seguir interpretando estas sociedades bajo el dualismo “sectores populares-elites”?

En las narraciones sobre las prácticas electorales en Cartagena ubicadas en los archivos es frecuente encontrar referencias a los recorridos en campaña que realizaban dirigentes políticos en los barrios populares de la ciudad, aprovechándose muy

⁵⁵ *Ibíd.*, Y por si hay dudas sobre la procedencia del escritor de la carta él mismo se encarga de despejarla al final con las siguientes líneas: “El que esto suscribe tiene que manifestar al benévolo lector, que es solo un pobre negro, pero hombre de bien, que vive de su trabajo y se llama Bernabé Malpica”.

seguramente de su ascendencia, establecían vínculos sociales con éstos, que luego en el momento indicado transformaban en respaldo político. Así lo hizo Nieto y muchos otros que se pueden encuadrar dentro de lo que Marcelo Carmagnani llamó “ciudadanos intermedios” ya que su labor era la de establecer relaciones de poder/influencia dentro de las sociedades locales. Estos, servían de intermediarios entre los sectores populares y los notables⁵⁶.

El intermediario político fungía como captador de votos, alcalde e incluso Senador. Generalmente tenía contactos entre los sectores populares. Debido a la composición étnica de la sociedad cartagenera, era muy probable que fuera pardo, mulato o zambo y mantuviera relaciones con los notables locales, formando una red de clientelas que crearon la necesidad de querer pertenecer a ellas, ya que esto le aseguraba al cliente “reconocimiento”, y en determinado momento éste sabía que podía recurrir al patrón en busca de apoyo económico o político. Otro ejemplo que podemos mencionar es el de los Medrano, una familia vinculada a los hechos de la independencia porque su padre, Pedro Medrano había sido un artesano que dirigió al pueblo junto con Pedro Romero. Sus hijos: Rafael era juez de hecho del cantón de Cartagena y Manuel fue Juez parroquial de Santo Toribio. Ambos fueron acusados en una hoja suelta por organizar reuniones en su casa e invitar a artesanos y a “todos los que bombean en la tienda” y ofrecerles comida y aguardiente para ganar sufragios en las elecciones.⁵⁷

Conclusiones

Como señalamos al inicio, la revolución de la igualdad condujo a medidas “revolucionarias” de ampliación de la ciudadanía a través del sistema electoral y la eliminación de cargas impositivas a los indígenas. Pero después del furor de los primeros años, hubo un retroceso en parte debido a lo que se consideraba por parte de los notables como un estado de “desorden”, debido a la “irrupción” de un nuevo actor político: “la plebe”, que en el contexto de la sociedad cartagenera se refería a “las castas de color”. Los distintos actores sociales y políticos de la sociedad cartagenera hicieron de la cuestión de la “igualdad racial” una lucha: Los intermediarios políticos al establecer lazos entre negros - mulatos y blancos, se aseguraron la cooperación de los primeros y el reconocimiento por parte de los segundos, convirtiéndose en lo que un historiador llamó unas “clases medias”, manteniendo la estructura de desigualdades sociales y raciales, pero negociando la igualdad política.⁵⁸ Los notables aunque en su mayoría rechazaron la igualdad entre desiguales no tuvieron más opción que negociar con estas “clases medias”

⁵⁶ ver CARMAGANI, Marcelo, “Elites políticas, sistemas de poder... Op.Cit., para las alianzas familiares en la costa caribe ver SAETHER, Steinar, *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*, Bogotá, ICANH, 2005, pág. 300; para un estudio que resalta la existencia de estos sectores intermedios en la sociedad cartagenera de la primera mitad del siglo XIX ver CONDE CALDERÓN Jorge, “Identidades políticas y grupos de poder... Op. Cit., p. 29-42.

⁵⁷ *El Vigilante N° 1*, Cartagena, Mayo 15 de 1836. Imp. por Eduardo Hernández. BNC, Fondo Pineda 256(87).

⁵⁸ Lo de las clases medias en REID ANDREWS, George, *Afro-Latinoamérica 1800-2000...* Op. Cit., p. 179 y 188.

Los intermediarios no eran de la “plebe”, sabían escribir y eran tratados con respeto, pero no estaban en las esferas altas de la sociedad. Este tipo de individuos “intermedios”, empleados del Estado algunos, parecen haber sido cruciales articuladores de la participación de la “plebe urbana” y en general de la política decimonónica en Cartagena, aunque han sido poco considerados en la historiografía⁵⁹. Sin embargo, el rol de estos se capta en todas las movilizaciones en las que la plebe actuó políticamente. En definitiva, el papel de estos personajes fue el de articuladores de la participación plebeya⁶⁰. Sin embargo y a pesar de haber propiciado la “democratización” de los espacios políticos, también pudieron haber frenado procesos de cambios más de fondo que pudieran haber involucrado a “la plebe”. Pero por supuesto que estos no eran los intereses de los intermediarios. He allí la dificultad de seguir la trayectoria a la idea de igualdad, cuando cada uno de los actores sociales y políticos la proyectaba en sus muy distintas formas. En definitiva, pese a las medidas legales asumidas en gran medida por los gobiernos republicanos, las distintas concepciones de igualdad que cada grupo tenía, impidió que en la práctica esta se desarrollara.

⁵⁹ Víctor Uribe Urán ha llamado la atención sobre un grupo de abogados formados en la década del veinte que irrumpieron en la actividad política inmediatamente después de su graduación y que ascendieron socialmente URIBE URÁN Víctor, *Vidas honorables. Abogados, familia y política en Colombia 1780-1850*. Fondo editorial EAFIT, Banco de la República. Medellín, 2008.

⁶⁰ DI MEGLIO Gabriel. *La consolidación de un actor político...* Op Cit., p. 179-180.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

Archivo General de la Nación (A. G. N.) Archivo Restrepo. Fondo I. Revolución de la Nueva Granada, Quito, y Venezuela. 1741-1831. 1. Revolución de la Nueva Granada. 1741-1831. Volumen 9. Revolución de Cartagena, Santa Marta y Panamá. 1810-1824. Rollo 5.

AGN. Sección República, Fondo Asuntos Criminales, leg. 50.

A. G. N. Fondo José Manuel Restrepo, Rollo No 5, Vol. 9-14.

B. N. C. Fondo Quijano 466.

Manuscritos BLAA, Miscelanea 562

Publicaciones periódicas

Revista del Archivo Histórico Nacional. Publicación mensual. Director Enrique Ortega Ricaurte. T. IV, Bogotá, junio de 1942, Num. 40.

BNC, Fondo Pineda 256 El Tiempo, Cartagena 1840.

BNC, Fondo Pineda 256 *El Vigilante*, Cartagena, 1836.

Fuentes secundarias

ANDREWS REID, George. *Afro- Latinoamérica 1800-2000*. Traducción Oscar de la Torre Cueva, Madrid, Vervuert, Iberoamericana, 2007.

ANNINO, Antonio. “Ampliar la Nación”, En ANINO Antonio, CASTRO LEYVA Luis y François-Xavier GUERRA, *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*. Zaragoza, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pág. 619, pp. 534-556.

ARTOLA GALLEGO, Miguel, *la España de Fernando VII. La guerra de la independencia y los orígenes del régimen constitucional. El reinado de Fernando VII (1808-1833)*, Madrid, Espasa-Calpe, T. 32, 1978.

CARMAGNANI, Marcelo. “Elites políticas, sistemas deponer y gobernabilidad en América Latina”. En: *METAPOLÍTICA*, Vol 2, Núm. 6, México, 1998, pp. 7-16.

- CARMAGNANI, Marcello, *El Otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. México, F. C. E., 2004, p. 408.
- CARMAGNANI, Marcello y Ruggiero ROMANO, “Componentes sociales”, En CARMAGNANI Marcello / HERNÁNDEZ CHÁVEZ Alicia /Ruggiero ROMANO, (Coords.), *Para una historia de américa i. Las estructuras*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1999, t. I. pp. 288-363.
- CHAPMAN QUEVEDO, William. *Prácticas políticas en Popayán, 1832 – 1853*. Tesis de Maestría. Universidad de Jaén, 2007.
- CONDE CALDERÓN, Jorge. *Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855*. Medellín, La carreta histórica, 2009. p. 370.
- CONDE CALDERÓN, Jorge. “Identidades políticas y grupos de poder en los inicios de la República”. En: *Historia Caribe*. Vol. II, No 7. Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2002, pp. 29-42.
- CORTÁZAR Roberto, *Correspondencia dirigida al general Santander*, Bogotá, Academia colombiana de historia. 1964-1970.
- DI MEGLIO, Gabriel. “La consolidación de un actor político: Los miembros de la plebe porteña y los conflictos de 1820”. En SABATO Hilda y LETTIERI Alberto (comp.). *La Vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, Voces y votos*. Argentina, F. C. E. 2003. p. 335. pp. 173-189.
- FALS BORDA, Orlando. *El presidente Nieto. Historia doble de la Costa – 2*. Bogotá, Carlos Valencia. 1986. p. 209.
- FERNÁNDEZ MARTÍN Manuel, *Derecho parlamentario español*. Vol. II/ Madrid 1885-1900- Madrid, congreso de los diputados, 1992.
- GARCÍA DEL RÍO Juan, *Meditaciones Colombianas*. Bogotá, Editorial Incunables, 1985, (La primera edición fue en 1829)
- GONZÁLEZ–RIPOLL NAVARRO, María Dolores, NARANJO OSORIO, Consuelo, FERRER Ada, GARCÍA RODRÍGUEZ Gloria y Josefa OPATRNY. *Rumor de Haití en Cuba: Temor, raza y rebeldía, 1789-1844*, Madrid, CSIC, 2004.
- GOSELMAN Carl August. *Viaje por Colombia 1825 y 1826*. Bogotá, Publicaciones del Banco de la República, 1981.
- GUERRA, Francois Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, FCE, 1992, pág. 407,

HELG, Aline. *Liberty & Equality in Caribbean Colombian 1770-1835*. The University of North Carolina Press, 2004. p. 242.

HERING, Max. “Raza: Variables históricas”. En *Revista de estudios sociales* No. 26, Bogotá, Universidad de los Andes, 2007.

JIMÉNEZ MENESES, Orián, *El Frenesí del vulgo. Fiestas, juegos y bailes en la sociedad colonial*. Medellín, Premios nacionales de cultura, Universidad de Antioquia, 2007, p. 155.

KUETHE, Allan, *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada 1773-1808*. Bogotá, Banco de la República, 1993.

LASSO, Marixa. “Haití como símbolo republicano popular en el Caribe colombiano: Provincia de Cartagena (1811-1828)”. En *Revista Historia Caribe*, Vol. III, No 8, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2003. p. 5-18.

LE MOYNE August. *Viaje y estancia en la Nueva Granada*. Bogotá, ediciones Guadalupe, 1969

MARCHENA FERNÁNDEZ Juan, *La institución militar en Cartagena de Indias 1700-1810*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1982.

MONSALVO MENDOZA, Edwin. “Entre leyes y votos. El derecho del sufragio en la Nueva Granada 1821-1853”. En *Revista Historia Caribe* N°. 10, Barranquilla, universidad del Atlántico, 2005. pp. 113-134.

MUNERA, Alfonso, *Fronteras imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Bogotá, Planeta, 2005.

MÚNERA Alfonso, *El fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1810)*, Bogotá, Banco de la República/ El Áncora editores, 1998, pág. 253.

RAMOS, PÉREZ Demetrio, *España en la independencia de América*, Madrid, Editorial Mapfre, 1996.

RESTREPO LINCE Pastor. *Genealogías de Cartagena de Indias*, Instituto colombiano de cultura hispánica, 1993, p. 559.

RODRÍGUEZ Jaime, *La independencia de la América española*, México, Fondo de Cultura Económica/El colegio de México, 1996, p. 308.

ROSSANVALLON, Pierre. *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*. México, Colección itinerarios Instituto Mora, 1999. p. 449.

- SAETHER Steinar, *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*, Bogotá, ICANH, 2005, pág. 300
- SANDERS, James “Citizens of a Free People: Popular Liberalism and Race in Nineteenth-Century Southwestern Colombia”. En: *Hispanic American Historical Review* - 84:2, May 2004, pp. 277-313.
- SOURDIS Adelaida, *Cartagena de Indias durante la primera República, 1810-1815*, Bogotá, Banco de la República, 1988,
- TERNAVASIO Marcela. *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires 1810-1852*. Argentina, Siglo XXI editores, 2002, p. 285.
- URIBE URÁN, Víctor. *Vidas honorables. Abogados, familia y política en Colombia 1780-1850*. Medellín, Fondo editorial EAFIT, Banco de la República. 2008.

Recibido: 16 de Diciembre de 2009

Aprobado: 10 de Mayo de 2010

La élite local ante la crisis de la monarquía española: redes sociales de poder en el cabildo de Pamplona – Virreinato de Nueva Granada, 1800-1810

Lina Constanza Díaz Boada*

*Candidata a Doctora en Ciencias Sociales
de la Universidad Nacional de La Plata - Argentina*

Resumen

El presente artículo se propone comprender las diversas respuestas desarrolladas por la élite de Pamplona en 1810, ante la crisis de la monarquía española, a la luz de los entramados de relaciones de poder construidos a partir de los lazos familiares con la intención de mantener su condición de grupo notable. Por consiguiente, este acercamiento inicial ha optado por reconstruir las redes sociales de los individuos que controlaban la institución del cabildo en ese momento, pues se concibe al ayuntamiento como el espacio de articulación y escenificación de intereses y no exclusivamente como una institución formal de administración de Justicia y Gobierno, lo cual negaría la oportunidad de comprender la dinámica político-económica de los actores sociales.

Palabras claves: Cabildo, élite, Pamplona, redes sociales de poder.

Abstract

This article attempts to understand the various responses developed by the elite of Pamplona, in 1810, before the crisis of the Spanish monarchy, in the light of the half-power relations constructed from family ties with the intention of maintaining its remarkable group status. Therefore, this initial approach has been chosen to reconstruct

* Historiadora Universidad Industrial de Santander. Magíster en Historia UIS. Magíster en Historia del Mundo Hispánico, Jaime I de Castellón – España.

the social networks of individuals who controlled the institution of the cabildo at that time because the council is seen as the joint space and staging of interest and not solely as a formal institution management Justice and Government, which would deny the opportunity to understand the political-economic dynamics of social actors.

Keywords: Cabildo, elite, Pamplona, social networks of power.

Introducción:

En las dos últimas décadas se ha suscitado la renovación del interés por el tema de las Independencias en Iberoamérica, especialmente desde el enfoque de la historia política. Cuatro líneas de investigación se han fortalecido desde entonces en torno a los debates sobre la Independencia, a saber: el liberalismo hispanoamericano con especial énfasis en las Cortes de Cádiz, el tránsito de súbditos a ciudadanos a través del proceso de representación política, los estudios sobre los focos realistas y la historia de los grupos subalternos, como por ejemplo, la participación de los pardos¹. Pese al renovado interés, aun continúa siendo notorio el vacío de trabajos sobre las distintas experiencias locales y regionales desencadenadas a raíz de la crisis de la monarquía española en 1808.

A partir del vacío historiográfico que impide conocer los distintos matices de un proceso que abarcó al mundo hispanoamericano, el presente artículo se propone comprender la respuesta de Pamplona a la crisis de la monarquía española desde los actores sociales, específicamente la élite. El desconocimiento de las condiciones político-sociales pamplonesas que llevaron a la élite a conformar una Junta de Gobierno en julio de 1810 nos conduce a acercarnos a lo local desde el grupo de notables, sin perder de vista que dichos acontecimientos se enmarcan en el contexto hispanoamericano, atravesado por los avatares de las revoluciones atlánticas, el ascenso del capitalismo y la recomposición geopolítica que suscitó la búsqueda de nuevos mercados por parte de las potencias europeas.

Uno de los inconvenientes que ha impedido conocer las diferentes experiencias locales ha sido la representación elaborada por las “Historias Nacionales”², las cuales han visto a la Independencia como una consecuencia inevitable de la oposición “irreconciliable” entre criollos y españoles, ocultado de esta manera la composición social de este proceso y las distintas etapas que se sucedieron e intereses que se ventilaban antes que la élite contemplara el tránsito de la autonomía a la Independencia política.

¹ CHUST, Manuel y SERRANO, José Antonio, “Un debate actual una revisión necesaria”, en CHUST, Manuel y SERRANO, José Antonio (Eds.), *Debates sobre las Independencias Iberoamericanas*. Madrid, Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, Vervuert, 2007, pp. 9-25.

² Entiéndase por “Historias Nacionales” a la historiografía oficial encargada de tejer y perpetuar los mitos *patrióticos* en aras de consolidar un proyecto nacionalista de la élite que, sustentado en una aparente homogenización de la población, han logrado perpetuarse en el poder. Estos discursos oficialistas se fueron construyendo de forma paralela a los acontecimientos. A la muerte de los protagonistas han continuado encontrando espacios de transmisión de los mencionados mitos.

Alejándome de la exaltación de los héroes y de la concepción de la élite como grupo social proto-nacional que tenía trazado el “destino” de forjar las nuevas naciones latinoamericanas, interpretaciones transmitidas por la historiografía nacionalista y tradicional, uso la perspectiva de las redes sociales como herramienta metodológica que me permite acercarme a los grupos de poder local para entender los intereses y motivaciones que llevaron a los pamploneses a plantear la formación de una Junta Provincial. Por consiguiente, me propongo indagar por los elementos que posibilitaron la consolidación de un sector social, la élite pamplonesa, que generó una respuesta a la crisis política del Imperio Español cuyos referentes bebieron del pensamiento político hispánico formulado durante los siglos XVI y XVII, y de las dinámicas de poder desarrolladas al interior de la sociedad local.

Al analizar los acontecimientos del año 1810 se percibe que la institución en torno a la cual se organizó la élite pamplonesa fue el Cabildo, principal órgano de poder local. Por consiguiente, planteo analizar cómo el Cabildo se convirtió en un espacio decisivo para controlar el poder local y, con ello, alcanzar una autonomía que jugó un papel decisivo al momento de recurrir al *pacto traslati* bajo la figura del Rey cautivo, es decir, en ausencia del monarca. Igualmente, nos acercamos al cabildo con la intención de mirar el estado de consolidación de la élite pamplonesa antes y durante los sucesos que desencadenaron la crisis de la Monarquía española, con el ánimo de comprender los elementos que llevaron a los cabildantes a asumirse como líderes del enfrentamiento contra el Corregidor Juan Bastús de Falla y la sucesiva conformación de la Junta Provincial en el marco del *Movimiento Juntero* experimentado en los territorios del Virreinato de la Nueva Granada a partir de 1810.

1. Conformación del orden territorial, espacial y social colonial:

Pamplona de Indias fue fundada por Pedro de Ursúa y el Capitán Ortún Velazco el 1 de noviembre de 1549. Delineada en sus contornos por una región montañosa y ambientada por un clima frío, la fundación pronto alcanzó la jerarquía de ciudad a través de la Real Cédula del 3 de agosto de 1555, promulgada por Carlos V. Los primeros 25 años de la ciudad transcurrieron en medio del ambiente de conquista y campañas militares encaminadas a pacificar los indígenas de la región, consolidar el establecimiento de las instituciones españolas en el espacio jurisdiccional pamplonés, la apertura de nuevas rutas y fundación de poblados.

Desde el primer momento el asentamiento de Pamplona fue considerado núcleo de partida en el proceso de expansión hispánica hacia el nororiente del Nuevo Reino de Granada y la zona occidental de los territorios venezolanos. De allí partieron las expediciones que desembocaron en la fundación de poblaciones como Mérida, San Cristóbal, La Grita, Ocaña, Salazar de las Palmas, Chinácota, San Faustino, Bucaramanga, y San José de Cúcuta. Paulatinamente la ciudad de Ursúa se fue convirtiendo en un espacio estratégico entre la Audiencia de Santa Fe y los mencionados asentamientos porque reunían dos elementos que jugaban a favor de la élite que surgió sobre la base del desarrollo político-administrativo y económico

de Pamplona. El primer elemento lo constituyó el descubrimiento de la salida al mar. A partir de la continua exploración y las distintas fundaciones que se crearon, se halló una ruta de salida al mar más rápida que la vía entre Santa Fe y Tunja para acceder al río Magdalena. A través del puerto de Ocaña, los vecinos de Pamplona lograron ventajas considerables para la conformación de un circuito comercial con comunicación externa al Nuevo Reino de Granada. El segundo elemento que confirió relevancia estratégica a Pamplona fue la tarea impuesta de garantizar la gobernabilidad de la Audiencia sobre las regiones alejadas del Reino³.

En torno a las peripecias de los primeros años, experimentadas en los intentos de acondicionamiento de la ciudad y el desarrollo de los sectores productivos, empezó a esbozarse un grupo social privilegiado que para la década de 1570 surgió claramente como élite local. Los conquistadores y sus descendientes se convirtieron en encomenderos y mineros. Pamplona durante los siglos XVI y XVII basó su crecimiento urbano y consolidación del poder económico de la élite en las minas de oro y plata pertenecientes a su jurisdicción. No obstante, la configuración económica de los notables pamploneses comenzó a variar a finales del siglo XVII a partir de dos elementos primordiales. Primero, la progresiva extinción de la encomienda, que se fue transformando en haciendas y, segundo la crisis de la minería que empezó a golpear la región en el transcurso de la mencionada centuria. En adelante, los hacendados, pero sobre todo los comerciantes, fueron ganando reconocimiento socioeconómico⁴.

Los inicios del ascenso de la actividad comercial anteceden pocos años a la crisis de la minería. A raíz de la depresión de la economía minera la configuración de la élite pamplonesa se fue transformando paulatinamente de encomenderos dedicados a la minería a hacendados comerciantes. Este cambio fue posibilitado por el movimiento económico generado gracias los circuitos Pamplona-Ocaña-Río Magdalena y Pamplona-San José de Cúcuta- Río Zulia-Lago Maracaibo-Barinas⁵. La presencia de ricos comerciantes en la localidad propició la apertura de Pamplona, a través del comercio, a otros centros del Nuevo Reino de Granada, así como el establecimiento de las conexiones con mercaderes extranjeros. Los nexos de la ciudad con el mundo europeo, especialmente con los ingleses por medio de sus enclaves en las islas caribeñas, es un elemento crucial para comprender las inclinaciones al libre comercio de la élite pamplonesa que a su vez actuó como catalizador en el proceso de promulgación de la Junta Provincial de Gobierno en 1810. En consecuencia, la alianza entre comerciantes y hacendados dinamizó la exportación de sus productos

³ PABÓN VILLAMIZAR, Silvano, *Historia del poblamiento y construcción del espacio hispánico en Pamplona*, Pamplona, Cámara de Comercio de Cúcuta, 1996, p. 84.

⁴ Luego de revisar los testamentos registrados para el periodo de 1750-1810, la historiadora Yaneth Ortega llegó a la conclusión de que para la segunda mitad del siglo XVIII las actividades que sustentaron el progreso económico de Pamplona fueron la agricultura, la ganadería y el comercio, mientras la minería se convirtió en un recuerdo de tiempos pasados. ORTEGA CHINCHILLA, Yaneth Josefa, *Cultura material en la ciudad de Pamplona, 1750-1810*, Tesis de grado para obtener el título de Historiadora, Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, 2000, p. 33.

⁵ Desde el siglo XVI las exploraciones de la región llevaron a los pamploneses a encontrar en estas rutas comerciales el acceso tanto para la salida como para el ingreso de mercancía a nivel regional e internacional, toda vez que productos como el cacao llegaban a manos de ingleses.

a los mercados regionales asociados a la apertura del camino a la ciudad de Ocaña. Poseedores de grandes fortunas en metálico los comerciantes se convirtieron en los principales prestamistas de la sociedad pamplonesa. Conjugando el poder económico resultante de sus actividades productivas, el prestigio social concedido por las alianzas matrimoniales con la élite tradicional y el poder político al acceder al cabildo, los comerciantes junto con los hacendados se convirtieron en un grupo de poder local que actuaba con amplia autonomía.

En el proceso de conformación del orden espacial, social y económico jugó un papel relevante el cabildo como institución del poder local. Los encomenderos y mineros pronto se percataron de que controlar el ayuntamiento era controlar los recursos productivos de la región –tierras, minas, mano de obra-, la orientación en el manejo de las políticas administrativas y fiscales de la Provincia, y el disfrute de prebendas que reforzaban el estatus social. En relación al manejo del gobierno provincial, si bien es cierto que estas políticas debían ceñirse a las pautas emitidas por la Corona, las condiciones geográficas y regionales permitieron el desarrollo de mecanismos a través de los cuales la élite imponía sus intereses, logrando actuar con una amplia autonomía que rivalizaba con los esfuerzos del Estado indiano para regular la vida económica y centralizar la administración política.

La aspiración a ingresar a la sala capitular en calidad de cabildante era exclusiva de la élite, por cuanto se debían reunir varios requisitos imposibles de conseguir para el resto de la población. Entre las condiciones se encontraba la de ser blanco, demostrar limpieza de sangre y vínculos familiares con conquistadores o beneméritos, ser vecino, tener casa poblada en el centro de la ciudad, saber leer y escribir, llevar una vida “honrosa”, es decir, sin desempeñar “oficios viles” –trabajos físicos y con empleo de las manos- y no tener problemas judiciales ni ser deudor de la Real Hacienda. Aunque las condiciones exigidas para pertenecer al cabildo cerraban las posibilidades a la mayoría de los pobladores, dejando a la élite como único grupo social capacitado para hacer parte del Ayuntamiento, los conflictos suscitados por las aspiraciones a acceder y controlar el poder local desembocaron en enfrentamientos constantes entre las familias notables de Pamplona como los Velasco y los Gómez de Guzmán, los primeros descendientes de uno de los fundadores de la ciudad, Ortún Velasco⁶. Los miembros de estas familias sostuvieron largos litigios con miras a monopolizar los cargos concejiles.

Los enfrentamientos internos de la élite por el acceso al Ayuntamiento -disputas que tenemos la posibilidad de rastrear a través de los procesos judiciales ante la Audiencia de Santa Fe-, muestran la composición de los poderes y las fuerzas locales en constante esfuerzo por constituirse en grupos hegemónicos que controlaban las decisiones de desarrollo local-regional. En este sentido el cabildo se erigió como un espacio donde convergieron los distintos elementos de la cultura política colonial de los grupos gobernantes. Concebir al cabildo exclusivamente como una institución

⁶ GAMBOA, Jorge A., “Cabildo y élites locales en la sociedad colonial: Encomenderos, mineros y comerciantes en la Provincia de Pamplona (1600-1660)”, en *Revista Politeia*, No. 12, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, p. 19.

formal de administración de Justicia y Gobierno nos negaría la oportunidad de comprender la dinámica político-económica de los actores sociales que se van consolidando y renovando a lo largo del periodo colonial hasta el momento de la crisis de la Monarquía española en 1808.

2. El Cabildo: espacio del poder político local

La estructura del cabildo pamplonés no difería de los Ayuntamientos del mundo hispanoamericano. Se trataba de un Concejo encargado de administrar justicia en primera instancia, de aplicar las directrices de la Corona y de tomar las decisiones concernientes al gobierno de la ciudad en el ámbito político, fiscal, social y moral. Dicho cuerpo estaba compuesto por unos miembros vitalicios y otros elegidos anualmente. Los cargos de carácter vitalicio eran el de Alférez Real, Alcalde Provincial, Alguacil Mayor, Depositario General y Regidor Fiel Ejecutor. Mientras los empleos elegibles fueron los de Alcaldes Ordinarios, Procurador General, Alcaldes de la Santa Hermandad, Mayordomo y Padre de Menores⁷.

Pese al carácter electivo de los mencionados empleos concejiles, poco tiempo después de la constitución de la ciudad, la élite recurrió al mecanismo de elección y reelección continua de los miembros de la red familiar para ocupar dichos cargos, controlando de esa forma la institución municipal. Vistos los problemas que suscitaban estas prácticas en el ejercicio de la administración de justicia y en el desarrollo de grupos autónomos de poder, la Corona intentó remediar los abusos y excesos cometidos por los cabildantes⁸ a través de la promulgación de varias leyes. Una Real Cédula, por ejemplo, había prohibido que los cabildantes eligieran como Alcaldes a sus parientes dentro del cuarto grado de afinidad y consanguinidad⁹. No obstante, la misma severidad de la disposición la hizo imposible de cumplir por cuanto pocos vecinos podían demostrar no estar emparentados con los miembros del cabildo. Por este motivo, la reelección entre los mismos cabildantes siguió siendo una constante que jugó a favor del fortalecimiento de grupos locales de poder.

Las cualidades sociales requeridas para desempeñarse como cabildante de la ciudad, aunadas a las estrategias desarrolladas por la élite para perpetuarse en el poder, tales como las alianzas matrimoniales y las reelecciones constantes de familiares realizadas en el seno del ayuntamiento, condujeron al control monopólico no sólo del cabildo sino de la política local-regional. La seguridad del acceso a los cargos de poder político municipal y la ineficacia de los mecanismos de control dispuestos por la monarquía para evitar el fortalecimiento de los grupos locales, propició en varias ocasiones el

⁷ Para ampliar sobre las funciones de los cargos del cabildo ver: GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio, *La política local en la sociedad colonial, Girón siglo XVIII*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1993; y OTS Y CAPDEQUI, José María, *Las Instituciones del Nuevo Reino de Granada al Tiempo de la Independencia*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1958.

⁸ Por ejemplo, los Alcaldes Ordinarios se servían de su año de mandato para emprender venganzas judiciales contra sus enemigos.

⁹ GAMBOA, Jorge, op. cit., p. 21.

incumplimiento de las funciones de los cabildantes una vez asegurados los propósitos perseguidos con la elección y nombramiento en el ayuntamiento. La acusación de Francisco Vallejo, Corregidor interino de Girón, en contra de los miembros del cabildo de Pamplona instaurada ante la Audiencia de Santa Fe, en 1802, da cuenta del manejo del ayuntamiento por parte de algunos miembros de la élite:

“Desde que me hallo en este destino he notado que en las más de las contestaciones que da el cabildo de Pamplona faltan varios Regidores y he prevenido repetidas veces que sin dejar de asistir y mirar por sus Haciendas e intereses asistan precisamente a lo menos a un cabildo mensual y a cualquiera otro extraordinario que sea de necesidad. Nada ha bastado pues por informes del mismo cabildo sé que el Alcalde Mayor Provincial Don Antonio Josef Rincón no ha asistido hace mucho tiempo ni aun a la elección de los empleos concejiles del presente año, a causa sin duda de hallarse viviendo en la Jurisdicción de Ocaña y a dos o tres días de distancia de la ciudad de Pamplona según se me ha informado; cuyos empleos más parece los tiene por ostentación y por tener por súbditos a todos los vivientes de su comarca que por cumplir con sus obligaciones y mirar por el bien público”¹⁰.

Las palabras de Francisco Vallejo presentan varias características del manejo del poder local por parte de la élite a comienzos del siglo XIX. Muestra cómo quienes detentaban los empleos concejiles conjugaron los poderes sociales, económicos y políticos que se reforzaban mutuamente. Por un lado, el poder social conferido por el estatus requerido para ingresar al cabildo era fortalecido, al mismo tiempo, por la permanencia en la institución. La “ostentación” estaba vinculada a la notabilidad adquirida con los símbolos de poder y los espacios privilegiados que ocupaban los cabildantes en las fiestas religiosas (misas, procesiones) o civiles (juras de fidelidad al rey, posesión de funcionarios). Estos elementos revestían a los capitulares de una preeminencia sobre el resto de la población que influyó en la legitimación de su poder, ejercido no sólo en un sentido de la “moral” –control sobre la conducta de los individuos de la sociedad- y “bien público”, como lo disponían las funciones otorgadas al cabildo, sino también en aras al aprovisionamiento de la mano de obra.

Controlar a la población permitió a la élite colonial valerse de mecanismos para el aprovisionamiento de la mano de obra al tiempo que apaciguaba los ánimos que amenazaran la estabilidad del sistema local¹¹. El componente político del poder de la élite no se limitó a la esfera pública que revestía las funciones de los miembros del cabildo, sino a la capacidad de toma de decisiones en el manejo del gobierno, la administración de justicia y el control en la orientación de los recursos fiscales. Lo anterior tenía lugar pese a las directrices emanadas de la monarquía y las disposiciones del Virrey. Ahora bien, las pautas de acción no eran tomadas exclusivamente por los

¹⁰ Vallejo Francisco, gobernador interino de Girón, acusa a los capitulares del cabildo de Pamplona, por no asistir a las sesiones de la corporación. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sección Colonia, *Fondo Cabildo*, rollo No. 10, orden 4, folio 726.

¹¹ La ausencia de estudios que aborden las manifestaciones de conflictos o enfrentamientos entre la población en general y la élite local, para el caso de Pamplona en el periodo estudiado, impiden vislumbrar la efectividad del control sobre los habitantes.

individuos que integraban el cabildo. Como parte de las redes sociales de poder los cabildantes asumían la vocería formal de las directrices que los miembros de estas mismas redes consideraban debían ser acogidas para su beneficio.

En este panorama, el propósito del cabildo como institución del gobierno encaminada a procurar el “bien público” en sintonía con las disposiciones establecidas por la monarquía, fue dejado de lado para dar paso al posicionamiento de los intereses de la élite local. Como lo dejan ver las palabras del Corregidor Francisco Vallejo, era evidente que los intereses particulares y familiares primaban ante el cabal cumplimiento de la razón de ser del cabildo. En la práctica recurrente de abandonar las funciones del cargo por parte de los miembros del ayuntamiento, denunciada por Vallejo, influyeron tres elementos primordiales. Primero, la supremacía de los beneficios privados de los cabildantes antepuesto a los intereses de la ciudad, sin reparar en que para conseguirlos fuera necesario residir alejados de la jurisdicción del cabildo, lo cual infringía las disposiciones establecidas por las leyes. En segundo lugar, los escasos competidores por el poder local, al encontrarse reducido a un sólo grupo de la sociedad, a saber: una élite cerrada y endogámica. Finalmente, el fracaso de varios mecanismos de control sobre los grupos de poder local desarrollados por la Corona y los esfuerzos para centralizar la administración política por parte del Estado indiano. Con esta composición de las fuerzas y poderes locales entraba el siglo XIX en Pamplona.

3. Redes Sociales y Autonomismo en el Cabildo de Pamplona, 1800 -1808:

La dinámica de la vida pamplonesa a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX muestra cómo la élite encontró los mecanismos de mediación para controlar el poder a nivel local. Esto a pesar de los esfuerzos centralizadores del Estado indiano en su intención de regular la administración y la vida económica del virreinato, lo cual era parte del amplio paquete de Reformas Borbónicas implantadas por la Corona desde la década de 1760. En ese contexto, el presente apartado se propone mostrar las estrategias y los espacios a través de los cuales la oligarquía local llegó a construir redes o grupos de poder que actuaron con gran autonomía en relación a las directrices orientadas por la Monarquía. Dicha autonomía se convirtió en el elemento catalizador de la respuesta generada por los cabildantes de Pamplona ante la ausencia del Rey Fernando VII.

La élite pamplonesa no fue ajena a los efectos experimentados en el mundo occidental a raíz del ascenso del capitalismo y de la nueva clase social, la burguesía. Al interior de una región atravesada por una intensa actividad comercial como proveedora de materias agrícolas hacia el exterior de la región, un grupo de actores sociales había logrado apropiarse del poder local en una sociedad de Antiguo Régimen. Con el advenimiento de la crisis de la Monarquía española los miembros de la élite de la ciudad de Pamplona pusieron a prueba su capacidad de reacción y adaptación frente a una coyuntura política novedosa que tiñó de incertidumbre el periodo comprendido entre 1808 y 1821, cuando finalmente se logró imponer el proyecto de creación de la

República de Colombia, entre las múltiples opciones que se ventilaron para afrontar la conmoción desencadenada por la invasión napoleónica en la península ibérica y el aparente secuestro de Fernando VII.

La respuesta de la élite pamplonesa para tratar de garantizar su estabilidad en el poder estuvo mediada por los mecanismos que habían logrado desarrollar previamente a 1808. Consideramos que la comprensión de este periodo en Pamplona debe ser abordada desde el amplio panorama de contradicciones y rupturas del Antiguo Régimen en el mundo occidental, especialmente al interior del imperio español, pero, al mismo tiempo, tomando en cuenta las características locales que provocaron dinámicas particulares dentro del marco general del mundo hispánico. En este sentido retomamos el planteamiento del historiador Michel Bertrand, quien elabora la reconstrucción del espacio social guatemalteco a finales de la colonia partiendo de la red social tejida por los burócratas¹².

Michel Bertrand afirma que uno de los obstáculos de los trabajos sobre Independencia en América Latina consiste en que son abordados como un proceso coyuntural, donde los acontecimientos son observados a escala del imperio. El resultado, siguiendo al historiador francés, ha sido la exaltación de los elementos comunes que provocaron respuestas parecidas, aunque no idénticas, en los territorios comprendidos desde Nueva España hasta el Río de la Plata frente a la crisis de la monarquía española¹³. Debido a ello “se dejan de lado aspectos que permitirían entender mejor el desenvolvimiento de las diferentes fuerzas que interactuaron en estos procesos –en los diferentes territorios- y sus posteriores efectos sobre la vida de los nuevos Estados nacionales latinoamericanos”¹⁴, según lo menciona el historiador Miguel Suárez Araméndiz. Cabe aclarar que la conjugación de los dos enfoques se encamina a ampliar la comprensión del proceso general a partir del acercamiento de sus particularidades locales, sin por ello perder de vista que éstas se desarrollaron en el contexto del mundo hispánico.

Ahora bien, la configuración del espacio hispanoamericano se estructuró en torno a los cabildos, los cuales se erigieron como la única institución que gozó del derecho de representación ante el monarca¹⁵. Los vecinos que aspiraban a acceder a los derechos políticos y a los privilegios inherentes a éstos, debían acercarse al ayuntamiento. Si bien el cuerpo capitular hacía parte del casco urbano, su jurisdicción sobrepasaba estos límites a través de la injerencia de los intereses de hacendados y comerciantes regionales. En el caso del cabildo de Pamplona su radio de influencia se amplió cuando la ciudad fue designada cabecera de Provincia, a pesar del resurgimiento de antiguas rivalidades con otras localidades como Girón.

¹² BERTRAND, Michel, “Élite y redes sociales de Guatemala en tiempos de la Independencia”, en BERTRAND, Michel *et al.*, *Configuraciones y redes de poder*, Caracas, Tropykos, 2002.

¹³ *Ibíd.*, p. 111.

¹⁴ SUÁREZ ARAMÉNDIZ, Miguel, “Movimiento independentista, construcción republicana y actores sociales en Valledupar (1808-1858)”, en OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO, *Becas culturales en investigación sociocultural en historia regional y/o local del departamento del Cesar: Resultados de la primera convocatoria*, Bogotá, Gente Nueva, 2006, p. 50.

¹⁵ MORELLI, Federica, “Orígenes y valores del municipalismo iberoamericano”, en *Revista Araucaria*, No.18, segundo semestre de 2007, <http://www-en.us.es/araucaria/nro18/nro18.htm> (noviembre 28 de 2008).

Las mencionadas características de los cabildos los condujeron a considerarse los representantes de los habitantes de la ciudad, es decir, del pueblo. Esto constituyó un elemento fundamental en el momento de aplicar el *pacto traslatii* -teoría del neoescolasticismo suareciano que justificaba el derecho de un pueblo a reasumir la soberanía que había sido legada al Rey, ante la desaparición temporal de la figura del monarca¹⁶- durante la crisis de la Monarquía. El crecido autonomismo de los cabildos en América había suscitado constante tensión en la corona. Gran parte del reformismo borbónico intentó limitar la autonomía de las élites locales insertas en el cuerpo capitular. Sin embargo, éste fue incapaz de debilitar los poderes del ayuntamiento que continuó detentando las funciones de gobierno, administración de justicia y toma de decisiones sobre las rentas sujetas al cabildo. Mientras la modernización del Estado había fomentado el desarrollo de políticas de centralización administrativa, el propio Estado se mostró incapaz de aplicar las reformas sin el apoyo del cabildo. De acuerdo con la historiadora Federica Morelli:

“Nos encontramos aquí frente a una de las contradicciones típicas del Absolutismo de la segunda mitad del XVIII, cuando fue evidente que una verdadera modernización del aparato estatal no podía realizarse sin la destrucción del sistema corporativo. Sin embargo, si por un lado se trataban de limitar las instituciones del Antiguo Régimen quitándoles poderes y prerrogativas, por el otro el Estado no estaba en grado de imponer sus medidas fiscales y militares sin el apoyo de estas mismas instituciones. En el caso americano, el resultado de esta contradicción a menudo se ha concretizado en una consolidación del poder municipal en cambio de un aumento de las rentas fiscales del Estado”¹⁷.

El cabildo de Pamplona compartió el anterior marco hispanoamericano de estructuración. El ayuntamiento se convirtió en un espacio político trascendental en la materialización de los intereses de los diversos grupos de poder, interesados en monopolizar el manejo del cuerpo capitular. Este proceso tuvo lugar bajo el control de la élite pamplonesa que alcanzó no sólo poder sino autonomismo en el manejo del gobierno local.

El cabildo se constituyó en la institución que canalizaba las luchas internas entre los grupos de poder de la élite local. Controlar el cabildo significaba intervenir directamente en el desarrollo político del gobierno. Al constituirse en una élite endogámica, los vínculos familiares entre los cabildantes pamploneses fueron constantes. Lo anterior no impidió la aparición de conflictos suscitados por la rivalidad de intereses entre los integrantes de la parentela. En la resolución de los conflictos, es decir, en la imposición de los intereses de uno de los miembros de notables locales, medir las fuerzas al interior del ayuntamiento era un paso ineludible. Cuando esto no funcionaba tenían lugar las acusaciones formales antes la Real Audiencia.

¹⁶ CHUST, Manuel, “El Liberalismo Doceañista, 1810-1837”, en SUÁREZ CORTINA, Miguel. *Las máscaras de la libertad: el Liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2003, p. 82.

¹⁷ MORELLI, Federica, *op. cit.*

Dentro de la política local el ayuntamiento pamplonés fue el espacio público en torno al cual se desplegaron los siguiente mecanismos: la apelación al recurso judicial como vía para definir la imposición de las fuerzas e intereses locales, la estrategia de mancillar el honor de los individuos como arma política y la conformación de lealtades a partir de los vínculos familiares. Lo anterior nos permite observar el grado de injerencia de los intereses personales y familiares que atravesaban la dinámica del cabildo y por ende, la política local-regional. Aunque revestidos de un discurso de “*obedecemos en la forma acostumbrada*”¹⁸, en la práctica el desacato de algunas disposiciones emanadas del *Gobierno Superior* –entiéndase las disposiciones del Rey y del Virrey- fueron constantes en Pamplona. Las directrices Reales pasaban por el filtro de los intereses de la élite local que decidía entre el pronto acatamiento o la dilación frente a las diversas instrucciones emanadas por la Corona y sus funcionarios. De esta forma se abrió el camino para el autonomismo.

3.1 La red social de los Villamizar–Gallardo:

El análisis de las redes sociales o redes de sociabilidad se separa de las observaciones tradicionales que abordan los atributos de los grupos o individuos, como lo hacen los estudios sobre las clases sociales o profesionales, para centrarse en las relaciones¹⁹: se privilegian las diversas relaciones establecidas entre los actores para comprender los procesos. Hasta donde hemos podido reconstruir las redes sociales de la élite pamplonesa se observa que, para el momento previo a la crisis de la monarquía española, los vínculos establecidos en torno a Juan Antonio de Villamizar y Peña dominaron el escenario político de la ciudad.

Juan Antonio de Villamizar y Peña ocupó el lugar central en la red de sociabilidad que se tejió en torno a su figura. La posición de cabeza de familia, el prestigio social heredado por vía familiar, el poder político obtenido al desempeñar cargos burocráticos de alta jerarquía al interior del Estado indiano y el poder económico proporcionado por constituirse en gran hacendado de la región, fueron los elementos que le permitieron ocupar el lugar a partir del cual se fue tejiendo una tupida red de relaciones que permitió a sus miembros presencia y estabilidad en el poder local.

Juan Antonio nació en el seno del matrimonio conformado por Juan Antonio de Villamizar y Pinedo²⁰ y Beatriz de la Peña González, realizado en Pamplona el 11 de octubre de 1722. Los Villamizar y Pinedo fueron una de las familias locales de grandes propietarios de haciendas, esclavos y ganados. Por ejemplo, Micaela Gertrudis de Villamizar y Pinedo llegó a ser una de las mujeres más ricas de la región gracias

¹⁸ González Francisco de Paula, Oficial Real de Pamplona, en pleito con el cabildo, por consignaciones del Ramo de Temporalidades de los jesuitas, años 1801-1804. AGN, Sección Colonia, *Fondo Cabildo*, rollo No. 2, orden 12, folio 478.

¹⁹ MOLINA, José Luis, *El análisis de Redes Sociales una introducción*, España, Bellaterra, 2001, p. 13.

²⁰ Juan Antonio de Villamizar y Pinedo, bautizado en Chopo (hoy Pamplonita) en julio de 1697, como miembro de la élite local ocupó varios cargos en el cabildo de Pamplona a lo largo de su vida. Fue Regidor, Procurador General en 1771 y Alcalde Ordinario por varios años. A nivel económico se consolidó como gran hacendado, propietario de esclavos y ganado. También controló, desde 1756, el manejo del pontazgo en el Puente Chitagá.

a sus extensas propiedades. El poder económico y el prestigio social de Micaela se convirtieron en elementos fundamentales para contraer nupcias con el español Gregorio Gaspar Ruiz de Cote y Pérez²¹, natural de Tarifa (Cádiz), quien arribó a Pamplona cuando fue nombrado Alférez Real por el rey Fernando IV en 1756. El enlace Ruiz de Cote y Villamizar tuvo 8 descendientes, entre quienes resaltamos a Gertrudis, segunda hija del matrimonio. Gertrudis casó el 22 de mayo de 1752 con Nicolás de Omaña y Rivadeneira²², Alcalde Ordinario de Pamplona. Fruto de esta unión fue Pedro de Omaña y Rivadeneira, Alcalde Ordinario durante el cabildo abierto que promulgó el acta de reasunción de la soberanía del pueblo en ausencia del Rey, el 31 de julio de 1810.

Juan Antonio de Villamizar y Peña heredero de los vínculos de poder político, social y económico de su familia, logró establecer una alianza matrimonial estratégica al contraer nupcias con María Águeda Gallardo Guerrero, descendiente directa de Juan del Rincón, conquistador de Pamplona y encomendero de Vagaba, Cácota y Cachirí²³. El enlace nupcial realizado el 5 de agosto de 1767 fue apadrinado por el entonces Alcalde Ordinario Manuel José Valencia y María Francisca Valencia, parientes de la novia²⁴.

El caso de Micaela Gertrudis Villamizar y Pinedo y Juan Antonio de Villamizar y Peña muestran la adopción de dos tipos de estrategias matrimoniales que tenían un propósito principal: mantener la *limpieza de sangre*. Pamplona colonial hizo parte de la sociedad española del Antiguo Régimen, la cual basó el prestigio o estatus social sobre elementos fenotípicos –exclusivo para la gente blanca- y religiosos –católicos antiguos, es decir, no conversos-. La *limpieza de sangre* se convirtió, entonces, en un requisito para acceder a la burocracia estatal, a los cargo de representación (en el cabildo), a la vida religiosa y a la educación. En este contexto, el matrimonio entre una mujer de la élite local con un funcionario peninsular aseguraban la continuidad de los elementos mencionados. Igual garantía de “pureza racial” era conferida por los descendientes directos de los conquistadores según la concepción de la sociedad de la América española.

La vida política de Juan Antonio Villamizar estuvo rodeada de diversos cambios provocados por el Gobierno Superior y la reacción de los habitantes frente a dichos cambios. El *Movimiento Comunero* fue una manifestación de protesta de los súbditos ante los nuevos impuestos de la Corona que estalló en la Villa del Socorro, el 16

²¹ Gregorio Gaspar Ruiz de Cote y Pérez, fue nombrado Alférez Real de Pamplona por el rey Fernando IV en 1756.

²² A Nicolás de Omaña y Rivadeneira le fue concedido el privilegio de ser Alcalde Ordinario de Pamplona residiendo en la Villa del Rosario de Cúcuta. Nicolás fue hermano de Juan Antonio de Omaña y Rivadeneira, abuelo materno de Francisco de Paula Santander, General de Ejército Patriota quien desempeñó un papel decisivo en la Batalla de Boyacá en 1819. En torno a Santander se formó un círculo político opuesto a las pretensiones dictatoriales de Simón Bolívar.

²³ CABALLERO DE MUTIS, Leonor. “Águeda Gallardo de Villamizar”, en *Revista Estudio*, No. 302, Bucaramanga, Órgano de la Academia de Historia de Santander, Noviembre 1986, p. 50.

²⁴ MOGOLLÓN, Eduardo Ángel, Los Villamizar, en http://www.geomundos.com/sociedad/almorzadero/los-villamizar_doc_1018.html (marzo 20 de 2009).

de marzo de 1781. Rápidamente el movimiento se extendió en el Virreinato de la Nueva Granada, produciéndose el 22 de mayo las sublevaciones en las poblaciones de Pamplona, Bucaramanga, Pie de Cuesta, Ocaña y Salazar de las Palmas. Durante los sucesos Juan Antonio se encontraba ejerciendo el cargo de Alcalde de la Santa Hermandad de la ciudad de Pamplona. Al respaldar la protesta fue nombrado Sargento Mayor para acompañar a los *comuneros* pamploneses hasta Cúcuta²⁵. Desconocemos las consecuencias que le acarrearón el haberse sumado al levantamiento en contra de los impuestos Reales.

Es muy probable que después de apaciguado el *Movimiento Comuneros* Juan Antonio de Villamizar hubiese proclamado su lealtad al Rey para alcanzar el perdón y olvido de la afrenta cometida como súbdito. En 1793 Villamizar y Peña fue nombrado Teniente Corregidor de Pamplona, cargo de mayor jerarquía en la localidad durante el periodo en que la ciudad perteneció a la jurisdicción de la Provincia de Tunja. En ese mismo año Juan Antonio entregó la Real Cédula de Carlos IV por la cual otorgó el título de “Muy Noble Valerosa y Leal Villa de San José de Guasimal, Valle de Cúcuta”, lugar hasta donde se extendían sus propiedades rurales. Permaneció como Teniente Corregidor hasta 1795 cuando se creó la Provincia de Pamplona, siendo suprimido dicho cargo para la creación de la figura de Corregidor.

Además de controlar los poderes políticos, sociales y económicos los Villamizar y Peña se revistieron de poder religioso. Gracias a los vínculos parentales los miembros de esta familia se insertaron en espacios religiosos permitiéndoles ampliar su grado de influencia sobre la población y el manejo del Estado. Luis Dionisio y Romualdo de Villamizar y Peña, hermanos de Juan Antonio, cursaron en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Santa Fe de Bogotá la carrera eclesiástica. El primero fue nombrado Vicario Capitular en el Obispado de Mérida en 1790, mientras el segundo logró llegar a posicionarse en la Secretaría del Colegio Mayor donde se había formado²⁶. Este primer acercamiento de los Villamizar a los cargos de dirección del Colegio del Rosario abrió las puertas para el ingreso de varios de sus miembros a la institución, ya fuera como estudiantes, docentes o directivos del plantel.

A partir del matrimonio entre Baltazara Emiliana de Villamizar y Peña –también hermana de Juan Antonio– con el Capitán de Infantería José Aniceto de Burgos Sandoval se consolidó el manejo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario por parte de los miembros de la familia Villamizar. José Aniceto, oriundo de Santa Fe, era hijo Carlos de Burgos abogado de la Real Audiencia. José Aniceto se vinculó a la política pamplonesa sin desligarse de la vida capitalina del virreinato. En Pamplona llegó a ocupar los cargos de Alguacil Mayor del Santo Oficio y Alcalde Ordinario de la ciudad en 1752; mientras en Santa Fe sus tres hijos varones permanecieron vinculados al Colegio del Rosario. El mayor de los hijos del matrimonio Burgos y Villamizar, Santiago Gregorio de Burgos y Villamizar, fue Rector del mencionado

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ Listado de los Rectores de la Universidad del Rosario, en http://www.urosario.edu.co/FASE4/web_visitantes/historia_lista1.htm (abril 15 de 2009).

claustró educativo en dos periodos, el primero comprendido entre 15 de abril de 1790 y el 6 de enero de 1793. En el segundo periodo nombrado en carácter de interinidad permaneció cerca de tres años al frente de la institución, entre el 27 de julio de 1796 y el 21 de febrero de 1799²⁷.

Carlos Venancio de Burgos y Villamizar, el segundo de los hijos, se convirtió en catedrático de Jurisprudencia después de terminar sus estudios de Derecho en el Colegio Mayor. Finalmente, Domingo Tomás de Burgos y Villamizar después de estudiar Derecho Canónico recibió la ordenación sacerdotal del Arzobispo Antonio Caballero y Góngora en 1781. Regresó a Pamplona donde fue nombrado Vicario Juez Eclesiástico, cargo en el que permaneció por varios años hasta cuando los sucesos del 4 de julio de 1810 lo llevaron a la Presidencia de la Junta Provincial. Posterior al movimiento juntero experimentado en los territorios del Virreinato de la Nueva Granada, Domingo Tomás fue nombrado Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario²⁸. Asumió la dirección del centro educativo el 28 de febrero de 1814, momento de intenso debate sobre el problema de soberanía del nuevo Estado independiente. A la llegada del Ejército Pacificador en 1816, el Rector fue depuesto por el General Pablo Morillo, quien además ordenó la confiscación de los bienes del Colegio. Domingo de Burgos logró restituir los bienes y reasumió la rectoría de la institución nuevamente el 18 de diciembre de 1817 y permaneció en ella hasta el 26 de enero de 1823.

Vista la trama de relaciones que se aglutinaban en torno Juan Antonio Villamizar sustentadas por los vínculos familiares, bien fueran a través de lazos consanguíneos, matrimoniales o rituales, no resulta casual la elección de María Águeda Gallardo Guerrero como mejor partido para contraer nupcias. De un adecuado enlace dependía la estabilidad de la élite en el poder. Esto fue especialmente determinante dentro de las sociedades de Antiguo Régimen en las cuales la familia constituía la carta de garantía social, política, económica de los individuos. Habíamos mencionado que María Águeda fue descendiente directa del Conquistador de Pamplona Juan del Rincón, lo cual le confería un reconocido estatus social. Sus hermanos ocuparon altos cargos en el Cabildo y lideraron el enfrentamiento contra el Corregidor Juan de Bastús y Falla que terminó en su destitución.

Los hermanos Gallardo Guerrero fueron en su orden: Ignacio Tomás, María Águeda, Bárbara, Antonio Ignacio, José Xavier y Rafael Emigdio. Su respaldo fue decisivo en el movimiento Juntero, en las declaraciones de independencia y en el sostenimiento militar de los grupos patriotas. Entre ellos destacamos a Antonio Ignacio, quien siguió la carrera eclesiástica en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Entabló amistad con Antonio Nariño, quien lo relacionó con Camilo Torres y Frutos Joaquín Gutiérrez. Desde el 14 de octubre de 1808 hasta el 6 de enero de 1811 ocupó la Rectoría de la institución Rosarista²⁹. Esto le permitió seguir de cerca las noticias y

²⁷ *Ibíd.*

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ Libro de protocolos notariales de la Notaría Primera de Pamplona. Año 1808, Tomo 153, folios 26-26v. (Cursiva nuestra).

reacciones del Gobierno Superior y de la élite capitalina durante la incertidumbre que se extendió a raíz de la ausencia del Rey Fernando VII. Incluso el Acta del cabildo abierto celebrado en Santa Fe el 20 de julio de 1810 contó con el respaldo y firma de Antonio Ignacio Gallardo en calidad de Rector del Colegio del Rosario. Sin duda la presencia de Antonio fue fundamental para que los miembros de su familia conocieran las noticias de los sucesos de Santa Fe e influyera en la toma de decisiones frente a la crisis política del imperio.

José Xavier y Rafael Emigdio, hermanos menores de María Águeda Gallardo, controlaron el Cabildo de Pamplona. Desde allí movilizaron sus relaciones para conformar una fuerza de oposición al Corregidor catalán Juan Bastús y Falla. El siguiente documento notarial ilustra cómo los miembros de la familia Villamizar-Gallardo desplegaban su red de sociabilidad en aras de mantener el monopolio del poder local al ubicar a sus integrantes en los distintos cargos burocráticos de la localidad:

“Notorio y manifiesto sea a cuantos la presente pública escritura de obligación viesen como Nos Don Manuel Antonio Silvestre como principal deudor obligado, Don Rafael Emigdio Gallardo y Doña María de Jesús Gallardo legítima mujer del expresado Don Manuel Antonio Silvestre, y usando de la venia y la licencia marital que el derecho previene (o que prescriben las leyes del fuero del Real y la cincuenta y cinco de Toro que las corrobora) que de haber sido pedida, concedida y aceptada respectivamente por ambos yo el escribano doy fe, y a nombre con poder bastante de Don José Manuel Yáñez este *vecino de la Villa de Señor San José de Cúcuta*, y los demás de esta ciudad, como los fiadores y principales pagadores, juntos de mancomún y por el todo aporta como abajo se dirá y Don Ignacio Tomás Gallardo vecino de esta dicha ciudad, como abonador, renunciando como expresamente renunciarnos y por el citado mi poderdante las leyes de la mancomunidad, y estilo como en ellas se contienen decimos: que por cuanto a mí el principal obligado se dignó el excelentísimo Señor Virrey conferirme el empleo de Oficial Primero de estas Reales Cajas, con calidad de que para mi ingreso y posesión de este empleo, haya de afianzar tres mil y quinientos pesos a favor de la Real Hacienda para en los casos de ausencia, enfermedad o muerte del ministro Oficial Real, según está mandado por las instrucciones, y para cumplir con este requisito me presente con escrito [...]”³⁰.

El protocolo notarial muestra cómo se aseguraba el acceso a los cargos. A pesar de que el individuo nombrado no pudiese reunir el dinero de la fianza necesario para desempeñar el cargo, los diversos miembros de la familia se movilizaban para continuar gozando del control de la burocracia local. Vemos además que la red se extendía más allá de los límites de la ciudad. Este tipo de estructura de sociabilidad permitió a la élite pamplonesa acceder y establecerse en el poder que aseguraba su permanencia como grupo notable de la sociedad.

³⁰ Libro de protocolos notariales de la Notaría Primera de Pamplona. Año 1808, Tomo 153, folios 26-26v. (Cursiva nuestra).

De la descendencia del matrimonio Villamizar Gallardo³¹ destacamos a sus cinco hijas, quienes establecieron alianzas matrimoniales con personajes que se convirtieron en promotores del desarrollo de los acontecimientos del 4 de julio de 1810. María Juana de Dios contrajo matrimonio el 8 de mayo de 1794 con Juan Nepomuceno Álvarez y Casal³². Este benemérito nació en Santa Fe de Bogotá en el seno del hogar conformado por el Fiscal de la Real Audiencia de Santa Fe Manuel de Bernardo Álvarez³³ y Josefa de Casal y López. Juan Nepomuceno fue estudiante del Colegio Mayor de San Bartolomé. Llegó a Pamplona con el cargo de Factor de Tabacos y aspiraba a convertirse en el Corregidor de la mencionada Provincia cuando Juan Bastús y Falla llegó de España con el título de Corregidor expedido por el Rey en 1806. Este nombramiento generó un profundo inconformismo en la élite local que vio frustrada sus aspiraciones³⁴. Juan Nepomuceno era tío de Antonio Nariño y Álvarez, por consiguiente, este matrimonio emparentó a los Villamizar Gallardo con miembros de la élite capitalina del Virreinato que mantenía amplias conexiones con personajes de la península. En esa etapa, la red social de los Villamizar Gallardo había logrado consolidar su hegemonía a nivel local y regional, y daba pasos para llegar a establecerse en la Audiencia de Santa Fe cuando estalló la crisis de la Corona española.

Por su parte, María Manuela Villamizar contrajo nupcias con Manuel Bernardo Hurtado de Mendoza, hermano de Cristóbal Hurtado de Mendoza quien llegó a ser uno de los miembros del Triunvirato de Venezuela³⁵ en 1811. Llegó a convertirse en Capitán de la milicia pamplonesa organizada para defender la reasunción de la soberanía promulgado por el cabildo en 1810. Otro enlace matrimonial decisivo fue el realizado entre María Agustina Villamizar Gallardo y Rafael Valencia Ladrón de Guevara, el 30 de septiembre de 1799. Rafael Valencia, Abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, firmó el Acta promulgada por el cabildo abierto de Pamplona el 4 de julio de 1810. Margarita Camila Villamizar Gallardo casó con Francisco Canal en 1806. Finalmente, Celestina contrajo matrimonio con Agustín María Peralta. Todos los yernos de Doña María Águeda Gallardo respaldaron la destitución del Corregidor Bastús, firmaron el Acta del cabildo abierto, siguieron de cerca la conformación de la Junta Provincial de Pamplona y cooperaron de alguna forma con la milicia defensora de la soberanía provincial, bien fuera enrolándose en sus filas o financiándola.

De la red de sociabilidad de los Villamizar Gallardo ha trascendido la figura de María

³¹ Los hijos del matrimonio Villamizar Gallardo fueron en su orden: José María (1768-1852), María Juana de Dios, María Manuela, Juan Nepomuceno, Francisco de Paula, María Agustina, Margarita Camila, Celestina, Bruno y José Isidro Antonio Nepomuceno.

³² MOGOLLÓN, Eduardo Ángel, op. cit.

³³ Manuel de Bernardo Álvarez era peninsular, nacido en Madrid. Estudió Derecho en la Universidad de Salamanca. Arribó a Santa Fe en 1735 contrayendo matrimonio tres años después con Josefa del Casal y López, hija de Antonio del Casal y Freiria, natural de Galicia, y Leonor López de Rojas, oriunda de Canarias. MOGOLLÓN, Eduardo Ángel, *Ibid.*

³⁴ QUINTERO MONTIEL, Inés y MARTÍNEZ GARNICA, Armando (eds.), *Actas de formación de Juntas y declaraciones de independencia (1809-1822): Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe*. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2008, Tomo I, p. 64.

³⁵ MOGOLLÓN, Eduardo Ángel, op. cit.

Águeda gracias a que le ha sido atribuido el papel de heroína de la Independencia en Pamplona. La historiografía oficial y la tradición popular han convertido el momento en que la viuda arrebató el bastón de mando al Corregidor Bastús en un mito fundacional que abrió el camino a la Independencia del Corregimiento. Esta imagen ha sido reforzada por el cuadro intitolado *María Águeda Gallardo Guerrero* realizado por el pintor pamplonés Marco Aurelio Lamus, quien a finales del siglo XIX se trazó el propósito de narración de momentos histórico a través del arte.

María Águeda Gallardo junto a su esposo había logrado conseguir la posición central en la red de sociabilidad, gracias a todos los elementos de poder que conjugaron. Al morir Juan Antonio de Villamizar y Peña, la matrona Gallardo se convirtió en el miembro central de la red. Sin duda, María Águeda movilizó a sus parientes para levantarse contra la autoridad del Corregidor en 1810. No obstante, falta revisar si el móvil de los acontecimiento fue la clara intención de independizarse de Imperio Español o la defensa de la autonomía en el manejo del poder que habían alcanzado los integrantes de la red social de los Villamizar Gallardo.

A través de la reconstrucción de la red de sociabilidad de los Villamizar-Gallardo observamos la inserción de sus miembros en los espacios de poder como el cabildo y la burocracia estatal, la hacienda, la jerarquía eclesiástica, y centros educativos. Lo anterior generó un gran y diverso entramado de relaciones de poder construidos a partir de los lazos familiares con el propósito de mantener su condición de élite. Como dice el historiador Michel Bertrand: “estas redes vinieron a ser la principal estructura de permanencia y estabilidad social [...] mediante ellas las élites conseguían una presencia estable en las instancias de poder”³⁶. De hecho en momentos de inestabilidad, por ejemplo política, las redes sociales continuaron siendo una estructura reguladora de la sociedad. Las redes conformaron el marco por medio del cual la élite se fue amoldando a los cambios. Esta maleabilidad le permitió a la élite pamplonesa transitar de súbditos a ciudadanos, del autonomismo a la independencia, manteniendo el control del poder local.

4. Crisis del Imperio Español: reacción de los pamploneses, 1808-1810

El *Movimiento Juntero* en los territorios del Virreinato de la Nueva Granada surgió a raíz de las noticias que trajeron los Comisionados del Consejo de Regencia, Antonio Villavicencio, Carlos Montúfar y José de Cos Iriberry. Cuando los tres Comisionados desembarcaron en Cartagena el 8 de mayo de 1810, informaron de la disolución de la Junta Central, el establecimiento del Consejo de Regencia, y la creación de la Junta en Caracas el 19 de abril de ese mismo año.

Dos días después de conocidas estas noticias se precipitó el movimiento juntero en Nueva Granada. El primer paso lo dio el cabildo de Cartagena cuando el 10 de mayo de 1810 integró una Junta que reconocía la autoridad del Consejo de Regencia. Le siguieron Cali el 3 de julio, Pamplona al día siguiente, Socorro el 9 del mismo mes y

³⁶BERTRAND, Michel, op. cit., p. 128.

Santa Fe el día 20. Hasta la creación de la Junta Provincial pamplonesa, la formación de estos órganos de reasunción de la «soberanía popular», acorde al *pacto traslatii*, se habían establecido pacíficamente, intentado mantener la paridad entre americanos y peninsulares³⁷. Pamplona, en cambio, se convirtió en un centro de conflicto entre la élite local que controlaba en cabildo y el Corregidor peninsular.

El momento de fundación de la Junta en Pamplona estuvo precedido por un amotinamiento a favor de la destitución del catalán Juan Bastús y Falla, Corregidor de la Provincia. Para comprender el origen conflictivo de la Junta pamplonesa me propongo examinar tres elementos. El primero recoge el temor y la desconfianza con la que varios criollos miraron a los peninsulares al ser concebidos como simpatizantes de los franceses, a raíz de los discurso que satanizaron la figura de Napoleón y de paso a todo lo afrancesado. El segundo elemento intenta mirar cómo los intereses locales de la red de sociabilidad de los Villamizar-Gallardo fueron afectados por la presencia del catalán y, finalmente, cómo el control del Corregidor constituyó la oposición a la autonomía de la élite local, lo cual desencadenó una respuesta violenta.

A partir del levantamiento espontáneo del pueblo madrileño el 2 de mayo de 1802 los franceses comenzaron a ser percibidos de manera diferente. Francia pasó de eterno aliado a enemigo acérrimo, por lo tanto, Napoleón transitó de gran estadista a villano. Hasta ese momento las costumbres francesas habían dominado las maneras del comportamiento aristocrático en España, que en adelante comenzaron a ser vistas con recelo y desconfianza por parte de todos los españoles. En el cambio hacia una percepción negativa de los franceses contribuyeron los discursos que en contra de emperador Bonaparte proliferaron durante el periodo de crisis de la monarquía. El Virreinato del Nuevo Reino de Granada no estuvo exento de dichos discursos.

El 1 de diciembre de 1808 la Real Imprenta publicó un escrito que a manera de ensayo se propuso sustentar que Napoleón Bonaparte había sido siempre “pérfido, sanguinario, ladrón”³⁸. La iniciativa del documento nació en del llamado emitido por la Junta de Sevilla cuando el 20 de mayo de ese mismo año convidó “a los sabios de todas las provincia a que conserven la *opinión pública*, y refuten los libelos insolentísimos, y llenos de falsedades atroces”³⁹. Mientras los sectores letrados de la sociedad se reunían en torno a impresos de esa clase, el pueblo recurría a la tradición oral para relatar los acontecimientos acaecidos en la península, por un lado, y para transmitir la imagen negativa de Napoleón por el otro. Veamos uno de los cantos populares creados para los fines mencionados:

³⁷ RODRÍGUEZ, Jaime. *La independencia de la América española*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, 1996, p. 83.

³⁸ LEIVA. *Pérfida, robos y crueldades de Napoleón I*, Santa Fe de Bogotá, Imprenta Real, 1 de diciembre de 1808, p. 1.

³⁹ *Ibíd.* (Cursiva nuestra).

“Quien te dijo Fernandito,
Que te fueras a Bayona,
Que el pícaro de Bonaparte
Te quitara la corona,

Napoleón le dijo al Rey,
A la entrada de Bayona,
Trabajo te ha de costar,
El volver a tu corona,

Fernando le respondió,
Con muchísima cachaza,
Mientras españoles hubiere,
No hay que perder la esperanza”⁴⁰.

Incluso los sermones de las misas celebradas como actos de acción de gracias por la proclamación del Rey Fernando VII, albergaron la difusión de la imagen del Rey legítimo, *deseado* y católico encarnado por Fernando VII en oposición al usurpador, tirano y *demoniaco* Napoleón Bonaparte⁴¹. Esta era la opinión pública en el Virreinato al tiempo del arribo a Pamplona de Juan Bastús y Falla, de origen catalán y por consiguiente, cercano a las costumbres francesas. Cabe recordar que para el momento de la crisis de la monarquía la aristocracia española era ampliamente afrancesada. No olvidemos que la casa dinástica de los Borbones era francesa. El ambiente adverso a todo aquello que se identificaba como rasgos franceses desencadenó una gran desconfianza hacia el Corregidor Bastús entre la élite pamplonesa. La mayoría de los criollos comenzaron a percibir a los peninsulares como simpatizantes de Napoleón, en parte por la influencia francesa de sus costumbres. Las rivalidades entre criollos y peninsulares, latentes durante todo el periodo colonial, se revistió además de un manto de desconfianza toda vez que una gran mayoría de los americanos creían que los peninsulares terminarían aceptado en dominio napoleónico.

Luego de la creación de las provincias de Girón y Pamplona en 1795, el primer Corregidor que residió en la cabecera provincial (Pamplona) fue José Joaquín Camacho Rodríguez de Lago. Nombrado por el Virrey Antonio Amar y Borbón para el periodo comprendido entre 1805 y 1808, José Joaquín Camacho, abogado oriundo de Tunja logró establecer buenas relaciones con la élite local, toda vez que consiguió armonizar las directrices de la Corona con los intereses de los miembros del cabildo. Transcurría con tranquilidad la vida provincial gobernada por los criollos, todos ellos naturales del propio Virreinato.

⁴⁰ *Cantas populares, que en esta época del advenimiento de Fernando 7º eran cantadas en este Nuevo Reyno*, Manuscrito de la Sala de Libros Raros y Manuscritos de la Biblioteca Luis Ángel Arango.

⁴¹ *Sermón predicado en la solemne función de acción de gracias por las victorias, que han comenzado a obtener las armas españolas contra el emperador de la Francia, que con asistencia del Exmo. Sr. Virrey del Reino don Antonio Amar, y de los tribunales, comunidades religiosas, nobleza y pueblo de esta capital de Santa Fe celebró su cabildo metropolitano el día 22 de noviembre de este presente año de 1808, luego que por el correo de Caracas llegado el 20 al medio día, se recibieron las primeras noticias, Santa Fe de Bogotá, Imprenta Real, 1808.*

Pero al tiempo que las noticias de la abdicación de Carlos IV y Fernando VII, llegó el catalán Juan Bastús y Falla como Corregidor de la Provincia de Pamplona. Desde el comienzo, las relaciones entre el peninsular y la élite local fueron tensas. En ello influyeron varios factores. Bastús y Falla al tomar posesión del cargo en noviembre de 1808 interrumpió el periodo de gobierno de José Joaquín Camacho. La llegada inesperada del catalán revestido del nombramiento Real forzó al Virrey Antonio Amar y Borbón a darle posesión. Juan Bastús no sólo impidió la conclusión de un gobierno armónico, sino que también frustró las aspiraciones del benemérito Juan Nepomuceno Álvarez y Casal⁴² de convertirse Corregidor de la Provincia de Pamplona. Sin saberlo, el catalán había desafiado la estabilidad y el control del poder local por parte de los miembros de la red de los Villamizar-Gallardo. A estos elementos se añadieron la desconfianza hacia los peninsulares ante los sucesos de Bayona, la animadversión hacia los individuos afrancesados y, sobre todo, la inexistencia de vínculos de intereses comunes entre el funcionario Real y el grupo de poder pamplonés.

Pronto los miembros del cabildo iniciaron un prolongado proceso judicial en contra del Corregidor Bastús, el cual quedó truncado después de los acontecimientos del 4 de julio de 1810. Es interesante ver cómo los hermanos Gallardo junto a su sobrino José Rafael Valencia, todos miembros del cabildo, argumentaron su inconformismo en relación al proceder de Juan Bastús a través de la comparación con José Joaquín Camacho. Del último se ponderaba, entre otras cosas, su carácter “prudente” y su conocida trayectoria burocrática. La traducción de estas características en la dinámica local significaba el acoplamiento de las funciones del Corregidor tunjano a los intereses de los cabildantes. Estos eran elementos suficientes para realizar debidamente los actos simbólicos propios de la ceremonia de posesión de un funcionario como el Corregidor. Desprovisto de todos estos rasgos, el catalán Juan Bastús fue privado de los actos protocolarios que debían realizar los cabildantes de la ciudad como forma de legitimar la autoridad del funcionario Real ante el pueblo. Lo anterior evidencia el enfrentamiento por el control del poder local y la continuidad de la autonomía de que había gozado la élite hasta el momento. Este conflicto estuvo atravesado por la incertidumbre desencadenada por las abdicaciones de Bayona, hecho que jugó en beneficio de un mayor control local por parte de las élites americanas⁴³.

Pese al enfrentamiento entre el cabildo y el Corregidor suscitado desde el mismo momento de llegada de Bastús, en noviembre de 1808, este no desembocó en un movimiento independentista. Los habitantes de la Provincia de Pamplona continuaron proclamando fidelidad al Rey cautivo. Los actos de jura a Fernando VII se extendieron a lo largo de los territorios pamploneses.

Estos actos evidenciaron la respuesta inicial de los pamploneses a la crisis política del Imperio. El acta de jura de fidelidad al monarca *Deseado* del cabildo de la Villa de San José de Cúcuta⁴⁴ trasmite claramente el conocimiento que se tenía en el corregimiento

⁴² Hijo del Fiscal de la Real Audiencia de Santa Fe Manuel de Bernardo Álvarez, y yerno de María Águeda Gallardo.

⁴³ RODRÍGUEZ, Jaime, op. cit., p. 75.

⁴⁴ A causa de no haber encontrado el acta de juramento de fidelidad realizado por el cabildo de Pamplona

de Pamplona sobre los problemas internos de la monarquía, traducidos en la abdicación que realizó Carlos IV a favor de su hijo. Al mismo tiempo es evidente, por el uso del lenguaje y las formas, que su auto-concepción continuó siendo la del súbdito que ha delegado toda la soberanía en el rey a quien “promete toda obediencia, reverencia y fidelidad, sujeción y vasallaje”. Es decir, en 1808 los habitantes de la provincia aún no contemplaron la reasunción de la soberanía por el pueblo.

El enfrentamiento sostenido entre el cabildo y el Corregidor se fue agudizando a medida que llegaban las noticias de la crisis política. Un caso ilustrativo de la continua pugna entre ambos poderes lo constituyen los hechos desencadenados a propósito del informe de victorias militares españolas en la península. El 3 de mayo de 1809 se reunió el cabildo con el propósito de abrir un pliego proveniente de Santa Fe que estaba en poder del Procurador General, Rafael Emigdio Gallardo, que daba cuenta de las victorias militares del ejército español sobre el francés. Ante las esperanzas de la “pronta restitución al trono de nuestro amado monarca el señor Don Fernando Séptimo”⁴⁵ los miembros del ayuntamiento acordaron celebrar. Para ello el Procurador dispuso la realización de una misa solemne, el anuncio de las campanas de todas las iglesias de la ciudad y la iluminación de las calles durante siete días. Los miembros del cabildo estuvieron de acuerdo con lo sugerido, notificando enseguida a las autoridades eclesiásticas y a Juan Bastús y Falla. Mientras esto ocurría en la sala capitular, el Corregidor Bastús tomaba la misma decisión de iluminar por tres noches la plaza y calles de la ciudad después de leer la noticia del triunfo militar⁴⁶.

Al ser notificado de la decisión tomada por el ayuntamiento, Bastús y Falla se percató de que el cabildo se había reunido de manera extraordinaria sin su permiso. Esto motivó al Corregidor a remitir citación a los capitulares para realizar un cabildo abierto, pasada la celebración de la misa de acción de gracias. El tema para convocar la sesión fue el de tratar los “sagrados deberes de la Religión, del Rey, y de la Patria”. Desde la citación José Xavier Gallardo, Alcalde Ordinario de Primer voto, se mostró indiferente al llamado del Corregidor, táctica que pretendía anular la autoridad del funcionario Real.

A raíz del incidente, Juan Bastús relató las faltas cometidas por los capitulares en el funcionamiento del cabildo. A partir de las reglas prescritas el 10 de mayo de 1808 (Reales instrucciones de Intendencias de Nueva España), el Corregidor señaló, entre otras cosas, que el cabildo no había establecido un día a la semana para reunirse. Por el contrario, se reunía cada vez que lo consideraban necesario; en cualquier recinto del ayuntamiento, y no en la sala capitular; y la concurrencia de los miembros del ayuntamiento “con traje de sombrero redondo, chaqueta, capa o

tomamos como referencia el promulgado por Cúcuta que hacía parte de la jurisdicción del corregimiento de Pamplona. 1808- El cabildo de Cúcuta celebra el juramento de fidelidad a Fernando VII. AGN, Sección Colonia, *Fondo Cabildo*, rollo No. 11, folios 968v. - 973.

⁴⁵ El cabildo de Pamplona. No. 3. Representa los procedimientos de aquel Corregidor y piden se declaren atentados. Pamplona. AGN, Sección Colonia, *Fondo Cabildo*, rollo No. 4, folio 406.

⁴⁶ 1809-1810. El cabildo de Pamplona, presenta acusaciones contra el corregidor local. Indagatorias al respecto y defensa del acusado, AGN, Sección Colonia, *Fondo Cabildo*, rollo No. 4, folio 956.

capote, ni debe permitirse otro que el militar con sombrero al tres, y arreglado con la mayor decencia con que debe V. Merced presentarse para conciliarse el respeto y veneración que se debe a los cabildos”⁴⁷. Por último, el Corregidor se quejaba ante la ausencia de actos protocolarios de legitimación de su poder, como representante local del Rey:

“[...] me ha sido muy sensible ver que ese muy ilustre cabildo contra el espíritu de las Reales Cédulas de quince de Agosto de mil setecientos setenta; y dos de abril de mil setecientos setenta, y cuatro y también contra lo prevenido en la superior providencia de diez de enero de mil setecientos noventa y uno, haya faltado en hacer las demostraciones que correspondía con su Jefe [el Corregidor] en señal de debido y merecido obsequio y amor a nuestro amado y deseado Monarca el Señor Don Fernando Séptimo (que Dios nos restituya) en celebridad de sus días que debía manifestar ese cabildo serles los más gratos, como en testimonio público de amor y lealtad que le profesa, y mucho más en las tan críticas, como interesantes circunstancias del día [...] creyendo que está ignorancia, o descuido habrá sido involuntario, omitió prevenir en esta parte lo que corresponde a ese muy Ilustre cabildo que ha dado prueba de su acendrada fidelidad, y amor a su soberano”⁴⁸.

Estos señalamientos dan cuenta del grado de desacato promovido por el cabildo frente a la figura de autoridad que representaba el Corregidor. El problema de fondo era la pérdida de la autonomía en el manejo del gobierno que había logrado consolidar la élite pamplonesa hasta la llegada del abogado Juan Bastús y Falla quien, revestido del poder conferido por el nombramiento Carlos IV, había llegado a cuestionar el excesivo poder de los capitulares. La alianza política entre el Corregidor José Joaquín Camacho y los miembros de la familia Villamizar Gallardo propició un ambiente de calma en la provincia que fue sacudido por la presencia del funcionario catalán. A pesar del desacato a la figura del Corregidor la élite pamplonesa, en 1809, no contempló la creación de una junta provincial ni mucho menos el desarrollo de un movimiento independentista. Cómo lo demuestran las palabras del propios Corregidor Bastús: la fidelidad al Rey cautivo continuaba vigente para los capitulares pamploneses.

Pese a eliminar todo gesto de pleitesía y venia hacia el Corregidor Bastús, los miembros del cabildo siguieron contando con su presencia en los actos en que requería su autoridad. Daban muestra de un acatamiento forzado de la autoridad del funcionario por el hecho de haber sido nombrado por el Rey, demostrando con ese gesto una vez más la fidelidad a la Corona. Así Juan Bastús y Falla asistió a la redacción de las *instrucciones* y el poder que el cabildo de Pamplona otorgó a Antonio Narváez y de la Torre como Comisionado por Nueva Granada ante la Junta Suprema Central. El 14 de octubre de 1809 se efectuó en la sala capitular la referida reunión de la cual sólo ha sido posible hallar el poder otorgado a Narváez inscrito mediante escritura pública, no así el pliego de *instrucciones*. El cabildo de Pamplona concedió

⁴⁷ El cabildo de Pamplona. No. 3. Representa los procedimientos de aquel Corregidor y piden se declaren atentados. Pamplona, AGN, Sección Colonia, *Fondo Cabildo*, rollo No. 4, folio 408v.

⁴⁸ *Ibíd.*, folio 409v – 410. (Cursiva nuestra).

un poder ilimitado al Comisionado que representaría sus intereses. Las esperanzas en ver prosperar sus “gracias y mercedes” solicitadas en las instrucciones llevó a los capitulares en compañía de Juan Bastús a firmar el siguiente poder:

“[...] confieren este poder y el mas que sea necesario, con libre amplia, franca y general Administración y sin limitación en cosa alguna, la que por falta de clausula, requisito o individual mención que aquí no vaya declamada no por eso deja de valer y causan sus debido efectos a los fines a que se dirige, pues la que se dijere faltar que sea de substancia o de solemnidad, la dan por inserta expresa y declarada como si aquí lo fuera explícitamente y con facultad a que lo pueda introducir, jurar y sustituir por ausencia, enfermedad y otro legal impedimento en una otras personas que sean de su satisfacción [...]”⁴⁹.

Frustradas las esperanzas de los pamploneses de ejercer representación en la Junta Central a causa de la autodisolución de éste órgano de gobierno se precipitó un cambio político. A media que la incertidumbre y temores se volvía a apoderar de los españoles de ambos hemisferios, los pamploneses no encontraron salida al enfrentamiento con el Corregidor Bastús. Los miembros de la familia Villamizar Gallardo lanzaron fuertes acusaciones contra el Corregidor. Éste fue acusado de imponer excesivas exigencias a la población de la Villa de San José de Cúcuta a propósito de su recibimiento en este lugar. Igualmente, fue señalado de mancillar el buen nombre de su antecesor José Joaquín Camacho. Pero la gota que derramó la copa fue la multa exigida por el Corregidor a María Águeda Gallardo⁵⁰.

El ambiente estaba caldeado. El 29 de junio de 1810 durante las fiestas de San Pedro, patrón de la ciudad, se produjo un motín cuya autoría fue atribuida a María Águeda Gallardo por el abogado Juan Bastús y Falla. Al día siguiente el propio Corregidor abrió un proceso en contra de la matrona, amenazando con la confiscación de los bienes de la mujer más rica de Pamplona, en torno a quien se reunían todos los miembros del cabildo unidos por vínculos familiares. Ante el temor de las consecuencias del acto, la red de los Villamizar Gallardo se preparó para deponer al catalán. El día señalado fue el 4 de julio de 1810 cuando le es arrebatado el bastón de mando a Juan Bastús. En seguida en cabildo abierto se creó la junta provincial que fue formalmente instalada el 31 de julio de ese mismo año, a causa de “la prudencia que hizo refrenar en esta ocasión [4 de julio] el valor del pueblo” mencionó el periódico cartagenero “El Argos Americano”⁵¹.

Posterior a los acontecimientos, Francisco Soto, primer Secretario de la Junta Provincial, explicó que el temor de ser combatidos por los Corregidores y Gobernadores de las provincias vecinas, como Socorro, Maracaibo y Tunja, había retardado la reasunción

⁴⁹ Libro de protocolos notariales de la Notaría Primera de Pamplona, Año 1809, Tomo 154, folio 257.

⁵⁰ 1809-1810. El cabildo de Pamplona, presenta acusaciones contra el corregidor local. Indagatorias al respecto y defensa del acusado, AGN, Sección Colonia, *Fondo Cabildo*, rollo No. 4, folio 950v.

⁵¹ El Argos Americano. Cartagena, No. 17 (17 de septiembre de 1810). Citado en: QUINTERO MONTIEL, Inés y MARTÍNEZ GARNICA, Armando (eds.), *Actas de formación de Juntas y declaraciones de independencia (1809-1822): Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2008, Tomo II, p. 197.

de la soberanía por parte del pueblo pamplonés hasta el 31 de julio, cuando tuvieron noticias de los acontecimientos del Socorro, Tunja y Santa Fe. Aunque algo de cierto hay en esa explicación, por cuanto, los cabildantes de Pamplona sí esperaron al desarrollo de los acontecimientos en la región, especialmente de Bogotá; no lo hicieron exclusivamente por temor a la represión. Recordemos que el *Movimiento Juntero* en Nueva Granada había iniciado en Cartagena el 10 de mayo de 1810 de manera pacífica. Fue Pamplona que en medio de las disputas con el Corregidor por la autonomía y el poder local inició la vía violenta de conformación de junta en el Virreinato. La justificación más probable para esperar casi un mes para formalizar la creación de la junta fue optar por el camino de actuación unificada por parte de los miembros de la red de los Villamizar Gallardo que habían alcanzado, para aquel entonces, altas posiciones en la capital del Virreinato. Finalmente, luego de los sucesos de Santa Fe, el cabildo abierto de Pamplona promulga el 31 de julio de 1810 el acta de formación de la Junta Provincial.

El documento deja claro que los pamploneses continuaron siendo fieles a la Corona española. La junta acordó la obediencia a Fernando VII, la conservación del catolicismo y la independencia de América de todo yugo extranjero, haciendo referencia al temor de una eventual invasión francesa. Pese al carácter fidelista del acta, varios elementos llaman la atención. Al reasumir la soberanía los vasallos se convierten en ciudadanos. Este concepto se convirtió en la base de la soberanía nacional de las nacientes repúblicas americanas, y por tanto, asumirse como ciudadano fue un paso fundamental en el proceso de tránsito de la autonomía a la creación del nuevo Estado-Nación. Finalmente, sorprende los lugares a los que manda difundir la noticia de la conformación de la Junta Provincial. Es apenas comprensible que se envira la noticia a todos los lugares del Reino de la Nueva Granada y de América española, pero llama la atención que también se dirigen a las colonias inglesas en América. Esto abre un abanico de preguntas, que hasta el momento no han encontrado eco entre los investigadores, acerca de las relaciones de la élite pamplonesa con los diversos circuitos y agentes comerciales, especialmente con los ingleses. En este sentido ¿el acta de la Junta Provincial ponía en aviso de la nueva situación a un posible aliado comercial, visto el interés demostrado por los ingleses en la región?⁵² ¿Los ingleses eran concebidos por los pamploneses como un socio comercial que permitiría el ingreso a nuevos mercados para los productos agrarios de la élite local? Después de formada la junta, Pamplona se inserta en el debate en torno al problema de la determinación de la nueva soberanía cuando finalmente los acontecimientos llevaron a contemplar el surgimiento de un Estado independiente de la tutela política de la Corona española, bien entrado el año de 1810.

Conclusiones

A partir de la reconstrucción de la red social de los Villamizar Gallardo hemos visto como diversos factores del ámbito local jugaron un papel fundamental en el proceso que afrontó el mundo hispánico a raíz de la crisis de la monarquía española. Lo

⁵²Ante la crisis de la corona española los ingleses habían intentado invadir a Caracas. RODRÍGUEZ, Jaime, op. cit., p. 77.

anterior nos ha permitido ver las particularidades de los procesos que culminaron en la independencia de los territorios americanos, pero sin perder de vista el contexto general en el que se desarrollaron estos acontecimientos.

Desde la fundación de Pamplona en el siglo XVI la élite se fue adaptando a los cambios de la economía, lo que repercutió en la formación social de los grupos dirigentes. Para comienzos del siglo XIX la ciudad experimentó la consolidación como espacio político-administrativo al convertirse cabecera de Provincia. La dinámica de crecimiento poblacional y urbano, ligado a la intensa actividad comercial de la región propició a su vez la consolidación de una élite local.

A comienzos del siglo XIX la pamplonesa había conseguido forjar el proyecto natural de toda élite: desarrollar mecanismos para mantenerse en el poder y conseguir la estabilidad social. Pese a los esfuerzos centralizadores del Estado indiano en su intención de regular la administración y la vida económica del virreinato, la élite local de Pamplona encontró una vía de autonomismo logrando inclinar las directrices de la Corona a su favor. En este sentido fue fundamental la inserción de sus miembros en los espacios de poder como el cabildo y la burocracia estatal, la hacienda, la jerarquía eclesiástica, y centros educativos.

La diversidad de vínculos establecidos entre una élite de carácter endogámico dio paso a la creación de un entramado de relaciones de poder construidos a partir de los lazos familiares con un propósito claro: mantener el poder que les permitía seguir gozando de su condición hegemónica. Las redes de sociabilidad vinieron a convertirse en la estructura principal sobre la cual la élite siguió vigente. Esta misma estructura permitió generar un crecido autonomismo y una notable maleabilidad ante la crisis, a tal punto que facilitó el tránsito de súbditos a ciudadanos, del autonomismo a la independencia, manteniendo el control del poder local, es decir, su condición de élite.

El proceso iniciado por la crisis política del imperio español muestra una reacción de los pamploneses que se alejan de los relatos de las gestas independentistas. Las diversas etapas que se sucedieron luego de la abdicación de Fernando VII a favor de Napoleón, presenta a la élite completamente convencida de la fidelidad, lealtad y amor que le profesaban al monarca cautivo. Hasta 1810, en el marco del movimiento juntero desencadenado en los territorios del Virreinato de la Nueva Granada, los capitulares de Pamplona fueron leales a Rey.

La junta provincial formalizada a través del acta del cabildo abierto del 31 de julio de 1810 se enmarca en el pensamiento político hispánico por medio del cual era legítimo que el pueblo reasumiera la soberanía en ausencia del monarca, como había sucedido en España tras los sucesos de Bayona. Fiel a la corona, la élite pamplonesa fue realista hasta los momentos previos al debate de la formación de una república independiente. Desde esta perspectiva, el enconado conflicto con el Corregidor Juan Bastús y Falla obedeció a la pérdida del autonomismo que había consolidado la élite durante los años previos a 1808, año de arribo del funcionario catalán a la provincia de Pamplona.

Bibliografía

Fuente primaria

Archivo General de la Nación, Sección Colonia, *Fondo Cabildo*, rollos No. 1 al 11. Casa Anzoátegui, Libros de Protocolos Notariales de la Notaría Primera de Pamplona. Años 1808-1810.

Manuscritos

Cantas Populares, que en Esta Época del Advenimiento de Fernando 7º Eran Cantadas en Este Nuevo Reyno, Manuscrito de la Sala de Libro Raros y Manuscritos de la Biblioteca Luis Ángel Arango.

Impresos

LEIVA. *Pérfida, robos y crueldades de Napoleón I*, Santa Fe de Bogotá, Imprenta Real, 1 de diciembre de 1808.

Sermón Predicado en la Solemne Función de Acción de Gracias por las Victorias, que han Comenzado a Obtener las Armas Españolas Contra el Emperador de la Francia, que con Asistencia del Exmo. Sr. Virrey del Reino Don Antonio Amar, y de los Tribunales, Comunidades Religiosas, Nobleza y Pueblo de esta Capital de Santa Fe Celebró su Cabildo Metropolitano el Día 22 de Noviembre de este Presente Año de 1808, Luego que por el Correo de Caracas Llegado el 20 al Medio Día, se Recibieron las Primeras Noticias, Santa Fe de Bogotá, Imprenta Real, 1808.

Bibliografía general

BERTRAND, Michel *et al*, *Configuraciones y redes de poder*, Caracas, Tropykos, 2002. 207 p.

CABALLERO DE MUTIS, Leonor, “Águeda Gallardo de Villamizar”, en *Revista Estudio*, No. 302, Bucaramanga, Órgano de la Academia de Historia de Santander, Noviembre 1986, pp. 46-57.

CHUST, Manuel, “El Liberalismo Doceañista, 1810-1837”, en SUÁREZ CORTINA, Miguel. *Las máscaras de la libertad: el Liberalismo español, 1808-1950*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2003, p. 82.

CHUST, Manuel y SERRANO, José Antonio (Eds.), *Debates sobre las Independencias Iberoamericanas*. Madrid, Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, Vervuert, 2007, 340 p.

GAMBOA, Jorge A., “Cabildo y élites locales en la sociedad colonial: Encomenderos, mineros y comerciantes en la Provincia de Pamplona (1600-1660)”, en *Revista Politeia*, No. 12, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 17-28.

- GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio, *La política local en la sociedad colonial, Girón siglo XVIII*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1993.
- MOGOLLÓN, Eduardo Ángel. *Los Villamizar*. En: http://www.geomundos.com/sociedad/almorzadero/los-villamizar_doc_1018.html
- MOLINA, José Luis, *El análisis de Redes Sociales una introducción*, España, Bellaterra, 2001.
- MORELLI, Federica, “Orígenes y valores del municipalismo iberoamericano”, en *Revista Araucaria*, No.18, segundo semestre de 2007, <http://www-en.us.es/araucaria/nro18/nro18.htm> (noviembre 28 de 2008).
- ORTEGA CHINCHILLA, Yaneth Josefa, *Cultura material en la ciudad de Pamplona, 1750-1810*. Tesis de grado para obtener el título de Historiadora, Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, 2000), p. 163.
- OTS Y CAPDEQUI, José María, *Las instituciones del Nuevo Reino de Granada al Tiempo de la Independencia*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1958. 396 p.
- PABÓN VILLAMIZAR, Silvano, *Historia del poblamiento y construcción del espacio hispánico en Pamplona*, Pamplona, Cámara de Comercio de Cúcuta, 1996.
- QUINTERO MONTIEL, Inés y MARTÍNEZ GARNICA, Armando (eds.), *Actas de formación de Juntas y declaraciones de independencia (1809-1822): Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe*. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2008, Tomos I y II.
- RODRÍGUEZ, Jaime, *La independencia de la América Española*, México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, 1996, 308 p.
- SERPA FLÓREZ, Roberto, *Progenitores: crónica de una familia e historia de una Nación*, Bogotá, Academia Nacional de Medicina, 2005, 92 p.
- SUÁREZ ARAMÉNDIZ, Miguel, “Movimiento independentista, construcción republicana y actores sociales en Valledupar (1808-1858)”, en OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO, *Becas culturales en investigación sociocultural en historia regional y/o local del departamento del Cesar: Resultados de la primera convocatoria*, Bogotá, Gente Nueva, 2006, pp. 47-98.

Recibido: 30 de Junio de 2010
Aprobado: 25 de Agosto de 2010

*Frailes, conventos e Independencia: El caso de los dominicos del centro de la Nueva Granada (1810-1822)*¹

William Elvis Plata
Profesor Titular
Universidad Industrial de Santander

Resumen

Este artículo quiere contribuir al estudio de la participación del clero en el proceso emancipador de la Nueva Granada. Para ello ha escogido el caso de los dominicos presentes en los conventos del centro del país: Santafé, Chiquinquirá, Santo Ecce-Homo y Tunja. Pretende mostrar que no se trató de un apoyo unánime y general, sino que existió entre los frailes una actitud divergente frente al movimiento según su ubicación geográfica, lugar de nacimiento, intereses personales y coyunturales. Los religiosos se articulaban a los intereses de sus regiones y de sus familias de origen y en esta lógica deben leerse las posiciones de abierta participación o las actitudes mesuradas, diplomáticas y hasta contradictorias. Todo cambia cuando la victoria patriota es una realidad, experimentándose un momento de euforia frente al avenir que la independencia prometía.

Palabras claves: Conventos, Independencia, Clérigos, Dominicanos, Nueva Granada

Keywords: Convents, Independency, Clergy, Dominicans, New Granada

¹ Este artículo es producto parcial de dos investigaciones. La primera, intitulada "Religiosos y sociedad en Nueva Granada. Vida y muerte del convento de Nuestra Señora del Rosario. Santafé de Bogotá, siglos XVI-XIX" fue llevada a cabo entre 2004 y 2008 en el marco de una tesis doctoral (Facultades "Notre Dame de la Paix" - Universidad Católica de Lovaina, Namur, Bélgica). La segunda "Arquitectura dominicana y la formación religiosa, social y cultural de Colombia a doscientos años de la Independencia" se desarrolló entre 2009 y 2010 bajo el auspicio de la Universidad Santo Tomás, seccional Bucaramanga y con la colaboración de las seccionales USTA de Tunja y Medellín.

A partir de 1810 y por espacio de una decena de años se lleva a cabo en la Nueva Granada el proceso de Independencia, que tiene su punto culmen con la victoria patriota en Boyacá, el 7 de agosto de 1819. Las pasiones, fervores y odios y esperanzas que se desatan en estos agitados años inundan a unos y otros; nadie puede mantenerse al margen y menos el clero, tan articulado como estaba a la sociedad y a las instituciones vigentes. Este desempeña un rol bastante activo – poco estudiado y analizado por la historiografía nacional reciente- tanto en la lucha independentista, como en el proceso de organización de la República. Poco se conoce sobre la heterogeneidad de su comportamiento frente a la lucha a lo largo del tiempo, atendiendo razones familiares, geográficas, políticas, y de conveniencia personal. En las páginas que siguen se intentará aportar a este asunto, haciendo acercamiento al caso particular de los dominicos, que representaban por entonces la más importante orden religiosa presente en la Nueva Granada.

1. Los dominicos durante la “Patria boba”

No es exagerado decir que el movimiento estuvo impregnado por lo religioso. Muy pocos contradicen la afirmación de que la religión fue dinamizadora del proceso emancipatorio, conformando uno de los elementos que contribuyeron a conformar, aquello que John Lynch llama el “nacionalismo criollo”, algo que sin embargo, ha sido reducido por algunos a cuestiones únicamente materiales¹. Según Marie Danielle Demélas, el papel de lo religioso va más allá de la participación del clero: tiene que ver con motivaciones, con ideas, con lenguaje, con conceptos, con deseos².

No son muy difíciles de intuir los motivos que llevaron a los líderes del movimiento independentista a contar desde esta hora inicial con el apoyo y participación del clero, no sólo en Santafé de Bogotá, sino en toda la Nueva Granada y regiones vecinas. Las motivaciones van desde la sinceridad religiosa de muchos de ellos, hasta cuestiones políticas, pasando por asuntos familiares. Sobre esto último no hay que olvidar que muchos clérigos eran parientes de los gestores de la revolución. Así, logran que en la llamada por algunos “acta de Independencia” de Santafé se registraran las firmas de priores, rectores, curas, miembros del cabildo catedral, que era una manera de ganar apoyo. Al tener a su favor a los eclesiásticos, el pueblo podía también unírseles, lo cual redundaba en la legitimidad y seguridad del movimiento. Más adelante por encargo de los nuevos gobernantes, los curas serán los que impulsen a los pueblos a jurar la independencia, y se constituyan así en predicadores y difusores de las doctrinas independentistas, utilizando para ello, las misas dominicales³. Y es que tener el apoyo del clero (especialmente de los curas párrocos) era clave para que el nuevo gobierno echara andar sus proyectos; de lo

¹ LYNCH, John. América Latina, entre colonia y nación. Barcelona, Crítica, 2001, pp. 184-185.

² DEMÉLAS, Marie-Danielle y SAINT-GEOURS, Yves. Jerusalén y Babilonia: Religión y política en el Ecuador, 1780-1880 Quito, Corporación Editora Nacional, 1988, p. 163.

³ TISNÉS, Roberto Tisnés. El clero y la independencia en Santa Fe (1810-1815). Tomo IV del vol. XIII “Historia Eclesiástica” de la Historia Extensa de Colombia. Bogotá, Lerner, 1971, p.p. 248-249.

contrario, todo terminaría en el papel. Ellos eran los que disponían de verdadera autoridad en los pueblos y aldeas⁴. Esta autoridad era incontestable y ha sido descrita por muchos cronistas y viajeros que recorrieron el país en la época⁵.

Lo que no está suficientemente estudiado son las razones reales que llevaron a muchos clérigos a unirse al movimiento y por qué otros, que tendrían muchas razones para hacerlo, no lo secundaron. Tampoco está claro si existe una “evolución” en tal apoyo u oposición. A continuación expondré el caso de los dominicos.

Todo indica que la mayor parte de los clérigos que se comprometieron decididamente con la Independencia en esta etapa procedían del clero secular. Así lo señalan varios indicios, entre ellos, la lista de eclesiásticos procesados por el general español Pablo Morillo en 1816⁶. Entre un total de 50, el 76% correspondían a clérigos seculares, especialmente curas y vicarios parroquiales. Miembros del cabildo arquidiocesano (en sede vacante) y algunos dignatarios de otras diócesis también se vieron incluidos en esta lista. Un 20% correspondía a religiosos, en su orden, franciscanos, agustinos (calzados y candelarios) y dominicos, estos últimos con apenas un 4% de sus miembros condenados por Morillo. Evidentemente se trata de una lista final, de la cual la mayoría había logrado salir (obteniendo su “purificación” según el término utilizado en la época)⁷ gracias a sus influencias y buenos oficios, mucho mejores entre los regulares que entre los seculares, por lo cual varios evadieron su responsabilidad. Eso es cierto. Pero en todo caso la tendencia es contundente: fueron los clérigos seculares los principales apoyos de los civiles patriotas durante la primera fase de la Independencia. Ello tiene sentido: los esfuerzos hechos por los líderes en torno a ganar confianza en el clero, se dieron en torno a los párrocos, misioneros y similares, pues eran ellos y no otros los que tenían el control de la población, de donde se reclutaban todas las tropas utilizadas en la guerra. Por otra parte, el clero regular tenía mucho más que perder que el clero secular al comprometerse irrestrictamente con el movimiento que desde un comienzo amenazaba tener pies de barro.

Al final sólo tres frailes dominicos fueron procesados por Morillo bajo delito *grave*, contrastando con las cifras mostradas por el historiador Fr. Alberto Ariza⁸, que describe con nombre, apellido y hechos notables a 41 de los hijos de Santo Domingo en la Nueva Granada, cifra que representa casi la mitad de los frailes de la época, lo cual confirma que hubo un excelente trabajo de desagravio frente a Morillo durante los años de reconquista española. En la lista que ofrece Ariza, se puede ver que el

⁴ DEMÉLAS, Marie-Danielle, op. cit., p. 92.

⁵ MOLLIEU, Gaspard-Théodore. El viaje de Gaspard-Théodore Mollieu por la República de Colombia en 1823. Bogotá, Biblioteca Virtual del Banco de la República, 2004. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/vireco/indice.htm>. Consulta hecha en noviembre de 2007.

⁶ Ver gráfico 1: *Clérigos procesados por Pablo Morillo en 1816. Delitos imputados.*

⁷ ARIZA, Alberto E. O.P. Los dominicos en Colombia. Bogotá, provincia de San Luis Bertrán, 2003, t. 2, p. 1015.

⁸ *Ibid.*, p.p. 1011-1027.

grupo mayoritario lo componían frailes que no tenían cargos especiales⁹, y por ende con menos cosas que perder. Muchos de ellos participaron como representantes de sus pueblos natales en las asambleas independentistas y republicanas. Es decir, se unieron a título personal, buscando apoyar a sus regiones, más que por su condición de religiosos. Siguen a continuación sujetos que estaban en cargos de dirección – administración. Esto también tiene sentido; se trata de priores de conventos mayores y menores, de capellanes y de síndicos, que podían ofrecer mucho a los patriotas en términos de organización, apoyo económico y predicación como finalmente sucedió. A continuación están los doctrineros y curas de almas, proporción muy alta si se tiene en cuenta que constituían a la postre un número minoritario dentro de la provincia dominicana de la época¹⁰. Esto puede significar que tal vez la totalidad –o casi– de los dominicos que se encontraban en parroquias y doctrinas apoyaron el movimiento. Por último se encontraban catedráticos y frailes legos, grupo de por sí numéricamente reducido dada la naturaleza de sus funciones.

Lo que sigue es también significativo. Al indagar sobre el lugar de residencia de los frailes cuando se involucran en el movimiento¹¹ se observa que un contundente 59% estaba en conventos y parroquias del actual departamento de Boyacá (Chiquinquirá, Tunja, Ecce-Homo, Villa de Leyva, etc.) un 15% se encontraba en ciudades y aldeas del suroccidente del país; un 14% se hallaba en los conventos de la costa caribe (Cartagena y Mompós, especialmente) mientras que Santafé y sus entorno no representa más que el 12%. Las cifras mantienen las tendencias al indagar sobre el lugar de origen de los frailes y el convento de profesión¹²: el 56% de los frailes habían profesado en el convento de Santo Domingo de Tunja. En segundo lugar aparece el de Nuestra Señora del Rosario de Santafé, con un 20%. Popayán y Cartagena se dividen el resto, con 12% cada uno. Fueron así los dominicos boyacenses y establecidos en esa región, quienes más se figuraron entre las filas de los patriotas.

1.1 Los conventos más “patriotas”: Chiquinquirá y Tunja

Las estadísticas muestran que la gran mayoría de los frailes involucrados en el bando patriota durante esta etapa del proceso de Independencia eran oriundos del actual departamento de Boyacá, o habían profesado en alguno de los conventos dominicanos de la región. Ariza menciona a 26 frailes con nombres y apellidos¹³. Buena parte

⁹ Ver gráfico 2: *Dominicos comprometidos en el proceso de Independencia de la Nueva Granada. Cargo ocupado.*

¹⁰ La provincia de San Antonino de la Orden de Predicadores estaba conformada por conventos ubicados en el territorio neogranadino y el oeste de Venezuela (Mérida, Barinas, Apure) Los conventos Pasto, Popayán, Cali y Buga pertenecían a la provincia dominicana de Quito.

¹¹ Ver gráfico 3: *Dominicos comprometidos en el proceso de Independencia de la Nueva Granada. Lugar de residencia.*

¹² Ver gráfico 4: *Dominicos comprometidos en el proceso de Independencia de la Nueva Granada. Convento de profesión.*

¹³ Fr. Antonio Barragán, Fr. Domingo Barragán, Fr. Miguel Bermúdez, Fr. Agustín Emigdio Camargo, Fr. Antonio María Cárdenas, Fr. Manuel Cifuentes, Fr. José María Echanove, Fr. Mariano Forero, Fr. Mariano Garnica, Fr. Miguel Garnica, Fr. Felipe Antonio Herrera, Fr. Felipe Jiménez, Fr. Casimiro Landínez, Fr. Manuel León Parra, Fr. Ignacio Mariño, Fr. Manuel Medina, Fr. José María Moncada, Fr. Rafael Niño,

de ellos habían nacido en Chiquinquirá, villa que tempranamente optó por seguir el movimiento autonomista e independentista.

Fr. Mariano Garnica, dominico chiquinquireño y entonces rector de la Universidad Santo Tomás, fue uno de los firmantes del acta de constitución de la junta autonómica, el 20 de julio de 1810. Pronto fue claro el apoyo de las elites de Chiquinquirá al nuevo gobierno autonómico. El 30 de julio de 1810 llega a Santafé el alcalde de Chiquinquirá, Miguel Silva, “avisando haber conducido mil hombres armados a la capital para su defensa. El vicepresidente D. José Miguel Pey, le dio las gracias por su patriotismo y le mandó regresar con toda su gente”¹⁴.

Dada este compromiso, una de las primeras acciones de la junta de gobierno fue otorgar a Chiquinquirá el título de Villa, anhelado de mucho tiempo atrás por una población que había nacido prácticamente de la nada, que hasta mediados del siglo XVIII tuvo la categoría de pueblo de indios y que no hubiera existido de no ser por el famoso milagro mariano de fines del siglo XVI. Tal título fue otorgado el 6 de agosto de 1810. En este proceso se contó con el apoyo de Fr. Juan de Barragán O.P., oriundo de la nueva villa. Tal título fue concedido a otras poblaciones que se habían mostrado activas en apoyo al movimiento (Zipaquirá, Ubaté, Chocontá, Funza, La Mesa, Guaduas, Cáqueza, Sogamoso y Turmequé) siendo visto por los criollos como una de las “ventajas” que traía el ser autogobierno y no depender de España¹⁵. El título de villa significaba beneficios de impuestos, de control territorial y de estatus. Desde entonces la villa fue siempre fiel al movimiento patriota y emancipador. Era natural, entonces, que sus hijos religiosos también lo fueran, por solidaridad familiar y regional.

Así es que ya el 17 de septiembre de 1810, los frailes, complacidos por título otorgado a su ciudad natal, deciden hacer una “donación graciosa” al cabildo de Chiquinquirá. Los dominicos tenían junto a la iglesia, llamada ahora “de la Renovación”, sede entonces del santuario mariano, una hospedería baja y de casi una cuadra de superficie “con todos sus aperos, mesa, sillas y cocinas, balconería a la plaza, donde se hospedan con gran decencia y convenientemente los peregrinos”¹⁶. Tal hospedería es cedida al cabildo para que se convirtiera en sede de la entidad. Naturalmente el cabildo responde el 20 de ese mes, con una carta llena de elogios para los frailes. Vale decir que el prior del convento era Fr. Miguel Garnica, hermano de Fr. Mariano, este último rector de la universidad Santo Tomás, quien se encontraba en Santafé y había dado su apoyo a la junta de gobierno.

Fr. Juan Agustín Ortiz, Fr. Jose María Páez, Fr. Santiago Páez, Fr. Pedro Rotta, Fr. Cornelio Torres, Fr. Francisco Antonio Torres, Fr. José María Vargas y Fr. José Fermín Zabala: ARIZA, Alberto E. op. cit., t 2, p.p. 1011-1027.

¹⁴ ARIZA, Alberto E. O.P. Chiquinquirá en la Independencia. Chiquinquirá, Véritas, 1962, p.p. 3-4.

¹⁵ Diario Político 10. Santafé, 25 de septiembre de 1810. Biblioteca Nacional de Colombia (BNC) Hemeroteca, MF 14

¹⁶ BÁEZ Arenales, Enrique O.P. La Orden Dominicana en Colombia. (s.l., inédito, ¿1950?) t. IV. Archivo de la Provincia Dominicana de Colombia, Bogotá. (APCOP), fondo San Antonino, sección Colecciones, Baeza IV

Este acto es un ejemplo de los fuertes vínculos que existían entre el convento dominicano de Chiquinquirá y las elites civiles locales y regionales. No es de extrañar entonces, que los frailes acudieran en apoyo de estas cuando el proceso emancipador va gestándose. Por eso, van aumentando los actos a favor de la causa, no sólo de los frailes de Chiquinquirá, sino de la región: el 9 de diciembre de 1811 una asamblea expide la “Constitución de la República de Tunja” y proclama la independencia absoluta de España. Firman esa constitución los dominicos Fr. Manuel León, representante de Villa de Leiva (párroco) y Fr. Felipe Antonio Herrera, representante de Santa Rosa de Viterbo. También Fr. Domingo Moscoso, por Sotaquirá, Fr. Isidro Leiva por Sogamoso, Fr. Nicolás Ramírez por Susacón¹⁷. El 19 de diciembre de 1813 se redacta una nueva constitución de independencia de la región, La firman los dominicos Fr. Ignacio Mariño y Fr. José María Vargas. Ese mismo año, el 20 de diciembre, el convento de Santo Domingo de Tunja auxilia al gobierno autonómico con 100 reses por un valor de 1000 pesos¹⁸.

Los párrocos de pequeñas poblaciones también hacían de las suyas. Fr. Agustín Emigdio Camargo, fraile del convento de Tunja que servía la doctrina de Chocontá, “fue acusado por un indio de haber donado una campana para hacer balas”¹⁹. Mientras tanto, durante este tiempo, los frailes Juan José Rojas, Manuel Medina, Casimiro Landinez, Rafael Niño, Cornelio Torres y Francisco Torres, dirigían los ejercicios espirituales de la comunidad conventual de Tunja cada año pidiendo siempre “por el feliz éxito de la Patria”²⁰.

Fueron los frailes de Chiquinquirá los que aceptaron dar a las tropas patriotas en calidad de préstamo 1233 pesos en efectivo más una serie de objetos valiosos: joyas en oro, plata, diamantes, esmeraldas y perlas que hacían parte del ajuar de la venerada imagen de la Virgen de Chiquinquirá. En el acta de donación se afirmaba que de ser necesario, se entraría “todas las alhajas” tasadas en un valor de alrededor de 100.000 pesos de la época²¹.

Algunos frailes de la región llegan en esos años a comprometerse con tropas, asumiendo capellanías y aún participando directamente en las batallas. Fue el caso especialmente de los que se encontraban en zonas de misión o parroquias alejadas: Fr. Tomás Márquez, “natural” del convento de Santo Domingo de Tunja y misionero en Barinas, se incorpora tempranamente en las tropas patriotas, siendo capturado por Morillo en 1815²². Pero el fraile guerrero más famoso fue Fray Ignacio Mariño. Nacido en

¹⁷ ARIZA, Alberto E. Los dominicos, t. 2, p. 991.

¹⁸ Ibid., p. 992.

¹⁹ Ibid., t. 2, p. 1004.

²⁰ Carta de Fr. Luis María Téllez al vicario general de la Orden de Predicadores. Santafé, 22 de julio de 1817. Citada en Ibid., t. 2, 1004.

²¹ Citado en ARIZA, Alberto. Los dominicos, t. 2, p. 996.

²² Ibid., p. 1007.

Boyacá, hizo su noviciado en Tunja y sus estudios filosóficos y teológicos en Santafé. En 1800, debido a su mal comportamiento²³, fue trasladado a los llanos del Casanare como misionero, lugar donde estuvo la mayor parte de los 20 años siguientes²⁴. En su posición de doctrinero, conocedor de amplias regiones fue rápidamente “reclutado” por los patriotas. Cuando en 1813 firmó en Tunja el Acta de Independencia de esa provincia, ya hacía parte del ejército patriota y en 1814, ascendía al grado de Coronel. Como tal acompaña a Simón Bolívar a tomarse a Santafé, e imponer así el sistema federal. Mariño jamás dejaría las armas, que las ceñía a su hábito dominicano, el cual tampoco abandonó²⁵.

Al advenir la Reconquista algunos frailes de la región trataron de esconderse de los españoles en haciendas y pequeños poblados que ya conocían y desde allí hacer resistencia a las tropas de Morillo. Fue el caso de Fray José María Vargas, conventual de Tunja, quien desde las haciendas de Samacá y Quicagota (Guachetá-Ráquira) se encargó de apoyar las guerrillas patriotas de la zona. En la correspondencia de Sámano con sus tenientes se habla de “los salteadores de la hacienda de los dominicos de Quicagota que roban y no se dejan capturar”²⁶.

¿Por qué tal compromiso de los frailes de la región?. Pueden vislumbrarse algunas razones importantes: indudablemente están los vínculos de parentesco y de identidad regional; el juego de intereses de poblaciones como Chiquinquirá; el hecho de que la provincia de Tunja figurara como “segundona” siempre a la sombra de Santafé. Todo ello habría hecho que los frailes –y otros sectores del clero- se decidieran en mayor número a buscar una independencia que prometía traer un anhelado *progreso* para su región. También debió influir el hecho de encontrarse la región en el camino hacia el Casanare y los llanos venezolanos, centro de refugio y reclutamiento de tropas para la causa patriota. Además, un cambio de régimen constituía una oportunidad para los frailes de ganar estatus y reconocimiento, al convertirse en figuras políticas regionales.

1.2 Santafé: diplomacia y estrategia y algunas excepciones

No fueron muchos –en proporción al número total- los frailes del convento de Rosario de Santafé de Bogotá y de aquellos nacidos en la ciudad y la región, los que tuvieron una participación activa en alguno de los bandos en contienda. Esto tiene lógica: Santafé era a la vez centro de un proyecto de gobierno republicano centralista y a la vez protegía a círculos realistas. Muchos pensaban que la independencia según el modelo federalista llevaría a la ciudad a la ruina y le

²³ Báez, basándose en correspondencia dominicana, dice que Mariño fue al Casanare, no por sus cualidades para la misión, sino como castigo por su rebeldía y su actitud. Fue “a ser probado y a que se le probara”: BÁEZ, Enrique O.P. t. VIII, p. 452.

²⁴ TISNÉS, Roberto María. Fray Ignacio Mariño O.P. Capellán del Ejército libertador. Bogotá, editorial A.B.C. - Academia Colombiana de Historia, 1963, p. 11.

²⁵ MESANZA, Andrés O.P. Apuntes y documentos sobre la Orden Dominicana en Colombia. De 1630 a 1930. Caracas, 1932, p. 126.

²⁶ Carta citada en ARIZA, Alberto. Los dominicos, t. 2, p. 1008.

quitaría su privilegiada condición de centro cultural y político. No extraña entonces que la mayoría de los religiosos optaran por la prudencia, evitaran manifestarse públicamente y asumieran un perfil bajo, lo suficiente para no ser sospechosos ante realistas y patriotas. La diplomacia fue su mejor carta, que jugaron con éxito en varias oportunidades. Por otra parte no hay que descartar que algunos de los frailes patriotas del convento santafereño, hacían parte de la jerarquía del mismo y de la provincia. Así, si en 1810 sólo el rector de la Universidad Santo Tomás (que era chiquinquireño) firmó el acta de constitución de la junta de gobierno de Santafé, en el acta de independencia de Cundinamarca, que data de 1813, se consignaron las firmas del prior del convento y del mismo provincial²⁷. En todo caso, la gran mayoría de los frailes del convento osciló entre un “acomodamiento” a las circunstancias, con una participación parcial, cuando convenía. La mayoría fue indiferente; muy pocos eran realistas declarados²⁸, como tampoco no eran muchos los que se decidieron con fervor en apoyo del proceso.

Por ejemplo, la utilización de espacios del convento del Rosario y de la universidad Santo Tomás tuvo que ver mucho con el apoyo que se logró contar entre algunos frailes de influencia. Esto eran: Fr. Mariano Garnica, rector de la universidad; también Fr. Juan Antonio Mariano de Buenaventura. Así el 29 de julio de 1810 una comisión de la junta suprema se reúne en la sala de grados de la universidad, para debatir en torno a la legitimidad del movimiento y se discutió en torno al tiranicidio a partir de las doctrinas tomistas, en las cuales todos, civiles y eclesiásticos presentes, habían sido formados²⁹.

Asimismo, fue de cálculo estratégico la decisión tomada el 7 de septiembre de 1810 por el provincial de los dominicos, fr. Francisco de Paula Ley (español por lo demás) de “celebrar un funeral por las almas de nuestros hermanos (criollos patriotas) de Quito que fueron víctimas de su patriotismo el día 2 de agosto (de 1810) y de ofrecer cada religioso una misa por el mismo fin. También ofrece este piadoso provincial comunicar igual orden a todos los Conventos de su Provincia”. Naturalmente la junta de gobierno vio esto con buenos ojos y respondió dando las gracias³⁰. Esta misa se llevó a cabo el 14 de octubre de 1810, con la asistencia plena del clero secular y regular y de las nuevas autoridades civiles, más un “inmenso gentío”³¹.

Sin embargo, dentro de los frailes del convento que se inscribieron en la causa patriota en estos años, dos casos resaltan por su radicalismo. Se trata de fr. Juan Antonio de Buenaventura y fr. Pablo Lobatón. El último es un ejemplo típico de misionero – guerrero y el primero era un líder respetado del convento que puso en juego su

²⁷ TISNÉS, Roberto María. El clero y la Independencia, p. 354.

²⁸ Del convento del Rosario de Santafé sólo el maestro Fray Manuel Rojas fue acusado por Antonio Nariño de apoyar la causa realista, siendo procesado por el tribunal eclesiástico de Santafé, que lo absolvió. Por entonces se hicieron investigaciones sobre la “ideología” de varios clérigos de la capital, comenzando con el mismo cabildo catedralicio: ARIZA, Alberto. Los dominicos, t. 2, p. 1010.

²⁹ ARIZA, Alberto. Los dominicos, t. 2, p. 989.

³⁰ Diario político de Santafé de Bogotá, 16. Santafé, 16 de octubre de 1810, p. 64. BNC, Hemeroteca, MF 14.

³¹ Suplemento al Aviso, 4 Santa Fe, 23 de octubre de 1810, p. 7. BNC, Hemeroteca, Prensa 1, rollo 16.

prestigio y futuro, perdiendo en el intento³². Buenaventura es un ejemplo de lo que significaban las relaciones familiares y los vínculos establecidos con la política y la religión. Se sabe que la familia Buenaventura se inscribió en el bando patriota, llegando a servir en los ejércitos y milicias; incluso, uno de sus miembros, el teniente coronel Nicolás María de Buenaventura, fue fusilado por Pablo Morillo en 1816³³.

Fray Pablo Lobatón es otro religioso que se destacó por su compromiso a la causa patriota desde un comienzo. Lobatón no era un fraile cualquiera: era doctor “en ambos derechos” y exprofesor del colegio y universidad de Santo Tomás. En 1810 contaba con treinta años de edad y gozaba de simpatía entre el pueblo por su fácil palabra en el púlpito. Patriota entusiasta, aprovechó además su particular condición de -nada menos que- confesor del Virrey Amar y Borbón para aconsejarlo que accediese a los deseos de las multitudes³⁴. Luego marchó al Casanare en 1811, en calidad de misionero en Macaguane, Tame, Pore, Trinidad, Salina de Chiota, Arauca y Guayana³⁵. Es evidente que Lobatón no iba por simple deseo de evangelizar *infielos*, sino que fue envidado a cumplir funciones político-militares en representación del gobierno autonomista, pues en 1813 ya portaba el grado de Comandante del distrito de Tame con grado de Teniente Coronel. El es uno de los primeros casos de clérigos militares que se vieron en la Nueva Granada, grupo que tuvo representantes entre las órdenes y el clero secular.

2. La reconquista española y la “Purificación” de los frailes

Una vez establecido en la capital, el 26 de mayo de 1816, Pablo Morillo “el pacificador”, estableció tribunales de “guerra permanente”, que dictaba sentencias de muerte contra los patriotas; el “Consejo de Purificación”, que juzgaba a los insurgentes no merecedores de la pena capital, y la “Junta de Secuestros” para juzgar, ajusticiar y expropiar a todos aquellos que estuvieran involucrados con la causa de Independencia. El edificio del colegio - universidad de Santo Tomás sirvió en Santafé de cárcel para muchos de los acusados y condenados. Según Mesanza, en algún momento llegaron a estar 300 personas hacinadas allí³⁶.

³² Fray Juan Antonio Mariano de Buenaventura y Castillo, nacido en 1775, pertenecía a la dinastía Buenaventura, oriunda de Ibagué. Desde los 12 años Juan Antonio era dominico, profesando en el convento del Rosario de Santafé. Al sobrevenir la Independencia ya había ocupado altos cargos dentro de la orden (profesor, regente de estudios, rector, prior, visitador y hasta cura párroco). Era, entonces, uno de los frailes más experimentados y preparados que tenía el convento y la provincia dominicana. Ocurrió luego su “conversión” a la causa patriótica, siendo prior del convento máximo de los dominicos. Como tal firmó las actas de independencia de Cundinamarca fechadas el 22 de febrero de 1811 y 16 de julio de 1813. En 1816, ante la inminencia de la Reconquista, Fr. Juan Antonio marchó a Chiquinquirá y con otros frailes se refugiaron en el santuario mariano, saliendo luego en dirección a los Llanos, con otros patriotas que huían ante el avance de las tropas de Morillo.

³³ ARIZA, Alberto. Los dominicos, t. 1, p. 466.

³⁴ IBÁÑEZ, Pedro María. Crónicas de Bogotá, tomo 2. Bogotá, Biblioteca virtual del Banco de la República, 2004 <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/crbogota/indice.htm>. Consulta hecha en octubre de 2007.

³⁵ ARIZA, Alberto. Los dominicos, t. 1, p. 204.

³⁶ MESANZA, Andrés. Apuntes y documentos, p. 108.

Con los clérigos y religiosos se procedió mucho más suave. La mayoría fueron juzgados por el “Consejo de Purificación”, en cuanto habían apoyado indirectamente la causa patriota, pero que no habían liderado la misma. La mayor parte de los frailes del convento de Tunja, Chiquinquirá Ecce Homo y parte de los de Santafé debieron presentarse ante los tribunales de Morillo.

El prior del convento de Santafé, Francisco de Paula Ley, quien había sido el provincial durante la época del inicio del proceso independentista y había firmado la independencia de Cundinamarca en 1813, fue inmediatamente acusado de colaborar con los patriotas³⁷. También fueron sindicados varios religiosos del convento, presentes y ausentes, la mayoría de los cuales, sin embargo, no fueron juzgados por el consejo de Guerra sino por el de Purificación, ya que los cargos eran leves. Sólo Mariño y Lobatón fueron incluidos en la lista negra de rebeldes que debían ser ajusticiados y Morillo mandó su captura y su remisión a España, orden que nunca se cumplió, pues los tres estaban ausentes en los Llanos, a donde habían ido a integrar las guerrillas de resistencia. En el sumario, Morillo lanzó epítetos muy duros para los clérigos que integraban tropas, especialmente a Mariño, a quien llama “clérigo criminal”, “monstruo de la humanidad”, “sanguinario”, etc.³⁸

Durante el segundo semestre de 1816 fueron enviados a España los clérigos que habían integrado tropas y habían predicado la insurrección (y que habían sido capturados). Se determinó que era más conveniente alejarlos de América, pues según el *Pacificador*, se habían convertido en gente “peligrosa” e “irreductible”. Inicialmente marcharon 50 clérigos, en su mayoría seculares. Inicialmente no iba ningún dominico, pues los procesados no habían sido capturados. El grupo marchó por Tunja, en dirección a Maracaibo. Por el camino integraron al grupo a varios religiosos más. Primero, a dos del convento del Ecce Homo, Fr. Manuel Medina y Fr. Pedro Rotta. Al llegar a Tunja, el grupo descansó en el convento de Santo Domingo. Allí, tres religiosos más fueron incorporados: primero, Fr. Cornelio Reyes y Fr. Juan José de Rojas. Luego, a Fr. Casimiro Landínez, prior del convento, se le ocurrió decir que no iban a abandonar sus ideas “patrióticas”. Un fraile estudiante que los oyó los denunció a Morillo, quien inmediatamente los agregó al grupo de exiliados a Maracaibo³⁹. Al final, sumando a todos los clérigos “recogidos por el camino”, casi un centenar de eclesiásticos marcharon al exilio.

Mientras tanto, llegaron las noticias de un indulto real que Fernando VII firmó en enero de 1817 con motivo de su matrimonio con María Isabel de Portugal. Cobijaba a todos los religiosos sindicados y acusados de pertenecer o simpatizar con el bando patriota, salvo aquellos que hubieran cometido graves delitos. Inmediatamente Fr. Francisco Ley, convertido en vicario provincial dominicano, se dedicó a defender

³⁷ Archivo General de la Orden de Predicadores, Roma (AGOP) Sección XIII, 16075, f. 1. (Santa Marta, 7 de julio de 1816).

³⁸ ROMERO, Mario y HERNÁNDEZ de Alba, Guillermo. Participación del clero en la lucha por la Independencia. Sumarios de de los procesos contra los clérigos patriotas. Documentos inéditos. Bogotá, Editorial Kelly, 1960, p. 40.

³⁹ ARIZA, Alberto. Los dominicos, t. 2, p. 999.

su fidelidad al Rey y la de la mayor parte de los religiosos de su provincia. Ley, natural de Cádiz, pero formado en Santafé, afirmó en repetidas ocasiones de que, salvo excepciones particulares, si se había brindado ayuda al gobierno patriota había sido por obligación y bajo amenaza⁴⁰. En su afán de congraciarse con las autoridades españolas dijo que durante los seis años de gobierno independiente “el despotismo de las bayonetas y de las balas nos cercaban día y noche, oprimían los conventos y tenían las comunidades agitadas y errantes”. Y aseguró “que no habrá uno que pueda señalar con el dedo algún religioso dominicano que haya escrito o predicado contra los derechos de la Monarquía y la obediencia debida a nuestro antiguo soberano”⁴¹.

Ley, como la mayoría de los pobladores de la capital y de las principales ciudades de Nueva Granada pensaba que la Reconquista española era un asunto irreversible y que no se debían ahorrar esfuerzos para borrar cualquier rastro de vínculo con la causa patriota. Así lo narró al vicario general de la Orden de Predicadores, en septiembre de 1817:

“He conseguido que los conventuales de Chiquinquirá que firmaron el Acta de donación a favor del ilegítimo gobierno hayan sido indultados mediante el amplísimo y Real indulto de nuestro Rey (...) igualmente estoy trabajando a fin de que esta gracia se extienda también a los padres residentes (exiliados) en Maracaibo (...) Conseguido esto, tendré el consuelo de ver a todos los religiosos reposando en el centro de sus conventos y la satisfacción de dar a su Reverendísima la feliz noticia de haber concluido este negocio”⁴².

Ley también buscó que la autoridad suprema de la Orden Dominicana para América –el vicario general español- intercediera ante ellos. Por eso, escribió sendas cartas en las cuales presentaba a los frailes neogranadinos como fieles a la corona en todo momento, habiendo resistido a los patriotas republicanos durante el tiempo que estos habían gobernado:

“La Divina Providencia, por una particular predilección, nos ha liberado del crimen horrendo de la insubordinación a la España, nuestra Madre Patria, pues a pesar de que el gobierno insurgente intimó a esta comunidad que jurase la Independencia de nuestro católico monarca, firmes siempre en los sentimientos de lealtad que repugnaban tan criminoso y detestable acto, nos negamos a su cumplimiento, aunque temerosos de las bayonetas que apoyaban semejantes providencias, contestamos haberlo así verificado”⁴³.

Y aprovechó la ocasión para despotricar de Fr. Ignacio Mariño, a quien consideraba una “excepción” a la regla:

“Todos los religiosos han estado obedientes a la voz de sus preladados. Sólo el Padre Fr. Ignacio Mariño que se hallaba de cura en las misiones de Casanare,

⁴⁰ *Ibid.*, p.1005.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*

⁴³ *Ibid.*, p.p. 1002-1003.

adherido al escandaloso sistema de los rebeldes, ese halla aún en medio de una chusma de malvados ejerciendo empleos militares, sin que hayan bastado para contenerle ni las insinuaciones amorosas de sus hermanos los religiosos, ni los preceptos de obediencia y excomuniones con que ha sido conminado, cuyos procedimientos hemos llorado y miramos aún con el mayor desconsuelo”⁴⁴.

Los esfuerzos de Ley dieron sus frutos. Según una carta de Fray Tomás Márquez, sólo muy pocos religiosos recibieron la sentencia de ser castigados. Dos de ellos, de manera leve: Fr. Juan José de Rojas y Fr. Casimiro Landínez, “deshonrados el primero del magisterio por dos años y el segundo de la presentatura y por el mismo término condenados a servir la hebdómada” (uno de los cargos más bajos dentro de la estructura de la comunidad conventual) Fr. Antonio de Buenaventura recibió la pena del destierro “de las posesiones de América porque predicó a favor del sistema revolucionario”, pero, finalmente murió en camino a las Guayanas, a donde había huido con anterioridad. En cuanto a Mariño, “que se hizo capitán de las tropas insurgentes, y atropelló a nuestro Padre (Francisco) Ley siendo provincial y ha causado mucho derramamiento de sangre, condenado en estrados porque hasta la fecha no lo han cogido y aún dicen que anda con su partida por ahí, degradado al brazo secular”⁴⁵.

Terminada la fase de “purificación”, los virreyes Francisco José Montalvo (1816-1818) y Juan de Sámano (1818-1819) buscaron restablecer el orden de cosas como estaba antes de 1810; en este propósito intentaron apoyarse de la religión y de los religiosos. Por ello, buscaron “congraciar” con el gobierno realista a la Virgen de Chiquinquirá, que había sido utilizada como estandarte por los patriotas, mandando celebrar anualmente una fiesta en memoria del “rescate” de la imagen del poder de los patriotas⁴⁶.

Los dominicos de Santafé, o al menos los líderes del momento, apoyaron la nueva situación y no perdieron ocasión para demostrar públicamente su “devoción” al Rey, a las autoridades reales y a los realistas. En marzo de 1818 llegó a Santafé don Salvador Jiménez de Enciso, Obispo de Popayán, español y realista. Aprovechó su presencia en la ciudad y la ausencia de un arzobispo, para celebrar la Semana Santa, con asistencia del gobierno, valiéndose de la ocasión para denigrar públicamente a los patriotas e imponerles penas eclesiásticas. Los dominicos también aprovecharon el momento para incorporar a la universidad de Santo Tomás al obispo Jiménez. Llegada la Pascua, tuvo lugar el solemne acto, evento en el cual no cesaron las adulaciones al obispo, los vivas y los ensalzamientos a Fernando VII⁴⁷.

En mayo de ese mismo año, los dominicos celebraron su capítulo provincial, el primero desde 1809. Fr. Francisco de Paula Ley, vicario provincial, aprovechó para invitar al

⁴⁴ *Ibid.*, p. 1003.

⁴⁵ AGOP, Sección XIII, 16075. Santa Marta, 24 de septiembre de 1817.

⁴⁶ Archivo de la Provincia Dominicana de Colombia, Bogotá. (APCOP) Fondo San Antonino, Sección conventos – Bogotá, caja 2, carpeta 4, f. 8r-10v. Madrid, 19 de febrero de 1820.

⁴⁷ IBÁÑEZ, Pedro María. Crónicas de Bogotá, t. 3, cap. 50.

virrey a hacer presencia durante el acto de conclusiones, como era la tradición, y le envió un obsequio “en señal de nuestra gratitud, fidelidad al soberano y obediencia a las legítimas autoridades”⁴⁸. Año y medio más tarde, los frailes estaban adulando en similares términos a las nuevas autoridades republicanas.

3. La ilusión del nuevo régimen

Parece ser que los misioneros de los Llanos orientales desempeñaron un papel tan importante como desconocido durante el período de reagrupamiento de fuerzas de los patriotas. Todo indica que Fr. Ignacio Mariño como su compañero, Fr. Pablo Lobatón, entre otros misioneros de otras órdenes, tuvieron una importante responsabilidad en el reclutamiento y adiestramiento de tropas, caballos y recursos destinados a conformar guerrillas y luego parte del ejército patriota que atacó el centro del poder en la Nueva Granada. Mariño llevaba en la región casi dos décadas allí mientras que Lobatón estaba allí desde 1811 a 1815, regresando luego a Santafé, desde donde huyó de nuevo ante la llegada del ejército español. Lobatón se convirtió luego en el capellán de un batallón, denominado “Primera línea de la Nueva Granada”.⁴⁹ Varios testimonios refieren del trabajo de estos religiosos en el reclutamiento de tropas y en la conformación de guerrillas⁵⁰.

A Mariño se le recuerda también por su participación en las guerrillas que comandaban Francisco Rodríguez y Manuel Ortega, que se tomaron a Pore (importante punto del piedemonte llanero) en 1817 y que asaltaron varias poblaciones de los Llanos, venciendo a las tropas españolas enviadas por Morillo a la zona⁵¹. Los realistas le acusaban también de haber saqueado haciendas en Cundinamarca y Boyacá para conseguir bienes y dineros para la causa patriota. Sus “buenos oficios” hicieron que Simón Bolívar lo nombrara capellán general del ejército libertador, aquel que estaba destinado a derrotar definitivamente a los españoles y realistas de la Nueva Granada⁵². Las acciones de Mariño se difundieron entre la memoria popular de la época, llegando a ser toda una leyenda. José María Quijano, un escritor colombiano de la segunda mitad del siglo XIX, decía por ejemplo que “en mi niñez había oído hablar repetidas ocasiones de un ilustre personaje que en días calamitosos para la patria había colgado los hábitos (sic), como generalmente se dice, y marchado para los Llanos donde la libertad buscaba asilo después de haber visto caer a muchos de sus buenos hijos; se incorporaba con su partida a la invencible columna de Nonato Pérez, y con él hizo campañas, llevó a cabo maravillosas correrías, y ganó combates singulares”⁵³.

⁴⁸ APCOP, fondo San Antonino, sección Conventos – Bogotá, caja 4, carpeta 4. Santafé, 9 de mayo de 1818.

⁴⁹ ARIZA, Alberto. *Los dominicos*, t. 2, p.p. 1019-1020.

⁵⁰ IBÁÑEZ, Pedro María. *Crónicas de Bogotá*, t. 3, cap. 48.

⁵¹ QUIJANO, José María. “El alma del padre Mariño” en *Museo de Cuadros de Costumbres III*. Bogotá. F. Mantilla, 1866. Edición virtual en Internet. Bogotá, Biblioteca virtual del Banco de la República. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/literatura/cuac/cuac21.htm>. Consulta realizada en enero de 2008.

⁵² ORTEGA Ricaurte, Daniel. *Cosas de Santafé de Bogotá*. Bogotá, Academia de Historia de Bogotá - Tercer Mundo Editores, 1990, p. 206.

⁵³ QUIJANO, José María. “El alma del padre Mariño”

Cuando el ejército libertador remontó los Andes para subir al altiplano cundiboyacense, no faltó el apoyo de párrocos y de conventos de la zona, que les socorrieron con víveres o escondían guerrilleros. En la correspondencia de los líderes militares realistas (Sámano, Sierra, Pla, Barreiro) se habla de que la haciendas de Samacá y Guicagota, propiedades del convento de Santo Domingo de Tunja, fueron dispensa de milicias patriotas que además se dedicaban a saquear las haciendas de realistas del sector⁵⁴.

Después de la Batalla de Boyacá se vivieron meses de apoteosis y una curiosa metamorfosis política. Todos querían congraciarse con Simón Bolívar y Francisco de Paula de Santander, a quienes les ofrecían banquetes y les hacían invitaciones. Al tiempo, Santander comunicaba que quienes no se sometieran y fueran “bochincheros” iban a ser enviados a los Llanos, lugar “clásico” de destierro para la gente de la capital⁵⁵.

En 1821 la flamante República de Colombia, compuesta por Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, recibía su primera constitución. Una de las primeras medidas de los legisladores de la Nueva República fue establecer que todo el clero, regular y secular debía jurar la Constitución y a las leyes, en especial los obispos, so pena de no autorizar el ejercicio del ministerio y hasta de reclusión por sospecha de ser “godo”, es decir, realista⁵⁶.

Estas medidas se sumaron a unas acciones encaminadas a mostrar que Dios y la Virgen estaban de parte de los ganadores de la guerra; y una vez más el santuario de Chiquinquirá se convirtió en centro de atención de parte de los nuevos gobernantes, quienes hicieron una serie de visitas para agradecer a Dios la victoria y mostrar a la gente que se contaba con su bendición. Simón Bolívar visitó el santuario por lo menos tres veces en 1821, 1827, 1828. Nariño lo hizo en 1821, tras regresar a la Nueva Granada, como cuasi mártir glorioso del proceso de Independencia⁵⁷.

Las amenazas del nuevo gobierno para el clero que no lo apoyara fueron surtiendo efectos. Hay que decir que tener presente que el clero realista –al igual que el patriota– no lo había sido en razón de su ministerio, sino que compartía la opinión de la mayoría de la población del lugar donde ejercía sus funciones en el momento de la contienda. En las regiones donde el apoyo al rey español fue mayoritario, como Pasto o Mérida, tanto el clero como los seglares eran realistas. Exceptuando estos núcleos que se articulaban a condiciones regionales propias, el conjunto del clero era patriota o se “convirtió” rápidamente⁵⁸. Respecto a los obispos realistas que se mantuvieron en sus sedes, ellos se pasaron a la causa patriota al ver que el proceso era irreversible. El único que se resistió fue Salvador Jiménez, de Popayán, durante tres años.

⁵⁴ Archivo General de Indias, Sevilla. (AGI), Cuba, vol. 606, 621, 647.

⁵⁵ TISNÉS, Roberto María. Fray Ignacio Mariño, p. 162.

⁵⁶ Archivo General de la Nación, Bogotá (AGN) Sección República, Fondo Curas y obispos, t. 11, f. 813r. Antioquia, 1 de marzo de 1823.

⁵⁷ BÁEZ, Enrique. Op. cit., t. IV.

⁵⁸ BUSHNELL, David. El Régimen de Santander en la Gran Colombia. Bogotá, El Ancora Editores, 1985. p. 240.

Al final prácticamente todo el clero que se requirió terminó jurando obediencia a la constitución del país, sin mayor resistencia. Y es que en general, en los primeros años de independencia se produjo una gran ilusión en unos y otros, en torno a las posibilidades que traería una república “libre”, “igualitaria”, donde ya no hubiera que rendirle homenaje a una autoridad extranjera. Era una situación inédita; durante un momento los miembros del clero se vieron libres de las ataduras del patronato y vieron abiertas una serie de posibilidades a cual más atractivas⁵⁹.

Había además una conciencia de haber colaborado en la destrucción del antiguo régimen y en el nacimiento del orden nuevo, como lo afirmaba un fraile agustino en 1826⁶⁰. Por todo ello es obvio que existía una clara intención en muchos frailes y clérigos, de querer participar en la construcción del nuevo estado y del nuevo régimen.

Los dominicos, que habían logrado una imagen de buenos patriotas gracias a los servicios prestados por varios de sus integrantes, ofrecieron inmediatamente sus servicios al nuevo gobierno. Se había dado además, un cambio en las cabezas de la provincia y del convento de Bogotá que favorecían una actitud abierta hacia el republicanismo. En 1818 Fr. Mariano Garnica –quien había firmado el acta de independencia de Santafé en 1810- había sido elegido provincial. Este ayudó en su momento a disipar ante las autoridades republicanas cualquier duda sobre apoyo al régimen que comenzaba. En diciembre de 1819, Fr. Agustín Camargo que era el nuevo prior del convento de Bogotá, en reemplazo de Francisco Ley, muerto un año antes, ofreció al nuevo gobierno el salón de grados de la Universidad Santo Tomás, para las sesiones del parlamento y la nueva iglesia del convento para los actos solemnes del congreso. Y es que no había un recinto civil lo suficientemente grande en la ciudad para este tipo de actos⁶¹. Así, el primer congreso de la era republicana se reunió nada menos que “en casa” de los dominicos de la capital. La concesión sería formalizada en 1823⁶².

Durante varios años los dominicos, al menos la dirigencia de ellos, se esforzarán por mantener buena imagen ante el gobierno, aún en momentos difíciles, respondiendo a las leyes y requerimientos del Estado siempre en tono sumiso, tal como era la costumbre frente a la corona española⁶³.

⁵⁹ F.T.I. (seud). Historia sencilla de los hechos de una monarquía, que se halla en el centro de una república libre. Dada a luz por un amigo de los regulares. Bogotá, S.S. Fox, 1826, p. 4.

⁶⁰ ROJAS, Diego de. Defensa de los regulares. Bogotá, S.S. Fox, 1826, p. 4. BNC, Fondo Antiguo, Pineda 469 –160.

⁶¹ En su narración de viaje, el francés Gaspard Molién enfatiza la modestia de los edificios públicos gubernamentales de la joven república. Dice que “Lo que se llama Palacio de los Diputados, es una casa situada en la esquina de una calle, cuya planta baja está ocupada por unas tiendas en las que se vende aguardiente” y que el salón del Senado “es tal vez más modesto aún que el de los diputados. En efecto, los dominicos le han cedido una (sala) la de su convento, en la que se ha arreglado con gran diligencia”: MOLLIN, Gaspard-Théodore. El viaje, cap. 11.

⁶² ARIZA, Alberto. Los dominicos, t. 1, p. 469.

⁶³ AGN, Sección Colonia, Fondo Conventos, t. 50, f. 25r. Bogotá, 21 de septiembre de 1824.

Mariño, durante su corta estancia en Bogotá dirigió en 1819 la organización de los actos académicos de la Universidad de Santo Tomás y sostuvo ante el clero de la capital –parte del cual no había apoyado la independencia o había mantenido una actitud pasiva- una *tremenda*, es decir, una exposición pública en la cual atacó el “fanatismo” e hizo una defensa de la causa patriota. Santander agradeció en una carta tal acto⁶⁴.

Desde un comienzo del nuevo gobierno se sirvió del clero, especialmente echando mano de personajes influyentes dentro de este. Por ello, en repetidas ocasiones en discursos y actas se trataba con deferencia al clero y a la institución eclesiástica. Además, se halagó y premió a quienes estuvieron de parte de la causa patriota, concediéndoles cargos políticos y especialmente curatos de “primer nivel”, que eran los que más rentas ofrecían. También se les envió a regiones claves para que aprovecharan su ministerio para ganarse a la población, evitar el resurgimiento de focos realistas o contenerlos, según el caso. Otra misión encomendada era reclutar más gente para el ejército que se aprestaba a proseguir sus campañas en el sur del país y del continente. Fr. Ignacio Mariño, por ejemplo fue nombrado primero Comandante y Jefe Militar de Sogamoso y Santa Rosa –en Boyacá- lugares donde quedaban algunos reductos realistas. Al final de una carta que le envía a Bolívar en octubre de 1819, ofrecía al libertador conseguirle seis mil hombres para el ejército⁶⁵.

En las misiones de frontera el rol de los respectivos misioneros fue clave para supervisar los territorios ganados. Algunos fueron nombrados jefes civiles de ciertas provincias o zonas. En realidad ellos eran los únicos agentes gubernamentales en la región. Fr. Pablo Lobatón consiguió luego de la Independencia, su nombramiento como cura de la Palma, que era la parroquia más importante de la misión del Apure. En 1823 marcha a Pore, otra población estratégica en los Llanos, en calidad de cura y de Jefe Civil y Militar⁶⁶. Los misioneros también enviaban al gobierno informes sobre el estado de las mismas, sobre alteraciones políticas, sobre orden público, situación social, y cumplían las ordenes que las autoridades centrales les encomendaban. En una carta, el dominico Fr. Joaquín Serrano, misionero en Tame, solicitó al nuevo gobierno republicano tomar medidas urgentes para “alejar” a un grupo de venezolanos que se hallaban en el lugar, en Patute y en Macaguane, pues según el, estas personas eran “perjudiciales” para “la causa de la Independencia y la libertad”⁶⁷. Fr. Juan José García, también misionero en Tame,

⁶⁴ TISNÉS, Roberto María. Fray Ignacio Mariño, p. 161.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 160. Mariño falleció en 1821. La memoria de este curioso personaje fue rescatada por sendas biografías elaboradas por representantes de la historiografía “patria” y se sigue manteniendo, sobre todo entre las Fuerzas Militares colombianas. En ellas desde 1947 se celebra un curso militar con su nombre y se siguen realizando honras en su tumba, ubicada en Nemocón, Cundinamarca: “Celebración de los 50 años del curso de Fray Ignacio Mariño” en Nemocón, Sal y cultura (Sitio oficial en Internet del municipio de Nemocón) <http://nemocon-cundinamarca.gov.co/sitio.shtml?apc=I---&x=9984> (Consulta hecha en noviembre de 2007).

⁶⁶ Lobatón murió en 1827, en sitio y fecha ignorada: ARIZA, Alberto. Los dominicos, t. 2, p. 1029.

⁶⁷ AGN, Sección Republica, Fondo Conventos, t. 2, f. 609-610. Tame, 10 de octubre de 1820.

informaba al gobierno haber cumplido las órdenes de inocular la vacuna contra la viruela, enfermedad que en esos momentos iniciaba una nueva epidemia en la zona. Daba cuenta además de haber sembrado “en la mitad de la plaza el árbol de la libertad, con solemnidad ciudadana”⁶⁸.

Otro tipo de “servicio” que el clero prestó fue el de participar en asambleas, juntas políticas y claro está, en el mismo Congreso de la República. Tal participación se facilitaba, no solo por su formación, sino además porque tales cargos eran cubiertos con mayor frecuencia por elección popular⁶⁹. Así, varios religiosos dominicos como Fr. Mariano Garnica, su hermano Fr. Miguel, Fr. Agustín Camargo y el propio Fr. Ignacio Mariño, entre otros, participaron en asambleas locales y regionales.

Finalmente, las órdenes religiosas se unieron para enviar desde 1820, sendos memoriales a la Santa Sede, pidiéndole al Papa reconocer la independencia de la República de Colombia. Asimismo, no dudaban en “sugerirle” al Papa que se concentrara ante todo en las necesidades espirituales de los fieles colombiano, “desatendido de todo objeto temporal que no sea de vuestro cargo”⁷⁰. En este memorial se pueden leer frases que parecen casi una profesión regalista: “No solo somos miembros del cuerpo místico de la Santa Iglesia, sino también parte esencial cuerpo político. Debemos obediencia así a nuestros superiores eclesiásticos, como a las autoridades civiles”⁷¹.

Se justificaba además el movimiento independentista en estos términos:

“Como vasallos del monarca español por una parte, y por otra como esclavos acostumbrados a nuestras cadenas, hemos vivido aletargados por más de trescientos años, hasta que el gabinete de Madrid con su explosión en el principio de este siglo, nos causó mayores desgracias que las suyas”⁷².

Los firmantes hacían luego una relación del proceso que había llevado a los americanos a tomar la decisión de independizarse de España, haciendo ver que habían sido los mismos legisladores españoles que les habían “gritado (...) que ya no dependíamos de los Virreyes y magistrados españoles, sino de nuestras autoridades americanas”. Referían a continuación en tono amargo cómo Fernando VII había adoptado una actitud de represión a sangre y fuego y los sufrimientos que había provocado a los americanos, para pasar luego a elogiar a Bolívar como la persona que había liberado a Bogotá y a la Nueva Granada de aquella difícil situación. Se hacía ver al Papa que la situación de independencia era irreversible y que no había marcha atrás.

⁶⁸ AGN, Sección República, Fondo Conventos, t. 2, f. 613v. Tame, s.f. ¿1825?.

⁶⁹ BUSHNELL, David. El Régimen de Santander, p. 241.

⁷⁰ AGN, Sección República, Fondo Conventos, t. 2, f. 439v. Santafé de Bogotá, 1 de agosto de 1820.

⁷¹ AGN, Sección República, Fondo Conventos, t. 2, f. 440r. Santafé de Bogotá, 1 de agosto de 1820.

⁷² *Ibíd.*, p. 442r.

Toda esta euforia de los años pos-independencia, fue cayendo a medida que el gobierno de Santander, en colaboración de figuras emblemáticas como los hermanos Vicente y Juan Nepomuceno Azuero, fue mostrando una actitud hostil hacia las órdenes religiosas. Por ello se concentró en buscar limitar el poder eclesiástico al mismo tiempo que pretendía controlarlo a través de la prolongación del patronato -institución que había causado fastidio a no pocos clérigos en los últimos años del régimen colonial- y el fomento del regalismo entre el clero, especialmente el secular. Al tiempo, emitió una serie de medidas encaminadas a suprimir los conventos menores (de menos de ocho frailes), apropiarse de sus bienes y limitar el ingreso de nuevas vocaciones a los conventos, buscando así hacer morir por inanición a las órdenes que habían sido baluartes del sistema colonial. Todo ello crearía desazón entre los frailes, que se veían a sí mismos forjadores del nuevo orden, pero que eran considerados por sus nuevos gobernantes –y aún por el clero secular- como parte de un sistema caduco que había que destruir. Comenzó entonces una nueva etapa en la lucha de poderes civiles y eclesiásticos, en donde las posiciones se fueron radicalizando cada vez más, lucha que combinó elementos religiosos con intereses políticos y económicos, marcando el desarrollo de esa joven república durante el siglo XIX y parte del XX.

Recapitulación

Todo indica que lo religioso y los religiosos jugaron un papel muy importante en el proceso de Independencia, en aspectos que van desde la agitación, hasta la movilización de tropas y la dirigencia de las mismas. La religión misma sirvió para dar aliento y justificación a las causas patriota y realista, una vez los hechos se desencadenaron, pues es claro que las acciones vinieron primero y la justificación ideológico-política de las mismas después.

La mayoría de los clérigos que se involucraron en este proceso lo hicieron por varios motivos, que van inicialmente desde un temor a la extensión del imperio napoleónico a América y la defensa del Rey, hasta compromisos familiares, regionales y de “solidaridad” criolla. El malestar que causaba el rígido patronato borbónico sobre la Iglesia, especialmente en los sectores medios y bajos del clero, también fue un factor que motivó la lucha. Durante el transcurso de esta, fueron surgiendo nuevas promesas en torno a la libertad que se gozaría en la futura república, libre de vínculos con la corona española. Ello cautivó a muchos clérigos y religiosos de rangos medios y bajos, quienes decidieron que no tenían mucho que perder y sí bastante que ganar si apoyaban un cambio de régimen promocionado, por lo demás, por gente de su misma condición étnico-social y hasta pertenecientes a las mismas familias.

Los dominicos, por su parte, jugaron roles que iban en línea con su propia tradición política mostrada a lo largo de toda su historia en la Nueva Granada. Por una parte buscaron mantenerse cerca de quien ostentaba el poder y el control político en los momentos claves, congraciándose con ellos, en un claro afán de mantenerse vigente como corporación y defender su privilegiado lugar dentro de la sociedad y el Estado.

La actitud de los frailes tampoco fue homogénea y dependía mucho de los vínculos que tanto los conventos como los frailes individualmente tuvieran con las regiones en que se encontraban y las familias que estuvieran involucradas en los distintos bandos. Así, los conventos de la actual Boyacá (Tunja, Chiquinquirá y Ecce-Homo) tuvieron un compromiso muy visible con la causa de independencia de sus regiones. Santafé, por su parte, jugó la carta de la diplomacia, dada la condición de la ciudad de capital de la Nueva Granada. Más adelante, al advenir la Reconquista (1816-1819) los frailes ejercieron con éxito sus habilidades diplomáticas para evitar represalias de Pablo Morillo a los frailes acusados de haberse involucrado en la causa patriota, hacen demostraciones externas de devoción y apoyo a Fernando VII y buscan congraciarse con los realistas y desagrar a los frailes sospechosos o abiertamente involucrados en las filas patriotas. Poco tiempo después, serían los dominicos uno de los primeros en recibir con gala a los libertadores patriotas y ponerse a su servicio.

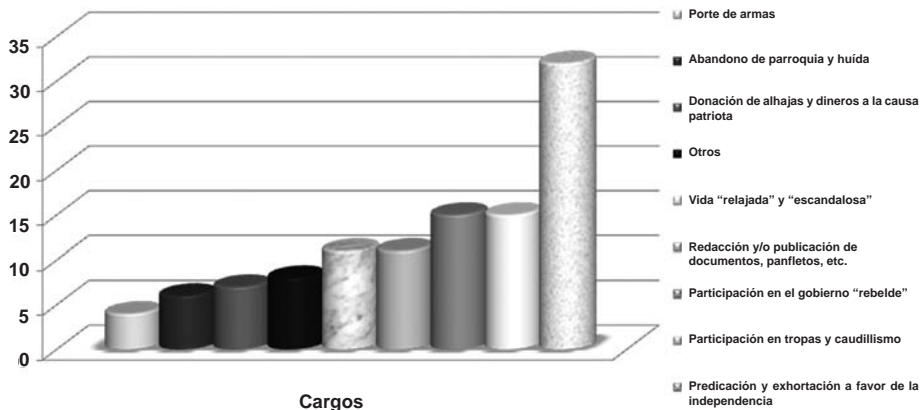
Entre las filas de los dominicos se observa también que las posiciones cambian según los tiempos y las condiciones políticas del momento. Sólo una minoría se destaca por su radical compromiso a la causa patriota (Lobatón, Mariño, Buenaventura, Medina, Rojas, García, etc.) o realista (Guirior, los hermanos Gil, Sarmiento); otros pasaron de apoyar la causa realista, a una sorprendentemente rápida conversión al patriotismo republicano (Gálvez, Gutiérrez) y son mayoría aquellos que, adoptando un bajo perfil, dieron apoyos concretos según las circunstancias lo requerían. Ellos mantuvieron una actitud diplomática, lo que les sirvió para no ser tachados de conspiradores por parte de los realistas, ni de traidores por parte de los patriotas. Tal vez el mejor ejemplo de un fraile “diplomático” es Francisco de Paula Ley, por su papel desempeñado, tanto en el movimiento de 1810, como en la Reconquista de 1816.

Una vez instaurado el nuevo régimen, los dominicos se apresuran a alinearse a su favor, prestando una serie de servicios al gobierno (agentes, guardas de zonas de frontera, representación política, facilitadores de espacios para las sesiones del congreso, etc.), haciendo que este reconociera tal labor, premiando a uno de ellos con el episcopado y promocionando al interior de la provincia dominicana a los que el gobierno consideró más aptos por su “patriotismo” y devoción.

Hubo una euforia optimista hacia las bondades de la nueva “libertad”, pero tal euforia fue desvaneciéndose al tiempo que el gobierno del Vicepresidente Francisco de Paula Santander apoyó o promocionó –según el caso- una legislación de clara naturaleza anti-conventual y en contra de las comunidades religiosas existentes, medidas que fueron gestadas en su mayor parte por un grupo liberal exaltado, liderados por Vicente Azuero y su hermano el cura Vicente Azuero, que dominaban el Congreso de la República. Tales reformas, que fueron consideradas como prematuras y peligrosas por algunos líderes políticos, como el mismo Bolívar, comenzaron a crear una desazón y desconfianza de parte de las comunidades religiosas hacia las intenciones del nuevo régimen en materia político-religiosa, situación que va a favorecer las rupturas políticas que se dan en los años sucesivos.

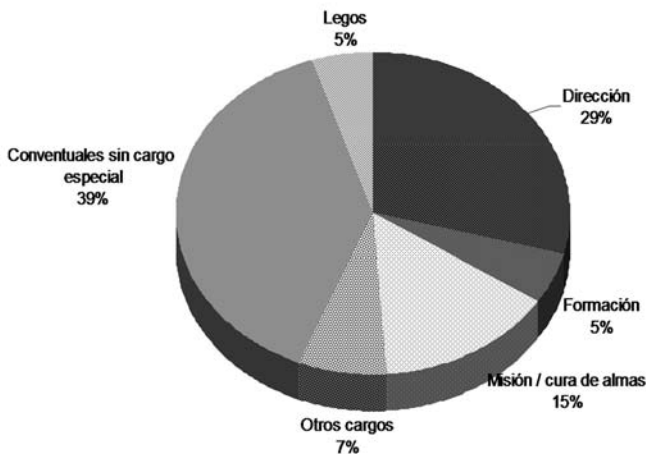
Anexos

Gráfico 1. Clerigos procesados por Pablo Morillo en 1816. Delitos Imputados.



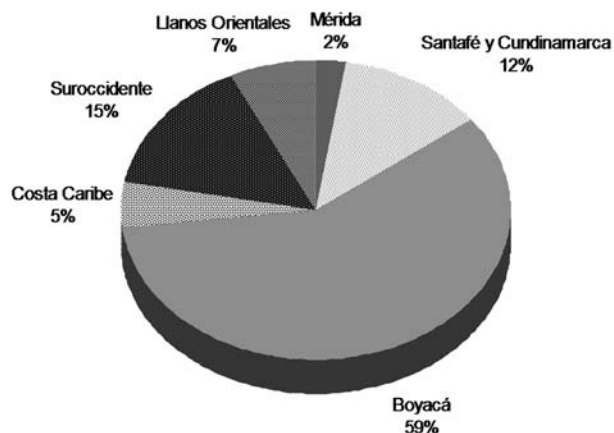
Fuente de datos: "Lista general de eclesiásticos inculcados en delitos graves de infidencia" Santafé, 19 de octubre de 1816 en Guillermo Hernández de Alba. Sumarias de los procesos contra los clérigos patriotas. Bogotá, Editorial Kelly, 1960

Gráfico 2. Dominicanos comprometidos en el proceso de Independencia de la Nueva Granada. Cargo ocupado.



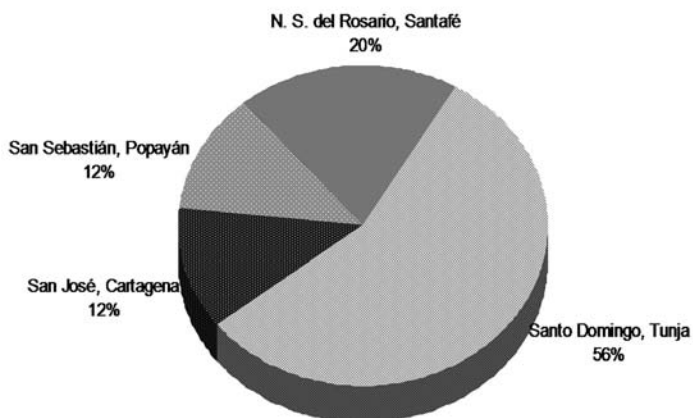
Fuente de datos: Alberto Ariza O.P. Los Dominicanos en Colombia , 2. (Santafé de Bogotá: Provincia de San Luis Bertrán, 1993) 1011-1027.

Gráfico 3. Dominicanos comprometidos en el proceso de Independencia de la Nueva Granada. Lugar de residencia.



Fuente de datos: Alberto Ariza O.P. Los Dominicanos en Colombia, 2. (Santafé de Bogotá: Provincia de San Luis Bertrán, 1993), 1011-1027.

Gráfico 4. Dominicanos comprometidos en el proceso de Independencia de la Nueva Granada. Convento de profesión.



Fuente de datos: Alberto Ariza O.P. Los Dominicanos en Colombia, 2. (Santafé de Bogotá: Provincia de San Luis Bertrán, 1993), 1011-1027.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

Archivo de la Provincia Dominicana de Colombia, Bogotá, Colombia (APCOP)
Fondo San Antonino, sección conventos – Bogotá, caja 2, carpeta 4

Archivo General de la Orden de Predicadores. Roma, Italia (AGOP) Sección XIII,
números 16045, 16075

Archivo General de la Nación. Bogotá, Colombia (AGOP)
Sección Colonia, fondo Conventos, legajo 50
Sección República, fondo Curas y Obispos, tomo 11.
Sección República, fondo Conventos, tomo 2

Archivo General de Indias. Sevilla, España (AGI)
Cuba, tomos 606, 621, 647

Biblioteca Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia (BNC)
Fondo Antiguo, Pineda, 469
Hemeroteca, MF 14
Prensa 1, MF 16

Publicaciones periódicas y libros

Diario Político 10. Santafé, 25 de septiembre de 1810; 16 Santafé, 16 de octubre de 1810

F.T.I. (seud). Historia sencilla de los hechos de una monarquía, que se halla en el centro de una república libre. Dada a luz por un amigo de los regulares. Bogotá: S.S. Fox, 1826.

MOLLIEN, Gaspard-Théodore. El viaje de Gaspard-Théodore Mollien por la República de Colombia en 1823. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, 2004. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/vireco/indice.htm>.

ROJAS, Diego de. Defensa de los regulares. Bogotá: S.S. Fox, 1826.

ROMERO, Mario Germán y HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo. Participación del clero en la lucha por la Independencia. Sumarios de de los procesos contra los clérigos patriotas. (Documentos inéditos). Bogotá: Editorial Kelly, 1960

Suplemento al Aviso 4. Santa Fe, 23 de octubre de 1810.

ZAMORA, Alonso de O.P. Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reyno de Granada del Orden de Predicadores. 1701. Caracas: Editorial Suramérica, 1930.

Fuentes secundarias

Impresos y bibliografía

ARIZA, Alberto O.P. Chiquinquirá en la Independencia. Chiquinquirá: Véritas, 1962.

ARIZA, Alberto O.P. Los Dominicos en Colombia. Bogotá: Provincia de San Luis Bertrán, 1993. 2 vols.

BÁEZ ARENALES, Enrique O.P. La Orden Dominicana en Colombia. Vols. II, IV y VIII (s.l.) (¿1950?) inédita.

BIDEGAIN, Ana María (dir). Historia del cristianismo en Colombia. Corrientes y diversidad. Bogotá: Taurus, 2004

BUSHNELL, David. El Régimen de Santander en la Gran Colombia. Bogotá: El Ancora Editores, 1985.

Celebración de los 50 años del curso de Fray Ignacio Mariño en Nemocón, Sal y cultura. Sitio oficial en Internet del municipio de Nemocón.: <http://nemocondinamarca.gov.co/sitio.shtml?apc=I----&x=9984>

DEMELAS, Marie-Danielle y SAINT-GEOURS, Yves. Jerusalén y Babilonia. Religión y política en el Ecuador, 1780-1880. Quito: Corporación Editora Nacional, 1988.

GÓMEZ, Tomás “La república de los cuñados: parentesco, familia y poder en la sociedad colonial, Santa Fe, siglo XVIII”, Politeia: 12 (1993).

GONZÁLEZ, Fernán “El proyecto político de Bolívar: mito y realidad” en Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana. Tomo 2. Santafé de Bogotá: CINEP, 1997.

GUERRA, François-Xavier. Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas. Madrid: MAPFRE, 1992

IBÁÑEZ, Pedro María. Crónicas de Bogotá, tomo 2. Bogotá: Biblioteca virtual del Banco de la República, 2004. <http://www.lablaa.org/blaavirtual/historia/crbogota/indice.htm>.

LYNCH, John. América Latina, entre colonia y nación. Barcelona: Crítica, 2001.

Frailas, conventos e Independencia: El caso de los dominicos del centro de la Nueva Granada (1810-1822)

MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco. “El Episcopado” en Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX). Editado por Pedro Borges. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1992, tomo 1.

MCFARLANE, Anthony. Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio de los Borbón. Santafé de Bogotá: Banco de la República, 1997.

MESANZA, Andrés, O.P. Apuntes y documentos sobre la Orden Dominicana en Colombia (de 1630 a 1930). Caracas: 1932.

ORTEGA RICAURTE, Daniel. Cosas de Santafé de Bogotá. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá - Tercer Mundo Editores, 1990

PACHECO, Juan Manuel S.J. La Iglesia bajo el regalismo de los Borbones. Siglo XVIII. Historia Extensa de Colombia, vol. XIII – 3 y 4. Bogotá: Ediciones Lerner, 1986

PALACIOS Marco; SAFFORD, Frank. Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2002

PASTOR, María Alba. “La organización corporativa de la sociedad novohispana” en Formaciones religiosas en la América Colonial. Coordinado por María Alba Pastor y Alicia Mayer. México: UNAM, 2000.

PLATA QUEZADA, William Elvis. Religiosos y sociedad en Nueva Granada: vida y muerte del convento dominicano de Nuestra Señora del Rosario. Santafé de Bogotá, siglos XVI-XIX. Tesis, Facultés Universitaires Notre-Dame de la Paix – Université Catholique de Louvain, 2008.

PLATA QUEZADA William Elvis y REYES, Constanza. La universidad Santo Tomás ante su historia. Siglos XVI-XIX. Bogotá: Publicaciones USTA, 2005.

QUIJANO, José María. “El alma del padre Mariño” en Museo de Cuadros de Costumbres. t. III. Bogotá: F. Mantilla, 1866. (Edición virtual) Bogotá: Biblioteca virtual del Banco de la República, 2008 <http://www.lablaa.org/blaavirtual/literatura/cuac/cuac21.htm>

TISNÉS, Roberto María, C.M.F. El clero y la independencia en Santa Fe (1810-1815). Tomo IV del vol. XIII “Historia Eclesiástica” de la Historia Extensa de Colombia. Bogotá: Lerner, 1971.

TISNÉS, Roberto María, C.M.F. Fray Ignacio Mariño O.P. Capellán del Ejército libertador. Bogotá: Editorial A.B.C. - Academia Colombiana de Historia, 1963.

TOQUICA, Constanza. A falta de oro: linaje, crédito y salvación. Una historia del Real Convento de Santa Clara de Santafé de Bogotá, siglos XVII y XVIII. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia - Ministerio de Cultura - Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2008.

VARGAS LESMES, Julián. La Sociedad de Santa Fe colonial. Bogotá: CINEP, 1990.

Recibido: 25 de Junio de 2010
Aprobado: 25 de Agosto de 2010

La resistencia afrodescendiente en la Gobernación de Popayán

Francisco U. Zuluaga R.
Profesor Titular
Universidad del Valle

Resumen

Este artículo plantea el interrogante que averigua por el papel cumplido por los afrodescendientes en el proceso de independencia, con su reconocida y permanente resistencia a la esclavitud. Para enfrentar este interrogante y entender la resistencia afrodescendiente, es necesario establecer: ¿Qué es aquello a lo que se resiste?, ¿Qué se busca con tal resistencia?

Las respuestas obvias parecen ser: se resiste a la esclavitud y se busca la libertad. Pero, en este caso, a que esclavitud o aspectos de ella se resiste y, en su búsqueda, ¿a qué libertad se aspira? ¿Será, acaso, que se puede considerar la opresión sufrida por los habitantes criollos de América, bajo el régimen colonial, equiparable al sometimiento a la esclavitud de los afrodescendientes? Igualmente: ¿qué acepciones del término libertad, se aplica a cada caso?

Palabras claves: Afrodescendientes, Esclavitud, cimarrones, Independencia, Resistencia.

Abstract

This article raises the question to find out the role played by their descendants in the process of independence, with its recognized and continued resistance to slavery. To address this question and understand the resistance of African descent, it is necessary: What is that to which you resist?, what is sought with such resistance?

The answers seem obvious: to resist slavery and sought freedom. But in this case, to slavery or aspects of it resists and, in their search, what freedom is drawn? Is it, perhaps you can consider the oppression of the Creole inhabitants of America, under

the colonial regime, comparable to the enslavement of African descent? Also, what meanings of the word freedom, is applied to each case?

Key Words: African descendant, Slavery, Runaway, Independence, Resistance

Referirse a la resistencia de las comunidades afrodescendientes en La Gobernación de Popayán, en el marco de la Cátedra Rodolfo Low Maus y en un certamen académico relativo al Bicentenario de la Independencia, hace indispensable algunas precisiones conceptuales, tanto más cuando el tema articulador de las diferentes conferencias se enuncia como “Revolución y guerras civiles en la Nueva Granada, 1810-1816”.

La Independencia de las colonias españolas en América, de la cual se celebra por estos días su bicentenario, fue un proceso en el que participaron hechos, acontecimientos y gentes, aparentemente tan disímiles como: las luchas de los Imperios Francés, Inglés y Español en el Siglo XVIII, la Revolución Francesa y la guerra de Independencia de las colonias inglesas en Norteamérica, las Reformas Borbónicas para reestructurar el Imperio Español, el vacío de poder creado por la invasión napoleónica a la Península Ibérica y el derrocamiento de Fernando VII, en el escenario europeo; en el continente americano se mencionarán: los conflictos socio-raciales entre españoles, criollos, negros, indígenas, mestizos, mulatos, pardos y libres de todos los colores; la autoconciencia de americanidad despertada por acciones borbónicas que buscaban un diagnóstico de las colonias a través de expediciones de carácter científico, económico o censos de población; la resistencia a las reformas fiscales; y el sentimiento autonomista larvado en la importancia de las ciudades y cabildos en el proceso de conquista y proceso colonizador.

No podía faltar en este -aunque amplio- abigarrado horizonte, el interrogante que averigua por el papel cumplido por los afrodescendientes en el proceso de independencia, con su reconocida y permanente resistencia a la esclavitud. Para enfrentar este interrogante y entender la resistencia afrodescendiente, es necesario establecer: ¿Qué es aquello a lo que se resiste?, ¿Qué se busca con tal resistencia?

Las respuestas obvias parecen ser: se resiste a la esclavitud y se busca la libertad. Pero, en este caso, a que esclavitud o aspectos de ella se resiste y, en su búsqueda, ¿a qué libertad se aspira? ¿Será, acaso, que se puede considerar la opresión sufrida por los habitantes criollos de América, bajo el régimen colonial, equiparable al sometimiento a la esclavitud de los afrodescendientes? Igualmente: ¿qué acepciones del término libertad, se aplica a cada caso?

Pues bien, tradicionalmente se han privilegiado las definiciones económicas y jurídicas de la esclavitud según las cuales, el esclavo es un hombre sometido a otro en integridad y libre disposición, de tal manera que se lo puede asimilar a un instrumento de trabajo sin condición de persona, básicamente una mercancía. Jurídicamente, este sometimiento integral hacía que la condición de sujeto se transmitiera al poseedor de la mercancía, con lo cual el hombre sometido perdía toda capacidad de actuar y existir, por sí, ante la justicia.

Desde 1956, Gregorio Hernández de Alba miró el problema, no desde la simple acción jurídica o económica, abordó la esclavitud desde el significado del sometimiento para el negro esclavizado, desde una perspectiva humana:

La esclavitud no significó únicamente tener hombres forzados a su servicio, sino mucho más; ella implicaba el extrañamiento de seres humanos de su tradicional hábitat, de su cultura, de sus lenguas, de sus religiones, de su aceptada organización social y política y de sus oficios.¹

Claude Meillasoux, posteriormente entregó un trabajo amplio sobre la esclavitud, en el que señala las dimensiones deshumanizadoras de este sistema. Muestra como la esclavización era el dispositivo utilizado por el sistema esclavista para someter un hombre a la condición de esclavo. Este dispositivo se hizo presente desde el momento de sometimiento del ser humano, en África. Cuando al ser humano se le capturó y separó del territorio de su comunidad, se le hizo un desarraigado. Empezó a negarse su condición de persona durante el tránsito hacia América, cuando se le adjudicó un número en reemplazo de su propio nombre y se le bautizó en rito cristiano en puertos negreros. Se le desocializó con la venta individual y en su incorporación a una cuadrilla de la que frecuentemente él era el único proveniente de su propia región en África. Al ser parte de un grupo (cuadrilla), pero sin poder participar de sus decisiones y de su organización, el sujeto esclavo se descivilizó. Le fue negada la posibilidad de ejercer libremente su rol de padre o madre (desexualizó) al procurar impedirle la unión estable y saber que su hijo era propiedad absoluta del amo. Por último, al asignársele un lugar y un oficio como esclavo, se le vinculó a un lugar que no le pertenecía, ni en términos de tenencia de tierra, ni en términos sociales; no pertenecía a ese lugar, lo que hizo que el esclavo -estuviera dónde estuviera- fuera un extraño, un extranjero.

Con el proceso señalado, el mundo esclavista procuró despojar al africano de su condición de persona portadora de una identidad y una cultura. En otros términos, este proceso tuvo una función deculturadora del africano que llegaba a América con la finalidad –no cumplida- de que la persona desapareciera dando paso al esclavo como “cosa”, objeto de libre disposición por parte del amo. Al tratarse de una persona era imperativo que el despojo de su condición humana fuera reemplazado, con nuevos elementos, con los que el esclavo se transformara en una especie de semoviente que pudiera realizar y tener autonomía en algunas actividades y fuera perfectamente funcional para la cultura dominante. Este proceso de aculturación corrió parejo con el de deculturación que consistió en: reemplazar el nombre africano por uno cristiano²; permitir su socialización en un grupo (cuadrilla) con sus compañeros de cautiverio;

¹ HERNÁNDEZ DE ALBA, Gregorio. **Libertad de los esclavos en Colombia**, Editorial ABC, Bogotá, 1956, p. 9.

² Es bueno recordar las sutiles recomendaciones de Alonso de Sandoval, para realizar el bautismo de los recién llegados de África. Decía Sandoval: “Diráles que su amo les quiere mucho y hace lo que le dice, que le pedirá y rogará les trate bien, les regale y cure, y después les dé buen amo con que vivan contentos en su cautiverio. Déles a entender la grande merced del Señor en haberles traído a tierra de cristianos, donde vale más ser cautivos que en su tierra libres; ...” SANDOVAL, Alonso de, *De Instauranda Aethiopia salute*, Imprenta Nacional, Bogotá, 1956, pp. 101-102.

imponer el español como lengua obligatoria referente para el grupo; aceptar que, aunque se considerara que no tenía intelecto suficiente para sentirse sujeto, si se le reconociera la posesión de un alma que podría salvar si se comportaba como buen esclavo; y, finalmente, aprovechando sus habilidades, se le entrenaba para desempeñar tareas específicas bien fuera en una mina, en una hacienda, o como esclavo doméstico desde la perspectiva europea.

El sometimiento de los africanos y sus descendientes a la esclavitud, como negación de la persona, fue rechazado desde un primer momento. Si bien en el instante de su captura y en los días previos de su viaje hacia América pudo intentar la fuga, desde el momento en que el barco zarpaba hacia América empezó una resistencia sistemática representada en acciones activas como el amotinamiento o pasivas como la negativa a comer o a remar. Una vez llegados a Cartagena, el acto más frecuente y significativo de resistencia fue la negativa al bautismo católico con nombres y apellidos españoles, siéndole aceptado ser apellidados con el nombre de su etnia originaria. Iniciada la trata interior, algunos lograron fugarse antes de ser vendidos a su dueño definitivo. Una vez en su destino y vinculados a la producción, la resistencia -activa y pasiva- adoptó nuevas formas: la resistencia pasiva se trasladó a la producción y a la vida cotidiana como la muerte provocada del recién nacido para evitar su esclavización y la negativa al trabajo; la resistencia activa se dio en el enmontamiento y permitió que los fugados se establecieran en lugares de difícil acceso donde crecieron y se multiplicaron sin control y sin organización alguna engendrando una población que generalmente se llamo cimarrona. Algunas de estas fugas tuvieron suficiente éxito como para localizarse en algún lugar varias familias y establecerse en un núcleo organizado para resistir la represión de las autoridades y los amos, lo que se denominó Palenque.

En todos los lugares de América donde se dio la esclavitud, las fugas de los esclavos fueron frecuentes. Es bien conocido que, en la navidad de 1522, en la Española se sublevaron los esclavos de Diego Colón causando varias muertes y siendo –a su vez- perseguidos y muertos. De igual manera, en Cartagena, lugar de ingreso de los africanos sometidos a esclavización al continente americano, se produjeron fugas significativas como la encabezada por Benkos (Domingo) Biohó en 1600, quien logró poner en jaque a la ciudad y llegar a establecer un palenque en la Matuna; constituyéndose en el paradigma de la resistencia en la Costa Atlántica.³

También se produjeron sublevaciones tempranas en la Gobernación de Popayán, destino final de la mayoría de los africanos esclavizados. Según información del historiador Gustavo Arboleda, en la década de 1570 a 1580, en Cali...

Había muchos negros fugitivos, amotinados, y por centenares penetraban a la ciudad y asaltaban los caminos. Don Felipe II dispuso en mayo del 78 que si se prolongaba diez días se les cortase el miembro genital “por ser castigo que temen más que no ahorcarlos como se suele hacer”⁴

³ Un trabajo importante sobre Cimarronismo en la Costa Atlántica corre publicado por NAVARRETE, María Cristina, **Cimarrones y Palenques en el Siglo XVII**, Unidad de Artes Gráficas – Univalle, Cali, 2003.

⁴ ARBOLEDA, Gustavo **Historia de Cali**, Imprenta Arboleda, Cali, 1928, pág. 50.

Estos casos se produjeron en un período en el que la trata era restringida a las *Licencias* (1501-1595) o permisos, concedidos inicialmente a funcionarios reales, y luego a algunos particulares, a instituciones y entidades, como cabildos, conventos y comunidades religiosas. El número de africanos importados se incrementó al regularse el comercio mediante los *Asientos* (1595-1789), contratos de abastecimiento de fuerza de trabajo, con carácter de monopolio, establecidos entre la corona española y las compañías negreras con intervención de los países y gobiernos que poseían factorías en las costas africanas y colonias en el Nuevo Mundo, como Portugal, Holanda, Francia e Inglaterra. Fue el período más importante del comercio de esclavos en América⁵. Como era de esperarse, la resistencia de los negros creció, muy especialmente en el Siglo XVIII, tanto en las modalidades de resistencia pasiva como activa.

En el caso de la resistencia activa o beligerante se dieron modalidades que, por sus objetivos, acciones y complejidad, manifiestan diversos niveles de conciencia libertaria.

La primera y más socorrida modalidad fue la huida individual, en la que un individuo se enmontaba para, con su pareja, construir techo y plantío lejos del amo. Extensos territorios se vieron ocupados por una población dispersa, compuesta por prófugos de las haciendas del valle del río Cauca, especialmente en la jurisdicción de Caloto, aprovechando el difícil acceso a tierras cenagosas o muy apartadas en el piedemonte de la cordillera. Lugares como Güengüé, Monte oscuro, las Dos Aguas, fueron asiento de múltiples familias independientes y sin mayor organización. Su reivindicación fue huírse del amo. Sin embargo, cuando fueron atacados por las autoridades, respondieron con los medios que poseían. El siguiente texto, relatado por un niño, nos puede ilustrar. Dice el niño:

Mi padre hizo [una] trampa para atrapar una buena pieza y cayó una lechoncita como de seis meses. Se mató el animal; esa tarea principió a la madrugada, pues la lechoncita trató de libertarse de la trampa y metió gran ruido. A las ocho de la mañana ya estaba salada la carne y las rellenas hervían a borbotones; y en la olla los plátanos y los trozos de yuca, cuando sonó el grito de alarma, pero ya muy cerca del rancho, no había tiempo para nada, mi madre salió conmigo y mi padre quedó recogiendo lo que pudiera llevar. Ya al salir emponzoñó la olla y se alejó apresuradamente. Llegaron los soldados del patrullaje, el jefe se quedó indagando a un muchacho que encontró al salir del monte. La vianda era apetitosa y esos mocetones españoles comieron hasta saciarse. Cuando llegó el jefe encontró tres soldados muertos y tres en agonía. ¿Qué podía hacer? Impotente y rabioso trató de auxiliar y alentar a los cuatro que quedaban con vida y que principiaban a sentir en las entrañas la ponzoña de la vianda maldita. A las cuatro de la tarde, ya muertos los diez hombres, los sepultó en hoyo provisional que abriera en compañía del muchacho prisionero⁶.

Otros fugitivos dispersos se aglutinaban para, ocasionalmente, recorrer los campos saqueando las haciendas y sembrando el terror. Unos y otros entendían

⁵ PALACIOS PRECIADO, Jorge. "La Esclavitud y la sociedad de Castas" En: *Historia de Colombia*, Salvat editores, Bogotá, 1986, Tomo 3.

⁶ SENDOYA, Mariano. Toribío, Puerto Tejada., Talleres editoriales del Departamento, Popayán, 1967, pág. 84.

la libertad como el libre trasegar por los montes, sin que ello les librara de su condición de esclavos

Llegando a éste punto, al negro esclavo no le bastaba la superación de la esclavitud como relación personal con el amo, por la compra o adquisición de su libertad; tampoco tenía mecanismos para superarla. La mejor opción que se le presentaba era la de construir una comunidad con algún ejercicio de territorialidad, que le brindara posibilidades de establecer relaciones de socialización, organización del parentesco y participar de la construcción de una cierta sociedad civil, la solución era el levantamiento y la huida para constituir *palenques*.

Estos, aunque en las motivaciones más inmediatas fueran producidos por temor al castigo, por el deseo de constituir pareja con una persona esclava de otro amo, el temor ante amenazas de otros esclavos, o por seguir a un pariente, al final lo que mostraban era el anhelo de crear o construir una comunidad propia.

Este proceso, casi siempre incompleto, tuvo motivación, convocatoria y desarrollo diferentes. En algunos casos, como el de el **Palenque de Los Cerritos o Egojá**, en jurisdicción de la ciudad de Cartago, en 1785, los motivos principales de huida fueron los malos tratos y el temor a los castigos de los amos⁷. Los participantes en la aventura se reunieron el 18 de agosto en el sitio de la Isla y marcharon hasta Los Cerritos desde donde, ayudados por un indígena, marcharon hasta Egojá, donde decidieron construir asentamiento. Inicialmente estuvieron impulsados por razones personales, por las relaciones con sus amos o con otros negros, causales que serían las expuestas en los testimonios. Después de su congregación y durante la huida, se empezó a dar un proceso de solidaridad. Y, finalmente, en la medida en que se fue consolidando el proyecto de asentamiento, se puede observar el esfuerzo compartido para conformar una comunidad de negros emancipados.

Igualmente, varios casos insinúan como movimientos que involucran a negros, mulatos, zambos, y pardos, esclavizados y libres, llegaron a concebir alguna confrontación con el sistema esclavista, al menos con los funcionarios representantes del Rey.

Varios levantamientos se produjeron en 1781, motivados por la expectativa creada en torno a una supuesta Cédula Real que creaba posibilidades de libertad para los esclavizados. Los reclamos por la divulgación de tal ley provocaron varias insurrecciones locales. Una de ellas es notable por la elaboración de los planes y la cobertura regional proyectada, se trata de un levantamiento en la ciudad de Antioquia⁸; otra se extendió desde Toro en el norte del Valle del Cauca hasta Roldanillo y se conoce como el Levantamiento del Hato de Lemos y una tercera en la Costa Pacífica en el puerto de Tumaco⁹.

⁷ En ver cuadro No. 1. En él se muestran los motivos, declarados, de la huida.

⁸ También se conoce como Comuneros de Antioquia, por encontrarse su proceso en un tomo así denominado, y que reposa en el **Archivo Departamental de Antioquia**.

⁹ Una referencia rápida a estos movimientos puede consultarse en: ZULUAGA, Francisco; BERMÚDEZ, Amparo, **La protesta social en el Suroccidente Colombiano. Siglo XVIII**, Universidad del Valle,

Este proceso emancipatorio, adelantado exclusivamente por los afrodescendientes, se vió afectado cuando en él se involucró el proceso independentista de los criollos y mestizos.

El planteamiento de esta guerra como una guerra política entre criollos y peninsulares, en la disyuntiva de optar por la monarquía o por la república, restringió el interés por las acciones bélicas y sus resultados a criollos y españoles o a criollos realistas y criollos republicanos. Si a esto agregamos que, en el occidente colombiano, la primera etapa de esta lucha se corresponde con la constitución de las Ciudades Confederadas y su campaña para enfrentar la hegemonía política de Popayán, en cabeza del gobernador Tacón, nos encontramos con que indígenas y esclavos, mulatos y pardos y muchos mestizos y blancos pobres no tenían una razón particular para participar en las contiendas. Sin embargo los protagonistas de la misma requerían de este grueso de la población para adelantar sus campañas. Por esta razón, desde el comienzo, ambos bandos buscaron atraerse las simpatías de los esclavos ofreciéndoles la libertad a condición de su participación con el partido respectivo.

Esta oferta expresada por el Cabildo de Popayán el 24 de mayo, trajo como consecuencia el levantamiento de los esclavos de las minas de Yurumanguí contra sus amos, la familia Valencia de Popayán¹⁰. También Bolívar, desde el Congreso de Angostura, expresó estos deseos. Pero todas estas ofertas no solamente estaban limitadas a la participación en los ejércitos sino que, en los sectores republicanos, si bien eran aceptadas como decisiones de la guerra, también suponían que, consolidado el régimen republicano, las condiciones sociales y económicas no cambiarían sustancialmente y el régimen esclavista subsistiría. Por eso no es de extrañar que algunos comandantes de batallón se mostraran extrañados de que los esclavos confundieran estas providencias y promesas con posibilidades de libertad.

En septiembre de 1820 el coronel José Concha, gobernador de la provincia del Cauca, aclaraba que:

... a consecuencia de la publicación de este decreto [de Angostura], a que se ha dado la más torcida inteligencia, se creen libres de hecho todos los esclavos sin servir a la república que se empeña en rescatarlos ni a sus dueños, que tienen derecho a su valor y a sus servicios personales¹¹.

De esta manera los esclavos no pudieron discernir con claridad a qué bando apoyar y se decidían más por la presión de sus amos que por su convicción, o se aventuraban a participar en la guerra con la esperanza de que le fueran cumplidas las promesas.

El problema de la libertad de los esclavos se planteó, desde los comienzos de la revolución, como abolición de la esclavitud, entendida esta como sujeción –en calidad

Cali, 1997.

¹⁰ ARROYO Y VALENCIA, Santiago, «Memoria para la Revolución de Popayán», En **Revista Popayán**, # 29-34, Popayán julio 1910, Pág. 490.

¹¹ Citado por Germán Colmenares en «Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las Provincias del Cauca 1810-1830, en COLMENARES, Germán et al., **La Independencia ensayos de historia social**, Colcultura, Bogotá, 1986, pág. 144.

de inmueble o semoviente- al amo por acto comercial de compraventa. No obstante, algún sector de la sociedad imperante alcanzó a percibir el profundo significado de la esclavitud como resultado de procesos, pretéritos y aún actuantes, de la esclavización, al tiempo que vislumbraban que la abolición de la esclavitud no podía limitarse a la expedición de una ley sin reparación alguna para las víctimas y por el contrario reconocedora de la legitimidad de la propiedad de los esclavos por parte de sus amos.

Bien temprano (1813), y a propósito de la población de origen africano sometida a esclavitud, la libertad y la propiedad privada hicieron presencia en el ambiente político. En aquel entonces, Don Juan del Corral, Presidente-Dictador de Antioquia, dirigió al Supremo Poder Ejecutivo de la Unión un oficio en el que resalta la convivencia con una situación injusta e intolerable a la luz de las nuevas ideas republicanas. Elocuentes son sus palabras en la mencionada comunicación de 12 de diciembre de 1813. Decía:

Oprimido este Gobierno de reflexiones las más tristes sobre la miserable suerte de los esclavos a quienes no basta la espada de la revolución para romper sus cadenas ni las luces de la filosofía para mejorar de condición, habría tratado ya de una reforma parcial en esta República, sino creyera que la resolución de esta materia debía ser el resorte del Supremo Congreso. Cuando por todas partes se reclaman los eternos derechos del hombre, y apenas se escucha la débil voz de los esclavos condenados a la ignominia, a los ultrajes y a la torpeza de la más bárbara codicia, ¿podrá un Gobierno fundado en la justicia dejar de interesarse por sus hermanos cuya servidumbre continuada es acaso el poderoso obstáculo que nos impide hacer progresos en nuestra generación y lo que irrita la justicia del Todopoderoso para no extender sobre nosotros los efectos de su beneficencia protectora?

Si es un crimen el ir a encadenar inocentes africanos, no es menor inhumano perpetuarlo en las cadenas extendiéndolas a su posteridad y multiplicando así una serie de delitos los más atroces al mismo tiempo que nosotros reivindicamos nuestra libertad¹².

Pero tan altos principios y reflexiones tan profundas debían tropezar con las dificultades que representaban la vigencia del sistema esclavista y el funcionamiento de una economía y de una sociedad sustentada en las relaciones que se pretendía abolir. Del Corral no lo ignoraba; así como no se le ocultaba el hecho de que una libertad nominal, además de no beneficiar a los esclavos, podría impulsarlos a la rebelión. A su parecer, debían emprenderse acciones de inmediato. En la misma comunicación escribió:

Este Gobierno sabe muy bien que los esclavos son propiedades, sin educación y sin sentimientos, porque todo lo destruye la servidumbre, no pueden ser desatados a un tiempo sino por medio de una emancipación sucesiva. ¿Por qué no hemos de comenzar estas operaciones filantrópicas principalmente cuando sabemos que nuestro enemigo implacable tiene fincadas sus esperanzas en la conmoción de los siervos y que entre ellos va cundiendo poco a poco la fiebre revolucionaria?

¹² TISNÉS JIMÉNEZ, R. M., **Don Juan del Carral. Libertador de los esclavos**, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, vol. 83, 1980, pp. 261-262.

*Aquí han hecho ya sus amagos; anteriormente lo practicaron en Popayán y lo verificarán en todas partes: porque el amor a la libertad se despliega del mismo modo en el corazón de un negro humillado bajo la vara de su amo que en los demás hombres[...]*¹³

Era tal la urgencia del dictador de Antioquia, que sugirió al gobierno supremo tomar medidas efectivas antes de dos meses. La inestabilidad de los primeros momentos de la Guerra de Independencia daba razón a esta preocupación.

Sea por esta presión o por una efectiva preocupación de la legislatura, lo cierto es que el 10 de enero la comunicación de Del Corral fue considerada por el soberano Congreso de la Nueva Granada. Este documento, al mismo tiempo que impresionó al cuerpo legislativo, fue difundido entre las autoridades de todo el país, con resultados diferentes, aunque concomitantes, en los dos casos. Mientras los gobernadores de los diferentes estados se apresuraron a manifestar su admiración y respaldo a la propuesta, así como su conformidad con la misma, el Congreso la debatió y, en términos generales, la aceptó; pero interpuso la necesidad de aclarar la competencia del Congreso para tomar tal decisión y recolectar información acerca del número de esclavos, la ocupación de los mismos, las implicaciones en jornales y la utilidad de la medida, como también acerca de los medios para facilitar la libertad e indemnizar a los propietarios; en fin, una información prolija, dispendiosa y lenta en su recolección.

Es decir, el Congreso, a pesar de reconocer la importancia del asunto, decidió darle Largas.

Esta posición era diferente de la de los gobernantes de los demás estados, quienes siguieron el tenor del presidente de Popayán, Manuel Antonio Vallecilla. El 7 de junio de 1814, el señor Vallecilla escribía al presidente dictador de Antioquia:

*Con el más dulce y lisonjero placer ha visto este Gobierno las filosóficas y virtuosas providencias que ha tomado esa ilustre República para la manumisión y felicidad de los esclavos de esa porción de la humanidad que excita la ternura de las almas benéficas y sensibles[...]*¹⁴

Por su parte, el presidente de la provincia del Citará expresó su prevención contra los problemas que tal medida engendraría en Los siguientes términos:

*“El Chocó no puede por ahora prestarse a ninguna idea de esta naturaleza en que no se encuentra sino el germen de males infinitos que acelerarán la ruina de la nación”*¹⁵

¹³ Ibid., p. 263

¹⁴ Ibid. P. 266

¹⁵ Ibid. P. 267

Las respuestas de los gobernadores, igualmente, acabaron siendo expresiones dilatorias, envueltas en la melosidad de los halagos y la retórica republicana. Por tal razón, don Juan del Corral presentó un proyecto de manumisión para los esclavos de Antioquia a la legislatura del mismo estado. En su presentación, al mismo tiempo que expresa como finalidad última la abolición total de la esclavitud y el reconocimiento de derechos plenos a los liberados, advierte las dificultades socioeconómicas que pueden preverse y la necesidad de la manumisión como forma gradual de la abolición. Entresacando del texto algunas frases, podemos componer el siguiente párrafo:

Mientras no desaparezca de nosotros hasta la sombra de la esclavitud, mientras no miremos a todas las clases interesadas por un mismos principios, en perpetuar la estabilidad de la República, no creáis, ¡Oh representantes del pueblo!, que la libertad se ha consolidado para siempre [...]

Nada es más temerario ni más inconsecuente que la proclamación de nuestros derechos, si los principios de libertad, de seguridad, de igualdad y de propiedad no han de comprender a unos hombres como nosotros, marcados de los mismos privilegios por el Soberano Legislador del Universo, y cien veces más oprimidos que lo estábamos nosotros por la dominación de los españoles [...]

Yo confieso, no obstante, que por justa que sea la manumisión de los esclavos, sus consecuencias serían mortales para la república [...] mas estas consideraciones no deben detenernos para emprender algunas operaciones fundamentales que sucesivamente vayan manumitiendo una manumisión universal.¹⁶

Don Juan no alcanzó a ver aprobada esta ley, que efectivamente lo fue el 20 de abril de 1814, aunque las circunstancias que vivió el país de ahí en adelante no permitieron que ella se pusiera en práctica. No obstante, el hombre que había asistido a Del Corral en la formulación y tratamiento del asunto, don José Félix de Restrepo, continuaría insistiendo en la necesidad de la medida abolicionista.

Las cuadrillas que se lanzaban al monte fueron creando sus sistemas de vida y de defensa ante las tropas (realistas o republicanas) que procuraban reclutarlos o reprimirlos como rebeldes. Un relato recogido por Sendoya ilustra la situación.

Mi padre hizo trampa para atrapar una buena pieza y cayó una lechoncita como de seis meses. Se mató el animal; esa tarea principió a la madrugada, pues la lechoncita trató de libertarse de la trampa y metió gran ruido. A las ocho de la mañana ya estaba salada la carne y las rellenas hervían a borbotones; y en la olla los plátanos y los trozos de yuca, cuando sonó el grito de alarma, pero ya muy cerca del rancho, no había tiempo para nada, mi madre salió conmigo y mi padre quedó recogiendo lo que pudiera llevar. Ya al salir emponzoñó la olla y se alejó apresuradamente. Llegaron los soldados del patrullaje, el jefe se quedó indagatoriano a un muchacho que encontró al salir del monte. La vianda era apetitosa yesos mocetones españoles comieron hasta saciarse.

¹⁶ Ibid. 268-270

Cuando llegó el jefe encontró tres soldados muertos y tres soldados en agonía. ¿Qué podía hacer? Impotente y rabioso trató de auxiliar y alentar a los cuatro que quedaban con vida y que principiaban a sentir en las entrañas la ponzoña de la vianda maldita. A las cuatro de la tarde, ya muertos los diez hombres, los sepultó en hoyo provisional que abriera en compañía del muchacho prisionero. Y mal cubierta la fosa común y señalando el sitio con rústica cruz de leño seco, se fue triste, impotente, afligido, sintiendo un odio terrible en su corazón y acariciando el pensamiento de venganza¹⁷.

No por ello dejó de existir la esclavitud rigurosa, sin ella no podrían los señores esclavistas instruir a sus mayordomos como lo hacía, en 1823, Tomás Cipriano de Mosquera, quien decía:

No dará Usted permiso para bailar a los negros sino cuando haya razón para ello y nunca, nunca se hará en la casa de la hacienda aunque se interponga cualquiera con su respeto, mientras por nuestra orden no se dé la licencia de la casa. No podrá dar Usted a ningún esclavo más de 25 azotes por ningún delito y esto con anuncio del capitán. A ninguna mujer embarazada se le podrá castigar por ningún delito con otra cosa que con cepo y si mereciere delito se le castigará después del parto.

De igual manera el mismo general en 1842 ordenaba:

...los esclavos deben solamente sembrar en Cauca desde el puente para arriba hasta los límites con los indios y desde el Tablo hasta la orilla del Cauca, donde está la cerradura del potrero. No tienen permiso para criar ganado sino cinco cabezas cada familia entre chico y grande, y todo el más que tengan debe averiguarse como lo han habido, y juntos deben responder todos por la falta de la hacienda. Tampoco pueden tener ovejas ni comprar ni vender nada sin dar cuenta al mayordomo o al administrador, y los que traten sin permiso se anularán los contratos como hechos con menores. Desde hacerseles cargo de todo el tiempo perdido y embargarles los ganados y caballerías hasta que sé me dé cuenta y sujetarlos a la Real Cédula que se ha mandado a poner en práctica, pues es mucho de lo que roban dejándoles libertad de trabajar en la hacienda¹⁸

Simultáneamente con esta muestra de control esclavista y el crecimiento sostenido del cimarronismo en las haciendas, se adelantaba una lucha legislativa dirigida a obtener la abolición de la esclavitud. Ella, engendrada en la necesidad de vincular los negros a las luchas de independencia, como ya se señaló, tuvo su comienzo en la recomendación que Simón Bolívar hizo al Congreso de Angostura.

El jefe supremo abrió la sesión con la lectura de un largo discurso, cuyo objeto principal era exponer los fundamentos de un proyecto de constitución que presentaba al congreso, y hacer ver que era la más adaptable a nuestro país... y sólo insistió en recomendar al congreso la confirmación de la libertad

¹⁷ SENDOYA, Mariano. **Toribío. Puerto Tejada**, Talleres Editoriales del Departamento, Popayán, 1967, pág. 84.

¹⁸ HELGUERA, J. León «Coconuco: Datos y documentos para la historia de una gran hacienda caucana, en **Anuario Colombiano de la historia social y de la cultura**, No. 5, 1970, pág. 190,201.

*concedida sin restricción alguna a los esclavos, la del establecimiento de la orden de los libertadores, y de la ley de repartimiento de los bienes nacionales entre los defensores de la patria, como que eran estas las únicas recompensas de sus heroicos servicios.*¹⁹

A pesar de la autoridad del proponente, los sectores esclavistas se opusieron encarnizadamente al proyecto inicial, aunque la ponencia presentada por don José Félix de Restrepo fuera abundosa en argumentos económicos para demostrar la escasa rentabilidad de la esclavitud, en comparación con otras relaciones de trabajo. Finalmente se produjo la primera ley de manumisión, conocida como de libertad de vientres. En ella se determinó:

Artículo 1. Los hijos de las esclavas que nazcan desde el día de la sanción de la ley serán libres, y como tales se inscribirán sus nombres en los registros cívicos de las municipalidades y libros parroquiales.

Artículo 2. Será una obligación previa de los dueños de esclavos educar y mantener a los niños hijos de éstas que nazcan desde el día de la publicación de la ley, pero éstos, en recompensa, deberán indemnizar de los gastos impendidos en la crianza, prestando a aquellos sus obras y servicios hasta edad de 18 años cumplidos.

Artículo 3. Si antes de cumplir la edad señalada quisieren los padres o parientes del esclavo o extraños sacarlo del poder del amo, pagarán a éste lo que se regule justo por los alimentos que le ha suministrado, lo que ese hará por un avenimiento privado o por el prudente arbitrio del juez.

Artículo 4. Cuando llegue el caso de que por haber cumplido los 18 años, salgan los jóvenes del poder de los amos, será una obligación de éstos informar a la junta, de que se hablará después, sobre la conducta y procedimiento de dichos esclavos, a fin de que promueva con el gobierno, para que se les destine a oficios útiles.

*Artículo 5. No podrán venderse los esclavos separando los hijos de los padres, hasta la edad de pubertad, entendiéndose lo mismo respecto de los casados; pues sería romper escandalosamente los lazos de la naturaleza y de la religión*²⁰.

A pesar de que el impacto inmediato de esta ley era casi nulo, pues no liberaba a ningún esclavo nacido hasta el día de la promulgación de ella, y que sólo a partir de ese momento reconocía la libertad, por nacimiento, de los hijos de los esclavos dejándolos vinculados, hasta los dieciocho años, a los amos de sus padres; los esclavistas la sintieron como un atropello al derecho de propiedad y el instrumento de un muy próximo desastre económico y social. Don José María Mosquera expresó este sentimiento en una carta del 21 de noviembre de 1826, a su hijo Tomás, donde decía:

¹⁹ CORTÁZAR, Roberto; CUERVO, Luis Augusto (Comp.), **Actas del Congreso de Angostura, 1819-1820**, Fundación Francisco de Paula Santander, Bogotá, 1989, pág. 2.

²⁰ RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos (Comp.), **Actas del Congreso de Cúcuta 1821**, Fundación Francisco de Paula Santander, Bogotá, 1989, Tomo 1, pág.98.

...El congreso constituyente de Cúcuta, de que me hablas se convirtió en legislativo para causarnos el irreparable perjuicio que sufrimos con la manumisión, con la quitada de tributos y alcabalas...²¹

Acorde con esta forma de pensar, los representantes de estos sectores en el congreso continuaron rechazando la ley y buscando modificaciones a ella, con más insistencia en la medida en que se acercaba 1840 año en que, de acuerdo con la ley, deberían entrar a gozar de libertad los primeros negros nacidos libres. Estas acciones no eran desconocidas por los esclavos quienes, sintiendo amenazada su exigua conquista, se mostraban cada vez más inquietos y más propensos al levantamiento. En este clima se produjo la guerra de los Supremos y la mayor actividad bélica se dio en los sectores donde la esclavitud era preponderante, especialmente en el Cauca donde José María Obando reclutó para sus huestes gran cantidad de, esclavos, tanto del valle del Patía como del valle geográfico del Cauca. Finalizada la guerra y después de la batalla de la Chanca, se conformaron en Caloto cuadrillas de negros licenciados del ejército que, a nombre del Obandismo y con claro sentido antiesclavista, agredieron las haciendas y aun se tomaron a Caloto.

En la parroquia de Celandia, cantón de Caloto una partida de bandidos en número como de 30 hombres asaltó en la noche del 13 de abril último una casa en que pernoctaba un Cabo y cuatro soldados, que regresaban de Buga a Popayán; mataron a dos de ellos, hirieron a otro, y se llevaron al Cabo de la partida; en la misma casa pernoctaba un pasajero que también fue asesinado. Los bandidos se llevaron las armas y desaparecieron. Otra partida, o quizás la misma robó la casa de Japio e hirió al mayordomo. El gobernador de Popayán se trasladó inmediatamente al Cantón de Caloto con la fuerza necesaria para seguir a los bandidos... La partida se compone de negros cimarrones. ²²

Este tipo de hechos producidos en 1842 dieron pábulo a la queja de los esclavistas por el trastorno del orden público introducido por los esclavos. El gobernador de Buenaventura se refería a ellos en términos tan fuertes y descalificadores como los siguientes:

La mayor parte de los manumitidos, ingratos a los beneficios que les dispensa la sociedad, han ido a aumentar el número de malhechores, haciéndose indignos de la libertad que en edad tan peligrosa les concedió la ley. A muy serias meditaciones da lugar el creciente número de negros que diariamente sale del poder de sus amos y se mezcla en sociedad, trayendo el germen de todos los vicios, la indolencia y ferocidad que les dio el clima de África y el odio a la raza cáucasa que produce su propia constitución y la inferior escala en que se miran colocados.

²¹ HELGUERA J. León; DAVIS Robert H., Davis, Archivo Epistolar del General Mosquera. Correspondencia con el General Ramón Espina. 1835-1836, Biblioteca de Historia Nacional, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1966, pág.46.

²² Gaceta Oficial, Nro. 619, mayo 7 de 1843.

*Dentro de muy poco tiempo apenas quedará raza blanca entre nosotros, y en lugar de virtudes propias de ciudadanos de la República, sólo se observará la barbarie, los hábitos de esclavitud o la ignorancia y la ferocidad de la raza que la codicia introdujo en estos países.*²³

A su vez se aprovecharon para proponer leyes francamente retardatarias contra los negros, como lo demuestra una comunicación de Vicente Hurtado a Don José María Mosquera.

*En el Congreso se presentó un proyecto de ley para contener el desenfreno de los negros, que entre otros artículos tenía el de fijar la edad de 25 años a los manumitidos, para salir del dominio de sus amos; pero se perdió, pues nosotros hemos de perecer porque esos malditos filántropos no quieren convencerse de la ruina que nos amenaza.*²⁴

El resultado se dio en 1843 cuando se promulgaron leyes que permitían a los amos exportar sus esclavos revocando el artículo sexto de la ley de 1821, ordenó a la policía que ayudara a los amos en el transporte de los esclavos revoltosos y se suprimieron las juntas de manumisión. Estas medidas, regresivas en el proceso de abolición de la esclavitud, fueron vistas por los esclavos como lo que eran: una amenaza de retorno a la esclavitud y un riesgo para sus conquistas. Arreciaron en su actitud revoltosa, se incrementó el cimarronismo en las haciendas y adoptaron actitudes francamente hostiles frente a los amos.

En medio de este clima caldeado asumió la presidencia José Hilario López, cabeza visible del Obandismo, quien impulsó la ley de la abolición de la esclavitud, aprobada en 1851 y puesta en ejecución a partir de enero de 1852. Esta ley, en la mayor parte de su texto dedicada a reglamentar la manumisión, decía:

*Artículo 1o.- Desde el día 10 de enero de 1852 serán libres todos los esclavos que existan en el territorio de la República. En consecuencia, desde aquella fecha gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones que la Constitución y las leyes garantizan e imponen a los demás granadinos.*²⁵

Como puede apreciarse, en esta norma se reconoció la libertad de los esclavos ante la ley y se los reconocía como ciudadanos colombianos; sin embargo, como ha sido aseverado por muchos autores, al no estar seguida la ley de medidas sociales y económicas, ella se transformó en una libertad del esclavo para morir de hambre y le reconocía una ciudadanía imposible de ejercer. Quedó libre en la abstracción de la ley pero, desde el momento de su libertad quedaba sin tierra, sin trabajo, e inerme ante su antiguo amo, teniendo como único referente de existencia sus compañeros

²³ MALLARINO, Manuel María, Informe del Gobernador de Buenaventura, 1843, Bogotá, Imprenta del Estado, 1843, págs. 12-13.

²⁴ A.C.C. (Archivo Central del Cauca), República, Sala Mosquera, Carpeta 9-H, Manuel José Hurtado. Panamá, 5 de mayo de 1843.

²⁵ VÁSQUEZ, Miguel A. (Comp.), Las caras lindas de mi gente negra, ICAN, Bogotá, 1994, p. 28.

de esclavitud. La ciudadanía reconocida debía enmarcarse en la legislación electoral que vinculaba el ejercicio de los derechos ciudadanos al alfabetismo y la posesión de capitales, lo cual no poseían los negros recién libertos o libertos de vieja data.

Esta situación de desamparo llevó a esta nueva población libre a lanzarse a los montes para ejercer, de hecho, un dominio sobre pequeñas parcelas o sumarse a las numerosas familias que por entonces ya pagaban arrendamiento, terraje o aparcería, a sus antiguos amos. Este sistema de vinculación de las familias de trabajadores fue, desde un comienzo, el instrumento preferido por los propietarios de las haciendas para asegurar el control de la fuerza de trabajo ex-esclava. En 1871, Sergio Arboleda instruyó en este sentido a sus administradores de Japio y La Bolsa:

Todos los que habitan tanto en tierras de Japio, como en las de «Quintero» deben pagar terraje dividido en dos contados...

...y cada uno debe otorgar un documento. Hay muchísimos que no han otorgado documento ninguno y es preciso recorrer todas las tierras para saber cuáles son y obligarles a reconocer terrajes o a que dejen la tierra.²⁶

De todas maneras el clima era tenso y quedó bien descrito por Sergio Arboleda, quien refería sus experiencias en La Bolsa con el texto que sigue:

Cuando era yo joven, el río de Palo, nuestro lindero con Pílamó, corría al medio de un bosque del cual quedaba al lado de La Bolsa una faja llamada la Perezosa, en el cual estaban las labranzas de los esclavos de Japio y de la Dominga. Yo solía ir de paseo a éstas y por eso la conocí. Mientras hubo esclavos estuvimos en posesión material de ella; pero embargadas las fincas en 1851, dada la ley de manumisión durante el embargo, y ausentes mi hermano y yo en el extranjero, aquello se anarquizó. Después que regresé yo del Perú a fines de 1853, continuó la revuelta política hasta 1854, y era tal el horror que infundían esos bosques, que nadie quería tomar a su cargo entenderse con los terrazgueros y yo mismo, no me atreví a entrar a ellos. Pero como era necesario hacer algo, convinimos con el doctor Chaux, apoderado de Julio, en repartirnos la administración de las tierras para ver de moralizar en lo posible el ramo de terrajes, y a mí me tocó administrar lo de las riveras del Palo. Don Manuel Tejada, interesado también en esto por los perjuicios que le causaban los ladrones abrigados en aquellos montes, me propuso que tomaría todos los terrajes por cuarenta pesos anuales y que sería de su cargo arreglar aquella gente. Corre un año y asesinan al señor Tejada. En los años 60 hallé el Palo tan anarquizado que no pude averiguar quiénes, ni con qué títulos habitaban allí. Los mayordomos no me daban razón y éstos y sus dependientes tenían miedo de habérselas con los agregados.²⁷

Bien puede decirse que la segunda mitad del siglo XIX fue un período en el que los negros del hoy Norte del Cauca, especialmente los asentados en la cuenca del río Palo y en la hacienda de la Bolsa, ejercieron una territorialidad de hecho sobre las parcelas

²⁶ Archivo Central del Cauca, Archivo Arboleda, citado por Mateo Mina, **Esclavitud y Libertad en el Valle del río Cauca**, La Rosca, Bogotá, 1975, p. 59

²⁷ MINA, Mateo, Op.Cit, p. 79

por ellos cultivadas reconociendo, unos sí y otros no, la titulación de estas tierras en unos propietarios ausentistas y en muchos casos temerosos de ejercer su derecho. En 1879, Alfonso Arboleda escribía:

Los negros del Palo, si no están en armas, sí continúan haciendo lo que les da la gana, y como aquí no hay autoridades que protejan a los propietarios, no hay cómo hacerlos entrar en razón, al fin habrá que acudir a la autoridad superior para ver si ella presta mano fuerte, pues esos negros azuzados por los oligarcas también son una amenaza contra el actual gobierno...²⁸

Durante este tiempo se fue creando, en la región, un concepto de **finca** y un criterio de propiedad sobre los plantíos y los frutos que, ignorando o no a los dueños de la tierra, pagando terrazgo o negándose a ello, hicieron de estas fincas un bien que podía gozarse por muchos años y podía ser objeto de transacción y enajenamiento en una forma relativamente libre. Un ejemplo que ilustra bien la situación es el caso de una «finca» construida por Francisco Viáfara en el sitio de Mingo, la que «...empezó a construir y hacer, con su trabajo y a sus propias expensas,...una finca de cacao, café, plátano y pasto artificial», desde 1897 hasta 1913, cuando la vendió a Joaquín Bermúdez y éste, a su vez, a Genaro Paz y Manuel de la Paz Viveros. Uno de los testigos describe la finca así:

*Que como antes ha dicho, hasta mil novecientos trece, la propiedad o cultivos de Viáfara se componían de unos dos mil (2000) árboles de cacao cargados, o sea productivos; un rancho cubierto con **biao**; el patio del rancho cultivado de guinea, sin poder apreciar su extensión; que tampoco pude apreciar cuántos árboles de café hayan en dicha propiedad, ni qué extensión ocupen²⁹.*

Después de 1851 y hasta finales del siglo XIX, la legitimidad de la abolición continuó siendo objeto de debate. El negro libre continuaba siendo importante para la producción y para la guerra. Por esto en las guerras civiles fue disputado por los distintos bandos aunque cada uno de ellos señalara al otro como el aprovechador. Por esto no debe extrañarnos la forma como Jorge Isaacs presentaba la situación hacia 1860:

Concedida así la libertad, llevaría la raza negra 45 años de vivir entre nosotros libre del baldón con que dondequiera la ha marcado la servidumbre la mayor parte de su generación actual no recordaría los años de esclavitud de sus mayores, porque habría nacido de padres libres. La educación hubiera calado durante medio siglo en esa masa que los amos mantenían en la ignorancia para hacerla más sumisa, estúpida y productora. Las familias de raza negra serían hoy en su mayor parte propietarias, en lugar de haber seguido a sus señores. Los revolucionarios y demagogos del Cauca no habrían lanzado a los negros a los combates, ni estarían prontos a lanzarlos siempre, aterrándose con la torpe amenaza de que los propietarios blancos pretenden reducirlos de nuevo a la servidumbre.³⁰

²⁸ Archivo Central del Cauca, Archivo Arboleda, citado por Mateo Mina, Esclavitud y Libertad en el Valle del río Cauca, La Rosca, Bogotá, 1975, p. 59

²⁹ Archivo Judicial de Caloto

³⁰ ISAACS, Jorge. Lo que fue, es y puede llegar a ser la Raza Africana en el Cauca, (1866) p. 6.

Y también estuvo el debate sobre el impacto de la libertad de esclavos en la economía y el posible restablecimiento de la esclavitud.

Finalmente, en medio de las protestas de los amos, se promulgó la ley que abolió definitivamente la esclavitud a partir del 1 de enero de 1852. Como era de esperarse, los esclavistas no se resignaron y, entre las primeras secuelas de la abolición, se dio la guerra de 1851, liderada por Julio Arboleda. 27

Supuestamente, y a sí lo han dado por sentado los historiadores, la sociedad, la economía y la política se seguirían dando sin referencia inmediata a la esclavitud. Pero cuando menos se piensa salta la liebre. En 1881, en la revista *El Agricultor*, órgano de la Sociedad de Agricultores Colombianos, apareció una comunicación en la que se culpaba a la abolición de la esclavitud del estado crítico de la agricultura en el Cauca. En ella se sugiere estudiar

“[...] La influencia que haya podido tener en esa decadencia [de la agricultura] el cambio súbito del trabajo esclavo en trabajo libre, y la inmediata ocupación de los esclavos en las agitaciones políticas y luchas electorales en que antes no se ocupaban; y como esto coincidió con dos revoluciones grandes en que ellos tomaron parte -1854 y 1860 - las consecuencias, aunque de carácter transitorio, debieran ser funestas para las industrias agrícola y minera; pues a los hábitos de trabajo y quietud del esclavo se sucedieron los hábitos de los clubes y luchas políticas del ciudadano, y de campaña del soldado; [...]”³¹

Tras estas meditaciones, el autor aclara que no es esclavista, que su interés se mueve en el campo del análisis económico y social, la que demuestra con una rápida síntesis del significado de la emancipación para los esclavos:

“En efecto, la emancipación del esclavo no es completa hasta que no se hace propietario. De cosa se hizo persona civil (jurídica), y para ese estado la religión lo tenía preparada. Una vez que le había hecho conocer los derechos y deberes del esposo, del padre, y las responsabilidades de la familia, la ley civil venía a reconocer lo que él era ya: padre y esposo. Para la ciudadanía sí no estaban preparados los esclavos; [...]”³²

Dos meses más tarde, en la misma revista encontramos una réplica, firmada por Akimen, en la que se refutan las afirmaciones que vinculan la abolición a la decadencia agrícola, teniendo como fin claro expresar una opinión sobre la esclavitud, la libertad, y su no necesaria vinculación con la religión.

La esclavitud es un estado, ó mejor, no es estado, es la negación de la existencia individual, puesto que no sólo es vida el fenómeno material que anima y conserva el ser; vivir es también gozar y progresar; tanto vive un esclavo como un asno o como una planta.

³¹ GUERRERO, M “La Agricultura en el Cauca” en: *El Agricultor*, serie 3, No. 10, Bogotá, 1882, p. 435

³² *Ibidem*.

La libertad consiste en el reconocimiento de las cualidades inherentes al ser, cualidades que tienden a desarrollarlo física, moral e intelectualmente. Solo es libre absolutamente el hombre cuando puede ejercitar sus facultades sin ningún obstáculo, y esto sólo puede obtener por la aseguración plena de los derechos individuales.

La religión no prepara al esclavo para la libertad; la religión enseña dogmáticamente: su principio de razonamiento es la autoridad: donde alcanza la fe, la razón calla y los absurdos triunfan de la verdad Por lo demás, la iglesia sostiene la esclavitud directamente en las Sagradas Escrituras; indirectamente, prohibiendo pensar; es pensando y razonando como puede demostrarse que es absurda la esclavitud; que el hombre nace libre.³³

Al cobijo del desorden social y político, en medio de la represión de los esclavistas, como ya se ha dicho, los ex esclavos se sometieron a las condiciones impuestas por los propietarios de la tierra al tiempo que buscaron sacar alguna ventaja del régimen de colonato y aparcería.

Estas fincas se establecían y traspasaban, como cosa propia, con el único requisito de informar o solicitar permiso al propietario de la hacienda.

Hace más de veinte años que soy cultivador en los terrenos de la antigua hacienda de La Bolsa de la que ha formado parte la hacienda de Periconegro y por esta razón sé y me consta que los terrazgueros o colonos de tales haciendas no han acostumbrado vender sus fincas o cultivos otorgando escrituras públicas y que para hacer las ventas de sus fincas sólo han llenado la formalidad de tomar el consentimiento de los dueños o encargados de tales haciendas,...³⁴

Esta forma de explotación de la tierra permitió que se produjeran abundantes plantíos de tabaco a lo largo del río Palo, fincas cacaoteras a lo largo del río Güengué y Paila, y se tuviera una alta producción de frutales que se acostumbraba a comercializar en un mercado ubicado en la confluencia de estos ríos. El sitio es conocido como “Las dos aguas” y el mercado como «Mercado del río Palo».

Finalizando el siglo XIX y a comienzos del siglo XX, los antiguos propietarios, casi todos originarios de Popayán, vendieron sus tierras a empresarios de Cali o se asociaron con ellos buscando recuperar las tierras que por títulos les correspondían, pero se encontraban ocupadas por los negros. Desde 1885 los Arboleda desalojaron y despojaron a numerosos terrazgueros de Japio para sembrar 21.200 árboles de cacao. Esta estrategia, unida a la modalidad legal de constituir sociedades o compañías agrícolas, serían instrumentos socorridos por los terratenientes, desde entonces hasta la década de 1950, para recuperar y concentrar las tierras.

³³ Akimen, “Causas sociales y políticas de la decadencia de la agricultura en el Cauca”, en *El Agricultor*, serie 3, No. 12, Bogotá, 1882, pp. 532-533.

³⁴ Archivo Judicial de Caloto.

La modalidad de administración de la hacienda no les había sido favorable. Constituyeron entonces asociaciones o compañías agrícolas que les permitiera asumir una administración más empresarial y adelantar un proceso de despojo de los terrazgueros. De esta manera, la “Compañía Agrícola del Cauca”, constituida en 1886 a partir de la compra de la mayor parte de Güengüé por Santiago Eder, compró en 1920 sesenta y cuatro fincas, es, decir, las mejoras de otros tantos fundos en Güengüé³⁵ La Compañía Agrícola “La Bolsa y Periconegro S.A.” permitió a Don Ricardo Holguín desalojar, en la década de 1930, múltiples terrazgueros³⁶

Para consolidar el desalojo de terrazgueros y dar un espacio habitacional a los desalojados, manteniendo sobre ellos el control de la fuerza de trabajo para sus empresas, se fue perfilando la necesidad de constituir un poblado en el que, además, se pudiera meter en policía a una población levantisca y peligrosa, sometiéndola a autoridades que regularan sus costumbres de acuerdo con las leyes de la república. Los objetivos y finalidad de esta fundación son diáfanos en el texto del Decreto de Fundación. Su texto es como sigue:

Decreto Número 299 de 14 de Julio de 1897

por el cual se dispone la Fundación de una población y la distribución de lotes a los que lo soliciten.

El Gobernador del Departamento del Cauca, en uso de sus atribuciones legales, y considerando:

1o. Que es de necesidad y conveniencia fundar una población en la que se establezcan y congreguen los habitantes diseminados en la extensa región bañada por los ríos Palo, La Paila, Güengüé y sus afluentes, tanto para que se les pueda proporcionar más fácilmente instrucción moral y religiosa, cuanto para facilitar el desarrollo del comercio y el establecimiento de la industria, y para que disfruten de las ventajas que proporciona la asociación de esfuerzos.

2o. Que con este propósito la Gobernación adquirió por compra hecha al señor Manuel José Coba, por la suma de cuatro mil pesos, el terreno necesario para la nueva población, y dispuso que se haga el trazado de la misma a orillas del río denominado El Palo, en el distrito de Caloto, de la Provincia de Santander.

3o. Que es preciso determinar la manera de hacer la distribución de lotes de terreno para las habitaciones de la población que va a fundarse, y de las condiciones a que deben someterse los adjudicatarios de dichos lotes.

4o. Que el distinguido ciudadano y constante defensor de los sanos principios políticos general Manuel Tejada, consagró gran parte de su vida al servicio de los vecinos del distrito de Caloto, y que por lo mismo es un acto de justicia conservar su memoria entre sus conciudadanos,

³⁵ MEJÍA, Eduardo; MONCAYO, Armando **La transición de Hacienda a Ingenio azucarero en el Valle Geográfico del río Cauca, 1850 -1923**, monografía de Licenciatura, Universidad del Valle, Cali, 1986, p. 50

³⁶ Un interesante trabajo acerca de esta Hacienda fue realizado por BALANTA, Doris y MANCILLA, Neffer. Transformación de la gran hacienda en el Cauca. «Hacienda Periconegro» -«Compañía Agropecuaria de La Bolsa y Periconegro», Monografía de Licenciatura en Historia, Universidad del Valle, Cali, 1992.

DECRETA:

Artículo 1o. Ordénase la fundación de una población a orillas del río Palo, en el Distrito de Caloto, con el nombre de Puerto Tejada.

.....
Publíquese, comuníquese y consúltese con la Asamblea en sus próximas sesiones.

Dado en Popayán a 14 de Julio de 1897.

José Antonio Pinto

*El secretario de Hacienda, Gonzalo Miranda*³⁷

Se creó inicialmente el corregimiento de Puerto Tejada y luego se erigió este corregimiento en Municipio. La importancia de este pueblo fue reconocida desde sus comienzos cuando se nombró al General José Vásquez Cobo corregidor de Puerto Tejada y varias veces en el mismo cargo al único general que tenía Caloto, veterano de la guerra del 86, el general Juan Zape.

La municipalización fue la modalidad institucional del proceso que, desde las décadas finales del S. XIX, se había iniciado con la recuperación de las fincas por parte de los sucesores de los hacendados.

No es entonces accidental el que la primera mitad del Siglo XX sea el tiempo en el que surgieron hombres que encabezaron la resistencia defendiendo los intereses de los labriegos y realizando acciones que los pusieron fuera de la ley. Algunos fueron como el negro «Lujuria»: “quien asaltaba el correo a la altura del paso de La Bolsa para robar herramientas que distribuía entre los negros asentados en los bosques del norte caucano”³⁸.

El más grande y admirado fue Cinesio Mina de quien Jacques Aprile nos dice llegó a ser considerado una especie de Robin Hood.³⁹ El mismo cuya imagen legendaria recuerda Gustavo de Roux:

A lo mejor, después de tantos años, muchos no son conscientes de la importancia de tu legado, o ignoran la tenacidad indolegable e inmensa recursividad que desplegaste apelando a la palabra, las armas y la magia, en tus luchas por contribuir a la realización del viejo sueño de los ancestros cimarrones de libertad con igualdad. ¿Recuerdas por ejemplo aquella ocasión cuando, hacia finales de 1904, convertido en mariposa, burlaste a quienes te condenaron a muerte por instigar a campesinos descendientes de esclavos, a resistir contra

³⁷ El texto del Decreto se tomó de SENDOYA, Mariano. Toribío y Puerto Tejada, Imprenta Departamental, Popayán, pp. 56-57.

³⁸ DE ROUX, Gustavo; YUNDA, Ana Claudia. Formación, Disolución y Recomposición del Campesinado Negro Nortecaucano, CIDSE. Cali, 1991, p. II.

³⁹ APRILE, Jacques. Los Pueblos Negros Caucaños y la Fundación de Puerto Tejada, Gobernación de Valle del Cauca, Cali, 1994, p. 67

*desalojos y atropellos? ¿O aquel verano de 1915 que te encubriste bajo forma de plátano hartón para extraviar al destacamento militar solicitado por los hacendados para asegurar tu captura?*⁴⁰

Esta imagen casi mítica, que en el Patía correspondería a un «hombre histórico», la ganó Sinecio en su lucha por las gentes que a comienzos del Siglo fueron desalojados por los terratenientes. En una entrevista recién publicada, Sabas Casarán nos esboza al Sinecio de carne y hueso. Dice:

El no tenía necesidad de ser bandido porque tenía una de las mejores fincas de la región en la boca del río Lato. Sinecio se destacó en esos movimientos sociales en contra de los terratenientes. El fue un verdadero luchador para la conquista de la tierra por los negros. De modo que si esto es bandidaje, estamos mal...

...por ejemplo: aquí en la hacienda de La Bolsa hubo un batallón en 1914 persiguiendo a Sinecio porque él se presentó para impedir la derrota de los cacaotales de los negros en Gallinazas, y Bocas del Palo atajando a Julio Holguín, y lo atajó.....

*El murió de muerte natural y lo digo con toda seguridad porque soy de casa [familia] de Sinecio. Yo le conocí personalmente en 1912. Era un hombre supremamente inteligente. Escribió una obra titulada Zanjón Rico.*⁴¹

Luchando, ya entrado el siglo XX, por la verdadera libertad, aún incompleta; sólo en la década final del Siglo, se alcanzará una victoria significativa en la búsqueda del reconocimiento de la identidad y de los derechos de existencia igualitaria dentro de la diversidad cultural de Colombia. La Ley 70 de 1993, fue la gran conquista del siglo XX. Sin embargo, el fantasma de la desigualdad y de la opresión sigue rondando disfrazada de marginamiento y la discriminación.

⁴⁰ DE ROUX, Gustavo. «Carta a un viejo luchador negro a propósito de la discriminación», en OBREGÓN, Diego Luis y CÓRDOBA, Libardo. **El Negro en Colombia: en busca de la visibilidad perdida**, CIDSE, Cali, 1992, p. 12.

⁴¹ Sabas Casarán, reportaje, en: MINA ARAGÓN, William (editor), Historia, Política y Sociedad, Universidad del Valle, Cali, 1997, pp. 18-19.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo Judicial de Caloto.

Fuentes secundarias

CÓRDOBA, Libardo; OBREGÓN, Diego Lui. El Negro en Colombia: en busca de la visibilidad perdida, CIDSE, Cali, 1992.

MINA ARAGÓN, William (editor). Historia, Política y Sociedad, Universidad del Valle, Cali, 1997.

RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos (Comp.). Actas del Congreso de Cúcuta 1821, Tomo 1. Fundación Francisco de Paula Santander, Bogotá, 1989.

DE ROUX Gustavo; YUNDA, Ana Claudia, Formación, Disolución y Recomposición del Campesinado Negro Nortecaucano, CIDSE, Cali, 1991.

VÁSQUEZ, Miguel A. (Comp.). Las caras lindas de mi gente negra, ICAN, Bogotá, 1994,

Monografías de grado

MEJÍA, Eduardo; MONCAYO, Armando, La transición de Hacienda a Ingenio azucarero en el Valle Geográfico del río Cauca, 1850 -1923, monografía de Licenciatura, Universidad del Valle, Cali, 1986.

BALANTA Doris; MANCILLA Neffer, Transformación de la gran hacienda en el Cauca. «Hacienda Periconegro» -«Compañía Agropecuaria de La Bolsa y Periconegro», Monografía de Licenciatura en Historia, Universidad del Valle, Cali, 1992.

Recibido: 10 de Junio de 2010

Aprobado: 30 de Julio de 2010

“En la mano el pan en la otra el chicote” Frontera, curatos y clero en Jujuy a fines del período colonial

Enrique Normando Cruz

Investigador Científico del CONICET

Director del Centro de Estudios Indígenas y Coloniales de Jujuy

Resumen

Este artículo establece el proceso de formación de los curatos entre la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX en la zona de Jujuy. Dentro de los elementos analizados por este estudio histórico se encuentran: la estructura socioeconómica de la frontera colonial del Chaco en Jujuy, la conformación de los curatos, la posición de curas y doctrineros frente a la situación de los indígenas respecto y su relación con los hacendados.

Las fuentes utilizadas son inventarios de bienes y testamentos de hacendados, expedientes judiciales sobre los doctrineros de la reducción de San Ignacio, bandos de buen gobierno de la frontera, y la correspondencia de autoridades, hacendados y mayordomos.

Palabras Claves: Curatos, clero, frontera colonial, doctrineros.

Abstract

This article establishes the formation of parishes between the second half of the Eighteenth century and the early decades of the Nineteenth century in the region of Jujuy. Among the elements considered by this historical research are: the socioeconomic structure of the colonial frontier of the Chaco in Jujuy, the formation of parishes, the position of priests and missionaries faced with the situation of the indigenous issue and they relationship with landowners.

“En la mano el pan en la otra el chicote”

Frontera, curatos y clero en Jujuy a fines del período colonial

The sources used are inventories of landowner’s wills, court records on the parish priests of San Ignacio reduction, good governance sides of the border, and correspondence from authorities, landowners and stewards.

Key Words: Parishes, clergy, colonial frontier.

Introducción

¿Cómo es la estructura socioeconómica de la frontera colonial del Chaco en Jujuy?, ¿Cuándo se conforman los curatos?, ¿cuál es la actitud de curas y doctrineros en las demandadas asistencialistas de indígenas y las laborales de los hacendados?, ¿qué problemas provoca que el ejercicio eclesiástico se realice en un espacio natural no apto para el “temperamento”¹ hispánico?

Estas son preguntas relevantes respecto de la frontera, curatos y el clero en la frontera colonial del Chaco de Jujuy (de la segunda mitad del siglo XVIII, hasta las primeras décadas del XIX), cuando prevalece la adaptación en resistencia a la resistencia y rebelión abierta de los indígenas y las poblaciones rurales². Formuladas en este estudio, que considera primero el estado de la cuestión sobre el clero en la frontera del Chaco, y luego la situación social y económica de la frontera desde la expulsión de los jesuitas hasta cuando la reducción de San Ignacio es superada dialécticamente por las haciendas azucareras en la segunda década del XIX.

A continuación, se analiza el curato del Río Negro (conformado a fines del siglo XVIII), bajo cuya circunscripción esta la frontera, precisando el análisis en las haciendas, reducción de San Ignacio, fuertes, estancias, puestos y ranchos. Identificándose los curas, capellanes y regulares, hacendados, mayordomos, soldados partidarios, campesinos, labradores, estancieros, e indígenas reducidos y no reducidos. Finalmente, se analiza el ejercicio eclesiástico en el período y espacio de estudio en relación a la evangelización, gobierno eclesiástico, condiciones sanitarias del servicio, y relaciones con los indígenas, hacendados y comandantes de fuertes.

Las fuentes utilizadas son inventarios de bienes y testamentos de hacendados, expedientes judiciales sobre los doctrineros de la reducción de San Ignacio, bandos de buen gobierno de la frontera, y la correspondencia de autoridades, hacendados y mayordomos. Que se analizaron con la bibliografía sobre la frontera del Chaco de Tucumán y Jujuy³.

¹ Concepto del período colonial que hace referencia a la salud física, mental y espiritual del individuo. CRUZ, Enrique N., “Auxiliando a los pobres de balde: la profesión médica en el Jujuy colonial”, en *Colonial Latin American Historical Review*, 11, New Mexico, University of New Mexico, 2002, pp. 153-176.

² STERN, Steve J., “Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina”, en STERN, Steve J. (comp.) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1990, pp. 25- 49.

³ SANTAMARIA, Daniel J. y LAGOS, Marcelo, “Historia y etnografía de las tierras bajas del Norte

1. La frontera colonial del Chaco

La frontera colonial del Chaco de Jujuy, vive un proceso de cambio desde la constitución a fines del siglo XVI hasta inicios del XIX, cuando deja de ser “frontera” y se constituye en espacio integrado y reducido a las relaciones productivas estatales modernas (proceso demorado por la crisis independentista⁴), adquiriendo nuevo sentido en el esquema moderno de organización productiva de la región⁵.

Entre 1550 a 1690 se desarrollan las primeras “entradas al Chaco” conquistadoras y colonizadoras, de hispanos provenientes del Perú en tránsito hacia lo que serán las ciudades del Tucumán. En 1593 fundan la ciudad de San Salvador de Jujuy en el valle del mismo nombre, iniciando desde temprano la reducción productiva de las sociedades indígenas del Chaco⁶, y colaborándose en “entradas” de caza de piezas y de escarmiento a las sociedades nativas renuentes a integrarse productivamente al mercantilismo regional que el Tucumán quiere establecer con la minería Potosina⁷.

Con la instalación de la aduana en Jujuy en 1690, la ciudad deja de ser estación de paso del tráfico mercantil regional desde y hacia la minería potosina, para adquirir status participativo con la producción de las haciendas, rodeos y estancias, economías campesinas tradicionales y los comercios de la ciudad⁸. Es en este momento, cuando la frontera interesa productivamente a los patriciados urbanos de la gobernación del Tucumán, que realizan activamente la caza de piezas de indígenas mocovíes, wichies y tobas que incorporan como producto al circuito mercantil regional⁹. Conjunta y alternativamente con la política de construir la “frontera de guerra con el Chaco”¹⁰, se desarrolla otra de colonización y asistencialismo¹¹.

Argentino. Trabajo realizado y perspectivas”, en Anuario del IEHS, 7, Tandil, Instituto de Estudios Históricos y Sociales, 1992, pp. 75- 92.

⁴ LANGER, Erick, “Espacios Coloniales y Economías Nacionales: Bolivia y el Norte Argentino”, en Siglo XIX, 4, Monterrey, Universidad Autónoma de Nueva León, 1987, pp. 135- 160.

⁵ TERUEL, Ana, “Cuestiones relativas a la incorporación de espacios fronterizos al Estado-Nación. Chaco occidental, 1862- 1911”, en TERUEL, Ana, LACARRIEU, Mónica y JEREZ, Omar (comp.) Fronteras, ciudades y Estado, Tomo I, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 2001, pp. 109 - 132.

⁶ VITAR, Beatriz, Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767), Madrid, 1997.

⁷ SANTAMARIA, Daniel J. “La sociedad indígena”, en Nueva Historia de la Nación Argentina, tomo II, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia- Planeta, 1999a, pp. 183- 208.

⁸ SANTAMARÍA, Daniel J., “Mercaderes, tenderos y prestamistas. La mercantilización de la economía jujeña (1690-1730)”, en Anuario del IEHS, 14, Tandil, Instituto de Estudios Históricos y Sociales, 1999b, pp. 437- 469.

⁹ DOUCET, Gastón G., “Sobre cautivos de guerra y esclavos indios en el Tucumán. Notas en torno a un fichero documental salteño del siglo XVIII”, en Revista de Historia del Derecho, 16, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones en Historia del Derecho, 1988, pp. 59- 152.

¹⁰ GARAVAGLIA, Juan Carlos, “La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera (1660-1760)”, en HISLA, IV, Lima, 1984, pp. 21-34. GULLON ABAO, Alberto, La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán (1750- 1810), Cádiz, Universidad de Cádiz, 1993.

¹¹ SANTAMARIA, Daniel J., “Paz y asistencialismo vs. guerra y esclavitud. La política reformista del gobernador Gerónimo de Matorras en el Chaco Centro-Occidental, 1769-1775”, en Folia Histórica del Nordeste, 14, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1999c, pp. 7- 31.

Luego de la expulsión de los jesuitas, las tierras de la reducción de San Ignacio de indios tobas quedan disponibles para la ocupación productiva, que se acelera luego de 1781 como consecuencia de la derrota de la “rebelión toba de 1781” (movimiento local en consonancia con la rebelión tupamarista y tupacatarista peruana y paceña¹²). Así se hacen efectivas las mercedes de tierra que desde comienzos de siglo se habían otorgado, iniciándose el proceso de colonización productiva por medio de haciendas azucareras y estancias de ganado para integrar plenamente la frontera a la economía regional¹³.

La crisis de la independencia pone un impasse en la integración productiva del espacio por los desbarajustes de la crisis económica y política¹⁴, sin embargo, como el proceso de integración se desarrolló desde la fundación de Jujuy en 1593, cuando en la segunda mitad del siglo XIX se configure el nuevo orden de relaciones de producción del Estado provincial, el espacio fronterizo se constituye rápidamente en el centro del desarrollo económico y productivo azucarero¹⁵.

2. Instituciones y sociedad

Los establecimientos productivos de la frontera son las estancias de ganado vacuno, mular y haciendas azucareras. A mediados del siglo XVIII, producen las haciendas situadas en los bordes próximos a la ciudad de Jujuy, como El Pongo que provee de panes de azúcar y aguardiente con mano de obra criolla para la casa familiar del propietario, y San Lucas que es un conjunto de tierras que sirven para hipotecar y participar del mercantilismo regional¹⁶.

En la segunda mitad del XVIII, luego de la expulsión de los jesuitas y la puesta en manos franciscanas de la reducción con las tierras e indígenas reducidos y no reducidos, comienza el desarrollo acelerado de las haciendas más hacia el nordeste: Río Negro, Ledesma, San Lorenzo-Río Seco y Sora-Campo Colorado y Santa Bárbara. Verdaderos establecimientos hacendísticos en el acabado sentido del término, con mano de obra indígena (a veces de la reducción), inversión productiva, administración combinada de hacendados y mayordomos, y el auxilio y colaboración de capitanes y

¹² CRUZ, Enrique N., “Notas para el estudio de las rebeliones indígenas a fines del período colonial. La frontera Tucumana del Chaco en 1781”, en Anuario de Estudios Americanos, LXIV- 2, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2007, pp. 271- 286.

¹³ TERUEL, Ana A., “Zenta y San Ignacio de los Tobas. El trabajo en dos misiones del Chaco occidental a fines de la colonia”, en Anuario del IEHS, 9, Tandil, Instituto de Estudios Históricos y Sociales, 1994, pp. 227- 252.

¹⁴ BUSCHNELL, David, “La independencia de la América del Sur española”, en BETHELL, Leslie (ed.) Historia de América Latina, tomo 5, Barcelona, CRITICA, 1991, pp.75- 123.

¹⁵ ISLA, Alejandro (comp.), Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo, Buenos Aires, 1992.

¹⁶ CONTI, Viviana y SANTAMARÍA, Daniel J., “Mecanismos de intercambio en períodos de transición: el caso de los arrendamientos de dos estancias de la Puna Jujeña 1813-1819”, Anuario de Estudios Americanos, LI- 1, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1994, pp. 123- 142. MATA de LOPEZ, Sara, “El crédito mercantil. Salta a fines del siglo XVIII”, Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1996, LII- 2, pp. 147-171.

soldados de los fuertes. Los establecimientos productivos se orientan a los mercados urbanos de Jujuy, Salta y Tucumán, y en la mayoría de los casos, derivan en cuanto a la propiedad de la tierra y usufructo de la mano de obra de los fuertes homónimos¹⁷.

Hasta la concreción institucional de los curatos eclesiásticos, la principal institución en la frontera del Chaco de Jujuy es la reducción jesuita y luego franciscana de San Ignacio de indios tobas. La reducción tiene fuerte con guarnición de un par de soldados y capitán, y los límites concuerdan con la frontera del Chaco de Jujuy poblada por indígenas tobas y wichies. Fundada a mediados del siglo XVIII¹⁸, poco sabemos de la administración jesuítica de San Ignacio, se conoce más de la franciscana que cede y vende paulatinamente las tierras a los hacendados y autoridades de fuertes y de la ciudad de Jujuy. De manera similar, los franciscanos prestan anuencia para que los indígenas reducidos y no reducidos se constituyan en la principal mano de obra de la zafra azucarera de las haciendas¹⁹.

Los fuertes son los del Río Negro, Santa Bárbara y San Bernardo, y el fuerte-presidio de Nuestra Señora del Rosario de Ledesma, se fundan entre los siglos XVII y XVIII y no son importantes en la reducción laboral y productiva de los indígenas y la plebe de la frontera. El fuerte del Río Negro es la sede de la comandancia y permite el tráfico entre las ciudades de Salta y Jujuy por la frontera, y el de San Bernardo tiene partida de oficiales y soldados. El fuerte de Santa Bárbara primero se constituye como hacienda, luego se convierte en fuerte y termina como hacienda. El fuerte de Ledesma (con antecedentes de fundación en el siglo XVII), en la primera década del siglo XIX da lugar a la hacienda de homónima, cumpliendo acabadamente el rol de centro de recepción y control de los “vagamundos, mal entretenidos y holgazanes”, que por tal condición devienen en delincuentes²⁰.

La presencia hispana en la frontera se completa con estancias de ganado, puestos y ranchos de campesinos y labradores. En la segunda mitad del siglo XVIII, los campesinos y pastores migrantes de los pueblos y parajes hacia Potosí de Chichas y Lipes, Talina, Livi- Livi, entre otros, migran desde los valles y quebradas altoandinos a las tierras bajas del Chaco, para vivir en las tierras libres (que son muchas) entre las haciendas, el radio de los fuertes, y la jurisdicción de la reducción de San Ignacio²¹. Constituyendo familias que habitan “puestos” autorizados por las autoridades y hacendados porque facilitan el giro mercantil por la frontera, y estableciendo estancias

¹⁷ CRUZ, Enrique N., “Propiedad, producción y mano de obra en el pedemonte surandino. El caso de las haciendas de la familia Zegada en los Valles Orientales de Jujuy, finales del siglo XVIII”, en *Boletín Fuentes de Historia*, 16, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, pp. 105- 122.

¹⁸ TOMMASINI, Gabriel, *La civilización cristiana del Chaco (1554- 1810)*, 2 tomos, Buenos Aires, Librería Santa Catalina, 1937.

¹⁹ Archivo General de la Nación Argentina (en adelante AGN), Sala IX, Legajo 60, Expediente 1, “Pedido del fraile Juan José Ortiz, doctrinero de San Ignacio de indios tobas, Jujuy- Buenos Aires, 1798”.

²⁰ SANTAMARÍA, Daniel J. “Apóstatas y forajidos. Los sectores sociales no controlados en el Chaco. Siglo XVIII”, en TERUEL, A. y JEREZ O. (comp.) *Pasado y presente de un mundo postergado*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1998, pp. 15-34.

²¹ Archivo del Obispado de Jujuy (en adelante AOJ), Sección Pedimentos de matrimonio del siglo XVIII.

de ganado de diverso tamaño, labrantíos y huertos, o simples ranchos “arrimados” a las haciendas que favorecen la colonización hispana en la frontera.

Respecto de la sociedad de frontera, los hacendados son pocos y sobresale la familia Zegada propietaria de la hacienda de El Pongo (borde interno de la frontera de Jujuy en el medio del camino hacia Salta), y las haciendas del Río Negro, San Lorenzo-Río Seco y Sora- Campo Colorado en plena frontera del Chaco²². Otra familia es la Marquiegui, que posee la hacienda de San Lucas en las estribaciones serranas que separan el valle de Jujuy (en donde está la ciudad), de la frontera. Finalmente, la vecina hispana y viuda Paula Fernández Córdoba, es propietaria de la hacienda de Santa Bárbara²³, y en las tierras de la reducción de San Ignacio, luego del extrañamiento de los jesuitas y la venta de las tierras por los franciscanos, se constituye la hacienda de Ledesma del capitán del fuerte de Ledesma Carlos Sevilla²⁴.

Los mayordomos y capataces son los que están a cargo de las haciendas para hacerlas funcionar como establecimientos productivos. Se trata de hispanos de las familias de los propietarios, que de manera epistolar comunican diariamente los pormenores del funcionamiento, con autonomía en el manejo de la producción, compra de insumos, cultivos, cría de ganado, recolección de productos del Chaco y autoridad sobre la mano de obra criolla, indígena e hispana²⁵.

Los trabajadores permanentes de las haciendas son negros esclavos, importantes por el rol artesanal en la producción azucarera. La hacienda del Río Negro posee nueve especializados en las tareas de elaboración del azúcar²⁶. En las otras no se registran negros esclavos pero si criollos e hispanos. Los trabajadores de las haciendas son contratados en la ciudad de Jujuy, y algunos terminan quedándose en los bordes constituyendo familias y disponibles como mano de obra estacional²⁷, son los defenestrados por las autoridades como “arrimados”:

“Item que toda la gente forastera que de vagamundos, inundan esta ciudad y su jurisdicción precisamente salgan dentro de veinte y cinco días o de no se conchaben en este propio termino con algún vecino o sujeto que los contenga y mantenga sin el pretexto de arrimantes en las estancias, pues de esto se originan

²² La familia Zegada posee otras propiedades en las tierras altas de la Quebrada de Humahuaca. AOJ, Caja 12, Legajo 7, 10 folios, “Inventario de bienes de la sucesión de Gregorio de Zegada en el curato del Río Negro, haciendas de Ceibales, Coransulí, Sianso, El Pongo y Rodero, 29 de julio de 1794”.

²³ Archivo de Tribunales de Jujuy (en adelante ATJ), Carpeta 53, Legajo 1726, “Testamento e inventario de bienes de Paula Fernández Córdoba, Jujuy, 1779”.

²⁴ AGN, Sala IX, Criminales, Expediente 55, Legajo 4, “Proceso contra el cura doctrinero de San Ignacio de indios tobas, Jujuy- Buenos Aires, 1798- 1808”.

²⁵ AOJ, Caja 18, Legajo 1 (carpeta 8, documento 173 a 197), “Correspondencia entre el mayordomo Miguel Antonio y Gregorio de Zegada, 1791- 1794, Jujuy”.

²⁶ AOJ, Caja 12, Legajo 7, 10 folios, “Inventario de bienes de la sucesión de Gregorio de Zegada en el curato del Río Negro, haciendas de Ceibales, Coransulí, Sianso, El Pongo y Rodero, 29 de julio de 1794”.

²⁷ CRUZ, Enrique N., “Propiedad, producción y mano de obra..., op. cit.

los robos que naturalmente ejecutan para su manutención en ganados, y otras especies, por la libertad de su ociosidad so pena de que serán desterrados a un presidio por el tiempo que se les designare”²⁸.

Los soldados partidarios, campesinos, labradores y estancieros y peones zafreros, pueden ser englobados en la categoría de “plebeyos”, como se denomina a los que participan de la rebelión de 1781, agrupados y liderados por criollos y castas de negros y mulatos. Primero se rebelan, atacan los fuertes y tratan de sitiar la ciudad de Jujuy, y cuando las autoridades hispanas organizan la partida de escarmiento, se dispersan y pierden rápidamente homogeneidad social²⁹.

Los indígenas reducidos y no reducidos en San Ignacio son de las etnias tobas y wichies. A fines del siglo XVIII son los más numerosos en la frontera, antes que ellos, los mocovíes también vivían en la frontera, pero por la reducción servil y esclavista desarrollada a partir de las entradas de caza de piezas del siglo XVII y primera mitad del XVIII, desaparecen como etnia. Los indígenas se constituyen en mano de obra para las tareas de la zafra azucarera y en las de tareas de mantenimiento de acequias y preparación de la tierra de las haciendas³⁰. A medida que llegamos a final de este período y paralelamente al cambio de políticas del gobierno del Tucumán (luego Intendencia de Salta del Tucumán), de la “guerra y esclavitud” a la “paz y asistencialismo”³¹, los indígenas cambian de actitud respecto de los religiosos y se transforman en agentes demandantes, rol desarrollado paralelamente a la importancia que adquiere su trabajo en las haciendas azucareras³².

Los religiosos de la frontera son curas ordenados con capellanías y pagados por sínodos, capellanes enviados desde la ciudad para cubrir ausencias de titulares, contratados para atender capillas particulares, y regulares ignacianos y franciscanos a cargo de la reducción y de los curatos de Perico y del Río Negro (creados a fines del siglo XVIII). La feligresía es de hacendados, estancieros, labradores, arrimados, soldados y presidiarios, residiendo alternativamente en la iglesia y edificios de la reducción y en las casas-haciendas, y los religiosos seculares provienen de Jujuy y Salta, y los regulares de lo que dispone el capítulo provincial correspondiente³³.

²⁸ ATJ, Carpeta 54, Legajo 1765, “Auto de buen gobierno de Fernández Dávila, teniente de gobernador y justicia mayor de la ciudad de San Salvador de Jujuy, Jujuy, 10 de enero de 1781”.

²⁹ CRUZ, Enrique N., “Notas para el estudio de las rebeliones indígenas...”, op. cit.

³⁰ COMAJUNCOSA, Antonio, Descripción de las misiones al cargo del colegio de Nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Tarija, en DE ANGELIS, Pedro (1910), Entradas al Chaco, Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1989.

³¹ SANTAMARÍA, Daniel J., “Paz y asistencialismo...”, op. cit.

³² CRUZ, Enrique N., “Dominación y liderazgo carismático en la colonia. Una revisión de la rebelión toba de 1781 (distrito de Jujuy, Río de la Plata)”, en Claroscuro, 5, Rosario, Centro de Estudios Diversidad Cultural, 2006, pp. 263- 288.

³³ AOJ, Caja 18, Legajo 1 (carpeta 8, documento 173 a 197), “Correspondencia entre el mayordomo Miguel Antonio y Gregorio de Zegada, 1791- 1794, Jujuy”.

3. Los curatos

El territorio y feligresía de la frontera del Chaco de Jujuy recién se organizan eclesiásticamente a fines del siglo XVIII por distintos motivos, el primero porque a la sala capitular no le interesa ocupar, explotar y administrar la frontera, ni integrar a los indígenas chaquenses al creciente mercantilismo; y segundo, porque la gobernación del Tucumán no quiere establecer fehacientemente la ruta expedita entre Potosí y Asunción vía los hinterlands de Santa Cruz de la Sierra, Tarija y Orán, proyecto para el cual es imprescindible ocupar y controlar las sendas y entradas del Chaco³⁴.

En la frontera tenemos la viceparroquia de Perico dependiente de Salta, creada el 5 de mayo de 1691 por el Obispo Dávila y Cartagena a pedido del encomendero, hacendado y vecino salteño Agustín Martínez de Iriarte, título ratificado en 1700 por el cura y vicario de Salta Manuel Troncoso, en nombre del obispo Manuel Mercadillo, luego en 1716 por el obispo Alonso del Pozo y Silva, y por el obispo Sarricolea y Olea. En 1748, a pedido de Diego Martínez de Iriarte teniente de gobernador de Jujuy, se solicita nueva ratificación³⁵.

La participación de vecinos y autoridades de Jujuy y Salta en los pedidos de creación de parroquias en la frontera, es en el marco de disputa entre ambos vecindarios porque por ella pasan importantes rutas mercantiles, y los hacendados instalan a los familiares en los cargos eclesiásticos: uno de los primeros curas de la parroquia de Perico es miembro de la familia de Martínez de Iriarte³⁶.

Luego de ser viceparroquia, Perico se constituye como curato por disposición del obispo Moscoso y Peralta el 29 de agosto de 1773, independiente de las jurisdicciones eclesiásticas de Jujuy y Salta, probablemente para no molestar a ninguno de los vecinos, pero con problemas por la definición limítrofe. La nueva parroquia tiene por límites el arroyo nombrado de Guayco-Hondo, y por la parte de Salta, la capilla de la Caldera hasta el Río Ubierna *“por el de abajo se le podrán señalar los términos a la dicha nueva parroquia, el Río mismo de Perico por una y otra banda, comprendiéndose el fuerte de Cobos”*. El cura párroco José Alonso Zavala, coincide en la apreciación de los límites de la parroquia: por el norte el Huayco Hondo, para separarlo del curato de Jujuy, por el sur, el Río de Ubierna y Siancas con una y otra banda, inclusive el fuerte de Cobos para dividirlo de Salta. Pero el deán José Pedro Gutiérrez, gobernador del obispado, le indica verbalmente al párroco, que el curato comprende hasta el Río Pasaje, que por el sur sería la división con el curato salteño del Rosario. El cura Pedro Córdoba, considera como límites por la parte de Salta el Río Ubierna por la parte de abajo todas las cumbres que incluyen algunas estancias como son Guaguaiacos, Caba,

³⁴ SANTAMARÍA, Daniel J., Chaco Gualamba. Del monte salvaje al desierto ilustrado, Jujuy, Cuadernos del Duende, 2007.

³⁵ VERGARA, Miguel Ángel, Estudios sobre historia eclesiástica de Jujuy, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1942.

³⁶ El presbítero de Perico Felipe Antonio Martínez de Iriarte, es hijo de las familias del patriciado mercantil local de Domingo de Iriarte y Manuela Ignacia de Goyechea. SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo, Biografías históricas de Jujuy, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1995.

Higuerillas y Tacanas, y otras que están desde la cumbre que va a la Pedrera hasta la cumbre de Gualaveli, “siendo el río Pasaje el que me deslindaba con el curato de las Trancas. Por la parte de Jujuy el Guayco-hondo incluyendo de la sierra de arriba un lugarillo llamado Cuchi-uma o Guasi”. El hacendado Martínez de Iriarte, declara lo mismo: que las estancias que están del lado de Cobos están sujetas al curato³⁷.

En 1773 también se crea el curato del Río Negro, con asiento original en la población de Nuestra Señora de los Dolores del Río Negro, vecina a la hacienda del Río Negro y el fuerte homónimo. Tiene como límite hacia el noreste el fuerte-presidio de Ledesma y comprende la reducción de San Ignacio de indios tobas, y hacia el suroeste se extiende desde el curato rectoral, hasta la hacienda y paraje de San Lucas, para un total de 16 leguas con la parroquia en el centro. En el curato, la feligresía de los fuertes es importante:

“San Bernardo, Santa Bárbara y Lavayén [...] comprendiéndose en esta demarcación o mensura todo el territorio que intermedia con mas las estancias de Borja, Potrero del Rey y Normenta. El cura atendería a todos los soldados del fuerte dejando al resguardo a la feligresía india de la reducción de San Ignacio, pero sujetando a cualquier otra persona de la reducción al cura”³⁸.

4. El clero

Conocemos al clero de la frontera gracias a los testamento e inventarios de bienes en donde figuran recibos de pago por servicios eclesiásticos y acreencias varias por sepulturas y entierros, y por expedientes de juicios por problemas en el ejercicio o simples trámites judiciales que a veces los tienen como protagonistas y otras como testigos o partícipes sin relevancia para el asunto en cuestión. Así se ha reconstruido el cuadro de eclesiásticos de los curatos de Perico y del curato del Río Negro, en los que el doctrinero de la reducción de San Ignacio, además de ejercer como tal, está a cargo de toda la frontera, entre haciendas, fuertes y ranchos de los arrimados.

Tabla 1. Clero de la parroquia de Perico

Fechas	Religioso	Oficio eclesiástico
1773-1780	José Alonso Zavala	Cura párroco
1779	Fraile mercedario Francisco Ramírez	Cura ayudante
1780-1783	Maestro Pedro Córdoba	Cura párroco
1785-1786	Doctor Felipe Antonio Martínez de Iriarte	Cura párroco
1792	¿Gregorio López?	¿Cura interino?

³⁷ VERGARA, Miguel Angel, op. cit. p. 114.

³⁸ Ibid, p. 357.

Tabla 2. Clero del curato de Río Negro

Fechas	Religioso	Oficio eclesiástico
¿?- 1774- ¿?	Antonio Castro	Cura doctrinero de la reducción de San Ignacio de indios tobas
¿?- 1796	Pedro Pascual Arias	Cura interino del curato del Río Negro y capellán de la tropa de la frontera del Río Negro
1796- 1800	Fraile franciscano Juan José Ortiz	Doctrinero de la reducción de San Ignacio de indios tobas, capellán del fuerte de Ledesma y cura del curato del Río Negro
1800- 1810	Marcos Ramírez Ovejero	Cura titular del curato del Río Negro y capellán de la tropa de los fuertes de Pizarro (jurisdicción de Salta), Ledesma y Santa Bárbara
1806- ¿1808?	Fraile franciscano Juan José Ortiz	Doctrinero de la reducción de San Ignacio de indios tobas, capellán del fuerte de Ledesma y cura del curato del Río Negro
1810	Marcelino Castellanos	Cura excusador
1810	Fraile franciscano Ignacio Collar	Cura interino y doctrinero de la reducción de San Ignacio de indios tobas

4.1 Una frontera no tan caliente

Los registros del clima del siglo XX en lo que fue la frontera del Chaco de Jujuy, indican que el “*período libre de heladas disminuye desde 350 días, en la zona de El Ramal (actuales departamentos de San Pedro y Ledesma), hasta ser prácticamente nulo en el interior de la Puna*”³⁹.

Según el cronista Lozano, en el siglo XVIII “*El temple (en el Chaco) por la mayor parte es cálido y seco; pero al tiempo de los mayores calores soplan de repente los vientos sures, que refrescan la estación, y aun llega a hacer frío como si fuera invierno*”⁴⁰. De manera similar, en una carta que el comandante del fuerte de Ledesma le escribe al coronel Gregorio de Zegada, señala especialmente que las mañanas son

³⁹ BRAU, Wilke et. Al., Carta de aptitud ambiental de la provincia de Jujuy, Jujuy, Departamento de suelos y ecología, Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, 2001, p. 24

⁴⁰ LOZANO, Pedro S.J., (1733) Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán (Primera edición: 1941), 1989, p. 38.

notablemente frías, pidiéndole por favor le envíe chocolate para sobrellevarlas⁴¹. El clima incide para que los religiosos seculares se decidan por el servicio en las ermitas y parroquias de la frontera. Además, aunque no accedan a la importante congrua de un eclesiástico de la Puna o Quebrada de Humahuaca⁴², tienen la ventaja de tener a sus familias en las cercanías de la ciudad de Jujuy, y en contacto con hacendados integrantes del patriciado mercantil capitular local que los incluyen en las redes de gobierno y comercio local para permitirles el éxito profesional. Es el caso de Felipe Antonio Martínez de Iriarte, primer cura de la parroquia de Perico que luego de la asignación en la frontera, en 1817 se desempeña como provisor y gobernador eclesiástico de Charcas⁴³.

Un problema del servicio de seculares y regulares, son las “tercianas” y el “chucho”, denominaciones coloquiales de las afecciones febriles relacionadas con el paludismo⁴⁴. Excusa utilizada para disculpar del servicio eclesiástico en la frontera del Chaco de Jujuy: Pedro Pascual de Arias y Marcos Ramírez Obejero esgrimen esa razón para obtener permiso de ausentarse indefinidamente de los curatos fronterizos⁴⁵.

“Todos saben que en estos meses de lluvia en que reina la terciana en el Río Negro y por eso los señores hacendados se retiran a la ciudad y el párroco los imita... Aunque se pone sacerdotes excusadores con veinte pesos de mesada que muchas veces no paga el cura y vicario titular y que pretende el cura que los curas le sirvan de balde como esclavos... que por eso no hay curas que quieran ir a la ayudantía”⁴⁶.

4.2 En una mano el pan en la otra en chicote

A fines del XVIII y primeras décadas del XIX, el pan de color moreno doblemente cocido conocido popularmente como galleta, y la carne y el tabaco son parte de las preocupaciones de los doctrineros de San Ignacio, porque constantemente los indígenas le plantean que “*si no hay raciones no hay conchabos*”, y que para vivir en situación de carestía, regresan al Chaco⁴⁷.

⁴¹ Archivo Histórico de Jujuy, Colección Ricardo Rojas, Caja 45, Legajo 431, “Correspondencia entre el comandante del Fuerte de Ledesma Carlos Sevilla y el comandante general de fronteras Gregorio de Zegada, Ledesma, 1792,”. La vecina ciudad de Santiago del Estero vive en la segunda mitad del siglo XVIII fenómenos climáticos extremos. HERRERA, Roberto y DUSSEL, Patricia, “Eventos climáticos extremos y ambiente en el Santiago del Estero de la segunda mitad del XVIII”, en El Noroeste Argentino como región histórica, 3, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 1992.

⁴² CRUZ, Enrique N., “Poder y relaciones sociales en curatos de indios. El curato de Cochino en el siglo XVIII (Puna de Jujuy- Argentina)”, en Hispania Sacra, LVIII- 117, Consejo de Investigaciones Científicas, Madrid, 2006, pp. 355- 381.

⁴³ SANCHEZ de BUSTAMANTE, Teófilo, op. cit.

⁴⁴ SIERRA IGLESIAS, Jobino Pedro, Carlos Alberto Alvarado, vida y obra, Salta, Comisión Bicameral Examinadora de obras de autores salteños, 1993.

⁴⁵ AOJ, Carpeta 28 (11-1), Legajo 3, “Pedido del cura Pedro Pascual Arias al gobernador intendente de Salta del Tucumán”, Río Negro, 1796.

⁴⁶ AOJ, Carpeta 26 (9-1), “Expediente del superior del convento de San Francisco fray José Fontán”, Jujuy, 1807.

⁴⁷ AGN, Sala IX, Interior, Legajo 60, Expediente 1, “Pedido del fraile Juan José Ortíz doctrinero de San Ignacio de indios tobas, Jujuy- Buenos Aires, 1798”.

*“En la mano el pan en la otra el chicote”
Frontera, curatos y clero en Jujuy a fines del período colonial*

Los planteos de tobas y wichies, se sitúan en el contexto de administración franciscana de las misiones⁴⁸, disminución del territorio de la reducción de San Ignacio, y la creciente producción de las haciendas azucareras y de ganado que aumenta la demanda de mano de obra indígena. Por lo que curas y doctrineros son, por un lado, auxiliares de hacendados, y por otro, intermediarios de las demandas de indígenas para la plena integración al mercado laboral.

En 1807, Diego José de Pueyrredón, antiguo hacendado de la frontera del Chaco de Jujuy por la parte del fuerte de Ledesma, denuncia al cura interino de San Ignacio a las autoridades de la Intendencia de Salta del Tucumán, porque se embriaga, juega, junta con la “canalla” de la frontera, falta el respeto a los caciques, maltrata violentamente a los indios reducidos y no les reparte las provisiones de carne vacuna que les corresponde.

Los testimonios de otros hacendados, autoridades del fuerte de Ledesma, y el titular del curato (que reside en la ciudad de Salta), confirman la denunciado, y ponen en claro que, como declara otro hacendado, los doctrineros deben ejercer el oficio con una “mano el pan y la otra el chicote”, entablando el acuerdo de compartir el poder, la dominación y el ejercicio de la autoridad, violenta o no, con los otros actores hispanos: los vecinos hacendados, los capitanes de frontera, y los caciques indígenas⁴⁹.

Conclusión

Aunque hay escasas capellanías, reducida feligresía y problemas con las enfermedades tropicales, el ejercicio eclesiástico en la frontera del Chaco de Jujuy es un destino que tienen sus candidatos, por la vecindad y cercanía con la ciudad de Jujuy y la posibilidad de enlazarse con las redes familiares del patriciado local de Jujuy.

La inserción plena de la frontera en la economía mercantil, ha dado lugar a los curatos y ha cambiado el rol de los indígenas en relación a la reducción de San Ignacio y los curas y doctrineros, que deben mediar entre las demandas asistencialistas indígenas autorizadas y legalizadas por las autoridades políticas, y las demandas de hacendados por tener libre y barata disponibilidad de mano de obra.

⁴⁸ SANTAMARIA, Daniel J., *Eslavos en el paraíso: misioneros franciscanos en los pedemontes andinos*, Jujuy, Purmamarka. Ediciones, 2008.

⁴⁹ AGN, Sala IX, Criminales, Legajo 55, Expediente 4, “Proceso contra el cura de la Reducción de San Ignacio de los Tobas”.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo General de la Nación Argentina

Sala IX, Legajo 60, Expediente 1.

Sala IX, Criminales, Legajo 55, Expediente 4.

Sala IX, Interior, legajo 60, expediente 1.

Archivo del Obispado de Jujuy

Sección Pedimentos de matrimonio del siglo XVIII.

Caja 12, Legajo 7, 10 folios.

Caja 18, Legajo 1 (carpeta 8, documento 173 a 197).

Carpeta 28 (11-1), Legajo 3.

Carpeta 26 (9-1).

Archivo de Tribunales de Jujuy

Carpeta 53, Legajo 1726.

Carpeta 54, Legajo 1765

Archivo Histórico de Jujuy

Colección Ricardo Rojas, Caja 45, Legajo 431.

COMAJUNCOSA, Antonio, Descripción de las misiones al cargo del colegio de

Nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Tarija, en DE ANGELIS, Pedro (1910)

Entradas al Chaco, Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua

y moderna de las provincias del Río de la Plata, Jujuy, Universidad Nacional de

Jujuy, 1989.

LOZANO, Pedro S.J., (1733) Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba,

Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán (Primera edición: 1941), 1989.

Bibliografía

BRAU, Wilke et. Al., Carta de aptitud ambiental de la provincia de Jujuy, Jujuy,

Departamento de suelos y ecología, Facultad de Ciencias Agrarias de la

Universidad Nacional de Jujuy, 2001.

BUSCHNELL, David, “La independencia de la América del Sur española”, en

BETHELL, Leslie (ed.) Historia de América Latina, tomos 5, Barcelona,

CRITICA, 1991, pp.75- 123.

CONTI, Viviana y SANTAMARÍA, Daniel J., “Mecanismos de intercambio en

períodos de transición: el caso de los arrendamientos de dos estancias de la Puna

Jujeña 1813-1819”, Anuario de Estudios Americanos, LI- 1, Sevilla, Escuela de

Estudios Hispanoamericanos, 1994, pp. 123- 142.

“En la mano el pan en la otra el chicote”

Frontera, curatos y clero en Jujuy a fines del período colonial

CRUZ, Enrique N., “Propiedad, producción y mano de obra en el pedemonte surandino. El caso de las haciendas de la familia Zegada en los Valles Orientales de Jujuy, finales del siglo XVIII”, en *Boletín Fuentes de Historia*, 16, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001, pp. 105- 122.

CRUZ, Enrique N., “Auxiliando a los pobres de balde: la profesión médica en el Jujuy colonial”, en *Colonial Latin American Historical Review*, 11, New Mexico, University of New Mexico, 2002, pp. 153- 176.

CRUZ, Enrique N., “Dominación y liderazgo carismático en la colonia. Una revisión de la rebelión toba de 1781 (distrito de Jujuy, Río de la Plata)”, en *Claroscuro*, 5, Rosario, Centro de Estudios Diversidad Cultural, 2006a, pp. 263- 288.

CRUZ, Enrique N., “Poder y relaciones sociales en curatos de indios. El curato de Cochinoca en el siglo XVIII (Puna de Jujuy- Argentina)”, en *Hispania Sacra*, LVIII- 117, Consejo de Investigaciones Científicas, Madrid, 2006b, pp. 355- 381.

CRUZ, Enrique N., “Notas para el estudio de las rebeliones indígenas a fines del período colonial. La frontera Tucumana del Chaco en 1781”, en *Anuario de Estudios Americanos*, LXIV- 2, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2007, pp. 271- 286.

DOUCET, Gastón G., “Sobre cautivos de guerra y esclavos indios en el Tucumán. Notas en torno a un fichero documental salteño del siglo XVIII”, en *Revista de Historia del Derecho*, 16, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones en Historia del Derechos, 1988, pp. 59- 152.

GARAVAGLIA, Juan Carlos, “La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera (1660-1760)”, en *HISLA*, IV, Lima, 1984, pp. 21- 34.

GULLON ABAO, Alberto, *La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán (1750- 1810)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1993.

HERRERA, Roberto y DUSSEL, Patricia, “Eventos climáticos extremos y ambiente en el Santiago del Estero de la segunda mitad del XVIII”, en *El Noroeste Argentino como región histórica*, 3, Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 1992.

ISLA, Alejandro (comp.), *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo*, Buenos Aires, 1992.

LANGER, Erick, “Espacios Coloniales y Economías Nacionales: Bolivia y el Norte Argentino”, en *Siglo XIX*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nueva León, 1987, pp. 135- 160.

- MATA de LOPEZ, Sara, “El crédito mercantil. Salta a fines del siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1996, LII- 2, pp. 147-171.
- SANCHEZ DE BUSTAMANTE, Teófilo, *Biografías históricas de Jujuy*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1995.
- SANTAMARIA, Daniel J. y LAGOS, Marcelo, “Historia y etnografía de las tierras bajas del Norte Argentino. Trabajo realizado y perspectivas”, en *Anuario del IEHS*, 7, Tandil, Instituto de Estudios Históricos y Sociales, 1992, pp. 75- 92.
- SANTAMARÍA, Daniel J. “Apóstatas y forajidos. Los sectores sociales no controlados en el Chaco. Siglo XVIII”, en TERUEL, A. y JEREZ O. (comp.) *Pasado y presente de un mundo postergado*, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1998, pp. 15-34.
- SANTAMARIA, Daniel J. “La sociedad indígena”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, tomo II, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia- Planeta, 1999a, pp. 183- 208.
- SANTAMARÍA, Daniel J., “Mercaderes, tenderos y prestamistas. La mercantilización de la economía jujeña (1690-1730)”, en *Anuario del IEHS*, 14, Tandil, Instituto de Estudios Históricos y Sociales, 1999b, pp. 437- 469.
- SANTAMARIA, Daniel J., “Paz y asistencialismo vs. guerra y esclavitud. La política reformista del gobernador Gerónimo de Matorras en el Chaco Centro-Occidental, 1769-1775”, en *Folia Histórica del Nordeste*, 14, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 1999c, pp. 7- 31.
- SANTAMARÍA, Daniel J., *Chaco Gualamba. Del monte salvaje al desierto ilustrado*, Jujuy, Cuadernos del Duende, 2007.
- SANTAMARIA, Daniel J., *Eslavos en el paraíso: misioneros franciscanos en los pedemontes andinos*, Jujuy, Purmamarka. Ediciones, 2008.
- SIERRA IGLESIAS, Jobino Pedro, Carlos Alberto Alvarado, *vida y obra*, Salta, Comisión Bicameral Examinadora de obras de autores salteños, 1993.
- STERN, Steve J., “Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina”, en STERN, Steve J. (comp.) *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1990, pp. 25- 49.
- TERUEL, Ana A., “Zenta y San Ignacio de los Tobas. El trabajo en dos misiones del Chaco occidental a fines de la colonia”, en *Anuario del IEHS*, 9, Tandil, Instituto de Estudios Históricos y Sociales, 1994, pp. 227- 252.

“En la mano el pan en la otra el chicote”

Frontera, curatos y clero en Jujuy a fines del período colonial

TERUEL, Ana, “Cuestiones relativas a la incorporación de espacios fronterizos al Estado-Nación. Chaco occidental, 1862 - 1911”, en TERUEL, Ana, LACARRIEU, Mónica y JEREZ, Omar (comp.) *Fronteras, ciudades y Estado*, Tomo I, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 2001, pp. 109 - 132.

TOMMASINI, Gabriel, *La civilización cristiana del Chaco (1554- 1810)*, 2 tomos, Buenos Aires, Librería Santa Catalina, 1937.

VERGARA, Miguel Ángel, *Estudios sobre historia eclesiástica de Jujuy*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1942.

VITAR, Beatríz, *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*, Madrid, 1997.

Recibido: 26 de Julio de 2010
Aprobado: 28 de Agosto de 2010

El Nacionalismo y las representaciones del pasado argentino en la construcción de la identidad política peronista. Una aproximación desde la provincia de Corrientes (1943 - 1949)¹

María del Mar Solís Carnicer

Docente Departamento de Historia de la UNNE
e Investigadora Asistente de Conicet.

Resumen

La irrupción del peronismo provocó una ruptura en la historia política argentina pero, su surgimiento no fue una creación desde la nada sino que se nutrió de las tradiciones políticas e ideológicas que lo precedieron. El nacionalismo constituyó una de esas vertientes, que tuvo especial incidencia en los años de formación del nuevo movimiento. A través del nacionalismo, el primer peronismo no solo incorporó simpatizantes y líderes sino que, al mismo tiempo, contribuyó en la construcción de un discurso político e ideológico alternativo al liberalismo que incluía una nueva representación del pasado y la inauguración de nuevos “itinerarios de memoria”.

¹ Una primera versión de este trabajo fue presentada en el 53º CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS, México, del 19 al 24 de julio de 2009 en el Simposio Historia de la historiografía latinoamericana: problemas, enfoques y temas coordinado por los Dres Luiz Felipe Viel Moreira (Universidad Estadual de Maringá) y María Silvia Leoni (Universidad Nacional del Nordeste). Agradecemos las detenidas lecturas, así como los comentarios y sugerencias recibidos de María Silvia Leoni, César Teach, Liliana Brezzo y Natacha Bacolla.

En este trabajo se busca reconstruir ese proceso, identificar los actores intervinientes, sus discursos, las voces opositoras y los alcances de las medidas adoptadas con el objeto de evaluar tanto su impacto en la sociedad y política local como en la configuración ideológica del peronismo como fenómeno nacional.

Palabras claves: Historia y memoria, Historia política, peronismo, nacionalismo, Corrientes, Argentina

Abstract

The emergence of the peronism caused a rupture in the political history of Argentina. Its rise was not built from scratch, it was drew on political and ideological traditions that preceded it. Nationalism was one of these strands, which had a particular impact on the formative years of the new movement. Through nationalism, not only the first Peronist incorporated supporters and leaders, but at the same time, it helped build a political speech and ideological alternative to liberalism. This included a reenactment of the past and the opening of new “memory itineraries”.

This paper aims to reconstruct the phenomenon of the peronism, identifying the actors involved, their speeches, oppositional voices and the scope of measures taken. In sum, this paper aims to evaluate the local peronism, both its impact on the society and politics in Corrientes, and in shaping the peronism at the national scale.

Keywords: history and memory, Political history, Peronism, Nationalism, Corrientes, Argentina.

La irrupción del peronismo provocó una ruptura en la historia política argentina, pero su surgimiento no fue una creación desde la nada sino que se nutrió de las tradiciones políticas e ideológicas que lo precedieron. El nacionalismo constituyó una de esas vertientes, que tuvo especial incidencia en los años de formación del nuevo movimiento. A través del nacionalismo, el primer peronismo no solo incorporó simpatizantes y líderes sino que, al mismo tiempo, contribuyó en la construcción de un discurso político e ideológico alternativo al liberalismo que incluía una nueva representación del pasado y la inauguración de nuevos “itinerarios de memoria”.

Los cuestionamientos al modelo liberal, la defensa del catolicismo de carácter integrista y el rescate de tradiciones históricas alternativas fueron, entre otros, los aportes que el nacionalismo hizo al peronismo que se plasmaron en medidas de gobierno tendientes a darles un carácter oficial. Esta situación fue particularmente evidente en la provincia de Corrientes que se había caracterizado-hasta entonces- por el predominio de políticas de estilo liberal-conservador, motivo por el cual constituye una puerta de entrada preferencial para el abordaje de este problema.

Es sabido que los gobiernos y los poderes públicos han sido siempre generadores de memoria o de olvido institucionalizado, el tema del “uso público” de la historia que esas medidas reflejan, constituye en la actualidad, junto a los estudios sobre la memoria,

uno de los más notables motivos de investigación y de debate historiográficos. Se trata, pues, de un ámbito en el que confluyen importantes aspectos de la historia política y la historia cultural¹. Partiendo de ese enfoque, en este trabajo se intenta reconstruir el proceso de formación de algunos aspectos de la identidad peronista a partir del aporte que en el mismo hizo el nacionalismo, identificando los actores, los discursos y los alcances de las medidas adoptadas, prestando especial atención a las políticas de la memoria implementadas y las reivindicaciones históricas defendidas.

Iniciamos el análisis con la revolución del 4 de junio 1943, el influjo del nacionalismo integrista en la misma y sus consecuencias en la posterior constitución del peronismo y lo cerramos en 1949 año en que se inicia el primer gobierno peronista en la provincia de Corrientes con la asunción como gobernador de uno de los más representativos nacionalistas, Juan Filomeno Velazco, gobierno durante el cual se reformará la Constitución provincial en la que se incorporarán muchos de los fundamentos ideológicos defendidos por ese sector.

1. Los nacionalistas y la revolución del 4 de junio de 1943

En junio de 1943 se produjo una nueva interrupción de la vida política e institucional de la Argentina. Comenzó allí un nuevo ciclo que representará para el país profundas transformaciones políticas y sociales. Inicialmente, los objetivos de quienes llevaron adelante la revolución estuvieron confusos, pero poco a poco, y especialmente a partir de octubre de 1943 con la llegada al poder de un grupo de coroneles y tenientes coroneles pertenecientes al GOU (Grupo de Oficiales Unidos) empezaron a delinarse los nuevos rumbos. Estos nuevos lineamientos estarán profundamente atravesados por las ideas propuestas por un grupo de entusiastas nacionalistas y católicos integristas que llevaron al establecimiento del imperio de la cruz y de la espada, que vino a sustituir a la Argentina laica y liberal². Tras la confusión inicial, el carácter nacionalista del movimiento se traduce en actos. Personalidades nacionalistas, entre las cuales hay algunos historiadores revisionistas, son llamados a colaborar en puestos de la educación, de la cultura y de las relaciones internacionales, al tiempo que otros son enviados como interventores federales en las provincias, con el propósito de extender esta influencia a todo el territorio nacional. El nombramiento del escritor nacionalista y militante católico Gustavo Martínez Zuviría a la cabeza del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en 1944 les abre las puertas de los puestos claves de educación y cultura. El filósofo y jurista católico Tomás Casares es nombrado rector de la Universidad de Buenos Aires, Jordán Bruno Menta (escritor nacionalista ferozmente antisemita) de la Universidad del Litoral, asimismo, los miembros más relevantes del Instituto Juan Manuel de Rosas tendrían puestos importantes en las provincias³.

¹ PASAMAR, Gonzálo. "Los historiadores y el 'uso público de la historia': viejo problema y desafío reciente". En: *Ayer revista de Historia Contemporánea* N° 49, Asociación de Historia Contemporánea-Marcial Pons, Madrid, 2003, pp 221- 248.

² TORRE, Juan Carlos "Introducción a los años peronistas". En: Juan Carlos Torre (dir). *Los años peronistas (1943- 1955)*. *Nueva Historia Argentina. Tomo VIII*. Buenos Aires, Sudamericana, 2002. 11- 77 pp

³ QUATTROCCHI- WOISSON, Diana, *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*. Buenos Aires, Emecé, 1998, Capítulo 8.

Se produjo, entonces, un resquebrajamiento paulatino de los cimientos políticos e ideológicos tradicionales, que dio lugar a una crisis en el discurso liberal dominante⁴, en el que se cuestionaron la articulación de los conceptos de liberalismo y democracia, generando un espacio vacante que posteriormente el peronismo ocupará, valiéndose de otras tradiciones ideológicas, alejadas de la tradición liberal. El nacionalismo, con una larga trayectoria de interpelaciones al liberalismo democrático, abría así un camino a seguir, y en el golpe militar de 1943 encontró un espacio para configurar con mayor claridad las impugnaciones a la tradición liberal que desde hacía décadas venía proclamando. La fuerte presencia del denominado nacionalismo restaurador en el gobierno militar fue fundamental hasta fines de 1944, pero su impronta también fue clave en el proceso posterior y en la configuración del peronismo⁵.

No constituye una novedad el planteo que subraya las raíces nacionalistas del peronismo y de su doctrina⁶, así lo aseguraron autores de diversas vertientes teóricas como Enrique Zuleta Alvarez que afirmó que “*el programa nacionalista- sobre todo el nacionalista republicano- pasó casi sin variaciones a convertirse en el del movimiento que luego sería el peronismo*”⁷ y Carlos Altamirano al sostener que “*Perón extrajo de la cantera del nacionalismo varios de sus temas y consignas*”⁸. Sin embargo, esto no implica una identificación directa y completa entre unos y otro, pues el universo nacionalista era muy heterogéneo y hubo diversos grupos que se proclamaron abiertamente antiperonistas muy tempranamente. Además, el peronismo se nutrió también de otras vertientes sociales e ideológicas. En Corrientes, sin embargo, aunque no haya sido el nacionalismo el único sector que dio origen al nuevo movimiento, ni tampoco la única cantera de la que se extrajeron sus bases ideológicas, sí tuvo un papel central. Aunque no todos los nacionalistas correntinos se pasaron al peronismo no hubo antiperonistas entre ellos, al menos en los primeros años⁹.

⁴ PLOTKIN, Mariano. *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista 1946- 1955* Buenos Aires, Ariel, 1994. 20- 71 pp.

⁵ MACOR, Darío “Del nacionalismo integrista al peronismo. El ensayo nacionalista en Santa Fe en los orígenes del peronismo”. En: Darío Macor y Eduardo Iglesias. *El peronismo antes del peronismo. Memoria e historia en los orígenes del peronismo santafesino*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1997. 19- 23 pp.

⁶ El tema es tratado por autores de las más diversas tendencias historiográficas como ZULETA ALVAREZ, Enrique. *El Nacionalismo Argentino*. Buenos Aires, La Bastilla, 1975. 2 tomos., BUCHRUKER, Cristian. *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927- 1955)* Buenos Aires, Sudamericana, 1987; ZANATTA, Loris. *Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1930- 1943*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmas, 1996. 270- 274 pp. y *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1943- 1946*. Buenos Aires, Sudamericana, 1999; PIÑEIRO, Elena. *La tradición nacionalista ante el peronismo. Itinerario de una esperanza a una desilusión*. Buenos Aires, AZ editores, 1997, ALTAMIRANO, Carlos. *Bajo el signo de las masas (1943- 1973)* Buenos Aires, Ariel, 2001, BIANCHI, Susana. *Catolicismo y peronismo. Religión y Política en la Argentina 1943- 1955*. Tandil, Instituto de Estudios Histórico- Sociales “Prof. Juan Carlos Grosso”, 2001, entre otros..

⁷ ZULETA ALVAREZ, Enrique, *El Nacionalismo Argentino*. Op. Cit. P 509.

⁸ ALTAMIRANO, Carlos . *Bajo el signo de las masas (1943- 1973)*. Op. Cit. p 22.

⁹ Véase: SOLÍS CARNICER, María del Mar. “De camaradas a compañeros”. El nacionalismo y los orígenes del peronismo correntino (1944- 1947)”. En: *II Jornadas de Historia Política*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Uruguay), 2008. Versión en CD- Rom.

El nacionalismo que mayor influencia tuvo en el peronismo correntino fue el sector denominado por Cristián Buchrucker “nacionalismo restaurador” que se caracterizó por el tradicionalismo católico estricto de carácter integrista¹⁰. La Iglesia, será considerada por ellos, la depositaria y suprema representación humana de los valores tradicionales y compartirán una concepción de la historia de rasgos cristianos y racistas, en la que los héroes ocuparán un papel extraordinario mientras que las masas serán consideradas meras comparsas. El liberalismo y la democracia aparecen claramente identificados en el lugar del enemigo y en su reemplazo proponen la instauración del corporativismo al estilo de la propuesta fascista de Mussolini. Sus seguidores pertenecían fundamentalmente a la clase media y entre ellos se destacaban los jóvenes estudiantes tanto secundarios como universitarios, aunque hacia la década de 1930 inician un acercamiento a sectores obreros y rurales¹¹. Loris Zanatta, por su parte, agrega a esta descripción del nacionalismo restaurador la noción de “nacional catolicismo” para caracterizar al régimen político instaurado por el peronismo incluyéndolo entre los autoritarismos de entreguerras, vinculado con la crisis del liberalismo. Esta “nación católica”, que se cristaliza con el peronismo, se caracteriza por ser antiliberal, antioligárquica, antiimperialista y en busca de la Justicia Social¹².

En Corrientes, una de las primeras catorce provincias argentinas con rasgos políticos, económicos y sociales muy tradicionales; los nacionalistas no habían representado nunca un sector político e ideológico de peso. Por ese motivo, su irrupción en la esfera pública durante la década del 40 fue tan notable. Se nuclearon fundamentalmente en la Alianza Libertadora Nacionalista (ALN), agrupación fundada en 1943 a partir de la Unión de Estudiantes Secundarios (UNES) constituido unos años antes. La ALN reunió especialmente a jóvenes de clase media, pero también a docentes, sacerdotes, militantes católicos y sindicalistas, que se identificaron con las propuestas del nacionalismo y se entusiasmaron con las interpretaciones del revisionismo histórico¹³.

2. La política nacionalista llega a Corrientes

En octubre de 1943, con la reorganización del gobierno nacional, se produjo un giro hacia el nacionalismo de carácter integrista. En Corrientes, se nombró interventor federal al escribano David Urriburu, una figura reconocida dentro del nacionalismo argentino, sobrino del ex presidente de facto, Gral. José Félix Urriburu, había formado

¹⁰ El término integrista se aplica al catolicismo que considera que en materia de compromiso temporal, el cristianismo tiene un contenido absolutamente determinante que debe imponer al hombre sus formas en todos los campos. Para el integrista, la única moral posible se deduce directamente del catolicismo pues para él la doctrina social cristiana contiene en sí el modelo de sociedad ideal. Se presenta como un sistema de vida y de pensamiento aplicado a todas las necesidades de la sociedad moderna. Véase: Emile Poulat “Integrista”. En: BOBBIO, Norberto, MATTEUCCI, Incola; PASQUINO, Gianfranco. *Diccionario de Política a-j*. Madrid, Siglo XXI, 1983. 818- 819 pp.

¹¹ BUCHRUKER, Cristian. *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)* Op. Cit.

¹² ZANATTA, Loris. *Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1930- 1943*. Op. Cit. 270- 274 pp.

¹³ Véase: SOLÍS CARNICER, María del Mar. “De camaradas a compañeros”. El nacionalismo y los orígenes del peronismo correntino (1944- 1947)”. Op. cit.

parte de su gobierno provisional como jefe de policía¹⁴. Sus ministros también respondían a esta corriente ideológica, Luis María de Pablo Pardo, ultra católico y antisemita, había formado parte de diferentes agrupaciones nacionalistas¹⁵ y Basilio Serrano, un destacado economista miembro del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “A. E. Bunge” y dirigente nacional de la Acción Católica Argentina¹⁶.

Uriburu llegó a la ciudad de Corrientes el 14 de marzo de 1944, en su discurso de asunción expresó los lineamientos generales que orientarían su accionar, basados en la idea de realizar en la provincia una restauración política y social, desde una tradición católica y profundamente antiliberal, fundada en un nuevo orden, que era el que la revolución del 4 de junio había venido a establecer¹⁷. Por ello, las dos principales acciones de gobierno llevadas a cabo en este período fueron la disolución de los partidos políticos y el establecimiento de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas públicas.

Como consecuencia de estas medidas se prohibieron todo tipo de actividades a los partidos políticos que actuaban en la política provincial en esos años (Autonomista, Demócrata Nacional, Liberal, Radical, Antipersonalista y Comunista) y como contrapartida, la Iglesia Católica, con un profundo arraigo en la sociedad correntina adquirió, un protagonismo inusitado en la vida pública provincial. A través de sus representantes y de la Acción Católica llevó adelante una activa propaganda a favor de las medidas del gobierno. En un documento que circuló entre los fieles en ese momento, se expresaba que la Iglesia condenaba por igual al comunismo, al liberalismo, al racismo y al nacionalismo exagerado y que, por eso, la verdadera política debía realizarse en el marco de la acción católica, ya que esta participación era considerada superior a la de los partidos políticos¹⁸.

Con el objeto de llevar adelante la transformación educativa, el gobierno de la intervención nombró como presidente del Consejo Provincial de Educación a Antonio Carlos Marfany, un militante católico y reconocido profesor e historiador de Buenos Aires, quien en el discurso de asunción expresó con vehemencia que el principal objetivo de su gestión estaría vinculado con el establecimiento pleno de la enseñanza

¹⁴ Véase: LALANNE, Pedro Fernández, Los Uriburu, Buenos Aires, Emecé, 1989, p. 462.

¹⁵ Colaborador del periódico ultra nacionalista *Crisol*, profundamente antisemita. Participó de diferentes agrupaciones nacionalistas como , la Legión Cívica y la Unión Nacional Corporativa Argentina. En 1942, asistió al Congreso de la recuperación nacional en el que se reunieron representantes de diversas agrupaciones nacionalistas. Véase: ZULETA ALVAREZ, Enrique. *El Nacionalismo Argentino*. Op cit. 285, 288, 290, 502 y 509 pp.

¹⁶ En 1941 formó parte, junto a Bonifacio del Carril y Horacio Zorraquín Becú del denominado Movimiento de Renovación, en 1942 participó del Congreso de la Recuperación Nacional en el que se decidió que el nacionalismo no constituiría un partido político aunque en 1946, miembro de la Alianza Libertadora Nacionalista será candidato a diputado nacional por esa agrupación. Véase: ZULETA ALVAREZ, Enrique. *El nacionalismo Argentino*. Op cit. 303, 490, 502 y 524 pp.

¹⁷ Fragmento del discurso de David Uriburu al asumir como interventor nacional en Corrientes. *El Noticioso*. Corrientes, 15 de marzo de 1944.

¹⁸ *Proa*. Corrientes, 20 de febrero de 1944. p1.

religiosa en las escuelas puesto que creía que “sin la moral severa y comprensiva del cristianismo – imposible de superar por ética alguna – los pueblos tienden a disolverse en un caos social”¹⁹

El establecimiento de la enseñanza religiosa, que no implicaba solamente incorporar horas cátedras de religión sino una transformación profunda de toda la educación bajo la moral cristiana, trajo consigo una importante movilización tanto a favor como en contra de esa medida. La Iglesia ocupó aquí un papel central, y la Acción Católica se ocupó de difundir y defender la medida adoptada por el gobierno. De ese modo, la cruzada católica iniciada en los años 30 empezará a revelar sus primeros resultados exitosos y el Ejército fue su brazo ejecutor, la reconquista de la educación pública para los valores de la argentinidad representaba uno de los ejes del mito de la “nación católica” que empezaban a concretarse²⁰.

En este nuevo imaginario, el Ejército y la Iglesia se correspondían con los signos salvadores de la patria, necesarios para alejarla del liberalismo “extranjerizante y esclavizante”, del conservadurismo demagógico y de las divisiones partidistas. Consideraban que el Ejército y la Iglesia unidos eran los únicos que podían realizar “una revolución integral” en el país que permitiera “reencontrar el alma nacional heroica y creyente”²¹. Estas ideas, pronunciadas por el Interventor en un acto en conmemoración de la revolución del 4 de junio, reflejan la influencia del nacionalismo integrista en el pensamiento de Uriburu.

Esta unidad de objetivos entre la Nación, el Ejército y la Iglesia se manifestaron con claridad en las Jornadas de Asambleas Diocesanas de la Acción Católica de agosto de 1944 que movilizaron a miles de asociados de toda la provincia hacia la capital. En ellas dio varias conferencias el ministro de Hacienda, Basilio Serrano, que en ese momento se encontraba en el ejercicio interino de la intervención, ellas giraron en torno al estilo de la Acción Católica, sus objetivos y su lugar en la Iglesia como prueba del amor de Dios. En esa misma Asamblea, el presbítero David Paniagua, que era asesor diocesano de la Juventud -manifiesto simpatizante del nacionalismo y del revisionismo histórico-, habló sobre la enseñanza religiosa y el vigor espiritual de la Nación. Asimismo, como parte de las actividades de la Asamblea, se realizó un acto conmemorativo en el monumento a San Martín, donde se cantó el Himno Nacional y el subteniente del Ejército Juan Molinari pronunció un discurso alusivo²².

El antisemitismo, aunque no aparezca claramente explícito en los discursos, se expresó a través de diversos actos vandálicos contra edificios de la comunidad judía, como los realizados contra la Sociedad Scholem Aleijem, sobre la cual se arrojaron bombitas

¹⁹ *El Liberal*. Corrientes, 17 de marzo de 1944. p 2.

²⁰ Véase: ZANATTA, Loris . *Perón y el mito de la nacion Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1943- 1946*. Op. Cit. P 47.

²¹ *La Provincia*, Paso de los Libres (Corrientes) 9 de junio de 1944. p 1.

²² *El Liberal*. Corrientes, 12 de agosto de 1944. p 2

con alquitrán y se escribieron inscripciones ofensivas en sus paredes. Hechos inéditos y sorprendidos en la ciudad de Corrientes, que inauguraban actitudes y actividades antisemitas desconocidas hasta entonces²³.

Al mismo tiempo que se buscaba establecer nuevas raíces políticas era necesario construir una tradición histórica que contrarrestara la fuerte tendencia liberal de la historiografía correntina. En ese sentido, hubo un interés manifiesto, por parte del gobierno de la intervención, de construir un itinerario alternativo para la memoria histórica provincial, estableciendo nuevos lugares de memoria. Se dispuso, por ejemplo, el cambio de nombre a la Avenida Costanera de la ciudad de Corrientes, una arteria central desde el punto de vista urbanístico y simbólico, que en ese momento se llamaba Juan Ramón Vidal (líder del partido autonomista de Corrientes) a la que se la rebautizó con el nombre de José de San Martín. Lo mismo sucedió con el nombre de la plaza ubicada frente a la tradicional Iglesia de La Cruz de los Milagros (en la que se celebraba la fundación de la ciudad, la fiesta cívico- religiosa más importante de Corrientes) que se denominaba por entonces, José Ramón Vidal en homenaje a los héroes civiles de la epidemia de fiebre amarilla de fines del siglo XIX; a partir de esta intervención, la plaza pasó a llamarse simplemente La Cruz. Además, se estableció un signo distintivo para las publicaciones oficiales, que sustituía el escudo provincial por la figura de un gaucho a caballo con una lanza de tacuara enarbolada a la diestra y la cabeza cubierta con un gorro colorado²⁴.

Por medio de un decreto de la intervención, se encomendó a Federico Ibarguren, un reconocido intelectual e historiador revisionista, la redacción de un texto de Historia Argentina y otro de Historia de Corrientes, para que pueda ser utilizado en las escuelas de la provincia. Al Instituto A. E. Bunge de Investigaciones Económicas y Sociales, se le solicitó que elaborara un manual sobre Geografía de Corrientes con el mismo propósito²⁵. Estas últimas medidas, vinculadas con la elaboración de textos de enseñanza secundaria fueron una de las mayores preocupaciones del gobierno surgido después de la revolución de 1943, pues consideraban que los textos que se usaban en ese momento en las escuelas estaban plagados de perniciosas desviaciones²⁶. A pesar de la importancia de estas medida para el gobierno provincial, estos manuales de Historia y Geografía de Corrientes no llegaron a concretarse y tras la renuncia del interventor, ambos decretos fueron dejados sin efecto²⁷.

²³ Estos hechos fueron denunciados ante la policía por el presidente de dicha entidad, Abraham Schvetz. *El Liberal*. Corrientes, 5 de julio de 1944. p 2. Véase también GALIANA, Enrique Eduardo. "El antisemitismo y anticomunismo en Corrientes (1930- 1943)". Inédito, 2008.

²⁴ *El Noticioso*. Corrientes, 18 de mayo de 1945.

²⁵ *La Mañana* Corrientes, 3 de febrero de 1945 y *Nueva Época*. Corrientes, 20 de febrero de 1945.

²⁶ Véase: BIANCHI, Susana. *Catolicismo y Peronismo. Religión y Política en la Argentina, 1943- 1955*. Op cit. 18- 28 pp.

²⁷ *El Liberal*. Corrientes, 12 de febrero de 1945. p 2.

Por otro lado, Uriburu tuvo a su cargo la organización de los festejos por el primer aniversario de la Revolución del 4 de junio. La celebración oficial se realizó en la plaza 25 de mayo de la ciudad de Corrientes y se inició con una misa oficiada por el presbítero David Paniagua²⁸. Al mismo tiempo, a través de la prensa oficial se buscaba identificar a la Revolución del 4 de junio con los mitos fundacionales de la nacionalidad, considerándola como la culminación de la revolución de mayo de 1810. En una editorial del diario nacionalista *Ahora* de Paso de los Libres se decía:

“Quiera Dios que nuestros gobernantes no desmayen y cumplan por entero los postulados de la Revolución, para que dentro de pocas décadas pueda festejarse el 4 de junio junto con la grandiosa y legítima significación de un 25 de mayo”²⁹.

Finalmente, en julio de 1944, se produjo un nuevo cambio de situación en el gobierno nacional, el general Farrell asume la presidencia y Juan Domingo Perón la vicepresidencia de la República reteniendo el Ministerio de Guerra y la Secretaría de Trabajo y Previsión. Esto provocó el alejamiento del Ministro del Interior Luis Perlinger y de muchos de sus colaboradores en las administraciones provinciales, incluido Uriburu en Corrientes, que presentó su renuncia en enero de 1945. Más allá de su alejamiento del gobierno de la intervención y de su reemplazo por el radical salteño Ernesto Bavio, con el cual se iniciaría la organización del nuevo movimiento político afín a Perón, muchas de las medidas tomadas durante su administración permanecieron y fundamentalmente, el discurso nacionalista logró imponerse en el nuevo sector político que estaba surgiendo. Muchos de los colaboradores de Uriburu durante su intervención se pasarán más tarde al peronismo.

3. Los orígenes del peronismo correntino

En Corrientes, tal como ocurrió en todo el país, el peronismo se conformará a partir de la conjunción de dos sectores políticos diferentes, el Laborismo, partido de base sindical que surge a partir del trabajo realizado por la Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión y la Unión Cívica Radical (Junta Renovadora) agrupación que se organizó a partir de la iniciativa del radical correntino Hortensio Quijano, que ocupó el cargo de Ministro del Interior en 1945 y posteriormente integró junto a Perón la fórmula presidencial. En Corrientes, ambos partidos tienen una particularidad, entre sus principales figuras, que serán luego los dirigentes del primer peronismo, se encuentran reconocidos militantes nacionalistas.

Una de las maneras de identificar el aporte del nacionalismo en los orígenes del peronismo provincial es realizando un seguimiento de la trayectoria de sus principales dirigentes. Así puede comprobarse que muchos de los afiliados y adherentes de la ALN se pasaron directamente al peronismo. Algunos de ellos, especialmente los de mayor

²⁸ *El Liberal*. Corrientes, 3 de junio de 1944. p 2.

²⁹ *Ahora*. Paso de los Libres (Corrientes) 31 de mayo de 1944. p 3

edad, se inclinaron por la UCR (JR)³⁰ que en Corrientes se componía mayoritariamente por ex antipersonalistas³¹, mientras que los nacionalistas más jóvenes se acercaron al Laborismo³².

Entre los miembros de la ALN que luego tuvieron una actuación destacada dentro del peronismo provincial pueden mencionarse a Santiago Ballejos, miembro de la Alianza en Goya (segunda ciudad de la provincia), uno de los organizadores del Partido Laborista en Corrientes, candidato a vice gobernador por el Laborismo y la UCR (JR) en 1946 y Ministro de Gobierno durante la intervención federal de Juan Filomeno Velazco en 1947³³. Juan Mihovilsevich, del gremio de los estibadores, fue el primer presidente de la Junta Directiva del Partido Laborista en Corrientes, Oscar Urdapilleta, funcionario municipal durante la intervención de Uriburu, fue electo diputado nacional en 1946 y Francisco Laphifs miembro de la Alianza en la localidad de Alvear, ocupó el cargo de Comisario Departamental en La Cruz durante la intervención de Velazco. Otra figura a destacar es la del médico veterinario Daniel Mendiondo³⁴ quien, cercano al nacionalismo, ocupó durante la intervención de Uriburu la Dirección del Departamento de Economía Agropecuaria y luego como integrante de la UCR (JR) resultará electo diputado nacional en las elecciones de 1946 y senador nacional en 1949. Finalmente, Antonio Martínez Vidal, un reconocido militante de la ALN en Bella Vista es nombrado delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión en 1947 y posteriormente, comisionado municipal en Bella Vista durante la intervención de Velazco.

Además de estos militantes de la ALN, debemos mencionar a Joaquín Díaz de Vivar, un nacionalista católico, defensor del integrismo que se incorporó a la UCR (JR) en 1945 y que tendrá una muy destacada actuación en el Congreso Nacional como diputado por el peronismo entre 1946 y 1955 siendo, por ejemplo, el encargado de

³⁰ Entre ellos puede mencionarse a Osvaldo Serrano, Felipe Germán Fages, Florencio y Fermín Goitia, Juan T Figuerero, Hugo Escalante Ortiz, Antonio Martínez Vidal y Daniel Mendiondo.

³¹ El antipersonalismo, vinculado al sector conservador de la política correntina ofrecía a los nacionalistas ciertos rasgos ideológicos coincidentes con su propia doctrina, que no solo se reflejan en la participación de algunos de sus integrantes en la Legión Cívica en las décadas anteriores sino también en la mutua desconfianza en la democracia de masas. El acercamiento entre los sectores conservadores y los nacionalistas no era una novedad ni una peculiaridad correntina sino que se correspondía con una tendencia más amplia que venía desarrollándose desde fines de la década del 20. Véase: César Tcach. “Entre la tradición conservadora y la tentación fascista: La derecha cordobesa contra Amadeo Sabattini”. En: *XI Jornadas Interescuelas – Departamentos de Historia*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, septiembre de 2007. Versión en CD- Rom y María Inés Tato “¿Alianzas estratégicas o confluencias ideológicas? Conservadores y nacionalistas en la Argentina de los años treinta”. En: *Cuadernos del CLAEH* N° 91, Montevideo, 2da Serie, año 28, 2005. 119- 135 pp

³² Entre ellos pueden mencionarse a Santiago Ballejos, Juan Mihovilsevich, Oscar Urdapilleta y Francisco Laphifs.

³³ HARVEY, Ricardo. *Historia política contemporánea de la provincia de Corrientes Tomo II Del Dr. Juan Francisco Torrent al Dr. Blas Benjamín de la Vega (1936- 1946)*, Corrientes, Eudene, 2000. P 453.

³⁴ Había participado de la revolución radical de 1931, era pariente político de Perón a través de su esposa de apellido Sosa Perón, que era prima de Perón. Entrevista realizada a Orlando Aguirre. Corrientes, 19 de febrero de 2008.

dirigir el debate de la ley de enseñanza religiosa en la Cámara de Diputados³⁵. Joaquín Díaz de Vivar pertenecía a una familia tradicional de Corrientes hijo de Justo Díaz de Vivar, el único historiador revisionista de la historiografía correntina y sobrino de Pedro Díaz de Vivar que fue candidato a gobernador por la UCR (JR) en 1946.

Finalmente, se termina de cristalizar la influencia nacionalista en el primer peronismo correntino en 1947, cuando se nombra interventor federal a Juan Filomeno Velazco, a quien sugestivamente el mismo Joaquín Díaz de Vivar lo llama “pequeño führer provincial”. Admirador del nacionalcatolicismo de carácter integrista, simpatizante del Eje y amigo personal de Perón, ocupó cargos claves tanto en el gobierno provisional de Uriburu en 1930, en el que se desempeñó como Secretario del Ministerio de Guerra y Jefe de Seguridad de la policía de la Capital Federal, como después de la revolución de 1943, en la que se le encargó la organización de la Policía Federal Argentina, convirtiéndose en jefe de dicha fuerza en 1944. Ocupando ese cargo fue el responsable de fuertes represiones a estudiantes en las manifestaciones que se realizaron en Buenos Aires con motivo del fin de la guerra y en contra de las medidas que el gobierno adoptaba en las universidades nacionales y colegios secundarios y más tarde tuvo una importante actuación en la jornada del 17 de octubre de 1945, apoyando el desarrollo de dicha movilización, protegiendo a las columnas de trabajadores que en masa se acercaron a la plaza de mayo solicitando la liberación de Perón³⁶. En 1946 dirigió un partido denominado Independiente que se unió a la UCR (JR) y al Laborismo para apoyar la elección de Perón. Velazco fue, en 1947, interventor federal en la provincia de Corrientes enviado por Perón y al año siguiente se convirtió en el primer gobernador peronista de la provincia³⁷.

4. Peronismo, nacionalismo y revisionismo: El pasado en discusión.

El peronismo, como todo movimiento político fundacional, buscó conformar una nueva conciencia nacional, liberada de los modelos culturales impuestos por la oligarquía liberal a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Durante los primeros años de su gobierno, intentó combinar la Hispanidad con la nueva identidad nacional

³⁵ Véase el análisis del debate de la ley en BIANCHI, Susana “Iglesia Católica y peronismo: la cuestión del a enseñanza religiosa 1945- 1955” En: *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 3, 2 Universidad de Tel Aviv, 1992.

³⁶ Mientras ocupó el cargo de jefe de policía realizó actividades de espionaje contra los estadounidenses residentes en la Argentina durante la Segunda Guerra Mundial, terminada la guerra prohibió la realización de manifestaciones a favor de los aliados y el 2 de mayo de 1945 protagonizó una dura represión contra un grupo de manifestantes que celebraban el triunfo de los aliados a los que amenazó con darles “confite” (acribillar). Era común escuchar en esa época entre los estudiantes y los manifestantes antifascistas la consigna “Que risa, que asco, la cara de Velazco”, fue una pieza clave en la organización del primer peronismo, a través un proceso de “peronización” de las fuerzas policiales. Véase: ANDERSEN, Martin Edwin. *La policía. Pasado, presente y propuestas para el futuro*. Buenos Aires, Sudamericana, 2002. 133- 146 pp.

³⁷ Datos obtenidos de Raúl Héctor Barrios. *Vida y Obra del General Juan Filomeno Velazco*. Esquina (Corrientes), S/F. Inédito. Elena Susana Pont. *El partido Laborista: Estado y sindicatos*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984. AHO- Instituto di Tella. Entrevista a Joaquín Díaz de Vivar.

a cuya imagen quería conformar la conciencia popular. En su estrategia cultural intentó integrar tanto la herencia hispánica y católica como la cultura Argentina propia como componentes centrales de la conciencia nacional³⁸. En ese cometido, el aporte ideológico del nacionalismo fue fundamental, la defensa de las raíces hispánicas y católicas de la nación, el anti imperialismo y una visión revisionista de la historia alejadas de la tradición liberal impuesta desde fines del siglo XIX, ofrecían una atractiva alternativa a la visión predominante.

El recurso del uso del pasado, las conmemoraciones y las alusiones a hechos históricos en los discursos políticos se multiplican durante esos años y adoptan un tono exacerbado. La injerencia del ex embajador de Estados Unidos en la campaña electoral de 1946 brindó una oportunidad excepcional para que Perón introdujera en su discurso el tema del antiimperialismo y la soberanía nacional que desde hacía tiempo formaban parte de los contenidos del nacionalismo y el revisionismo histórico, que de ese modo otorgaron justificación y coherencia a la reformulación de la identidad argentina que el peronismo se proponía realizar³⁹.

Historia y política se entrecruzan y las alusiones a Juan Manuel de Rosas aparecerán constantemente en los debates parlamentarios y en la prensa política. Habiendo dos tradiciones claramente opuestas en la representación de la identidad nacional, el peronismo debió pronunciarse y la elección fue fácil de hacer. La visión revisionista del pasado argentino encontró su lugar en el imaginario histórico de un grupo activo de militantes peronistas aunque esto no implica afirmar que peronismo y revisionismo sean lo mismo⁴⁰. Es importante recordar aquí que todos los estudiosos del revisionismo histórico argentino coinciden en afirmar que aunque el discurso histórico peronista se nutrió en parte del revisionismo, ambos no se identificaron sino hasta después de la caída de Perón cuando él mismo en *Los vendepatrias* (1957) se proclama revisionista⁴¹.

En realidad, los revisionistas no lograron imponer pronto sus posiciones a la dirección del partido. Todo indica que las instancias dirigentes del peronismo no fueron favorables al revisionismo histórico, por lo que los peronistas rosistas se propusieron llevar a cabo una batalla de largo aliento buscando pacientemente educar la conciencia histórica de la base peronista.

³⁸ REIN, Raanan. "Hispanidad y oportunismo político: el caso peronista". En: *EIAL*, Universidad de Tel Aviv, Vol 2, N° 2, julio- diciembre, 1991.

³⁹ QUATTROCCHI- WOISSON, Diana, *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*. Op. Cit. 1998, Capítulos 8, 9 y 10.

⁴⁰ Se denomina revisionista a la corriente historiográfica surgida en la Argentina hacia la década de 1930, integrada por intelectuales nacionalistas de derecha, antimarxistas, antiliberales y antiimperialistas que se proponían escribir una historia opuesta a la visión liberal y hegemónica que ellos calificaban como falsificada. En ese proceso buscaron reivindicar a aquéllos héroes olvidados por esa historiografía oficial como Juan Manuel de Rosas. Por ese motivo es que también se conoce a este movimiento como revisionismo rosista. Véase: DEVOTO, Fernando y PAGANO, Nora. *Historia de la Historiografía Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 2009, pp 201- 285.

⁴¹ Véase: CATTARUZZA, Alejandro "El revisionismo: Itinerarios de cuatro décadas", En: CATTARUZZA, Alejandro; EUJANIÁN, Alejandro. *Políticas de la Historia. Argentina 1860- 1960*. Buenos Aires- Madrid, Alianza Editorial, 2003 161- 169 pp. y Diana Quattrocchi- Woisson, *Los males* Op. Cit, 265- 281 pp

Sin embargo, la proximidad temática entre las fórmulas del peronismo y la de los revisionistas es evidente. Así, por ejemplo, la diferencia entre el país real y el país legal inspirada en el pensamiento maurrasiano y traducida en términos históricos muy precisos por los revisionistas para dar cuenta de una contradicción que según ellos, atravesaba toda la historia del país, con la única excepción del régimen rosista; la afirmación de la argentinidad, el retorno a los valores criollos, el rechazo del extranjero poderoso entrometido en los asuntos del país y la defensa incondicional de la soberanía argentina, viejo lema revisionista al que se agrega otro, más específicamente peronista, que quiere que la justicia social tienda a la liberación de los trabajadores, estarán presentes en su discurso.

Durante los diez años de gobierno peronista el revisionismo ganará muchas batallas, simbólicas e institucionales, sin volverse por ello la nueva historia oficial. En cierta manera, la visión del pasado que los revisionistas construyeron a partir de la reivindicación de Rosas y del rechazo de la tradición liberal, se concretará de a poco en los postulados del peronismo.

5. La visión nacionalista del peronismo correntino

Los aportes ideológicos del nacionalismo restaurador, el hispanismo, la defensa del catolicismo integrista y el revisionismo histórico, serán elementos que prevalecerán en el discurso del primer peronismo correntino, estarán presentes en los debates parlamentarios, en las medidas de gobierno y en la prensa. El revisionismo aparece en los discursos políticos, originando un resquebrajamiento en la tradicional interpretación de la historia provincial que desde sus inicios, a fines del siglo XIX y aún hasta principios de la década del 40, estuvo dominada por la visión liberal. Los principales historiadores correntinos entre los cuales pueden mencionarse a Manuel Florencio Mantilla (1853- 1909) y Hernán Félix Gómez (1888- 1945) aún desde contextos políticos diferentes (Mantilla era liberal y Hernán Gómez autonomista) trabajaron acordes con la historiografía liberal de Buenos Aires en la valoración de la línea Mayo- Caseros⁴². Las únicas diferencias de los historiadores correntinos con aquella se manifestaron a la hora de evaluar el papel jugado por Corrientes en dicho proceso, al otorgarle a la provincia centralidad en la defensa de la libertad, el federalismo y la organización nacional. En coincidencia con la historiografía liberal, defendieron las ideas democráticas y juzgaron a Juan Manuel de Rosas como un tirano que cercenó la autonomía provincial e impidió la definitiva organización del país⁴³.

El tema de la “cruzada libertadora” contra la tiranía rosista (las campañas militares emprendidas por la provincia de Corrientes entre 1839 y 1852) fue central en su historiografía, en la que se engrandecía a la figuras de Genaro Berón de Astrada

⁴² LEONI, María Silvia. *La Historiografías provinciales Chaco y Corrientes. De los inicios a la profesionalización del campo historiográfico*. Nordeste Segunda época, Serie: Docencia N° 18 Historia. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, 2003.

⁴³ LEONI, María Silvia. “La Historiografía correntina en la primera mitad del siglo XX”: En: Ernesto Maeder y otros. *Visiones del pasado. Estudios de Historiografía de Corrientes*. Corrientes, Moglia ediciones, 2004. pp 15- 41.

denominado “el mártir de Pago Largo” y se demonizaba a Rosas. Se reivindicaba las Batallas de Pago Largo de 1839, a pesar de haber significado una terrible derrota para el ejército correntino, el triunfo de Caá Guazú con un ejército al mando del General Paz, y dos nuevas derrotas en Arroyo Grande y Vences, porque más allá del resultado de las mismas representaban la lucha de Corrientes por la organización nacional y contra la tiranía. Esta visión de la historiografía de Corrientes fue acompañada por el estado provincial que, especialmente a partir de los años veinte prestó su atención preferente a la difusión de la historia y la cultura correntinas. La irrupción, en la década de 1930, de una corriente historiográfica que reivindicaba la figura de Rosas con un actitud de clara ruptura de la tradición liberal, generó una importante reacción de la elite dirigente correntina y movilizó a los historiadores y al gobierno ante la proximidad del centenario de Pago Largo en 1939. Las obras publicadas durante los años 30 se dedicaron con preferencia al estudio de la lucha contra Rosas, incluyendo argumentos que contrariaban las primeras manifestaciones del revisionismo⁴⁴.

Toda esta verdadera operación historiográfica llevada adelante por los historiadores y acompañada y difundida por el estado, se fijó profundamente en la conciencia histórica provincial. Un solo historiador correntino se había animado a discutir esa visión cristalizada de la cruzada libertadora, fue Justo Díaz de Vivar (padre de Joaquín Díaz de Vivar), que en algunos artículos publicados en la revista del Instituto Juan Manuel de Rosas y en su libro *Las luchas por el federalismo* de 1936, pretendió reivindicar la figura de Rosas siguiendo una línea interpretativa totalmente novedosa para la historiografía correntina. Para Díaz de Vivar, el mérito de Rosas residía en el hecho de haber demostrado en la práctica, la posible coexistencia de un poder central con los gobiernos locales y que las relaciones que establecieron las provincias con el gobierno de Buenos Aires en tiempos de Rosas, crearon hábitos a los que posteriormente resultó sencillo dar forma orgánica, facilitando así el camino a la organización nacional. Resalta también el sentimiento nacional y cuando explica la implicancia de lo que denomina codicia extranjera, no se refiere solo a la intervención francesa de 1838 o a la anglo- francesa de 1843, sino también a los peligros que consideraba estaban expuestas las provincias con sus zonas fronterizas no definidas libradas al expansionismo brasileño en el Litoral, al chileno en la Patagonia, al de la Confederación Peruana – boliviana sobre territorio salteño y al paraguayó sobre territorio correntino. Para Díaz de Vivar, la salvación de la república que existía de manera inorgánica se debió a la presencia de Rosas en el poder⁴⁵. Su obra fue casi ignorada por sus contemporáneos, sin embargo, con la llegada del peronismo se

⁴⁴ QUIÑÓNEZ, María Gabriela “Entre el pasado y el presente: Historia y política en Corrientes en torno de la lucha contra la “Tiranía Rosista” (1839- 1941). En: *Revista de Historia de América*, N° 126, enero- junio de 2000. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 19- 52 pp.

⁴⁵ Sobre los aportes de Justo Díaz de Vivar a la historiografía correntina véase: QUIÑÓNEZ, María Gabriela “Un defensor de Rosas entre los historiadores correntinos: Justo Díaz de Vivar, entre la tradición local y el revisionismo de los años treinta” En: *XXIV Encuentro de Geohistoria Regional Resistencia*, 2004 IIGHI-Conicet, pp 472- 479.

inició una reivindicación de su figura, principalmente a través de su hijo que desde el Congreso Nacional y algunos escritos propios recuperó las interpretaciones de la historia de Corrientes planteadas por su padre.

Aunque el peronismo no haya tenido un historiador oficial en Corrientes, los debates parlamentarios y las editoriales de la prensa partidaria permiten reconstruir la posición historiográfica adoptada por este sector pues la apelación a temas históricos en los discursos políticos se multiplican, convirtiéndose en una novedad para la política correntina pues las interpretaciones centrales del pasado provincial y nacional eran en general, hasta ese momento, coincidentes entre los diferentes sectores políticos y no eran consideradas motivos de discusión o revisión.

En este sentido, uno de los principales temas de la polémica será justamente la época de Rosas, reivindicada por la historiografía revisionista y que coincidía con la etapa que la historiografía correntina había considerado central por el papel jugado por Corrientes en la denominada “Cruzada Libertadora”. Reivindicar a Rosas, para cualquier correntino significaba entrar en contradicción con uno de los pilares con los cuales se había construido la identidad provincial. Quizás sea por ese motivo que las discusiones en torno a esos temas no llegan nunca a tonos muy exacerbados, tratando de encontrar alguna posición intermedia entre ambas interpretaciones. Así por ejemplo se expresaba el diputado peronista César Espíndola Moreyra que provenía del sindicalismo provincial, cuando se trataba en el recinto de la Cámara de Diputados una propuesta de Homenaje a la Batalla de Caá Guazú planteada por el bloque del radicalismo:

“[...] enfoco yo la batalla de Caá Guazú desde dos ángulos, si la enfoco desde el ángulo eminentemente técnico; yo creo que la batalla de Caá Guazú fue una de las batallas técnicamente más completas que ha podido librar el ejército correntino, en su largo peregrinaje de luchas contra la tiranía. [...] Desde ese punto de vista yo considero que la correntinidad se ha consagrado con esa batalla y que se le debe exclusivamente a la táctica genial desplegada por el Manco Paz.

Desde el punto de vista, de lo que ella tiene de lección, es allí donde yo discrepo [...]. Y discrepo, porque yo creo y sigo sosteniendo a pesar de que esto pueda significar una herejía histórica; que en aquel momento, cuando Lavalle andaba haciendo sus incursiones por las proximidades de Corrientes, reclutando hombres que debían dar la batalla final contra Rosas, en el puerto de Diamante, estaba fondeado un buque de la escuadra francesa que estaba abasteciendo al ejército de Lavalle de víveres e incluso de dinero.

De manera entonces, que nosotros tenemos motivos para tener nuestras dudas con respecto a la finalidad de aquella campaña en los momentos en que se defendía la soberanía histórica de la Nación Argentina.

Por eso, y con estas reservas, yo adhiero al homenaje que se solicita, adhiero como correntino, porque veo en la batalla de Caá Guazú los manes de los héroes que gestaron la nacionalidad, porque veo en la batalla de Caá Guazú el espíritu

y temple viril de esta Corrientes heroica [...]. Veo en la batalla de Caá Guazú, el temple viril de este Corrientes que puede reeditar esa gesta gloriosa en cualquier oportunidad, y desde ese punto de vista, como un homenaje a ese esfuerzo de sus hijos, adherimos ampliamente al homenaje que acaba de solicitarse.”⁴⁶

Es decir que la Batalla de Caá Guazú merecía ser recordada porque simbolizaba la valentía y heroicidad de los correntinos era, en ese sentido, la consagración de la “correntinidad”, que en cierto punto fue engañada por intereses externos. Similares argumentos se esgrimieron en otra discusión cuando se planteó la posibilidad de un subsidio para levantar un monumento al General Paz y a la Batalla de Caá Guazú. Tampoco se opusieron a ello los senadores peronistas pero como contrapartida, solicitaron se levante también un monumento a Pedro Ferré a quien definieron como “el defensor, sostenedor y el campeón del auténtico federalismo” y “uno de los próceres de más límpida trayectoria en la historia de la nación”⁴⁷. Además consiguieron que en la placa en la que se recordaba la Batalla se inscribiera la leyenda “A los vencedores y vencidos” argumentando que la misma había sido sobre todo una lucha entre argentinos y por lo tanto se debían recordar y homenajear a todos sus protagonistas, fueran del bando que fuesen⁴⁸.

Además, buscando retomar las raíces hispanas y católicas de la historia de Corrientes, que habían sido cuestionadas por la historiografía liberal y con el afán de recuperar una de las tradiciones históricas más arraigadas pero al mismo tiempo más discutida por esa historiografía, como lo fue el milagro de la cruz en tiempos de la fundación de la ciudad, se tomaron diversas medidas⁴⁹. Al cambio de nombre de la plaza ubicada frente a la Iglesia La Cruz decretado durante la intervención de Uriburu, se sumó en 1949, la publicación de un trabajo de Monseñor Angel Navea titulado “La cruz de los milagros de Corrientes” por considerarlo “el único especialmente dedicado al suceso y realizado con el más óptimo rigor lógico, ecuanimidad y un sentido de exaltación de Corrientes” desconociendo por completo que los más importantes historiadores correntinos ya habían tratado ese tema desde diversas perspectivas, no siempre aceptando la idea del “milagro”. Esta publicación, debía ser distribuida de manera gratuita a todos los directivos y maestros de escuela, a los alumnos de quinto y sexto grados y a las bibliotecas escolares, oficiales y populares de la provincia.

⁴⁶ Diputado Espíndola Moreira. Corrientes. Cámara de Diputados. *Diario de Sesiones*. 14 de noviembre de 1949. p 1136. (se subrayado es nuestro)

⁴⁷ Ferré era rescatado por la historiografía revisionista (lo había sido por Justo Díaz de Vivar, por ejemplo) por sus actuaciones durante las gestiones del pacto federal, previas al enfrentamiento de la provincia con Rosas, es exhibido por esta corriente como el único que entendió que la política de Rosas consistía en mantener la hegemonía de Buenos Aires con cierto respeto de la autonomía de las provincias, que el poder de Rosas era inmovible y que inevitablemente chocaría con él al pretender salvar el derecho a la autonomía de su provincia pero sin embargo, mantuvo su posición doctrinaria. Posteriormente consideraban que se equivocó al continuar la lucha contra Rosas inaugurada por Berón de Astrada.

⁴⁸ Corrientes. Cámara de senadores. *Diario de Sesiones*. 31 de julio de 1946 p400- 407

⁴⁹ Sobre la Fundación de Corrientes y el Milagro de la cruz se dieron entre los historiadores correntinos varias polémicas entre aquellos que negaban la posibilidad de dicho hecho (Como Mantilla, Ángel Acuña y el mismo Hernán Gómez, aunque éste último buscó una posición un tanto más conciliadora. Entre los que afirmaban en la veracidad del milagro deben mencionarse a Ramón Contreras, Vicente Figuerero y Esteban Bajac. Véase: LEONI, María Silvia. *La Historiografías provinciales Chaco y Corrientes. De los inicios a la profesionalización del campo historiográfico*. Nordeste Op. Cit. 31- 32 pp.

En los considerandos del decreto que dispuso su publicación, se establecía que se buscaba “destacar los valores permanentes de la tradición de los pueblos” y remarcar el hecho de que la fundación de Corrientes con la veneración de la Cruz de los Milagros se convertía en un blasón singularmente glorioso que muy pocos pueblos del mundo podían detentar, al mismo tiempo expresaba que se buscaba “la adhesión afectiva, el fundamento filosófico, dialéctico e histórico” del hecho. Finalmente, señalaba que Corrientes era el único pueblo del mundo que el 3 de mayo de cada año veía coincidir su celebración local con la Universal de la Cruz del Calvario, rescatada por hazañas del emperador Constantino⁵⁰.

Estas medidas buscaban no solo revalorizar el pasado hispano de Corrientes sino que, al mismo tiempo, reflejan la mayor injerencia que la Iglesia Católica irá tomando en los asuntos públicos, especialmente en la educación, vínculo que se consagró con la sanción de la ley que estableció la enseñanza religiosa en las escuelas, medida que por decreto ya se había dispuesto durante el período de influencia más nacionalista del gobierno de la revolución del 43.

Esta influencia de la Iglesia, a su vez, se observa en los numerosos subsidios aprobados por la Legislatura provincial con el objeto de construir o refaccionar templos e iglesias. La necesidad de aprobar este tipo de medidas se fundamentaban en cuestiones históricas y filosóficas. Así le respondía el senador peronista Luis María Monferrer a un senador Radical que había adelantado su voto negativo al proyecto por considerar que ante la libertad de cultos que existía en la Argentina eran los fieles los responsables de sostener su propio culto y no el estado:

“Lamento manifestarle mi disentimiento, de que sea un asunto ingrato exponer en un parlamento de una provincia Argentina, los grandes principios de la religión, que abrazaron los próceres que fundaron la Patria. No creo que sea ingrato para un parlamento provincial hablar de aquellos grandes ideales que enraizan profundamente en el espíritu de la raza española que colonizó y fundó esta patria. No creo que sea ingrato hablar de ese espíritu que flotaba como una verdadera bandera sobre las cabezas de todos los habitantes de las Colinas, cuando el General Belgrano había entronizado a la Virgen de las Mercedes y la nombró patrona de su Ejército.

No creo que sea ingrato hablar de un concepto religioso que tan profundamente habían abrazado los soldados de la epopeya patria; que precisamente el General San Martín, el padre de nuestra patria, se había hecho eco de esos principios y lo prueba una carta magnánima, una formidable carta que le dirigiera precisamente al General Belgrano, significándole la conveniencia de que su tropa y sus hombres fueran colocados bajo la suprema advocación de la divinidad y de los ideales del catolicismo”⁵¹.

⁵⁰ Decreto del Interventor Federal Estanislao de la Torre del 7 de febrero de 1949. En: *Diario del Foro*. Corrientes, 10 de febrero de 1949.

⁵¹ Senador Monferrer. Corrientes. Cámara de Senadores. Diarios de Sesiones. 28 de septiembre de 1949. p 954.

Ese mismo sentimiento aparecerá en la Convención que reformó la Constitución provincial en 1949, en la que en la sesión inaugural, invocando “el espíritu religioso que es parte inseparable del pueblo argentino” se solicitó officiar una misa para invocar la protección de Dios a la Convención⁵². Esa identificación entre la religión católica, la argentinidad y el peronismo llevó a identificar a Jesús con Perón, Evita y Velasco y a la Constitución como el catecismo máximo. Así lo señaló el presidente de la Convención Constituyente al cerrar la sesiones ordinarias de la misma:

“[...] con la amplitud de nuestros conceptos revolucionarios, en bien de la Patria y de la familia, sancionamos el Catecismo máximo de nuestras instituciones y que en él ciframos nuestras esperanzas ciudadanas, para que la verdadera justicia social, de raíz cristiana, cuyo excelso intérprete fuera el mártir del Gólgota y sus ejecutores indiscutidos son Perón, Evita y Velasco”.⁵³

En la Constitución, además, se reformó la fórmula de Juramento del gobernador, estableciendo que la misma debía hacerse por Dios y por la patria argumentando que eso debía ser así porque en la provincia de Corrientes “todos” profesaban la religión católica, porque era la religión de “toda” la república y porque era la que guiaba en “todos y cada uno de los principios” a los gobernantes nacionales y provinciales. Asimismo la nueva Constitución estableció la obligatoriedad de que el gobernador profesara la religión católica, cláusula que no existía en las anteriores Constituciones de la provincia desde 1889⁵⁴.

Esta identificación del peronismo correntino con la religión católica se dio en todos los ámbitos, disponiéndose, por ejemplo, en noviembre de 1947, que todos los centros peronistas debían llevar la imagen de la Virgen de Itatí. Al acto de entronización realizado en cada uno de ellos, -de carácter protocolar- debían asistir representantes del gobierno y de la Iglesia. Éstos fueron cuestionado por la oposición por considerar que se quería identificar al partido peronista con la Iglesia y con los símbolos de la fe más preciados de la población de Corrientes⁵⁵.

El debate por la enseñanza religiosa en el Congreso de la Nación, que tuvo como principal orador y protagonista al diputado correntino Joaquín Díaz de Vivar, giró en torno a estas mismas cuestiones tales como la identificación entre civilización, hispanidad y catolicidad como raíces de la nacionalidad, la idea de la religión como esencia de la nación y la de la secularización y el laicismo como causa de la decadencia y de la desintegración social, la noción de la enseñanza católica como auténtica tradición argentina y como opción frente al peligro del comunismo; en definitiva la identificación entre la Iglesia, el Estado y el peronismo⁵⁶. Estas ideas se

⁵² History and memory, Political history, Peronism, Nationalism, Corrientes, Argentina.

⁵³ Corrientes. Convención Constituyente. Sesión Ordinaria 30 de mayo de 1949.

⁵⁴ Corrientes. Convención Constituyente. Sesión ordinaria del 30 de mayo de 1949. p 176.

⁵⁵ *La Mañana*. Corrientes, 14 de diciembre de 1947. p 3.

⁵⁶ Véase BIANCHI, Susana “El integrismo católico en los fundamentos de la Enseñanza religiosa”. En: *Catolicismo y peronismo. Religión y Política en la Argentina 1943- 1955*. Instituto de Estudios Histórico-Sociales “Prof. Juan Carlos Grosso”, Tandil, 2001. 319- 326 pp.

reforzarán después en cada una de las provincias. En Corrientes, la misma Constitución provincial de 1949 estableció esta obligatoriedad por considerarla que “el dogma católico apostólico romano, constituye la columna vertebral de nuestra civilización” y por ese motivo la educación debía estar conforme a él.

Por otra parte, la imposición del 4 de junio como “Día de la Argentinidad” representaba la idea que se pretendía imponer, es decir, el planteo de que con esa revolución se buscaba refundar a la Argentina desde otras bases. En 1947, en la conmemoración de un nuevo aniversario de la revolución del 4 de junio, a esta altura ya convertido en una fecha incorporada al calendario de festividades patrias, una nota editorial del Diario del Foro (identificado plenamente con el peronismo) titulaba: “4 de junio: día de la Argentinidad” en la que establece con claridad la interpretación que el peronismo hacía de dicha celebración en la que se sentaban las bases del nuevo movimiento de tipo restaurador para la sociedad argentina en la que se entrelazaban las tradiciones nacionalistas y católicas. Se realizaba un paralelismo entre la revolución de mayo y la del 4 de junio en la que los militares pasaban a ser émulos de Jesús, cumpliendo no solo con un mandato cívico sino también evangélico:

“Así tuvimos el glorioso 4 de junio de 1943, en que el Ejército Argentino, abandonó sus cuarteles, no para perseguir a nadie por simple antojo o vanidad de hacer uso de las armas, sino para defender, para hacer revivir lo que nos habían legado los autores de nuestra nacionalidad, haciendo como Jesús, al expulsar a los mercaderes del templo. Era necesario tomar tales medidas porque hasta el concepto de patria se había perdido.

Los días que debía festejarse el aniversario de la independencia, ni siquiera se cantaba el himno nacional porque se habían olvidado de sus magníficas estrofas y el significado de cada una de ellas.

Aquí todo era extranjerizante [...] todo era antipatria, todo era vergüenza, para lo nuestro, lo netamente nuestro, de nuestras tradiciones, tan lleno de glorioso pasado! El argentino se sentía extranjero en su propia patria [...]”⁵⁷

La revolución del 4 de junio, considerada como la que dio origen al movimiento y por lo tanto la que vino a dar nueva vida a la Argentina, había permitido reencontrar el pasado histórico nacional que estaba señalado por la cruz de Cristo y la bandera nacional. Se daba, entonces, una verdadera identificación entre el cristianismo y el peronismo.

“Cómo no sentirnos satisfechos los peronistas de la hora presente cuando tenemos también aquel máximo derrotero que esta fijado por la Cruz de Cristo? Es el mismo Cristo del Gólgota, el Cristo que ha dicho con su palabra, los verdaderos preceptos de la Justicia Social que hoy está enarbolado por Perón. ¿Cómo no sentirnos satisfechos, si nosotros estamos realizando aquí en este momento, una realidad viviente, obra que se proyecta en la historia de la Patria?. La revolución peronista, que tiene como lema la justicia social y el amor entre los hombre [...]

⁵⁷ *El Diario del Foro*. Corrientes, 4 de junio de 1947. p1

Debemos avanzar empuñando la Cruz de Cristo y fijar nuestras miradas en la bandera de Belgrano para que si algún día debemos cubrirnos de gloria que ella sea nuestra mortaja definitiva”⁵⁸

El mito de la nación católica se irá cristalizando rápidamente, la construcción de un imaginario colectivo que dotaría de sentido a la heterogénea composición del primer peronismo, el recurso al pasado y la resignificación de diversos héroes y símbolos fueron aportando una tradición propia al nuevo movimiento. El nacionalismo restaurador y el revisionismo histórico hicieron un aporte fundamental en ese proceso, particularmente evidente en la provincia de Corrientes donde ese sector tuvo un peso fundamental en la composición original del peronismo .

Consideraciones finales

En el proceso de conformación del peronismo se llevaron a cabo diversas operaciones políticas, institucionales e ideológicas que fueron otorgando elementos de unidad e identidad a un movimiento que se presentaba ampliamente heterogéneo. En esa construcción, el peronismo se valió de tradiciones políticas previas, una de ellas la constituyó el nacionalismo que para ese entonces tenía ya una larga trayectoria de interpelaciones al liberalismo democrático.

El aporte nacionalista, particularmente del nacionalismo restaurador, es claramente reconocible en el peronismo correntino que tuvo entre sus principales dirigentes durante los primeros años, a importantes figuras que provenían de esa corriente. Este aporte se iniciará después de la revolución de 1943 en la que diversas figuras del nacionalismo llegaron a Corrientes con una intervención federal que abrió el camino a este sector hacia la política, que hasta ese momento había sido monopolizada por los partidos conservadores. Los principales dirigentes y adherentes al nacionalismo en Corrientes van a pasar posteriormente a las filas del peronismo.

Si el aporte nacionalista en el peronismo provincial puede reconocerse con claridad a partir del seguimiento de la trayectoria política de los primeros dirigentes peronistas, puede ser también identificada a partir del análisis de los discursos políticos, los debates parlamentarios y las medidas adoptadas. En este punto serán claves la defensa del hispanismo y de las raíces cristianas de la nación y de la provincia, la concepción integrista del catolicismo y la búsqueda de una versión alternativa del pasado provincial alejado de los postulados de la historiografía liberal.

La Iglesia católica ocupará en el primer peronismo un lugar central que se refleja en los discursos pero sobre todo, en las medidas adoptadas en su favor, siendo la ley que dispuso la enseñanza religiosa en las escuelas un hito en este sentido. Las alusiones a citas bíblicas, la identificación entre Cristo, Perón y Velazco serán recurrentes en los discursos de los peronistas correntinos en estos primeros años. El quiebre de la tradición laica de la política provincial se refleja con claridad en las disposiciones

⁵⁸ Convención Constituyentes. Sesión Ordinaria, del 30 de mayo de 1949. p 205- 206.

adoptadas en la Constitución provincial de 1949, en las que se reforma la fórmula de juramento del gobernador y se exige su identificación con la religión católica como requisito para su elección.

El rescate de las raíces hispanas y católicas de la historia provincial será otro de los elementos claves en este proceso, la reivindicación del Milagro de la Cruz como un hecho histórico verdadero y extraordinario de la historia local, contrariando las conclusiones que destacados historiadores habían realizando sobre ese hecho desde hacía décadas, es solo uno de los ejemplos que pueden mencionarse.

El recurso al pasado o “el uso político de la Historia” fueron constantes en el discurso del primer peronismo, la búsqueda de tradiciones históricas alternativas a las cristalizadas por la historiografía liberal aparecerán en los debates parlamentarios y será también un modo de diferenciación con la política anterior y con los demás sectores políticos. El revisionismo rosista tendrá un papel importante en ese cometido. Sin embargo, el discurso histórico peronista no se identificará por completo con las interpretaciones revisionistas pues reivindicar a Rosas implicaba, en Corrientes, entrar en contradicción con uno de los cimientos sobre los cuales se había construido la identidad provincial. Quizás por ello la interpretación peronista del pasado provincial no buscar eliminar la historia oficial que reivindicaba la lucha de Corrientes contra la “tiranía rosista” durante la “cruzada libertadora” sino incorporar nuevos héroes o resignificar los ya consagrados.

El tradicionalismo católico de carácter integrista, por el cual la Iglesia será considerada la depositaria y suprema representación humana de los valores tradicionales, las críticas a la política liberal y el rescate del hispanismo, elementos centrales del nacionalismo restaurador, pasarán a formar parte de los postulados defendidos por el peronismo correntino que, junto a otros elementos, irán conformando su identidad como movimiento político.

Fuentes de Archivo

Archivo General de la Provincia de Corrientes

Publicaciones periódicas

Ahora. Paso de los Libres (Corrientes) (1944)
Diario del Foro. Corrientes, (1945- 1949).
El Liberal. Corrientes, (1943- 1949).
El Noticioso. Corrientes, (1943- 1949)
La Mañana Corrientes, (1943- 1949)
La Provincia, Paso de los Libres (Corrientes) (1944- 1949).
Nueva Época. Corrientes, (1943- 1949).
Proa. Corrientes, (1944)

Archivo de la Legislatura de la Provincia de Corrientes

Diarios de Sesiones

Corrientes. Cámara de Senadores. *Diario de Sesiones*. (1946- 1949)
Corrientes. Cámara de Diputados. *Diario de Sesiones*. (1946- 1949)
Corrientes. Convención Constituyente *Diario de Sesiones* (1949)

Entrevistas:

Entrevista realizada a AGUIRRE, Orlando. Corrientes (Argentina), 19 de febrero de 2008.
AHO- Instituto di Tella. (Buenos Aires). Entrevista a DIAZ DE VIVAR, Joaquín.
Buenos Aires, 1974.

Bibliografía

- ALTAMIRANO, Carlos. *Bajo el signo de las masas (1943- 1973)* Buenos Aires, Ariel, 2001.
- ANDERSEN, Martin Edwin. *La policía. Pasado, presente y propuestas para el futuro*. Buenos Aires, Sudamericana, 2002, pp 133- 146.
- BARRIOS, Raúl Héctor. *Vida y Obra del General Juan Filomeno Velazco*. Esquina (Corrientes), S/F, Inédito.
- BIANCHI, Susana “Iglesia Católica y peronismo: la cuestión del a enseñanza religiosa 1945- 1955” En: *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 3, 2 Universidad de Tel Aviv, 1992.
- - - - *Catolicismo y peronismo. Religión y Política en la Argentina 1943- 1955*. Tandil, Instituto de Estudios Histórico- Sociales “Prof. Juan Carlos Grosso”, 2001.

- BUCHRUKER, Cristian. *Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927- 1955)* Buenos Aires, Sudamericana, 1987.
- CATTARUZZA, Alejandro “El revisionismo: Itinerarios de cuatro décadas”, En: Alejandro Cattaruzza. y Alejandro Eujanián. *Políticas de la Historia. Argentina 1860- 1960*. Buenos Aires- Madrid, Alianza Editorial, 2003, pp 161- 169.
- DEVOTO, Fernando Devoto y PAGANO , Nora. *Historia de la Historiografía Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 2009, 475 pp.
- FERNANDEZ LALANNE, Pedro, Los Uriburu, Buenos Aires, Emecé, 1989, p. 462.
- GALIANA, Enrique Eduardo. “El antisemitismo y anticomunismo en Corrientes (1930- 1943)”. Inédito, 2008.
- HARVEY, Ricardo *Historia política contemporánea de la provincia de Corrientes Tomo II Del Dr. Juan Francisco Torrent al Dr. Blas Benjamín de la Vega (1936- 1946)*, Corrientes, Eudene, 2000, p 453.
- LEONI, María Silvia. “La Historiografía correntina en la primera mitad del siglo XX”: En: Ernesto Maeder y otros. *Visiones del pasado. Estudios de Historiografía de Corrientes*. Corrientes, Moglia ediciones, 2004. pp 15- 41.
- - - - . *La Historiografías provinciales Chaco y Corrientes. De los inicios a la profesionalización del campo historiográfico*. Nordeste Segunda época, Serie: Docencia N° 18 Historia. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, 2003.
- MACOR, Darío. “Del nacionalismo integrista al peronismo. El ensayo nacionalista en Santa Fe en los orígenes del peronismo”. En: Darío Macor y Eduardo Iglesias. *El peronismo antes del peronismo. Memoria e historia en los orígenes del peronismo santafesino*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1997, pp19- 23.
- PASAMAR, Gonzálo, “Los historiadores y el ‘uso público de la historia’: viejo problema y desafío reciente”. En: *Ayer revista de Historia Contemporánea* N° 49, Asociación de Historia Contemporánea- Marcial Pons, Madrid, 2003, pp 221- 248
- PIÑEIRO, Elena. *La tradición nacionalista ante el peronismo. Itinerario de una esperanza a una desilusión*. Buenos Aires, AZ editores, 1997.
- PLOTKIN, Mariano. *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista 1946- 1955)* Buenos Aires, Ariel, 1994, pp 20- 71.
- PONT, Elena Susana. *El partido Laborista: Estado y sindicatos*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.

El Nacionalismo y las representaciones del pasado argentino en la construcción de la identidad política peronista. Una aproximación desde la provincia de Corrientes (1943- 1949)

QUATTROCCHI- WOISSON, Diana, *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*. Buenos Aires, Emecé, 1998, Capítulo 8.

QUIÑONEZ, María Gabriela “Entre el pasado y el presente: Historia y política en Corrientes en torno de la lucha contra la “Tiranía Rosista” (1839- 1941). En: *Revista de Historia de América*, N° 126, enero- junio de 2000. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pp 19- 52.

----- “Un defensor de Rosas entre los historiadores correntinos: Justo Díaz de Vivar, entre la tradición local y el revisionismo de los años treinta” En: *XXIV Encuentro de Geohistoria Regional* Resistencia, 2004 IIGHI- Conicet, pp 472- 479.

REIN, Raanan “Hispanidad y oportunismo político: el caso peronista”. En: *EIAL*, Universidad de Tel Aviv, Vol 2, N° 2, julio- diciembre, 1991.

SOLIS CARNICER, María del Mar. “De camaradas a compañeros”. El nacionalismo y los orígenes del peronismo correntino (1944- 1947)”. En: *II Jornadas de Historia Política*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Uruguay), 2008. Versión en CD- Rom.

TATO, María Inés “¿Alianza estratégicas o confluencias ideológicas? Conservadores y nacionalistas en la Argentina de los años treinta”. En: *Cuadernos del CLAEH* N° 91, Montevideo, 2da Serie, año 28, 2005, pp 119- 135.

TCACH, César. “Entre la tradición conservadora y la tentación fascista: La derecha cordobesa contra Amadeo Sabattini”. En: *XI Jornadas Interescuelas – Departamentos de Historia*. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, septiembre de 2007. Versión en CD- Rom

TORRE, Juan Carlos “Introducción a los años peronistas”. En: Juan Carlos Torre (dir). *Los años peronistas (1943- 1955)*. Nueva Historia Argentina. Tomo VIII. Buenos Aires, Sudamericana, 2002, pp 11- 77.

ZANATTA, Loris. *Del Estado Liberal a la Nación Católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1930- 1943*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmas, 1996, pp 270- 274.

----- . *Perón y el mito de la nación católica. Iglesia y Ejército en los orígenes del peronismo 1943- 1946*. Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

ZULETA ALVAREZ, Enrique. *El Nacionalismo Argentino*. Buenos Aires, La Bastilla, 1975. 2 tomos.

Recibido: 30 de Junio de 2010
Aprobado: 25 de Agosto de 2010

La administración liberal en la Provincia de Bogotá 1849-1857¹

José Eduardo Rueda Enciso²
Profesor Titular de la ESAP

Resumen

Entre 1849 y 1886, la primera Nueva Granada, luego Confederación neogranadina y posteriormente Estados Unidos de Colombia vivió la república liberal, en la que el libre cambio, el federalismo, el pago del impuesto directo, la reglamentación y cobro del catastro, la organización de un cuerpo de policía y la profesionalización del ejército, la separación entre la Iglesia y el Estado, la libertad de cultos y la laicalización de la escuela pública dominaron el debate público, el accionar político y de los militantes de los liberales y los conservadores. Cundinamarca, por ser la sede del Estado central y ser una región mayoritariamente poblada durante la conquista y la colonia en el altiplano, pero en el siglo XIX interesada en colonizar sus zonas templadas y cálidas, fue escenario de un particular desarrollo regional, marcado por la navegación por el río Magdalena, el desarrollo de las vías de comunicación terrestres y férreas, los auges y caídas de una economía extractiva centrada en la quina, el tabaco, el añil y finalmente del café, lo que determinó una administración, un gobierno y una política acorde, la mayoría de veces, con los intereses de las élites residentes en Bogotá, otras, en menos cuantía, en contravía.

Palabras claves: liberalismo, administración, provincia de Bogotá, gobernación, cámara provincial, elecciones, guardia nacional y local.

Abstract

¹ Este artículo está basado en el libro: *La república liberal decimonónica en Cundinamarca 1849-1886 Aspectos políticos y administrativos*, de José Eduardo Rueda Enciso y Elías Gómez Contreras, en proceso de edición en la ESAP.

² Coordinador del Grupo de Investigación Histórica sobre Problemática Pública “Radicales y Ultramontanos”.

Between 1849 and 1886, the first New Granada, after Confederation and later the United States of Colombia was the liberal republic in which free trade, federalism, the payment of direct taxes, regulation and collection of land registration, the organization of a police and the professionalization of the army, the separation of church and state, freedom of worship and public school secularization dominated the public discussion, political action and militant liberals and conservatives. Cundinamarca, as the seat of central government and a region mainly populated during the conquest and colonization in the highlands, but in the Nineteenth Century to colonize their interest and warm temperate zones, was the scene of a particular regional development, marked by navigation on the Magdalena River, the development of roadways and railways, the increase and collapse of an extractive economy centered on the cinchona bark, the tobacco, indigo and finally coffee, leading to an administration, governance and consistent policy, most times with the interests of the elites living in Bogota, sometimes in less amount, in the opposite.

Keywords: liberalism, administration, Province of Bogota, government, chamber provincial, elections, national guard and local.

Introducción

A la llegada de los conquistadores al altiplano Cundiboyacense se encontraron con que el territorio del actual departamento de Cundinamarca era habitado por dos comunidades indígenas dominantes, los muisca, pertenecientes a la macro familia lingüística de los Chibcha, cuya dispersión comprendía desde Centro América hasta los límites de la actual Colombia con el Ecuador, y los Panches, de la macro familia Caribe o Karib. El territorio muisca estaba dividido en dos grandes confederaciones de aldeas o cacicazgos: la del Zipa, en el suroccidente, en lo que es hoy Cundinamarca, y la del Zaque, en lo que es hoy Boyacá, más algunos cacicazgos independientes, y existían otros grupos étnicos pertenecientes a la lengua chibcha: Los Sutagaos, los Tunebos, los Laches, los Guanes, los Timocos y los Cuicas. Las dos grandes confederaciones se hallaban en proceso de unificación y los límites territoriales de ambas marcaron, desde entonces, los de la futuras, después de la Independencia, Provincias de Bogotá y Tunja, posteriores Estados Federales y Soberanos de Cundinamarca y Boyacá.

Al producirse el triunfo liberal de 1849, la entonces provincia de Bogotá estaba formada por los cantones de Bogotá, Cáqueza, Zipaquirá, Chocontá, Funza, Fusagasugá, Guaduas, Guatavita, La Mesa, y Ubaté, de los que hacían parte un total de 60 distritos que a su vez pertenecían a circuitos judiciales, cuyo número dependió de la organización del territorio, y notariales; el control político lo ejercía un gobernador, en la mayoría de los casos con experiencia en la cosa pública, nombrado anualmente por el presidente de la Nueva Granada y de su entera confianza, junto con un Secretario de Gobierno y un Contador, así como una Cámara Provincial. Al final

de cada periodo el gobernador debía rendir, por el mes de septiembre, un informe de gestión al legislativo. Con frecuencia, durante el año de gobierno se cambiaba, por diferentes causas, el gobernador, lo que implicó lógicos traumatismos. En la capital, Bogotá, existía el Presidio de primer distrito, la casa de reclusión para hombres y mujeres, y una deficiente cárcel pública; establecimientos carcelarios de circuito había en Cáqueza y Guaduas, y en cada distrito una cárcel distrital en regulares condiciones de mantenimiento; igualmente existía un Tribunal de Comercio. Según los datos de la Estadística General de 1848 la habitaban 280.000 habitantes.

División y organización que se conservaron, con algunas modificaciones, hasta el 6 de mayo de 1852, cuando por razones de su tamaño, su enorme población, gran riqueza e innumerables intereses en conflicto, y poder ejercer una administración más eficaz, como atender asuntos urgentes, especialmente los relacionados con la contabilidad provincial, se presionó en el congreso, para evitar el dominio sobre las otras provincias neogranadinas, su subdivisión en cuatro: Bogotá, Cundinamarca, Zipaquirá y Tequendama, cuyas capitales fueron: Bogotá, Chocontá, Zipaquirá y La Mesa; cada una con un gobernador a cargo, un Secretario, una Cámara de diputados o provincial, una administración judicial y notarial; los datos censales de 1851 dan cuenta de 327.396 habitantes. División que comenzó a regir formalmente el 22 de julio, y que implicó el ensayo de *“diferentes utopías, distintos principios, que no han dado otro resultado que recargar de contribuciones a los pueblos y exasperarlos”*.³ Pues cada una, amparadas en la ley del 20 de abril de 1850 sobre descentralización de rentas y gastos, interpretaron y adaptaron medidas para organizar sus rentas.

Experimentos en los que tuvo mucho que ver la puesta en marcha, en unas más que en otras, de las reformas de medio siglo. Es así como, en la de Bogotá fue nombrado como presidente de la Cámara Provincial Manuel Murillo Toro, artífice, como Secretario de Hacienda, de la mayoría de esos cambios; en su nueva condición y apoyado por el gobernador, el general Rafael Mendoza, se empeñó, con éxito, en poner en funcionamiento lo que había logrado plasmar en el papel; especialmente se preocupó por sacar adelante la contribución directa y progresiva, la que para algunos diputados, como José Joaquín Gori, fue considerada como una idea comunista que extorsionaba a los ricos. En las tres Provincias restantes se trató de seguir el ejemplo dado desde Bogotá, pero la mentalidad y los intereses de sus dirigentes impidieron un desarrollo similar al alcanzado en Bogotá.

Al subdividirse la provincia se trató de disminuir, sin mucho éxito, la cantidad de funcionarios, y se plantearon posibles formas de financiación para las necesarias obras de infraestructura, por ejemplo, el gobernador Gutiérrez Lee consideró conveniente buscar financiación extranjera, la que solo llegó al final del siglo, y la entrega en concesión de los cinco caminos provinciales que, por partir todos de Bogotá, tenían un carácter nacional: El del norte, el del occidente, el del nororiente, el del Sur, y el de los Llanos de San Martín, cuya principal característica fue la de poder transitar

³ Esposiciones de los Gobernadores de Bogotá, Cundinamarca i Zipaquirá dirigidas por el de la provincia de Bogotá, reintegrada a la Asamblea Constituyente de 1855. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1855. Pág. 3.

carros y carretas tirados por mulas o por bueyes. A los que se sumaron otros ocho caminos de herradura que formaban la red vial provincial; el mantenimiento de uno u otro era controlado por los Inspectores de caminos, cargo creado a partir del triunfo liberal, en general fue parcial, al punto que nunca existió una vía totalmente adecuada, y dependió de los intereses de los comerciantes, de los quinteros y de los tabacaleros; dos caminos fueron considerados entonces como prioritarios: el del Magdalena y el de los Llanos pues eran los que permitían la salida de los productos destinados al comercio.

Con la subdivisión, y la puesta en funcionamiento de la Constitución de 1853, cada provincia tomó a su cargo el tramo que le correspondía, pero se insistió en la conveniencia de mejorar y mantener la red de caminos distritales, que se entregó directamente a los distritos, que tuvieron que recurrir a los presos para adelantar los trabajos respectivos; el cobro de peajes solo se lo aplicó al paso de los ríos. La guerra civil de 1854 impidió el avance de las vías de comunicación, y sólo en 1855 se retomó el tema, pero fue tímida la inversión y sobre todo muy lenta la ejecución de los respectivos contratos, situación que continuó una vez se reunificó la provincia. Además de la imposición del impuesto directo, Murillo Toro y sus aliados lograron la reforma de la Constitución; la expedición de un Código Civil acorde a la “Ley de descentralización de rentas y gastos”, la abolición de la pena de muerte por delitos comunes; la libertad de cultos; la separación de la Iglesia y el Estado, garantizando con ello la libertad de enseñanza mediante la creación de la fracasada “Escuela Nacional Provincial”.

La provincia de Bogotá se la volvió a reunificar mediante acto político de la Asamblea Constituyente del 22 de mayo de 1855, y formalmente empezó a funcionar como tal el 15 de octubre; la re conformación fue liderada por el gobernador de Bogotá, Pedro Gutiérrez Lee y su Secretario José A. Currea; si bien los gobernadores de las provincias de Tequendama, Cundinamarca y Zipaquirá acataron la medida, en sus respectivos informes se aprecia cierta inconformidad. Es importante subrayar que al producirse la adherencia se insistió en la necesidad de organizar y conservar los archivos de los diferentes órganos administrativos y políticos; como también llevar una actualizada estadística. Con el fin de solucionar los problemas ocasionados por el sobrecargo de trabajo del Gobernador y su Secretario se crearon tres Secretarías: Orden Público, Fomento y Rentas. La nueva estructura perduró hasta el 16 de septiembre de 1857 cuando se erigió constitucionalmente el Estado Federal de Cundinamarca.

Durante los 8 años y 6 meses que rigió el sistema de provincias, la de Bogotá experimentó la puesta en escena del sufragio universal consagrado en la Constitución de 1853, lo que implicó crear un ente de control y ejecución: los circuitos electorales. Al igual que en el resto del país, los varones aptos votaron por primera vez en 1853 para elegir procurador general y magistrados de la corte, a lo que siguió una andanada de elecciones con el fin de elegir la mayor parte de funcionarios públicos con cierto rango, votaciones que se llevaron a cabo en orden y regularidad. Sin embargo, en épocas preelectorales, que fueron muchas por la cantidad de elecciones que hubo, se

presentaron permanentes disturbios callejeros en los que se enfrentaron artesanos y “cachacos”, los que crecieron en intensidad y desembocaron en los sucesos de abril de 1854.

Las cuatro provincias existentes en territorio cundinamarqués entre 1852 y 1855, experimentaron, de manera diferente, los procesos electorales. La de Bogotá, quizás por tener más experiencia, tradición y organización administrativa, logró convocar exitosas elecciones durante el periodo, salvo entre el 17 de abril y el 4 de diciembre de 1854 cuando la Constitución del 53 fue reemplazada por la del 43. Entre el 8 y el 16 de enero de 1855 se retomó el cause electoral con la elección de Vicepresidente de la nación, juez para el distrito de Cáqueza y San Martín, Magistrado de la Corte Suprema, juez del crimen para el circuito de Bogotá. Para el 18 de febrero de 1855 se eligieron Alcaldes y Regidores en todos los distritos que no había. El 15 de julio se efectuaron las elecciones de Diputados a la Legislatura provincial, en estas solo se presentó un inconveniente en Cáqueza en donde el Alcalde ordenó a los presos salir a votar, lo cual fue denunciado y el funcionario suspendido y sometido a juicio.

A mediados de 1855 se programaron unas elecciones nacionales que no se cumplieron en la mayoría del territorio nacional, pero en la provincia de Bogotá sí, lo que implicó organizar lo pertinente para cumplir con las formalidades y respetar la libertad de los electores. Solo se presentó

*“un hecho escandaloso i atentatorio de introducir unas cuantas boletas en la urna electoral, ejecutado, según se dice, por uno de los miembros de uno de los Jurados electorales del distrito de Bogotá, la Gobernación no sabe que se haya cometido otro desórden en estas elecciones, i ha cuidado mucho de no intervenir ni permitir que intervengan sus agentes directa ni indirectamente en materia tan delicada, dejando a los ciudadanos la más completa libertad de sufragio”.*⁴

De alguna manera, Gutiérrez Lee encarnó el espíritu liberal de los gólgotas, que era un tanto utópico, por lo que expresó que la libertad de sufragio era una “garantía sin la cual la República es una farsa, fijando solamente su consideración en la instrucción pública, mejoras materiales i otros objetos que las leyes le recomiendan i que deben ser el norte de todo Majistrado que desee llenar concienzudamente sus deberes”.⁵

Al respecto, el gobernador del Tequendama, Juan Triana, tuvo otra percepción quizás mucho más realista:

*“Desgraciadamente este es el campo [el de las elecciones] en que los partidos políticos ejercen su poder e influjo, no para lograr un triunfo legal, sino para vencer al adversario usando de todas sus intrigas, de todos los engaños i de todos los manejos que les convienen, por reprobados que sean. De aquí la falsificación de listas, la introducción furtiva de boletas, el cambio de ellas a los que no saben leer, la alteración de los registros, i que se yo cuantas cosas mas”.*⁶

⁴ Ibid. Pág. 5.

⁵ Ibid. Págs. 5 y 6.

⁶ Ibid. Pág. 89.

Según parece, “los ensayos utópicos” que experimentaron, en materia administrativa, las cuatro provincias, se hicieron sentir también en materia electoral pues las elecciones eran algo nuevo para los ciudadanos de entonces, no existía una cultura electoral ni política que evitara acciones dolosas, ni los ciudadanos ni sus dirigentes sabían que hacer, hubo muchos fiascos, pues se dictaron leyes contradictorias. Cada quien tenía su propia opinión al respecto.

El gobernador Triana ubicó un problema: según el artículo de la ley del 14 de junio de 1855, se permitía votar al no vecino de un distrito que se encontrara como transeúnte, lo que dio espacio para evidentes fraudes pues fueron mucho los casos de distritos que registraron visitantes de paso que en realidad no existían, o que votaban en diferentes distritos pues las elecciones no se realizaban el mismo día, por lo que recomendó:

“...obligar a los partidos a que se vigilen constantemente, i este se lograría determinando que las elecciones provinciales se verifiquen en un solo día, porque entonces todos trabajarían a la vez...Creo también innecesaria la formación de listas tan dispendiosa de tiempo i tan espuestas a alteraciones i cambios, i que sería mejor disponer de todo varon casado o mayor de veinte i un años i precisamente vecino del distrito tiene derecho de votar”.⁷

Sobre el sistema general de elecciones opinó:

“En las elecciones nacionales convengo en que pueda votarse en cualquier distrito, pero en las provinciales que solo interesan a los vecinos de la provincia, únicos capaces de juzgar con acierto, solo estos deben votar. Se ampliaría mucho el sistema, porque en un mismo día i en una sola boleta se votaría para todas las elecciones que hubieran de hacerse, i se lograría impedir tanto abuso que desacreditando el sufragio universal i directo corrompe las costumbres, irrita los partidos, habitúa a la infracción de las leyes i ridiculiza completamente las mayorías”.⁸

En 1856, hubo elecciones para elegir directamente presidente de la república, las primeras y únicas que se cumplieron en el país durante el siglo XIX con ese fin. El vencedor fue el político conservador Mariano Ospina Rodríguez, con 97.000 votos, y derrotó a liberal Manuel Murillo Toro (80.170 votos) y Tomás Cipriano de Mosquera (33.038 votos) del llamado partido nacional. Pese a que el gobernador Gutiérrez Lee insistió en que se debía mantener una estricta neutralidad, la que debía ser transmitida e infundida a sus agentes, las situaciones fraudulentas se presentaron, la votación tuvo lugar en la mayor parte de los distritos el día designado por la lei, no sin algunos procedimientos irregulares de parte de los electores, que los patriotas debemos lamentar, porque ellos prueban que no hemos avanzado lo bastante en la carrera de la civilización”.⁹

⁷ Ibid. Pág. 89.

⁸ Ibid. Pág. 90.

⁹ Esposición del gobernador de Bogotá a la legislatura provincial en sus sesiones ordinarias de 1856. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1856. Pág. 21.

En la provincia de Bogotá, el escrutinio de la urna triclave le correspondió a la Cámara Provincial, hubo un total de 25.297, repartidos entre Ospina (16.508), Murillo (6.674), Mosquera (2.108) y otros (7); para un porcentaje de un 30% de sufragantes, teniendo en cuenta que contaba con 365.058, según el censo de 1851, y que, el crecimiento natural de 1.7% anual daría una cifra cercana a los 390.000 habitantes para 1856. Índice que esta por debajo del nacional, 40%, e inferior al de otras provincias, donde quizá, la ansiada modernización política, en la que un índice primordial sería la participación electoral, debía ser bien representativa.

La baja participación electoral de la provincia pudo tener su origen en lo sucedido en la revolución del 54: los golpeados artesanos no podían ver con “buenos ojos” a ninguno de los tres candidatos en contienda, los tres habían actuado en contra de los intereses de los artesanos y habían sido piezas fundamentales de la contrarrevolución. Sin embargo, tanto Murillo Toro, como Mosquera, hicieron esfuerzos para reclutar a los melistas y a los artesanos,¹⁰ aunque obtuvieron algún respaldo el común fue abstencionista. La votación más alta correspondió a Ospina que, por esos años de 1856, tenía grandes aliados y simpatizantes en la sabana de Bogotá; Murillo Toro, por su parte, aunque ya era una figura pública nacional, se lo vinculaba más a las medidas económicas de la revolución de medio siglo que favorecieron prioritariamente a los sectores de los comerciantes y de los agro exportadores; para el caso de Mosquera podría decirse que pese a que su primer mandato había sido dinámico y modernizante, el general caucano despertaba mucho recelo dentro de las élites y los sectores populares, además su candidatura, por un improvisado partido nacional, había sido armada a la carrera.

En lo atinente a la administración, la inestabilidad de los gobernadores fue bastante notoria, entre abril de 1849 y 1852 ejercieron 12 gobernadores, todos liberales, entre los que se destacan Pedro Gutiérrez Lee que estuvo dos veces, al igual que el general José María Mantilla, y el también militar Rafael Mendoza que tuvo como Secretario de Gobierno a Joaquín Pablo “El Alacrán” Posada. En parte, esa inestabilidad se debió a los giros que dio la política liberal, entre abril de 1849 y finales de 1850, mientras duró la alianza entre los artesanos y las elites liberales, y hubo ciertos “retosos democráticos”, se apreció cierto interés por promover lo popular, los mandatarios hicieron lo posible por fortalecerlo y utilizaron un lenguaje acorde con ello: El gobernador Vicente Lombana mencionó en su informe, refiriéndose a la instrucción pública, que

“El cuadro que tengo la honra de acompañaros, es un comprobante de lo que llevo expuesto acerca del brillante estado de la enseñanza popular en las escuelas de la provincia, debido en gran parte a la inteligencia, celo i laboriosidad de mis antecesores”.¹¹ En igual sentido se expresó su sucesor, el general José María Mantilla: “consigamos tener planteado cuidadosamente

¹⁰ SOWELL, David. La Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá. En: Colombia en el siglo XIX. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial. S.A. Págs. 204 y 205.

¹¹ Informe del gobernador de Bogotá a la Cámara de Provincia en su reunión ordinaria de 1849. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1849. Pág. 5.

un buen sistema de instrucción, con buenos establecimientos i bien dirigidos, i la prolongación de la ilustración en las masas populares acercara mucho el día, que debe llegar, en que los gobiernos verdaderamente republicanos i liberales descansen tranquilos en la cordura de un pueblo ilustrado”.¹²

Se tenía cierta confianza en la emergencia de lo popular, al punto que en septiembre de 1849 se creó la guardia nacional, paralela al ejército nacional, para apoyar la administración. En la provincia se procedió rápidamente a organizar el nuevo cuerpo, dividido en dos, el auxiliar, y la Guardia nacional local, en los que tenían cifradas muchas esperanzas por consolidar el ideario liberal de la democracia, en palabras del gobernador Mantilla

“Cuando esta institución pueda reemplazar con positivas ventajas al ejército permanente, habrá quedado construida una robusta columna, en que descansen tranquilos los gobiernos amigos del pueblo, i que deban su establecimiento al poder de la opinión. Con la Guardia nacional quedan armadas las mayorías, para defender sus tendencias i sus ideas. Como en el sistema democrático el pueblo es el que gobierna, él debe ser también el poseedor de las armas, i el defensor de sus fueros”.¹³

Con la fundación de la Escuela República, el 25 de septiembre de 1850, y el fraccionamiento de los liberales en gólgotas y draconianos, los “retozos democráticos” comenzaron a cambiar. Para comenzar, el gobernador Mantilla fue relevado de su cargo el 3 de diciembre, el discurso en torno a los énfasis de la instrucción pública variaron, la educación popular dejó de ser un objetivo, se continuó si con el interés por promover la educación de la mujer, lo que permitió, entre otras cosas, reabrir y fortalecer, económica y administrativamente, el colegio de “La Merced”.

Sin embargo, no fue muy fácil desmontar la Guardia Nacional pues el pueblo rápidamente entró a formar parte de ella, en lo que fue fundamental el papel cumplido por la sociedad democrática de Bogotá, fue sí como a principios de 1851 existían en la capital dos batallones, dos mas en Zipaquirá y La Mesa. La nueva fuerza jugó un papel fundamental en la revolución de 1851, pues los motivos de ella iban en contra de los principios liberales, por lo que los sectores populares respondieron positivamente y la engrosaron en número de “1500 hombres organizados en los cantones de Chocontá, Ubaté, Cipaquirá, Funza, Facatativá, San Martín, Fusagasugá i Cáqueza, Como 200 en el Guaduas, i 450 en Tocaima i La Mesa... En la capital se acuartelaron como 1800 hombres”.¹⁴

Aunque la revolución de 1851 se centró prioritariamente en el Cauca y Antioquia: en Cundinamarca no dejó de haber ciertos levantamientos y reyertas, y sobre todo conformación de guerrillas conservadoras, en la hacienda de Corito en el cantón de

¹² Informe que el gobernador de la Provincia de Bogotá dirige a la Cámara de ella, en sus sesiones ordinarias de 1850. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1850. Pág. 7.

¹³ Ibid. Pág. 25.

¹⁴ Informe que el gobernador de Bogotá, dirige a la Cámara de Provincia en sus sesiones ordinarias de 1851. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1851. Pág. 9.

Facatativá; como en Guatavita y Guasca, promovidas por los hermanos Mariano y Pastor Ospina, tradicionales caciques de esa zona; y en Zipaquirá y Subachoque, movimientos armados que obligaron a “blindar” la capital. Al terminarse el conflicto, y como la Guardia había mostrado un comportamiento excepcional en defensa del gobierno, se vio la necesidad de organizar y regularizar el funcionamiento de la Guardia Nacional, por lo que el gobernador Patrocinio Cuellar planteó disminuir

*“la fuerza que él hizo levantar, i dejando en cada canton solo aquella parte con que, sin causar graves perjuicios a la industria, pueda contarse en cualquier momento de emergencia. Esta organización no tendrá otro objeto que el de mejorar la instrucción militar de todos los ciudadanos, puesto que, por lo demás, es bien sabido que en esta provincia, casi no hai hombre capaz de llevar un fusil, que no lo tome en el momento de peligro, i sirva en campaña o en guarnicion casi tanto como un valiente veterano”.*¹⁵

Con la división política administrativa de 1852, las cuatro nuevas provincias procedieron a constituir sus ejércitos, cuya conformación era una fuerza permanente para los tiempos de paz, y su incremento proporcional, algo más del 130%, en los de conmoción interior y en una cifra mayor, cercana al 500%, en los de conmoción exterior; en su reclutamiento se mantuvo el criterio existente desde la ley 3 del 3 de junio de 1848, que impuso que todas las provincias debían aportar un número de hombres. Subrayando que tanto en la conformación de los ejércitos como de la Guardia Nacional, que siguió funcionando en Bogotá, existió siempre una preocupación: el permanente reclutamiento de “*los mas perjudiciales i de peor conducta... vagos condenados al servicio*”.¹⁶

En 1853, el presidente Obando reorganizó nuevamente la Guardia Nacional y permitió que los artesanos y muchos de los democráticos, en franca alianza con los draconianos en contra de los gólgotas y conservadores, se armaran y consiguieran algunas posiciones de autoridad que los empoderaron, situación que preocupó a los oponentes con claro dominio del poder legislativo, y que definitivamente se evidenció con la conformación entre julio y agosto de juntas revolucionarias conspirativas, la respuesta del parlamento fue la de solicitar la devolución de las armas en poder del pueblo, lo que este no cumplió; al contrario se fortaleció mucho más con una ley dictada por el Congreso, según la cual se permitió el libre comercio de armas y municiones. En 1854, la tensión creció, el ejército y la guardia cerraron filas a favor del general José María Melo y el 17 de abril se produjo el golpe de Estado.

Durante los cortos ocho meses que duró la revolución, la Guardia tuvo un papel activo, especialmente en labores de vigilancia y policía, pero con la retoma de Bogotá por las fuerzas de Mosquera y compañía, la fuerza fue prácticamente desmantelada, lo que se concretó con la reunificación de la provincia, que durante el conflicto, el conjunto de las cuatro sufrieron gran desorganización y destrucción. En cierta manera

¹⁵ Ibid. Págs. 9 y 10. Subrayados nuestros.

¹⁶ Informe del Gobernador de Bogotá a la Cámara de Provincia en sus sesiones ordinarias de 1852. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1852. Pág. 9.

la reunificación tuvo mucho que ver con el restablecimiento del equilibrio provincial y de la administración pública, como con el desmonte definitivo de la Guardia; de allí que en la carta de creación se estipuló que el nuevo ente administrativo debía contar con una guardia municipal y un cuerpo de policía.

Durante el tiempo que se subdividió la provincia y luego otra vez reunificada, los gobernadores tuvieron más regularidad en sus mandatos, algunos de ellos ya habían ejercido en tiempos de la provincia de Bogotá: Patrocinio Cuellar, José María Plata; el nombre más frecuente fue nuevamente el de Gutiérrez Lee que ejerció en cuatro ocasiones, él era el mandatario en tiempos de la revolución de Melo, del que fue removido y en su reemplazo fue nombrado el coronel Emigdio Briceño, que resultó contrario a los intereses golpistas, luego gobernaron Ramón Barbiña, Antonio María Durán y Avelino Rodríguez; no existe memoria de las actuaciones de estos tres, como tampoco del ejercicio cumplido por los gobernadores de las tres provincias restantes, como de los diferentes funcionarios provinciales y locales.

El mismo 4 de diciembre retomó el cargo, por unos días, Gutiérrez, luego de seis meses fue restablecido y continuó hasta el momento de conformarse el Estado Federal en 1857. Él fue el arquitecto de la reunificación y del restablecimiento del orden en la administración, pero tuvo que enfrentar una pronunciada escasez de recursos económicos. No sobra añadir que en la gobernación se entrenaron figuras políticas importantes en el marco regional, como Ramón Gómez, el posterior, durante las décadas del sesenta y setenta, jefe de “Los Sapos”, que fue Secretario de Gobierno de la de Bogotá en 1853.

Entre los políticos destacados en el panorama nacional que fueron gobernadores, debemos resaltar a Felipe Pérez y Salvador Camacho que ejercieron en la de Zipaquirá, Aníbal Galindo lo fue de la de Cundinamarca. No sucedió lo mismo en los distritos, allí no fueron muy fructíferos los esfuerzos por mejorar la administración pública, según Gutiérrez Lee debido a *“la poca contracción a los negocios del servicio público... circunstancia que acaso no debe atribuirse sino a la dificultad que al principio presentan los nuevos sistemas para su ejecución, mayormente si se tiende a la jeneral repugnancia que tienen los hombres inteligentes a servir a tales destinos, motivo que no raras veces los hace recaer en las personas menos aptas”*.¹⁷

A partir del gobierno de López, se hizo un gran esfuerzo por establecer el impuesto directo, rápidamente se convirtió en la única renta con que contaban las provincias para enfrentar los gastos públicos municipales, con la conmoción de 1854 las provincias se vieron en dificultades para afrontar los requerimientos y la situación, por lo menos en Cundinamarca, Zipaquirá y Tequendama, se agravó cuando

“se sancionó el acto legislativo de 24 de mayo último, muchos de los pueblos de la provincia se creyeron ya esentos de toda obligacion i de toda carga pública, i fue desde entonces tambien que empezaron a desdeñar el pago de la contribución, llegando tal repugnancia al extremo de oponer una forma

¹⁷ Esposición... (1856). Págs. 3 y 4.

*resistencial que no han podido vencer las repetidas i enérgicas providencias dictadas por la autoridad civil. De aquí el motivo porque se deben fuertes sumas a la Administracion del Tesoro provincial... i de aquí también el motivo para que sus caminos, escuelas i demás obras de interés público se encuentren en el mas lastimoso i aflictivo estado”.*¹⁸

Conclusiones

En la república liberal decimonónica el periodo de las provincias fue de transición, puesta en marcha y experimentación de las reformas de medio siglo, el establecimiento de la descentralización y del federalismo. La provincia de Bogotá tuvo un predominio liberal, fue un escenario ideal para impulsar los cambios dada la situación de estar allí la capital de la república, es así como se trabajó en el mejoramiento de la red de caminos que desde Bogotá llegaban a río Magdalena, en procura de un comercio centrado en el tabaco y la quina, con destino al exterior; factores que significaron la ampliación de la frontera de colonización, y su respectivo poblamiento, especialmente de los valles y vertientes de los ríos Bogotá y Rionegro, como de las tierras del Meta y San Martín.

Aunque durante el primer mandato del Tomás Cipriano de Mosquera y luego durante los gobiernos liberales e inclusive en el mandato de Manuel María Mallarino, se impulsaron una serie de medidas tendientes a modernizar la administración y la política; su puesta en escena fue difícil, generó enfrentamientos, divisiones etc. Sin embargo, comenzó el desarrollo de la capacidad política de los ciudadanos, especialmente de los sectores populares, la que se consideró peligrosa y prontamente se la coartó; como la habilidad administrativa de la provincia y de los distritos, lo que tuvo comportamientos disimiles, aunque se aprendió a solucionar los problemas y sobre todo se logró dar importantes pasos en el cobro de la contribución directa, el catastro, y la descentralización fiscal, como de los impuestos indirectos, especialmente de pontazgos y peajes, lo que se afinó mucho más en tiempos del Estado Federal y luego Soberano.

¹⁸ Esposiciones... (1855). Págs. 81 y 82.

Bibliografía

Fuentes primarias

Informe del gobernador de Bogotá a la Cámara de provincia en su reunión ordinaria de 1849. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, por Antonio M. Pradilla, 1849.

Informe que el gobernador de la provincia de Bogotá, dirige a la Cámara de ella en sus sesiones ordinarias de 1850. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, por León Echeverría, 1850.

Informe que el gobernador de Bogotá, dirige a la Cámara de Provincia en sus sesiones ordinarias de 1851. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, por Rubinat i Ovalles, 1851. Informe del Gobernador de Bogotá a la Cámara de Provincia en sus sesiones ordinarias de 1852. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1852.

Informe que el gobernador de la Provincia de Bogotá dirige a la legislatura provincial en sus sesiones de 1853. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1853.

Informe del gobernador de la provincia de Bogotá a la legislatura provincial en sus sesiones de enero de 1855.

Exposiciones de los gobernadores de Bogotá, Cundinamarca, i Zipaquirá dirigidas por el de la provincia de Bogotá, reintegrada, a la Asamblea constituyente en 1855. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1855.

Exposicion del gobernador de Bogotá a la legislatura provincial en sus sesiones ordinarias de 1856. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1856.

Informe del Secretario de Hacienda al Gobernador del Estado de Cundinamarca. José A. Currea. Bogotá: 30 de agosto de 1858.

Mosquera, Tomás Cipriano. Compendio de Geografía General política, física y especial de los Estados Unidos de Colombia, dedicado al Congreso General de la Unión. Londres: Imprenta inglesa y extranjera de H.C. Panzer, 1866.

Fuentes secundarias

BUSHNELL, David. Colombia Una nación a pesar de sí misma De los tiempos precolombinos a nuestros días. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial, 1996.

BUSHNELL, David. Participación electoral en 1856. En: Colombia en el siglo XIX. Antología de Germán Rodrigo Mejía Pavony, Michael La rosa y Mauricio Nieto Olarte. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A. 1999. Págs. 251 a 268.

CONDE CALDERÓN, Jorge. Buscando la Nación Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855. Medellín: La Carreta Editores, 2009.

- DÍAZ LÓPEZ, Zamira. La política dirige la economía: Libertad, progreso y educación (1850-1902). En: Historia de las ideas políticas en Colombia. Editor José Fernando Ocampo. Bogotá: Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana, Taurus, 2008. Págs. 107 a 144.
- LEGRAND, Catherine. Colonización y Protesta campesina en Colombia, 1850-1950. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1988.
- MELO GONZÁLEZ, Jorge Orlando. Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899). En: José Antonio Ocampo, Compilador. Historia Económica de Colombia. Bogotá: Fedesarrollo-Tercer Mundo Editores, cuarta edición, 1994. Págs. 119 a 172.
- MÚNERA RUIZ, Leopoldo y Rodríguez Sánchez, Nathaly (editores). Fragmentos de lo Público-Político Colombia siglo XIX. Medellín: La Carreta Editores, 2009.
- PINZÓN DE LEWIN, Patricia. Afiliación partidista de los municipios colombianos, el caso de Cundinamarca, elecciones del siglo XIX y XX. Bogotá: Uniandes-Ciencia Política, 1982.
- TIRADO MEJÍA, Álvaro. Una mirada histórica al proceso electoral colombiano. En: Los nuevos retos electorales. Sánchez David, Rubén Compilador. Bogotá: CEREC, 1991. Págs. 63-83.
- TORRES ALMEIDA, Jesús. Manuel Murillo Toro Caudillo radical y reformador social. Bogotá: Ediciones EL TIEMPO, 1984.
- TOVAR PINZÓN, Hermes. La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850). En: José Antonio Ocampo (compilador) Historia Económica de Colombia. Bogotá: TM Editores-FEDESARROLLO, 1994. Págs. 87 a 117.
- URRUTIA, Miguel y Arrubla, Mario (directores de edición) Compendio de Estadísticas históricas de Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1970.
- VALENCIA LLANO, Alonso. La Guerra de 1851 en el Cauca. En: Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX Memorias de la II cátedra anual de historia "Ernesto Restrepo Tirado". Bogotá: Ministerio de Cultura-Museo Nacional de Colombia, 1998. Págs. 37 a 57.
- VALENCIA LLANO, Alonso. La revolución de Melo en las provincias del Cauca. En: Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX Memorias de la II cátedra anual de historia "Ernesto Restrepo Tirado". Bogotá: Ministerio de Cultura-Museo Nacional de Colombia, 1998. Págs. 75 a 89.

Recibido: 30 de Julio de 2010
Aprobado: 25 de Agosto de 2010

Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra, Antioquia, 1870-1880¹

Luis Javier Ortiz Mesa

Profesor Titular del Departamento de Historia
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Resumen

Este artículo estudia la situación de la Iglesia católica en Antioquia en sus relaciones con el Estado y la sociedad durante la década de 1870 y su decisivo papel en la guerra civil de 1876-1877. Muestra los procesos de fortalecimiento de la Iglesia regional en el contexto de las tensiones de la Iglesia universal con el liberalismo, fundada en sus vínculos de cohesión, sus acendradas mentalidades católicas y sus positivas relaciones con el Estado conservador antioqueño. Analiza las desiguales motivaciones, actitudes y comportamientos de los obispos de las diócesis de Medellín y Santa Fe de Antioquia, de sus clérigos y de una parte de sus feligreses durante y después de la guerra civil. Con la contienda bélica se debilitó el gobernante liberalismo radical y se fortaleció el liberalismo independiente y el conservatismo, los cuales, protegidos por la Iglesia, lograron en 1886 establecer un régimen centralista, procatólico, hispanista y conservador.

Palabras claves: Iglesia católica, guerra civil, Antioquia, Colombia, obispos, clérigos, siglo XIX

¹ Gracias al apoyo y cofinanciación de COLCIENCIAS y de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MEDELLÍN se ha dispuesto del tiempo y se han podido localizar, reproducir y aprovechar buena parte de las fuentes documentales utilizadas en este trabajo. Una primera versión de este texto, ahora ampliado, fue presentado como ponencia en el XV Congreso Colombiano de Historia, realizado en Bogotá entre el 26 y el 30 de agosto de 2010, en la Mesa “Política, Religión y Sociedad” coordinada por el Profesor José David Cortés Guerrero, como parte de la Investigación “La Guardia Nacional y los Ejércitos Federales de los Estados Soberanos de la Confederación Granadina y de los Estados Unidos de Colombia, 1855–1885” (**Colciencias, código 1102-452-21348**), desarrollado por las Universidades Industrial de Santander (UIS), Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) y Nacional de Colombia, Sede Medellín (Grupo interuniversitario “Religión, Cultura y Sociedad”), bajo la dirección del profesor Juan Alberto Rueda Cardozo de la UIS. El artículo recoge algunos aspectos del libro de investigación de mi autoría, de reciente aparición, titulado *Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870-1880*, publicado por la Editorial de la Universidad de Antioquia en coedición con la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, en la Colección Clío, 2010.

Abstract

This paper studies the Catholic Church situation in Antioquia in their relationships with the state and the society during the 1870's decade and his decisive role in the civil war of 1876-1877. This paper show the fortifying process of the regional church in the context of the stresses of the Catholic Universal Church with the liberalism, founded in his cohesion ties, his Catholics mentalities and his positive relations with the Conservator State of Antioquia. This paper analyzes the inequality motivations, attitudes and compartments of bishops, clergy and a part of their faithful during and after the civil war. With the battles the government of the radical liberalism get week and the independent liberalism and conservatism get strong. The latest, protected by church, were able to establish in 1886 a central regimen, pro-catholic, pro-spanic and conservator.

Keywords: Catholic church, civil war, Antioquia, Colombia, bishops, clergy, 19th century

Este artículo se ocupa de las relaciones Iglesia, Estado y sociedad en la región colombiana de Antioquia durante los años 1870-1880. Allí, como en otras regiones del país, se produjo una cruzada religiosa, que desembocó en la guerra civil de 1876-1877. Obispos, clérigos y fieles actuaron, según sus mentalidades y estilos de vida, de distintos modos en una década de reformas liberales y resistencias tradicionalistas, aunque predominaron en la región quienes defendieron la participación directa en la guerra a favor del conservatismo y de la Iglesia². Este fenómeno tuvo también lugar en otros países y regiones del mundo occidental, en los que la Iglesia católica debió luchar para mantener un régimen de cristiandad en contra de los progresos de la modernidad y, en oposición, en distintos campos de batalla, a las tesis, prácticas e instituciones del liberalismo, el protestantismo, el socialismo, el comunismo, la masonería y similares³.

Algunos investigadores han demostrado que los dos hechos fundamentales del siglo XIX europeo fueron el resurgimiento del catolicismo y el crecimiento del nacionalismo⁴, además del desarrollo del liberalismo y el surgimiento del socialismo⁵. Entre los estudiosos que sostienen la idea del resurgimiento del catolicismo en el siglo XIX se

² ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes y ARBOLEDA MORA, Carlos, "La Constitución de Rionegro y el *Syllabus* como dos símbolos de nación y dos banderas de guerra", en: ORTIZ MESA, Luis Javier et ál., *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1902*, Bogotá, Unibiblos, 2005, pp. 87-155.

³ "SYLLABUS o Catálogo de los principales errores de nuestra época censurados en las Alocuciones consistoriales, Encíclicas y demás Lecturas apostólicas de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX", en: Concilio Primero Provincial Neogranadino, *Apéndice al Concilio Primero Provincial Neogranadino*, Bogotá, Imprenta Metropolitana, 1869, pp.178-189. El *Syllabus errorum* era un catálogo adjunto a la encíclica *Cuanta cura* del Papa Pío IX.

⁴ LASKI, Harold J., *Studies in the Problem of Sovereignty*, New Haven, Yale University, 1917, p. 219.

⁵ HOBSBAWM, Eric, *La era del Imperio, 1875-1914*, Barcelona, Editorial Crítica, 1998.

encuentra Margaret Lavinia Anderson⁶. Por su parte, George Rudé⁷, considera que con excepción de España e Italia, en ese siglo decayó la venerable alianza entre la Iglesia y el Estado, pero la época en general tuvo gran vitalidad religiosa, a pesar de la crisis de fe. Por su parte, Eric Hobsbawm⁸ afirma que el siglo XIX estuvo caracterizado por el liberalismo, el nacionalismo y el socialismo; también asevera que pese a la tendencia general del período 1789-1848 hacia una acentuada secularización, en la segunda mitad del siglo XIX, se debió luchar arduamente contra las religiones establecidas para lograrla:

el catolicismo, absolutamente intransigente, ultramontano y rechazando todo acuerdo intelectual con las fuerzas del progreso, la industrialización y el liberalismo, se convirtió en una fuerza aún más formidable tras el Concilio Vaticano de 1870, pero a costa de cederle mucho terreno a sus adversarios⁹.

El resurgimiento católico parece ser constatable en el caso europeo y una tendencia universal en medio de los avances del liberalismo en el siglo XIX. Sin embargo, en América Latina, aunque la Iglesia católica resurgió durante ese siglo —primero asociada al Patronato y luego a los enfrentamientos con el Estado liberal—, en la mayoría de los casos fue sometida a medidas seculares, y debilitada en su poder económico, político y cultural. Los únicos países donde la Iglesia católica se recompuso y se fortaleció después de las medidas laicas, fueron México¹⁰ y Colombia¹¹; también se mantuvo fuerte hasta la llegada de los liberales al poder en Ecuador (1895)¹² y Guatemala (1871)¹³, dos sociedades donde predominaron comunidades indígenas y religiosas opuestas a las reformas liberales. En Colombia, la Iglesia estuvo sometida a conflictos con el Estado liberal entre 1850 y 1880, lo que logró dividirla; sin embargo, y tratándose del caso que nos ocupa, la Iglesia antioqueña resistió los ataques del liberalismo amparada en su coherencia interna, en la formación de una predominante mentalidad católica y en sus vínculos con las elites regionales, sobre todo con los gobiernos conservadores de Pedro Justo Berrío (1864-1873) y Recaredo de Villa

⁶ ANDERSON, Margaret Lavinia, "The Division of the Pope: The catholic revival and Europe's transition to democracy" en: IVEREIGH, Austen (ed.), *The Politics of Religion in an Age of Revival. Studies in Nineteenth-Century Europe and Latin America*, Op. cit., pp. 22-42.

⁷ HOBBSAWM, Eric, *La era del capitalismo (1848-1875)*, Barcelona, Labor, 1989.

⁸ *Ibid.*, p. 270.

⁹ KATZ, Friedrich, "México: la restauración de la república y el porfiriato, 1867-1910", en: BETHELL, Leslie (ed.), *Historia de América Latina*, Barcelona, Cambridge University, Crítica, 1991, tomo 9: "México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930", pp. 13-77; BAZANT, Jean, *Alienation of Church Wealth in Mexico: Social and Economic Aspects of Liberal Revolution, 1856-1875*, Cambridge, Cambridge University, 1971.

¹⁰ GONZÁLEZ G., Fernán E., *Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia*, Bogotá, Cinep, 1997.

¹¹ DEMÉLAS, Marie Danielle y SAINT-YEOURS, Yves, *Jerusalén y Babilonia. Religión y política en el Ecuador, 1780-1880*, Quito, Biblioteca de Estudios Sociales, vol. 21, Corporación Editora Nacional-Instituto Francés de Estudios Andinos, 1988.

¹² SULLIVAN GONZÁLEZ, Douglas, *Piety, Power, and Politics. Religion and Nation Formation, in Guatemala 1821-1871*, Pittsburgh, University of Pittsburgh, 1998.

¹³ MELO, Jorge Orlando, "Proceso de modernización en Colombia, 1850-1930", *Revista de Extensión Cultural*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, núm. 20, dic., 1985, pp. 31-41.

(1874-1876). El catolicismo se mantuvo casi incólume en la región y aún resurgió con mayor fuerza después de sus enfrentamientos con el Estado liberal, después de concluida la guerra civil de 1876-1877 y, con más vigor, desde los inicios de la Regeneración Colombiana (1886-1902).

Durante el período federal, entre 1863 a 1886, Antioquia fue uno de los nueve estados que formaron los Estados Unidos de Colombia. Era una región próspera en la segunda mitad del siglo XIX y sus dirigentes tuvieron, desde finales de la Colonia, una orientación predominantemente urbana y comercial, centrada en la inversión minera y el intercambio de bienes¹⁴. Un ingreso por exportaciones, muy superior al del resto del país, les permitió sostener una economía en ascenso, apoyada socialmente en una capa de productores independientes de los sectores minero y agrícola, aunque no estuvo exenta de conflictos, sobre todo, en sus zonas más periféricas¹⁵.

La Iglesia no adquirió en la región el peso económico que sí logró en el Cauca, Cundinamarca y Boyacá¹⁶. Ella tuvo un poder principalmente ideológico, político y social, de penetración en las familias, de construcción de sociabilidades cívicas y religiosas, y mucho peso en la vida local¹⁷; quizá su limitada importancia económica impidió que entre los antioqueños surgiera un arraigado liberalismo anticlerical como el santandereano. En este contexto, una élite minera, comercial y de hacendados, predominantemente conservadores, asumió actitudes modernizantes sin entrar en conflictos con la Iglesia y más bien recibió su apoyo. La élite antioqueña conjugó sus actitudes de enriquecimiento con una ética católica y esto hizo que defendiera sus negocios ante cualquier intruso, e irrigió, entre buena parte de la población, una cultura básicamente federalista, católica y ahorrativa¹⁸; y aunque la pasión militar no fue muy extendida entre los antioqueños, sin embargo, su participación en las guerras fue significativa e hizo parte de su manera de afirmarse como región¹⁹.

A diferencia de Santa Fe de Bogotá, Popayán, Tunja, Cartagena, Pasto y Pamplona, la presencia de la Iglesia católica fue débil en Antioquia durante la Colonia y se hizo muy fuerte en el siglo XIX.²⁰ En esta región arraigó, aparejado con el fortalecimiento

¹⁴ URIBE DE HINCAPIÉ, María, “La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia”, *Realidad social*, vol. 1, Medellín, Gobernación de Antioquia, 1990, pp. 49-112.

¹⁵ LONDOÑO VEGA, Patricia, *Religión, cultura y sociedad en Colombia: Medellín y Antioquia, 1850-1930*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2004.

¹⁶ MELO, Jorge Orlando, “Proceso de modernización en Colombia, 1850-1930”, *Revista de Extensión Cultural*, *Op. cit.*

¹⁷ BOTERO HERRERA, Fernando, *Estado, nación y provincia de Antioquia: guerras civiles e invención de la nación, 1829-1863*, Medellín, Siglo del Hombre, 2003.

¹⁸ Según la historiadora Patricia Londoño, en la Colonia la Iglesia fue menos importante en Antioquia que en el altiplano cundiboyacense (Bogotá y Tunja), Pasto y Cartagen, pues no tenía conventos, frailes y religiosos, sino un activo clero secular, disperso en parroquias y viviendo de capellanías. Véase LONDOÑO VEGA, Patricia, “Religión, Iglesia y sociedad, 1880-1930”, en: MELO, Jorge Orlando (ed.), *Historia de Medellín*, Medellín, Suramericana de Seguros, 1996, tomo 2, p. 415.

¹⁹ FAJARDO, Luis H., *¿La moralidad protestante de los antioqueños?* Cali, Universidad del Valle, 1966, pp. 63-65.

²⁰ ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes, *La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos, 1828-1885*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Facultad de Ciencias

institucional, un sentido ético de la religiosidad, asociado a la superación económica, el racionalismo práctico y la iniciativa individual²¹, pero también y, en gran medida, por el fortalecimiento de unas mentalidades colectivas que se fundaron en instituciones, prácticas y discursos que echaron raíces en la población, como lo ha demostrado la historiadora Gloria Mercedes Arango de Restrepo²². Las reformas liberales, que según los conservadores afectaban las riquezas, la religión y la región, fueron respondidas en Antioquia con su participación en las guerras civiles de 1851, 1859-1862 y 1876-1877. Los fracasos antioqueños en estas guerras tuvieron sus costos en vidas, recursos económicos y efectos políticos y sociales; entre 1850 y 1863, se produjo la expulsión de los jesuitas, una escasa desamortización de bienes de manos muertas y un control de cultos muy activo por parte de los liberales. Como resultado de la guerra civil de 1859-1862, en este último año los liberales se tomaron a Antioquia e instauraron un corto régimen, sustituido mediante un golpe de estado en enero de 1864 por el gobierno conservador de Pedro Justo Berrío²³, quien protegió la Iglesia y la convirtió en elemento esencial para la cohesión de la región. Mientras en buena parte del país, con las excepciones de Pasto, Pamplona y algunas zonas del Cauca, Cundinamarca y Boyacá, la Iglesia debió someterse a las legislaciones y medidas de los regímenes liberales en medio de desiguales resistencias, la antioqueña pudo afianzar, con el concurso del Estado, un importante control social y oponerse al discurrir laico de la nación.²⁴ Sin embargo, en 1876, una porción importante de la Iglesia se comprometió en la guerra contra el gobierno liberal radical, cuya derrota implicó la expulsión del país de algunos obispos, la aplicación de los decretos de inspección de cultos y la pérdida del gobierno conservador entre 1877 y 1885, cuando Antioquia se vio sometida al dominio de los radicales²⁵.

En el contexto de una modernidad tradicional²⁶, la presencia regional de la Iglesia católica se incrementó a partir de la década del setenta con el surgimiento de una nueva diócesis, además de la de Santa Fe de Antioquia, la de Medellín. También se afincó en

Humanas, 1993.

²¹ Véase VILLEGAS BOTERO, Luis Javier, *Las vías de legitimación de un poder. La administración presidida por Pedro Justo Berrío en el Estado Soberano de Antioquia, 1864-1873*, Bogotá, Colcultura, Tercer Mundo, 1996.

²² BREW, Roger, "Aspects of politics in Antioquia, 1850-1865", Oxford, tesis de Magíster of Arts, Oxford University, 1971; ORTIZ MESA, Luis Javier, *El federalismo en Antioquia. Aspectos políticos, 1850-1880*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Gente Nueva, 1985 y ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes, *La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos, 1828-1885*, *Op. cit.*

²³ GAVIRIA, María Virginia, "Poder y sociedad en Antioquia. Los gobiernos liberales durante el período 1877-1882", tesis de Maestría en Historia, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 2000.

²⁴ Véase ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes, "Estado Soberano del Cauca: asociaciones católicas, sociabilidades, conflictos y discursos político-religiosos, prolegómenos de la guerra civil de 1876", en: ORTIZ MESA, Luis Javier et ál., *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1902*, *Op. cit.*, pp. 329-355.

²⁵ VILLEGAS BOTERO, Luis Javier, *Aspectos de la educación durante el gobierno de Pedro Justo Berrío, 1864-1873*, Medellín, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1991; BOTERO GUERRA, Camilo, *Anuario Estadístico del Departamento de Antioquia*, Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1888.

²⁶ LONDOÑO VEGA, Patricia, *Religión, cultura y sociedad en Colombia: Medellín y Antioquia, 1850-1930*, *Op. cit.*, pp. 387-392.

la predicación de su doctrina, un ordenamiento administrativo acorde con las reformas de la Iglesia universal, una estructura jerárquica bastante respetada y funcional, y el papel protagónico de sus obispos. Un creciente desarrollo educativo²⁷, en el que la Iglesia tuvo papel decisivo, le reportó a la región, 18.887 alumnos en escuelas públicas y privadas en 1875; dispuso de un numeroso clero, publicaciones periódicas y muchas parroquias (94 en 1883); creó numerosas asociaciones religiosas y cívicas,²⁸ y estableció un nuevo seminario para formar sacerdotes²⁹. Patricia Londoño descubrió la existencia numerosas asociaciones entre 1850 y 1910, distribuidas así: 251 devotas, 163 de beneficencia y 282 culturales. Entre estas últimas había 46 bibliotecas públicas; 45 agrupaciones literarias, morales y materiales; 44 clubes sociales; 41 sociedades de temperancia; 38 academias musicales, bandas y orquestas de música culta; 35 tertulias, círculos literarios y teatrales; 20 sociedades académicas y científicas, y 13 sociedades cívicas.

No obstante el peso regional de la Iglesia antioqueña, la división de la Iglesia católica colombiana se produjo de manera explícita entre 1870 y 1876. Las principales expresiones de esa división se dieron en el segundo Concilio Provincial Neogranadino (1873-1874), cuyos temas más candentes giraron, en buena medida, sobre la aceptación o el rechazo a la reforma educativa del régimen radical y a la participación o no del clero en política; también las divisiones se manifestaron en las pastorales, circulares y proclamas de los obispos,³⁰ en expresiones orales y escritas de sacerdotes y fieles; en las posiciones asumidas por las asociaciones y las sociedades católicas³¹; en reuniones sociales y políticas; y en un uso indiscriminado de tribunas públicas, púlpitos y confesionarios³².

²⁷ Véase TORO JARAMILLO, Iván Darío, Pbro., “El clero en la diócesis de Medellín de 1868 a 1902. Actuación y formación sacerdotal”, tesis de Doctorado en Historia, Pamplona, Universidad de Navarra, 1996, pp. 547-590.

²⁸ Archivo de la Arquidiócesis de Medellín (AAM), Series documentales “Decretos, circulares y pastorales de la arquidiócesis de Bogotá, 1868-1878” y “Circulares eclesiásticas, 1857-1959”, *Fondo Arquidiócesis de Medellín, Sección Despacho del Arzobispo*, Medellín (M) 27, 28, 29, Carpeta (C) 4.

²⁹ Véase ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes, *Sociabilidades católicas. Entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Dirección de Investigaciones Medellín (DIME), 2004; ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes, “Estado Soberano del Cauca: asociaciones católicas, sociabilidades, conflictos y discursos político-religiosos, prolegómenos de la guerra civil de 1876”, en: ORTIZ MESA, Luis Javier et ál., *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1902*, *Óp. cit.*; ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes, “Mujeres, pobres y sociabilidades. La Asociación del Sagrado Corazón de Jesús. Antioquia, 1870-1900”, *Sociología*, Medellín, Revista de la Facultad de Sociología de la Universidad Autónoma Latinoamericana, núm. 24, jun., 2001, pp. 98-123.

³⁰ Estos aspectos se rastrearon en periódicos, hojas volantes y folletos de la *Sala de Prensa de la Universidad de Antioquia*, en: Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia, Medellín. Véase, además, URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa y ÁLVAREZ, Jesús María, *Cien años de prensa en Colombia, 1840-1940*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2002.

³¹ TIRADO MEJÍA, Álvaro, *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*, Bogotá, Colcultura, 1976.

³² ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes y ARBOLEDA MORA, “La Constitución de Rionegro y el *Syllabus* como dos símbolos de nación y dos banderas de guerra”, *Op. cit.*

Estas polémicas avivaron los ánimos y encendieron el espíritu bélico. La contienda armada que se avecinaba fue, ante todo, una confrontación de carácter religioso atravesada por una lucha entre poderes federales y soberanías regionales³³, y una pugna entre dos modos de construcción del Estado-nación, liberal y laico o clerical y conservador³⁴. Antioquia y Cauca fueron a una expedición religiosa y política, en defensa de las prerrogativas regionales, para justificar su opción bélica. Los obispos y numerosos sacerdotes y fieles de estas dos regiones, asumieron, predominantemente, una posición disidente de su ordinario, el arzobispo de Bogotá, Vicente Arbeláez Gómez, transaccionista con el radicalismo en opinión de los ultramontanos, y le dieron a la lucha un carácter de cruzada³⁵.

Así, en la denominada “guerra de las escuelas”, “de los curas” o “de los obispos”, entre julio de 1876 y julio de 1877, liberales radicales en el gobierno e independientes se asociaron coyunturalmente para derrotar las insurrecciones del conservatismo y de la Iglesia, y lo lograron, aunque su triunfo fue pírrico. Esta guerra tuvo entre sus características más notorias: el uso del telégrafo por primera vez en una guerra civil colombiana; la introducción masiva de fusiles de precisión remington -5500 importados de Nueva York por el gobierno radical y cerca de 3.000 en poder de los conservadores- con sus consecuencias en altos niveles de mortalidad, pues hubo 10.000 muertos; el alto número de combatientes en ambos bandos -30.000 en los ejércitos regulares liberales y 10.000 en los ejércitos regulares conservadores-, una amplísima guerra de guerrillas conservadora -cerca de 5.000 hombres en sus huestes- y el decisivo papel cumplido por Obispos, sacerdotes, comunidades religiosas y fieles católicos en ella³⁶.

La guerra abrió el camino para la crisis del modelo radical que se venía debilitando interna y externamente como efecto de divisiones en el partido gobernante, disputas por elecciones y cargos públicos, medidas antieclesiásticas y reacciones de sus antagonistas, crisis de la economía tabacalera y carácter desigual del proyecto de

³³ PALACIOS, Marco, *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*, Bogotá, Norma, 1995, pp. 43-45. Véase para el caso caucano a VALENCIA LLANO, Alonso, *Estado Soberano del Cauca. Federalismo y Regeneración*, Bogotá, Banco de la República, 1988, y a QUIJANO WALLIS, José María, *Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social*, Bogotá, Incunables, 1983.

³⁴ ÁLVAREZ R. Patricia, *Uniformes y Sotanas. Estudio histórico de la guerra civil de 1876*, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, 1989; ORTIZ MESA, Luis Javier, “La guerra de 1876-1877 en los Estados Unidos de Colombia. De la fe defendida a la guerra incendiada”, Medellín, Tesis de doctorado en Historia, Universidad de Huelva, 2003, inédita.

³⁵ DELPAR, Helen, *Rojos contra azules. El partido liberal en la política colombiana, 1863-1899*, Bogotá, Procultura, 1994; PARRA, Aquileo, *Memorias*, Bogotá, Imprenta de La Luz, 1912; QUIJANO WALLIS, José María, *Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social*, Op. cit.

³⁶ Archivo Central del Cauca, Popayán, *Sala Mosquera, Correspondencia, 1874-1878; Diario de Cundinamarca*, Bogotá, 1870-1882; *El Tradicionista*, Bogotá, 1871-1875; *La Escuela Normal*, Bogotá, 1871-1876; *La Caridad*, Bogotá, 1875-1877; *La Semana Religiosa*, Popayán, 1875-1876; *El Programa Liberal*, Popayán, 1875-1876; *Los Principios*, Cali, 1873-1876; *El Escolar*, Popayán, 1874-1876; *El Sur Liberal, Órgano del Partido Liberal del Sur*, 1876-1879; *La Palestra*, Barbaocoas, 1876; *El Deber*, Medellín, 1876; *Boletín de la guerra*, Manizales, 1877; *El 5 de Abril*, Medellín, 1877-1878; *La Opinión*, Medellín, 1876; *La Opinión Liberal*, Bogotá, 1876; *El Estado de Guerra*, Bogotá, 1876-1877; *La Situación*, Bogotá, 1876; *La Sociedad*, Medellín, 1872-1876, *El Pestalozziano*, Socorro, 1875-1876, entre otros.

ferrocarril del Norte que favorecía a los Estados dominados por el liberalismo radical –Cundinamarca, Boyacá y Santander- y no incluía a los más proclives al liberalismo independiente –Bolívar, Magdalena, Cauca- y al conservatismo –Antioquia y Tolima³⁷.

Hubo múltiples guerras dentro de la guerra que permiten afirmar que ellas tuvieron una alta incidencia cultural en los procesos de formación del Estado-nación, especialmente visible en el campo de la imprenta, con la proliferación de periódicos, pastorales, circulares, telegramas, hojas volantes, folletos, panfletos y anónimos, los cuales dieron lugar a una guerra de la pluma³⁸-; también contribuyeron a ello, la guerra de las escuelas y de las sociabilidades que pasaron por seminarios, sociedades masónicas, democráticas, eleccionarias, republicanas y católicas³⁹. Pero también hubo otras guerras, por los abastos, bienes y corredores estratégicos, uso de navíos a vapor, caballerías, bueyes, bogas y champanes, empréstitos forzosos y voluntarios, finanzas públicas, aduanas, salinas, trabajo de artesanos, campesinos e indígenas; no podía faltar una guerra de discursos en púlpitos y tribunas, o mediante homilfas y pastorales; fue extensiva la guerra del rumor⁴⁰ y de los partes oficiales en clave de Morse que agilizó las comunicaciones y permitió acercar territorios y pobladores.

El problema religioso, sobre todo en torno a la educación laica o católica y las luchas partidistas, regionales y locales, estuvieron en el corazón de este período y de la guerra. La reforma educativa laica, puso en jaque la autoridad y tutoría de la Iglesia sobre la sociedad, aunque las reacciones suyas no fueron homogéneas, pero unificó las diferentes fracciones del conservatismo⁴¹ contra los radicales. Los Obispos y sacerdotes ultramontanos hicieron eco de las posiciones conservadoras y promovieron la guerra. Manuel Canuto Restrepo, obispo de Pasto⁴², y Carlos Bermúdez, obispo de

³⁷ ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes, “Estado soberano del Cauca: asociaciones católicas, sociabilidades, conflictos y discursos político religiosos, prolegómenos de la guerra de 1876” y ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes, “Las mujeres, la política y la guerra vistas a través de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús. Antioquia, 1870-1885”, en: ORTIZ MESA, Luis Javier *et al*, *Ganarse el cielo defendiendo la religión, Guerras civiles en Colombia, 1840-1902*, Op. cit. pp. 357-362; ALZATE GARCÍA, Adrián, “Prensa y sociabilidad en el régimen radical colombiano (1863-1876). Las formas modernas de asociación en los procesos y conflictos por la participación y la inclusión política”, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Maestría en Historia, Tesis de Maestría con mención meritoria, 2010.

³⁸ Véase BLOCH, Marc, “Reflexiones de un historiador acerca de los bulos surgidos durante la guerra”, en: *Historia e historiadores*, Madrid, Akal, 1999.

³⁹ RAUSCH, Jane M. y RESTREPO CASTRO, María, *La educación durante el federalismo. La reforma escolar de 1870*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1993, pp. 123-131.

⁴⁰ AGREDA, José Vicente, Pbro., “Manuel Canuto, Obispo de Pasto”, en: *Manual de Historia de Pasto*, tomo II, Academia Nariñense de Historia, San Juan de Pasto, 1998, pp. 107-146; RINCÓN, Nemesio, “Manuel Canuto Restrepo y Villegas, Obispo de Pasto”, en: *Desde la cumbre*, Quito, Escuela Tipográfica Salesiana, 1940, pp.1-56; ORTIZ, Sergio Elías, “Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del sur de Colombia”, en: *Boletín de Estudios Históricos*, vol. VI, Nos. 66 y 67, suplemento No. 2, Imprenta del Departamento, Pasto, 1935.

⁴¹ QUIJANO WALLIS, José María, *Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social*, Bogotá, Incunables, 1983, pp. 213-221.

⁴² ALARCÓN MENESES, Luis Alfonso, CONDE CALDERÓN, Jorge y SANTOS DELGADO, Adriana, “El proyecto educativo radical en el Magdalena”, en: *Educación y Cultura en el Estado Soberano del Magdalena (1857-1886)*, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2002, pp. 155-191.

Popayán⁴³, apoyados a su vez por los obispos de Medellín, Santa Fe de Antioquia, Santa Marta⁴⁴, Pamplona⁴⁵ y Tunja⁴⁶ sostuvieron que el sistema escolar liberal hacía parte del complot universal de los gobiernos masónicos del mundo que pretendía la destrucción de la Iglesia católica⁴⁷. A pesar de los esfuerzos de negociación del arzobispo Arbeláez con los radicales, la guerra estalló; hubo batallones que llevaron el nombre del Papa Pío IX y, otros, los de los Obispos de Popayán y Pasto⁴⁸. Al tiempo, en casi todas las regiones del interior los sacerdotes participaron en distintas actividades en la guerra; las guerrillas de la Sabana de Bogotá contaron con 35 sacerdotes, mientras en Antioquia cerca de la mitad de los 150 sacerdotes predicaron, reclutaron, buscaron apoyos en dinero y especie para las tropas conservadoras y formaron juntas de socorro para viudas y huérfanos la guerra⁴⁹. En Cundinamarca, era visible el entusiasmo de numerosos jóvenes bogotanos, que fueron a la guerrilla, para defender el lema casi carlista “Dios, patria y libertad”⁵⁰; y se asociaron a la confederación de cerca de 90 guerrillas organizada en la sabana cundiboyacense y en el piedemonte santandereano⁵¹.

La diócesis de Medellín y Antioquia (1868-1873) disponía de 150 sacerdotes, para atender a una población de 366 mil habitantes, el equivalente a 4,1 sacerdotes por cada 10 mil habitantes. Esta era una cifra alta para el país, pues Boyac —que había heredado una fuerte Iglesia colonial— tenía 120 sacerdotes para 445.618 habitantes en 1873, es decir, 2,6 sacerdotes por cada 10 mil habitantes. De todos modos, las cifras resultan bajas si se comparan con países como Prusia e Irlanda en esos mismos años⁵².

⁴³ GUEVARA COBOS, Eduardo y PARRA RAMÍREZ, Esther, *Resistencia eclesial al proyecto liberal en el Estado Soberano de Santander, 1860-1886*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, octubre de 2004. Este estudio se centra en la Diócesis de Pamplona.

⁴⁴ CORTÉS GUERRERO, José David, *Curas y políticos. Mentalidad religiosa e intransigencia en la diócesis de Tunja*, Op. cit.

⁴⁵ GONZÁLEZ G., Fernán E., “Iglesia y Estado desde la Convención de Rionegro hasta el Olimpo Radical”, en *Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia*, Op. cit., pp. 207-209.

⁴⁶ OTERO MUÑOZ, Gustavo, *Una vida y una época. La vida azarosa de Rafael Núñez*, Bogotá, Editorial ABC, 1951, p.68.

⁴⁷ ORTIZ MESA, Luis Javier, *Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, Colombia, 1870-1880*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia y Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Colección Clío, 2010.

⁴⁸ *El Estado de guerra*, Bogotá, 1876-1877.

⁴⁹ ORTIZ MESA, Luis Javier, “La guerra de 1876-1877 en los Estados Unidos de Colombia. De la fe defendida a la guerra incendiada”, Op. cit. Véase GONZÁLEZ, G., Fernán E., *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900)*, Medellín, La Carreta Editores, 2006, pp. 100-101.

⁵⁰ *El Estado de guerra*, Bogotá, 1876-1877.

⁵¹ ORTIZ MESA, Luis Javier, “La guerra de 1876-1877 en los Estados Unidos de Colombia. De la fe defendida a la guerra incendiada”, Op. cit. Véase GONZÁLEZ, G., Fernán E., *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900)*, Medellín, La Carreta Editores, 2006, pp. 100-101.

⁵² LONDOÑO VEGA, Patricia, “La política de la religión en una sociedad que se moderniza: Antioquia (Colombia), 1850-1910”, en: IVEREIGH, Austen (comp.), *The Politics of Religion in an Age of Revival. Studies in Nineteenth-Century Europe and Latin America*, Londres, University of London, Institute of Latin American Studies, 2000.

El clero antioqueño reaccionó de diverso modo ante las medidas liberales y la guerra. De los 150 sacerdotes de las dos diócesis⁵³, cerca del 55% favorecieron las actitudes y comportamientos de sus obispos antes y durante la guerra civil, cerca del 35% mantuvieron una posición litúrgica y pastoral hasta cierto punto neutral, y los restantes, vistos por sus pastores como disidentes -casi un 10%, es decir, 13 sacerdotes- asumieron actitudes liberales, algunos de ellos por seguir “la sana doctrina” de preferencia de la paz sobre la guerra, otros por descalificar formas de reclutamiento, por despertar sospechas de atender liberales en el confesionario o por ser simpatizantes de su causa; otros más, por sometimiento a las leyes de tuición e inspección en materia de cultos; a estos últimos se les exigió retractaciones públicas, y además fueron suspendidos y confinados⁵⁴. El literato Tomás Carrasquilla narra el caso más conocido y dramático en *El padre Casafús o Luterito*.⁵⁵ Este hombre fue suspendido en sus funciones por el obispo y lo mató la pena moral; permaneció neutral ante la guerra, al comprender que su predicación debía orientarse hacia la paz, sin inmiscuirse con ninguno de los dos bandos.

La influencia eclesiástica no fue homogénea en todo el territorio antioqueño. Tuvo un menor dinamismo en subregiones periféricas y en zonas mineras y de colonización, tales como el nordeste -Remedios, Zaragoza, Cáceres, Segovia-, el nororiente, el suroeste lejano -Betulia, Urrao, Concordia y Salgar-, gran parte del occidente hacia Urabá y zonas de la vía del ferrocarril allende el río Magdalena. En las periferias imperaron vagos, malentretenidos, mendigos e indigentes, prostitutas, delincuentes y derrotados en guerras civiles, que matizaron el relativo equilibrio de las subregiones del centro, el oriente, el norte cercano y el sur;⁵⁶ en esas periferias, la situación no se diferenciaba de lo que ocurría en zonas semejantes del país: poca presencia del clero y del conservatismo, sociedades sin Dios ni ley, altos niveles de delincuencia y violencia ligada a los procesos de colonización⁵⁷. El impacto social y político de la

⁵³ VÉLEZ VELÁSQUEZ, Baltasar, Pbro., secretario de la vicaría capitular, “Matrícula y estadística del clero de la diócesis de Medellín”, en: *Repertorio Eclesiástico*, Medellín, Diócesis de Medellín, núm. 99, 10 de jul., 1875, p. 791; “Cuadro general del clero presentado por el Pbro. Baltasar Vélez, secretario de la vicaría capitular”, en: *Repertorio Eclesiástico*, Medellín, Diócesis de Medellín, núm. 99, 10 de jul., 1875, pp. 792-795.

⁵⁴ AAM, M 124, “Carta del comandante militar de la plaza de Rionegro al obispo José Ignacio Montoya”, Rionegro, 7 de febrero de 1877, en: *Fondo Arquidiócesis de Medellín*, Sección Despacho del Arzobispo; *Ibid.*, Libro 2.º de matrícula del honorable clero de Medellín, 226 folios, fols. 31, 188; RAMÍREZ URREA, Ulpiano, Pbro., *Apuntes para la historia del clero y persecución religiosa en 1877*, Medellín, San Antonio, 1917, p. 19; *Registro Oficial*, Estado Soberano de Antioquia, Medellín, núm. 70, 23 de mar., 1878; *Repertorio Eclesiástico*, Medellín, Diócesis de Medellín, núm. 182, 3 de mar., 1877.

⁵⁵ CARRASQUILLA, Tomás, *El padre Casafús*, en: *Obras completas*, Madrid, EPESA, 1952, pp. 1.251-1.301.

⁵⁶ URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa, “La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia”, en: *Op.cit.*, pp. 49-112; MARTÍNEZ, Miguel, “La criminalidad en Antioquia”, tesis de Doctorado en Derecho, Medellín, Imprenta de *El Espectador*, 1895; ORTIZ MESA, Luis Javier, “Criminalidad y violencia en Antioquia, sobre la tesis de doctorado de Miguel Martínez (1895)”, *Revista de Extensión Cultural*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, jun., 1991, núms. 27-28.

⁵⁷ GONZÁLEZ G., Fernán E., “Poblamiento y conflicto social en la historia colombiana”, en: *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana*, Bogotá, Cinep, 1997, tomo 1, pp. 71-94. Véase también GONZÁLEZ, G., Fernán E., Prólogo al libro de Luis Javier Ortiz Mesa, *Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra, Antioquia, 1870-1880*, *Op. cit.*

presencia diferenciada del clero en las regiones integradas y periféricas de Antioquia revela que la mayor parte del clero se concentró en el oriente (Rionegro y Marinilla), centro (Medellín), norte cercano (Santa Rosa) y sur (Abejorral-Manizales), seguidos de la frontera caucana -en el ámbito de la colonización antioqueña, pero perteneciente a la diócesis de Popayán, en Riosucio, Supía, Villamaría, Santa Rosa de Cabal, Armaviejo, San Francisco, Palestina, La Soledad y Líbano-, y poco en el norte lejano, nordeste y suroeste. Precisamente el expansionismo de la colonización antioqueña sobre la frontera caucana, representaba los intereses de Manizales, sobre todo, cuando existían rumores sobre un pacto secreto con los conservadores del Cauca, que cedían porciones del norte del Estado a los conservadores de Manizales a cambio de su apoyo en la guerra civil⁵⁸.

Un análisis de los orígenes subregionales de los sacerdotes indica el cambio del centro hegemónico de la región en economía, política y religión: la mayoría del clero es originaria de los polos tradicionales de la Colonia -la ahora decadente Santafé de Antioquia, y las más estables Marinilla y Santa Rosa-, pero los clérigos más jóvenes provienen cada vez más de Medellín -eje principal de la región desde mediados del siglo XIX- y del centro comercial de Rionegro; esto muestra también cierto desplazamiento del control clerical en las subregiones⁵⁹.

En cuanto a la participación clerical en la guerra, es notorio el pasado bélico de muchos sacerdotes, que ya habían participado activamente en las guerras anteriores o, bien, las habían apoyado desde el púlpito. Si cruzamos la belicosidad del clero con el comportamiento político y social de las subregiones, es dicente el hecho que algunos curas disidentes, proliberales provengan de poblaciones predominantemente liberales como El Socorro (Santander), El Retiro o Rionegro, algunos de los cuales fueron sancionados por sus jerarcas. Y que los curas más beligerantes, incluso desde antes de iniciar el conflicto, sean los ubicados en la frontera de la expansión de la colonización de Manizales sobre el norte del Cauca⁶⁰.

⁵⁸ GONZÁLEZ G., Fernán E., *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900)*, *Op. cit.*, pp.103-104. Véase también para aspectos de la colonización y sus incidencias en la frontera caucano-antioqueña, Roberto Luis Jaramillo, "La colonización antioqueña", en: Jorge Orlando Melo, dir., *Historia de Antioquia*, *Op. cit.*, pp. 177-208; *Boletín Oficial*, Estado Soberano de Antioquia, Medellín, núm. 165, 17 de ago., 1876; *Boletín Oficial*, Estado Soberano de Antioquia, Medellín, núm. 166, 18 de ago., 1876; MEJÍA MEJÍA, Jaime, *Historias médicas de una vida y de una región*, Medellín, Bedout, 1960; VALENCIA LLANO, Alonso, *Estado Soberano del Cauca. Federalismo y Regeneración*, *Op. cit.*; ORTIZ MESA, Luis Javier, "Guerra y sociedad en Colombia (1876-1877)", en: *Memorias II Cátedra anual de historia "Ernesto Restrepo Tirado". Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, Asociación de Amigos del Museo y Ministerio de Cultura, 1998, pp.105-130; ORTIZ MESA, Luis Javier y ALMARIO GARCÍA, Óscar, *Caldas, una región nueva, moderna y nacional*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Centro de Publicaciones, 2006.

⁵⁹ AAM, *Libro 1.º de matrícula del honorable clero de Medellín*, 287 folios; *Libro 2.º de matrícula del honorable clero de Medellín*, 226 folios; RAMÍREZ URREA, Ulpiano, "Parte I: 1868-1886", en: *Historia de la diócesis de Medellín*, Medellín, San Antonio, 1922.

⁶⁰ GONZÁLEZ G., Fernán E., Prólogo al libro de Luis Javier Ortiz Mesa, *Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870-1880*, *Op. cit.*

Un análisis del clero “disidente”, 13 sacerdotes, opuesto a tomar parte en el bando conservador del conflicto y las medidas que tomaron los obispos en su contra, de exigencias retractación, excomunión y destierro, pone en discusión la tesis tradicional de la unidad sin fisuras del clero antioqueño. Los procedimientos inquisitoriales de la Iglesia continuaron vigentes, con ventajas para las autoridades eclesiásticas en una sociedad predominantemente católica y rural⁶¹.

Al comparar las personalidades y actividades de los obispos antioqueños que apoyaron la causa conservadora, y las subregiones donde desarrollaron sus actividades, destacan Joaquín Guillermo González, obispo de Antioquia⁶², y José Ignacio Montoya, obispo de Medellín⁶³. En ellas, aparece el desempeño político de González y Montoya como representantes del partido conservador en las legislaturas provinciales y en la Cámara de representantes (en el caso del segundo) entre los años 1853 y 1855, y la participación de González en la guerra de 1861, cuando fue capellán de las tropas de Julio Arboleda contra Mosquera. Todo esto explica las cercanías de ambos con la militancia conservadora, pero González defiende la necesidad de la educación católica para contrarrestar los triunfos de los liberales en los debates y polémicas, que consideraba debidos a la falta de una adecuada formación religiosa⁶⁴. Sin embargo, a pesar del evidente antiliberalismo y la mirada complotista que tenían ambos de los conflictos con el liberalismo, la posición de Montoya es más moderada: en 1854, se hizo amigo de Salvador Camacho Roldán, lo que facilitó los acercamientos con el grupo radical durante la Convención de Rionegro, que se frustrarían por la intransigencia de Mosquera y sus seguidores. Su relativa tolerancia se mostraba en su insistencia en mantener la unidad de los fieles sin distinciones políticas⁶⁵. Sostenía que

⁶¹ AAM, M 6, C 8, Leoncio Villa, “Manifestación del Pbro. Leoncio Villa”, La Estrella, 15 de septiembre de 1877, *Fondo Arquidiócesis de Medellín, Sección Despacho del Arzobispo*, Serie documental “Memoriales y protestas del clero, 1877-1882”, fol. 1; AAM, M 6, C 8, Vicente Cálad Ardila *et al.*, “Manifestación de los Pbro. Vicente Cálad, Adriano Cardona y Fulgencio Villa, y del minorista Lázaro María Botero P. al ciudadano presidente del Estado”, Medellín, 1877, *Fondo Arquidiócesis de Medellín, Sección Despacho del Arzobispo*, Serie documental “Memoriales y protestas del clero, 1877-1882”. AAM, M 66, *Fondo Arquidiócesis de Medellín, Sección Despacho del Arzobispo*, Serie documental “Demandas contra eclesiásticos”, Medellín, 20 de julio de 1877; AAM, M 66, *Fondo Arquidiócesis de Medellín, Sección Despacho del Arzobispo*, Serie documental “Demandas contra eclesiásticos”, Santo Domingo, 30 de abril de 1877.

⁶² RAMÍREZ URREA, Ulpiano, Pbro., *Apuntes para la historia del clero y persecución religiosa en 1877*, Medellín, San Antonio, 1917.

⁶³ Véanse RAMÍREZ URREA, Ulpiano, Pbro., *Apuntes para la historia del clero y persecución religiosa en 1877*, *Op. cit.*, pp. 22-29, y GÓMEZ BARRIENTOS, Estanislao, *Boceto biográfico del Ilmo. Sr. Montoya con motivo de su centenario*, Medellín, Imprenta Familia Cristiana, 1916.

⁶⁴ Archivo de la Diócesis de Antioquia (ADA), *Obispado de Antioquia, 1873-1880*, Joaquín Guillermo González Gutiérrez, “Circular núm. 8 del obispo a los vicarios cantonales”, Santa Fe de Antioquia, 18 de noviembre de 1873, vol. 348, fols. 104r y 105v y a; ADA, *Obispado de Antioquia, 1873-1880*, Joaquín Guillermo González Gutiérrez, “Circular núm. 22”, Santa Fe de Antioquia, 20 de abril de 1874, vol. 348, fols. 118a y 119v; ADA, *Obispado de Antioquia, 1873-1880*, Joaquín Guillermo González Gutiérrez, “Circular núm. 26”, Santa Fe de Antioquia, 12 de mayo de 1874, vol. 348, fol. 122r; ADA, *Obispado de Antioquia, 1873-1880*, Joaquín Guillermo González Gutiérrez, “Circular núm. 27 a los vicarios”, Santa Fe de Antioquia, 13 de mayo de 1874, vol. 348, fol. 123.

⁶⁵ AAM, *Obispos*, Vicente Arbeláez Gómez, “Carta del arzobispo Vicente Arbeláez a monseñor Marini, arzobispo de Palmira, prosecretario de la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios”,

la Iglesia no debería involucrarse militarmente en la guerra sino apoyar al gobierno conservador con oraciones y predicación⁶⁶. Sin embargo, condenaba abiertamente a los católicos que se alistaran en los ejércitos enemigos. También, deben diferenciarse comparativamente la situación de las subregiones que pastorean los dos obispos antioqueños: González se mueve en una zona con fuertes reductos liberales (Santafé de Antioquia, Sabanalarga, Dabeiba, Ebéjico, Anzá, Cañasgordas, Frontino, Urrao, Concordia, Andes) mientras que Montoya se encuentra en otra más homogéneamente conservadora en el centro, sur y oriente, zonas de mayor estabilidad política y religiosa⁶⁷.

Nuestro estudio se acerca a los clérigos⁶⁸, a la manera de una prosopografía, a sus biografías, procedencias, vínculos familiares y corporativos, cargos ocupados, posiciones que asumieron y papeles que desempeñaron en la guerra civil. Se trata de un clero de poca formación académica, con unas cuantas excepciones doctorales, un alto espíritu de pugna y fanatismo, y baja capacidad de discusión argumental. Son notorias las relaciones amistosas y corporativas (de gremio) entre sacerdotes de las élites de las principales capitales de las subregiones (Medellín, Ríonegro, Santa Fe de Antioquia, Marinilla y Santa Rosa) e individuos y grupos de las élites civiles⁶⁹. Al tiempo, existe una estratificación en el clero de la región a tal punto que los pertenecientes a familias menos elitistas, son enviados a las parroquias más lejanas y de mayores dificultades para la supervivencia, la predicación de la doctrina y el mantenimiento de comportamientos morales⁷⁰. Hemos estudiado pues, algunas formas de interacción dentro del clero y de este con otros estamentos de la sociedad regional y hemos realizado un acercamiento a su composición, períodos de ordenación, prelados que los ordenaron y lugares donde se ejecutó esta actividad, lo que revela vínculos excepcionales que superan el orden regional, sobre todo cuando se trata de sacerdotes ordenados por obispos de otras diócesis o por el arzobispo en Bogotá. Es entonces manifiesto el carácter endógamo y la casi nula presencia de clero extranjero (sólo dos) en Antioquia⁷¹. En cuanto a las ocupaciones, los beneficios y demás cargos, sobresale la alta permanencia de buena parte del clero en las parroquias. De 40 sacerdotes seleccionados de la primera parte del libro del sacerdote Ulpiano Ramírez Urrea,⁷²

Bogotá, 12 de abril de 1875.

⁶⁶ MONTOYA PALACIO, José Ignacio, "Pastoral del señor vicario capitular, por la cual exhorta á los fieles de la diócesis á la oración", en: *Repertorio Eclesiástico*, Medellín, núm. 131, 26 de feb., 1876, p. 1.003.

⁶⁷ URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa, "La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia", *Op. cit.*

⁶⁸ AAM, Autor anónimo, *Libro 1.º de matrícula del venerable clero de Medellín*, 293 folios; y Autor anónimo, *Libro 2.º de matrícula del venerable clero de Medellín*, 227 folios.

⁶⁹ El gobierno de Pedro Justo Berrío (1864-1873) se relacionó y apoyó en un grupo de clérigos sobresalientes, una particular dirigencia eclesiástica cuya influencia fue notable en la mayoría del clero, VILLEGAS BOTERO, Luis Javier, *Las vías de legitimación de un poder. La administración presidida por Pedro Justo Berrío en el Estado Soberano de Antioquia, 1864-1873*, *Op. cit.*, pp. 62-63.

⁷⁰ BREW, Roger, "Aspects of politics in Antioquia, 1850-1865", *Op. cit.*, pp. 71-116.

⁷¹ VÉLEZ VELÁSQUEZ, Baltasar, Pbro., secretario de la vicaría capitular, "Cuadro general del clero presentado por el Pbro. Baltasar Vélez, secretario de la vicaría capitular", en: *Repertorio Eclesiástico*, Medellín, Diócesis de Medellín, núm. 99, 10 de jul., 1875, pp. 792-795.

⁷² RAMÍREZ URREA, Ulpiano, Pbro., *Apuntes para la historia del clero y persecución religiosa en 1877*,

25 duraron entre 25 y 58 años en sus parroquias, 7 entre los 7 y 18 años, sumando así un total de 32 entre los 7 y los 58 años⁷³. Esto revela un alto nivel de perdurabilidad y un mayor impacto e influencia sobre las poblaciones que debieron pastorear, con sus consiguientes efectos sobre la participación de sus fieles en la guerra.

Los sacerdotes de la diócesis de Medellín y, en algunos casos, los de la diócesis de Antioquia, participaron activamente en la guerra civil, bajo diversas modalidades⁷⁴. Los sacramentos continuaron alimentando una vida cotidiana afectada por el reclutamiento, los requerimientos de abastos y demás necesidades que impuso la guerra⁷⁵. La confesión y la predicación fueron baluartes indiscutidos para incidir sobre las conciencias de los feligreses y ponerlos a tono con las circunstancias y ritmos de la guerra. Los capellanes ejercieron una actividad directa entre los ejércitos y dieron aliento en las batallas, alimento espiritual y consuelo a las tropas conservadoras — no se encontró, en la documentación revisada, ningún caso de capellanes en tropas liberales. Los sacerdotes dedicados a las Juntas de Socorro, cumplieron una labor humanitaria con las familias, viudas y huérfanos de la guerra; mientras los sacerdotes que hicieron labores de postas, contactos y espías tuvieron una actividad clandestina para suministrar información oportuna a sus tropas sobre el estado de las fuerzas enemigas y sobre sus movimientos. Otros sacerdotes llamaron a las armas, organizaron columnas, armaron y reclutaron gentes con lo cual su papel fue muy riesgoso.

Fundados en sumarios civiles sobre clérigos⁷⁶, se pudo percibir en aquellos, las opiniones de fieles acerca del comportamiento de los sacerdotes durante y después de la guerra civil. Las acusaciones de feligreses contra sus párrocos muestran un reordenamiento provisional de la normatividad existente hasta entonces, pues quienes siempre aplicaron las leyes divinas ahora se verían sometidos a las leyes humanas y a sus consecuencias. Numerosos clérigos fueron puestos en el banquillo de los acusados cuando sus feligreses fueron llamados a declarar por el Gobierno liberal. Los interrogatorios mostraron la diversidad de opiniones de civiles acerca de sus clérigos, desde aquellos que leyeron sus acciones como neutrales ante la guerra, los que las percibieron como incitadoras de la misma, quienes las valoraron como propias o impropias de su condición, hasta quienes denunciaron abiertamente el uso indebido del púlpito y del confesionario, para llamar a las armas y ejercer el reclutamiento forzoso.

Op. cit., pp. 1-31.

⁷³ Autor anónimo, *Libro 1.º de matrícula del venerable clero de Medellín*, *Óp. cit.*, y Autor anónimo, *Libro 2.º de matrícula del venerable clero de Medellín*, *Óp. cit.*; RAMÍREZ URREA, Ulpiano, Pbro., *Ibíd.*

⁷⁴ Archivo Histórico de Antioquia (AHA), *República, Gobierno*, tomos 2.069, 2.072, 2.081, 2.908, *Sumarios contra particulares y prelados por intervención en asuntos políticos, 1877*.

⁷⁵ Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá, *Archivo de la guerra civil de 1876. Correspondencia, documentos y planos relativos a la guerra de 1876 a 1877*; ÁLVAREZ R., Patricia, “Uniformes y sotanas. Estudio histórico de la guerra civil de 1876-1877”, *Op. cit.*; ORTIZ MESA, Luis Javier, “Guerra y sociedad en Colombia (1876-1877)”, *Op. cit.*, pp. 105-130.

⁷⁶ AHA, *República, Gobierno federal*, tomo 2.908, “Sumarios contra particulares y prelados por intervención en asuntos políticos, 1877”. Informes sobre clérigos, fols. 2, 11, 17-20, 22-25, 31-33, 63, 152; *Ibíd.*, tomo 2.081, fol. 152; AHA, *República, Gobierno federal*, tomo 2.083, fol. 162.

Mediante el uso de correspondencia entre el obispo Montoya Palacio y el vicario José Dolores Jiménez⁷⁷, se pueden percibir tres rasgos claves en las relaciones de la Iglesia consigo misma, con el Estado liberal y con sus socios conservadores: el ocultamiento para evitar los juicios civiles y el presidio por la no aceptación de la tuición de cultos⁷⁸; la aplicación de la fórmula “obediencia activa y resistencia pasiva”: a las autoridades se debía obediencia activa en la órbita de sus funciones —“Dar al César lo que es del César”—, y a la Iglesia sumisión absoluta y fidelidad completa al dogma, moral, culto y buenas costumbres —“Dar a Dios lo que es de Dios”—; y la alianza permanente con sus aliados en contra del liberalismo y sus asociados. El estado de tensión existente después de la guerra persistió hasta la aprobación, por ambas partes, de un *modus vivendi* que permitió recomponer las relaciones entre las potestades en 1880, con lo cual la Iglesia pasó de una posición defensiva a una ofensiva, restauró su capacidad de control social y cultural en la región, y salió fortalecida.

Después de la guerra, la Iglesia leyó este tiempo —especialmente entre agosto de 1876, cuando se inició la guerra civil en Antioquia, y el año de 1885, cuando culminó el dominio liberal en la región—⁷⁹ como el del “martirio y el sacrificio” necesarios para fortalecerse, unificarse y mantener sus tradicionales líneas de conducta. Cada vez, el clero fue más homogéneo en sus comportamientos y las disidencias se fueron opacando de manera casi total. La Iglesia antioqueña, y en particular la de la diócesis de Medellín, había logrado poner las bases de lo que debería ser el papel de la institución en el nuevo régimen de la Regeneración.

Así mismo, durante y después de finalizada la guerra civil, las medidas anticlericales fueron aplicadas a los obispos de Medellín, Antioquia, Popayán, Pasto⁸⁰ y Pamplona⁸¹;

⁷⁷ AAM, *Libro de decretos, notas y circulares del obispo José Ignacio Montoya, 1868-1878*. José Dolores Jiménez, Pbro., “Informes del Pbro. José Dolores Jiménez al prelado y consultas al Sr. Obispo diocesano”, 1877-1878.

⁷⁸ Acerca de los sacerdotes y prelados ocultos o escondidos, existe amplia documentación referente al tema, especialmente en la correspondencia entre el obispo José Ignacio Montoya Palacio y el presbítero José Dolores Jiménez. Véase, por ejemplo, AAM, *Libro de decretos, notas y circulares del obispo José Ignacio Montoya, 1868-1877*, *Op. cit.*, José Dolores Jiménez, Pbro., “Primer Informe del Pbro. José Dolores Jiménez al prelado y consulta al Sr. Obispo diocesano”, 5 de octubre de 1877, fols. 101-113.

⁷⁹ GAVIRIA, María Virginia, “Poder y sociedad en Antioquia. Los gobiernos liberales durante el período 1877-1885”, *Op. cit.*

⁸⁰ *Diario Oficial*, Bogotá, No. 3894, 4 de febrero de 1877; *Diario Oficial*, Bogotá, No. 3901, 21 de febrero de 1877; *Diario Oficial*, Bogotá, No. 3929, 20 de abril de 1877; *Diario Oficial*, Bogotá, No. 3936, 15 de mayo de 1877; Manuel Canuto Restrepo, *Pastoral del Ilmo. señor don Manuel Canuto Restrepo, Obispo de Pasto*, Pasto, Imprenta del Seminario, abril 17 de 1877, folleto, en: ORTIZ, Sergio Elías, “Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del sur de Colombia”, *Op. cit.*, p.111; Anónimo, *Primera página del clero y Obispo de la Diócesis de Pasto, en la revolución de 1876 a 1877*, Hoja volante, Pasto, Imprenta de Agustín Ramírez, por Belisario Delgado, 23 de junio de 1877. en: ORTIZ, Sergio Elías, *Op. cit.*, p.112; José María Burbano Maya, *Al señor Provisor y Vicario General del Obispado Presbítero José María Zambrano en donde se halle*, Pasto, Imprenta de Agustín Ramírez, por Belisario Delgado, 2 de septiembre de 1877, folleto, 8 p., en: ORTIZ, Sergio Elías, *Op. cit.*, pp.113-114; Acerca de la excomunión que hizo el liberalismo del Obispo de Pasto, véase José María Guerrero, *Municipium Pasti. Civilis Gubernatio*, Hoja volante, Pasto, Imprenta de Agustín Ramírez, por Belisario Delgado, septiembre 30 de 1877, en: ORTIZ, Sergio Elías, *Op. cit.*, p.115 y Manuel María Guerrero, *Carta Segunda, El Obispo denunciado ante el Tribunal de la opinión pública*, Hoja volante, Pasto, 28 de junio de 1881, s. p. de i., en: ORTIZ, Sergio Elías, *Op. cit.*, p.127.

⁸¹ AAM, M 32, C 5, Ignacio Antonio Parra, “Al ciudadano presidente, Aquileo Parra”, Pamplona, 6 de

se los expulsó del territorio nacional, aunque el de Antioquia pasó escondido en fincas del norte antioqueño. Con la aplicación, por el poder civil, de las leyes de tuición y extrañamiento de los obispos (1877-1880) se afectó el normal funcionamiento de la Iglesia regional, lo que la llevó a la clandestinidad entre el 5 de abril de 1877 y febrero de 1878. No obstante lo ocurrido, la Iglesia se fortaleció estratégicamente e hizo de su persecución algo similar —aunque no propiamente sangriento— a lo que decía Tertuliano de los cristianos de la Iglesia primitiva: “la sangre de los mártires es semilla de nuevos cristianos”⁸².

agosto de 1877, *Fondo Arquidiócesis de Medellín, Sección Despacho del Arzobispo*, Serie documental “Memoriales y pastorales de la diócesis de Pamplona, 1877”, 4 fols.; Eustorgio Salgar, secretario de lo interior y relaciones exteriores, “Retiro del pase al presbítero señor Ignacio Antonio Parra, obispo de Pamplona”, Bogotá, 18 de agosto de 1877, en: *Diario Oficial*, Bogotá, núm. 4003, 22 de agosto de 1877, pp. 5.039-5.040; AAM, M 32, C 5, *Fondo Arquidiócesis de Medellín, Sección Despacho del Arzobispo*, Serie documental “Memoriales y pastorales de la diócesis de Pamplona, 1877”, Eustorgio Salgar, secretario de lo interior y relaciones exteriores, “Juicio seguido contra el Sr. Ignacio Antonio Parra, obispo de Pamplona. Estados Unidos de Colombia, Poder Ejecutivo Nacional, Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores, Sección 2.^a núm. 75”, Bogotá, 30 de noviembre de 1877 y 3 de diciembre de 1877, 5 folios sin numeración.

⁸² DE LLORCA, Bernardino, S. J., *Manual de historia eclesiástica*, Barcelona, Labor, 1955, p. 91.

Bibliografía

Archivos

Archivo Central del Cauca (ACC), Popayán, Sala Mosquera, *Correspondencia de Tomás Cipriano de Mosquera, 1874-1878*.

Archivo de la Arquidiócesis de Medellín (AAM), *Obispos; Fondo Arquidiócesis de Medellín, Sección Despacho del Arzobispo*, Series documentales “Circulares eclesiásticas, 1857-1959”, “Decretos, circulares y pastorales de la arquidiócesis de Bogotá, 1868-1878”, “Memoriales y pastorales de la diócesis de Pamplona, 1877”, “Memoriales y protestas del clero, 1877-1882”, “Demandas contra eclesiásticos”; *Libro 1.º de matrícula del honorable clero de Medellín*, 287 folios; *Libro 2.º de matrícula del honorable clero de Medellín*, 226 folios; *Libro de decretos, notas y circulares del obispo José Ignacio Montoya, 1868-1878*. José Dolores Jiménez (Pbro.), “Informes del Pbro. José Dolores Jiménez al prelado y consultas al Sr. Obispo diocesano”, 1877-1878.

Archivo de la Diócesis de Antioquia (ADA), *Obispado de Antioquia, 1873-1880*.

Archivo Histórico de Antioquia (AHA), *República, Gobierno federal*, tomos 2.069, 2.072, 2.081, 2.083, 2.908, 1876-1877.

Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá, *Archivo de la guerra civil de 1876. Correspondencia, documentos y planos relativos a la guerra de 1876 a 1877*.

Publicaciones periódicas

Boletín de la guerra, Manizales, 1877

El Deber, Medellín, 1876

El 5 de Abril, Medellín, 1877 -1878

El Pestalozziano, Socorro, 1875-1876

Estado de Guerra, Bogotá, 1876-1877

Diario Oficial, Bogotá, 1877

Diario de Cundinamarca, Bogotá, 1870-1882

El Escolar, Popayán, 1874-1876

El Programa Liberal, Popayán, 1875-1876

Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra, Antioquia, 1870-1880

El Sur Liberal, Órgano del Partido Liberal del Sur, 1876-1879

El Tradicionista, Bogotá, 1871-1875

La Caridad, Bogotá, 1875-1877

La Escuela Normal, Bogotá, 1871-1876

La Palestra, Barbacoas, 1876

La Opinión, Medellín, 1876

La Opinión Liberal, Bogotá, 1876

La Semana Religiosa, Popayán, 1875-1876

La Situación, Bogotá, 1876

La Sociedad, Medellín, 1872-1876

Los Principios, Cali, 1873-1876

Registro Oficial, Estado Soberano de Antioquia, Medellín, 1876-1878.

Repertorio Eclesiástico, Diócesis de Medellín, Medellín, 1875-1877.

Libros y artículos

AGREDA, José Vicente, Pbro., “Manuel Canuto, Obispo de Pasto”, en: *Manual de Historia de Pasto*, tomo II, Academia Nariñense de Historia, San Juan de Pasto, 1998, pp. 107-146.

ALARCÓN MENESES, Luis Alfonso, CONDE CALDERÓN, Jorge y SANTOS DELGADO, Adriana, “El proyecto educativo radical en el Magdalena”, en: *Educación y Cultura en el Estado Soberano del Magdalena (1857-1886)*, Barranquilla, Universidad del Atlántico, 2002, pp. 155-191.

ALZATE GARCÍA, Adrián, “Prensa y sociabilidad en el régimen radical colombiano (1863-1876). Las formas modernas de asociación en los procesos y conflictos por la participación y la inclusión política”, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Maestría en Historia, Tesis de Maestría con mención meritoria, 2010.

ÁLVAREZ R., Patricia, “Uniformes y Sotanas. Estudio histórico de la guerra civil de 1876”, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, 1989.

- ANDERSON, Margaret Lavinia, "The Division of the Pope: The catholic revival and Europe's transición to democracy" en: IVEREIGH, Austen (ed.), *The Politics of Religion in an Age of Revival. Studies in Nineteenth-Century Europe and Latin America*, Londres, University of London, Institute of Latin American Studies, 2000, pp. 22-42.
- ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes, *Sociabilidades católicas. Entre la tradición y la modernidad. Antioquia, 1870-1930*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, DIME, 2004.
- ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes, *La mentalidad religiosa en Antioquia. Prácticas y discursos, 1828-1885*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Facultad de Ciencias Humanas, 1993.
- ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes, "Mujeres, pobres y sociabilidades. La Asociación del Sagrado Corazón de Jesús. Antioquia, 1870-1900", *Sociología*, Medellín, Revista de la Facultad de Sociología de la Universidad Autónoma Latinoamericana, núm. 24, jun., 2001, pp. 98-123.
- ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes, "Las mujeres, la política y la guerra vistas a través de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús. Antioquia, 1870-1885", en: Luis Javier Ortiz Mesa et al, *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1902*, Bogotá, Unibiblos, 2005, pp. 357-362.
- ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes, "Estado Soberano del Cauca: asociaciones católicas, sociabilidades, conflictos y discursos político-religiosos, prolegómenos de la guerra civil de 1876", en: Luis Javier Ortiz Mesa et ál., *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1902*, Bogotá, Unibiblos, 2005, pp. 329-355.
- ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes y ARBOLEDA MORA, Carlos Arboleda Mora, "La Constitución de Rionegro y el *Syllabus* como dos símbolos de nación y dos banderas de guerra", en: Luis Javier Ortiz Mesa et ál., *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1902*, Bogotá, Unibiblos, 2005, pp. 87-155.
- BAZANT, Jean, *Alienation of Church Wealth in Mexico: Social and Economic Aspects of Liberal Revolution, 1856-1875*, Cambridge, Cambridge University, 1971.
- BLOCH, Marc, "Reflexiones de un historiador acerca de los bulos surgidos durante la guerra", en: *Historia e historiadores*, Madrid, Akal, 1999.
- BOTERO GUERRA, Camilo, *Anuario Estadístico del Departamento de Antioquia*, Medellín, Imprenta Departamental de Antioquia, 1888.

BOTERO HERRERA, Fernando, *Estado, nación y provincia de Antioquia: guerras civiles e invención de la nación, 1829-1863*, Medellín, Siglo del Hombre, 2003.

BREW, Roger, "Aspects of politics in Antioquia, 1850-1865", Oxford, tesis de Magíster of Arts, Oxford University, 1971.

CARRASQUILLA, Tomás, *El padre Casafús*, en: *Obras completas*, Madrid, EPESA, 1952, pp. 1.251-1.301.

COLMENARES, Germán, *Cali, terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII*, Cali, Universidad del Valle, 1975.

COLMENARES, Germán, *Historia económica y social de Colombia. Popayán: una sociedad esclavista, 1680-1800*, Bogotá, La Carreta, tomo 2, 1979.

CORTÉS GUERRERO, José David, *Curas y políticos. Mentalidad religiosa e intransigencia en la diócesis de Tunja*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 1998.

DE LLORCA, Bernardino, S. J., *Manual de historia eclesiástica*, Barcelona, Labor, 1955.

DELPAR, Helen, *Rojos contra azules. El partido liberal en la política colombiana, 1863-1899*, Bogotá, Procultura, 1994.

DEMÉLAS, Marie Danielle y SAINT-YEOURS, Yves, *Jerusalén y Babilonia. Religión y política en el Ecuador, 1780-1880*, Quito, Biblioteca de Estudios Sociales, vol. 21, Corporación Editora Nacional-Instituto Francés de Estudios Andinos, 1988.

DÍAZ DÍAZ, Fernando, "Estado, Iglesia y desamortización", en: Jaime Jaramillo Uribe, (dir.), *Manual de historia de Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1979, tomo II, pp. 411-466.

FAJARDO, Luis H., *¿La moralidad protestante de los antioqueños?* Cali, Universidad del Valle, 1966.

GAVIRIA, María Virginia, "Poder y sociedad en Antioquia. Los gobiernos liberales durante el período 1877-1882", tesis de Maestría en Historia, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 2000.

GÓMEZ BARRIENTOS, Estanislao, *Boceto biográfico del Ilmo. Sr. Montoya con motivo de su centenario*, Medellín, Imprenta Familia Cristiana, 1916.

GONZÁLEZ G., Fernán E., *Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia*, Bogotá, Cinep, 1997.

- GONZÁLEZ G., Fernán E., “Iglesia y Estado desde la Convención de Rionegro hasta el Olimpo Radical”, en *Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia*, Bogotá, Cinep, 1997, pp. 207-209.
- GONZÁLEZ G., Fernán E., *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900)*, Medellín, La Carreta Editores, 2006.
- GONZÁLEZ G., Fernán E., “Poblamiento y conflicto social en la historia colombiana”, en: *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana*, Bogotá, Cinep, 1997, tomo 1, pp. 71-94.
- GUEVARA COBOS, Eduardo y PARRA RAMÍREZ, Esther, *Resistencia eclesiástica al proyecto liberal en el Estado Soberano de Santander, 1860-1886*, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, octubre de 2004.
- HOBSBAWM, Eric, *La era del Imperio, 1875-1914*, Barcelona, Editorial Crítica, 1998.
- HOBSBAWM, Eric, *La era del capitalismo (1848-1875)*, Barcelona, Labor, 1989.
- JARAMILLO VELÁSQUEZ, Roberto Luis, “La colonización antioqueña”, en: Jorge Orlando Melo (dir.), *Historia de Antioquia*, Medellín, Suramericana de Seguros, 1988, pp. 177-208.
- KATZ, Friedrich, “México: la restauración de la república y el porfiriato, 1867-1910”, en: BETHELL, Leslie, ed., *Historia de América Latina*, Barcelona, Cambridge University, Crítica, 1991, tomo 9: “México, América Central y el Caribe, c. 1870-1930”, pp. 13-77.
- LASKI, Harold J., *Studies in the Problem of Sovereignty*, New Haven, Yale University, 1917.
- LONDOÑO VEGA, Patricia, *Religión, cultura y sociedad en Colombia: Medellín y Antioquia, 1850-1930*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- LONDOÑO VEGA, Patricia, “Religión, Iglesia y sociedad, 1880-1930”, en: Jorge Orlando Melo, ed., *Historia de Medellín*, Medellín, Suramericana de Seguros, tomo 2, 1996.
- LONDOÑO VEGA, Patricia, “La política de la religión en una sociedad que se moderniza: Antioquia (Colombia), 1850-1910”, en: Austen Ivereigh, comp., *The Politics of Religion in an Age of Revival. Studies in Nineteenth-Century Europe and Latin America*, Londres, University of London, Institute of Latin American Studies, 2000.

- MARTÍNEZ, Miguel, “La criminalidad en Antioquia”, tesis de Doctorado en Derecho, Medellín, Imprenta de *El Espectador*, 1895.
- MEJÍA MEJÍA, Jaime, *Historias médicas de una vida y de una región*, Medellín, Bedout, 1960.
- MELO, Jorge Orlando, “Proceso de modernización en Colombia, 1850-1930”, *Revista de Extensión Cultural*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, núm. 20, dic., 1985, pp. 31-41.
- ORTIZ MESA, Luis Javier, *El federalismo en Antioquia. Aspectos políticos, 1850-1880*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Gente Nueva, 1985.
- ORTIZ MESA, Luis Javier, “Guerra y sociedad en Colombia (1876-1877)”, en: *Memorias II Cátedra anual de historia “Ernesto Restrepo Tirado”. Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, Asociación de Amigos del Museo y Ministerio de Cultura, 1998.
- ORTIZ MESA, Luis Javier, “La guerra de 1876-1877 en los Estados Unidos de Colombia. De la fe defendida a la guerra incendiada”, Medellín, Tesis de doctorado en Historia, Universidad de Huelva, 2003, inédita.
- ORTIZ MESA, Luis Javier, “Criminalidad y violencia en Antioquia, sobre la tesis de doctorado de Miguel Martínez (1895)”, *Revista de Extensión Cultural*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, jun., 1991, núms. 27-28.
- ORTIZ MESA, Luis Javier, *Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, Colombia, 1870-1880*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia y Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Colección Clío, 2010.
- ORTIZ MESA, Luis Javier, y ALMARIO GARCÍA, Óscar, *Caldas, una región nueva, moderna y nacional*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Centro de Publicaciones, 2006.
- ORTIZ, Sergio Elías, “Noticia sobre la Imprenta y las publicaciones del sur de Colombia”, en: *Boletín de Estudios Históricos*, vol. VI, Nos. 66 y 67, suplemento No. 2, Imprenta del Departamento, Pasto, 1935.
- OTERO MUÑOZ, Gustavo, *Una vida y una época. La vida azarosa de Rafael Núñez*, Bogotá, Editorial ABC, 1951.
- PALACIOS, Marco, *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*, Bogotá, Norma, 1995.

- PARRA, Aquileo, *Memorias*, Bogotá, Imprenta de La Luz, 1912.
- QUIJANO WALLIS, José María, *Memorias autobiográficas, histórico-políticas y de carácter social*, Bogotá, Incunables, 1983.
- RAUSCH, Jane M. y RESTREPO CASTRO, María, *La educación durante el federalismo. La reforma escolar de 1870*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1993.
- RINCÓN, Nemesio, “Manuel Canuto Restrepo y Villegas, Obispo de Pasto”, en: *Desde la cumbre*, Quito, Escuela Tipográfica Salesiana, 1940, pp.1-56.
- RUDÉ, George, *Europa desde las guerras napoleónicas a la revolución de 1848*, Madrid, Cátedra, 1982.
- “SYLLABUS o Catálogo de los principales errores de nuestra época censurados en las Alocuciones consistoriales, Encíclicas y demás Lecturas apostólicas de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX”, en: *Concilio Primero Provincial Neogranadino, Apéndice al Concilio Primero Provincial Neogranadino*, Bogotá, Imprenta Metropolitana, 1869, pp.178-189.
- SULLIVAN-GONZALEZ, Douglas, *Piety, Power, and Politics. Religion and Nation Formation, in Guatemala 1821-1871*, Pittsburgh, University of Pittsburgh, 1998.
- RAMÍREZ URREA, Ulpiano, Pbro., *Historia de la diócesis de Medellín*, Medellín, San Antonio, 1922.
- RAMÍREZ URREA, Ulpiano, Pbro., *Apuntes para la historia del clero y persecución religiosa en 1877*, Medellín, San Antonio, 1917.
- TIRADO MEJÍA, Álvaro, *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*, Bogotá, Colcultura, 1976.
- TORO JARAMILLO, Iván Darío, Pbro., “El clero en la diócesis de Medellín de 1868 a 1902, tesis de Doctorado en Historia, Pamplona, Universidad de Navarra, 1996.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa y ÁLVAREZ, Jesús María, *Cien años de prensa en Colombia, 1840-1940*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2002.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa, “La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia”, *Realidad social*, vol. 1, Medellín, Gobernación de Antioquia, 1990, pp. 49-112.
- VALENCIA LLANO, Alonso, *Estado Soberano del Cauca. Federalismo y Regeneración*, Bogotá, Banco de la República, 1988.
- VILLEGAS BOTERO, Luis Javier, *Las vías de legitimación de un poder. La administración presidida por Pedro Justo Berrío en el Estado Soberano de Antioquia, 1864-1873*, Bogotá, Colcultura, Tercer Mundo, 1996.

VILLEGAS BOTERO, Luis Javier, *Aspectos de la educación durante el gobierno de Pedro Justo Berrío, 1864-1873*, Medellín, Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, 1991.

Recibido 30 de Julio de 2010
Aprobado: 25 de Agosto de 2010

La seguridad social. Historia, marco normativo, principios y vislumbres de un Estado de derecho en Colombia

*Álvaro Acevedo Tarazona**

Profesor Titular Universidad Industrial de Santander

Resumen

La Seguridad Social en Colombia y en el mundo se remonta a doctrinas políticas y sociales tanto del Estado de derecho como de la Iglesia Católica. Es sólo a mediados del siglo XX cuando la Seguridad Social adquiere un cuerpo normativo universal. Fue en Europa y más concretamente en Alemania donde se originó la política de la Seguridad Social para mejorar las condiciones sociales y económicas de los trabajadores de las empresas. En Francia se originó la política de los Subsidios Familiares, derivación de la Seguridad Social. La Seguridad Social de los Subsidios Familiares en Colombia adquirió un cuerpo normativo e institucional a mediados del siglo XX.

Palabras claves: Seguridad Social, Subsidio Familiar, Doctrina Social, Estado de Derecho, Colombia, Francia, Alemania.

Abstract

Social Security in Colombia and the world goes back to political and social doctrines of law of both the State and the Catholic Church. It is only until the mid-twentieth century that Social Security takes on a universal regulatory body. It was in Europe, particularly in Germany that led to the Social Security policy to improve social and

* Director del grupo de investigación “Políticas, Sociabilidades y Representaciones Histórico-Educativas” (PSORHE).

economic conditions of workers in enterprises. In France originated the policy of the Family Allowances, derived from Social Security. Social Security family benefits in Colombia acquired a body of law and institutional mid-twentieth century.

Keywords: National Health Service, Family Subsidy, Social Doctrine, Constitutional state, Colombia, France, Germany.

Introducción

Compete a la historiografía medir los alcances del desarrollo doctrinario, legal e institucional de la Seguridad Social en Colombia. Eduardo Posada Carbó ha argumentado que si bien la crisis de legitimidad del país recae fundamentalmente en los grupos dirigentes y políticos del país, esta responsabilidad también debería extenderse a los intelectuales formadores de opinión, puesto que son ellos quienes con sus ideas y valores moldean la visión de la sociedad y de la nación.

A los académicos en Colombia escasamente les ha interesado el estudio de las instituciones públicas o privadas del Estado-nación, de igual manera muy poco las prácticas representativas de gobierno o la vida de sus intelectuales y políticos¹. Al lado de prolongadas y censurables prácticas de clientela y corrupción en Colombia, la historia de la Seguridad Social y su desarrollo institucional puede ser considerada como un escenario de legitimidad y construcción de democracia, especialmente en un país que se ha caracterizado por la ausencia de liderazgos políticos e institucionales fuertes y de largo aliento para salir de una especie de endémica crisis socio-política y económica, sumado a las numerosas organizaciones por fuera de la ley que se han alzado contra el Estado y la sociedad.

Antes de reconocer en el mundo y particularmente en Colombia los orígenes de la Seguridad Social, es necesario entender su cuerpo normativo en Colombia, principios universales y derivados, como son la Asistencia Social, los Seguros Sociales y el Subsidio Familiar. Posteriormente se hará una contextualización del origen histórico de la Seguridad Social y sus derivados tanto en Colombia como en el mundo, para finalizar con el marco normativo e institucional propio que dio origen al Subsidio Familiar en el país, uno de los derivados de la Seguridad Social de mayor consolidación institucional.

La Seguridad Social: cuerpo normativo en Colombia, principios universales y derivados

No hay un sistema único de Seguridad Social en el mundo. Cada país ha incorporado un modelo o sistema a sus propias realidades sociales, económicas, políticas y culturales. En Colombia desde los primeros años de su etapa republicana comenzaron

¹ POSADA CARBÓ, Eduardo. “La crisis política como crisis intelectual”, en AHUMANDA, Consuelo y otros, *¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis*, Bogotá, Áncora, 2001, pp. 68-89.

a sentarse las primeras bases de la Seguridad Social. Durante el siglo XX hubo avances significativos ya por iniciativa individual, colectiva o estatal, ya por influencia de doctrinas y sistemas foráneos o ya por la urgente necesidad de atender a la población más vulnerable, pero sólo hasta la expedición de la Ley 100 de 1993 la Seguridad Social se estructuró en el país como un sistema organizado y coherente.²

Antes de esta Ley, la Seguridad Social en el país tenía identificados seis subsistemas: la *Asistencia Pública*, conformada por el Sistema de Salud para la población en general, con recursos del Estado; el *Seguro Social*, constituido por el Instituto Colombiano de los Seguros Sociales, para atender la enfermedad y la maternidad, la invalidez, vejez y muerte y los riesgos profesionales en los trabajadores del sector privado; la *Previsión Social*, régimen de protección administrado por las Cajas de Previsión Social, para dar servicios a los trabajadores del Estado; el *Subsidio Familiar*, constituido por las *Cajas de Compensación Familiar* y la Caja de Crédito Agrario, para aliviar las cargas familiares de los trabajadores y sus familias; *Asistencia Social*, conformada por instituciones creadas para atender las necesidades sociales de la población más vulnerable, y otras formas de protección, públicas y privadas, para dar beneficios de protección social y salud, entre otros.³

Hasta la expedición de la Constitución Política de 1991 el concepto de Seguridad Social en Colombia no había sido elevado a norma constitucional. Existía, además, una gran dispersión de normas y tipo de protección que diferenciaba el sector privado y público, sobre todo en materia de pensiones. El nuevo sistema buscaba mejorar la calidad y oportunidad de los servicios, pero ante todo extender sus beneficios a aproximadamente 15.2 millones de personas (equivalentes al 42% de la población total) ubicadas en el rango de pobreza absoluta. El preámbulo de la Ley 100 de 1993 definió la Seguridad Social Integral como:

“(…) el conjunto de instituciones, normas y procedimientos de que disponen las personas y la comunidad para gozar una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscababan la salud y la capacidad económica de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.”⁴

A partir de entonces la estructura del sistema integral de Seguridad Social en Colombia se conformó así: a) Sistema general de pensiones, b) Sistema general en salud, c) Sistema general de riesgos profesionales y d) Servicios sociales complementarios. Este último sistema se propuso con la finalidad de otorgar auxilios monetarios para

² SAADE, María Teresa Forero de, “El sistema de seguridad social en Colombia”, en DURNBECK, Theresa y otros, *La Seguridad Social en América Latina: Seis experiencias diferentes*, Buenos Aires, CIEDLA-Konrad Adenauer, 1996, p. 219.

³ *Ibid.*, pp. 218-219, 233-235.

⁴ Véase: Preámbulo Ley 100 de 1993.; véase también: SAADE, María Teresa Forero de, “El sistema de seguridad social en Colombia”, *Op. cit.*, p. 274.

los ancianos indigentes de más de 65 años de edad; para los ancianos indígenas de 50 años o más que residían en sus propias comunidades y para los dementes y minusválidos de la misma edad.

Ahora bien, en su acepción más general, la Seguridad Social es un concepto relativamente joven, atribuido al Estado moderno. Se entiende que es un derecho que obliga al Estado a procurarle a la colectividad vivienda, atención médica y educación, entre otros elementos básicos para combatir la miseria en todas sus formas y manifestaciones.⁵ La Seguridad Social también podría definirse como “el sistema de previsiones adoptado por el Estado para conjurar los diversos riesgos que asedian a los integrantes de la colectividad y atenuar las consecuencias derivadas de la realización de tales riesgos”.⁶ El mejor sistema de Seguridad Social implica medidas preventivas en la higiene, la medicina y la seguridad laboral, al igual que medidas reparadoras y rehabilitadoras que se concretan en las prestaciones en dinero, especie y servicios.

La Seguridad Social entabla una lucha contra cinco problemas que hacen vulnerables a las sociedades: la enfermedad, la ignorancia, el desaseo, la ociosidad y la indigencia. Ella también es parte integrante de la política general destinada a garantizar el equilibrio económico, según los postulados de *lord* Beveridge, uno de sus primeros exponentes en los años cuarentas del siglo pasado y quien remozó las ideas económicas keynesianas del Estado Benefactor, para construir un marco doctrinario propio. Esta idea tenía antecedentes en las doctrinas del Estado Social de Derecho y de la justicia social católica desde la segunda mitad del siglo XIX, bajo el argumento de considerar al Estado como primer responsable obligado de la justicia distributiva entre sus asociados, pues cualquiera de ellos debía recibir equitativamente del propio Estado las cargas y beneficios sociales.

Si bien el concepto de la Seguridad Social puede asumirse como una red de protección para sobrellevar los efectos de un desarrollo no armónico, los exponentes de la teoría social de mercado consideran que ella es parte integrante del ordenamiento global de un país, y que sus realizaciones institucionales, para procurar una forma de vida, son la base del consenso social en una democracia⁷. Según la definición convencional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Seguridad Social debería incluir los siguientes programas: (i) Seguros Sociales que comprenden pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia; atención médico hospitalaria y prestaciones monetarias por riesgos profesionales, enfermedad común y maternidad, prestaciones monetarias por desempleo y *Asignaciones Familiares*; ii) programas de salud pública o sistemas nacionales de salud; iii) Asistencia Social, en términos de transferencias directas a los grupos más vulnerables y no elegibles para las prestaciones del Seguro Social.

⁵ ESCRUCERÍA, Álvaro Nel, *La Seguridad Social*, Bogotá, Universidad Libre, 1976, p. 2. Véase también: JARAMILLO, Cástor Jaramillo, Prólogo, en RENGIFO ORDÓÑEZ, Jesús María, *La Seguridad Social en Colombia*, Bogotá, Temis, 1974, p. IX.

⁶ LÓPEZ DE GONZÁLEZ, Luz Marina, *La Seguridad Social en Colombia*, Bogotá, Universidad Libre, 1973, p. 24.

⁷ DURNBECK, Theresa, “Sistemas de Seguridad Social en América Latina: síntesis de estudios nacionales”, en DURNBECK, Theresa y otros, *La Seguridad Social en América Latina: Seis experiencias diferentes*, Op. cit., pp. 11-12.

Por sus vastos alcances en el Estado moderno, la Seguridad Social es universal, solidaria, igual, única, integral y obligatoria, y se concreta en las leyes e instituciones para atender las situaciones de necesidad de los individuos.

UNIVERSAL. Promueve el amparo y protección de toda la colectividad.

SOLIDARIA. Presta un servicio y bienestar sin contraprestaciones individuales del derecho privado.

IGUAL. Pretende ser uniforme en la adquisición de derechos y eliminación de desigualdades para todos los asociados.

ÚNICA. Se fundamenta en un solo cuerpo doctrinal en cuanto a su cobertura, recepción, riesgos y sistema de prestación del servicio.

INTEGRAL. Cobertura de todos los riesgos y consecuencias que afectan las condiciones materiales y espirituales de la colectividad

OBLIGATORIA. Es un cuerpo doctrinario e institucional regulado por el Estado.

La Asistencia Social, los Seguros Sociales y las Asignaciones Familiares (Subsidio y Cajas de Compensación Familiar) son el cuerpo doctrinario e institucional con mayores realizaciones de la Seguridad Social. La Asistencia Social como subsistema de la seguridad social, en principio, se refiere “a las transferencias (monetarias o en especie) que realiza el Estado, ya sea para complementar los ingresos de las personas cuya renta no supera un mínimo determinado, o para proteger a las personas que por distintas razones están atravesando una situación de empobrecimiento transitorio o un estado de necesidad específico”.

La Asistencia Social es también la más antigua forma y consiste en un sistema de protección hacia los sectores más vulnerables de la sociedad.⁸ Si bien la Asistencia Social comparte semejanzas con los Seguros Sociales y las Asignaciones Familiares por ser del orden estatal y ser solidarias en sus metas, tiene diferencias ostensibles en cuanto ella es gratuita y las otras dos son contributivas. De otra parte, la Asistencia Social está financiada por el Estado, mientras que el Seguro Social por los trabajadores, empleadores y en parte por el Estado⁹, y las Asignaciones Familiares por el empleador. Si la Asistencia Social es indeterminada en la acción social del Estado, los Seguros Sociales y las Asignaciones Familiares no propiamente. En Colombia el Seguro Social nació con financiación tripartita: estatal, patronal y de los trabajadores, pero en la realidad se limitó a la de los empleadores y trabajadores únicamente, según el porcentaje de cotización que correspondía al riesgo.¹⁰

⁸ DURNBECK, Theresa, “Sistemas de Seguridad Social en América Latina: síntesis de estudios nacionales”, Op. cit., p. 31.

⁹ SAADE, María Teresa de, “El sistema de seguridad social en Colombia”, Op. cit., p. 223.

¹⁰ *Ibíd.*

La Seguridad Social: orígenes y consolidación normativa e institucional

En el caso de Colombia y los países bolivarianos una primigenia idea de la Seguridad Social se atribuye a Simón Bolívar en el discurso de Angostura (1819). En este discurso se enunció que el sistema de gobierno más perfecto sería aquél que produjese mayor suma de felicidad posible, mayor suma de Seguridad Social y mayor suma de estabilidad política. En 1904 el general Rafael Uribe Uribe escribió la conferencia “Socialismo de Estado”, en la que reafirmó el principio de Seguridad y Bienestar Social como la limitación laboral a 8 horas diarias de trabajo, la prohibición de trabajar a los niños, la limitación de horas de trabajo para las mujeres, las condiciones de salubridad en los establecimientos de trabajo y el reposo dominical obligatorio. Pero en realidad éstas eran reivindicaciones al Derecho del Trabajo y no de la Seguridad Social.¹¹ Posteriormente, la Ley 57 de 1915 consagró las indemnizaciones por accidentes de trabajo, la Ley 37 de 1921 estableció el seguro colectivo para trabajadores, la Ley 68 de 1922 estatuyó la pensión de jubilación, la Ley 86 de 1923 la incapacidad de seis meses para trabajadores enfermos, la Ley 15 de 1925 la protección infantil y la Ley 53 de 1938 la enfermedad no profesional y la maternidad.¹²

Si se tratara de hacer una pesquisa minuciosa sobre el origen de la Seguridad Social en Colombia, habría que remontarse a los primeros años de la vida republicana y en particular a la Ley 11 de octubre de 1821. Esta Ley estableció que cuando disminuyeran las atenciones de la guerra y aumentaran las rentas nacionales, el Congreso propondría las pensiones que debían decretarse a favor de las viudas, los huérfanos y padres que no tuvieran opción de montepío o depósito en dinero, formado de los descuentos hechos a los individuos de un cuerpo, o de otras contribuciones de los mismos, para socorrer a sus viudas y huérfanos. Entre tanto el gobierno velaría para que los huérfanos se educaran gratuitamente en las escuelas y colegios y para que los hijos que heredaran las virtudes de sus padres fuesen empleados en los destinos para los cuales tuvieran aptitud. El Decreto 29 de mayo de 1837 del Senado y la Cámara de Representantes estableció que las viudas y los huérfanos de los individuos del ejército fallecidos en servicio activo a partir de 1830, serían beneficiados con una pensión igual a la cuarta parte del sueldo íntegro del esposo o padre.¹³

Cabe aclarar que la expresión de la Seguridad Social, diferente a la del Derecho al Trabajo, sólo se generalizó en los Estados Unidos a partir de 1935, cuando se expidió la ley de Seguridad Social—*Social Security Act*—. La consagración internacional de este concepto y doctrina comenzó a materializarse en el Tratado del Atlántico o Carta del Atlántico en 1941, el Plan Beveridge en 1942¹⁴ y la Convención de Filadelfia en 1945. Más tarde en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948) formulada

¹¹ ESCRUCERÍA, Álvaro Nel, Op. cit., p. 70.

¹² *Ibid.*

¹³ RENGIFO ORDÓÑEZ, Jesús María, *La Seguridad Social en Colombia*, Op. cit., p. 35.

¹⁴ El inglés William Beveridge es considerado uno de los inspiradores de la Seguridad Social, influenciado por la teoría económica de su coterráneo Keynes.

por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la concepción de Seguridad Social recibió un reconocimiento jurídico definitivo. La *Conferencia Internacional del Trabajo* en Ginebra, Suiza (1952), unificó las normas mínimas de Seguridad Social para la manutención de los hijos. En América Latina se dio un paso importante en la promoción y legislación de la Seguridad Social en la Conferencia Panamericana de 1938 en Lima, Perú, al recomendar a los Estados participantes la creación de leyes con un régimen de subsidios familiares. La *IV Conferencia Internacional de Trabajo* realizado en México (1952) promovió las *Asignaciones Familiares* en los países de América Latina, de acuerdo con la capacidad de consumo, según no sólo el número sino la edad de los hijos.¹⁵

La Seguridad Social adquirió un cuerpo normativo posterior al Derecho del Trabajo y representó un aporte secular del Estado Social de Derecho y su doctrina de la justicia distributiva contra la inseguridad. La Seguridad Social significa el apoyo integral del pleno empleo, la vivienda digna y la distribución justa y equitativa de la riqueza, protección, en suma, contra las contingencias económico-sociales y el derecho a una mejor vida con igualdad de oportunidades¹⁶. Como una expresión del Estado Social de Derecho¹⁷ y de la Política Social, la Seguridad Social fue un concepto que adquirió dimensión universal en la segunda mitad del siglo XX. Su propósito no era otro que integrar la libertad y la seguridad y se concretó en marcos legales e institucionales como la Asistencia Social, el Seguro Social y el Subsidio y las Cajas de Compensación Familiar, tendientes a proteger al individuo desde el nacimiento hasta la muerte.

No está demás señalar que la idea del Estado Social de derecho se consagró en la República Federal Alemana (Constitución de 1949). Así, éste proclamó la intervención directa en los procesos socio-económicos, pero sin negar los valores y fines del Estado liberal (libertad-igualdad):

“Mientras el Estado tradicional se sustentaba en la justicia conmutativa, el Estado Social de Derecho se sustenta en la justicia distributiva; mientras el primero asignaba derechos sin mención de contenido, el segundo distribuye bienes jurídicos de contenido material; mientras que aquél era Estado legislador, éste es, fundamentalmente, un Estado gestor a cuyas condiciones han de someterse las modalidades de la legislación misma (predominio de los decretos leyes); allí se trataba de proteger a la sociedad del Estado, aquí se trata de proteger a la sociedad por la acción del Estado. Allí se trataba de un Estado cuya idea se realiza por la inhibición, aquí se trata de un Estado que se realiza por su acción en forma de prestaciones sociales”¹⁸.

¹⁵ CORREA RAMÍREZ, John Jaime, *COMFENALCO Antioquia: Una senda en la historia de la Seguridad Social en Colombia, 1957-2000*, Medellín, Comfenalco, 2000, p. 38.

¹⁶ FERNÁNDEZ, Pastorino, *Seguridad social: antecedentes, evolución, fines, principios, tendencias. Convenios internacionales. Práctica legislativa*, Buenos Aires, Universidad, 1989, p. 14.

¹⁷ YOUNES JEREZ, Simon, *Estado social de derecho: Estructura crítica y prospectiva*, Bogotá, Universidad Autónoma de Colombia, 2005, p. 15.

¹⁸ *Ibid.*

Si se preguntara por los antecedentes más remotos de la Seguridad Social distintos a su consolidación en el Estado moderno pero que por su semejanza en los fines se les pudiera relacionar, el antiguo Egipto sería el primer lugar a remitirse en virtud de las instituciones de ayuda mutua que se crearon para los casos de enfermedad. Existió también allí un servicio de salud pública que se financiaba mediante impuestos en especie y los médicos recibían, en esta misma forma, sus honorarios. En Grecia existió un sistema de servicios de salud para ayudar a sus gobernados, que consistía en que el paciente era atendido gratuitamente y los médicos recibían un salario fijo del Estado. Estos médicos eran escogidos en una asamblea de ciudadanos, donde exponían sus méritos para poder ejercer este cargo. Allí también se hizo allegar recursos de subsistencia a los ciudadanos incapacitados.

Con sentido de previsión, el Estado educaba a los hijos de los guerreros fallecidos en su defensa.¹⁹ En el imperio romano existieron colegios públicos y privados de ayuda mutua. Los primeros comprendían profesiones necesarias a la subsistencia del pueblo (panaderos, lecheros, zapateros y otros). Los segundos estaban integrados por personas que ejercían las profesiones de banqueros, mercaderes de vino, médicos. Estas asociaciones eran financiadas con cuotas periódicas de sus socios, encargadas de los gastos funerarios y en ocasiones de auxilios monetarios a sus huérfanos y viudas²⁰. En el cristianismo se desarrollaron las cofradías. Su ingreso era voluntario y en ellas se velaba, junto con sus ritos, por la economía y la ayuda mutua. Las contribuciones económicas o en especie dependían de las calamidades ocurridas a sus miembros. Los artesanos se asociaban en la cofradía gremial, mientras que los no artesanos a la cofradía religiosa. En los países germánicos y anglosajones nacieron las guildas de influencia cristiana y con propósitos de caridad y fraternidad. Las guildas religiosas o sociales, de mercaderes y de artesanos, tenían como fin la ayuda mutua de sus asociados, bajo los principios de la fraternidad y la caridad cristiana.

Las corporaciones de oficio nacieron en Francia (siglos V, XII y XIII). Estas corporaciones estaban divididas en tres clases: aprendices, criados y maestros. Después de terminar su aprendizaje, algunos adquirían la categoría de obreros o criados. Con esa categoría podían ya discutir sus condiciones laborales con el maestro. Las obligaciones del maestro con el aprendiz eran la de darle vestido, alimento y posada; los gastos de enfermedad corrían por cuenta y riesgo de los aprendices y parientes que los ayudaban.²¹ Con el paso de los siglos estas corporaciones fueron perdiendo el significado original, hasta constituirse en elementos regresivos de la sociedad y en limitantes de la industria capitalista. Ante las difíciles condiciones a las que fue sometida la población trabajadora europea en la primera revolución industrial, entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, se alzaron las voces de protesta de los denominados socialistas utópicos (Fourier, Saint Simon y otros) reclamando el salario justo para los obreros y mejores condiciones de vida para sus familias.

¹⁹ RENGIFO ORDÓÑEZ, Jesús María Rengifo Ordóñez, *La Seguridad Social en Colombia*, Op. cit., p. 14.

²⁰ LÓPEZ DE GONZÁLEZ, Luz Marina, Op. cit., p. 1.

²¹ ESCRUCERÍA, Álvaro, Op. cit., pp. 3-7.

Más allá de estos antecedentes remotos de la Seguridad Social, se ha dicho que el origen moderno de esta concepción proviene de la Alemania de la segunda mitad del siglo XIX, auspiciada por la doctrina del Estado Social de Derecho. Fue el canciller Otto Von Bismarck, primer ministro del rey Guillermo I de Prusia, quien lideró las primeras medidas permanentes y generales para la institucionalización de los Seguros Sociales. El movimiento obrero amenazaba la paz política en el país germánico y como una medida para detener su ímpetu, se dictó en 1876 la ley antisocialista que prohibía la asociación bajo las banderas democráticas, socialistas o comunistas. Estas presiones sociales y las nuevas concepciones sobre el Estado Social de Derecho, llevaron al emperador alemán Guillermo I, en el año de 1881, a formalizar un programa de política de trabajo y seguridad social, cuyos principios generales perduran hoy en el régimen de los Seguros Sociales obligatorios del mundo. El 15 de junio de 1883 se plasmó en derecho positivo la ley de enfermedad y maternidad; en 1884 la ley de accidentes de trabajo y enfermedad profesional; y en 1889 la ley de vejez e invalidez. Poco después estas leyes se extendieron a Austria y más tarde a Gran Bretaña.

Si hay que referirse a Alemania como la gran promotora de la Seguridad Social con la institucionalización de los Seguros Sociales amparados en la doctrina del Estado Social de Derecho, el origen del Subsidio Familiar y de las Cajas de Compensación hay que atribuírselo a Francia. El empresario León Harmel fue el primero en establecer en el año de 1891 los Subsidios Familiares en su fábrica de Val de Bois. El patrono francés daba un suplemento de 0.80 francos por cada hijo que tuviera el obrero, además del salario normal. Las Cajas de Compensación fueron ideadas en la localidad de Grenoble del país galo, a partir de 1916 por el industrial católico Emilio Romanet y M. Marcesche, presidente católico de la Cámara de Comercio de Lorient.²² El sistema de Subsidio Familiar promovido por los patronos franceses consistía en dar una cifra fija a las Cajas por cada uno de los obreros que trabajaban en sus fábricas, fuesen ellos solteros o casados. Estas Cajas a su vez entregaban a cada obrero casado determinada cantidad, a título de Subsidio, en proporción al número de hijos que tuviese²³. Cabe destacar que ya en “1920 existían en Francia 20 Cajas de Compensación con un total de 250 patronos afiliados, los cuales protegían a 50 mil trabajadores. En 1925 el número de Cajas se había elevado a 160. El desarrollo continuó hasta la crisis de 1932, en cuyo año funcionaban 245 Cajas, las cuales protegían a 1.500.00 trabajadores”.²⁴

El sentido y fin de esta prestación después se extendió a Bélgica, el primer país que en 1930 estableció por Ley un sistema obligatorio. Otro antecedente moderno del Subsidio Familiar se puede encontrar en las medidas que se tomaron para atacar la pobreza y miseria de la población europea afectada por la Primera Guerra Mundial,

²² MOSOS GUARNIZO, Jaime, *El Subsidio Familiar*, Bogotá, Pontificia Universidad Católica Javeriana, 1959, p. 11.

²³ MÉNDEZ, Rafael, *Las cajas de compensación familiar: su obra social*, Bogotá, Universidad Externado, 1978, p. 18.

²⁴ *Ibíd.*

pues el aumento de los salarios no compensaba el aumento de los precios.²⁵ En un comienzo, las iniciativas adquirieron un gran desarrollo, pero la profunda crisis económica obligó a que muchos patronos suprimieran esta prestación.

En 1978 existían regímenes generales obligatorios de Subsidios en España, Francia, Bélgica, Italia, Holanda, Hungría, Japón, Nueva Zelanda, Australia, Chile, Argentina y Colombia. Para los años noventas, en la mayoría de países de América Latina la Seguridad Social seguía el modelo de los Seguros Sociales. Muy pocos países en el continente han logrado crear un sistema que se aproxime a la definición genérica de Seguridad Social, a excepción de Cuba. Un segundo orden de países en América Latina que ha propuesto desarrollar una visión integral de Seguridad Social son Costa Rica, Colombia, Perú y Paraguay. Pero en los años ochentas, casi todos estos países comenzaron a mostrar dificultades propias del sistema, agravadas por la crisis económica, en estos años que algunos estudiosos catalogan como la década perdida.²⁶

Para los años noventa en Cuba, Costa Rica, Colombia, Perú y Paraguay la estructura de la Seguridad Social giraba sobre tres programas principales: el de pensiones y otras prestaciones monetarias, el de atención de salud y el de la asistencia social, con participaciones variables del Estado y el sector privado. En todos ellos los sistemas de Seguridad Social ofrecían cobertura de pensiones (jubilación, invalidez y sobrevivencia), riesgos ocupacionales, programas de enfermedad-maternidad y programas de asistencia para determinados sectores de la población. Pero sólo en dos de ellos, Colombia y Costa Rica, existían las *Asignaciones Familiares* y sólo Cuba ofrecía compensaciones por desempleo.²⁷ Hasta los años noventa las Asignaciones Familiares no estaban institucionalizadas en el sistema de Seguridad Social de Paraguay, pero sí legisladas en el Código Laboral con financiamiento a cargo del empleador. Cuba y Costa Rica eran los países continentales que habían desarrollado un sistema amplio de Seguridad Social. En Colombia, Perú y Paraguay el sistema era más limitado y atendía a sólo una cuarta parte de la fracción formal del mercado laboral.²⁸

A modo de cierre: El Subsidio y la Cajas de Compensación Familiar, legado normativo e institucional del Estado Social de Derecho y de la Doctrina Social Católica

Si bien las Asignaciones Familiares tienen sus antecedentes en Francia y son una prestación de la doctrina del Estado Social de Derecho, sus orígenes se encuentran en el movimiento social católico, entre cuyos exponentes se destaca el obispo de Maguncia, monseñor Ketteler. La doctrina social católica también tiene una amplia difusión en la Unión Internacional de Estudios Sociales, denominada Unión de Friburgo, presidida por monseñor Mermillod, obispo de Lausana. Esta Doctrina social se expresó en toda su dimensión en la *Encíclica Rerum Novarum*, proclamada por el papa León XIII el

²⁵ ESCRUCERÍA, Álvaro Nel, Op. cit., pp. 31-32.

²⁶ DURNBECK, Theresa y otros, Op. cit., p. 13.

²⁷ Ibid., pp. 14-43.

²⁸ Ibid.

15 de mayo de 1891, la *Carta Magna del Trabajo* y el *Código* de la doctrina social de la Iglesia.

La *Encíclica Rerum Novarum* promovió la fundación de sindicatos cristianos, cooperativas, círculos de obreros, uniones de campesinos y universidades populares. Su propósito no era otro que demostrar que el socialismo y el comunismo doctrinarios eran dos falsos sistemas sociales, porque el primero era incompatible con los dogmas de la Iglesia católica y de la verdad cristiana, y el segundo porque pretendía la lucha de clases encarnizada y la desaparición completa de la propiedad privada. Aquí un aparte de la relación justa que se debía establecer entre el patrono y el obrero según los principios de esta *Encíclica*:

“Pero entre los principales deberes de los patronos, el principal es dar a cada uno lo que es justo. Sabido es que para fijar conforme a la justicia el límite del salario, muchas cosas se han de tener en consideración; pero en general deben acordarse los ricos y los patronos que oprimir en derecho propio a los indigentes y menesterosos, y explotar la pobreza ajena para mayores lucros, es contra todo derecho divino y humano. Y el defraudar a uno del salario que se le debe es un gran crimen que clama al cielo venganza: Mirad que el jornal que defraudasteis a los trabajadores clama, y el clamor de ellos suena en los oídos del Señor de los ejércitos (Jac., V, 4). Finalmente, con extremo cuidado deben guardarse los amos de perjudicar en lo más mínimo los ahorros de los proletarios, ni con violencia, ni con engaño, ni con los artificios de la usura; y esto aún con mayor razón, porque están ellos suficientemente protegidos contra quien les quite sus derechos o los incapacite para trabajar, y porque sus haberes, cuanto más pequeños son, tanto más deben ser respetados”.²⁹

Cuarenta años después de la publicación de la *Encíclica Rerum Novarum*, el 15 de mayo de 1931 Pío XI promulgó *La Encíclica Quadragessimo Anno*³⁰ y seis años después la *Divini Redemptoris* (19 de marzo de 1937) con el mismo propósito de favorecer las clases menos favorecidas y dignificar su condición moral³¹. *La Encíclica Quadragessimo Anno* promulgó en uno de sus apartes:

“Ha de ponerse, pues, todo esfuerzo en que los padres de familia reciban una remuneración suficientemente amplia para que puedan atender convenientemente a las necesidades domésticas ordinarias. Si las circunstancias presentes de la vida no siempre permiten hacerlo así, pide la justicia social que cuanto antes se introduzcan tales reformas, que a cualquier obrero adulto se le asegure ese salario. No será aquí inoportuno dar la merecida alabanza a cuantos con sapientísimo y utilísimo consejo han probado intentar diversos medios para acomodar la remuneración del trabajo a las cargas de la familia, de manera que el aumento de las cargas corresponde el aumento del salario: y aun, si fuere menester, para atender a las necesidades extraordinarias”.³²

²⁹ ROMA. IGLESIA CATÓLICA, *Encíclica Rerum Novarum*, en *La Doctrina Social de la Iglesia: Las Encíclicas “Rerum Novarum”*; ROMA. IGLESIA CATÓLICA, “*Quadragessimo Anno*” y “*El Discurso de S.S. Pío XII sobre la “Rerum Novarum”*”, Bogotá, Ediciones Paulinas, 1951, pp. 21-22

³⁰ MÉNDEZ, Rafael, Op. cit., p. 14.

³¹ MOSOS GURANIZO, Jaime, Op. cit., pp. 1-3.

³² MÉNDEZ, Op. cit., p. 15.

La *Encíclica Casti Connubi* promulgada también por el Papa Pío XI, la *Encíclica Mater et Magistra* promulgada por Juan XXII y la *Carta Apostólica* con motivo del 80º aniversario de la *Encíclica Rerum Novarum*, reafirmaron la política social de la Iglesia.

Si se tienen en cuenta estos antecedentes de la doctrina social de la Iglesia, pero también los del Estado Social de Derecho referidos más arriba, cuando se implementó el Subsidio Familiar en Colombia en el año de 1957 era claro que estos principios habían tenido una amplia difusión no sólo en el país sino en todas las naciones tanto del orbe cristiano como de influencia europea. El Decreto Ley No. 118 del año 57, expedido por el gobierno de la Junta Militar, estableció el Subsidio Familiar Obligatorio en Colombia. Según el Decreto, el artículo séptimo señaló que estaban obligados a cubrir dicho subsidio todos los patronos y establecimientos públicos descentralizados con capital de cien mil pesos (\$100.000) o superior, o que ocuparan un número de trabajadores permanentes no inferior a veinte (20). El artículo décimo estableció que tendrían derecho al subsidio familiar los trabajadores permanentes de uno y otro sexo que laborasen la jornada máxima legal y tuviesen a su cargo hijos legítimos o naturales reconocidos por uno cualquiera de los medios señalados en el artículo 2o. de la Ley 45 de 1.936, que dependieran económicamente de ellos y fuesen menores de diez y ocho (18) años o estuviesen incapacitados para trabajar por invalidez. Según lo establecido en el artículo noveno del mismo Decreto, los recursos económicos se obtendrían de los patronos obligados a destinar un cinco por ciento (5o/o) de su nómina mensual de salarios, que se distribuirá así: un cuatro por ciento (4%) para el subsidio familiar, y un uno por ciento (1%) para el servicio nacional de aprendizaje.

A partir de entonces nacieron y se consolidaron las principales Cajas de Compensación Familiar en el país. En un comienzo la Cajas cumplieron un simple papel de repartidoras del Subsidio Familiar, pero el Decreto 3151 de 1962 también dispuso emplear los recursos de administración y remanentes semestrales en obras o servicios sociales en beneficio de la familia. Era de tal impacto la política social adquirida por las Cajas en el país, que la Asociación de Cajas de Compensación Familiar (ASOCAJAS, 1960) fortaleció su propósito de asesorar a éstas en el cumplimiento de sus metas como administradoras del Subsidio y ejecutoras de las prestaciones sociales otorgadas por la ley en beneficio del núcleo familiar de los trabajadores de las empresas afiliadas. La Ley 69 de 1966 estipuló que la afiliación de carácter nacional pasaría al plano local, bajo el principio de descentralización administrativa, criterio que sería después modificado por la Ley 56 de 1973, para dejarlo finalmente en el plano regional circunscrito a los límites de las correspondientes divisiones político-territoriales.³³ Más allá de todo este marco legal, el Decreto 118 de 1957 fue una de las normas expedidas por la República de Colombia con mayor contenido social para los trabajadores; no obstante, sin el apoyo de los principales gremios económicos no se hubiese alcanzado tales propósitos de la Seguridad Social.

³³ASOCAJAS, *Veinte años del Subsidio Familiar en Colombia*, Bogotá, Asociación de Cajas de Compensación Familiar, 1977, p. 7.

Bibliografía

- ASOCAJAS, *Veinte años del Subsidio Familiar en Colombia*, Bogotá, Asociación de Cajas de Compensación Familiar, 1977.
- CORREA RAMÍREZ, John Jaime, *COMFENALCO Antioquia: Una senda en la historia de la Seguridad Social en Colombia, 1957-2000*, Medellín, Comfenalco, 2000.
- DURNBECK, Theresa, “Sistemas de Seguridad Social en América Latina: síntesis de estudios nacionales”, en DURNBECK, Theresa y otros, *La Seguridad Social en América Latina: Seis experiencias diferentes*, Buenos Aires, CIEDLA-Konrad Adenauer, 1996.
- ESCRUCERÍA, Álvaro Nel, *La Seguridad Social*, Bogotá, Universidad Libre, 1976.
- FERNÁNDEZ, Pastorino, *Seguridad social: antecedentes, evolución, fines, principios, tendencias. Convenios internacionales. Práctica legislativa*, Buenos Aires, Universidad, 1989.
- GIL MONTOYA, Rigoberto; COLORADO GRISALES, Gustavo y ACEVEDO TARAZONA, Álvaro, *Comfamiliar: 50 años. Historia de una empresa al servicio de la gente*. Bogotá: Comfamiliar-El Arca Perdida-Panamericana, 2007.
- JARAMILLO, Cástor Jaramillo, Prólogo, en RENGIFO ORDÓÑEZ, Jesús María, *La Seguridad Social en Colombia*, Bogotá, Temis, 1974.
- LÓPEZ DE GONZÁLEZ, Luz Marina, *La Seguridad Social en Colombia*, Bogotá, Universidad Libre, 1973.
- MÉNDEZ, Rafael, *Las cajas de compensación familiar: su obra social*, Bogotá, Universidad Externado, 1978.
- MOSOS GUARNIZO, Jaime, *El Subsidio Familiar*, Bogotá, Pontificia Universidad Católica Javeriana, 1959,
- POSADA CARBÓ, Eduardo. “La crisis política como crisis intelectual”, en AHUMANDA, Consuelo y otros, *¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis*, Bogotá, Áncora, 2001, pp. 68-89.
- ROMA. IGLESIA CATÓLICA, *Encíclica Rerum Novarum*, en *La Doctrina Social de la Iglesia: Las Encíclicas “Rerum Novarum”*, Bogotá, Ediciones Paulinas, 1951.
- ROMA. IGLESIA CATÓLICA, “*Quadragesimo Anno*” y “*El Discurso de S.S. Pío XII sobre la “Rerum Novarum”*”, Bogotá, Ediciones Paulinas, 1951.

La seguridad social. Historia, marco normativo, principios y vislumbres de un Estado de derecho en Colombia

SAADE, María Teresa Forero de, “El sistema de seguridad social en Colombia”, en DURNBECK, Theresa y otros, *La Seguridad Social en América Latina: Seis experiencias diferentes*, Buenos Aires, CIEDLA-Konrad Adenauer, 1996.

YOUNES JEREZ, Simon, *Estado social de derecho: Estructura crítica y prospectiva*, Bogotá, Universidad Autónoma de Colombia, 2005.

Recibido: 4 de Julio de 2010
Aprobado: 25 de Agosto de 2010

***Manuales escolares de
Ciencias Sociales y proyecto
de memoria nacional a
principios de la década del
noventa del siglo XX: Colombia
una República democrática
y en vías de desarrollo¹***

Gabriel Samacá Alonso

Estudiante Becario Maestría de Historia
Universidad Industrial de Santander

Resumen

El objetivo del artículo es mostrar cómo a través de los manuales escolares de Ciencias Sociales para octavo grado de educación básica secundaria se pretendió socializar a los jóvenes en el proyecto político y económico condensado en la Constitución Política de 1991. Las editoriales privadas acudieron a la historia del siglo XIX, para exponer el proceso de construcción de la república democrática y la inserción del país en la economía mundial. Las fuentes empleadas en el trabajo fueron manuales escolares para octavo grado de las principales empresas editoriales así como entrevistas a algunos de los autores de los textos estudiados y hojas de vida de los mismos. Metodológicamente se optó por realizar un análisis de contenido cualitativo para determinar el sentido de las representaciones históricas dirigidas a

¹ Una versión modificada de este artículo se presentó como ponencia en el XV Congreso Colombiano de Historia en la ciudad de Bogotá entre el 26-29 de julio de 2010.

Manuales escolares de Ciencias Sociales y proyecto de memoria nacional a principios de la década del noventa del siglo XX: Colombia una República democrática y en vías de desarrollo

la escuela. A través de ello se pudo determinar cómo la nación fue recreada a partir de la historia escolar, apuntalando la idea de una nación esencialmente democrática, moderna y capitalista.

Palabras claves: Memoria nacional, manual escolar, Democracia, Desarrollo.

Abstract

The article aims to show how through the Social Science textbook for eighth grade of basic secondary education is intended to socialize young people into the political and economic project condensate in the 1991 Constitution. The private publishing houses attended the nineteenth century history, to expose the process of building a democratic republic and the country's integration into the global economy. The sources used in the study were eighth-grade textbooks for major publishing companies and interviews with some of the authors of the texts studied and resumes of them. Methodologically, we opted for a qualitative analysis to determine the meaning of historical representations addressed to the school. Through it was unclear how the nation was recreated from the school history, underpinning the idea of a nation essentially democratic, modern and capitalist.

Keywords: Memory national, Textbook, Democracy, Development.

Introducción

En el país, la historia cultural de la educación con base en el uso sistemático de los manuales escolares no ha tenido gran atención por parte de los historiadores profesionales. A su vez, podemos constatar que este campo de trabajo se aleja de periodos históricos recientes, siguiendo la recomendación de la llamada “historiografía tradicional”, respecto a la necesidad de tomar distancia de los acontecimientos cercanos al historiador. La revisión de algunos trabajos que tienen como fuente central los manuales escolares, nos permite aseverar que la gran mayoría de ellos se centran en la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX, periodos en los cuales se habría dado –de una vez y para siempre- la invención de la nación y de los ciudadanos.² Contrario a esta tendencia, en esta ponencia procuramos fijar nuestra atención en la década del noventa del siglo XX, para mostrar cómo a través de los manuales escolares de Ciencias Sociales para octavo grado de Educación Básica Secundaria se pretendió socializar a los jóvenes en el proyecto político y económico condensado en la Constitución Política de 1991.

El análisis que realizamos sobre las representaciones históricas presentes en los manuales escolares se fundó en la elaboración de los conceptos guía del trabajo, a saber: memoria, nación y manual escolar. Por *memoria* entendemos aquella acción

² Dentro de los autores más destacados están: ALARCÓN MENESES, Luis Alfonso, CARDOZO ERLAM, Néstor, HERRERA, Martha Cecilia, PINILLA DÍAZ, Alexis y SUAZA, Luz Marina y CARDONA ZULUAGA, Alba Patricia. Las referencias completas se pueden ver en la bibliografía.

social que se mueve entre el recuerdo y el olvido, que en el caso de la educación se configura a partir del aprendizaje de ciertos contenidos a través de la práctica pedagógica y de herramientas tales como los manuales escolares. Al hablar de memoria partimos de su valoración como constructo social, enmarcada en proyectos institucionales y en re-creaciones por parte de los sujetos. La memoria es pues, una forma de relacionarse con el pasado (colectivo y subjetivo) que parte de la selección de lo que se recuerda y se olvida.³

En este punto, surge la relación con el poder, pues como lo dijera Norbert Lechner, la creación de un orden social requiere la definición de un pasado compartido, con miras a la comprensión del presente y el diseño del futuro entendido como proyecto identitario.⁴ En nuestro caso, consideramos que la memoria se puede crear a través de las Ciencias Sociales, específicamente de la Historia, estableciéndose una imbricación entre los conocimientos históricos y las referencias que del pasado adquieren los sujetos.⁵ El objetivo fundamental de la historia como creadora de memoria no es otro que la invención de ciertas continuidades y la socialización de los sujetos en estas, para hacerlos parte de identidades colectivas como las etnias, las clases sociales o las nacionalidades.

Precisamente, siguiendo a Benedict Anderson entendemos la nación como una comunidad imaginada con tres atributos: limitada, horizontal y soberana.⁶ Aunque

³ CANDAU, Joël. *Antropología de la Memoria*, Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, 2002. Aunque el papel del olvido generalmente es poco abordado, algunos autores de la talla de Paul Ricoeur han venido reflexionando sobre él. Para un acercamiento no docto a este problema puede disfrutarse el cuento de Borges, titulado Funes el memorioso. BORGES, Jorge Luis. "Funes el memorioso", en: *Ficciones*, Bogotá, Oveja Negra, 1984, pp. 101-111.

⁴ LECHNER, Norbert. "Orden y memoria" en: SÁNCHEZ GÓMEZ, Gonzalo y WILLIS OBREGÓN, María Emma (Comps.) *Museo, Memoria y Nación: Misión de los Museos Nacionales para los ciudadanos del futuro*, Bogotá, Ministerio de Cultura/Museo Nacional de Colombia/PNUD/IEPRI/ICANH, 2000, pp. 67-68. Según Gonzalo Sánchez, la construcción de las memorias tiene una profunda ligazón con los actos de poder, más aún, la definición de los recuerdos y los olvidos y la forma de presentación son un terreno de disputa para los distintos grupos interesados en dirigir la sociedad de acuerdo a sus proyectos. Esta vinculación con el poder se manifiesta en la colisión de diferentes concepciones del pasado y con ello, los distintos proyectos de identidad que se apoyan en la memoria. Los enfrentamientos entre memorias también se llegan a dar por los medios con que se cuenta para implementar tal o cual proyecto. Ver: SÁNCHEZ GÓMEZ, Gonzalo. "Memoria, museo y nación." En: SÁNCHEZ GÓMEZ, Gonzalo y WILLIS OBREGÓN, María Emma (Comps.) *Museo, Memoria y Nación: Misión de los Museos Nacionales para los ciudadanos del futuro*, Bogotá: Ministerio de Cultura/Museo Nacional de Colombia/PNUD/IEPRI/ICANH, 2000, pp. 19-30.

⁵ Siguiendo a Cristóbal Gnecco, "[...] la significación de la memoria social es flotante, casi idiosincrásica. Su precisión semántica –la fijación de su significado en el marco de proyectos de construcción de sentido– ocurre a través de la historia, que de esta manera aparece como su consecuencia. Pero, paradójicamente, la historia también es causa de la memoria social" GNECCO, Cristóbal. "Historias hegemónicas, historias disidentes: La domesticación política de la memoria social" en: GNECCO, Cristóbal y ZAMBRANO, Marta (Eds.), *Memorias hegemónicas, memorias disidentes: El pasado como política de la historia*, Bogotá: MINCULTURA/ICANH/UNICAUCA, 2000, p. 171.

⁶ La nación es imaginada porque los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión. Además, todas las comunidades mayores que las aldeas primordiales de contacto directo son imaginadas, no en el sentido de falsedad sino de creación. La nación se imagina limitada porque

sabemos que esta definición no pretende explicar los sucesos del siglo XIX, creemos que es operativa pues permite pensar que la nación no es un constructo definitivo, sino un producto social que se actualiza permanentemente tal y como lo había advertido Ernest Renán. En la invención de la nación los impresos han jugado un papel central, por cuanto facilitaban la creación de los vínculos a partir de referentes “comunes” como el territorio, la lengua y el pasado.⁷

Esta concepción es profundizada por Tomás Pérez Vejo, quien considera que la nación es un asunto simbólico con gran eficacia social. Con base en elementos geográficos e históricos se constituye la médula de las tradiciones, las cuales dependen en gran medida del papel del Estado para convertirse en cultura oficial.⁸ Con base en ello, podemos hablar de una *memoria nacional* que buscaría a través de la sacralización de la historia la creación de un relato en el que todos los sujetos de una nación se hallen, ya sea mediante la relación arbitraria de hechos presentes con acontecimientos pasados o a través de la canonización de los sujetos del pasado compartido con el fin de crear lazos afectivos entre un “nosotros” imaginado.⁹

Finalmente, entendemos al manual escolar como un artefacto cultural que puede ser valorado desde una triple consideración: Es al mismo tiempo una herramienta pedagógica, una mercancía y un ‘vector’ cultural, en el que se mantienen las huellas de las formas de pensamiento de las sociedades que lo producen.¹⁰ De acuerdo al proyecto MANES y otros estudiosos del tema, un manual escolar debe cumplir las siguientes

tiene fronteras finitas aunque elásticas más allá de las cuales se encuentran otras naciones, así, ninguna nación se imagina con las dimensiones de la humanidad. La nación se imagina soberana porque el concepto nació en una época en que la Ilustración y la Revolución estaban destruyendo la legitimidad del reino dinástico jerárquico, divinamente ordenado, cuya garantía sería el Estado soberano. Por último, la nación se imagina como una comunidad porque independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto puedan prevalecer en cada caso, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal. ANDERSON, Benedict, *Comunidades Imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993, pp. 20-25.

⁷ *Ibíd.* Pp. 47-61.

⁸ PÉREZ VEJO, Tomás, *Nación, Identidad Nacional y otros Mitos Nacionalistas*, Oviedo, Ed. Nobel, 1999, pp. 7-10.

⁹ Al respecto Gonzalo Sánchez sugiere que la memoria nacional: “Se trata, por consiguiente, de un discurso inherentemente hegemónico, que incluye y excluye, y que edifica sobre la base de la integración, la supresión o la jerarquización de las diferencias, ya sean éstas regionales, étnicas, políticas o culturales. El museo-nación [En nuestro caso podríamos decir la historia escolar] es una puesta en escena de una memoria que define quiénes son los grandes hombres; cuáles los grandes acontecimientos; qué es lo que se valora: el talento, la fortuna, el heroísmo; qué es lo que se privilegia: lo artístico, lo científico o lo político.” SÁNCHEZ, Gonzalo, *op. cit.*, p., 28.

¹⁰ CHOPPIN, Alain, “Pasado y Presente de los Manuales Escolares”. en: Revista Educación y Pedagogía, vol., XIII, No., 29-30. Medellín: Universidad de Antioquia, p. 210. Siguiendo el mismo planteamiento de Choppin sobre las dimensiones del texto escolar ver: ALZATE PIEDRAHITA, María Victoria, “Los manuales escolares y los libros de iniciación a la lectura: Campo de investigación”, en: Revista Ciencias Humanas, No., 17. Pereira: UTP, septiembre de 1998m, pp. 89-98. ALZATE PIEDRAHITA, María Victoria, GÓMEZ MENDOZA, Miguel Ángel y ROMERO LOALZA, Fernando. *Textos Escolares y Representaciones Sociales de la Familia: Definiciones, Dimensiones y Campos de Investigación*, vol. I, Pereira: UTP, 1999, pp. 31-32. ALZATE PIEDRAHITA, María Victoria, “El texto escolar como instrumento pedagógico: Partidarios y detractores.” en: Revista Ciencias Humanas, No., 21, Pereira: UTP, Septiembre de 1999, pp. 110-118.

características: 1. La intencionalidad explícita del autor o el editor de que la obra sea usada en el ámbito escolar; 2. La exposición sistemática de los contenidos; 3. Los contenidos deben estar adecuados pedagógicamente, ajustándose a un determinado nivel de complejidad y de maduración intelectual y emocional de los estudiantes; 4. Debe haber una reglamentación de los contenidos, en aspectos tales como la extensión y el tratamiento de los mismos y 5. La reglamentación supone una intervención estatal (administrativa y política) que selecciona, jerarquiza o excluye saberes y valores a transmitir, ya sea a través de la autorización expresa o tácita.¹¹

En nuestro caso, los manuales estudiados cumplen estas particularidades, pues además los entendemos como un lugar de la memoria en los que se pueden rastrear los proyectos de sociedad en que se pretendía socializar a las nuevas generaciones a través del sistema educativo.¹² Con base en estas categorías orientamos el estudio de los manuales escolares para observar su papel en la socialización política de las nuevas generaciones en la primera mitad de la década del noventa.

Una historia política para el Estado Democrático y Liberal.

A mediados de la década del ochenta, Rodolfo Ramón de Roux sostenía que la historiografía escolar permanecía anclada a los cánones planteados por la Academia de Historia durante la mayor parte del siglo XX.¹³ Esta aseveración que continuaba la crítica a la historia política heroica expuesta por los historiadores universitarios, perdería cierta vigencia durante la década del noventa, toda vez que en las series de manuales escolares elaboradas por sellos editoriales privados, se procuró incluir algunos de los avances recientes de la llamada “Nueva Historia”.¹⁴ Aunque quizá no se pueda hablar de una renovación absoluta de los relatos históricos escolares, como lo sugirieran Colmenares y Melo¹⁵, es preciso anotar cómo en los manuales estudiados

¹¹ OSSENBACH, Gabriela y SOMOZA, Miguel (Eds.) *Los Manuales Escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*. Madrid: UNED, 2001, p. 19.

¹² ESCOLANO BENITO, Agustín. “El Libro como Espacio de Memoria”, en: OSSENBACH, Gabriela y SOMOZA, Miguel (Eds.), op. cit., pp. 35-46.

¹³ DE ROUX, Rodolfo Ramón. A propósito de la historia que se enseña a los niños. Ponencia presentada en el Encuentro de Asociación Distrital de Educadores sobre “La Enseñanza de las Ciencias Sociales”, Bogotá, noviembre 16 de 1985. Multicopiado s.p.i. Ubicado en la Biblioteca del CINEP. Otro texto de finales de la década del ochenta que llegó a conclusiones similares es el de FORERO, Alfonso, *La Anti-Fantasia: Los Textos de Ciencias Sociales de uso en la Escuela Primaria Colombiana*, Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 1988.

¹⁴ La denominación Nueva Historia se ha convertido en un lugar común para identificar a la historiografía universitaria que en sus inicios tomó distancia de la historia que tenía como epicentro a las academias de historia. Uno de los primeros en emplear este epíteto fue Darío Jaramillo en la introducción a un texto que llevaba el mismo título. Cfr. JARAMILLO AGUDELO, Darío, “Introducción.” en: *La Nueva Historia de Colombia*, Biblioteca Básica Colombiana, Tomo 18, Bogotá, Colcultura, 1976, pp. 7-24.

¹⁵ COLMENARES, Germán. “La Batalla de los Manuales en Colombia.” en: RIEKENBERG, Michael (Comp.), *Latinoamérica: Enseñanza de la Historia, libros de textos y conciencia histórica*, Buenos Aires: Alianza Editorial/FLACSO/Georg Eckert Institut, 1991 y MELO, Jorge Orlando. “Medio Siglo de Historia Colombiana: Notas para un relato inicial”, en: LEAL BUITRAGO, Francisco y REY, Germán (Eds.), *Discurso y Razón: Una historia de las Ciencias Sociales en Colombia*, Bogotá: UNIANDES/Fundación

podemos advertir un equilibrio entre la historia política y la historia socioeconómica, complementada por algunos datos de la cultura nacional en el siglo XIX. Ahora, el hecho de que haya habido esta novedad –que venía por lo menos desde la década del setenta- no implica que estos relatos no tuvieran un sentido político, relacionado con el contexto de fortalecimiento del discurso democrático y de predominio del desarrollo como ideal de la sociedad colombiana de finales del siglo XX.

De esta manera, los manuales escolares de Ciencias Sociales dirigidos a octavo grado fueron producto de equipos editoriales en los que tuvo un gran papel el profesional en Ciencias Sociales, ya fuese historiador de formación o licenciado. Este detalle imprimió un matiz importante a los relatos, ya que de ello dependía el énfasis pedagógico o historiográfico en las representaciones de la historiografía escolar.¹⁶ En materia de contenidos, la normatividad educativa los estructuró en periodos históricos por grados procurando una integración espacial (El Mundo, América y Colombia).¹⁷ Para octavo grado, el periodo a estudiar era el siglo XIX que cubría desde 1830 hasta 1914, razón por la cual los contenidos de la historia de Colombia no se detuvieron en la Independencia como acontecimiento clave del siglo, sino que se centraron en los grandes periodos de la organización político-administrativa del Estado.

Respecto a las primeras tres décadas del siglo XIX, las narraciones enfatizaron en el papel central de los criollos como protagonistas de la Independencia (ya fuera desde la

Social/Tercer Mundo, 2000, p. 167.

¹⁶ Como resultado de algunas entrevistas a autores de manuales escolares y del estudio de sus hojas de vida podemos decir que en la década del noventa los profesionales en Ciencias Sociales habían asumido un gran papel como autores de las representaciones históricas para las editoriales privadas. Desde la década de los ochenta personajes como Salomón Kalmanovitz, Silvia Duzán, Margarita Peña o Carlos Alberto Mora, educados en diferentes disciplinas ya habían penetrado el mercado editorial. En nuestro caso, los autores se podían dividir en historiadores (Germán Mejía Pavony, Lucía Duque Muñoz, Oscar Almario, Catalina Reyes y Luis Javier Ortiz) y licenciados en Ciencias Sociales (Clara Inés Ramos, Ruth Isabel Rojas, Fabio García Noreña, Campo Elías Burgos y Ana Victoria Navarro. Cfr: ENTREVISTA a RAMOS PEÑUELA, Clara Inés, Bogotá, miércoles 26 de noviembre de 2008, ENTREVISTA a MEJÍA PAVONY, Germán, Bogotá, jueves 27 de noviembre de 2008, ENTREVISTA a DUQUE MUÑOZ, Lucía, Bogotá, jueves 27 de noviembre de 2008. BURGOS, Campo Elías. Curriculum Vitae. Disponible en la red vía: <http://www.ub.es/geocrit/campo.htm> Curriculum Vitae Ana Catalina Reyes Cárdenas. Disponible en la red vía: http://200.25.59.34:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000220353. Curriculum Vitae Campo Elías Burgos. Colciencias. Disponible en la red vía: http://200.25.59.34:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000257818 Curriculum Vitae Germán Rodrigo Mejía Pavony. Colciencias. Disponible en la red vía: http://200.25.59.34:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000232335. Curriculum Vitae Oscar Almario García. Colciencias. Disponible en la red vía: http://200.25.59.34:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000158437. NAVARRO BELLIDO, Ana Victoria. Curriculum Vitae. Disponible en la red vía: <http://www.ub.es/geocrit/navarro.htm>.

¹⁷ ABREU DE ARMENGO, Mercy, et.al. *Marco General de las Ciencias Sociales-Propuesta de Programa Curricular Sexto Grado de Educación Básica Secundaria*, Bogotá, MEN, 1988. NAVARRO BELLIDO, Ana Victoria y RIBERA SERRANO, Antonio. *Ciencias Sociales-Marco General. Propuesta Programa Curricular-Octavo Grado de Educación Básica*, Bogotá, MEN, 1990. La propuesta de integración de las áreas de conocimiento fue sancionada legalmente con el decreto 1002, esta reforma curricular hundía sus raíces en proyectos educativos de mediados de la década del setenta y se extendió durante toda la década del noventa. Ver: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1002 de 1984 (24 de abril). Por el cual se establece el plan de estudios para la educación pre-escolar, básica (primaria y secundaria) y media vocacional de la educación formal colombiana. en: BÁEZ FONSECA, Julio Ernesto (Comp.), *Legislación para Educación*. 4ª Edición actualizada a 1998, Bogotá, Editorial CASE, 1998.

autonomía del siglo XVII o los acontecimientos de 1808) y la antigüedad de la pugna Centralismo versus Federalismo como producto de la inevitable regionalización del territorio nacional. No obstante, se alcanzaba a advertir cierto acento centralista en cuanto resaltaban los hechos de Santa Fe como los más importantes. Siendo el interés principal de las representaciones históricas escolares el destacar el recorrido republicano de la nación, las referencias al periodo 1816-1819 tuvieron como eje el abandono de los episodios bélicos y el relievamiento de la “inmadurez” administrativa de los primeros repúblicos.

El abandono del tono guerrerista no fue obstáculo para mantener las figuras de los dos héroes tradicionales con que se identifica aquel periodo: Bolívar y Santander. En efecto, sobre estos dos personajes se tejió un discurso que fundaría el carácter nacional de Colombia y Venezuela. Sí bien algunos autores destacaron el ideal integracionista de Bolívar¹⁸, la imagen que terminó primando fue la del carácter autoritario que finalmente lo llevaría a ser dictador, mientras que de Santander se insistió en sus dotes de administrador y civilista respetuoso de las leyes.¹⁹ De estas dos personalidades tutelares se derivó el carácter de las dos naciones: Una Colombia civilista y democrática en oposición a una Venezuela proclive al autoritarismo. Esta visión se reforzaría al mencionar el Congreso de Cúcuta, al que se le atribuyó el inicio del camino democrático de la nación colombiana bajo el ideario liberal consagrado en la Constitución de 1821.²⁰

El segundo periodo tratado en la historia política abarcaba los años 1830 a 1850, a partir de la idea de la creación de un Estado independiente y centralizado. Uno de los argumentos clave fue la crítica acérrima de todos los autores al fenómeno

¹⁸ “...Simón Bolívar. Fue un hombre que luchó por la unidad de la América Hispánica; su sueño era ver unidas las repúblicas independientes en una liga, sobre la base del respeto mutuo. El Libertador comprendía que sólo uniendo las fuerzas de las jóvenes repúblicas, podrían competir, en condiciones de igualdad, frente a las desarrolladas potencias de Europa y los Estados Unidos, que avanzaban con pasos de gigante hacia el progreso; por eso, puedes sintetizar el proyecto político de Bolívar en el lema “La unión hace la fuerza”[...] De esta manera, la Gran Colombia se conformó en el bloque político y económico más fuerte de Suramérica, en los años que siguieron a la independencia, pues se unieron las riquezas mineras de Colombia, los cultivos de cacao de Quito y las extensas regiones agrícolas y ganaderas de Venezuela.” ESPINOSA PULIDO, Olga Constanza y RAMOS PEÑUELA, Clara Inés. *Milenio 8: Historia y Geografía*, Bogotá, Norma, 1997, p. 222.

¹⁹ Para una lectura más detallada de cómo el mito de Santander se ha construido en la historiografía tradicional, especialmente desde la Academia Colombiana de Historia ver: GHOTME GHOTME, Rafat Ahmed. “Santanderismo, antisantanderismo y la Academia Colombiana de Historia: la operación histórica en el proceso de construcción de nación en Colombia: 1910-1970.” en: Anuario de Historia Social y de la Cultura. Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas-Departamento de Historia, No. 34, 2007.

²⁰ EASTMAN ARANGO, Juan Carlos; FEO BASTO, José Vicente; MEJÍA PAVONY, Germán y MONTENEGRO GONZÁLEZ, Augusto. *Civilización 8*, Bogotá, Norma, 1992, Segunda Reimpresión, pp. 231-233, 236, 247-248, 249-252, 254-255, 259, 280-284. GARCÍA ORTIZ, Fabio; NOREÑA, María Isabel y ROJAS, Ruth Isabel. *Ciencias Sociales Integradas 8*, Bogotá, Voluntad, 1991, pp. 307-310, 312, 314-316. ALMARIO GARCÍA, Oscar, ORTIZ MEZA, Lufís Javier y REYES CÁRDENAS, Catalina. *Hombres, Espacio y Tiempo 8º grado: Colombia, América y el Mundo en el siglo XIX*, Medellín, Susaeta, 1992, pp. 195, 196. DUQUE MUÑOZ, Lucía. *Procesos Sociales 8*, Bogotá, Santillana, 1995, pp. 100, 102. MEISELES BERNAL, Adolfo, *Senderos 8: La Historia y su Paisaje Natural*, Bogotá, Ediciones Cultural, 1991, p. 153.

del gamonalismo, expresión clara de la fragilidad de la nación. Acto seguido, los relatos enfatizaban en la creación de la Nueva Granada como el comienzo del fin de la “Colonia”, siendo obra de egregios personajes como Mosquera, López o de los liberales, identificados con los comerciantes y en menor medida, con los artesanos. Este mismo lapso permitió asociar la creación de un régimen moderno y democrático con el surgimiento de los partidos políticos, siendo el Liberal el partido de la modernidad y el progreso, mientras el Conservador era ligado al atraso colonial, defensor del statu quo y profundamente clerical. Desde luego, la orientación del relato buscaba el reconocimiento de la obra de ciertos personajes pertenecientes al liberalismo (López era un genio liberal y Melo un vil dictador) así como de las cartas constitucionales que se promulgaron en estas dos décadas.²¹

Si bien el sentido de la historia que se puede advertir en los manuales escolares era el de una defensa recia de los valores de la democracia liberal, tal apología no llegó a supervalorar el periodo radical. Además de insistir en los planteamientos progresistas de las Constituciones de 1858 y 1863 e incluso de hacer alarde de la experiencia federalista como obra de un selecto grupo portador de un espíritu civilista y antidictatorial, los autores de los manuales se ubicaron en un punto medio respecto al “Olimpo Radical”. Esta medianía se manifestó en la valoración positiva de una “primera fase” de los gobiernos radicales, caracterizados por obras de progreso cuyo fin último era la tranquilidad de la nación, y en la revisión crítica de la “segunda fase” en la que las pugnas internas del liberalismo y la sensatez de un sector conservador, impusieron a la figura de Núñez como el personaje que prefiguró las respuestas a la crisis propiciada por el “exceso” de liberalismo. Como era costumbre, se destacaron las figuras de Murillo Toro como símbolo civilista, Aquileo Parra como gran liberal, mientras que ambiguamente se catalogó a Mosquera como dictador nacionalista.²²

El fin de siglo estaba marcado por el establecimiento de la Regeneración, resultado para algunos del genio de Núñez quien desde sus capacidades políticas había advertido el nuevo rumbo que debía haber tomado la nación, mientras que para otros no era más que la consecuencia lógica de las necesidades de un nuevo grupo social –los cafeteros- que requerían mayor centralización política. Las menciones al respecto se complementaron con una breve alusión al Concordato y a la Constitución de 1886. En vista que el siglo XIX llegaba hasta 1914, todos los textos aludieron a una serie de acontecimientos protagonizados por los respectivos mandatarios. Así pues, Caro

²¹ MEISELES BERNAL, Adolfo, op. cit., pp. 156-158, 165-166, 164, ALMARIO GARCÍA, Oscar, ORTIZ MEZA, Luís Javier y REYES CÁRDENAS, Catalina, op. cit., pp. 200, 201-203, EASTMAN ARANGO, Juan Carlos; FEO BASTO, José Vicente; MEJÍA PAVONY, Germán y MONTENEGRO GONZÁLEZ, Augusto, op. cit., pp. 301-302, 305, 306 ESPINOSA PULIDO, Olga Constanza y RAMOS PEÑUELA, Clara Inés, op. cit. pp. 225, 231, 232, DUQUE MUÑOZ, Lucía, op. cit., p. 193. BURGOS, Campo Elías y NAVARRO B, Ana Victoria. *Sociedad Activa* 8. Bogotá, Educar Editores, 1994, pp. 223-224.

²² GARCÍA ORTIZ, Fabio; NOREÑA, María Isabel y ROJAS, Ruth Isabel, op. cit., p. 320. ALMARIO GARCÍA, Oscar, ORTIZ MEZA, Luís Javier y REYES CÁRDENAS, Catalina, op. cit, pp. 203-204, 206-209. EASTMAN ARANGO, Juan Carlos; FEO BASTO, José Vicente; MEJÍA PAVONY, Germán y MONTENEGRO GONZÁLEZ, Augusto, op. cit., pp. 314-315, 320-321, 322-323, 324. MEISELES BERNAL, Adolfo, op. cit., pp. 169-171, 172, 174, ESPINOSA PULIDO, Olga Constanza y RAMOS PEÑUELA, Clara Inés, op. cit., p. 234.

fue presentado como un reaccionario inclemente frente al espíritu conciliador de Núñez, la figura de Reyes se debatía entre la aureola modernizadora a favor de la paz y la de autócrata, González Valencia fue representado como un personaje egregio y conciliador que propició una reforma constitucional necesaria, mientras que Carlos E. Restrepo fue mostrado como un ejemplo de pulcritud política para el presente. Los estertores del siglo XIX se debatían finalmente entre las imágenes de un futuro de paz y armonía social y la promesa de violencia generada por la exclusión social.²³

Mención aparte merecieron dos acontecimientos de los que se extraerían lecciones para el presente: La Guerra de los Mil Días y la separación de Panamá. Sobre la primera hubo un abandono de la narración belicista, optando por una visión moralista de la misma, enfatizando en los estragos generados en materia social, económica y política. Muestra de ello era la insistencia en juzgar la participación de infantes en la guerra como un caso de “reclutamiento infantil” a la luz de los conflictos contemporáneos. Por otra parte, el suceso de Panamá fue valorado entre dos polos ideológicos respecto al papel de EEUU: El polo ‘antiimperialista’ hablaba del “zarpazo yanqui” sobre el istmo, mientras que el otro se detenía a mirar la compleja red de relaciones de intereses y el descuido del gobierno colombiano. En todo caso, los sucesos de 1903 eran vistos como una afectación a la soberanía debido a la “desmembración” del territorio nacional.²⁴

La historia socioeconómica y la apuesta por el desarrollo capitalista.

Que la llamada “Nueva Historia” renovó los estudios históricos en el país a través de nuevos métodos, fuentes y objetos de estudio, es algo sobre lo que algunos autores han llamado la atención hace varias décadas.²⁵ A su vez, reconocen cómo la historiografía universitaria se interesó por hacer llegar a los manuales escolares algunos de los adelantos investigativos realizados. Algunos profesionales en Ciencias Sociales dedicados a esta labor en la década del ochenta fueron Salomón Kalmanovitz, Silvia Dussán, Rodolfo Ramón De Roux y Margarita Peña, también hicieron parte de esta

²³ La visión de Núñez como personaje de especiales capacidades políticas se debe a MEISELES BERNAL, Adolfo, op. cit., pp. 178, 180-182, 183-184, 188-189, 192-193, Mientras que la interpretación estructural se encuentra en el texto de Susaeta: ALMARIO GARCÍA, Oscar, ORTIZ MEZA, Luís Javier y REYES CÁRDENAS, Catalina, op. cit., pp. 209, 211. EASTMAN ARANGO, Juan Carlos; FEO BASTO, José Vicente; MEJÍA PAVONY, Germán y MONTENEGRO GONZÁLEZ, Augusto, op. cit., pp. 327-329, 329-330, 332, DUQUE MUÑOZ, Lucía., op. cit., p. 195. ESPINOSA PULIDO, Olga Constanza y RAMOS PEÑUELA, Clara Inés. op. cit. pp. 234-237.

²⁴ EASTMAN ARANGO, Juan Carlos; FEO BASTO, José Vicente; MEJÍA PAVONY, Germán y MONTENEGRO GONZÁLEZ, Augusto, op. cit., p. 331. ESPINOSA PULIDO, Olga Constanza y RAMOS PEÑUELA, Clara Inés, op. cit., p. 238. DUQUE MUÑOZ, Lucí, op. cit., p. 198. Respecto a Panamá Meiseles anotaba como “...una descarada intervención de una potencia extranjera en los asuntos internos de otro país...” enalteciendo el principio de soberanía nacional que también se vio afectado con la independencia de Panamá de Colombia. Cfr. MEISELES BERNAL, Adolfo, op. cit., p. 188. GARCÍA ORTIZ, Fabio; NOREÑA, María Isabel y ROJAS, Ruth Isabel, op. cit., pp. 325-326.

²⁵ Por los menos desde 1969, Jorge Orlando Melo publicó un texto que se catalogó como el manifiesto de la “Nueva Historia”. Ver: MELO, Jorge Orlando. “Los estudios históricos en Colombia: Situación actual y tendencias predominantes.” en: MELO, Jorge Orlando, *Sobre Historia y Política*, Medellín, La Carreta, 1979.

intentona historiadores consagrados como Jorge Orlando Melo y Álvaro Tirado Mejía. Para la década del noventa, podemos advertir que algunos contenidos de los manuales escolares se acercan a una mirada más socioeconómica de la historia nacional, cuya orientación no estaba dada por la búsqueda de una revolución social sino por la adhesión al paradigma del desarrollo capitalista, que para aquel entonces se estaba redefiniendo bajo los postulados neoliberales.²⁶

En los relatos de los manuales escolares estudiados se pueden identificar dos grandes periodos económicos en el siglo XIX: 1819-1850 y 1850-1900. La primera mitad estaría marcada por la crisis productiva en que la Independencia dejó sumida al país, expresada en la precariedad de las vías de comunicación y la invasión de mercancías foráneas. Como respuesta, los comerciantes, hacendados, intelectuales y políticos “visionarios” formularon una serie de reformas tendientes a sepultar para siempre los lastres coloniales que no dejaban avanzar la economía nacional. Estas medidas, conocidas como las reformas de medio siglo, servirían de palanca para lograr la “inserción en la economía mundial” a través de “obras de fomento del desarrollo”. En este contexto se mencionó el debate entre librecambio y proteccionismo y la necesidad de que “nuestra” economía saliera del aislamiento a partir de las posibilidades productivas de la nación.²⁷

Precisamente, la segunda mitad del siglo estaría marcada por los auges agroexportadores, valorados como la clave para el progreso, especialmente en cuanto a infraestructura se refiere. Además de referir los diferentes productos que fueron exportados, los autores coincidieron en dar un gran lugar al café como el cultivo nacional por excelencia, toda vez que permitió sentar las bases de la industrialización a partir de una democratización de la propiedad, convirtiéndolo en símbolo nacional. Las menciones sobre otras actividades económicas fueron tangenciales, aunque destacaron la minería antioqueña con sus visos de modernidad en oposición al modelo caucano, los intentos de industrialización a partir de la manufactura con magros resultados y los lentos avances de la modernización económica expresada en la introducción del sistema financiero.²⁸

²⁶ Una revisión crítica sobre el desarrollo del neoliberalismo en Colombia puede consultarse en: ESTRADA ÁLVAREZ, Jairo, *Construcción del Modelo Neoliberal en Colombia 1970-2004: Origen e Itinerario. Análisis desde la Economía Política-Implementación Jurídica*, Bogotá, Ediciones Aurora, 2004 y ORJUELA ESCOBAR, Luís Javier, *La sociedad colombiana en los años noventa: Fragmentación, Legitimidad y Eficiencia*, Bogotá, UNIANDES-Ceso, 2005.

²⁷ ESPINOSA PULIDO, Olga Constanza y RAMOS PEÑUELA, Clara Inés., op. cit., pp. 241, 247 DUQUE MUÑOZ, Lucía, op. cit., pp. 103, 192, 194. BURGOS, Campo Elías y NAVARRO B, Ana Victoria, op. cit., p. 208. Las llamadas actividades de fomento se referían a la construcción de vías de comunicación, la promoción de la navegación a vapor por el río Magdalena y los ferrocarriles, la colonización de tierras baldías y la creación de bancos entre otras medidas. EASTMAN ARANGO, Juan Carlos; FEO BASTO, José Vicente; MEJÍA PAVONY, Germán y MONTENEGRO GONZÁLEZ, Augusto, op. cit., pp. 344, 345-346.

²⁸ ALMARIO GARCÍA, Oscar, ORTIZ MEZA, Luís Javier y REYES CÁRDENAS, Catalina, op. cit, pp. 186, 187, 246-248, 181-182, 179-181, 190, ESPINOSA PULIDO, Olga Constanza y RAMOS PEÑUELA, Clara Inés. Milenio, op. cit., pp. 215, 216, 216-217, 245, 246, 249. BURGOS, Campo Elías y NAVARRO B, Ana Victoria, op. cit., pp. 209-210. GARCÍA ORTIZ, Fabio; NOREÑA, María Isabel y ROJAS, Ruth Isabel, op. cit., p. 326. DUQUE MUÑOZ, Lucía, op. cit., p. 103.

En cuanto a la historia social, los autores de los manuales se centraron en dos grandes ideas que complementaban el panorama de una nación en busca de su desarrollo económico. En primer lugar, se destacaron los procesos colonizadores, especialmente el antioqueño, valorándolo como una obra de la tenacidad del espíritu paisa, facilitado por la expansión del café y con excelentes resultados para el poblamiento del país. Sí bien este proceso fue descrito en sus causas, rutas de expansión y tipos de colonización, se entroncó a la idea de que Colombia era una nación de regiones aisladas. Efectivamente, la descripción social de la historia del siglo XIX partió del reconocimiento de una diversidad social y cultural arraigada en la inevitable regionalización del país, producto de la “naturaleza colombiana” y de las actividades económicas desarrolladas en cada zona del país.

En tal sentido, los autores manifestaron gran preocupación por la precaria situación en materia de transportes y la imposibilidad para crear un mercado nacional, de allí que destacaran los valiosos intentos que se dieron durante el siglo XIX para superar esta realidad. De allí que en los relatos se citara frecuentemente el nombre de las principales líneas férreas así como los logros de la navegación por el Río Magdalena. Si bien ya no se hablaba de una identidad nacional homogénea, pues se hacía hincapié en la diversidad regional, las referencias sobre esta se mantuvieron en la pretensión homogenización, exponiendo cierto esencialismo regional ligando el predominio étnico a la productividad económica. Por ejemplo, Santander y Antioquia eran mejor valoradas como zonas blancas con mayor desarrollo económico, mientras que regiones como la Amazonía, la Orinoquía o el Suroccidente con un gran componente indígena, fueron subvaloradas.²⁹

La Geografía y la Historia Cultural: complementos con sentido.

Aunque el proyecto educativo integrador sancionado desde mediados de la década del ochenta prometía unas Ciencias Sociales fuertes y los textos escolares juraban su cumplimiento, los contenidos de Geografía y de historia cultural fueron por decir lo menos, marginales. No obstante esta marginalidad, las breves referencias fueron de gran importancia en el proyecto de memoria nacional en la medida en que a través de ellas se ofrecía el soporte físico del pasado nacional y arraigaban una idea esencialista de la nación colombiana. Los contenidos de geografía fueron el lugar de encuentro del pasado con el presente. Por una parte, se reafirmaban los límites y riquezas naturales de la nación y el carácter mestizo de la nacionalidad, producto de la gran diversidad racial que ha caracterizado a Colombia.

²⁹ EASTMAN ARANGO, Juan Carlos; FEO BASTO, José Vicente; MEJÍA PAVONY, Germán y MONTENEGRO GONZÁLEZ, Augusto, op. cit., pp. 298, 334-335, 336, 337, 340-341. ESPINOSA PULIDO, Olga Constanza y RAMOS PEÑUELA, Clara Inés, op. cit., pp. 251-252, 213, 215, 216, 218, 241-243. ALMARIO GARCÍA, Oscar, ORTIZ MEZA, Luís Javier y REYES CÁRDENAS, Catalina, op. cit., pp. 182, 183, 184, 185, 172, 173-175, 188-190. GARCÍA ORTIZ, Fabio; NOREÑA, María Isabel y ROJAS, Ruth Isabel, op. cit., pp. 320, 321 DUQUE MUÑOZ, Lucía, op. cit., p. 195. MEISELES BERNAL, Adolfo, op. cit, p. 190. BURGOS, Campo Elías y NAVARRO B, Ana Victoria, op. cit., p. 211.

Respecto al siglo XIX, se destacaba el talante pacífico y democrático de la nación en la definición de los límites en oposición al deseo expansionista de los países vecinos, situación que se revivió a mediados de la década del noventa con las supuestas pretensiones de Nicaragua y Brasil sobre territorio colombiano. Esta personalidad civilista que singularizaba al país, también se evidenció en los pocos conflictos internacionales que hubo en el siglo XIX, siendo producto de las circunstancias inevitables que de un deseo guerrero. En todo caso, Colombia había sido la misma nación desde tiempos inmemoriales, más allá de los diferentes nombres que le dieron durante el siglo XIX y los diferentes territorios que se apropiaron como nacionales.

Culturalmente, el pasado decimonónico colombiano fue caracterizado por los esfuerzos denodados de los gobiernos de tendencia liberal por lograr una nación culta y educada, garantía del respeto a la ley. Ello se veía complementado por el surgimiento de grandes exponentes de las artes, especialmente en las letras, la pintura y en menor medida el periodismo y la escultura. La imagen predominante era la de una “república de catedráticos” con un nivel educativo alto producto de las reformas educativas de avanzada, constituyendo parte de nuestra identidad como nación. En el mismo sentido, la literatura nacional habría tenido un despliegue de autenticidad en personajes como José Asunción Silva, Candelario Obeso y Tomás Carrasquilla, quienes pusieron el nombre del país en alto a nivel internacional. Otro motivo de orgullo para las nuevas generaciones reiterado constantemente, fue *La María* de Jorge Isaacs, catalogada como la mejor novela de todo el siglo XIX de la lengua castellana. Con esta obra se confirmaban las virtudes de nuestros nacionales para el mundo de la cultura.³⁰

A manera de cierre

El puerto de llegada del relato histórico escolar presente en los manuales escolares para octavo grado de educación básica no podía ser otro que el presente marcado por la Constitución Política de 1991. Las referencias explícitas consignadas en los manuales nos hacen recordar aquellos contenidos de Cívica que indicaban el deber ser del comportamiento político de los educandos. Sin embargo, bajo las “Ciencias Sociales Integradas” no se reconocía abiertamente este carácter cívico aunque se fundamentaran en los relatos geográficos e históricos, en este caso del siglo XIX.

³⁰ MEISELES BERNAL, Adolfo, op. cit., p. 163, 150-166 ESPINOSA PULIDO, Olga Constanza y RAMOS PEÑUELA, Clara Inés, op. cit., pp. 258, 265-268, Los autores que aludían a los conflictos territoriales con Brasil era BURGOS, Campo Elías y NAVARRO B, Ana Victoria, op. cit., pp. 199-201, 202-204. EASTMAN ARANGO, Juan Carlos; FEO BASTO, José Vicente; MEJÍA PAVONY, Germán y MONTENEGRO GONZÁLEZ, Augusto, op. cit., p. 364. Sobre la educación, Mejía Pavony anotaba: “Colombia es reconocida como una nación de hombres cultos y educados. En diversos campos de las letras y de las artes se ha destacado a nivel mundial. Esto obedece a una larga trayectoria histórica durante la cual la preocupación -por educar y por fomentar la cultura ha estado siempre presente. [...] La preocupación por hacer de Colombia una república de personas cultas fue común a todos los ideólogos y dirigentes del país durante el siglo XIX. Todos estaban de acuerdo en que sólo mediante la educación se podría afirmar el imperio de la ley y de la igualdad. El fundamento de la democracia es la participación y ésta exige altos niveles de cultura. Un pueblo de iletrados es presa fácil de las dictaduras y de los despotismos. Por ello, pensaban los líderes del siglo XIX, la construcción de un Estado republicano debía asentarse en la educación de las personas.” *Ibíd.*, p. 352

El abordaje del contexto político de la Constitución de 1991 varió de acuerdo a los textos, siendo el manual de Voluntad el que más esfuerzo hizo por conectar el pasado decimonónico con la promesa de una nueva democracia. En este texto, además de celebrar la elaboración de una nueva Carta Magna se le llegó a justificar a partir de la consabida cerrazón del sistema político colombiano y de la necesidad de abrir espacios para la insurgencia. En suma, este texto proyectaba la imagen de que con la nueva Constitución los problemas de la nación se iban a solucionar plenamente.³¹ Por su parte, los demás manuales reconocieron la importancia de las Ciencias Sociales para arraigar algunas ideas políticamente correctas que se pueden entender como un apoyo al sistema democrático y al desarrollo como metas deseables para toda la sociedad colombiana de la última década del siglo XX. Acudiendo plenamente a los contenidos históricos tratados, se resaltaba cómo la diversidad era parte esencial de la identidad nacional, ya fuese cultural o natural. En segundo lugar, se daba especial importancia a la antigüedad del orden republicano y sus instituciones, creadas en el siglo XIX con el esfuerzo de muchos patriotas que ofrendaron su vida para legarle a las generaciones actuales el sistema republicano. En este proceso, los partidos políticos jugaron un gran papel, pues sin ellos la Democracia no se hubiera podido consolidar como nuestro sistema político.

Si bien estas orientaciones generales buscaban la defensa del sistema político imperante, el cambio de Constitución fue valorado de dos maneras básicas. La primera estaba de acuerdo en que una carta constitucional era la prenda de garantía para que todos los problemas del país se solucionaran, mientras que la segunda la concebía como una mera reforma a la Carta de 1886, en la que se introdujeron nuevos derechos.³² A su vez, el contexto de violencia política que se dio desde la década del ochenta y los actos terroristas de parte de los narcotraficantes, impusieron el derecho a la paz como una demanda desde los manuales escolares. Por esta razón se ligaron tres momentos históricos: Las guerras civiles del siglo XIX, el periodo de La Violencia y la guerra sucia de los ochentas, para entablar una posición defensora a ultranza de la paz y del diálogo como la única salida al conflicto interno³³. Estas preocupaciones se complementaban con alusiones al fortalecimiento de la unidad nacional desde la diversidad, que sí bien había experimentado situaciones de dependencia en materia económica hacia parte de la tradición occidental. Tal valoración era de vital importancia en cuanto el mundo se orientaba cada vez más hacia la integración y la interdependencia mundial, corriente a la que el país se venía sumando desde el siglo XIX.

³¹ GARCÍA ORTIZ, Fabio; NOREÑA, María Isabel y ROJAS, Ruth Isabel, op. cit., pp. 329-335.

³² EASTMAN ARANGO, Juan Carlos; FEO BASTO, José Vicente; MEJÍA PAVONY, Germán y MONTENEGRO GONZÁLEZ, Augusto, op. cit., pp. 243, 255, 262, 271, 279, 285, 299, 309, 315, 324, 333, 341, 349, 359, 367. DUQUE MUÑOZ, Lucía, op. cit., p. 199. ALMARIO GARCÍA, Oscar, ORTIZ MEZA, Luís Javier y REYES CÁRDENAS, Catalina, op. cit., pp. 173, 175, 179, 200, 205, 211.

³³ Un análisis panorámico de la década del ochenta en los que se estudiaba el contexto de violencia política que se vivió en estos periodos históricos se puede consultar en el trabajo colectivo: LEAL BUITRAGO, Francisco y ZAMOSC, León. (Eds.). *Al filo del caos: Crisis política en la Colombia de los años 80*, Bogotá, UN/Tercer Mundo, 1990. VALENCIA GUTIÉRREZ, Alberto, *Violencia en Colombia: Años Ochenta y Reforma Constitucional*, Cali, Univalle, 1998. LEAL BUITRAGO, Francisco (Comp.), *En busca de la estabilidad perdida: Actores políticos y sociales en los años noventa*, Bogotá, IEPRI/Colciencias/Tercer Mundo Editores, 1995.

De esta manera, la visión de la historia nacional a través de los manuales escolares de Ciencias Sociales en la década del noventa no fue ajena al contexto de reforma política y constitucional en que se enmarcó. Mediante un equilibrio entre una historia política centrada en el proceso organizativo del Estado y una historia socioeconómica preocupada por mostrar la dificultad y necesidad de la “inserción de Colombia en la economía mundial” capitalista, las editoriales y sus autores –ya fuesen historiadores o licenciados- contribuyeron a fortalecer la socialización de las nuevas generaciones en la democracia representativa. El liberalismo como partido e ideario salió bien librado en los manuales escolares, pues sus postulados económicos, políticos y culturales encontraron “razones históricas de peso” para erigirse como los referentes para la organización de la sociedad.

Podemos decir entonces que a finales de la década del ochenta e inicios del noventa sí hubo un proyecto de creación de una memoria nacional por parte del Estado, con el fin de adecuarlo a las nuevas condiciones históricas que exigían una historia nacional abierta a la integración internacional y al reconocimiento de la diversidad interna. Este proyecto debía dar cuenta de las supuestas tradiciones democráticas y civilistas de la nación y de la lucha por conseguir el desarrollo, procurando a su vez no estimular los odios ni las violencias. Esto se daba sobre todo en momentos en que la barbarie de nuestra guerra estaba cobrando nuevas formas y dinámicas con la exacerbación de la violencia guerrillera, narcotraficante y paraestatal.

Fuentes y Bibliografía

Documentales o Primarias.

ABREU DE ARMENGO, Mercy, et.al. Marco General de las Ciencias Sociales- Propuesta de Programa Curricular Sexto Grado de Educación Básica Secundaria. Bogotá: MEN, 1988.

ALMARIO GARCÍA, Oscar, ORTIZ MEZA, Luís Javier y REYES CÁRDENAS, Catalina. Hombres, Espacio y Tiempo 8° grado: Colombia, América y el Mundo en el siglo XIX. Medellín: Susaeta, 1992. BURGOS, Campo Elías y NAVARRO B, Ana Victoria. Sociedad Activa 8. Bogotá: Educar Editores, 1994.

BURGOS, Campo Elías, et. al. Fundamentos Generales del Currículo. Bogotá: MEN, 1984.

BURGOS, Campo Elías. Curriculum Vitae. Disponible en la red vía: <http://www.ub.es/geocrit/campo.htm>

Curriculum Vitae Ana Catalina Reyes Cárdenas. Disponible en la red vía: http://200.25.59.34:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000220353

Curriculum Vitae Campo Elías Burgos. Colciencias. Disponible en la red vía: http://200.25.59.34:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000257818

Curriculum Vitae Germán Rodrigo Mejía Pavony. Colciencias. Disponible en la red vía: http://200.25.59.34:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000232335

Curriculum Vitae Oscar Almario García. Colciencias. Disponible en la red vía: http://200.25.59.34:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000158437.

DUQUE MUÑOZ, Lucía. Procesos Sociales 8. Bogotá: Santillana, 1995.

EASTMAN ARANGO, Juan Carlos; FEO BASTO, José Vicente; MEJÍA PAVONY, Germán y MONTENEGRO GONZÁLEZ, Augusto. Civilización 8. Bogotá: Norma, 1992. Segunda Reimpresión.

ENTREVISTA a Clara Inés Ramos Peñuela. Miércoles 26 de noviembre de 2008. Lugar: Apartamento de la entrevistada. Bogotá. Ubicación: Archivo particular del autor. Duración: 70 minutos.

ENTREVISTA realizada a Germán Mejía Pavony. Jueves 27 de noviembre de 2008. Lugar: Universidad Javeriana. Bogotá. Ubicación: Archivo particular del autor. Duración: 110 Minutos.

Manuales escolares de Ciencias Sociales y proyecto de memoria nacional a principios de la década del noventa del siglo XX: Colombia una República democrática y en vías de desarrollo

ENTREVISTA realizada a Lucía Duque Muñoz. Jueves 27 de noviembre de 2008.
Lugar: Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Ubicación: Archivo particular del autor. Duración: 60 Minutos.

ESPINOSA PULIDO, Olga Constanza y RAMOS PEÑUELA, Clara Inés. Milenio 8: Historia y Geografía. Bogotá: Norma, 1997.

GARCÍA ORTIZ, Fabio; NOREÑA, María Isabel y ROJAS, Ruth Isabel. Ciencias Sociales Integradas 8. Bogotá: Voluntad, 1991

MEISELES BERNAL, Adolfo. Senderos 8: La Historia y su Paisaje Natural. Bogotá: Ediciones Cultural, 1991. Segunda edición ampliada y reformada

NAVARRO BELLIDO, Ana Victoria y RIBERA SERRANO, Antonio. Ciencias Sociales-Marco General. Propuesta Programa Curricular-Octavo Grado de Educación Básica. Bogotá: MEN, 1990.

NAVARRO BELLIDO, Ana Victoria. Curriculum Vitae. Disponible en la red vía: <http://www.ub.es/geocrit/navarro.htm>.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1002 de 1984 (24 de abril). Por el cual se establece el plan de estudios para la educación pre-escolar, básica (primaria y secundaria) y media vocacional de la educación formal colombiana. En: BÁEZ FONSECA, Julio Ernesto (Comp.) Legislación para Educación. 4ª Edición actualizada a 1998. Bogotá: Editorial CASE, 1998.

Bibliográficas o Secundarias.

ALARCÓN MENESES, Luís Alfonso. “Ciudadanía y Nación en los textos escolares del siglo XX.” En: MARTÍNEZ GARNICA, Armando. (Ed.). Independencia y transición a los estados nacionales en los países andinos: Nuevas perspectivas. Memorias del segundo módulo itinerante de la Cátedra de Historia de Iberoamérica. Cartagena de Indias. Agosto 10-13 de 2004. Bucaramanga: OEI/UIS, 2005.

_____. “Construir la República y redefinir el Pueblo: El discurso político en los manuales escolares colombianos del siglo XIX.” En: Revista Historia Caribe. Barranquilla: Universidad del Atlántico, No. 7. 2002. Pp.103-111. Disponible en la red vía: http://apolo.uniatlantico.edu.co:8091/uniatlantico/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_644.pdf Tipo: Acrobat PDF. Tamaño: 2.15 Mb.

_____. “El Discurso Político sobre la Nación y la Ciudadanía En los Manuales Escolares Colombianos del Siglo XIX.” En: Memorias del XII Congreso Colombiano de Historia. Popayán, 2003. Formato electrónico. Tipo: Acrobat PDF. Tamaño: 141 Kb.

-
- _____. La Pedagogía Territorial y Ciudadana en las Escuelas Republicanas del Caribe Colombiano Decimonónico.” En: Memorias del XIII Congreso Colombiano de Historia. Bucaramanga, 2006. Formato electrónico. Tipo: Acrobat PDF. Tamaño: 247 Kb.
- ALZATE PIEDRAHITA, María Victoria, GÓMEZ MENDOZA, Miguel Ángel y ROMERO LOAIZA, Fernando. Textos Escolares y Representaciones Sociales de la Familia: Definiciones, Dimensiones y Campos de Investigación. Vol. I Pereira: UTP, 1999.
-
- _____. “El texto escolar como instrumento pedagógico: Partidarios y detractores.” En: Revista Ciencias Humanas. No. 21. Pereira: UTP. Septiembre de 1999. Pp. 110-118.
-
- _____. “Los manuales escolares y los libros de iniciación a la lectura: Campo de investigación.” En: Revista Ciencias Humanas. No. 17. Pereira: UTP. Septiembre de 1998. Pp. 89-98.
- ANDERSON, Benedict. Comunidades Imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: FCE, 1993.
- CANDAU, Joël. Antropología de la Memoria. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión, 2002.
- CARDONA ZULUAGA, Alba Patricia. La nación de papel: textos escolares, lectura y política. Estados Unidos de Colombia, 1870-1876. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2007.
- CARDOZO ERLAM, Néstor. “La Construcción de Nación en los Textos de Lectura en Colombia: 1872-1931.” En: Memorias del XII Congreso Colombiano de Historia. Popayán, 2003. Formato electrónico. Tipo: Acrobat PDF. Tamaño: 163 Kb.
-
- _____. “Los Textos de Lectura como Dispositivos Ideológicos en Colombia: 1872-1930.” En: ALARCÓN MENESES, Luís; CONDE CALDERÓN, Jorge; et. Al. (Comps.) Nación, Educación, Universidad y Manuales Escolares en Colombia: Tendencias Historiográficas Contemporáneas. IV Coloquio de Historia de la Educación. Barranquilla, Septiembre 6-8 de 2001. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2002. Pp. 409-422.
- CHOPPIN, Alain. “Pasado y Presente de los Manuales Escolares”. En: Revista Educación y Pedagogía. Vol. XIII. No. 29-30. Medellín: Universidad de Antioquia. P. 210.
- COLMENARES, Germán. “La Batalla de los Manuales en Colombia.” En: RIEKENBERG, Michael (Comp.) Latinoamérica: Enseñanza de la Historia, libros de textos y conciencia histórica. Buenos Aires: Alianza Editorial/FLACSO/Georg Eckert Institut, 1991

Manuales escolares de Ciencias Sociales y proyecto de memoria nacional a principios de la década del noventa del siglo XX: Colombia una República democrática y en vías de desarrollo

DE ROUX, Rodolfo Ramón. A propósito de la historia que se enseña a los niños. Ponencia presentada en el Encuentro de Asociación Distrital de Educadores sobre “La Enseñanza de las Ciencias Sociales”. Bogotá. Noviembre 16 de 1985. Multicopiado s.p.i. Ubicado en la Biblioteca del CINEP.

ESCOLANO BENITO, Agustín. “El Libro como Espacio de Memoria”. En: OSSENBACH, Gabriela y SOMOZA, Miguel (Eds.) Los Manuales Escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina. Madrid: UNED, 2001.

ESTRADA ÁLVAREZ, Jairo. Construcción del Modelo Neoliberal en Colombia 1970-2004: Origen e Itinerario. Análisis desde la Economía Política-Implementación Jurídica. Bogotá: Ediciones Aurora, 2004

FORERO, Alfonso. La Anti-Fantasia: Los Textos de Ciencias Sociales de uso en la Escuela Primaria Colombiana. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 1988.

GHOTME GHOTME, Rafat Ahmed. “Santanderismo, antisantanderismo y la Academia Colombiana de Historia: la operación histórica en el proceso de construcción de nación en Colombia: 1910-1970.” En: Anuario de Historia Social y de la Cultura. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas-Departamento de Historia. No. 34. 2007.

GNECCO, Cristóbal. “Historias hegemónicas, historias disidentes: La domesticación política de la memoria social” En: GNECCO, Cristóbal y ZAMBRANO, Marta (Eds.) Memorias hegemónicas, memorias disidentes: El pasado como política de la historia. Bogotá: MINCULTURA/ICANH/UNICAUCA, 2000.

HERRERA, Martha Cecilia, PINILLA DÍAZ, Alexis y SUAZA, Luz Marina. “Perspectivas Pedagógicas de los Textos escolares de Ciencias Sociales en la Primera Mitad del Siglo XX.” En: Revista Pedagogía y Saberes. Bogotá: UPN, 2002. N. 17 Pp. 5-16.

_____, PINILLA DÍAZ, Alexis y SUAZA, Luz Marina. “La Construcción De La Nación Colombiana En Los Textos Escolares De Ciencias Sociales De La Primera Mitad Del Siglo XX.” En: Memorias del XII Congreso Colombiano de Historia. Popayán, 2003. Formato electrónico. Tipo: Acrobat PDF. Tamaño: 145 Kb.

_____, PINILLA DÍAZ, Alexis y SUAZA, Luz Marina. La Identidad Nacional en los Textos Escolares de Ciencias Sociales: Colombia 1900-1950. Bogotá: UPN, 2003.

JARAMILLO AGUDELO, Darío, “Introducción.” en: La Nueva Historia de Colombia, Biblioteca Básica Colombiana, Tomo 18, Bogotá, Colcultura, 1976, pp. 7-24

LEAL BUITRAGO, Francisco (Comp.), En busca de la estabilidad perdida: Actores políticos y sociales en los años noventa. Bogotá: IEPRI/Colciencias/Tercer Mundo Editores, 1995.

_____, y ZAMOSC, León. (Eds.). Al filo del caos: Crisis política en la Colombia de los años 80. Bogotá: UN/Tercer Mundo, 1990.

LECHNER, Norbert. "Orden y memoria." En: SÁNCHEZ GÓMEZ, Gonzalo y WILLIS OBREGÓN, María Emma (Comps.) Museo, Memoria y Nación: Misión de los Museos Nacionales para los ciudadanos del futuro. Bogotá: Ministerio de Cultura/Museo Nacional de Colombia/PNUD/IEPRI/ICANH, 2000.

MELO, Jorge Orlando. "Los estudios históricos en Colombia: Situación actual y tendencias predominantes." En: MELO, Jorge Orlando. Sobre Historia y Política. Medellín: La Carreta, 1979

_____, "Medio Siglo de Historia Colombiana: Notas para un relato inicial." En: LEAL BUITRAGO, Francisco y REY, Germán (Eds.) Discurso y Razón: Una historia de las Ciencias Sociales en Colombia. Bogotá: UNIANDES/Fundación Social/Tercer Mundo, 2000.

ORJUELA ESCOBAR, Luís Javier. La sociedad colombiana en los años noventa: Fragmentación, Legitimidad y Eficiencia. Bogotá: UNIANDES-Ceso, 2005.

OSSENBACH, Gabriela y SOMOZA, Miguel (Eds.) Los Manuales Escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina. Madrid: UNED, 2001

PÉREZ VEJO, Tomás. Nación, Identidad Nacional y otros Mitos Nacionalistas. Oviedo: Ed. Nobel, 1999.

PINILLA DÍAZ, Alexis. "El Compendio de historia de Colombia de Henao y Arrubla y la difusión del imaginario nacional a comienzos del siglo XX." En: Revista Colombiana de la Educación. Bogotá: UPN. Noviembre de 2003. No. 45. Pp. 90-117.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Gonzalo. "Memoria, museo y nación." En: SÁNCHEZ GÓMEZ, Gonzalo y WILLIS OBREGÓN, María Emma (Comps.) Museo, Memoria y Nación: Misión de los Museos Nacionales para los ciudadanos del futuro. Bogotá: Ministerio de Cultura/Museo Nacional de Colombia/PNUD/IEPRI/ICANH, 2000.

VALENCIA GUTIÉRREZ, Alberto. Violencia en Colombia: Años Ochenta y Reforma Constitucional. Cali: Univalle, 1998.

Recibido: 30 de junio de 2010
Aprobado: 10 de agosto de 2010

El afrocolombiano en los textos escolares colombianos. Análisis de ilustraciones en tres textos de ciencias sociales de básica primaria

Gloria Almeida

Docente Universidad de Santander

Tulio Ramírez

Docente Universidad Central de Venezuela

Resumen

Se analizaron las ilustraciones de tres textos escolares colombianos, de ciencias sociales de básica primaria, con el fin de determinar la presencia de rasgos discriminatorios por el color de la piel. Se establecieron cuatro categorías de análisis (sexo, ocupación, contexto y vestimenta) con sus respectivas subcategorías. Los resultados demuestran la presencia de imágenes con contenido discriminatorio con respecto a la población afrocolombiana.

Palabras claves: textos escolares, ilustraciones, discriminación, racismo.

Abstract

We analyzed the textbook illustrations of three Colombians elementary school social studies books in order to determine the presence of discriminatory features from the color of the skin. We developed four analytical categories (gender, occupation, background and clothing) with their respective subcategories. The results demonstrate the presence of images containing discriminatory with respect to the Afrocolombian.

Keywords: textbooks, illustrations, discrimination, racism.

Introducción

El objetivo principal fue analizar el fenómeno de la discriminación racial en las ilustraciones de los textos escolares colombianos. Para ello se identificó el sexo, la ocupación, el contexto y la vestimenta de las ilustraciones de personas de piel negra y blanca presentes en los textos escolares tomados para el estudio, haciendo posteriormente el análisis de estas categorías con sus respectivas subcategorías.

Las fuentes seleccionadas fueron tres textos escolares de las editoriales Libros S.A, para Quinto grado, (edición 1994), Grupo Editorial Norma educativa para Cuarto primaria (edición 1999) y Editorial Santillana para Tercero primaria (edición 2009). Se hizo el conteo de 441 ilustraciones relacionadas con el objeto de estudio. El análisis realizado fue de tipo cualitativo y cuantitativo.

De este estudio quedan importantes reflexiones para la comunidad académica colombiana, la cual es de algún modo responsable de la “vigilancia” de los textos escolares recomendados en el sistema educativo. Es indudable que desde el ámbito académico es improbable cambiar en forma total la situación de los textos escolares, pero si de contribuir, a partir del producto de las investigaciones y las denuncias fundamentadas, a reflejar en el colectivo, una comunicación libre de estereotipos.

Mientras la Constitución Política de 1991 proclama a Colombia como un país multiétnico y pluricultural, muchos textos escolares siguen hablando de una única y homogénea nación, desconociendo otros grupos sociales y contribuyendo a mantenerlos en el anonimato, desconociendo sus valores, costumbres y mitos; por ello insistimos en que es la academia una de las instancias llamada a ayudar a erradicar estas discriminaciones.

El Problema

Para conocer la historia e idiosincrasia colombiana debemos reconocer y enaltecer el legado cultural de la comunidad afrocolombiana. En este sentido, la influencia cultural de los afrocolombianos es determinante en los campos de la música, la gastronomía y la danza. Es así, como han hecho importantes aportes individuales en áreas como el deporte y la educación. Los afrocolombianos son una cuarta parte de la población colombiana, lo que ubica a Colombia como uno de los países de América con mayor número de población negra, después de EE.UU. y Brasil. A pesar de lo anterior, la importancia del manejo visual de las culturas de las etnias ha sido en gran medida desconocida en las diferentes formas de comunicación como documentos, textos, libros, campañas publicitarias, comerciales y sociales. La representación racial que se emite por parte de los medios de comunicación tiende a ser estereotipada, lo cual crea confusión para hablar de una “comunicación cultural auténtica”¹.

La población negra de Colombia no es una minoría, como comúnmente se solía pensar.

¹ BAQUERO, J y FLÓREZ, B. N. Estereotipos raciales en la comunicación gráfica. ¿Comunicación gráfica con equidad?. Cali: Universidad Autónoma de Occidente, Diseño de la Comunicación Gráfica, 2008.

Esta comunidad abarca una franja relevante de la cantidad de población colombiana y ejerce una importante influencia en la dinámica cultural, por la diversidad cultural que representa. De ahí que sea necesario promover una amplia representación de esta comunidad en pro de sus potencialidades; partiendo en primera instancia de una observación de los posibles estereotipos raciales que en nuestra actualidad limitan el imaginario que se tiene de esta cultura. Los estereotipos por su propia naturaleza, muestran un imaginario limitado de la cultura y de los individuos que la conforman. Estos paradigmas de representación entorpecen la capacidad de observación y comprensión del entorno y restringe las posibilidades de comunicación con personas de diferentes culturas, ya que se perpetúa la ignorancia sobre otros grupos sociales diferentes al propio y se desconoce una riqueza multicultural.

En los textos escolares la imagen de las comunidades negras se limitó, hasta bien entrado el siglo XX, a representar su pasado de esclavitud, su vida en los palenques y su situación de sumisión. Aún se estereotipan las negritudes en diferentes medios de comunicación escrita o audiovisual (prensa, revistas, televisión, entre otros), cuando se presenta la tendencia a representarlos sólo en roles de bajo nivel de educación; con empleos precarios, fundamentalmente manuales y de servicio; y, en el mayor de los casos, en un estado aún de sumisión.

Bajo este contexto se debe reconocer que no se ha trabajado lo suficiente por dar a conocer y exaltar los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación colombiana; tampoco se han incluido como aporte al debate pedagógico nacional, los nuevos enfoques sobre las posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad desde el quehacer educativo. Por otra parte, no se propicia significativamente, el desarrollo de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país, proscribiendo los prejuicios y estereotipos discriminatorios y el replanteamiento de los enfoques pedagógicos y didácticos que orientan la elaboración de textos y materiales de estudio en relación con la realidad del afrocolombiano. Finalmente es tarea también por adelantar, la ayuda al proceso de desarrollo y consolidación de la etnoeducación en el país, tarea que viene desarrollando el Ministerio de Educación Nacional, con gran fuerza, en los últimos años. Por tanto la educación que se brinde en las escuelas y colegios debe volver visibles la cultura afrocolombiana y esto se puede lograr a través del conocimiento y difusión de saberes, prácticas, valores, mitos y leyendas construidos por esta comunidad, la cual merece el reconocimiento de la contribución a la cultura e historia colombianas y la difusión del aporte que han hecho a la conservación, uso y cuidado de la biodiversidad y del medio ambiente.

A partir de lo expuesto anteriormente, vale la pena preguntarse, entonces: ¿Persiste la discriminación racial en las ilustraciones de los textos escolares colombianos?. Para responder esta pregunta nos propusimos como objetivo general, analizar el fenómeno de la discriminación por motivos raciales en las ilustraciones de una muestra de

textos escolares colombianos de Tercero, Cuarto y Quinto Grado de la asignatura Ciencias Sociales de la Educación Básica Primaria, en atención a las variables: sexo, ocupación, vestido y contexto.

Antecedentes más recientes

Son pocos los estudios encontrados sobre análisis de los contenidos de los textos escolares. En el ámbito del estudio de la discriminación por motivos raciales a partir de las ilustraciones, la búsqueda se hace más árida. Quienes lo han hecho aseguran que éste será un inacabado campo de acción investigativa. Entre los estudios encontrados se encuentran los siguientes:

Calzadilla, P. y Salazar, Z.² en su estudio titulado, *El negro: La presencia ausente. Negro y Esclavitud, Imágenes en los Textos Escolares*, intenta captar las imágenes fundamentales presentes en los textos escolares venezolanos a partir de las cuales se enseña el rol, significación y dimensión histórica del negro africano y las implicaciones de su incorporación en el proceso histórico venezolano, trabajando, fundamentalmente, con una selección de los textos usados como apoyo para la enseñanza de la Historia de Venezuela en el tercer ciclo de la Escuela Básica.

Ramírez³, en su estudio, *El blanco, el mestizo, el negro y el indio en las ilustraciones de los textos escolares de educación Venezuela*, se planteó como objetivo determinar el tratamiento dado a las figuras humanas, según su color de piel, en las ilustraciones insertas en una muestra de textos escolares venezolanos, buscando desentrañar los valores, estereotipos y prejuicios que permanecen en el inconsciente colectivo de esta sociedad en particular.

Ramírez, Gaspar, Figueredo y Perales⁴, elaboraron una investigación centrada en develar los posibles mensajes discriminatorios a los cuales se encuentran sometidos los pueblos indígenas en los textos escolares de Ciencias Sociales de la II Etapa de la Educación Básica venezolana. Este estudio lleva por título *La cultura indígena en las ilustraciones de los textos escolares de Ciencias Sociales de la segunda etapa de Educación Básica en Venezuela*.

Por su parte Betancur, Calderón y Hurtado⁵, de la Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia), en una búsqueda de relaciones para hallar el sentido del papel de la imagen de los textos, elaboraron un estudio denominado “Análisis de Imágenes en

² CALZADILLA, P. y SALAZAR, Z. El negro: La presencia ausente. Negro y Esclavitud, Imágenes en los Textos Escolares. Revista de Teoría y Didáctica de las ciencias Sociales. 2000. N. 5. Pág 99-125.

³ RAMÍREZ, T. El blanco, el mestizo, el negro y el indio en las ilustraciones de los textos escolares de educación Venezuela. 2002. Revista Investigación y Postgrado V. 17 N. 1

⁴ RAMÍREZ, T., GASPAR, M., FIGUEREDO, V., y PERALES, M. La Cultura Indígena en las ilustraciones de los textos escolares de ciencias sociales de la segunda etapa de educación Básica en Venezuela, 2005, Revista de Pedagogía V. 26 n. 75.

⁵ BETANCUR, S. L., CALDERÓN, J. A y HURTADO, A.N. Análisis de Imágenes en textos Escolares de Ciencias Sociales de Cuarto de Primaria: Tipología, funciones y textualidad. 2007, Grupo de Investigación Saberes Escolares y Pedagogía. Escolares. Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia.

textos Escolares de Ciencias Sociales de Cuarto de Primaria: Tipología, funciones y textualidad. En este estudio la tipología iconográfica presente en los textos escolares analizados muestra imágenes figurativas y abstractas para ilustrar los conceptos históricos y geográficos. De esta manera se evidencia que para ser textos de cuarto grado se utilizan mas imágenes figurativas que aportan elementos concretos y que contienen una menor eficacia semántica, que imágenes abstractas las cuales por su diseño y apoyo en datos, ofrecen mayor información sobre los procesos históricos y geográficos en las ciencias sociales.

Ahora bien la importancia de los estereotipos raciales en la comunicación gráfica ha sido trabajada, en el caso colombiano, por Baquero y Flórez⁶, de la Universidad Autónoma de Occidente de Colombia. Estos investigadores se plantearon como objetivo principal propiciar un espacio de reflexión sobre los estereotipos raciales presentes en la comunicación gráfica, valorar la incidencia de los estereotipos raciales - gráficos en la comunicación intercultural, propiciar un diálogo en el que se resalte la identidad manifestando la diversidad cultural y facilitar una mejor comprensión de esta problemática y hacerla visible para favorecer nuevas propuestas de representación cultural colombiana.

Los resultados de las investigaciones consultadas dan cuenta de manera reiterada de la persistencia de contenidos discriminatorios por razones étnicas, promovidos de manera intencional o no, pero objetivamente presentes en los textos escolares. Estas evidencias invitan a seguir trabajando en estudios que develen esta problemática y que a partir de ello se propongan nuevos accionares tendientes a crear conciencia de la importancia de la multiculturalidad para el desarrollo de un mejor proyecto de país.

Afrocolombianidad y educación en Colombia

A diferencia del pueblo Venezolano quien se autodefine como no racista, los colombianos reconocen autocriticamente, la grave situación de racismo y discriminación por razones étnicas que afecta la convivencia respetuosa y fraterna entre los diversos grupos étnicos y culturas regionales del país. A veces son tan normales las actitudes racistas y las prácticas discriminatorias, que pasan desapercibidas muchas de las acciones y omisiones, cargadas de racismo y discriminación. En Colombia, como en toda América Latina, se sigue interiorizando la herencia colonial española, que impuso a nivel de la conciencia colectiva, la imagen de la supremacía y la dominación de la raza blanca y su mundo cultural, sobre las demás razas.

Según Ramírez⁷, resabios como el racismo persisten hoy en día en sociedades altamente desarrolladas con legislaciones modernas que condenan duramente tal atropello a la dignidad humana. Pero la discriminación no sólo se expresa por motivos raciales, el factor religioso ha originado desde tiempos inmemoriales enfrentamientos que hoy día todavía no se superan. Basta observar el conflicto que sacudió a los Balcanes y el

⁶ BAQUERO, J y FLÓREZ, B. N. Ibid, Op cit.

⁷ RAMÍREZ, T. El blanco, el mestizo, el negro y el indio en las ilustraciones de los textos escolares de educación Venezuela. 2002, Revista Investigación y Postgrado V. 17 N. 1

que persiste en el Medio Oriente para tener una idea de hasta dónde puede llegar el poder de destrucción del ser humano, en aras de guerras autodenominadas Santas que suponen la limpieza étnica como misión de redención.

Es así como en nuestro imaginario colectivo existen percepciones y actitudes que justifican, permiten y promueven efectos discriminatorios caracterizados por la marginación y el empobrecimiento sistemático de personas y poblaciones por condiciones de género, etnia o posición social y económica.

En este mismo orden de ideas observamos como los estereotipos del negro y del indio se remontan al imaginario de la colonia desde la visión del hombre europeo, quien vio a estas personas con extrañeza y los representó gráficamente resaltando las características que, por comparación con la cultura europea, le impactaron más sin ahondar en detalles y diferencias entre distintas comunidades de estas etnias. Al hombre negro se le representó haciendo énfasis en su rostro: ojos grandes, nariz ancha, cabello crespo y en su color de piel oscura.

Ahora, según Baquero y Flórez⁸, cuando los diseñadores y artistas visuales reproducen estos estereotipos están desconociendo la diversidad cultural colombiana y están fomentando inconscientemente la discriminación. En el imaginario colectivo existe la tendencia a ridiculizar diferentes rasgos raciales a través del chiste, del dibujo y de las expresiones verbales. Esta estigmatización hiera los sentimientos y crea antipatías mutuas.

Las organizaciones afrocolombianas, desde su aparición en el siglo XX, han reivindicado el derecho de todos los colombianos a conocer y enaltecer la historia, la etnia, la cultura y la identidad Afrocolombiana en los currículos educativos, desde el preescolar hasta la universidad. Igualmente, han reclamado con insistencia una pedagogía para la eliminación del racismo, y medidas especiales para la supresión de la discriminación racial en la educación, entendida ésta como la desigualdad del servicio educativo en cuanto a cobertura, calidad, acceso y eficiencia, que presta el Estado en las Comunidades Afrocolombianas.

La Constitución Nacional introdujo el mandato expreso contenido en su Artículo 68, sobre el derecho que tienen los integrantes de los grupos étnicos afro-colombianos e indígenas a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. Posteriormente, este mandato constitucional comenzó a reglamentarse con la Ley 70/90 o Ley de las Comunidades Negras, la Ley 115/94 o Ley General de la Educación, el Decreto 1860/94 sobre la etnoeducación, y el Decreto 804/94 sobre la Etnoeducación Afrocolombiana. Tales instrumentos legales garantizan el proceso de socialización y enseñanza a todos los colombianos de la Afrocolombianidad a través de los sistemas educativo, cultural y medios de comunicación. Con este marco legal se reconocía y enaltecían los valores históricos, etnológicos, culturales, productivos y ecológicos, y del extraordinario aporte de los pueblos africanos y afrocolombianos a la construcción

⁸ BAQUERO, J y FLÓREZ, B. N. Ibid, Op cit.

y desarrollo de la nacionalidad y de todas las esferas de la sociedad colombiana.

La introducción de la Afrocolombianidad en el sistema educativo colombiano es el reconocimiento y autoestima nacional del protagonismo, identidad y creatividad de la persona negra, los pueblos africanos y afrocolombianos en los programas y asignaturas curriculares y en las políticas culturales nacionales. Así, la Etnoeducación Afrocolombiana debe implementarse a través de la familia, de la comunidad, del sistema educativo a todos los niveles, las instituciones culturales y los medios de comunicación.

Según Mosquera⁹, no todo está hecho, además de las normas legales, la implementación eficaz de la Etnoeducación Afrocolombiana requiere de la voluntad política del gobierno nacional para adoptar una reestructuración del Ministerio de Educación, con el presupuesto adecuado y las funciones de asegurar la prestación del servicio educativo en las comunidades negras, impulsar la investigación para la incorporación de la Afrocolombianidad en los currículos, y promover programas de capacitación de los docentes y las comunidades, con mayor fuerza.

El texto escolar y las funciones de la imagen

Según Metz¹⁰ existe la tendencia a utilizar los términos imagen e ilustración de manera indistinta para hacer referencia a todo lo que no es signo lingüístico ni símbolo matemático. Según Ramírez¹¹, estos términos poseen diferencias sustanciales. Una imagen se concreta en una ilustración, de tal manera que ésta es el contenido y la ilustración el continente. Así, la imagen (objeto, persona, paisaje, etc.) cuando se representa en un soporte material (tela, papel, pared, etc.) se convierte en una ilustración. Los textos escolares están compuestos por mensajes lingüísticos y no lingüísticos, incluyendo en éstos a los símbolos matemáticos y a las ilustraciones.

Según Alzate¹², la función de una imagen en un texto escolar, así como la de un cuerpo textual, no es generalmente explicitada por el autor o por el editor. Es el usuario quien determina el papel que ella juega en la economía del libro o del texto escolar, y su papel puede ser muy diverso. Sin embargo de acuerdo a esta autora se pueden distinguir algunas funciones de la imagen en el texto escolar:

- a) **Función de motivación.** Es la fuerza de atracción de la imagen que juega un papel esencial: se trata entonces de las fotografías en color, cuyo tamaño y el blanco que las rodea juegan un papel importante. Estas imágenes sobre las cuales se plantea como prioridad la mirada tienen una relación estrecha con el texto.

⁹ MOSQUERA, J. de D. La etnoeducación afrocolombiana-Guía para docentes líderes y comunidades educativas. Biblioteca Luis Ángel Arango. 2009.

¹⁰ METZ, Christian. Imágenes y pedagogía. En: Análisis de imágenes. Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo. 1972, Páginas. 205-214.

¹¹ RAMÍREZ, T. 2002, Op cit.

¹² ÁLZATE, M. V. “¿Cómo leer un texto escolar?: Texto, paratexto e imágenes”, en: Revista de Ciencias Humanas (Universidad Tecnológica de Pereira), N° 20, pp, 2000 114-122.

- b) Función decorativa. La imagen es elegida según criterios estéticos y no por criterios pedagógicos. En este caso no mantienen más que una tenue relación con el texto. Este tipo de ilustraciones tiende hoy en día a desaparecer de los textos escolares.
- c) Función de información. La claridad, la legibilidad, es el aspecto más importante en esta función; por ello se privilegia el recurso al dibujo, que introduce el valor esencial; la polisemia es reducida por el anclaje o el montaje. La imagen es autónoma en relación al texto que completa o explicita.
- d) Función de reflexión. La imagen está acompañada de una leyenda interrogativa o de un verdadero cuestionario. Es objeto de reflexión y su lectura precede la del texto.
- e) Función de ejemplo. La imagen da un ejemplo, sin ser decorativa, produce una parafrase del texto y funciona como referente cultural.

Para efectos de esta investigación no se analizará la ilustración de acuerdo a la función atribuida por el autor del texto o asociada por el lector. El centro de interés es el mensaje explícito o implícito que lleva consigo en función de las variables estudiadas.

El texto escolar y su importancia en el proceso de enseñanza

Souto¹³, sostiene que el libro escolar es una herramienta que se ha venido utilizando como eje de la programación didáctica de una clase. Desde que la organización del sistema educativo se organiza en clases, donde pretendidamente se agrupan personas de un mismo nivel y actitudes, el texto escolar ha sido la pieza angular que determina la programación, la difusión de los contenidos de la cultura escolar y facilitaba el aprendizaje de algunas habilidades básicas.

Según Alarcón y Conde¹⁴, Los textos escolares son una fuente valiosa para la historia de la educación. Constituyéndose en parte de la memoria de los procesos educativos; son en cierto modo un puente que permite al historiador construir un diálogo entre el pasado educativo y el presente. Para Escolano¹⁵, es un espacio de memoria en el cual están presentes muchos aspectos y contenidos de la cultura escolar. Las funciones del texto escolar como fuente han sido presentadas por Escolano, de la siguiente manera: Son un soporte curricular a través del cual se vehicula la Vulgata escolar, es decir, el

¹³ SOUTO, X. M. . Los manuales escolares y su influencia en la instrucción escolar. *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. VII, N. 414, 2002.

¹⁴ ALARCÓN, L.A., y CONDE, J, Manuales escolares, ciudadanía e identidad nacional en el caribe colombiano. Análisis heurístico, bibliográfico y estudio histórico, educativo y pedagógico, 1832-1898. Barranquilla: Universidad del Atlántico Barranquilla, 2003.

¹⁵ ESCOLANO, A. Memoria del Currículum y formación de maestros. En: ARGOS, Javier y EZGUERRA, María Pilar. Principios del Currículum. IV Jornadas de teorías e instituciones educativas contemporáneas. Santander: Universidad de Cantabria. 1998 p 17. 90.

conocimiento academizado que las instituciones educativas han de transmitir. Reflejan, como espejo de la sociedad que los produce, los valores, actitudes, estereotipos e ideologías que informan la mentalidad dominante, es decir, el imaginario colectivo que configura las distintas formas del currículum. Son las huellas que expresan los modos y procesos pedagógicos de comunicación educativa, así como las estrategias didácticas utilizadas en los programas escolares.

Se debe establecer claramente que los textos escolares ofrecen antes que todo un reflejo, y para algunos casos a escala reducida, de aspectos de la vida escolar que deben complementarse con los aportados por otras fuentes, menos relevantes, pero muy significativas en sus contenidos puntuales. Con ello no se quiere desconocer el valor del texto escolar como fuente para la historia de la educación o el currículum, pues como ya se mencionó existe un convencimiento sobre su importancia y utilidad.

Para Escolano¹⁶, todo programa es representado a través de los textos que lo interpretan y codifican, y que la textualidad en que se traduce esta representación expresa en su estructura y en su semiología significaciones culturales y pedagógicas que permiten analizar y comprender la racionalidad que subyace en los modelos que se someten a examen.

En conclusión, los textos escolares en la práctica constituyen soportes curriculares y en algunos casos, son el currículum mismo¹⁷. Debido a que muchos maestros han utilizado y aún utilizan sus contenidos temáticos como programa, lo cual, además de evidenciar la estrecha relación entre el texto escolar, los programas y los métodos pedagógicos, nos enfrenta a una realidad que en ocasiones dista mucho de las regulaciones o disposiciones existentes en materia educativa y curricular.

Metodología

Una de las dificultades que tiene el análisis del contenido de cualquier documento es determinar la intencionalidad del autor; sin embargo la imposibilidad de determinarla es subsanada en los estudios históricos por la contextualización del documento. Así se entiende el contenido analizado en el contexto de los valores sociales, del desarrollo de la pedagogía, de las corrientes de pensamiento imperante y del conocimiento científico de su tiempo, lo cual informa sobre la *Weltanschauung* o cosmovisión de los autores¹⁸. Desde esta perspectiva se desarrolló una investigación de carácter crítico-interpretativa por cuanto no se limitó a la mera recolección, agrupamiento y ordenación de los datos; ni siquiera a la simple hilvanación de los datos ya agrupados y ordenados. Se va mucho más allá, se planteó interpretar los hechos o fenómeno objeto de estudio y de obtener conocimiento histórico, el cual se logra si con él es posible:

¹⁶ Ibid.

¹⁷ RAMÍREZ, T. Los maestros venezolanos y los textos escolares. Una aproximación a las representaciones sociales a partir del análisis de segmentación. Revista de Pedagogía, 8 (82). 2007, 225-261.

¹⁸ BEYER, W. Estudio evolutivo de la enseñanza de las matemáticas elementales en Venezuela a través de los textos escolares: 1826-1969. Tesis Doctoral no publicada. Caracas: Universidad Central de Venezuela. 2010

...ensanchar la frontera del conocimiento científico de los hechos mediante su comprensión e interpretación, y en la medida, también, en que se logre revelar la naturaleza de tales hechos al descubrir su estructura y su dinámica, explicándolas con arreglo a conceptos que solo pueden alcanzarse mediante la generalización hecha a partir de los datos obtenidos¹⁹.

Siguiendo al mismo autor, el carácter crítico del estudio queda establecido por la intención de ir más allá de la mera recolección y ordenamiento de los datos.

Una vez hecho el arqueo de las fuentes disponibles para la investigación, atendiendo a la calidad y cantidad de ellos, se da comienzo al laborioso trabajo de lectura crítica de los textos, con el fin de localizar los datos brutos que puedan interesar para los fines del tratamiento del tema. Más, localizados estos, es necesario todavía someterlos a un estudio crítico riguroso tras el cual pasarán a ser datos elaborados.²⁰

Así los datos elaborados se convierten en evidencia histórica. Ahora bien, el carácter interpretativo del estudio hace referencia al necesario ejercicio interpretativo que se debe realizar a partir de los datos agrupados y ordenados. Su fin es el de hallar en ese conjunto de datos, las relaciones que constituyen los segmentos de la estructura lógico-ideológica del discurso²¹. Es precisamente el hallazgo de esas relaciones lo que es propiamente hacer conocimiento histórico.

Fuentes y unidades de análisis seleccionadas

Se seleccionaron tres textos escolares, uno para el Tercer Grado de la Editorial Santillana (edición 2009); otro dirigido al Cuarto Grado del Grupo Editorial Norma (edición 1999) y uno dirigido al Quinto Grado de la Editorial Libros S.A, (edición 1994). Los criterios que predominaron para la selección tuvieron que ver con: ser obras autorizadas por el Ministerio de Educación, publicadas en los últimos diez años, de uso corriente en las aulas, con un tiraje superior a los cien mil ejemplares y que posean ilustraciones.

Se analizaron 441 ilustraciones, excluyéndose aquellas que tenían que ver con esquemas, fotografías o reproducción de ilustraciones incrustadas en documentos de otras épocas, como por ejemplo la caricatura de un periódico del siglo XIX. El análisis realizado fue de tipo cualitativo y cuantitativo. Se elaboraron tablas con frecuencias simples tanto absolutas como porcentuales. El procedimiento consistió en seleccionar la ilustración de acuerdo a los criterios arriba mencionados y contabilizar la presencia de figuras humanas y clasificarlas de acuerdo a su color de piel, o en función de cualquier otra de las categorías construidas para analizar las ilustraciones.

¹⁹ Carrera Damas, G. (1969) Metodología y estudio de la historia. Caracas: Instituto Nacional de Bellas Artes. Pág 67

²⁰ Op. Cit.,p. 68

²¹ Ibid,

Las categorías de análisis fueron cuatro, a saber: el género, la ocupación o rol asignado a la persona en la ilustración, el contexto o ambientación de la escena y la vestimenta de los personajes. Todas ellas servirán para clasificar los personajes en función del color de la piel. Las subcategorías utilizadas se presentan en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 1. Categorías y subcategorías de análisis

Categorías	Subcategorías
Género	Femenino
	Masculino
Ocupación	Ama de casa
	Empleado
	Profesional
	Campesino
	Deportista
	Estudiante
Contexto	Otras
	Urbano
Vestuario	Rural
	Paño y Corbata
	Trabajo
	Campesino
	Deportivo
	Regional
Sport	

Los resultados arrojados por el estudio se presentan en el apartado que a continuación se presenta.

Análisis de los Resultados

Las siguientes tablas muestran el análisis de las categorías con sus respectivas subcategorías seleccionadas para la investigación.

Tabla 2. Frecuencia de personas de piel negra y blanca.

Clasificación Editorial y año de edición	Grado Quinto Editorial Libros y Libres S.A. Edición 1994		Grado Cuarto Grupo Editorial Norma – Edición 1999		Grado Tercero Editorial Santillana- Edición 2009		Total Ilustraciones	
	Frecuencia Absoluta	%	Frecuencia Absoluta	%	Frecuencia Absoluta	%	Frecuencia Absoluta	%
Negro	0	0%	2	4%	4	3%	6	1%
Blanco	240	96%	24	51%	108	75%	372	84%
Negro y Blanco	5	2%	21	45%	20	14%	46	11%
NI*	5	2%	0	0%	12	8%	17	4%
Total	250	100%	47	100%	144	100%	441	100%

*No identificadas

Del total de las 441 ilustraciones tomadas de los tres textos objeto de estudio, se encontró que sólo seis de ellas (1%), son personas de piel negra. Por otra parte el 84%, que corresponden a 372 ilustraciones, son personas de piel blanca. El 11% (46 ilustraciones), reflejan personas tanto de piel blanca como negra. Del total de las ilustraciones analizadas no se pudo identificar el color de la piel de las personas (por su ilegibilidad) en 17 ilustraciones, que corresponden a un 4%.

A pesar de que la cuarta parte de la población colombiana es de raza negra, se encuentra que solo un 1% de las ilustraciones corresponden a personas de este tipo étnico. En apenas un 11% de las ilustraciones, aparecen estas personas interactuando con personas de color blanco. Esto en contraste con un alto porcentaje de ilustraciones (84%) donde aparecen personajes sólo de tez blanca. Estos guarismos en sí mismos confirman desafortunadamente, la autocrítica discriminatoria de los colombianos, cuando se reconoce que somos racistas.

Tabla 3. Distribución de las imágenes según el Sexo

Género	Negro		Blanco		Total	
	Frecuencia Absoluta	%	Frecuencia Absoluta	%	Frecuencia Absoluta	%
Femenino	34	3%	373	29%	407	31%
Masculino	52	4%	849	65%	901	69%
Total	86	7%	1.222	93%	1.308	100%

De un total de 1.308 personas que aparecen en las ilustraciones de los textos analizados se observa que el 31% corresponde a la población femenina y el 69% a la masculina; lo que evidencia la supremacía del llamado sexo fuerte. El protagonismo dado a los personajes masculinos corroboran la tradición machista en la cultura colombiana, lo cual por cierto, no está muy alejada de la tradición de otros países latinoamericanos como el caso de Venezuela reportado por Ramírez²². Ahora bien, del 31%, de personas femeninas, sólo el 3% corresponde a mujeres de piel negra. De tal manera que no sólo la mujer se expone minoritariamente en las ilustraciones, sino la presencia de la mujer negra es definitivamente marginal. Por otro lado se evidencia que la presencia de personas de género masculino y piel negra es prácticamente inexistente, apenas un 4% del total de las 901 figuras masculinas examinadas. A partir de este resultado se puede deducir que las mujeres afrocolombianas no tienen una representación significativa en los textos escolares colombianos estudiados. Esto denota también que igual que las mujeres en general (de toda raza), se encuentran en una posición de exclusión con relación al género masculino. De igual manera vemos que el hombre de piel negra, aunque tiene un punto por encima de la mujer negra, sigue estando ausente significativamente en los textos escolares con relación al hombre de piel blanca cuya representación en el estudio es de un 65%.

Observemos a continuación los resultados referentes a la presencia de las personas en las ilustraciones analizadas en función del rol que, de acuerdo a la figura, cumplen en la sociedad. La idea fue determinar cómo se representa a la persona de acuerdo a su color de piel. Los resultados en la Tabla 4.

Tabla 4. Distribución de las ocupaciones por color de piel

Ocupación	Negro		Blanco		Total	
	Frecuencia Absoluta	%	Frecuencia Absoluta	%	Frecuencia Absoluta	%
Ama de casa	5	1,2%	45	11%	50	12,2%
Trabajador no profesional	12	2,9%	15	3,6%	27	6,6%
Profesional	1	0,2%	117	28,6%	118	28,8%
Campesino	8	1,9%	27	6,6%	35	8,5%
Deportista	7	1,7%	15	3,6%	22	5,3%
Estudiante	4	0,9%	135	33%	139	33,9%
Otras	15	3,6%	3	0,7%	18	4,4%
Total	52	12,4%	357	87,1%	409	100%

²² Ramírez, 2001. Op Cit.

En 409 imágenes fue posible identificar, de manera clara, la ocupación que estaban desempeñando, las figuras humanas en las ilustraciones analizadas. La categoría “Otras”, con 18 imágenes en total, comprendía tres ocupaciones (comerciante, religioso y recreacionista), con cifras poco significativas para el análisis. Si se observa la Tabla 4 en forma vertical encontramos que de las 409 imágenes analizadas, solo el 12,4% corresponde a la participación de la comunidad negra, frente a un 87,1% correspondiente a la presencia de personas blancas.

Ahora, dentro de la frecuencia absoluta total, se encuentran dos cifras que llaman poderosamente la atención, por una parte quién aparece cumpliendo el rol de profesional (bien como ingeniero, médico, contador, abogado, profesor, enfermera, funcionario gubernamental, entre otras); y por la otra, cuáles figuras humanas aparecen ejerciendo el rol de estudiante. Si se analiza la representación de la subcategoría profesional, en 118 imágenes estudiadas, solo una de estas personas son de piel negra. No se necesita mayor esfuerzo para determinar la casi nula participación de esta población en las ilustraciones de los textos escolares, por un lado y el alto grado de discriminación por la precaria preparación educativa y con ello la no inclusión en el medio laboral calificado. En la subcategoría estudiante, de las 139 imágenes analizadas, 4 son de personas de color negro, y representan un escaso 0,9%, que comparado con el 33% (135 personas de piel blanca) es contundente y patentiza el nivel de discriminación al que está sometida la comunidad afrocolombiana. Esperanzador es por lo menos el hecho que hoy en Colombia se hable de la etnoeducación afrocolombiana que como ya se dijo, es el proceso de socialización y enseñanza a todos los colombianos de la Afrocolombianidad a través de los sistemas educativo, cultural y medios de comunicación.

En las subcategorías ama de casa, campesino y deportistas aunque el número de imágenes no es numéricamente significativo, resalta el mayor número de personas de piel blanca. Finalmente, en la subcategoría trabajador no profesional (personal de servicio, chóferes, policías, vigilantes de tránsito, comerciantes, etc.), se encontró que prácticamente están en igualdad de condiciones, los dos grupos analizados. Mientras la comunidad negra está representada en un 2,9% (12 personas), la comunidad blanca se halla relacionada en casi un 4% (15 personas). Este resultado muestra que en las ocupaciones donde no se exige grados de educación, los blancos y los negros tienen las mismas oportunidades de trabajo.

Tabla 5. Contexto y color de piel

Contexto	Negro		Blanco		Total	
	Frecuencia Absoluta	%	Frecuencia Absoluta	%	Frecuencia Absoluta	%
Urbano	11	4,8%	133	58,5%	144	63,4%
Rural	23	10,1%	60	26,4%	83	36,5%
Total	34	14,9%	193	84,9%	227	100%

En un estudio realizado por Alzate²³, se encontró que los cambios que presenta la iconografía de los textos escolares de ciencias sociales en la educación básica primaria colombiana, van aparejados tanto a los cambios de mentalidad que la sociedad colombiana va presentando, como al proceso de industrialización, emigración del campo a la ciudad, urbanización y la consiguiente vinculación de la mujer al mundo laboral.

Cuatro décadas atrás Colombia era un país eminentemente rural, pujante en biodiversidad, agricultura, ganadería y minería, entre otras áreas de desarrollo. En forma paulatina ha venido cambiando este estado influenciado por muchos factores entre ellos el interés de acceder a mejor calidad de vida, servicios públicos y servicios de salud. La búsqueda de seguridad de sus vidas, es uno de los factores más determinantes para que el campesino y las comunidades menos favorecidas entre ellas la población afrocolombiana, busque llegar a la ciudad.

En Colombia algunos grupos al margen de la ley han hecho que numerosas familias emigren hacia la ciudad dejando con ello todos sus bienes, cultura y raíces. Como se puede concluir no es solo un factor el causante de que el campo se esté quedando solo. Pero esto no es lo realmente grave, la situación más delicada y que tiene incidencias en lo económico, político, social y cultural es la relegación, discriminación, abandono total de toda esta comunidad que en últimas ocupan los suburbios de las poblaciones en condiciones infrahumanas. Es decir, no viven en la ciudad pero tampoco en el campo.

Veamos ahora qué resultados se obtuvieron del análisis de esta categoría:

Empecemos diciendo que solo se pudo establecer, el contexto de 227 ilustraciones, las restantes 214 ilustraciones no tenían definido el contexto dentro del cual interactuaba la persona o el grupo de personas representadas en la ilustración.

De las 227 ilustraciones posibles de contextualizar, se pudo identificar que se ambientaban en zonas urbanas el 63,4% (144); de éstas en sólo 11 ilustraciones (4,8%) se pudo constatar la presencia de figuras humanas de piel negra.

Ahora, la presencia de una ambientación de carácter rural se evidenció en 83 ilustraciones, que corresponde a un 36,5% del total de la muestra analizada. De ellas, en 23 ilustraciones aparecen representadas personas de tez negra, los cuales representan un 10,1% del total de la muestra y 27,7% del total de la categoría. En 60 del total de las ilustraciones ubicada en este contexto se presentan figuras humanas de piel blanca, lo cual representa el 26,4% de la muestra total y el 72,2% de la muestra correspondiente a esa subcategoría.

Los resultados confirman lo expuesto al inicio del análisis de esta categoría, no son representativas las ilustraciones de personas de piel negra en los textos escolares

²³ Alzate, Op cit

tomados para el estudio, en los dos contextos (urbano y rural), sin lugar a equívocos las personas de piel blanca predominan.

Finalmente si analizamos el contexto de las personas de tez blanca, encontramos que la gran mayoría se asienta en la ciudad (133 contextos urbanos que equivalen al 59% del total de los contextos analizados) y 60 contextos rurales que corresponden al 26%. Esta última cifra no es despreciable, sin embargo, no significa que las personas de piel blanca tengan como sedes permanentes los contextos rurales donde realicen sus labores de trabajo. La gran mayoría de estos contextos hacen referencia a fincas, sedes recreacionales y campos de juegos de las que pueden disfrutar estas personas debido a su nivel económico.

Tabla 6. Vestimenta y color piel

Vestimenta	Negro		Blanco		Total	
	Frecuencia Absoluta	%	Frecuencia Absoluta	%	Frecuencia Absoluta	%
Paño y Corbata	0	0,0%	86	18,7%	86	18,7%
Trabajo	10	2,1%	54	11,7%	64	13,9%
Campesino	4	0,8%	30	6,5%	34	7,4%
Casual	6	1,3%	11	2,4%	17	3,7%
Regional	6	1,3%	11	2,4%	17	3,7%
Sport	13	2,8%	196	42,7%	209	45,6%
Otro	14	3,0%	17	3,7%	31	6,7%
Total	53	11,3%	405	88,1%	458	100%

Según Alzate²⁴, la vestimenta, se ha considerado como un signo de status, y está en correspondencia con las actividades y contextos culturales que una sociedad privilegia en un momento dado. En el caso de Colombia se puede advertir la presencia de tipos diferenciados de vestimenta acordes con la región de que se trate. Colombia posee varios tipos de regiones claramente identificables (andina, pacífica, Caribe e insular, oriental, amazónica), con costumbres, clima, tradiciones, comidas, música, bailes folclóricos y, por supuesto con atuendos diferentes. Quizás sea en la capital, Santa Fe de Bogotá, donde convergen personas de todas las regiones, convirtiéndola en una ciudad cosmopolita. Años atrás en la capital y en algunas ciudades de la región Andina, se usaba ropa muy formal, pantalón de paño, saco de paño, camisa mangas largas, corbata, y en algunos casos, sombrero. Las regiones de las dos costas (Pacífica

²⁴ Alzate, Op Cit.

y Atlántica e insular) siempre se ha caracterizado por el uso de atuendos bien livianos, tendiendo a estar la mayoría del tiempo vestidos muy informales (pantalón de lino o algodón y camisa mangas cortas, o, pantalonetas y sandalias), en razón al clima prevalente. De igual manera es muy corriente encontrar en Colombia, el vestido típico de cada región, por ejemplo, el llanero, el guajiro, el huilense, el paisa y el andino, entre otros.

Son varios los determinantes de la evolución en la vestimenta de los colombianos: el cambio de mentalidad aparejado con la industrialización, el alto bombardeo de campañas publicitarias incitando al uso de este o aquel producto nacional e internacional, la adecuación al clima imperante y los nuevos roles de las mujeres en el campo laboral. Hoy un porcentaje bastante considerable de los colombianos usan ropa informal o sport, consistente en pantalones en tela o blue-jeans, camisas en tela de algodón, pantalonetas, sudaderas y los llamados *tennis* o zapatos deportivos.

Ahora, si apreciamos los datos de la tabla 5, se puede concluir que el tipo de vestimenta que se le endosa a los personajes en las ilustraciones está relacionado con la actividad y al grupo sociocultural predominante en las figuras. Lo cual evidencia la presencia de sesgos y exclusiones como a continuación se describe.

Lo primero que llama la atención es que de las 458 figuras humanas analizadas, en ninguna aparece una persona de piel negra usando traje de paño y corbata. Se podría atribuir a que este tipo de persona no es de ambientes fríos, dónde con frecuencia se utiliza esta vestimenta; sin embargo no deja de llamar la atención este detalle ya que en la realidad esta situación no es tan extrema como se quiere hacer ver en los textos escolares. De hecho, producto de las migraciones internas las ciudades ubicadas en climas fríos han sido receptoras de personas de color provenientes de la costa tanto pacífica como atlántica.

Miremos ahora las personas de piel blanca, la subcategoría de mayor relevancia la constituye la vestimenta *sport*, con 196 personas cuya representación porcentual es del 42% con relación al total de las personas blancas, pero el 93,7% del total de los personajes que aparecen con ese tipo de vestimenta (209). Si bien se puede deducir que hoy, la forma de vestir tiende al uso de prendas sencillas, suaves, cómodas y adecuadas a los cambios intempestivos del clima, también es cierto que en los textos analizados no se asocia con las personas de color negro. La ropa sport, no es ropa casual al acceso de todos, es un tipo de vestimenta en la cual predominan las marcas comerciales famosas y tienden a ser muy costosas, de allí que probablemente predomine el estereotipo vendido por la propaganda de estas casas comerciales, dónde la presencia del negro es muy poco frecuente.

Siguiendo con el análisis de las personas de piel negra, encontramos que la subcategoría, trabajo (con 10 imágenes), campesino (con 4 imágenes), deportista (con 6 imágenes) y regional (con 6 imágenes) que representan el 2%,1%, 1% y 1% del total de las imágenes estudiadas. Son cifras poco representativas, si se comparan con las de la población de piel blanca.

Las subcategorías del análisis de personas de piel blanca: trabajo, campesino, otro, deportista, regional, continúan en su orden de importancia con el 12% (54 imágenes), 7% (30 imágenes), 4% (17 imágenes), 2% (11 imágenes) y 2% (imágenes). Como se puede ver la representación de esta raza es superior frente a la raza piel negra.

Conclusiones

No obstante Colombia tener una alta cantidad de población de piel negra, su representación en las ilustraciones en los textos escolares es marginal en comparación con la presencia de imágenes de personajes de piel blanca.

Los resultados del análisis de la categoría ocupación en su subcategoría empleado profesional, nos evidencia la nula representación que tienen las personas de piel negra, en relación con los de piel blanca. Para poder acceder a los mejores puestos de trabajo se requiere de una preparación adecuada, y esta es una de las carencias en la población negra, que los margina en todos los campos y los condena a vivir en condiciones de vida casi deplorables.

La vestimenta, es otra de las categorías que confirma la discriminación racial de la población afrocolombiana, con su poca representatividad en las ilustraciones de los textos escolares donde la cifra más representativa es 13 imágenes (subcategoría sport) que representan un 2% del total de las imágenes analizadas. Además, la subcategoría saco y corbata lo dice todo, la población negra no tiene ninguna representación lo que confirma las conclusiones a las que llegó Alzate²⁵, en el sentido de señalar que la vestimenta es signo de status.

El contexto de las ilustraciones analizadas nos muestran cómo las personas de piel blanca, muestran mejores condiciones de vida, en contraposición con la comunidad negra, quien en los últimos años han buscado emigrar a las ciudades pero en condiciones que no son las mejores.

Ante todo este panorama los colombianos debemos destruir el racismo, el etnocentrismo blanco y la discriminación racial, que sembraron en nosotros los colonizadores europeos y que luego se han reproducido, de generación en generación, en la conciencia individual y colectiva, a través de las relaciones sociales cotidianas, la educación, la cultura dominante y los contenidos de los medios de comunicación.

²⁵ Ibid.

Bibliografía

- ALARCÓN, L.A., y Conde, J. (2003), *Manuales escolares, ciudadanía e identidad nacional en el caribe colombiano. Análisis heurístico, bibliográfico y estudio histórico, educativo y pedagógico, 1832-1898*. Barranquilla: Universidad del Atlántico Barranquilla.
- ÁLZATE, M. V. (1999) “¿Cómo leer un texto escolar?: Texto, paratexto e imágenes”, en: *Revista de Ciencias Humanas* (Universidad Tecnológica de Pereira), N° 20, pp. 114-122.
- BAQUERO, J y Flórez, B. N. (2008). *Estereotipos raciales en la comunicación gráfica. ¿Comunicación gráfica con equidad?*. Cali: Universidad Autónoma de Occidente, Diseño de la Comunicación Gráfica.
- BETANCUR, S. L., Calderón, J. A y Hurtado, A.N. (2007). Análisis de Imágenes en textos Escolares de Ciencias Sociales de Cuarto de Primaria: Tipología, funciones y textualidad. Grupo de Investigación Saberes Escolares y Pedagogía. Uso de los Textos Escolares. Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia.
- BEYER, W. (2010) *Estudio evolutivo de la enseñanza de las matemáticas elementales en Venezuela a través de los textos escolares: 1826-1969*. Tesis Doctoral no publicada. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- CALZADILLA, P. y Salazar, Z. (2000) El negro: La presencia ausente. Negro y Esclavitud, Imágenes en los Textos Escolares. *Revista de Teoría y Didáctica de las ciencias Sociales*. N. 5: 99-125.
- CARRERA DAMAS, G. (1969) *Metodología y estudio de la historia*. Caracas: Instituto Nacional de Bellas Artes.
- CENTENO, R. (1994). *Tierra un Planeta Verde. Sociales-Naturales 5*. Bogotá: Editorial Libros y Libres.
- ESCOLANO, A. (1998). *Historia ilustrada del libro escolar en España*. Madrid: FGSR, 2 vols.
- ESCOLANO, A. (1999). Memoria del Currículo y formación de maestros. En: ARGOS, Javier y EZGUERRA, María Pilar. *Principios del Currículo. IV Jornadas de teorías e instituciones educativas contemporáneas*. Santander: Universidad de Cantabria. p 17. 90.
- METZ, Christian (1972). *Imágenes y pedagogía*. En: Análisis de imágenes. Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo. Páginas. 205-214.
- MOSQUERA, J. de D. (2009). *La etnoeducación afrocolombiana-Guía para docentes líderes y comunidades educativas*. Biblioteca Luis Ángel Arango.

El afrocolombiano en los textos escolares colombianos.

Análisis de ilustraciones en tres textos de ciencias sociales de básica primaria

RAMÍREZ, T. (2001) El género en las ilustraciones de los textos escolares de Educación Básica en Venezuela. *Ensayo y Error*. 21: 23-44.

RAMÍREZ, T., (2002). El blanco, el mestizo, el negro y el indio en las ilustraciones de los textos escolares de educación Venezuela. *Revista Investigación y Postgrado* V. 17 N. 1

RAMÍREZ, T. (2004) *El Texto escolar en el ojo del huracán*. Fondo Editorial de Humanidades y Educación. Vicerrectorado Académico, Universidad Central de Venezuela.

RAMÍREZ, T., Gaspar, M., Figueredo, V., y Perales, M. (2005). La Cultura Indígena en las ilustraciones de los textos escolares de ciencias sociales de la segunda etapa de educación Básica en Venezuela, *Revista de Pedagogía* V. 26 n. 75.

RAMÍREZ, T. (2007) Los maestros venezolanos y los textos escolares. Una aproximación a las representaciones sociales a partir del análisis de segmentación. *Revista de Pedagogía*, 8 (82). 225-261.

RODRÍGUEZ, L. M.; Del Campo, G. M. (1999). *Milenio 3. Ciencias Sociales*. Bogotá: Editorial Norma Educativa.

RUEDA, W. P.; Buitrago, C.A.; Baquero, C y Rozo, L. E. (2009). *La Casa de las Ciencias Sociales 3*. Bogotá: Editorial Santillana.

SOUTO X. M. (2002). Los manuales escolares y su influencia en la instrucción escolar. *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. VII, N. 414.

Recibido: 8 de Abril de 2010
Aprobado: 25 de Junio de 2010

Pasión y honor. elementos culturales del homicidio en la provincia de Soto (Santander) de 1903 a 1930

Jairo Antonio Melo Flórez

Candidato a Magister

Universidad Industrial de Santander

Resumen

Este artículo relaciona algunos elementos culturales de los conflictos interpersonales como son aquellos enmarcados en los conceptos de honor y pasión, entendiéndolos como sentimientos que adquieren sentido en las relaciones sociales, y que se pueden evidenciar en los casos de homicidio en la Provincia de Soto entre 1903 y 1930. El honor por lo general ha sido tratado desde la perspectiva de los hombres honorables, pero también existe una forma de honor en las personas del común, en un sentido más conflictivo y complejo, que residía por lo general en el respeto generado por sus iguales y en la sexualidad de las mujeres. Así mismo, la pasión era un sentimiento que conllevaba a reacciones violentas, relacionado en buena medida con el honor, y cuya reacción podía ser más o menos ritualizada en un pleito o bastante impulsiva en una riña.

Palabras clave: Honor, Pasión, Homicidio, Pleitos, Riñas, Provincia de Soto, Historia del crimen.

Abstract

This article relates some cultural elements of interpersonal conflicts such as those framed in the concepts of honor and passion, feelings that adquiere sense in the social relationships, and that one can identify in cases of homicide in the Soto Province between 1903 and 1930. The honor has usually been treated from the perspective of honorable men, but also exist a way of honor from ordinary people, in a more

contentious and complex context, usually residing in the respect generated by his peers and in the sexuality of women. Likewise, the passion was a feeling that leads to violent reactions, related largely to the honor, and whose reaction could be more or less ritualized in a fight or impulsive in a brawl.

Keywords: Honor, Passion, Murder, Fights, Brawls, Soto Province, Crime History

Introducción

Desde hace varios años la escuela de historia de la UIS, y en general la historiografía colombiana, se ha venido preocupando por los problemas relacionados con la historia del crimen y del aparato judicial. En este sentido, diversas investigaciones permiten mostrar un panorama un poco más amplio que el que teníamos hace una década sobre la violencia interpersonal y permiten ahondar en detalles más allá de los elementos meramente descriptivos o estadísticos del fenómeno, como la cultura, las relaciones de poder entre criminales y funcionarios, el consumo de alcohol, etc.

Para los fines de este artículo, se entiende el homicidio como un fenómeno social¹ que trasciende su manifestación estadística e implica un carácter criminológico, dado por su carácter de delito, entendido como la ruptura de una ley o un conjunto de leyes; un carácter social, por su manifestación en tiempo y espacio, no sólo a nivel municipal o provincial, sino además en los espacios y tiempos de la cotidianidad; así como un carácter cultural, dado en las motivaciones homicidas que radican en principios y valores morales tales como el honor, la venganza, y además en relaciones interpersonales como la riña y la disputa².

La pasión y el honor, aunque pueden ser considerados simplemente como sentimientos, son también conceptos que permiten acercarse a aspectos culturales de la vida cotidiana de las comunidades y aspectos comunes y divergentes en el proceso de evolución social³. La pasión puede presentarse como un sentimiento “irracional”, relacionado primordialmente con sentimientos de amor, celos, venganza, e incluso

¹ REY VERA, Gloria Constanza, “La criminalidad durante el dominio del radicalismo en el Estado Soberano de Santander (1863 – 1878)” en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Vol. 13, Bucaramanga, Escuela de Historia - Universidad Industrial de Santander, p. 119.

² La criminología como ciencia viene de una larga tradición, sin embargo, para los fines de este artículo, se asume el concepto reciente de criminología como la ciencia encargada de estudiar “el delito como conducta humana y social”. LÓPEZ VERGARA, Jorge, *Criminología. Introducción al estudio de la conducta antisocial*, México, Instituto Técnico y de Estudios Superiores de Occidente – ITESO, 2000, p. 20. Además, el enfoque de esta investigación se acerca más a la criminología crítica, enfoque que busca comprender la criminalidad, los procesos históricos y sociales que la dinamizan, así como la forma en la que es construida socialmente. Cfr: SILVA RODRÍGUEZ, Arturo, “El impacto de la controversia de los métodos en criminología y psicología”, en SILVA, Arturo (ed.), *Conducta antisocial: un enfoque psicológico*, México, Editorial PAX, 2003, pp. 15 – 16.

³ El sentido de evolución se toma de Norbert Elias, quien considera que las sociedades evolucionan de una manera imprevista y no planificada en procesos de larga duración. ELIAS, Norbert, *El proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 12.

con aficiones políticas; pero está también relacionado de manera bastante fuerte con el honor, sentimiento que se ha tendido a considerar como exclusivo de los individuos honorables, pero que en los hombres y mujeres comunes se presenta también de una manera bastante fuerte⁴. Para interpretar los aspectos culturales del homicidio es importante conocer el discurso que lo precede y que corresponde a una categoría de análisis construida por el alemán Reiner Walz denominada “comunicación agonal”⁵. David Church Johnson, realizó uno de los primeros acercamientos al problema de la criminalidad como objeto de la historia regional de Santander, alimentándose en buena medida del esquema que William Taylor había desarrollado para estudiar la Mixteca Alta mexicana⁶. Taylor afirmó que el homicidio no es de ninguna manera un fenómeno atípico dentro del contexto social, sino que es una manifestación común en casi todas las sociedades humanas, si no es que en todas⁷. Así mismo, Johnson en su estudio sobre la criminalidad en Santander posterior a la Guerra de los Mil Días, postuló que el homicidio “típico”, esto es, el que no tiene motivaciones más allá de las pasionales o promovidas por el consumo de alcohol, se ha manifestado en Latinoamérica desde “tiempos inmemoriales”⁸.

Para Johnson, la motivación primaria de los homicidios posteriores a la Guerra de los Mil Días tenía que ver con emociones y sentimientos tales como el honor, los celos, el odio, la ira y la enemistad, aunque se dijera en los expedientes que la motivación era la embriaguez, las deudas o la defensa de la propiedad, o la pertenencia o defensa de un partido político. La hipótesis que postula Johnson para explicar lo anterior es que “el hecho de que la gran mayoría de los crímenes hubiera sido cometido por delincuentes sin antecedentes refleja el estado desesperado de la economía y la sociedad”⁹. Y además, llama la atención sobre un sentimiento particular: el honor, del cual afirmó que “Cuando la gente no tenía casi nada, el honor personal podía convertirse en algo extraordinariamente importante.”¹⁰

A nivel nacional, vale la pena destacar otro acercamiento a la relación violencia

⁴ No son muchas las investigaciones que se han realizado sobre las relaciones entre el honor y la pasión, entre ellas se destacan los trabajos del venezolano Luis Felipe Pellicer, en especial, *Entre el honor y la pasión: familia, matrimonio y sistema de valores en Venezuela durante la crisis del orden hispánico 1778 – 1820*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2005.

⁵ SCHWERHOFF, Gerd, “Justice et honneur. Interpréter la violence à Cologne (XVe – XVIIIe siècle)” en *Annales, Histoire, Sciences sociales*, año 62, No. 5, septiembre – octubre de 2007, Paris, École des Hautes Études en Sciences Sociales, p. 1040. El artículo original del cual toma las referencias Schwerhoff es: WALZ, Rainer, “Agonale Kommunikation im Dorf der Frühen Neuzeit” [Comunicación Agonal en las aldeas de la temprana edad moderna], en: *Westfälische Forschungen* 42, 1992, Aschendorff Verlag Münster, pp. 215-251.

⁶ TAYLOR, William B., *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales campesinas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

⁷ *Ibid.*, p. 119.

⁸ JOHNSON, David Church, “Impacto social de la guerra de los Mil Días: Criminalidad”, en *Revista Humanidades*, Vol. 24, Número 2, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, Julio – Diciembre de 1995, p. 18.

⁹ *Ibid.*, 23.

¹⁰ *Ibidem*.

interpersonal y honor lo llevó a cabo Jorge Mario Betancur. A través del estudio de la riña el autor revela la estructura emocional que subyace al comportamiento violento, donde el honor es un sentimiento básico, que se manifestaba a través de duelos que permitían demostrar la hombría y ganar prestigio de *machos*. La defensa de la hombría y del prestigio eran cuestiones de honor, que debían sostenerse en medio de la lucha a cuchillo.¹¹ Este análisis de las armas y el honor en las riñas y homicidios es bastante cercano al llevado a cabo por Pieter Spierenburg para el caso holandés, quien ha analizado el homicidio en Holanda desde el medioevo hasta comienzos del siglo veinte, encontrando un proceso civilizatorio que enmarca la violencia física de los individuos, pero así mismo, observa una especie de proceso “descivilizatorio” bien entrado el siglo XX, en el cual el homicidio impulsivo y la confrontación por honor vuelve a adquirir una cierta relevancia en el crimen violento¹².

Esta investigación pretende enmarcar el homicidio, a través del honor y la pasión, no como un fenómeno atípico de la sociedad, como una enfermedad, sino como una relación social de carácter interpersonal y violenta, la cual ha cambiado en el proceso de fortalecimiento del Estado al estar enlazada con los mecanismos de control social que la limitan, pero también con los mecanismos de autocontrol emocional que se han venido fortaleciendo a lo largo del tiempo.

1. El honor

Julián Pitt-Rivers, un especialista en la problemática del honor en las sociedades del Mediterráneo, ha dicho que el honor “es a la vez un sentimiento y un hecho social objetivo”¹³. Como tal, el honor “es, al mismo tiempo, un medio y un signo de distinción social para quienes son considerados como honorables”¹⁴, por lo que su función social es la de diferenciar a los grupos honoríficos del resto de la sociedad, lo cual implica atenerse a cierto código de conducta en procura de “acumular prestigio, estima, influencia y otras oportunidades de mejorar” la posición social.¹⁵

El honor remite a un valor que confiere una dignidad moral a aquel que lo posee, y el atacar u ofender dicho valor requiere de la persona honorable una respuesta que se enmarca dentro de un canon construido socialmente. Así, la defensa del honor

¹¹ BETANCUR GÓMEZ, Jorge Mario, *Moscas de todos los colores*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2000, p. 259.

¹² SPIERENBURG, Pieter, “Violencia, castigo, el cuerpo y el honor: una revaluación”, Santafé de Bogotá, Fundación Social, 1998. SPIERENBURG, Pieter, “Masculinity, Violence and Honor: An introduction” en Spierenburg, Pieter (ed.) *Men and Violence. Gender, Honor and Rituals in Modern Europe and America*. Chicago, Ohio University Press, 1998, pp. 1 – 35. SPIERENBURG, Pieter, “Long-Term Trend in Homicide. Theoretical Reflections and Dutch Evidence, Fifteenth to Twentieth Centuries” en JOHNSON, Eric A. y MONKKONEN, Eric H. (eds.), *The Civilization of crime*, Chicago, University of Illinois Press, 1996, pp. 63 – 105.

¹³ PITT-RIVERS, Julian, “La enfermedad del honor” en Marie Gautheron (ed.) *El honor. Imagen de sí mismo o don de sí, un ideal equívoco*, Madrid, Cátedra, 1992, p. 22.

¹⁴ ELIAS, Norbert, *Los alemanes*. México, Instituto Mora, 1999, p. 121.

¹⁵ URIBE-URÁN, Víctor Manuel, *Vidas Honorables. Abogados, familia y política en Colombia, 1750-1850*, Medellín, EAFIT – Banco de la República, 2008, p. 39.

comprende una respuesta similar, que implica primero el retractarse de la ofensa o reparar el “daño”, sobre todo en los casos del honor sexual femenino; pero que puede pasar a un segundo nivel que consiste en el desafío, el cual puede resolverse de manera más o menos formal, como en el caso del duelo, o de manera inmediata con las armas disponibles y sin mayores preparativos, como en el caso de la riña.¹⁶

En términos de Pieter Spierenburg, “los códigos de honor están centrados en las mentalidades, pero al mismo tiempo, estos códigos están incrustados y adquieren sentido solamente en el contexto de las relaciones sociales”¹⁷. Tanto así que estos códigos tan importantes podían llevar a matar, a quitarle la vida a otro, pero también, la pérdida del honor podía significar un redimensionamiento de la posición de aquel que lo poseía con respecto a sus semejantes.

El honor, de hecho, implica, según su momento histórico, una relación mayor o menor con la violencia dependiendo del nivel de autocontrol de las emociones, pero para nuestro caso, es claro que en aquellos individuos donde el honor no venía por línea consanguínea este tenía que ganarse mediante la combinación de educación y fuerza física.

André Green afirma que el sentimiento de honor puede hacerse extensivo a todos los hombres, ya que “todos tienen el sentimiento de un valor que confiere una dignidad moral.”¹⁸ Más aún, Robert Muchembled encuentra que “la gente más común o la más pobre se ve llevada con frecuencia a defender su honor en público”. Según este autor, en los grupos no honoríficos, el honor se relaciona fuertemente con los conceptos de vergüenza, venganza, de definición de sí mismo y de los suyos.¹⁹

Pieter Spierenburg muestra, para el caso del sur de Estados Unidos del siglo XIX, que los hombres blancos de todas las clases sociales compartían la cultura de “honor y vergüenza”, diferenciándose la forma de defender el honor ante una ofensa. Así, los hombres de clase media se retaban a golpes, en tanto los hombres de la “élite” se enfrentaban en un duelo de pistolas. Este comportamiento no se diferenciaba del de la élite campesina.²⁰

El honor entonces es un valor construido socialmente que “debe ser” defendido por medio de la violencia física de un individuo contra otro, de un modo más o menos ritualizado, lo cual depende sobre todo de la clase o comunidad a la cual pertenece

¹⁶ Julian Pitt-Rivers, por ejemplo, afirma que para el caso mediterráneo español “la respuesta formal a una ofensa a su honor no es directamente el desafío, sino el *mentís* (mientes)”; en el contexto de la investigación es posible encontrar ciertos indicios de este mecanismo en la novela “La Parroquia”, del político liberal Guillermo Forero Franco. FORERO FRANCO, Guillermo, *La Parroquia*, Bucaramanga, SIC, [1911] 2000, p. 62 y 92.

¹⁷ SPIERENBURG, Pieter, “Long-Term Trend in Homicide...” op cit, p.68.

¹⁸ GREEN, André, “El honor y el narcisismo.” en GAUTHERON, Marie (ed.) *El honor. Imagen de sí mismo o don de sí, un ideal equívoco*, Madrid, Cátedra, 1992, p. 47.

¹⁹ MUCHENBLED, Robert., “Los humildes también” en GAUTHERON, Marie (ed.) *El honor. Imagen de sí mismo o don de sí, un ideal equívoco*. Op cit, p. 66 y 68.

²⁰ SPIERENBURG, Pieter, “Violencia, castigo, el cuerpo y el honor...” op cit, p. 142.

el individuo en cuestión. Aun cuando existen formas de honor diferenciadas tanto para hombres como para mujeres, la relación honor-violencia ha jugado un papel predominante en las culturas masculinas del hemisferio occidental.

Beatriz Patiño mostró cómo, para el siglo XVIII, las mujeres atacaban el honor de sus amos a través de las esposas de estos, siendo los hombres los que entraban en pleito judicial²¹. Lo que parece existir es un proceso, o por lo menos un ideal o deseo de refinamiento de la reacción ante el honor, lo cual puede ser leído a través de los escritos literarios de la época, que son en sí mismos panfletos políticos y morales. Uno de ellos, de carácter liberal, fue la novela *La Parroquia*, de Ricardo Forero Franco, la cual deja ver la forma en la cual el ritual de reparación del honor funcionaba. Ante la ofensa al honor, en primer lugar se recurre a la reparación, que consistiría en un acto que evite la deshonra de la familia, y si esto no era posible se pasaba al castigo del ofensor como camino de hacer efectiva dicha reparación. En el relato de esta novela, un sacerdote deja encinta a la hermana menor de una familia conservadora, protegida por un joven que quedó a cargo luego de la muerte de su padre en un accidente de trabajo en su hacienda. Al ser un sacerdote se hacía imposible reparar la ofensa, es decir, no podía casarse con la mujer deshonrada²². Si el “autor” de la ofensa hubiera sido laico, este solucionaría el problema aceptando el matrimonio, si este se negara tendría que enfrentarse a la muerte por la reparación del honor afectado. Sin embargo, esta muerte también tenía ciertas implicaciones que podrían deshonrar a quien intentara reparar la ofensa. El honor se reivindicaba solamente cuando el ofendido y el ofensor se enfrentaban “cara a cara”, garantizando que su contrincante tuviera los medios de defensa y ataque que los pusiera en igualdad de condiciones, evitando así ser catalogado como un cobarde. En *La Parroquia*, el ofendido afirma que no puede “lavar una mancha” convirtiéndose en asesino, y que al ser él un “ser civilizado”, no puede cometer un acto indigno de sí, teniendo que garantizar como “un caballero colombiano” los medios de defensa a su ofensor²³.

En la novela de Blas Hernández *En Barataria*²⁴, donde en contraste con *La Parroquia* el autor hace una defensa de los principios conservadores, criticando eso sí a los funcionarios del gobierno, especialmente a los jóvenes, como una forma de atacar la influencia europea en estos, se hace también mención al valor del honor. El autor hace un balance entre el amor romántico, espiritual y el amor carnal. En una escena de la novela, las hermanas Mariana y Albertina Gutiérrez defienden el honor de sus respectivos enamorados. Para la primera, el honor remite a la nobleza y la caballerosidad, es un comportamiento y un estado; por ende, la distinción social se da en términos *espirituales*, sentimentales y culturales. La segunda reivindica un honor basado en la capacidad económica, donde la distinción tiene más que ver con el nivel

²¹ PATIÑO MILÁN, Beatriz, “Las mujeres y el crimen en la época colonial. El caso de la ciudad de Antioquia” en *Las mujeres en la historia de Colombia*. Tomo II: Mujeres y Sociedad, Bogotá, Norma, 1995, pp. 82-84.

²² FORERO, Guillermo, *Op cit*, p. 62.

²³ *Ibíd.*, p. 92.

²⁴ HERNÁNDEZ, Blas, *En Barataria*. Bucaramanga, La Cabaña, 1924.

económico que con otros elementos como la familia, la tradición o la conducta²⁵. Siendo la heroína del relato la primera de las hermanas, el autor intenta exaltar la primera forma de honor, más cercana al ideal católico de pureza del alma. Cuando critica a través de la contraparte de Mariana, Albertina, la hermana materialista enamorada de un “libertario”, saca a la superficie una forma de honor que podría inferirse dominaba en el momento de pensar y escribir la novela, como era el basado en el prestigio económico y político. Por otro lado está la reivindicación del honor y la honra, aspecto que de hecho va a ser duramente criticado por los liberales, como es el caso de Guillermo Forero Franco, quien en su novela afirma, en medio de una discusión con un hombre conservador que se encuentra ante la angustia por vengar el honor familiar que es ofendido por un sacerdote que embaraza a su hermana: “Es un criterio bárbaro [...] el que conduce á los hombres al homicidio en la creencia de que con eso lavan la honra, castigan las ofensas ó previenen los delitos”²⁶.

Si la defensa del honor era un aspecto importante del pensamiento de la Regeneración, y si además tenemos en cuenta que, como afirma Pablo Rodríguez, “el honor familiar estaba anclado en la sexualidad”, específicamente en la pureza sexual de las mujeres, siendo un aspecto que trasciende hasta tiempo reciente²⁷; se explicaría por qué se justificó nuevamente, tal y como se venía estipulando en la legislación castellana, el homicidio del esposo o padre sobre la esposa o hija y su amante cuando fueran descubiertos en pleno acto sexual, tal como lo hizo el Código Penal de 1890²⁸. Pero el honor no solamente radicaba en lo sexual, un acto como tocar o abofetear a alguien podía significar una ofensa al honor que debía ser solventada mediante una disputa o con la eliminación del ofensor. Si el duelo o disputa era una necesidad ritual en la reivindicación del honor de la élite que seguía el referente europeo, la ofensa al honor podía ser solucionada a nivel popular con la muerte del otro. Un caso sucedido en Piedecuesta el 25 de diciembre de 1917 ilustra lo anterior. La víctima y el sindicato tuvieron un altercado a las nueve de la noche aproximadamente, en el cual el primero golpeó en la cara al sindicato, quien respondió con otra cachetada. Después de esto los hombres se separaron, el sindicato se retiró de la tienda y volvió una hora después con un cuchillo, con el cual hirió en el cuello a la víctima²⁹. Aunque el golpe en la cara fue devuelto, esto no fue suficiente para solucionar la ofensa, la cual tuvo que ser solucionada con la muerte del otro.

El honor podía ser afectado por un acto, una palabra, un gesto, el cual debía reivindicarse por el ofendido ya que en caso contrario sería este considerado deshonorado, pusilánime, “pendejo”. La concepción del honor como sentimiento y hecho social objetivo puede ser entonces vislumbrada a través de estas palabras, gestos, acciones y reacciones de

²⁵ *Ibíd.*, pp. 278-279.

²⁶ FORERO FRANCO, Guillermo., *op cit*, p. 117.

²⁷ RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVIII*, Bogotá, Ariel, 1997, p. 295.

²⁸ MELO FLÓREZ, Jairo Antonio, *El homicidio en la Provincia de Soto 1903 – 1930*, Bucaramanga, Tesis de grado para optar al título de Historiador. Escuela de Historia, Universidad industrial de Santander, inédita, 2009, p. 52 y ss.

²⁹ CDIHR – UIS, AHJB, Penal Homicidios, Caja 34, expediente 695, f. 64 – 64v.

los hombres y mujeres vinculadas a los casos de homicidio en la Provincia de Soto durante las tres primeras décadas del siglo XX.

2. La comunicación agonal como categoría de análisis de las “palabras ofensivas”

Una forma de conocer el discurso que precede al homicidio corresponde a una categoría de análisis construida por el alemán Reiner Walz para las sociedades rurales de Europa en la temprana edad moderna denominada “comunicación agonal”, donde observa que existen unas pautas de comunicación en los insultos que preceden a un conflicto interpersonal que buscan, por medio de “atentados al honor” generar respuestas agresivas, unas veces verbales pero la mayoría de veces físicas³⁰. Este tipo de comunicación está constituido esencialmente por un extenso repertorio de injurias, invectivas y amenazas, las cuáles generaban por lo general una respuesta violenta³¹.

Esta forma de analizar el discurso permite centrarse en un momento del mismo en el cual este busca de manera intencionada y efectiva la respuesta del contendor y que permite aprehender una serie de categorías como son la injuria, la inventiva y la amenaza. Estas categorías son gramaticalmente aprehensibles y distinguibles. La injuria corresponde a ultrajar, ofender gravemente de palabra u obra. La invectiva es un discurso o escrito acre y violento contra alguien o algo. En tanto la amenaza corresponde a aquello que da a entender con actos o palabras que se quiere hacer algún mal a otro.

Las “palabras ofensivas”, como se denominaban en la mayoría de expedientes, por lo general llegaban a través de testigos que las mencionaban al declarar, por los mismos sindicados en sus indagatorias e incluso por las víctimas que lograban declarar antes de fallecer. El expediente, por lo general, transcribe algunas frases ofensivas, en tanto buena parte de estas las enuncia como “algunas palabras ofensivas”, lo cual tergiversa el sentido de la comunicación agonal entre los contrincantes. Esto hace que solamente se pueda contar con pequeñas muestras de las ofensas, ataques y contraataques verbales de los partícipes en las riñas y pleitos, la mayor parte de las veces maquillados por el secretario hasta el punto de volverse casi ininteligibles. Así, más que un análisis semántico de este tipo de comunicación, se describen las acciones del habla que precedieron a los ataques físicos de tal manera que sea posible comprender hasta cierto punto la manera como estas ofensas podían generar una reacción violenta por parte de los sindicados y víctimas de los procesos penales por homicidio que sobrevivieron hasta hoy.

En algunos casos la mención de una ofensa verbal era utilizada estratégicamente para justificar la acción homicida. Así, en un caso ocurrido en la guarapería Honduras de la ciudad de Bucaramanga, se presentó una discusión acalorada sobre cuestiones políticas entre unos aparentes partidarios del Partido Socialistas Revolucionario y

³⁰ SCHWERHOFF, Gerd, “Justice et honneur... Op cit, p. 1040.

³¹ *Ibíd.*, p. 1041.

Sandalio Ortiz, quien se oponía a esa doctrina. El detonante de la reacción violenta de este último, tal y como él mismo declara en la indagatoria, fue el insulto proferido por uno de los miembros del grupo con el que estaba debatiendo, quien le habría dicho: “que se cagaba en mi y en los Santos”³². Aquí no vale tanto el cuestionamiento de la verosimilitud de la declaración del sindicado, sino el uso de una ofensa verbal como justificación de la reacción violenta.

La ofensa o injuria funcionaba como una motivación para la acción, como un planteamiento del conflicto. En la misma guarapería Honduras, un hombre injuriaba a otro que estaba comiendo con su esposa, diciéndole “gran hijo de puerca pendejo quita negocios” y “tú no te vas de mis uñas”,³³ sin que obtuviera una respuesta verbal o física por parte del ofendido. Sin embargo esto no impidió que asesinara al hombre momentos después. En este caso, la injuria iba acompañada de una amenaza, la cual se cumplió efectivamente, por lo que a pesar de buscar mediante la provocación el pleito, no por ello se revirtió la intención de asesinar al sujeto.

Un caso similar se presentó en el municipio de Piedecuesta, cuando Teresa Núñez se encontró con la amante de su esposo en una casa tienda del sitio Mensulí. Comenzó a ofenderla verbalmente, lo que obligó a que esta mujer, junto con la sirvienta que la acompañaba, salieran de la tienda. Más adelante, ya en el camino veredal, la mujer fue alcanzada por Teresa, quien le dijo “me limpio el culo con esta gran puerca que va tocando de sinfonía”³⁴. A pesar de no obtener respuesta, Teresa junto con otra mujer que la acompañaba, la atacó.

En todo caso, “algunas palabras ofensivas” son por lo general suficientes para entablar una confrontación verbal y física. En una guarapería del municipio de Umpalá, en 1921, esas palabras ofensivas ocasionaron la respuesta del ofendido con un golpe en la espalda acompañado de la frase “le voy a dar en la jeta a este pendejo ¿que cree que me le voy a rendir a usted? [sic]”³⁵, lo cual implicó la respuesta inmediata del ofensor.

No siempre la ofensa era inmediata, de hecho algunas enemistades radicaban en una ofensa anterior, la cual sería saldada posteriormente con el ataque físico. Un caso sucedido en una hacienda de Girón en 1924 es ejemplar en este sentido. Dos hombres que al parecer eran vecinos, Bernabé Torres y Gabriel Antonio Zárate, se habían declarado enemigos mortales después de que Torres le había reclamado por la invasión de algunos animales de este a su labranza. Este reclamo estuvo cargado de “expresiones ofensivas” y de una exigencia al otro para retirar dichos animales, retándolo además a duelo, diciéndole a Zárate “que si era tan hombre se fuera para donde él (Torres) estaba”³⁶. A partir de ese momento ambos hombres comenzaron a

³² CDIHR – UIS, AHJB, *Penal homicidios*, Caja 45, expediente 911, f. 83.

³³ CDIHR – UIS, AHJB, *Penal homicidios*, Caja 55, expediente 1120, f. 25.

³⁴ CDIHR – UIS, AHJB, *Penal homicidios*, Caja 39, expediente 804, ff. 4v – 5.

³⁵ CDIHR – UIS, AHJB, *Penal homicidios*, Caja 57, expediente 1146, f. 15v

³⁶ CDIHR – UIS, AHJB, *Penal homicidios*, Caja 53, expediente 1085, Testimonio presencial de Casimira Ortega, f. 76

portar armas de manera permanente, Torres una escopeta y Zárate un revólver. Según afirmaban los testigos, ambos declaraban su enemistad mortal frente al otro y el hecho de llevar las armas consigo para atacar a su contrincante. En un momento dado, Zárate estaba cerca de la casa de Torres recogiendo algunas ramas de “nacuma” para arreglar el techo de su rancho, cuando este último aprovechó el momento y lo acorraló con “palabras ofensivas”, apuntándole con la escopeta, y amenazándolo diciéndole “rejijuepueca, aquí es donde va a ver su desengaño y su definitiva”³⁷. Esta frase fue declarada por el mismo Zárate en su indagatoria, y al igual que en el caso de Sandalio Ortiz es difícil valorar su verosimilitud ya que no está corroborada por otro testimonio, pero es interesante notar el hecho de que el juzgado señale esta frase sobre las demás “palabras ofensivas”. La testigo presencial Casimira Ortega señaló que lo primero que escuchó fue a Torres diciendo “so hijo de pueca, so mierda”, insulto dirigido a Zárate. Este le respondió a Torres afirmándole que esas palabras no lo ofendían devolviendo el ataque: “para mierda él”. De nuevo hay un silencio en la transcripción del testimonio comentando el hecho de que los dos hombres continuaron lanzándose frases insultantes, hasta la frase detonante: “qué querés so pendejo” lanzada por Zárate y contestada por Torres con un disparo de la escopeta que hirió superficialmente a su contrincante, el cual pudo responder con un disparo de revolver que mató a Torres.³⁸ Otro caso muestra como por la confusión con un objeto que Luis Maldonado no quería devolver a Rito Álvarez, comenzó una discusión “diciéndose pendejos, hijos de pueca, hijos de puta”³⁹. Este insulto mutuo generó una reacción violenta de ambos sujetos, terminando a golpes de machete y muriendo Luis Maldonado de múltiples heridas.

El honor popular del que hablan Green y Mucheblend, es una categoría difícil de aprehender dentro del texto del expediente judicial. El sentido puntilloso del honor en los humildes puede verse reflejado en un caso sucedido en la hacienda “La Aurora” del municipio de Lebrija en 1917. Antonio Jaimes, Timoteo Forero y otras personas se encontraban comiendo en la casa de Valentín Mantilla, de la citada hacienda. Jaimes sabía que a Forero le decían “matagente”, e inocentemente al acabar de comer le dijo “ala matagente, vámonos” sin saber que éste se ofendería ya que “así le decían sus demás amigos”. Forero tomó la escopeta y le dijo a Jaimes: “matagente será la gran puta de su madre, hijo de pueca” y después le disparó a Jaimes en el estómago⁴⁰.

Según María Victoria Uribe, “el alias parece hacer relación al personaje que cada uno de ellos [los cuadrilleros liberales y conservadores] hubiera querido ser, a un rasgo de carácter que hubiera querido tener”⁴¹. En este sentido, *matagente* es un apodo que denotaría fuerza o grandeza, maldad o capacidad de hacer el mal. Es claro que el haber asesinado de esa manera a Antonio Jaimes por mencionar su apodo no hace otra cosa

³⁷ *Ibíd.* f. 52v

³⁸ *Ibíd.*, f. 133v.

³⁹ CDIHR – UIS, AHJB, *Penal homicidios*, Caja 10, expediente 195, f. 39v.

⁴⁰ CDIHR – UIS, AHJB, *Penal homicidios*, Caja 15, expediente 305, f. 3.

⁴¹ URIBE, María Victoria, *Matar, rematar y contramatar*, Bogotá, CINEP, 1996, p. 108.

que corroborar la veracidad del carácter del homicida; pero más que eso, existe un punto importante que vale la pena mencionar, y es que el uso exclusivo del apodo para los amigos representaba un cierto ámbito de respeto y superioridad, cuya trasgresión implicaba una respuesta violenta con el fin de reparar la ofensa. El carácter de Forero se convierte en su cualidad de honor, en su valor, es un sentimiento que lo define a sí mismo frente a la mirada colectiva de los demás.⁴²

La injuria también funcionaba como un medio para lograr la respuesta a un desafío. En Bucaramanga, en 1913, dos hombres tenían una rencilla debida a una confusión con el pago de unas galletas. Un día al encontrarse casualmente comenzó una disputa verbal, hasta que finalmente uno de ellos se retiró para irse a su casa. Mientras se retiraba, el hombre era insultado por el otro, pero fue al decirle “ladrón” que este reaccionó y lo golpeó con un paraguas, aunque el otro tenía un revólver⁴³.

La ofensa o injuria se remite simbólicamente a elementos que se consideran sucios: “puerca”, “mierda”, “culo”, “puta”, y a acciones así mismo sucias como “limpiarse el culo”, “cagarse” sobre alguien o sus símbolos (“se cagaba en mi y en los Santos”). Expresiones como pendejo, hijo de puerca (hijuepuerca) o hijo de puta (hijueputa) se remiten a condiciones de la persona, por ejemplo, pendejo se refería generalmente a las acepciones de tonto, bobo, pusilánime o cobarde, es decir, son adjetivos calificativos de carácter negativo que tenían como objetivo ofender.⁴⁴

Un insulto muy conocido era el *mentar la madre*, literalmente, mencionar la madre. El mentar la madre incluía calificativos como “su gran puta” y se relacionaba estrechamente con los insultos con el prefijo “hijue...” o “hijo de...” Este ataque al honor sexual materno era de los más fuertes y agresivos, y por lo general desataba una reacción violenta por parte del ofendido, quien si no lo hacía podía demostrar ser un *pendejo*, es decir, un cobarde.

Otro insulto proferido por una mujer de clase alta fue el de “vagabunda”⁴⁵, el cual fue dirigido a otra mujer que le solicitó un préstamo de dinero. El sentido de vagabunda se refería a perezosa, a irresponsable, con esta palabra quería indicarle de una manera fuerte que si necesitaba dinero debía trabajarlo y no pedirselo a ella. El término vagabunda también podía adquirir una connotación sexual, proferido por un hombre ante la supuesta infidelidad de la mujer, o por una mujer a otra cuando esta era amante de su esposo.

⁴² MUCHEMBLED, Robert, *op cit*, p. 68.

⁴³ CDIHR – UIS, AHJB, Penal Homicidios, Caja 61, expediente 1208, f. 36

⁴⁴ FLÓREZ, Luis, *Léxico del cuerpo humano en Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1969, pp. 187, 190 – 192. Aunque en un principio pueda parecer que la expresión “hijo de puerca” era una transcripción atenuada por los secretarios de los juzgados, esta expresión era mucho más frecuente de lo que es ahora, y que ha permanecido en espacios rurales o incluso se manifiesta como un arcaísmo en las zonas urbanas. Cfr.: FLÓREZ, Luis, *El español hablado en Santander*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1965, p. 376.

⁴⁵ CDIHR – UIS, AHJB, *Penal Homicidios*, Caja 42, expediente 861, f. 8

3. El pleito ¿duelo popular?

Existe un momento en el cual la injuria se vuelve reto, se plantea el punto de inicio del ataque que exige una respuesta, una acción. En el caso citado de Bernabé Torres y Gabriel Antonio Zárate, los ataques y contraataques verbales son continuos hasta que uno de los hombres lanza el reto, de cierta manera plantea la disputa, el duelo. Pero en otros casos, el duelo se plantea aun cuando no exista una injuria verbal o una ofensa voluntaria.

Una tarde de domingo de 1926 varias personas se encontraban bailando en la vereda la Aurora del municipio de Lebrija. En medio del baile Pedro Rincón le ofreció a uno de los músicos un trago que este no le quiso recibir, lo cual consideró este como una ofensa: “Rincón le dijo a Arenas (uno de los músicos) que si no le aceptaba el trago que le escupiera la cara, y saliendo al patio le desafió a riña, diciéndole que tenían que ‘definir ese asunto’”. Arenas aceptó el desafío saliendo al patio con una escopeta sin que se presentara enfrentamiento por la intervención de los amigos de Rincón.⁴⁶

No aceptar un trago tendría el mismo valor simbólico que escupirle o golpearle la cara a alguien. El mecanismo ritual para solucionar esta ofensa era la declaración de un duelo donde el ofendido se aleja y desafía al ofensor a enfrentarse con armas. Por lo general estos duelos son impedidos por los amigos de los contrincantes, quienes intentan así evitar la muerte de alguno de ellos.

El planteamiento del pleito está muy relacionado con lo expuesto anteriormente sobre la Comunicación Agonal, sin embargo, se diferencia de esta en cuanto el pleito implicaba la aceptación de la confrontación por parte de la víctima y el victimario. Aunque esto no se diera de una manera tan refinada como planteaba el duelo idealizado de las élites en la novela *La Parroquia*, pueden identificarse algunos elementos rituales interesantes.

En primer lugar está el planteamiento del reto, de la satisfacción de la ofensa, el desafío es un elemento común en los pleitos, mas no en las riñas. Una riña puede comenzar de sorpresa, con un simple golpe o una reacción inmediata a un insulto o injuria, pero el pleito implicaba la aceptación del desafío por parte del otro, en este sentido, existe un elemento que puede vislumbrarse y que podría indicar la existencia de una forma particular de duelo relacionada con las clases populares. En segundo lugar está el ubicarse frente a frente, de manera aislada respecto a los lugares habitados o solamente de las personas con quienes se está en el momento. En la hacienda “El Tambor” de Rionegro, Antonio Cáceres, quien se encontraba ebrio, insultaba a una mujer llamada Felisa Rodríguez quien trabajaba en la hacienda por el uso de una llave de agua. Para detener el conflicto, José del Carmen Alfonso le reclamó a Cáceres que dejara en paz a la mujer. Cáceres respondió al reclamo diciéndole a Alfonso “¿vos

⁴⁶ CDIHR – UIS, AHJB, Penal Homicidios, Caja 50, expediente 1022, f. 119.

también querés?”, por lo que este último lo retó a pelear. Aceptado el reto, ambos se retiraron al camino real que conducía a Puerto Santos donde se enfrentaron a machete hasta la muerte de Alfonso⁴⁷.

Una deuda era también un asunto de honor. Al hacer un préstamo la garantía del pago estaba dada de palabra, por lo que la no cancelación de la deuda implicaba un enfrentamiento físico que implicaba el cobro con la vida. Un ejemplo de esto se presentó en Puerto Wilches en septiembre de 1927. Gregorio Mantilla y Leonardo Bárcenas se encontraron en el sitio “Pradilla” y allí se cobraron mutuamente unas sumas de dinero, lo cual rápidamente terminó en empujones dentro de una casa. Bárcenas salió de la casa y retó a Mantilla, quien aceptó enfrentándose con un cuchillo pero fue recibido con disparos de revólver que lo hirieron de muerte.⁴⁸

Esta cuestión iba más allá de lo meramente económico. En un caso, por una deuda de unas galletas en Bucaramanga el supuesto deudor, ante las agresiones continuadas de su acreedor, ofreció pagarle los doscientos pesos “aun cuando no se los debía”, con lo cual quería dar el asunto por terminado. Sin embargo su agresor continuó lanzando insultos e injurias hasta que consiguió que asumiera el reto y se enfrentaran violentamente.⁴⁹

Es claro entonces que existe un elemento ritual en el pleito, cual es el aceptar el reto por parte de quien se considera que ha ofendido el honor del otro. Además, se presenta que estos retos se dan en la calle, en la vía pública o en el camino, no en el grupo, ni en las casas o dentro de las tiendas. Finalmente, el pleito no implica, a diferencia del duelo, la igualdad de armas y fuerzas, en este caso, el reto y el pleito son más un formalismo para *ajustar cuentas* que un conflicto “de caballeros”.

4. Riña

La riña era descrita por el Código Penal de 1890 como “un combate singular entre dos o más personas, bien sea que entre en él por mutuo consentimiento o a virtud de provocación de alguna de ellas, o por cualquier accidente fortuito”⁵⁰. Además, era una especie de atenuante, tipificando el homicidio cometido en medio de ella como simplemente voluntario y señalando su condena de tres a seis años de presidio.⁵¹

En el caso de Rito Álvarez y Luis Maldonado citado anteriormente, no existió un reto, como afirmaba el sindicado en su declaración: “lo hice porque él me tiro unos pescozones y me prendió del cuello; no obstante que yo le rogué que no peleáramos”⁵².

⁴⁷ CDIHR – UIS, AHJB, Penal Homicidios, Caja 16, expediente 311, f. 26.

⁴⁸ CDIHR – UIS, AHJB, Penal Homicidios, Caja 64, expediente 1251, ff. 44 – 44v.

⁴⁹ CDIHR – UIS, AHJB, Penal Homicidios, Caja 61, expediente 1208, ff. 36 – 36v.

⁵⁰ CÓDIGO PENAL COLOMBIANO, Libro III, Título I, Capítulo VII, artículo 667, p. 58.

⁵¹ *Ibíd.*, Capítulo I, artículo 587 y 602, pp. 52 – 53.

⁵² CDIHR – UIS, AHJB, *Penal homicidios*, Caja 10, expediente 195, f. 6.

En este sentido, la riña se diferenciaría del pleito en tanto esta forma de enfrentamiento violento implicaba la respuesta a una agresión física o incluso la defensa de la vida.

En por lo menos un caso, la defensa del honor es manifestada de manera expresa en los expedientes. El caso en mención fue un juicio por homicidio que fue cometido en la hacienda Guayaquil del municipio de Rionegro el 22 de enero de 1915, donde Pedro García asesinó a Clodomiro Delgado, porque este le había preguntado “la causa del por qué hablaba de su honor”⁵³. Lastimosamente la recolección de testimonios se centró más en las circunstancias de la riña que en la motivación, sumado al hecho de que el sindicado fue prófugo hasta llegar a precluir el caso. Aún así, se puede conocer a través de la denuncia del agente de policía con la que se inició el caso, que el “hablar del honor” de alguien podía conllevar a un enfrentamiento violento. En este caso Delgado fue quien atacó a García con un machete, buscando reparar su honor con la muerte de García, así este no tuviese sino un puñal para defenderse, el cual de hecho no utilizó sino al final del enfrentamiento.

Así mismo, aunque la motivación sea la reparación del honor, esto no implicaba necesariamente el planteamiento de un pleito, sino que podía presentarse una riña, la cual no es más que el ataque violento de uno o más individuos y la defensa y contraataque por parte de otro más como respuesta a la agresión que como un aceptar un desafío. Según los testigos presenciales, Pedro García y Clodomiro Delgado se enfrentaron en un lugar de la hacienda Guayaquil de Rionegro el 22 de enero de 1925. Delgado atacaba con una “peinilla” a García, quien no tenía forma de defenderse, huyendo hasta una “hoyadita” donde se perdieron de vista por un momento. Después de un pequeño momento García salió corriendo con las manos ensangrentadas, siendo perseguido por Delgado quien tenía la peinilla y una piedra, y lo siguió golpeando en el corredor de la casa hacienda. Finalmente fue Delgado el que salió muerto al recibir una herida con un puñal por parte de García, quien no fue visto nuevamente en el lugar⁵⁴.

En general, las riñas comprenden acciones confusas, donde dos o más hombres entran en combate por razones alejadas de una motivación concreta. En el punto “La Pedregosa” del municipio de Rionegro, Justo Ortiz discutía con una mujer que conversaba con su amante, con quien también había tenido una discusión hacía pocos momentos. Ramón Peña intervino a favor de la mujer, lo cual fue motivo suficiente para que se enfrentaran, resultando herido con un cuchillo este último, quien murió al poco tiempo.⁵⁵

5. Pasión

La pasión se relaciona con los celos, la frustración y, en general, el asesinato que podría enmarcarse dentro del crimen pasional. Era común que una mujer que rechazaba a un hombre estuviera en riesgo de ser atacada por este. De cierta manera se mezclaban los

⁵³ CDIHR – UIS, AHJB, *Penal homicidios*, Caja 59, expediente, 1185, f. 1.

⁵⁴ CDIHR – UIS, AHJB, *Penal homicidios*, Caja 59, expediente, 1185.

⁵⁵ CDIHR – UIS, AHJB, *Penal homicidios*, Caja 59, expediente 1207, ff. 36 – 36v.

celos y la frustración con un sentido de humillación del hombre por parte de la mujer que lo rechazaba. Esto conllevaba a situaciones donde la ira dominaba los impulsos y conducía a los hombres a matar a la mujer que deseaban.

Un caso que ejemplifica esto ocurrió en Piedecuesta en el año de 1927. Rosa María fue muerta por una herida de cuchillo en el pecho, cuando fue atacada en la casa donde se estaba quedando. En la primera declaración del sindicado, quien había sido detenido por un agente de policía que se habitaba en la misma casa que la víctima, manifestó que no conocía a Rosa María, pero luego dijo que había visto a la víctima durmiendo en la sala de la casa con una persona desconocida para él, aunque se negó a hacer una “relación franca del suceso” tal y como se lo solicitó el funcionario, puesto que “no le convenía”. En un segundo interrogatorio el sindicado confesó el hecho sin dar mayores detalles, y en un tercer interrogatorio afirmó que había huido de la casa donde se encontraba por haber sido atacado con un cuchillo por un sujeto desconocido⁵⁶. En este caso, el sindicado manifestaba que hirió a Rosa María porque lo quería sacar de la casa donde se estaban quedando varias personas; Jiménez salió de la casa y esperó a Rosa María que venía a cerrar la puerta, y en ese lugar le tiró una puñalada que fue la que la asesinó. Ella, según dice la declaración del sindicado, le dijo: “¡Ay condenado!”; después de lo cual huyó éste hasta que fue alcanzado por el agente de policía⁵⁷. Según el hijo de Rosa María, esta estaba siendo acosada constantemente por Jiménez, quien la perseguía y le daba regalos a pesar de que la mujer le decía que no lo quería y que no le recibía nada, disgustándose con él por esto. Como era una casa que hospedaba algunas personas, al oír tocar la puerta Rosa María se levantó a abrir y al abrir Jiménez le dio una puñalada⁵⁸. El agente de policía que capturó a Jiménez le preguntó en el momento de aprehenderlo por qué había asesinado a Rosa María, a lo cual habría dicho que “porque él estaba reuniendo plata para casarse con ella, y ésta no se hacía respetar de los demás”⁵⁹. Varios testigos que habían conocido a Rosa María confirmaron el acoso del cual era víctima, y la actitud de rechazo de ella ante las pretensiones sentimentales de Jiménez. Este rechazo llevó a Jiménez, según los testigos, a manifestarle que si no lo aceptaba la iba a asesinar⁶⁰. El jurado determinó que el delito de Jiménez había sido asesinato, es decir, homicidio premeditado agravado y fue condenado a 20 años de presidio. “Para deducir que el homicidio fue premeditado, probablemente tuvo en cuenta estas circunstancias: las relaciones entre la víctima y el victimario, el asedio amoroso de Jiménez, el rechazo sufrido por éste, todo lo cual hace pensar que Jiménez planeó con ánimo antelado [sic] su delito, acaso para vengar el agravio recibido”⁶¹.

El rechazo a una solicitud amorosa, aún cuando las relaciones interpersonales fueran buenas, podía terminar en una acción trágica. Una mujer proveniente del municipio de Los Santos y que vivía en Bucaramanga era pretendida por un coterráneo. La mujer

⁵⁶ CDIHR – UIS, AHJB, *Penal homicidios*, Caja 45, expediente 901, ff. 35 – 36.

⁵⁷ *Ibíd.*, ff. 68 – 68v.

⁵⁸ *Ibíd.*, f. 7.

⁵⁹ *Ibíd.*, f. 2.

⁶⁰ *Ibíd.*, f. 25.

⁶¹ *Ibíd.*, ff. 71 – 71v.

era casada, pero tenía encuentros amorosos intermitentes con este hombre. En una ocasión la mujer iba en compañía de su madre, sus dos hijos y la sirvienta desde Bucaramanga hasta Piedecuesta. En el camino se encontró con el hombre, quien le decía que no podía vivir sin ella y le solicitaba que se fueran a vivir a Los Santos, lugar donde se habían conocido unos meses atrás. El hombre las acompañó hasta el día siguiente, cuando continuó coqueteando con la mujer hasta que tuvieron relaciones sexuales en un lado del camino. Después de esto, el hombre le insistió con más ahínco afirmando que sin ella no podía vivir, pero la mujer le ratificó fuertemente que ella no podía abandonar a su esposo e irse a Los Santos, ante lo cual el hombre sacó su revólver y le hizo dos disparos en la nuca para después suicidarse con un disparo en la sien⁶².

En Bucaramanga vivía Juan de Jesús Calderón, un “caletero de constitución raquítica” que trabajaba con frecuencia en la casa de Marcelina Meza. En la noche del 16 de diciembre de 1905 se encontraba cuidando la casa tienda de la misma mujer llamada Puerto Arturo, ya que esta no vivía en ese negocio. A pesar de estar cuidando la casa tienda, Calderón se encontraba ebrio a eso de las nueve de la noche y durante buena parte de la noche había estado coqueteando con una sirvienta de la casa llamada Victoria. Afirma el expediente que: “Alguna pretensión amorosa de Calderón hacia la mujer indicada exitó [sic] en [José María] Prada el celo como cuidandero, y lo manifestó descargando sobre Calderón un golpe de palo con el cual le produjo una herida en la cabeza, de la cual vertía sangre”⁶³. Después de este ataque Prada se retiró al solar de la casa, siendo al momento atacado a golpes por Calderón. Varias de las personas del lugar mediaron para detener el ataque y separar a los contrincantes, pero Calderón logró escabullirse entre ellos, tomando unas astillas de leña con las que golpeó a Prada “tanto y tan fuerte que le produjo la muerte al día siguiente”⁶⁴. Dar de golpes a alguien con unas astillas de madera hasta dejarlo herido de muerte indica un alto grado de agresividad, y sobre todo un fuerte nivel de emotividad en el momento de ejecutar la acción.

Un caso sucedido en una hacienda de Floridablanca implicó una relación entre la pasión y la defensa del honor. En un comienzo Eleuterio Ruiz, un jornalero de la hacienda Zapamanga propiedad de los hermanos Ortiz, sospechaba de una posible infidelidad de su esposa con Calixto Rincón, quien la había estado cortejando desde hacía algunos días. Después de espiar un buen rato a su esposa vio que esta se encontró en una tienda con Rincón, juntos subieron a la hacienda acompañados de otros peones que luego se separaron. Ya solos y cerca de un cañaduzal Rincón comenzó a forzar a la mujer para que tuvieran relaciones sexuales. Ante esto Ruiz salió de su escondite, reclamó a Rincón, y se entabló una riña de la que quedó muerto este último⁶⁵. Al igual que en el caso anterior, en este asesinato hubo un alto nivel de emotividad. Calixto Ruiz atacó a Rincón con una navaja, Rincón se defendió con un revólver, pero fue

⁶² CDIHR – UIS, AHJB, *Penal Homicidios*, Caja 68, expediente 1292, ff. 1v y 2.

⁶³ CDIHR – UIS, AHJB, *Penal Homicidios*, Caja 55, expediente 1122, f. 48 v.

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ CDIHR – UIS, AHJB, *Penal Homicidios*, Caja sin numerar, expediente sin numerar, f. 6.

desarmado, por lo que tomó su machete, hirió en la cabeza a Ruiz, luego en la pierna y finalmente, ya vencido, le propinó dos machetazos más que terminaron matándolo⁶⁶. Las mujeres también atacaban el honor masculino a través del rechazo. Los esposos Ramona Niño y Ramón González se habían separado porque el hombre maltrataba a su esposa. Cuando Ramón intentó reconciliarse con ella ofreciéndole como presente un pañolón Ramona le contestó, según dijo él en su declaración, “que no me necesitaba a mí ni para limpiarse el culo, porque ella tenía mejores”⁶⁷. Esta actitud de rechazo era corriente, y a pesar de esto el hombre continuaba insistiendo en la reconciliación y en que volviesen a vivir juntos. La noche en que Ramón mató a su esposa habían estado en la guarapería Honduras de Bucaramanga. Al salir del lugar este intentó abrazarla, gesto que fue rechazado por la mujer quien le dijo “guaricho miserable no me abrace”, ante lo cual reaccionó Ramón Niño recostándola contra una pared y clavándole un cuchillo en el vientre⁶⁸.

Los celos y la pasión podían llevar a una persona a un nivel de agresividad sumamente alto. En un caso sucedido en la casa de mercado de Bucaramanga en 1927, Pedro Joya asesinó a Lorenza Blanco, una mujer que había vivido con él durante un año pero de la cual llevaba otro tanto separado. El hombre era albañil y peluquero, en tanto la mujer era una vendedora de frutas de la casa de mercado, y ambos, después de la relación sentimental, continuaron con una relación de amistad. Después de trabajar en la barbería de su primo hermano, Joya, a las once de la mañana, se fue a almorzar. Se dirigió a la plaza de mercado para compartir el almuerzo con Lorenza, y al llegar al puesto de frutas donde esta trabajaba la vio con otro hombre “jugando” (según afirmó el sindicado), aunque el hombre, Ángel Rodríguez, afirmó que solo estaba hablando con ella respecto a sus productos, lo cual corroboraron otros testigos. Pedro entró en cólera, puesto que le pareció que Lorenza estaba coqueteando con Rodríguez, golpeó a la mujer en la cara, cogió el cuchillo del mostrador y comenzó a tirarle puñaladas: “le tiró la primera puñalada en dirección al estómago pero no le hizo nada enseguida le tiró la otra y se la logró en el estómago dejándole el cuchillo adentro la mujer cayó inmediatamente y al caer volvió a pararse [sic] y se recostó contra el hombre y en esto el hombre sacó el cuchillo del estómago cayendo la mujer inmediatamente desmayada y el hombre le tiraba pescozones y puntapiés y en esto vi que se le salían los intestinos y ella pretendía introducirselos con las manos [...]”⁶⁹. Lo importante en este caso no son tanto los detalles escabrosos, sino el nivel de agresividad del hombre ante la mujer con la que supuestamente llevaba una buena amistad.

Según un testigo, Joya dijo que había hecho eso “para que no fuera comprometidora [sic] que ojalá se muriera”⁷⁰. A quienes preguntaban quién había cometido el asesinato Pedro contestaba que él la había matado, como una forma de asumir el hecho.⁷¹

⁶⁶ *Ibíd.*, f. 6v.

⁶⁷ CDIHR – UIS, AHJB, Penal Homicidios, Caja 10, expediente 192, f. 5v.

⁶⁸ *Ibíd.*, f. 35v.

⁶⁹ CDIHR – UIS, AHJB, Penal Homicidios, Caja 2, expediente 30, f. 5.

⁷⁰ *Ibíd.*, f. 5v.

⁷¹ *Ibíd.*, ff. 5v – 6.

También se dice que la mujer, al preguntársele por qué la había herido afirmó que había sido “porque no había querido vivir más con él”⁷². Hay que tener en cuenta que Joya no atacó al hombre que supuestamente le coqueteaba a Lorenza, lo cual indica que la agresión contra la mujer tendría unas características simbólicas especiales: no solamente golpearla, sino además herirla de muerte y golpearla aun más después de herirla puede implicar una relación simbólica con la mujer que lo rechazaba.

Conclusión

El homicidio en la provincia de Soto después de la Guerra de los Mil Días estuvo predominantemente signado por las motivaciones impulsivas, que corresponde al asesinar como una reacción ante una ofensa, injuria u otro tipo de motivación que radicaba en principios emocionales y afectivos. En este sentido, lo que muestran los casos de homicidio analizados es que la construcción del estado nación aún estaba en un nivel periférico, no sólo a nivel geográfico, sino a nivel social, donde la élite que en el siglo XIX alentó su espíritu guerrero a través de un sinnúmero de guerras civiles, ahora se dedicaba a combatir en el mercado, tratando de modernizar muy a su estilo la economía de exportación en decadencia, dejando el ejercicio de la fuerza a la policía y a sus mayordomos y “vasallos”. Entre tanto, las personas del común, dejaban a un lado el cuchillo y guardaban el machete, sin olvidar cargar sus revólveres para responder a lo que les pudiese esperar a la vuelta del camino.

⁷² *Ibíd.*, f. 6v.

Bibliografía

Fuentes primarias

Centro de Documentación e Investigación Histórica Regional (CDIHR – UIS), Archivo Histórico Judicial de Bucaramanga, *Penal Homicidios*.

CÓDIGO PENAL COLOMBIANO, Bogotá, Librería Camacho Roldán – Concha y Michelsen, s.f.

FORERO FRANCO, Guillermo, *La Parroquia*, Bucaramanga, SIC, [1911] 2000

HERNÁNDEZ, Blas, *En Barataria*,. Bucaramanga, La Cabaña, 1924.

Fuentes secundarias

BETANCUR GÓMEZ, Jorge Mario, *Moscas de todos los colores*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2000.

ELIAS, Norbert, *Los alemanes*, México, Instituto Mora, 1999.

_____ *El proceso de la civilización*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001

FLÓREZ, Luis, *Léxico del cuerpo humano en Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1969

_____ *El español hablado en Santander*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1965

GAUTHERON, Marie (ed.) *El honor. Imagen de sí mismo o don de sí, un ideal equívoco*, Madrid, Cátedra, 1992

GEERTZ, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 2003

LÓPEZ VERGARA, Jorge, *Criminología. Introducción al estudio de la conducta antisocial*, México, Instituto Técnico y de Estudios Superiores de Occidente – ITESO, 2000

MELO FLÓREZ, Jairo Antonio, *El homicidio en la Provincia de Soto 1903 – 1930*, Bucaramanga, Tesis de grado para optar al título de Historiador. Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, inédita, 2009.

PELLICER, Luis Felipe, *Entre el honor y la pasión: familia, matrimonio y sistema de valores en Venezuela durante la crisis del orden hispánico 1778 – 1820*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2005.

Pasión y honor. elementos culturales del homicidio en la provincia de Soto (Santander) de 1903 a 1930

REY VERA, Gloria Constanza, “La criminalidad durante el dominio del radicalismo en el Estado Soberano de Santander (1863 – 1878)” en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Bucaramanga, Vol. 13, septiembre de 2008.

RODRÍGUEZ, Pablo, *Sentimientos y vida familiar en el Nuevo Reino de Granada. Siglo XVIII*, Bogotá, Ariel, 1997

TAYLOR, William B. Embriaguez, *homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales campesinas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

URIBE, María Victoria, *Matar, rematar y contramatar*, Bogotá, CINEP, 1996

URIBE-URÁN, Víctor Manuel, *Vidas Honorables. Abogados, familia y política en Colombia, 1750-1850*, Medellín, EAFIT – Banco de la República, 2008

Artículos

NORBERT ELIAS FOUNDATION, “Concepts and Principles” [online] disponible en: <http://www.norberteliasfoundation.nl/network/concepts.php>, consultado el 3 de Junio de 2010.

SCHWERHOFF, Gerd, “Justice et honneur. Interpréter la violence à Cologne (XVe – XVIIIe siècle)” en *Annales, Histoire, Sciences sociales*, año 62, No. 5, Paris, École des Hautes Études en Sciences Sociales, septiembre – octubre de 2007

SILVA RODRÍGUEZ, Arturo, “El impacto de la controversia de los métodos en criminología y psicología”, en SILVA, Arturo (ed.), *Conducta antisocial: un enfoque psicológico*, México, Editorial PAX, 2003, pp. 1 – 24.

SPIERENBURG, Pieter, “Masculinity, Violence and Honor: An introduction” en: SPIERENBURG, Pieter (ed.) *Men and Violence. Gender, Honor and Rituals in Modern Europe and America*, Chicago, Ohio University Press, 1998, pp. 1 – 35

_____ “Violencia, castigo, el cuerpo y el honor: una reevaluación” en *Figuraciones en proceso*, Santafé de Bogotá, Fundación Social, 1998, pp. 116 – 151.

_____ “Long-Term Trend in Homicide. Theoretical Reflections and Dutch Evidence, Fifteenth to Twentieth Centuries” en JHONSON, Eric A. y MONKKONEN, Eric H. (eds.) *The Civilization of crime*, Chicago, University of Illinois Press, 1996, pp. 63 – 105.

Recibido: 29 de junio de 2010
Aprobado: 25 de Agosto de 2010

El hecho histórico y su historia

*Luis Ervin Prado Arellano*¹

Profesor Asociado Departamento de Historia
Universidad del Cauca

El presente escrito no intenta ser un estudio exhaustivo acerca de la interpretación que sobre los Hechos ha tenido la disciplina histórica, y, en particular sus diversas corrientes. Más bien pretende exponer algunas de las conceptualizaciones que sobre el mismo, gestaron las escuelas históricas que mayor impacto han tenido dentro de la tradición disciplinar en la Historia profesional de Colombia.

La denominada historia científica data de los inicios del siglo XIX. Sin embargo, existen antecedentes centrales dentro de la cultura occidental para la configuración del género denominado *Historia*. Uno de ellos se remonta a la antigüedad clásica, con el proceso de constitución del *ciudadano*, la emergencia del ciudadano en la polis griega, ya como combatiente o investido de una parcela de dominio político, desea saber cómo se desarrolla los asuntos de la ciudad. Dicha exigencia da inicio a un sentido histórico, de comprender el presente a partir del pasado; este acontecimiento se manifiesta en el momento en que se instaura la *Polis* y su correlación con las narraciones de Heródoto, que cuenta *cómo y por qué* griegos y bárbaros se enfrentaron dos veces en sangrientos combates; intenta con Tucídides, sacar del desorden de las guerras una lección que permita la elaboración de un cálculo político eficaz, con el cual se pueda eliminar la contingencia de las decisiones; se interroga con Polibio, sobre las causas que por encima de la motivaciones conscientes hacen que los pueblos actúen de una manera y no de otra².

El segundo antecedente, es la aparición de los historicismos, siendo el cristianismo la primera “filosofía de la historia”, que permite que el sentido histórico, esa relación que percibe occidente entre pasado y presente, se engarce o eslabone en una

¹ Coordinador del grupo de investigación: Estado Nación. Organizaciones e instituciones (1810 – 1930).

² En todo caso la historia es concomitante con la aparición del Estado, o particularmente la primera expresión de Estado occidental, Cfr: CHALETET, Françoise. “La Historia”, en: Historia de la Filosofía. Ideas y doctrinas. La Filosofía de las ciencias sociales, el siglo XX. Madrid; ediciones Aguilar, tomo IV, pp. 190 – 191.

continuidad y significación, en donde los sucesos se organizan en torno a una meta, un fin trascendente, por encima de las contingencias de los sucesos humanos. A partir de ahí, inicio y fin, tiene una dirección, un *telos*, que posteriormente se secularizará con los nuevos historicismos que emergen entre los siglos XVIII y XIX, expuestos por Condorcet, Comte y Spencer, que tendrán su expresión en la idea de Progreso y posteriormente Desarrollo³.

El tercero y último, que es el que compete a este escrito, surge con el modelo de las ciencias físicas, es la cuestión que plantea de saber si es posible introducir en lo que concierne al devenir de las sociedades, un control riguroso que permita extraer un conocimiento positivo, una verdad; es el esfuerzo por convertir a la Historia en ciencia. Dicho proceso que se puede ubicar preferencialmente entre el siglo XVIII y XIX, promovió de manera consciente o inconsciente el problema y la reflexión del hecho histórico. El inicio o más bien el esfuerzo por parte de intelectuales por establecer un conocimiento verídico sobre el pasado, por fuera de los mitos y los relatos fantásticos, es el que lleva a la cristalización de un método, que tiene sus primeros antecedentes en las órdenes monásticas europeas del denominado periodo moderno, que en su estudio de los textos clásicos buscaron identificar las descripciones incorrectas de los textos antiguos⁴. De la misma manera David Hume en Inglaterra, consideraba que el escepticismo conducía a un análisis factual más riguroso; Agustín Thierry y Jules Michelet en Francia, demuestran que el relato histórico no es una colección de anécdotas, que existe un orden en los acontecimientos del que se pueden extraer los principios apropiados⁵. En síntesis, el periodo que va entre el siglo XVIII y XIX, es el momento en el cual la reflexión por un método para la indagación del pasado cobra relevancia, que se encuentra relacionado con la formación de las ciencias naturales y posteriormente las sociales, que exigen a las últimas la necesidad de definir sus objetos de estudio, sus métodos y sus formas de escrituras canónicas.

Es sobre este telón de fondo, donde cobra relevancia la necesidad de construir un relato del pasado que sea verdadero, y, que manifiesta ya en sus primeros momentos el esfuerzo por erigir un conocimiento positivo, por fuera de las interpretaciones teológicas e ideales. El principal esfuerzo surge en la academia prusiana por parte de Leopold Von Ranke, que es considerado el padre del método histórico. Pero realmente más que ser un innovador, Ranke, lo que hace es sistematizar unas ideas que se encuentran en el ambiente intelectual europeo acerca del estudio y la indagación del pasado. Independiente de su reflexión sobre la investigación histórica - que estaba encaminado principalmente a extraer de la pesquisa documental con la crítica interna y externa de los documentos, la verdad que se hallaba cristalizada en los viejos pergaminos y cartularios medievales-, Ranke construyó una conceptualización acerca de lo que es el hecho histórico. Dicha conceptualización se inscribe en su escuela histórica que fue conocida por unos como *Historicismo* (George Iggers), y por otros,

³ Sobre la construcción de la idea de Progreso en el mundo occidental consultar a: BURY, John. La idea de Progreso. Madrid, Alianza Editorial, 1ª edición en "Área de conocimiento. Humanidades", 2009.

⁴ CORCUERA de MANCERA, Gloria. Voces y silencios en la historia. Siglos XIX y XX. México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p.115.

⁵ CHATELET, Op cit. P. 193

como *escuela científica o escuela histórica* (Gadamer), su esfuerzo, fue separarse de la propuesta hegeliana de la historia que consideraba primero una construcción apriorística del mundo y proponían que la única manera de comprender la historia no era con una filosofía especulativa, sino por medio de la indagación histórica⁶.

En este orden de ideas, el historicismo alemán de Ranke, debe entenderse en un sentido distinto al utilizado por Karl Popper, para designar una serie de interpretaciones del pasado que pretenden demostrar la existencia de leyes fijas y predeterminadas del devenir histórico. El Historicismo de Ranke debe entenderse como un paradigma de pensamiento y práctica histórica, que puso especial énfasis en la singularidad y en la individualidad de los fenómenos históricos. Exigía por parte de los historiadores de comprender los fenómenos en su contexto histórico, en lugar de analizarlos a partir de leyes generales o de principios morales. El historicismo determinó así la concepción de hecho histórico: sólo accedían a ser hechos los que pasaban la ordalía de la crítica interna y externa del documento, los que habían sido cotejados con otras versiones y demostraban ser los más cercanos a los acontecimientos indagados, los cuales finalmente el historiador debía interpretar en su unicidad, utilizando el lenguaje adecuado del momento, no con conceptos y categorías que falsaran el contexto en el que se desenvolvían dichos acontecimientos. El hecho era finalmente una representación fidedigna del pasado, de lo acontecido, tal como había ocurrido. De ahí su obsesión de la indagación documental.

Su propuesta buscaba una comprensión del hecho en su momento y en su contexto, explicarlo, era situarlo en un marco interpretativo que distorsionaba la historia, su devenir, de ahí el privilegiar el narrar las cosas tal como ocurrieron. La Historia como ciencia de lo único, particular e irrepetible, no significa que se desconectara del todo, su ejercicio era inductivo. Su distanciamiento con la filosofía - que en parte era aparente -, se debía a que no compartía la postura deductiva, generalizante y apriorística. Ranke, concebía la existencia de una jerarquía que ordenaba el proceso histórico y que estaba por decirlo así, “direccionada” por el comportamiento humano guiado por ideas conscientes. Estas ideas las veía el historiador prusiano en unas individualidades históricas como los grandes estadistas, el Estado, las Naciones y los Pueblos. Con lo anterior se le añade otro carácter al hecho histórico, que es su íntima relación entre ideas y acontecimientos. De ahí que no fuese considerado como hecho histórico, a una gran cantidad de sucesos como las multitudes campesinas, obreros, las barriadas urbanas y la cultura popular, pues en ese momento, existía la concepción que las acciones y actos promovidos por los sectores sociales bajos, estaban modelados por las pasiones, instintos e ideas inconscientes. Por lo tanto no era susceptible de ser historiado, en tanto no tenía una conexión interna entre acción e idea racional⁷.

⁶Sobre el método de Ranke en: CORCUERA De MANCERA, Sonia. Op cit., pp. 117 – 145; GADAMER, Hans – Georg. “Lo cuestionable de la hermenéutica romántica y su aplicación a la historiografía”, en: Verdad y Método. Salamanca, Volumen I, ediciones Sígueme, 1999, pp. 225 – 276; CARRERAS ARES, Juan J. “El historicismo Alemán”, en: Estudios sobre historia de España Homenaje a Tuñón de Lara). Madrid, tomo II, Universidad internacional Menéndez Pelayo, 1981, pp. 627 – 641 y CASANOVA, Julián. La Historia social y los historiadores. ¿Cenicienta o princesa?, Barcelona, Critica editorial, 1ª edición en biblioteca de bolsillo, 2003, pp. 39 – 45.

⁷Estas ideas en torno a la conexión de ideas con un acontecimiento, en buena medida las extrajo Ranke

Ranke partió de una lectura realista ingenua de los documentos, al creerlos depositarios de una verdad del pasado. Un realismo doctrinario como lo dice H. White, no advirtió que las fuentes no eran depositarios pasivos de la realidad de un momento histórico, ninguna fuente documental, ni siquiera la estadística puede expresarse por sí sola, pues nadie puede sustraerse a sus circunstancias personales, a su entorno social, religioso o político. En síntesis la propuesta explicativa de Ranke para la Historia, se distanciaba de otras propuestas del siglo XIX, como los positivistas que buscaban identificar las leyes universales y de la causalidad; de los marxistas que estudian la historia para encontrar las leyes que gobiernan efectivamente su desenvolvimiento histórico y los románticos que destacaban el juego del héroe.

Si bien la propuesta de Ranke, fue posteriormente reducida por sus discípulos y seguidores a una simple reconstrucción de acontecimientos y al ejercicio de elaborar un escrito imparcial, por fuera de los prejuicios y valores. Su conceptualización del hecho histórico estaba ligado a una idea, aun Geist (espíritu), que se encarnaba en las individualidades históricas como el Estado y sus servidores, por ello su proposición quedó reducida a una Historia política, que sirvió para legitimar en esos momentos y en diversas realidades estatales, los proyectos de construcción e invención de la Nación y en otros, para erigir desde la Historia oficial, el sentido de una sociedad predestinada a dominar a otras realidades culturales, que se encontraban rezagados frente al desarrollo histórico⁸.

Además, es pertinente aclarar que la concepción de hecho histórico en el historicismo alemán de corte rankeano, estaba conectado con el positivismo, al considerar la separación que hay entre el “dato” histórico y el historiador; el cual era posible tratarlo como cosa, para alcanzar la objetividad. De ahí el sentido de realismo ingenuo que algunos autores han denominado a su tratamiento del documento, al presuponer que éste encarnaba una realidad cristalizada del pasado, susceptible de ser arrancada del pergamino, por medio del ejercicio riguroso de parte del historiador⁹.

de su maestro Humboldt, que plasmó en su escrito de 1821, “sobre la tarea del historiógrafo”. Humboldt consideraba que la interpretación de la historia, concebía el nacimiento de la cultura por una fuerza espiritual y su disolución, por causas de orden material, era coherente con su narración de la historia, pero no daba cuenta del surgimiento de diversos fenómenos en el pasado. La historia es la lucha por la cristalización de una idea (espíritu), que en muchos casos puede fracasar pero al final se impone (lectura desarrollista). Sobre el particular se puede consultar a: CORCUERA De MANCERA, Sonia. Op cit., pp. 121 – 127.

⁸ Un ejemplo claro de este asunto es la idea del Destino Manifiesto, gestado inicialmente por un periodista norteamericano a mediados del siglo XIX y que posteriormente se convirtió en la idea modeladora de la Nación de los Estados Unidos, la cual consideraba que el pueblo Yankee estaba predestinada por Dios a dominar la tierra. Bajo este palio la historiografía oficial Norteamericana estuvo modelada hasta bien entrado el siglo XX, pues a partir de los años veinte y treinta de dicho siglo, empezó a cuestionarse dichos argumentos, en tanto el Destino Manifiesto era una idea traída de la tradición puritana calvinista de la predestinación, que sólo comprometía en buena medida a las corrientes religiosas puritanas, al blanco y a los Estados del Norte; por ende, la doctrina excluía a los nativos americanos, a los negros de las plantaciones, a la sociedad sureña y a los credos por fuera de la vertiente calvinista.

⁹ Sobre este asunto consultar a: WHITE, Hayden. *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México, FCE, 1ª reimpresión, 2001, pp. 161 – 186.

En el mismo momento que Ranke gestaba su propuesta historicista de la Historia, emergía en el mundo académico europeo el positivismo, una propuesta iniciada por Augusto Comte, que posteriormente ganó muchos epígonos, que consideraban la posibilidad de producir conocimiento objetivo y leyes generales de las actividades humanas, como lo hacían las ciencias naturales. En otras palabras, creían en la posibilidad de convertir todo el conocimiento del hombre y la sociedad en ciencia. Si bien entre fines del siglo XIX y principios del XX, fue la época del gran reparto en las ciencias sociales, este proceso distó de ser homogéneo en el caso de la historia, pues su adopción tuvo diversos matices, osciló desde las posturas eruditas y de anticuario a las que procuraban construir interpretaciones generales, con pretensiones de leyes.

En el primer grupo, los historiadores sólo buscaban recolectar lo máximo de información en los archivos, para tratar en lo posible de reconstruir el pasado, pero sin hacer afirmaciones a priori que “contaminara” la interpretación que estaba contenida en sí misma en los documentos. En este orden de ideas, el hecho, era considerado como una pieza de puzzle, que debía contribuir a reconstruir la totalidad de un suceso o acontecimiento histórico. El hecho era valioso por su particularidad y por la unicidad que éste contenía: al ser parte de una pieza, como parte de un juego de mecano, que entre más piezas se recolectara, era más posible alcanzar la reconstrucción total del acontecimiento. En esta corriente, la obsesión casi patológica de los hortelanos de la historia, era encontrar fuentes inéditas que ningún otro las hubiera hollado, después de haber sido fabricadas en un momento histórico¹⁰. Sobre la idea de una pieza única e irreplicable del acontecimiento, la posibilidad de elaborar una explicación o una generalidad, era un imposible, en tanto la historia era la ciencia de lo particular. Esta fue una postura fuertemente defendida por Víctor Langlois y Charles Seignobos, en el caso francés, quienes se enfrentaron a la crítica de Durkheim, que consideraba que era posible extraer de los hechos datos sociales y generales, no individuales y particulares¹¹.

La segunda propuesta se inscribió en la posibilidad de elaborar una historia que pudiese explicar los fenómenos del pasado y construir leyes del devenir histórico. En esta tendencia se adhirieron una minoría de historiadores que posteriormente triunfaría y se haría hegemónica a mediados del siglo XX, pero que en el XIX, fue una tendencia marginal, que se opuso a las tendencias del historicismo alemán y a la historia de anticuario y de recolección de documentos. Karl Lamprecht y Oto Hitze, en Alemania y Henri Berr, en Francia, son sin lugar a dudas los principales exponentes de esta corriente, que consideraron la posibilidad real y concreta, que en los datos históricos era posible hallar y rastrear generalidades. Fue la concepción de que el hecho histórico era social, en tanto en él contenía huellas e indicios de “regularidades” del devenir histórico, que explicarían el acaecer de las sociedades del pasado hasta el presente. Por ello fue una propuesta que se pensó en métodos

¹⁰ Esta es la tendencia que describe Collingwood, y que se puede consultar en su libro: *La idea de la Historia*. México, FCE, decimonona reimpresión, 1996, pp. 129 – 135.

¹¹ Este debate en parte se puede rastrear en: DURKHEIM, Emilio. “Debate sobre la explicación en historia y sociología” (1908), en: DURKHEIM, E. *Las reglas del método sociológico y otros escritos de filosofía de la ciencias sociales*. Barcelona, Altaya, 1994, pp. 292 – 312.

adecuados para extraer los contenidos sociales del hecho histórico, tales como el método comparativo de Hintze y los diálogos con la psicología social de Lamprecht, que consideraba que en ella se encontraban elementos esenciales para identificar procesos estructurales en el pasado¹²

En síntesis se estaba formulando un debate frente a la concepción del hecho histórico, que tendrá repercusiones en el siglo XX, en las posteriores tradiciones historiográficas que emergieron en Europa occidental y los Estados Unidos, particularmente. El debate se centraba en dos conceptualizaciones antinómicas del hecho histórica, una que lo considera individual, particular y contingente y otra que lo asumía como social, colectivo y trascendente; uno que consideraba la imposibilidad de formular leyes y generalizaciones del conocimiento histórico y otro que lo creía potencial y realizable. Pero fue un debate que se gestó al interior del mismo positivismo, y que compartían la posibilidad de extraer una verdad en la historia, así fuese una contingente y la otra trascendente, pero al fin y al cabo con su estatuto de verdad¹³.

A inicios del siglo XX se empezó a gestar un malestar en diversos círculos académicos frente a la postura erudita y coleccionista de la historia, estas críticas que venían de la Sociología y de la misma Literatura, expresaban que los relatos históricos eran carentes de vida, donde el ser humano no se reflejaba, sino más bien era un ejercicio intelectual propio de un “murciélago de erudición”, que vegetaba en las cornisas de los archivos a la espera de capturar el dato que le permitiera reconstruir el acontecimiento¹⁴. Esta reacción que emergió en diversos mundos nacionales académicos, ha sido emblemático por los padres de la escuela de los Annales: Marc Bloch y Lucien Febvre, pero no fue propio de la historiografía francesa, sino que más bien fue un

¹² Karl Lamprecht, sin abandonar el Estado nacional alemán, difirió de la postura de la historia de sus colegas historicistas en dos aspectos fundamentales. “por un lado, combinaba el examen del desarrollo político de Alemania desde el medioevo con un interés en la economía, las condiciones sociales y la cultura. Desde el punto de vista metodológico, además, añadía, a un planteamiento clásico cronológico narrativo. Eso en absoluto significaba volver a la filosofía de la historia de Hegel, frente a la cual el historicismo había reaccionado, porque sus métodos, a través de los cuales había deducido las fases del desarrollo histórico desde lo que el consideraba su necesaria correspondencia con los procesos clásicos de la mente humana, seguían juzgándose falsos. Pero. Eso sí, Hegel estaba en lo cierto al asumir que existía una obligada conexión causal en la historia universal a partir de la cual era posible descubrir y formular leyes de desarrollo histórico...”; CASANOVA, Julián. *La Historia social y los historiadores ¿Cenicenta o princesa?* Barcelona, Crítica editorial, 1ª edición biblioteca de bolsillo, 2003, pp. 51 – 52; Sobre su indagación en la Psicología social por Lamprecht, en un esfuerzo de lograr una conexión entre lo individual o grupal y lo social, ver en: OLABERRI CORTAZAR, Ignacio. “Qué historia comparada”. En: *Studia histórica*, 1992, Vol. X – XI, pp. 33 – 75.

¹³ El debate sobre la esencia del hecho histórico, se encuentra presente en las posturas de Durkheim y Simiand, que consideraban el hecho como social, mientras Seignobos y Langlois, lo consideraban particular. Estas posturas frente a una metodología nomotética e ideográfica respectivamente, en el siglo XX, se expresaron en diversas propuestas metodológicas, que a inicios de los sesenta, se empieza a sentir la búsqueda por formulaciones que tengan en cuenta, tanto lo uno como lo otro, y hoy forman parte de enfoques teórico metodológicos, que responden ante la crisis de los paradigmas tradicionales y su incapacidad para tener una respuesta adecuada al cambio social. En estas propuestas se puede adscribir las posiciones del sociólogo polaco Norbert Elías, la sociología fenoménica que se inicia con Alfred Schutz y sus discípulos Peter Berger y Thomas Luckmann, el estructuracionismo de Anthony Guiddens.

¹⁴ MASTROGREGORI, Máximo. *El manuscrito interrumpido de Marc Bloch. Apología para la historia o el oficio del historiador*. México, FCE, 1ª edición, 1998, pp. 12 – 15.

fenómeno presente en Inglaterra. Italia, Alemania, Bélgica y los Estados Unidos; reacción que posteriormente va denominarse genéricamente “*Historia social*”, pero que muy poco tuvieron en común y más bien su punto de conexión fue la alergia a la historia de coleccionista y erudita de archivo, y a la historia política¹⁵.

La Historia social, fue más bien una diversidad de tendencias que rechazaron las posiciones del hecho histórico, desde una perspectiva empírica vulgar, en tanto se reducía el asunto, después de comprobar la fiabilidad del documento, en recolectar y recolectar información. Ahora se hacía un llamado a la necesidad de explicar y elaborar generalizaciones del pasado; de la posibilidad de identificar tendencias, regularidades, en los procesos históricos o de poder conectar un problema de investigación con el todo, con la sociedad. En este sentido se volvió al debate decimonónico de si el hecho era individual o social. La respuesta fue social, pero con diversos matices, según las tradiciones académicas de los derroteros nacionales¹⁶.

En el caso francés, la escuela de los *Annales* fue una escuela eminentemente nacional, como lo planteó Germán Colmenares¹⁷, este hecho se desprende de que no se puede entender el programa de los *Annales* si se desconoce la tradición académica francesa en otras áreas sociales, como la propuesta metodológica y teóricas de Durkheim, al enfatizar en los efectos de los procesos sociales a largo plazo, y el interés en las tendencias demográficas y económicas¹⁸. Dicha propuesta

¹⁵ Respecto al surgimiento de la “historia Social”, como una reacción a la historiografía tradicional en: CASANOVA, Julián. La Historia social y los historiadores... Op cit., pp. 39 – 64; FONTANA, Joseph. La Historia de los hombres: el siglo XX. Barcelona, Crítica, 1ª edición biblioteca de bolsillo, 2002, pp. 9 – 24; sobre lo que significó la historia social y la diversidad de propuestas que en ella contuve ver en los mismos autores en las siguientes páginas respectivamente: pp. 64 – 139 y 25 – 59;

¹⁶ HOBBSAWM, Eric. “From social history to the history society”, *Daedalus*, N. 100, 1971, pp. 24 – 45 (traducción de Germán Colmenares), artículo en la que el autor se atrevió en ese momento a presentar los temas que comprometían ser una historia social, hoy dicho ejercicio sería casi un imposible por la diversidad de temas y subtemas en que se ha dividido.

¹⁷ COLMENARES, Germán. “La historiografía científica del siglo XX. El caso de la escuela de los *Annales*”, en: Ensayos sobre historiografía. Bogotá, Tercer mundo editores, Colciencias, Universidad del Valle, 1997, pp. 15 – 56.

¹⁸ APPLEBY, J; HUNT, L y JACOB, M. La Verdad sobre la Historia. Barcelona, Andrés Bello editorial, sin fecha de edición, p. 82. Es indudable que buena parte de los problemas que recabaron los principales representantes de la denominada primera generación de los *Annales*, fue modelado por las inquietudes teóricas de la sociología de Durkheim, basta ver el esfuerzo conceptualizador de Bloch, sobre el concepto Durkheimiano de “representaciones colectivas”, para aplicarlo a la historia en su trabajo de los Reyes taumaturgos, que lo transformó en “*representaciones sociales*”, en un esfuerzo por parte del historiador por volver el concepto más operacional, por así decirlo al cambio histórico. De la misma manera, el estudio de Lucien Febvre sobre “el problema de la incredulidad en el siglo XVI: la religión de Rebelais”, parte de una crítica contra las tesis que hicieron algunos investigadores sobre la obra de Rebelais, que supuestamente socavaba la hegemonía del cristianismo en ese momento histórico; Febvre con el enfoque teórico del sociólogo en mención, consideró que lo colectivo construye una realidad social, unas representaciones colectivas que se convierte en objetiva, en tanto la colectividad es constructora del proceso pero en un momento dado ya no es dueña del mismo. En este sentido los procesos sociales colectivos hacen que el hombre se encuentre atrapado en estas representaciones; de ahí que pensar en el siglo XVI en hombres incrédulos, es desconocer el “ambiente mental” en la que se encontraban inmerso el colectivo social, es un anacronismo, pues en ese momento el término ateo, no tenía la connotación que tiene en el presente, era una palabra de difamación, “usada en cualquier sentido que uno quisiera darle”. Según Febvre, Rebelais era

se va cristalizar de una manera más fidedigna en los estudios por identificar los procesos estructurales en los cuales se ven inmersos los colectivos, las sociedades y las civilizaciones y que se condensarán metodológicamente en las series de tiempo y su proyección en curvas o gráficas¹⁹.

En este punto, los Annales retomaron un debate inconcluso del siglo XIX ¿El hecho era individual o social? Para la primera y posteriores generaciones de esta tradición historiográfica, la respuesta fue contundente, era social y para ello las series de tiempo le daban la razón. La Historia no fue concebida como una serie de hechos únicos e irrepetibles, existía en el fondo de los rastros documentales huellas de una recurrencia, de una regularidad, que daba cuenta de procesos estructurales, donde los datos de una supuesta historia *évènementielle*, no habría lugar. El hecho único e irrepetible, se transformó de esta manera en un hecho social, en una clara conexión con la episteme Durkhemiana²⁰. De ahí que fuera posible trazar tendencias y posibles generalizaciones sobre el desenvolvimiento de las sociedades, e incluso *cuasi* leyes del devenir histórico.

Pero reducir la propuesta del hecho histórico de los Annales a esta posición, es desconocer que en todo colectivo, al interior hay tendencias, divergencias y pugnas, los Annales no fue la excepción. Frente a su pretensión de identificar las regularidades del desenvolvimiento histórico, también emergió un programa de investigación de hacer una Historia total. Esta posición se enmarcó dentro de las propuestas iniciales de tener un diálogo abierto con las demás ciencias sociales de la tradición académica francesa, y que toda investigación histórica partía de un problema, en el cual una parte de la solución se hallaba en otras áreas del conocimiento, que con sus teorías, metodologías y técnicas ayudarían a la recolección, organización e interpretación de los datos²¹. En este sentido, lo total emergía de la necesidad de insertar un problema de investigación

un cristiano de corte erasmiano: un crítico de muchas formas exteriores de la iglesia medieval tardía, pero hombre que creía en la religión interior. En síntesis Febvre, consideró que el momento histórico de Rebelais, no permitía la existencia del sentido del ateísmo de hoy, pues el contexto sociohistórico no lo permitía, por lo tanto no se podía entender la obra del escritor francés en esos términos de ser un incrédulo, que buscaba socavar el cristianismo del momento. Consultar a: SILVA, Renán. “Sobre sociología e Historia”, en: A la Sombra de Clío. Diez ensayos sobre historia e historiografía. Medellín, La carreta histórica, 2007, pp. 17 – 42; BURKE, Peter. La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929 – 1989. Barcelona, Gedisa editorial, 2006; en este último libro citado, sobre Lucien Febvre ver las páginas 33 a la 37; los planteamientos de Durkheim sobre la conciencia colectiva y las representaciones colectivas, se pueden hallar en: DURKHEIM, Emilio. La división del trabajo social. Madrid, ediciones Akal, 4 edición, 2004, especialmente desde el capítulo II en adelante.

¹⁹ Si bien como ya lo he expresado en los párrafos anteriores y en la cita precedente, la propuesta metodológica de los Annales no se puede desconectar de los planteamientos centrales de E. Durkheim. De la misma manera el esfuerzo por construir el hecho estructural, parte de esta simiente durkheimiana y de algunos esfuerzos previos de F. Simiand, sobre estudios de ciclo económico, que son los antecedentes para el trabajo monumental de Ernest Labrousse. Sobre la conceptualización del Hecho histórico como estructura, consultar: LABROUSSE, Ernest. Las estructuras y los hombres. Barcelona, ediciones Ariel, 1969.

²⁰ Este asunto se percibe con claridad en la propuesta metodológica de Durkheim del hecho social y tiene su cristalización en la escuela de los Annales en la reflexión sobre la estructura, que es sin lugar a dudas uno de los mayores aportes metodológicos y del pensar del oficio en la historiografía francesa al mundo.

²¹ Este planteamiento se encuentra en: FEBVRE, Lucien. Combates por la Historia. Barcelona, ediciones Ariel, 1978.

en el contexto sociohistórico, que implicaba tener en cuenta la Geografía, la Economía, la Demografía, la Psicología, entre otros factores, pero claro está, no la Política. Si bien la pretensión de una Historia total era un imposible, al no haber vida humana capaz de dar cuenta de todas las variables presentes en un problema histórico, parte de estas pretensiones se cristalizaron en la denominada historia regional, que redujo la investigación a unidades espaciales más manejables en términos documentales, donde era posible alcanzar ese ideal. Aquí el hecho histórico tuvo una connotación un poco diferente, frente si este era individual o social, la respuesta fue ecléctica, lo era tanto de lo uno como de lo otro. Hacer Historia total era hacer una historia de los grandes procesos estructurales de las colectividades humanas dentro de territorialidades, pero teniendo en cuenta cómo se insertaban en lo regional, cómo se adaptaban y penetraban; fue en parte una respuesta a esa historia de estructuras donde el hombre se diluía en series y tendencias, para dar paso a una mirada de las estructuras que impactaban colectivos territoriales y a su vez, cómo dichas estructuras eran también modeladas en la región, se abrió así paso a una lectura más interaccionista de la estructura, que ya no era tan hegemónica frente a los individuos y las sociedades.

Si bien la primera generación de los Annales no dejó muy claro la forma de abordar una Historia total, los estudios de biografías de Lucien Febvre sobre Lutero y Margarita de Navarra, son ejemplos de como desde esta época, la escuela hizo reflexiones de unir el hecho social con el individual. En sus obras biográficas Febvre, muestra como había que entender estas personalidades históricas en el contexto histórico de su tiempo, eran seres “atrapados” en unas representaciones colectivas, pero aun así no desconoció su capacidad para romper las tendencias y regularidades del proceso histórico. Hoy, parte de esta tradición epistémica se halla inserta en el denominado método biográfico o historias de vida, de los enfoques cualitativos que argumentan haber pisado en terreno virgen, cuando ya otros habían llegado²².

²² El método biográfico es considerado una postura anti-positivista, en tanto busca recuperar al ser humano en toda su subjetividad y por su énfasis dinámico temporal. En otras palabras el enfoque busca situar la historia de un individuo en su dimensión subjetiva, y en el contexto sociocultural - temporal en que se desenvuelve su ciclo de vida. Es un esfuerzo por establecer una “correlación” entre la subjetividad expresiva de la conciencia y la objetividad construida de la estructura. El estudio biográfico de Lucien Febvre, sobre Martín Lutero, expone su interés por resolver el problema entre la relación individuo - grupo, entre la iniciativa personal - la necesidad social, “... observaba Febvre que en 1517 existían potenciales discípulos de Lutero, los miembros de la burguesía una vez más, un grupo que estaba adquiriendo “un nuevo sentido de importancia social” y que se sentía incómodo a causa entre la mediación clerical entre Dios y el hombre. De cualquier manera, Febvre se negaba a reducir las ideas de Lutero a una expresión de los intereses de la burguesía...”. Como podemos apreciar la intención de Febvre, al hacer biografías, se encaminaba a establecer las conexiones entre lo individual y lo social, si bien no es posible considerar su perspectiva como método biográfico, es indudable la conexión existente entre las dos posturas al momento de abordar la vida de un hombre en un momento histórico. También en la oración citada, se puede mirar con claridad la conexión con la propuesta de Durkheim, en tanto son las ideas que se encuentran presentes en la “conciencia colectiva”, las que permiten legitimar ciertos procesos. Por ejemplo, si la sociedad hay individuos que hablan de individualidad, es que en la conciencia colectiva hay ya espacios de representación de esta noción. Sobre el método biográfico: PUJADAS MUÑOZ, Juan José. El método biográfico: el uso de las historias de vida en las ciencias sociales. Madrid, Centro de investigaciones sociológicas (CIS), 1ª edición, 1992, pp. 7 – 14. Sobre la cita en: BURKE, Peter. La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929 – 1989. Barcelona, Gedisa, 2ª reimpresión, 2006, p. 27; FEBVRE, Lucien. Martín Lutero. México, Fondo de cultura económica, colección brevarios, varias ediciones.

En el caso de la historiográfica norteamericana, la denominada *New economic history* (que fue una escuela de historia económica, o más bien de economía histórica), al igual que los *Annales*, fue una escuela eminentemente nacional que respondió a una serie de inquietudes propias de la nación estadounidense, particularmente la denominada teoría de la modernización, que tiene sus raíces en los estudios de Alexis Tocqueville, que al comparar la sociedad norteamericana y la francesa, identificó una serie de procesos que darían cuenta del sentido de la democracia en América. Este estudio seminal dio origen a una serie de investigaciones que hoy ha sido denominados programa *toquevilliano*, los cuales tiene por objetivo identificar cuál ha sido el factor que convirtió a los Estados Unidos en una hegemonía imperial²³. Los caminos trazados por Tocqueville, acerca de las características afortunadas de la nación americana, junto con los estudios de Marx Weber, sobre el surgimiento de la racionalidad y la modernidad occidental, fomentaron por parte de economistas a tratar de encontrar la variable que diese cuenta del despegue económico (*take off*) del país del norte²⁴. De la mano de la econometría, elaboraron amplias bases de datos, que con cálculos matemáticos y modelos económicos, permitieran recrear el crecimiento, para ello recurrieron a la historia contra-factual, con el claro objeto de aislar variables e identificar qué factores eran los que estaban presentes y dieran cuenta de dicho crecimiento²⁵.

Sobre el hecho Histórico, el problema se centraba en que lo era, en tanto formaba parte de un entramado de significados, que en este caso de una teoría económica de preferencia neoclásica. Los hechos entrarían a formar parte de esa realidad empírica, que debía ser contrastada con el modelo económico, ya sea para validarlo o refutarlo. Aquí el dato, quedaba atrapado en la teoría, la formulación de modelos y el análisis de regresión²⁶. En otras palabras, el hecho histórico era una fabricación un poco amañada para identificar procesos de una racionalidad capitalista, que en parte podían ser criticados por un desconocimiento de la economía política del contexto histórico. Así unos libros de contabilidad de una actividad minera, podían ser interpretados para identificar la productividad de dicho entable, adjudicando a esos seres humanos, muy posiblemente una intencionalidad que ese momento histórico no operaba.

²³ Toda una generación de interpretes que han estudiado la “civilización” americana con el espíritu propio de la postguerra, han tomado como punto de partida a Alexis Tocqueville, para elaborar una particular explicación de las características afortunadas y únicas de su país, estos son los casos de Louis Hartz y su trabajo sobre la tradición liberal americana (1955), en la que sostenía que la ausencia de estructuras feudales era parte de la clave para entender la tradición liberal y demócrata de los Estados Unidos, en esta misma línea se inscriben los trabajos posteriores de Martin Lipset, Frank Tannenbaum, Hebert Klein, entre otros, consultar en: MAIER, Charles. “La Historia comparada”. En: *Studia histórica*, Madrid, Volumen X – XI, 1992, pp. 26 – 27.

²⁴ APPLEBY, J; HUNT, L y JACOB, M. *La Verdad sobre la Historia*. Barcelona, Andrés Bello editorial, sin fecha de edición, p. 82; este esfuerzo ha sido denominado por algunos como programa *weberiano* en: MAIER, Charles. “La historia comparada”, *Op cit.*, pp. 20 – 22.

²⁵ Si bien los resultados fueron cuestionados, la *Cliometría*, junto con sus propuestas contra-factuales, evidenciaron que no existía un factor determinante que explicase el *Take off*, que en antaño se había expuesto para explicar el fenómeno económico, al igual que en su momento se concedió a grandes personalidades históricas. CARRERA ARES, Juan José. “Escuelas y problemas de la historiografía actual”, en: *Razón de Historia. Estudios de historiografía*. Madrid. Marcial Pons /Prensas universitarias de Zaragoza, 2000, pp. 111 - 134

²⁶ BACCINI, Alberto y GIANETTI, Renato. *Cliometría*. Barcelona, Crítica, Grijalbo Mondomari, 1ª edición, 1997, pp. 7 – 12.

Pero tanto la escuela de los Annales y la cliometría norteamericana, compartieron un estatuto epistemológico, en el fondo de sus reflexiones, estaba la pretensión de verdad del positivismo, que se podía alcanzar con una vigilancia metodológica de los hechos.

El marxismo fue otra corriente historiográfica, que si bien surgió en el siglo XIX, es en el siglo XX para el caso de la Historia, donde se hallan sus principales desarrollos. Parte de sus logros se deben a una serie de nuevas lecturas por parte de intelectuales que hicieron precisiones a los postulados de Karl Marx, y, en otros, recabaron áreas que el padre del marxismo descuidó o simplemente desconoció. En la tradición disciplinar histórica, sin lugar a dudas el grupo más emblemático de esta corriente fue y es la denominada “historiografía marxista inglesa”²⁷. Dicha escuela que para algunos autores es entendida como un trabajo colectivo y un ejemplo que desde la historia se puede contribuir a la teoría social²⁸, se caracterizó por tratar de encontrar sentido a una serie de acciones colectivas por parte de los sectores sociales bajos, inaugurando de esta forma la denominada historia desde abajo²⁹.

En términos generales la conceptualización del hecho histórico, estuvo estrechamente relacionada con norte programático de investigación, que comprometía rescatar de los polvorientos documentos los hombres y mujeres ignorados y ocultados por la historia; estudiar sus luchas, sus niveles de vida, sus ideologías y creencias. Hacer historia desde abajo hacía arriba, era situar al individuo dentro de un contexto, que permitiese encontrar sentido a sus acciones y resistencias. Por ello el hecho histórico fue concebido tanto social como individual; pero sus planteamientos fueron un poco más allá, en una clara lucha contra aquellas disciplinas –la Sociología particularmente y algunas corrientes historiográficas–, que concibieron el hecho como una existencia objetiva, y que podía concebirse como algo estático, susceptible de ser encajonado en estructuras piramidales, para dar cuenta de la jerarquías sociales. Edward Palmer Thompson y George Rudé, han sido sin lugar a dudas los principales exponentes de esta

²⁷ Sobre la escuela marxista británica y su inserción en el mundo académico en: FONTANA, Joseph. *La Historia de los hombres: el siglo XX*. Barcelona, Crítica editorial, 1ª edición 2002, pp. 61 – 86 y CASANOVA, Julián. Op cit., pp. 89 y siguientes.

²⁸ KANYE, Harvey J. *Los historiadores marxistas británicos*. Zaragoza, Prensas universitarias, 1898; del mismo autor (Editor), RUDÉ, George. *El rostro de la multitud*. Estudios sobre revolución, ideología y protesta popular. Valencia, Biblioteca de Historia social, 2001, pp. 15 – 77; en esta misma perspectiva de considerar la escuela marxista británica una contribución colectiva a la teoría social, es: GÓMEZ B, Gutmaro. “La Historia social británica: memoria a una contribución colectiva”, en: *Memoria y Comunicación social*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Vol 8, 2003, pp.119 – 137.

²⁹ Generalmente se ha asociado la historia desde abajo a la tradición marxista inglesa, pero dicha variante de la denominada Historia social, también se desarrolló en otras latitudes atendiendo a las tradiciones académicas nacionales. Pero indudablemente la formación y cristalización de esta denominada forma de hacer historia, ha estado estrechamente relacionada con la teoría marxista, en buena medida por el interés del conflicto entre dominadores vs dominados; de ahí que no sea extraño identificar una corriente historiográfica francesa de estudios desde abajo, de corte marxista, por fuera de los Annales, que iniciaron unos estudios sistemáticos sobre las rebeliones y resistencias de las comunidades campesinas preindustriales y la participación de diversos estamentos sociales bajos en la revolución francesa. Entre los principales representantes de esta tradición que se inició a fines del siglo XIX con Jean Jaures, se encuentra Albert Soboul. Claro está, también hay variantes de esta corriente historiográfica por fuera del marxismo, como Roland Mousnier, quien mantuvo acalorados debates con algunos marxistas frente a si se podía considerar las rebeliones de las sociedades preindustriales como de clases o de estamentos u ordenes sociales.

tradición académica, los cuales en sus esfuerzos por desentrañar los entramados de las acciones colectivas “populares”, las ideologías, los mundos de unos seres humanos que vivieron en una época de conformación de la primera sociedad industrial del mundo, de la mano de categorías centrales marxistas tales como Conciencia de Clase, Lucha de Clase, relaciones sociales de producción, entre otras, buscaron por fuera del análisis estadístico y las series de tiempo, rescatar las subjetividades y las experiencias de hombres y mujeres que desarrollaron su ciclo de vida en un momento histórico.

El hecho, el dato, el indicio contenido en los manuscritos judiciales e informes de policía, fue concebido por lo tanto de una manera plural, en tanto daba cuenta de lo particular, como del contexto social en el que se desarrollaba. Se sentó por lo tanto un programa de concebir el proceso histórico con el sujeto, que buscó no reducir a los “... grupos sociales a simples portadores de relaciones sociales, al no confundir las clases sociales con las relaciones sociales de producción y al dar un espacio propio a la acción humana”³⁰. Esto permitió dar apertura a una serie de factores que habían sido desconocidos u ignorados por la tradición marxista, como la cultura y la experiencia de los hombres en la vida cotidiana, y que hoy ha hecho de la historia desde abajo hacia arriba y los estudios de los denominados movimientos sociales, una de las corrientes más dinámicas de la Historia mundial³¹.

Pero a pesar del florecimiento de la historia social entre los años treinta y sesenta del siglo XX, a inicios de la década de los setenta, el movimiento historiográfico con sus diversos matices empezó a manifestar en una profunda crisis. Crisis que difícilmente puede adjudicarse en el caso de la escuela de los Annales, por citar un ejemplo, a las mutaciones que su propuesta inicial ha tenido, particularmente las iniciadas desde la denominada “tercera generación”, que algunos han calificado como de traición a los postulados de sus mentores, y otros que consideran que la desintegración del programa de los Annales, se halla en las bases iniciales de su fundación (Durán y Fontana)³². Si entrar en los debates sobre este asunto, el hecho es que parte de la crisis presente en la disciplina histórica actual, se debe a múltiples factores: pasa por las dificultades de

³⁰ THOMPSON, Edward P. *Historia social y antropología*. México, Instituto Mora, 1ª edición 1994, p. 13.

³¹ Si bien este no es el espacio para presentar los caminos abiertos por la escuela marxista británica, es pertinente anotar que a partir de sus investigaciones rompieron la lectura mecánica de las acciones colectivas directas de los sectores sociales bajos, que reducían las protestas a una relación causal simple, por ejemplo impuestos = levantamientos; hambre = motín. Sus pesquisas permitieron identificar componentes esenciales que permitían el florecimiento de los levantamientos e insurrecciones en las sociedades preindustriales, tales como la cultura, la experiencia colectiva de grupo, los marcos de creencias, entre otros, con ello se alejaron de las posturas marxistas dogmáticas, quienes consideraron la conciencia de clase como un factor de gravedad para darle contenido político a las luchas sociales, en tanto al tenerla, los dominados, eran concientes de la necesidad de transformar las relaciones sociales de producción y dominación, que eran las que sustentaban la injusticia, la explotación y la miseria. Sus aportes en este campo, que no fue exclusivo de centrarse en los grandes movimientos sociales, permitió el desarrollo de los estudios de la subalternidad en la India, a la cabeza de Ranajit Guha, que en los años setenta era un profesor universitario e Inglaterra, el cual congregó a historiadores, antropólogos y sociólogos a repensar la historia de la India, especialmente bajo el dominio del Raj y los denominados estudios culturales, a partir de los análisis literarios que una variante de la escuela marxista empezó a incursionar.

³² CASANOVA, Julián. *La Historia social y los historiadores ¿Cenicienta o princesa?* Barcelona, Crítica editorial, 1ª edición biblioteca de bolsillo, 2003, p. 55.

lograr construir un modelo que de cuenta del cambio histórico, dolencia que también padece las demás ciencias sociales; el derrumbamiento de las certezas epistémicas (si alguna vez lo hubo) de la objetividad del investigador y la imposibilidad de reconstruir en su totalidad el pasado; y, la crisis de los historicismos de corte Liberal del progreso y desarrollo y del Marxismo con sus modos de producción, que a lo largo del siglo XX, con diversos acontecimientos manifestaron que la Historia no tenía un derrotero previo y con ello se cuestionó todas las interpretaciones de la teleología de la modernidad.

Pero tal vez uno de los factores centrales frente a la crisis de la disciplina histórica, radica en el cuestionamiento de la “verdad” y en especial esa “verdad objetiva”. Con la democratización del acceso universitario en los Estados Unidos desde los años sesenta, proceso del cual no es ajeno los países latinoamericanos, irrumpió en los salones una serie de individuos procedentes de grupos sociales que tradicionalmente no accedían a una educación superior, me refiero a mujeres, negros, grupos étnicos, obreros, que en el caso de la historia, se enfrentaron a una serie de relatos, que poco o nada decían de la participación de sus pares en los procesos históricos. Estos nuevos educandos al momento de enfrentarse con sus trabajos de grado, empezaron a promover una serie de investigaciones que se alejaban radicalmente de las tendencias temáticas hegemónicas de los diversos departamentos de historia. De esta manera pusieron en escena los olvidos de una historia nacional que se había edificado sobre el héroe, el notable y el poderoso, o en el caso norteamericano en el blanco, puritano y empresario. Los nuevos egresados con sus investigaciones, inconscientemente cuestionaron todo el andamiaje del relato histórico tradicional, al poner en la superficie otras versiones del proceso histórico, con agentes que habían sido ignorados, la historia dejó de ser lo que era antes, al cuestionarse de esta forma las verdades que por generaciones había inculcado y considerado trascendente³³.

Frente a la emergencia de una nueva pluralidad de versiones sobre el proceso, el acontecimiento, la acción histórica, surgía ya en ese mismo momento una serie de autores que hoy han sido etiquetados como postmodernistas, los cuales como toda tendencia intelectual no puede reducirse a una tendencia específica, pero en general los diversos pensadores que han sido adscritos a esta casa de familia, tienen en común de tornar problemática la creencia en el progreso, en la moderna periodización de la historia y en el individuo como hacedor y conocedor³⁴.

Al subrayar la fragmentación de la identidad personal, atacan la noción occidental de *self* individual, eje medular de la filosofía del siglo XVIII, al considerar que la razón es una construcción ideológica que sustenta a las sociedades liberales³⁵. Si a

³³ APPLEBY, J; HUNT, L y JACOB, M. La Verdad sobre la Historia. Barcelona, Andrés Bello editorial, sin fecha de edición.

³⁴ Una buena síntesis de las posturas de los autores más representativos de esta corriente se encuentra en: JENKINS, Keith. ¿Por qué la Historia? México, Fondo de cultura económica, colección breviaros, 1ª edición, 2006.

³⁵ Paradójicamente este mismo planteamiento del ataque de la noción del Self individual occidental, consideran algunos autores que estos planteamientos se vulneran en si mismo las premisas del

lo anterior se le agrega algunas posiciones críticas sobre el conocimiento científico, en tanto este obedece a agendas sexistas, políticas e ideológicas, se obtiene todo un panorama desesperanzador en torno a la posibilidad de la verdad histórica, que tanto reclamó en el siglo XX las corrientes historiográficas que estuvieron ancladas en unas epistemologías positivistas.

Pero referente al asunto que nos convoca, sobre la concepción del hecho histórico, la crítica postmoderna puede ser considerado como un torpedo, que impacta debajo de la línea de navegación y exactamente en la bodega de pólvora del buque positivista de la historia, pues si nos atenemos sólo a lo planteado por Jacques Derrida, desde su perspectiva del deconstruccionismo, al considerar que los textos de cualquier tipo, ocultan tanto como expresan para mantener la vanidad vaga del logocentrismo, o sea la idea errónea de que las palabras expresan la realidad. Su propuesta demuestra que un texto admite múltiples interpretaciones, pues los significantes carecen de conexión esencial con lo que significan. En síntesis los postmodernos cuestionan abiertamente algo que intuyó Ferdinand Saussure, acerca de que las ideas no se adhieren de manera permanente a los objetos, que los significados de las palabras, no son trascendentes y que sólo expresan un significado en tanto se encadenan a otra palabras, ello sin contar que los contextos históricos, sociales y culturales, son determinantes en el momento de captar el significado. De esta manera el documento histórico dejó de ser estable, para ser telúrico, susceptible de diversas interpretaciones, que además de ser fabricado en un contexto histórico, social y cultural específico, no encarnaba una verdad fosilizada del pasado, sino más bien encarnaba la visión de mundo del amanuense, de una realidad que no era objetiva y que estaba construida socialmente y para volverla más problemática, sobre el Lenguaje, el cual es totalmente inestable³⁶.

En este sentido, hoy frente al cuestionamiento de una verdad y una objetividad en la historia, el panorama es de un profundo escepticismo por parte de las nuevas generaciones de historiadores comprometidos con la reflexión de su oficio. La historia no es la de antes, sus metarelatos de antaño adorados, difícilmente pueden ser hoy legitimados tal y como fueron expuestos, el camino, hoy no es camino y, las diversas rutas que tienen los buques historiográficos en el presente, son un ejemplo que no hay puertos, ni faros en las costas claramente delimitados.

multiculturalismo: "Sin un *self* identificable sería innecesario preocuparse por la diversidad cultural, el orgullo étnico y las identidades amenazadas. Sin Sujeto no habría políticas de identidad ni de autoafirmación cultural", Cfr: APPLEBY, J; HUNT, L y JACOB, M. Op cit, p. 192.

³⁶ JENKINS, Keith. ¿Por qué la Historia? Op cit., pp. 69 – 151.

Bibliografía.

- APPLEBY, J; Hunt, L; JACOB, M. (S.F) La Verdad sobre la Historia. Barcelona, Andrés Bello editorial, 1ª edición. 319 Págs.
- BACCINI, Alberto; GIANETTI, Renato. Cliometría. Barcelona, Crítica, Grijalbo Mondomari, 1997, 1ª edición. 231 Págs.
- BURKE, Peter. La Revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929 – 1989. Barcelona, Gedisa, 2006, segunda reimpresión. 146 Págs.
- BURY, John. La Idea del progreso. Madrid, Alianza Editorial, 2009. primera edición en “Área de conocimiento. Humanidades”.
- CARRERA ARES, Juan José. “El historicismo alemán”, en: Estudios sobre historia de España (Homenaje a Tuñón de Lara) Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo. 1981.
- CARRERA ARES, Juan José. Razón de Historia. Estudios de historiografía. Madrid, Marcial Pons / Prensas Universitarias de Zaragoza. 2000. 358 Págs.
- CASANOVA, Julián. La historia social y los historiadores ¿Cenicienta o princesa? Barcelona, Crítica editorial, 1ª edición en biblioteca de bolsillo. 2003, 178 Págs.
- COLMENARES, Germán. “La historiografía científica del siglo XX. El caso de la escuela de los *Annales*”, en: Ensayos sobre historiografía. Bogotá, Tercer mundo editores, Colciencias, Universidad del Valle. 1997, 48 Págs.
- COLLINGWOOD, R. G. La Idea de la Historia. México, FCE, 1996, decimonona reimpresión. 383 Págs.
- CORCUERA DE MANCERA, Sonia. (1997) Voces y silencios de la historia. México, FCE, 424 Págs.
- CHALETET, Françoise. “La Historia”, en: Historia de la Filosofía. Ideas y doctrinas. La Filosofía de las ciencias sociales, el siglo XX. Madrid; ediciones Aguilar, tomo IV. 1983.
- DURKHEIM, Emile. La reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las Ciencias Sociales. Madrid, Ediciones Altaya. 1994, 149 Págs.
- DURKHEIM, Emile. La División del trabajo social. Madrid, Akal, 4ª edición. 2004.
- GÓMEZ B, Gutmaro. (2003) “La Historia social británica: memoria a una contribución colectiva”, en: Memoria y Comunicación social. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Vol 8, pp.119 – 137.

- FEBVRE, Lucien. Martín Lutero. México, FCE, colección breviaros, 1956, 256 Págs.
- GADAMER, Hans – Georg. “Lo cuestionable de la hermenéutica romántica y su aplicación a la historiografía”, en: Verdad y Método. Salamanca, Volumen I, ediciones Sígueme. 1999.
- HOBBSAWM, Eric. “From social history to the history society”, Daedalus, N. 100. 1971.
- JENKINS, Keith. ¿Por qué Historia? México, FCE, colección breviaros, 1ª edición. 384, Págs.
- KAYE, Harvey J Los historiadores marxistas británicos. Zaragoza, Prensas universitarias. 1989, 240 Págs.
- KAYE, Harvey J. (Editor), RUDÉ, George. El rostro de la multitud. Estudios sobre revolución, ideología y protesta popular. Valencia, Biblioteca de Historia social. 2001, 227 Págs.
- LABROUSSE, Ernest; ZAZZO, René. Las estructuras y los Hombres. Barcelona, ediciones Ariel. 1969, 165 Págs.
- MAIER, Charles. “La Historia comparada”. En: Studia histórica, Madrid, Volumen X – XI, pp. 26 – 27. 1992.
- MASTROGREGORI, Máximo. El manuscrito interrumpido de Marc Bloch. Apología para la historia o el oficio del historiador. México, FCE, 1ª edición. 1998, 141 Págs.
- OLABERRI CORTAZAR, Ignacio. “Qué historia comparada”. En: Studia histórica, Vol. X – XI. 1991.
- SILVA, Renán. A la sombra de Clío. Diez ensayos de historia e historiografía. Medellín, La carreta histórica. 2007, 141 Págs.
- THOMPSON, Edward P. Historia social y antropología. México, Instituto Mora, 1ª edición. 1994, 82 Págs.

Recibido: 28 de mayo de 2010

Aprobado: 25 de junio de 2010

*¡Viva nuestro Rey Fernando!
Teatro, poder y fiesta en la ciudad
colonial de Cartago, Provincia
de Costa Rica (1809).
Un Aporte Documental*

Guillermo Brenes Tencio

Docente e historiador.

Miembro del Grupo de Estudios sobre Arte Público
en Latinoamérica (Buenos Aires)

Resumen

En el presente artículo se transcribe el texto de la obra de teatro escrita para ser representada en la Plaza Mayor de la ciudad colonial de Cartago, con motivo de la jura y proclamación de Fernando VII como rey de España y de las Indias, en la noche del lunes 23 de enero de 1809. Esta actividad respondía a las festividades en honor del monarca y fueron registradas en el libro de actas del ayuntamiento. A pesar de que allí no apareció por ningún lugar la figura o efigie del rey cautivo en Francia, el objeto central de la puesta en escena era memorar su nombre en detrimento del de Napoleón Bonaparte.

Palabras claves: Jura de obediencia, teatro, poder, fiestas reales, Cartago colonial, plaza mayor, Costa Rica, Rey Fernando VII, Napoleón Bonaparte, siglo XIX.

Abstract

This paper transcribes the text of a role play written to be portrayed in the Main Square of the colonial city of Cartago, in order to swear and proclaim to Ferdinand VII as a king of Spain and the Indies, on Monday January 23 1809, at night. This acts

¡Viva nuestro Rey Fernando! Teatro, poder y fiesta en la ciudad colonial de Cartago, Provincia de Costa Rica (1809). Un Aporte Documental

represents to the festivities in honor of the monarch and they were recorded in a record book of the council. While there did not appear anywhere on the shape or effigy of the captive king in France, the main purpose was to remember his name instead of Napoleon Bonaparte.

Keywords: oath of obedience, theatre, power, royal feasts, colonial Cartago, main square, Costa Rica, King Fernando VII, Napoleon Bonaparte, 19 th century.

Nota Introductoria

En un claro atardecer del domingo 15 de enero de 1809 la fiesta –conceptualizada como un momento de alegría individual o colectiva¹ - tomó lugar en la recoleta ciudad de Santiago de Cartago, capital de la Gobernación o Provincia de Costa Rica. Todos los grupos sociales y étnicos participaban en la convocatoria: españoles, criollos, mestizos, mulatos, indígenas, negros y zambos². La ciudad no presenciaba pasivamente la fiesta. La vía pública, las diferentes calles, casas y edificios sirvieron de escenario para la exhibición pública de la condición de sus habitantes “nobles” y “plebeyos” por igual. Los desfiles, con la asistencia de todas las capas de la sociedad colonial, y sobre todo las representaciones dramáticas que formaban parte de las festividades (y que incluían también comedias), atraían mucha gente. Al respecto, la investigadora Deborah Singer comenta:

Si bien la Corona española estableció en sus colonias de ultramar un sistema de clases altamente jerarquizado, las festividades religiosas y civiles ofrecían una suerte de democratización al permitir la participación de la sociedad en pleno; de hecho, las autoridades coloniales favorecieron la escenificación teatral como una forma de diversión accesible a todos por igual³.

¹ La práctica festiva en la cual se combinaban elementos religiosos y profanos fue una constante en la época colonial. En este sentido son notorias las llamadas de atención de las autoridades civiles y religiosas para el buen comportamiento de los habitantes en las festividades. Para profundizar, véase: GARRIDO ASPERO, María José. Fiestas cívicas – históricas en la Ciudad de México, 1765 – 1823, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006. GONZÁLEZ PÉREZ, Marcos. La idea de nación”, en: GONZÁLEZ PÉREZ, Marcos y RUEDA, Jose (comps), Investigación interdisciplinaria. Urdimbre y tramas, Santa Fe de Bogotá: Editorial Magisterio, 1998, pp. 66 -72. SILVA HERNÁNDEZ, Margarita. “Las fiestas cívico-electoral en San José y el reconocimiento de la autoridad de los elegidos (1821-1870)”, en: Revista de Historia, N° 27, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica – Editorial de la Universidad Nacional, 1993 pp. 31- 32.

² Es importante destacar que en Costa Rica, debido a la política de dominación impuesta durante tres siglos de régimen colonial, la población interiorizó los valores o creencias del imaginario monárquico, como la fidelidad al Rey y a la religión católica. Incluso en el ámbito latinoamericano, las castas, a pesar de la explotación y exclusión a que eran sometidas, fueron partícipes de esos valores.

³ SINGER, Deborah “El Güegüense: patrimonio cultural de Nicaragua”, en: Revista Herencia, Vol. 21, N° 1, San José: Universidad de Costa Rica, 2008, p. 26.

Figura 1. Agricultores y campesinos del Cartago colonial. Dibujo coloreado contenido en el Álbum de Figueroa. Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Álbum de Figueroa (ca. 1850 – 1900).



La fiesta era una de las instituciones por excelencia de la vida urbana. La Corona española ordenaba la realización de fiestas en sus colonias con el fin de solemnizar grandes acontecimientos públicos sucedidos en la metrópoli. Como era de esperar, la Provincia de Costa Rica, el confín más meridional del antiguo “Reyno de Guatemala”, vibró con el júbilo cartaginés. Sin embargo, era una celebración atrasada que pretendía -según disposición real- festejar la llegada de Fernando VII (1784 – 1833) al trono de España y las Indias Occidentales. Lo cual había ocurrido en 1808 cuando su padre, el rey Carlos IV de Borbón (1748 – 1819), abdicó a su favor. Fernando, luego apodado El Deseado (por razones meramente políticas), se encontraba depuesto como monarca en ese momento, porque Napoleón Bonaparte (1769 – 1821) le había arrebatado la corona y había invadido España, dando inicio a una guerra atroz. La figura de Fernando VII se fue engrandeciendo y convirtiéndose en el salvador de la patria y de la religión, en el rey que el pueblo deseaba para poner orden en el gobierno y combatir a los franceses. Se trató, efectivamente, de un proceso de construcción de un “rey imaginado”⁴, al que se hace depositario de todas las virtudes y cualidades posibles, sin que su cautividad en Bayona (Francia) merme en absoluto su prestigio. No deja de ser sorprendente porque era un rey -a juzgar por sus contemporáneos y por los acontecimientos que protagonizó- de carácter débil y de personalidad mezquina y cobarde. Sin embargo, las conspiraciones contra su padre y la humillación posterior a la que le somete el emperador de Francia en vez de poner en evidencia para los súbditos

⁴ Por imaginario monárquico debe entenderse un grupo de ideas dentro de las cuales la figura del rey ocupaba un lugar central, pues estaba ligada indisolublemente al reino, a la nación; de ahí que ofender al reino era ofender a la nación. QUESADA CAMACHO, Juan Rafael. “Modernidad política e independencia: el caso de Costa Rica”, Ponencia presentada en el Congreso Extraordinario de la Asociación de Academias Iberoamericanas de la Historia, Quito, 15 – 20 de junio de 2009, mimeografiado, p. 4.

sus carencias como rey contribuyen más que nada a agrandar su figura⁵. Cartago, tan lejos de Madrid, corazón principal del vasto imperio español, se enteraba tarde, como consecuencia de la distancia y de las malas comunicaciones, de los acontecimientos que se vivían en la península española. Así, a fuerza de demostrar su lealtad a Fernando VII, los cartagineses –al igual que los súbditos de otros puntos de Hispanoamérica-⁶, se empeñaron en llevar adelante las fiestas reales de jura de su obediencia, aunque fuese tardía, y la demostración de su encono a Napoleón Bonaparte y su grande armée. En síntesis, el joven rey Fernando se beneficia, simbólica e imaginariamente, de siglos de adhesión y respeto por la institución monárquica española⁷.

La ceremonia de jura fue, junto con las exequias reales, la celebración regia más importante del antiguo régimen de la monarquía ibérica en sus dos pilares: el español y el hispanoamericano. Ahora bien, ¿qué era una jura o proclamación de obediencia? Se trataba de un ritual castellano, que se había trasladado a América con toda su carga simbólica, y servía para manifestar públicamente la lealtad al nuevo monarca. En España era un doble acto en el cual el rey juraba ante las Cortes, y éstas y los súbditos le proclamaban obediencia. En el acto, las formas de celebración, imágenes, colores, palabras, símbolos adquirirían un sentido propagandístico. ¿Cómo se desarrollaba una jura? En el caso de América, como el rey estaba ausente, su figura era sustituida por el pendón real y un retrato (en lienzo), que se presentaba por primera vez ante sus súbditos. La ceremonia se iniciaba en un gran tablado, debidamente decorado con telas vistosas, flores y ramas de árboles, cuando las autoridades políticas más importantes pronunciaban tres veces la siguiente fórmula: “Castilla, [si la jura era en los virreinos, las capitánías o provincias se decía el nombre correspondiente (e.g. Santiago de Cartago)], por el Católico Rey (se añadía el nombre del nuevo monarca), nuestro señor, rey de Castilla y León, que Dios guarde muchos años y felices años”. Se levantaba el real lábaro tres veces y la multitud coreaba al unísono y pleno pulmón: “amén, amén, amén, viva, viva, viva”. El alférez real (si lo había) develaba el retrato y levantaba el pendón tres veces. Terminado este acto, se arrojaban monedas de oro y plata que llevaban la efigie del monarca⁸.

Obedeciendo a los lineamientos anteriores y según sus posibilidades, la población de Cartago y sus alrededores se reunió en torno a la celebración de la gobernación de don Tomás de Acosta y Hurtado de Mendoza (1797 – 1809), quien se encargó de que todo lo que ocurría fuese anotado para “eterna memoria”. Con esta ceremonia se honraba al Estado absoluto y se representaba la estructura de esa organización social.

⁵ MÍNGUEZ CORNELLES, Victor. “Fernando VII. Un rey imaginado para una nación inventada”, en: RODRÍGUEZ, Jaime E. coord., *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Madrid: Fundación Mapfre – Tavera, 2005, pp. 193 – 194.

⁶ Véase, por ejemplo: HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina. “La jura de El Deseado, último rey de la Nueva España”, en: *Bicentenario: El ayer y hoy de México*, Vol.1, N° 3, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, pp. 6-15.

⁷ QUESADA CAMACHO, Juan Rafael. *El Clarín Patriótico. La guerra contra los filibusteros y la nacionalidad costarricense*, Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría – Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, 2006, pp. 71-77.

⁸ Cfr. QUESADA CAMACHO, Juan Rafael. *El Clarín Patriótico*, p. 198. HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina “La jura de El Deseado”, p. 13.

Una sociedad ordenada jurídica y políticamente con base en la soberanía de un solo individuo, el Rey, quien por naturaleza o gracia divina sustentaba todos los atributos soberanos, una sociedad jerarquizada, corporativa, tradicional, agraria e impregnada de un fuerte misticismo. Un dato importante es que, en la época en que se realiza la jura a Fernando VII, la ciudad de Cartago y sus arrabales contarían con poco más de 12.000 habitantes, y toda la Gobernación de Costa Rica, con unas 50.000 almas, distribuidas en una extensión de mil seiscientas leguas cuadradas. Si la asistencia del público en los días de mayor solemnidad fue masiva, probablemente participó el 25% de la población, de la cual los vecinos y vecinas distinguidos no debían ser más de 600 sujetos⁹.

No está demás indicar que en la alborada del siglo XIX, Cartago mantenía las características de otras ciudades españolas fundadas en América: se inscribía en el tipo de ciudad damero o de traza perpendicular, que permitía una organización clara de los elementos cívicos, ya fueran religiosos o político-administrativos. El orden arquitectónico del Cartago colonial correspondía a una modesta villa, alejada de cualquier centro virreinal, cuyas ciudades principales albergaron a lo más rancio de las elites españolas y criollas. Sin ser muy extensa, la ciudad de Cartago alojaba a las autoridades provinciales, a la alta jerarquía eclesiástica, a un grupo selecto de comerciantes y sus familias y a las simples gentes del común, a los esclavos y sirvientes que habitaban los confines de la capital y sus barrios. La arquitectura de la diminuta urbe colonial era simple y monótona. En el centro de la ciudad, se ubicaba la Plaza Mayor y la Santa Iglesia Parroquial o Vicaría de Cartago, la de mayor rango de la provincia; hacia el noreste de la plaza se situaban las casas del cabildo y la cárcel, todas de horcones, paredes de adobes y techadas con teja; y hacia el sureste el cuartel de las milicias. Como se deduce, este espacio simbolizaba la “ideología de dominación” que aplicaba la Corona Española a sus posesiones. Después del templo parroquial, las edificaciones más vistosas eran, sin duda, al menos seis iglesias, entre las que sobresalían la del Convento de San Francisco de Asís, la de San Nicolás de Tolentino y la dedicada a la Virgen de La Soledad. El cuadrante de La Soledad también albergó un hospital. La ermita donde se le rendía culto a la imagen morena de la Virgen de Los Ángeles se encontraba en el límite oriental de la ciudad, al abrigo de la “Gotera” o “La Puebla de los Pardos”, y alejada del espacio habitado por el elemento de origen español¹⁰. Las celebraciones religiosas y profanas siempre se realizaron en la Plaza Mayor o de Armas: desde las visitas de obispos, el Corpus Christi, la Semana Santa, el Santo Patrono (el Apóstol Santiago), hasta las corridas de toros bravíos, las carreras de cintas, las entradas de los gobernadores y los festejos reales. De allí que aparte de la jura de un nuevo soberano, se debían festejar otros eventos contingentes, como las bodas reales, el nacimiento del heredero al trono, las victorias reales y la alianza

⁹ Para ampliar, véase: SOLÓRZANO FONSECA, Juan Carlos. “La Sociedad Colonial, 1575 – 1821”, en: Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica, N° 24, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2008.

¹⁰ FERNÁNDEZ ESQUIVEL, Franco. La Plaza Mayor: Génesis de la nación costarricense, Cartago: Editorial Cultural Cartaginesa – Uruk Editores, 1996. ELIZABETH FONSECA CORRALES y JOSÉ ENRIQUE GARNIER, eds., Historia de la Arquitectura en Costa Rica, San José: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, 1998, Capítulo II.

¡Viva nuestro Rey Fernando! Teatro, poder y fiesta en la ciudad colonial de Cartago, Provincia de Costa Rica (1809). Un Aporte Documental

con otra monarquía. La jornada festiva tendía a representar significados religiosos y políticos, porque así estaba estructurada la organización social en el Antiguo Régimen. Indudablemente, el número de celebraciones festivas y las características que asumieron explican su trascendencia desde el punto de vista social y político. En el primer caso, la fiesta permitió romper la monótona vida colonial, en el segundo, se constituyó en instrumento fundamental de la permanencia de un orden político que se presentaba como inamovible e inmutable.

Figura 2. Plano de la Ciudad de Cartago, Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Álbum de Figueroa (ca. 1850 – 1900).



Como no podía ser de otra manera en este mundillo colonial, las autoridades políticas de la Provincia de Costa Rica se esmeraron en crear un ambiente festivo impuesto que ordenó la suspensión de los lutos y la manifestación de sentimientos de alegría que procuraran mover los corazones de los habitantes “á la mayor delicia en actos tan debidos al Soberano, nuestro principal objeto...”¹¹. Durante estas festividades -conocidas como fiestas tradicionales o del Antiguo Régimen, según la distinción del historiador Juan Rafael Quesada Camacho¹², los diferentes sectores de la sociedad colonial recorrieron las plazas y mal empedradas calles de Cartago

¹¹ ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA (ANCR), Departamento Documental, Serie: Complementario Colonial, Expediente 994, 1809, fols. 2 -2 v.

¹² Durante el Antiguo Régimen (el de las monarquías), el objeto central de exaltación era el soberano, en asociación con el poder religioso. Arte y propaganda se combinaban para transformar estas celebraciones urbanas festivas en actos políticos e ideológicos de adhesión a la monarquía. Al respecto, véase: QUESADA CAMACHO, Juan Rafael, “Modernidad política e independencia: el caso de Costa Rica”, p. 6.

gritando vivas al “Rey Deseado”. El retrato de Fernando VII fue paseado por un pueblo que, en su imaginario, lo exaltaba y adoraba¹³. Según narra el libro de actas del Cabildo de Cartago:

Á las cuatro de aquella tarde [15 de enero de 1809] se hallaban ya á la puerta del Gobierno, las Justicias y músicas de los pueblos de los naturales [Orosi, Cot, Quircot y El Laborío] y la de este Batallón, y formadas en la plaza de esta Parroquia [del santo patrón de Cartago, el Apóstol Santiago o Vicaría de Cartago] las tres Compañías que residen en esta ciudad, y á caballo todos los sujetos distinguidos de ella y lugares inmediatos, lucidamente dispuestos para el paseo que se hizo de esta forma. Por carecer de Maceros en este Ayuntamiento, iba delante el Portero, seguían las justicias y músicas de los naturales, con separación y orden, después la Música del batallón y en seguida los caballeros formados en dos alas, cerrando la Comitiva el Gobernador, á sus lados el Alcalde Primero y el señor Coronel de este Batallón, nombrados para Reyes de armas [don José María de Peralta y La Vega, y don Juan Francisco de Bonilla y Morales]. Por este orden se dirigieron todos á la Sala Capitular donde estaban aguardando el Alcalde Provincial y el Teniente de Oficiales Reales, quienes entregaron al Gobernador la bandera que servía de pendón, y continuando todos el paseo por las calles..., las cuales estaban muy aseadas y adornadas, volvieron á la Plaza Mayor, en la que delante de dicha sala estaba preparado un decente tablado para la Jura, subieron á él el Gobernador y los Reyes de Armas, los cuales dieron las voces acostumbradas, y el Gobernador profirió la Jura en la forma de estilo, arrojando al pueblo muchos puñados de dinero, por falta de moneda con la Real Efigie; entonces hicieron juego las campanas, voló el pueblo muchos cohetes, y todos vocearon: Viva el Rey don Fernando VII; concluido este acto se dio vuelta á la plaza con la bandera que fue entregada á los mismos que la dieron, quienes la colocaron donde estaba; y habiendo regresado con el mismo orden á la casa de Gobierno, se les suministró á todos un delicado refresco de cuanto franquea el país, y los convidó el Gobernador para los fuegos artificiales dispuestos aquella noche¹⁴.

Las rumbosas fiestas continuaron en los siguientes ocho días y se extendieron a otras poblaciones importantes del Valle Central de Costa Rica: Villa Vieja de Cubujuquí (Heredia), Villa Nueva de la Boca del Monte (San José) y Villa Hermosa de La Lajuela (Alajuela). Los vecinos pudientes de la Villa Nueva se encargaron de las festividades del 19 de enero de 1809. El día 20, la fiesta estaba destinada a los vecinos de Villa Vieja, la del 21 estuvo a cargo de los vecinos de la Villa Hermosa. Se mantuvo el

¹³ Para ampliar, véase: BRENES TENCIO, Guillermo. “La fidelidad, el amor y el gozo. La jura del rey Fernando VII (Cartago, 1809)”, en: Revista de Ciencias Sociales, N° 119, San José, 2008, pp. 55 - 81. CALDERÓN GÓMEZ, Juan Carlos. Teatro y sociedad cartaginesa, Cartago, Editorial Cultural Cartaginesa, 1997. GUEVARA SALAZAR, Eva María. “Fiestas profanas en la sociedad colonial”, en: Vida cotidiana en la Colonia: 1680 – 1821, Seminario de Graduación para optar por el grado de licenciatura en Historia, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, 1994, pp. 48 - 182. ROJAS, Miguel. “Costa Rica Siglo XIX: Carta para un estudio del drama”, en Escena: Revista de las Artes, N° 51, San José, 2002, pp. 59-85. SANCHO DOBLES, Leonardo. “El patrimonio literario de los archivos (hacia un bosquejo de la literatura colonial en Costa Rica)”, en: Revista Herencia, Vol. 21, N° 2, San José: Universidad de Costa Rica, 2008, pp. 7 – 16.

¹⁴ ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA (ANCR), Departamento Documental, Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fols. 153 – 157 v. De aquí en adelante todo paréntesis así [] es mío.

mismo principio de lidias taurinas, juegos, música, bailes, grandes comidas y otras manifestaciones de la cultura festiva. Y, para celebrar aún más el ascenso al trono de Fernando VII, “...cuatro cuadrillas de mestizos y gente de color no pudiendo costear ninguna... función en obsequio del Soberano, pidieron se les permitiese [hacer esta escaramuza] en demostración de su regocijo y respetuoso amor”¹⁵.

Indudablemente, no cabe duda que el ámbito central de las fiestas reales que se celebraron en Cartago fue la Plaza Mayor, aunque compartido con la Iglesia Parroquial y el Cabildo, inseparables emblemas del poder monárquico, religioso y municipal. Poder que prácticamente quedó impregnado en el rito, el sermón religioso y en la utilización del espacio durante las ceremonias públicas. Las actividades que se produjeron estaban íntimamente ligadas con el rito que les dio inicio: la jura. Cada grupo social expresó, a través de distintas formas, su adhesión al rey distante, y a la postre, intentó demostrar su recién jurada fidelidad. Según don Tomás de Acosta, los súbditos cartagineses estaban prestos “...á verter su sangre en defensa de la Religión que profesaban; del Rey que han jurado; y de su Patria que aman”. A la escenificación del teatro urbano (lugar/espacio) le correspondía la tarea de renovar la alianza entre el poder monárquico y los gobernados (léase vasallos o súbditos). En suma, un espacio especial para inculcar valores como el sincero amor y la eterna lealtad al Rey.

Para clausurar el estado de fiesta y dejar sellada su lealtad al “deseado” Fernando VII y su condena al “tirano” Napoleón Bonaparte, en la noche del lunes 23 de enero de 1809, el acicalado tablado dispuesto para hacer la jura y proclamación, fue el escenario perfecto para ofrecerle al público una diversión teatral. Ésta consistió en una loa¹⁶ y un par de entremeses jocosos. Entre las muchas ideas de la cosmovisión colonial contenidas en estas piezas dramáticas, denominadas por Jorge Eduardo Arellano como “literatura al servicio del poder monárquico”¹⁷, sobresalen aquellas que engrandecen la figura del rey depuesto por las tropas napoleónicas, el cual gozaba del favor y protección divina. Según documentación de la época: “...que la ley de Jesucristo sea exaltada por Fernando...de tal modo que se escriba que en los siglos ya pasados no se cuenta ni se ha visto rey que iguale al Rey Fernando... y en gracia de Dios reynando...” Al contrario, la imagen que se presentaba de Bonaparte era la de impío, usurpador, enemigo, ladrón y déspota: “...aunque el tirano Napoleón quiso

¹⁵ ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA (ANCR), Departamento Documental, Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fol. 155 v.

¹⁶ Las loas fueron una reelaboración de toda la tradición dramática española, con la cual esta experimentó un proceso de folclorización. En la Costa Rica de la etapa colonial, afirmaba don Luis Ferrero, el germen socializador basado en la representación de textos dramáticos se hacía sentir más fuerte en ocasiones especiales, como en las fiestas reales por la jura de un nuevo rey. Véase: FERRERO ACOSTA, Luis. Sociedad y arte en la Costa Rica del Siglo XIX, San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2004, p. 17. Don Abelardo Bonilla, en su clásica Historia de la Literatura Costarricense, se refería críticamente a las obras representadas en los festejos reales de 1809, señalando que: “...son composiciones dialogadas, en verbo octosilabo, de escaso valor literario, pero suficientes para formar su criterio de lo que fue nuestra producción lírica en el período colonial”. Véase: BONILLA BALDARES, Abelardo. Historia de la Literatura Costarricense, San José: Editorial Costa Rica, 1967, p. 52.

¹⁷ ARELLANO, Jorge Eduardo. “La literatura en el antiguo Reino de Guatemala”, en: Anales de Literatura Hispanoamericana, N° 23, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1994, pp. 146-147.

*alevoz injusto, traidor y osado usurparle la Corona con arbitrios indultados del padre de la mentira que fue autor de tanto daño pero el Todo Poderoso como justo, eterno y savio quiso premiar la inocencia del gran príncipe Fernando...*¹⁸

Estos textos, atribuidos a la pluma del capitán don Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad (1755 – 1827), se conservan completos y constituyen el primer documento literario de carácter dramático de Costa Rica. Como se afirma en la siguiente citación, extraída del libro de actas del “Muy Noble y Muy Leal” Cabildo de Cartago:

*Para terminar las fiestas quiso el Gobernador que la noche del 23 se diese al público alguna diversión teatral, y no habiendo en la ciudad ni casa á propósito para coliseo; ni lo necesario para bastidores, ni lo demás conveniente para una comedia digna del objeto de estas funciones: determinó se hiciesen algunos juegos de entremeses (que es lo que más agrada al populacho) en que las Virtudes Cardinales juzgasen la perfidia. Encargó este asunto al Capitán de Granaderos don Joaquín de Oreamuno, por cuya mediación se compuso la Loa N° 4 y los entremeses 5 y 6, representado todo por jóvenes distinguidos. Hízose al efecto un tablado en la Plaza [Mayor] frente de la Sala Capitular; y para las personas condecoradas, se construyeron otros bajo los corredores de ella, e inmediatos al de la representación ocupando la Plaza un numeroso concurso. El tablado estaba bien iluminado y adornado de cortinas...*¹⁹

El énfasis de tales actos, que se presentaron con todas las formalidades del caso, radicaba en hacer visible, a través de varios actores/personajes (Loa, el Soldado, el Farsante y la Música), la legitimidad del reinado de Fernando VII y, consecuentemente, lo ilegítimo del de Napoleón. Adicionalmente, el lenguaje utilizado reflejaba la recurrencia a la divinidad como sostén del poder monárquico. Por ejemplo, uno de los actores disfrazado de soldado arengó con fuerza, mientras lo acompañaba la alegre música de flautas, violines, guitarras y timbales:

Novilimos Señores/ de la Ciudad de Cartago/ bendicid á Dios en pago/ de que os hace mil favores/ Regocijad con agrado al Poderoso Criador que os ha dado por favor al Rey que hoy habeis jurado/ A Dios por todo alabando siga la música y diga/ Que eternas edades viva/ nuestro invicto Rey Fernando/ No cesen los parabienes/ ni la gloria popular/ por la diadema Imperial/ que hoy fija el Rey en sienes/ Viva nuestro Rey Jurado/ Fernando VII en modo que del universo/ sea aplaudido y exaltado/ en todo el orbe se diga/ con solo una voz y un bando/ triunfe y reyne don Fernando/ y eternas edades viva.

Después de los nutridos aplausos del público a la loa (la más breve de las tres obras), se presentó un satírico entremés, cuyos personajes son las cuatro virtudes cardinales (Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza), que hacen de jueces; un muñeco combustible personificando a Napoleón Bonaparte, un verdugo llamado Siclaco, y el Diablo que viene por el monigote. En esta segunda pieza también se colma de

¹⁸ ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA (ANCR), Departamento Documental, Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fol. 132.

¹⁹ ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA (ANCR), Departamento Documental, Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fol. 157.

¡Viva nuestro Rey Fernando! Teatro, poder y fiesta en la ciudad colonial de Cartago, Provincia de Costa Rica (1809). Un Aporte Documental

hiperbólicas alabanzas al rey don Fernando VII y de vituperios a Bonaparte, y se quema la efigie del segundo, ante el férvido entusiasmo y aplausos del público que desbordaba la Plaza Mayor de Cartago, convertida literalmente en un teatro. En concordancia con lo anterior, en uno de los versos se decía: “*Así como arde este fuego/ ardan los nobles vasallos/ en amor y digan todos/ Viva nuestro Rey Fernando*”.

Figura 3. Representación dramática en el Cartago colonial. Dibujo coloreado contenido en el Álbum de Figueroa. Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR), Álbum de Figueroa (ca. 1850 – 1900).



De seguido, se desarrolla un diálogo cómico sobre las mujeres, cuyos personajes se llaman Serapio y Calandraco. El primero describe los defectos del género femenino, pero aparece Calandraco y se enfrenta con Serapio, señalando las virtudes de las mujeres. La obra finaliza con una explicación de Serapio, que aclaraba que lo único que pretendía era entretener a los espectadores y nunca agraviar a las damas y señoritas. Consecuentemente, ambos terminan como amigos, gritando vivas a Su Majestad don Fernando VII. Sin duda alguna, el gusto del público por este tipo de representaciones escénicas se debía, justamente, a la oportunidad de participar ya fuera con sus exclamaciones, gritos, aplausos o cualquier otra manifestación de catarsis colectiva.

Al consumarse la función teatral, entre el bullicio y la algarabía general, la “fiel” ciudad de Cartago volvió al silencio de la noche. La muchedumbre se disponía para el descanso. El viento frío y húmedo del enero cartaginés barría la Plaza Mayor y apagaba las luminarias. Los gritos de alegría y de lealtad expresados por los “costarricas” a Fernando VII se habían callado.

Muchos años después de celebradas estas festividades, el eminentísimo político, historiador y literato cartaginés Manuel de Jesús Jiménez Oreamuno (1854 - 1916), se encargó de elaborar la crónica costumbrista de ella ²⁰, la cual fue compilada en la obra

²⁰ QUESADA SOTO, Álvaro. Breve historia de la literatura costarricense, San José, Editorial Costa Rica,

Noticias de Antaño, bajo el sugestivo título de “Fiestas Reales”²¹. Con diestra pluma, Jiménez recrea vívidamente las distintas actividades llevadas a cabo con motivo de las fiestas de aclamación al trono de Fernando VII en Cartago en 1809, trasladando fragmentos textuales de la relación del libro de actas del Cabildo. Incluye don Manuel de Jesús Jiménez, al final de su exquisita recreación literaria e histórica, algunas partes de la obra de teatro representada en la Plaza Mayor de la vetusta capital colonial.

Del Acta del Ayuntamiento de Cartago, rubricada por el procurador síndico don Hermenegildo de Bonilla y Morales con fecha 19 de junio de 1809, resulta interesante y útil rescatar la “Loa Número 4 y los Entremeses Número 5 y Número 6”. La pieza teatral se halla en los folios 131 a 152 v. El manuscrito se resguarda celosamente en el Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Municipal Cartago, Expediente 336²². Debe advertirse que se respeta en todo momento la ortografía original, con excepción de las palabras que se encontraban abreviadas, que han sido modernizadas al desenlazarlas.

Figura 4. Anónimo, Imagen de Jura con retrato de Fernando VII (ca. 1800), Museo Regional de Guadalajara, México.



2008, p. 21.

²¹ JIMÉNEZ OREAMUNO, Manuel de Jesús. “Fiestas Reales”, en: Noticias de Antaño, San José, Imprenta Nacional, 1946, pp. 53 -68.

²² ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA (ANCR), Departamento Documental, Serie: Municipal Cartago, Expediente 336, 1809, fols. 131-135 – 136 – 152 v.

Loa No. 4 y Entremeses Nos. 5 y 6

MÚSICA

El discurso muy prolijo duda y teme al parecer porque no alcanza a saver que causa tal regocijo

LOA

Balgame Dios que me tiene confuso absorto y pasmado tanta buya, tanto grito tanto lucido aparato quien me dira que ocasiona tanta gloria, tanto aplauso tanto gusto y regosijo tan general y tan raro que a todo sentido eleva al ver tan alvoroçadas a todos quantos ocupan esta Ciudad y sus campos las campanas de la Iglesia se deshacen repicando los señores y vecinos nobles y republicanos todos van a competencia qual se muestra mas boltario dandole la preferencia lo dejo por separado al Señor Gobernador

pues no puedo comparlo con los otros mas señores por que el señor del aplauso; y en fin que todos se muestran con regocijo no usado crusando el aire con cuetes y con bonvas el terrado todo todo finalmente es un divino presajio de algun grande veneficio que el sacro Autor de lo criado nos a conducido al mundo, pues lo muestra el aparato de luces luminarias en corredores ternados calles, plasas y mesones todo se ve tan poblado que por la auciencia del Sol dan a la noche tal claro que transformandola en día lo más aclusto y nublado lo ponen tan a la vista como hace el sol con sus rалlos.

SALE UN

SOLDADO

Señor a Vuestra Merced lo estoy yo considerando

que esta muy recien venido de tal qual lugar estraño pues por lo que da a entender y por lo que esta dudando no tiene noticia alguna de lo que nos causa tanto tanto gusto y regosijo como ve y esta mirando y que estamos al principio como dicen vosquejando, No lo se amigo y por eso estoy confuso y turbado y gustaré que me diga que ocasiona gusto tanto.

SOLDADO

Yo decirselo no puedo por que este mi torpe lavio no alcanza a medir razones para poder esplicarlo pero en este instante mismo el dulcifico trinado bien se lo dara a entender pues los mucicos templando estan ya los instrumentos para decirlo cantando

MÚSICA

Novilimos Señores de la Ciudad de Cartago bendecid a Dios en pago de que os hace mil favores Regosijad con agrado al Poderoso Criador que os ha dado por favor al Rey que hoy habeis Jurado A Dios por todo alavando siga la mucica y diga que eternas edades viva nuestro invicto Rey Fernando No secen los paravienes ni la gloria popular por la deadema Imperial que hoy fixa el Rey en sus sienes Viva nuestro Rey Jurado Fernando 7° en modo que del Universo todo sea aplaudido y exaltado En todo el orbe se diga con solo una voz y un bando triunfe y reyne don Fernado y eternas edades viva.

FARSANTE

Gozos con Dios norabuena nobilicimos

vasallos de nuestro Rey y señor el Principe don Fernando buelbo a decir moradores de la Ciudad de Cartago magnificando al criador una y mil veces gosaos puesto que haveis conseguido de su poderosa mano tantos favores en uno que el entendimiento humano no los puede comprender por ser tan muchos y magnos que ni tan solo un vosquejo podrá formar el mas savio no obstante que mi ignorancia ha de proferir un algo Por ser el mayor de todos el presente tan justo que a dado a nuestro Rey y señor el Principe don Fernando con donarle la Corona tan justa que aunque el tirano Napoleón quiso alevoz injusto, traidor y osado usurparle la Corona con arbitrios indultados del padre de la mentira que fue

autor de tanto daño pero el Todo Poderoso como justo, eterno y savio quiso premiar la inocencia del gran Principe Fernando que aunque este fue perseguido de aquese traidor malvado Dios como Rey Justiciero por su poderosa mano a un tiempo premiando al bueno dio justo castigo al malo puesto que dio la Corona a su propio ereditario y aunque este fue perseguido recluso y desappropriado de su Palacio y su trono ya hoy le vemos colocado y en posesion de su Reyno donde se eternise tanto que por infinitos siglos sea Señor tan Soverano que a su imperio se le rindan quantos estan conjurados contra nuestra Santa fé que perfidos y obstinados persiguen la verdadera ley que los fieles guardamos que

con el poder divino redusga y convierta a tantos Ereges, Turcos y Moros Ereciarcas maometanos que sovervios se conspiran contra el Dios que los a criado todos estos infelices que adoran los Dioses falsos se redusgan a la fé por virtud del Rey Fernando que sus victorias se escrivan en jaspe, bronce y marmol y sean tantas que el guarismo no soporte el numerarlos que por su virtud perescan Idolos y Dioses falsos tanto que ni la memoria quede de tan ruin contagio que en todo el mundo no quede infiel que no sea cristiano que la ley de Jesucristo sea exaltada por Fernando y en fin que conquiste al mundo con el poder soberano de tal modo que se escriba que en los siglos ya pasados no se cuenta ni se ha visto Rey que iguale al Rey Fernando que de

el Todo Poderoso Dios y Señor de lo criado se halle tan favorecido protegido y auxiliado que sus empresas se logren sin fatiga ni cuidados que todo a gloria de Dios sea adquirido y consagrado a la magestad divina asi como a restaurado a Nuestro Principe al Reyno en que ya le veneramos por Rey nuestro en paz tranquila y en gracia de Dios reynando libre ya de la cautela y alevocia del malvado Napoleon que si logro causarnos tan graves daños de guerras, muertes y robos fue por que fue abilitado del monstruo infernal que quiso inducirlo y provocarlo a cometer un absurdo tan enorme y temerario que otro como el no se a visto escrito ni experimentado pero que mucho si fueron sus aparceros y

aliados aquellos que en el empireo el Sacro autor de lo criado se le opusieron sobervios de modo que provocaron a la divina Justicia que con solo un amago los despojo de la Gloria y arrojó al eterno caos del Infierno para un siempre y como estos adversarios como enemigos de Dios están siempre conspirados a perturbar nuestra fé y atropellar los sagrados ritos de la ley divina como astutos se tomaron al maldito Bonaparte por instrumento templado propriamente para hacer por su arvitrio y por su mano contra Dios el Rey y el hombre en tan estupendo estrago que durará su memoria cuanto duraren los años porque como en el tubieron los medios tan apropiados por que lo hallaron vestido no se si	diga adornado de codicia, de ambición de sovervia y vicios varios todos muy a la medida de su infernal desagravio pues siendo a Dios tan opuestos con Bonaparte se hallaron un medio tan conveniente como el que se a experimentado pues cometio los errores nunca vistos ni pensados que a toda humana criatura le a causado orror y espanto que un siniestro advenedisso su estirpe sabelo el diablo pudo rebatir la Corte y ganarse por la mano la gracia de nuestro Rey que estava posecionado de la corona y el setro que lo era don Carlos 4º a quien con falsas acciones engañó para sacarlo de la España y conducirlo a la Francia por engaños quien llevó en su compañía al Principe don Fernando el que	hoy en gloria de Dios ya le tenemos reynando y habiendo ya conseguido este maldito adversario poner en Francia los Reyes con traidores aparatos se procuró conseguir sus intentos de proveidos de apropiarse la Corona o! que intruso endemoniado que precipita al mas justo al decirlo y al pensarlo que un estrangero demonio trasformado en cuerpo humano pretendiera desposer a nuestro Rey soberano de su solio y de su Imperio y en un todo incomodarlo y a mas de su loco intento le atribuimos y agregamos la usurpacion de dineros por mejor decir robados que se le condujo a la Francia Por medios tan destraviados de la razon y Justicia que en Juicios proporcionados se confunde el	pensamiento de este ladrón desalmado a mas de su alevocia es un delito tan raro menoscavar los aberes que atesora el soberano y en fin señores no puedo no puede mi torpe lavio formar conceptos que puedan ser competentes a un caso tan prodigioso y enorme tan orrendo y desastrado por que a querer el discurso acumular tanto daño tanto perjuicio e inquietudes destrosos, muertes y agravios que con su alevos intento ese maldito a causado en el Reyno, en las Provincias y en todo Pueblo cristiano que son tan muchos que no hay voces, conceptos, ni lavios ni entendimiento que pueda cavalmente61 ponderarlo y porque ya le tenemos un Juicio determinado que en forma de un entremes se
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

pondra a muy buen recado digo, su cuerpo en figura esto es, en quanto a lo humano que en el tribunal divino ya estara bien castigado por lo cual a mi auditorio digo que no soy mas largo porque en el dicho entremes usaremos de otros garbos bajo el supuesto le pido a todo el concurso honrado perdonen todos mis yerros que si no bien me esplicado es porque en el dicho asunto no estoy muy bien informado y asi por segunda vez les pido perdon postrado.

No 5 ENTREMÉS MÚSICA

Un aparente Juzgado se va a poner esta vez en forma de un entremes por castigar a un culpado El que atrevido y osado a nuestro Rey engaño y a la Francia lo llevo con intento depravado Hablan

en este entremes la Prudencia, la Justicia, la fortaleza; la Templanza un ministro Siclaco; y el demonio.

SALE LA JUSTICIA

Al muy ilustre auditorio le prevengo, aunque de paso que el papel de la Justicia he tomado hoy a mi cargo y aunque la Justicia tiene en lenguaje castellano el sonido de muger me parece necesario el trasformarlo en varon por dos motivos contrarios que hay para el intento mio que me es forsozo esplicarlo por que este es un Tribunal de Justicia que intentamos poner en esta ocacion para juzgar a un bastardo traidor, foraxido e ynfiel y para vien castigarlo el avito mugeril no es bien visto en un Juzgado tan vigoroso y sebero como lo

permite el caso las mugeres son piadosas y de piedad no tratamos solo de rigor castigo venganza con desagravio y como a mi me es forsozo poner tambien a mi lado la Prudencia y Fortaleza y Templanza, que contando con migo son las virtudes cardinales que son quatro y aunque el nombre es mugeril tiene por razon de estado yo aqui no quiero mugeres ni de hecho ni de pensado y asi el discreto auditorio dispensara como savio que se precieencie varon el que es muger al nombrarlo pero no obstante que asi conviene sea bueno o malo y para tomar principio venga el ministro Siclaco

SICLACO

Señor ya me tiene aqui tan gustoso y voluntario como van los pobres siegos a una vela de finados que ya

me queria venir a onde usted considerando que se le podia ofrecer ocupar a don Siclaco en el empleo que exercita tan ficico como honrado que aseguro a su merced y juro por el dios baco que el dia que usted no me ocupa en castigar a un bellaco no como ni tengo gusto y estoy de penas raviando esperando la ocacion en que estirar este brazo y asi paso el dia y la noche continuamente ocupado en prevenir materiales conveniente a mi cargo tengo un cuchillo del duque fuerte fino y amolado por si me toca a deguello esté el, y yo al contado antes que haya defensores que amparen al degollado tengo el mecate de la orca grueso fuerte y encebado solo esperando por oras que sentencie algun orcado

tengo seis, o siete
asotes tan bien
aconicionados
unos de cuero
torcidos correosos
pero tostados
otros de junco
y membrillo
pero si todos
doblados tan de
mi satisfacion
tan de mi gusto y
agrado que si su
merced me manda
dar dos azotes
doy quatro que
como va doble
el Junco doy el
castigo doblado
la mitad va por
su cuenta y por la
mia el otro tanto
aparejo prevenido
con todo lo
necesario de
modo que por mi
parte no correra
viento escaso
por que estan
las prevenciones
muy prontas
solo esperando
la sentencia para
yo hacer y usar
de mis garbos
con lo que si no
me apuro es con
los grillos por
quanto los he
cubierto de tierra
y en la umedad
acomodado
por que hacen
mas exercicio
quanto mas han
errubrado

JUSTICIA
Mui lindo lindo
esta todo vuestras
finesas alavo por
que conosco que
tu eres mas que
verdugo tirano
handa por lo
pronto a traerme
tres papeles que
he nombrado
para este acto
de justicia que
vengan a mi
llamado que son
tres virtudes
nobles que
necesito a mi lado
la prudencia y
fortaleza

SICLACO
VERBUNCARO
Señor si me das
licencia un papel
te he repugnado
la templanza no
me embona por
que en aqueste
Juzgado ira sí,
templanza no
si dijeras un
templado como
viguela de loco
por patilla y
por cruzado
pero Prudencia
y muger para
aqui no es de mi
agrado pero en
fin la voy a traer
por tu gesto y tu
mandado pero
aci en mi parecer
no es virtud sino
pecado

JUSTICIA
handa que lo
mando yo

SICLACO
y yo que soy bien
mandado

JUSTICIA
Por mi fe que me
prometo que este
demonio Siclaco
es desendiente
de aquellos
que al Cristo
crucificaron

SICLACO
Señor tan pronto
me halle con los
tres que aveis
llamado pero si
que te reprendo
que te aveis
equivocado
porque jusgue tres
mugeres que en
termino castellano
las virtudes
cardinales ya
sabemos que
son quatro y me
topo con tres
hombres y estos
me han asegurado
que se traen los
tres papeles y
para mi estan
mojados porque
le hace mucha
fuerza a mi Juicio
temerario que los
traigan tan ocultos
en la volsa y
el bestuario
porque vienen

tres mugeres en
tres hombres
disfrasados

JUSTICIA
Calla loco que
tu ignoras los
requisitos y
acazos que
concurren en
el Juicio de los
Juezes y abogados

SICLACO
vajo esa
suposicion mi
amo y señor ya
me callo que a
mi tan solo me
toca exercitar
lo mandado
quanto fuere a
degollar a orcar
y azotar culpados
promulga voz la
sentencia que yo
vien sabre lo que
hago

PRUDENCIA
Señor yo soy la
persona a quien
le haveis aplicado
el papel de la
Prudencia y si por
mi dicha alcanzo
ser de algun util
ya estoy a tus pies
y tu mandado

FORTALEZA
Y a mi me habeis
elegido por tu
gusto y por mi
agrado el papel
de Fortaleza con

fino amor lo he
aceptado y me
gozaré infinito
que os pueda
servir en algo

TEMPLANZA

Por tu gusto y
eleccion en mi
habeis depositado
el papel de la
Templanza el
que aprecio y
he apreciado y
os prometo de
cumplir lo que
se aplique a mi
cargo

JUSTICIA

Señoras como
virtudes que al
Sacro Autor de
lo criado destino
como ornamentos
de todo el acierto
humano y aunque
me ha sido
forzoso como
infinito trabajo
el transformar en
varones lo que no
es visto ni usado
los nombres que
a las mugeres
solo han de ser
aplicados pero
al fin sea como
fuere se me a de
ser disculpado
que los trate
por mugeres en
terminos y en
vocablos cuyo
equivoco lo tengo
ya advertido y

alegado y ya vajo
este supuesto
hoy hemos
determinado
formar un juicio
tremendo contra
un perdido
malvado y asi
para su castigo
como para
exemplo raro de
los que fueren
traidores de
nuestro Rey don
Fernando para
cuyo fin señoras
las he traído y
convidado para
que cada una
alegue lo que
estuviere a su
cargo en el crimen
y sentencia
segun Dios lo a
decretado que
en la tierra se
castigue todo
delito Juzgado
en Justicia y en
razon y que ya
vien comprobado
se le aplique la
sentencia que se
merece el culpado
para cuyo fin
señoras pretendo
sea precenciado
el reo que tantos
delitos se tienen
averiguados que
no hay castigo
que pueda ser
competente a
los daños los
perjuicios e
inquietudes que

este maldito a
causado contra
Dios y nuestro
Rey y contra el
genero humano
enemistando
Provincias de
Españoles y
de estraños
que ocasiono
tantas muertes
inquietudes y
estragos que no
hai estilo ni voces
con que poder
explicarlos y asi
para dar principio
vaya el ministro
Siclaco a traer
aquese estafermo
figura fantasma ó
Diablo

SICLACO

Voy señor con
tanto gusto tan
pronto y tan
voluntario que
no se como le
diga cuanto deseo
salmorearlo como
gusta que lo
traya como perro
entra mojado
o ensartado en
un madero voca
arriva como
chancho como los
llevan al fuego
ya muertos para
pellarlos pero
que me mato
yo adquiriendo
y preguntando
y con dimes y
diretes y con vesos

a usted las manos
lo que tengo yo a
mi advitrio para
uzar vien de mis
garvos

JUSTICIA

Tomen aciento las
tres la Prudencia
aqui a mi lado
derecho por
que prefiere por
primera entre las
quatro este es
el que a mi me
toca por Justicia
y por mi cargo la
Fortaleza virtud
tercera tome mi
lado izquierdo
que corresponde
para el fin
determinado la
templanza tome
aquí el extremo
y ya aguardamos
tan solamente
la presa para
el juicio que
intentamos

SICLACO

Señor ya teneis
aqui el Judas
traidor y osado
que si aquel
vendio a Jesus
este ya tenia
entregado al
peligro y al
desprecio a
nuestro Rey don
Fernando y de la
misma manera
a nuestro Rey
Carlos 4° y a

todo el mundo
vendio si emos
de hablar por lo
claro y asi vamos
por lo pronto sin
tratar de altos ni
vajos en justos
y en verejustos
vamoslo
veneficiando que
en el interin sus
mercedes hacen
su dever yo en
tanto este par de
pescosones le he
de pegar con mi
mano un par dije
no an de ser por
mi gusto sino
quatro

JUSTICIA

Si al honor de
nuestro Rey este
Juicio hemos
formado hable
la Providencia y
diga cuanto pueda
a ensalsarlo

PRUDENCIA

Si la prudencia
le aplico a
mi prudente
Fernando fue tan
prudente y sufrido
que a no haverlo
sido tanto hubiera
desde un principio
causado mayor
estrageo pues
luego que conocio
los intentos tan
dañados del
maldito Napoleón
como tan

prudente y savio
dicimulo con
prudencia por no
insultar el palacio
y por mediar en la
corte los extremos
anunciados pero
su prudencia fue
tan sublime en
tanto grado que
el respecto de
su Padre nuestro
anterior Rey
don Carlos le
hizo prudenciar
el juicio que ya
tenia penetrado
de las traiciones
y embustes con
que gano por la
mano la gracia
y aceptacion
de nuestro
Rey Carlos
4º el maldito
Bonaparte nuestro
Principe Fernando
prudenció pero no
fue por el traidor
engañado como
pienso que lo fue
su Padre nuestro
Rey Carlos pero
la prudencia tuvo
en aquel corazon
magno de nuestro
Principe y Rey
catolico don
Fernando tanto
lugar que por
ella se le mostro
espacionado
nuestro Rey a
Bonaparte que
fué causa de los
daños que en

todas nuestras
Provincias ese
maldito a causado

SICLACO

Alto un poco
que yo quiero
contribuirle este
regalo mientras
siñe la Corona
que pretendio con
engaños el setro
le he de poner
por que no quede
burlado que la
purpura y el trono
bien lo tengo
a mi cuidado
para el tiempo
de la Jura mejor
dire conjurado
como hacen con
los demonios y
aquel que esta
espirituado

JUSTICIA

La fortaleza
prosiga que yo
e de quedar en
blanco con decir
que de los Justos
es la Justicia
Fernando y por
Justo merecio
el prez de ser
coronado

FORTALEZA

La virtud de
fortaleza tanto
luce y brilla tanto
en aquel corazón
noble y en aquel
pecho cristiano
que ilumina a los

vivientes como
hace el sol con
sus rallos digalo
la fortaleza que
concerbó en
sus trabajos la
fortaleza y valor
que mostro al
desatentado
intento de aquel
traidor en la Corte
y el traslado a
la Francia y los
demas sucesos
y destraviados
insultos que
acontecieron
de riesgos y de
cuidados pues
solo su fortaleza
pudo resistir a
tantos combates
de la fortuna
que también
hay adversarios
sucesos para los
Reyes y señores
de vasallos;
su fortaleza
invencible recistio
a todos los bandos
que opuestos
unos con otros
eran un confuso
caos de injurias
de oposiciones
de combates
infestados por
arbitrios del
demonio unos y
otros al contrario
a la defensa de
Dios y de nuestro
Rey Fernando
y en fin que la
fortaleza del Rey

que habemos
Jurado no tiene
comparación con
Rey ni Principe
Humano y solo
podre decir que
nuestro Rey don
Frenando es por
la gracia de Dios
por toda virtud
ilustrado por que
es prudente y
es Justo fuerte,
noble, amante y
savio

SICLACO

Y este picaro
traidor embustero
asesinario ladron,
codicioso, infame
reboltoso y todo
el malo y tan
malo que yo
creo si no es
Juicio temerario
que es por sus
obras y acciones
natural hijo del
Diablo que lo
engendro con su
madre vaxo aquel
Planeta y astro en
que nacio Cain
y Jestas Judas,
Caifas y Pilatos y
en premio de sus
virtudes van estos
dos enlustrados

TEMPLANZA

Si de las quatro
virtudes cardinales
me ha tocado la
de la templanza
a mi por ultima

de las quatro por
ser virtud que
contiene los vicios
deshordenados
es tan noble y
provechosa a todo
el genero humano
que quien la
templanza apoya
es instrumento
templado para
Dios y para el
hombre pues sus
efectos saneados
son del mundo
aplaudidos y en
cielo atesorados
esta exelente
virtud en nuestro
Rey don Fernando
se hallo tan
esclarecida en
aquel pecho
inflamado de
amor, de fe y
esperanza que
todo el injusto
amago del aquel
traidor lo aplico
a la templanza
imitando a el
agua que cuando
el fuego está mas
precipitado si ésta
le aplican al punto
sesa su furia y
enfado asi enfrenó
la sovervia de
aquel maldito
incendiario que
con su fuego
infernol convirtio
en ira y agravio
a la nobleza
de España y a
los mas leales

vasallos que en
sus Provincias
tenia el Catolico
Rey Carlos a
todos en union
acorde en sus
terminos y estados
obedeciendo
a su Rey y
persiguiendo al
contrario enemigo
de la fe mas no
con extremo tanto
como la que en
todo el Orbe ese
maldito a causado
y así la templanza
estubo tan firme
en aquel sagrado
pecho que entre
si contubo con
eroica valentia
los excesos
desastrados de
Napoleon y los
suyos quantos
fueren sus aliados
y alli la templanza
obró como virtud
todo quanto
conviene a la ley
divina a lo grave,
Justo y Santo y
en fin de toda
virtud es nuestro
Rey adornado
porque es amable,
prudente Justo,
fuerte, cuerdo y
savio.

SICLACO

Y yo de este que
diré lo que se dice
del diablo que por
sovervio perdio

la silla que habia
ocupado en el
Empireo y de alli
fue prontamente
arrojado al
Infierno donde
tiene el Alma
de este malvado
Bonaparte onde
reparte a todos
sus convidados
Bonaparte da
confites donde
esta participado
el traidor don
Bonaparte
con todos sus
coligados que
la parte que a el
toca es parte por
separado porque
como quiso ser
en la España
coronado alli
tendra la Corona
que no consiguio
en palacio y alli
ya esta en buena
parte ya jurado y
conjurado como
reo, no como
Rey y asi esta
participando
Bonaparte
del Infierno
y totalmente
infernado por
los pies, por
la caveza, por
el Pecho y los
costados y todo
él, de tal manera
que para cargarlo
el diablo no
se como se a
dormido pues

mucho se ha dilatado

DIABLO

No se a dormido que aqui estoy a fin de llevarlo

SICLACO

Jesus y toda la corte Santo dios, y santo santo, que serpiente, que Dragon, que fantasma, eres el diablo

DIABLO

el mismo soy

SICLACO

y que quieres

DIABLO

llevarme ese cuerpo elado que si es cadaver aqui yo lo tendre acomodado donde le sobre el calor

SICLACO

Quitate de aqui malvado llevarlo has dicho, eso no

DIABLO

eso si que e de llevarlo

SICLACO

No lo llevaras te digo porque lo tengo a mi cargo

DIABLO

tu me prefieres a mi

SICLACO

no te me vengas llegando por que si te arrimas mucho te he de romper ese casco con una cruz prevenida que traigo debajo el brazo y de no con la que viene colgada en este rosario porque aunque te tengo miedo el cuerpo no te lo largo

DIABLO

lo has e largar porque es mio

SICLACO

mientes di quien te la a dado

DIABLO

La Justicia pues salio por precito condenado y estando ya de mi quenta el Alma y posecionado yo de ella por que razon me la quitas tu Siclaco

SICLACO

la razon te la dare como el mas docto letrado pero si que te prevengo que no te me llegues

tanto si tratamos de argumento haveis de estar apartado por que ese tu mal holor me mortifica el olfato

DIABLO

Dime no es muy de razon que si en tribunal sagrado ya salio este miserable por desdicha condenado y esta el Alma en mi poder por que pones embarazo para que yo lleve el cuerpo a donde esta; sin embargo quiero que tu me respondas a lo que os voy preguntando aquella alma es de este cuerpo

SICLACO

eso no puedo negarlo

DIABLO

y este cuerpo de quien es

SICLACO

de la tierra y los gusanos

DIABLO

Vien respondes pero a mi supuesto que esta a mi cargo el Alma, tambien el

cuerpo ha de estar a mi comando y a mi arvitrio bien yo puedo donde quiero acomodarlo

SICLACO

No podras que tu no tienes poder ni derecho a salvo para cargar con los cuerpos aunque estén ya condenados pues savemos que estos son por decreto soberano conducidos a la tierra de lo que fueron formados por lo qual le pertenece a la tierra hasta aquel cuando que en el Juicio Universal sean los cuerpos animados entonces te llevaras este, aquellos, y mas quantos estuviecen por desdicha precitos y condenados

DIABLO

Que bien argulles maldito

SICLACO

maldito tu y todos quantos estan en tu compañía y maldito y remaldito seres

por alto y por vajo y ya te tengo advertido que no te me llegues tanto por que si mi precipito te gastare a crucetazos

DIABLO

Vamos que el cuerpo me llevo

SICLACO

No lo llevaras porfiado pertinias y majadero porque aun no esta sentenciado su Cuerpo por la Justicia humana l que estas mirando y ollendo tu terquedad tu lo quieres para que me diras para quemarlo pues si tu quemarlo quieres yo lo aré por estas manos quiza muy mejor que tu puesto que tan solo aguardo la sentencia para yo vengarme de los agravios que conspiro este maldito contra mi Rey don Fernando

DIABLO

Largamelo a mi que yo muy mejor sabre vengarlo

SICLACO

Que bueno esta eso maldito que despues que indusiste y favoreciste tanto para que causara al mundo tanta ruina y tanto estrago por tu gusto y por tu causa le quieres dar ese pago maldito seas y malditos tus cautelosos engaños por eso te damos todos el honroso dictado de padre de la mentira y ya os he dicho malvado primera y segunda vez que no te me llegues tanto hediondo, sucio, traidor necio, infame y muy porfiado y sobre todo embustero

DIABLO

Calla ignorante menguado que no saves lo que dices y asi por todo cuidado tu y tambien todos aquellos que piensan yo los engaño; hoygan esta relacion que les hare por lo claro; Que yo perdiera la gracia por mi sobervia

y pecado eso lo sabe qualquiera y yo no puedo negarlo; pero que me culpen todos en sus delitos me agravio porque si el criador les dio con su poderosa mano de todos cinco sentidos para que lo bueno y malo conocieran y también su instinto vero y claro supieran de punto fixo que lo bueno es aplicado a Dios; como a mi lo malo el que quebranta la ley se arriesga a ser condenado si no se aplica los medios de gracia para ser salvos a toda criatura dio por su poderosa mano libre alvedrio; y para que pongan esto cuidado para que el se inclinen ya a lo bueno, o ya a lo malo, aqui les pregunto yo a quien forzo yo al pecado; a quien precipito yo con violencia a que sea malo miente, miente quien lo dice quien lo piensa está engañado que yo huzando

de mi oficio ponga trampas, ponga enredos forme astucias, teja lazos eso por mi gusto lo hago pero a ninguno lo empujo que caiga precipitado el que cae en alguno de ellos es por su auto voluntario a mi me castiga el Justo a mi me atropella el Santo el pecador me acaricia y me gratifica el malo pues si esto lo saven todos por que atrevidos y osados en sus dellitos y herrores le cargan la culpa al Diablo

SICLACO

Lindamente, lindamente infame te has declarado

DIABLO

Infame has dicho; infame es el que busca mi agrado pues save que se encamina al precidio de culpados donde llebaré este cuerpo pues vine al fin de llevarlo

SICLACO

No lo llevarás te digo que ya me estoy enfadando y si hecho por la de enmedio por vida del Rey Fernando que viva y que viva Dios y vivan todos los Santos y reyne Dios en el Cielo y en la tierra el Rey Fernando

DIABLO

Pues con fuego del Infierno quema ese cuerpo malvado el qual yo lo prendere con mi gusto y por mi mano

JUSTICIA

Pues la Justicia divina así lo tiene sentenciado a mi tan solo me toca decir que viva Fernando,

PRUDENCIA, FORTALEZA Y TEMPLANZA

y las tres que muy gustosas os hemos acompañado repetimos a una voz viva nuestro Rey Fernando

SICLACO

Yo también digo que viva y aunque estoy

aqui ocupado nadie me tapa la boca para estarlo victoriando.

BONVAS PARA EL TIPO QUE ESTÁ

ARDIENDO

Hechen victores al viento inter se esta viscocheando esta empanada rellena de traiciones y engaños Así como arde este fuego ardan los nobles vasallos en amor y digan todos Viva nuestro Rey Fernando No secen los paravienes y victores alterando las voces digamos todos viva nuestro Rey Fernando Doyle fuego a este viscocho que ya lo gusgo quemado y hasta que no este en ceniza no sosegara Siclaco Si el ministro del Infierno atisa los condenados haga el allá lo que quiera y yo aqui lo mismo que hago todos aquestos mirones por se estan tan callados por que no dicen a gritos

viva nuestro Rey Fernando El que no dijere a gritos que viva mi Rey Fernando sin execion de personas les dare de tisonasos Ya se convirtio en zeniza Napoleón tan bien nombrado Bonaparte en esto paran los traidores y malvados Ahora tan solo me toca porque soy Ministro honrado en razon y por Justicia en la Ciudad de Cartago digo que en aqueste entremes que me han nombrado Siclaco que acavada la función me tornearé a ser Leonardo y para cumplir en todo con mi oficio y con mi cargo pretendo con esta escoba barrer por alto y por vajo todas aquestas senizas para que vuele el contaxio por el viento sin parar por que por se ha llevado al Infierno a onde el humo el aire quiera llevarlo y con

esto se concluye el entremes suplicando al muy Ilustre auditorio perdone lo simple y malo

No. 6

En este papel hablan, Serapio y Calandraco, vestidos de disfras Ya el entremés se acavó y porque he conciderado que para una cortedad ya se hayan incomodado y para alargar un poco esta funcion de tablado quiero para divertir las gentes un breve rato tratar alguna invencion que ya lo voy comenzando con darle gracias a Dios de ver tantísimos tantos concursos que se han venido que no hay como numerarlos Bien esta tienen razon para estar alvizados con las fiestas y la Jura de nuestro Rey don Fernando, pero lo que le hace fuerza a mi juicio temerario es que las viejas podridas callendose y levantando se

han venido a quatro pies pero de eso que me espanto si por Dios y en hora buena dice por alla un adaxio de que los hojos son niños y aunque con los muchos años los tienen las pobres viejas vien oscuros y empañados se consuelan con la sombra de aquello que están mirando ello es que ellas se diviertan como el perro, y como el gato que estan mirando la carne colgada en el garabato y como comer no pueden de aquello que esta tan alto con el olor se consuelan y esta el gato miao, miao, esto pasa con las viejas pero ya las pongo a un lado para tomar por mi cuenta a las que ahora estan privando por hermosas, por bonitas y el Diablo las ha engañado porque ninguna es perfecta si emos de hablar por lo claro y para

llevar el corte del vestido de alto a abajo empesaré por el pelo que unas lo tienen tan razo que se muestra una carrera de mas de tres dedos de ancho unas que tienen la frente como chiverrillo elado otras que tienen las sejas la figura de gusano de estos que llaman cabestro unas tienen las pestañas de abentador mal atado otras ojitos de nigua y unas como de Durasno otras que uno xira al Sur y el otro al norte inclinado una cachetes de fuey y otras de sapo aporreado unas nariz de prestiño y otras la tienen de gato unas voca de rosquilla y otras de apaste quebrado unas dientes de clavija y otras de maiz torbosado unas pecho de tablero otras de surron tostado unas sentura de mona otras de tamal cascado y en fin unas son corvetas

otras pisan de crusado unas pasos de Paloma y otras como de soldado y como la nagua chinga por disposicion del Diablo nos descubre los defectos en canillas y en andados que vemos unos carrisos y unos huesos tan mandados en sus piernas que parecen muchachos andando en sancos pero juzgo que estas lo hacen para que lusca el zapato que introdujo la moderna la que llaman currutaco y este uso para mugeres es digno de ser notado porque este lo impuso un Rey tan solo para soldados mas no para las mugeres que están quietas en su estrado con la auja o Almoadilla ya cosiendo o rremendando vestidos de sus maridos de sus hijos o de sus criados que tienen obligacion

de vestirlos sustentarlos segun la posibilidad de cada qual en su estado

SALE CALANDRACO

Amigo por la corona de nuestro Rey don Fernando le suplico se contenga de hablar tan desenfrenado en difamar las mugeres que tanto las ha injuriado

SERAPIO

Miente usted y mienten todos los que lo huviesen pensado que yo he agraviado a ninguna en quanto he dicho ni ablado

CALANDRACO

Como no si lo publican sus terminos y vocablos

SERAPIO

Pues vuelvo a decir que miente porque yo nunca he pensado el infamar a ninguna y si usted esta apasionado a defenderlas yo quiero que me diga por lo claro qual es la que yo

he ofendido en lo que he dicho y hablado

CALANDRACO

A todas la ha ofendido pues a todas le a notado los defectos que a cada una naturaleza le ha dado

SERAPIO

Pues, vuelvo a decir que miente y que esta muy mal fundado en pensar que yo a ninguna he ofendido ni agraviado señalela con el dedo y dígame por lo claro aquella a que yo he ofendido miente usted y quien lo ha pensado que por trisca y diversion saliera yo a este tablado por divertir a las gentes no con intento dañado para agraviar a ninguna

CALANDRACO

Vien esta pero ha de ver que en un modo disfrazado ha sacado sus defectos como de ellos murmurando

SERAPIO

Que mente otra vez le digo y que esta muy engañado porque yo corte un vestido sino roto remendado por que se lo apropie aquella a quien le viene ajustado sin excecion de personas la que se huviere picado será por que tiene tete o que tiene dedo malo

CALANDRACO

Bien esta muy bien me argulle pero yo soy muy honrrado

SERAPIO

No es sino muy presumido y un poco desvergonzado

CALANDRACO

A Señor que es lo que dice

SERAPIO

Lo mismo que esta escuchando si presume de valiente no dara usted golpe en vajo

CALANDRACO

De valiente no presumo pero si de apacionado

a las señoras mugeres de eso me precio y alavo

SERAPIO

y eso a usted quien se lo quita Yo le soi a usted embarazo yo a usted le tapo la voca para que a su gusto y salvo diga de ellas quanto quiera y que se cumpla el refran cada loco con su tema

CALANDRACO

Mucho Señor me a cuadrado esa su proporcion y si no le causa enfado y me permita licencia he de ocupar algun rato en decir lo que pudiese pues tengo el derecho a salvo a favor de las mugeres que son todo mi regalo

SERAPIO

Yo bien he dicho que usted es gentil enamorado y asi en alavarlas gaste este año con el pasado y alavando las mugeres reviente por los costados

CALANDRACO

No soy como usted lo piensa pero si muy inclinado a servir las y a agradar las como fino apasionado por que naci de una de ellas y usted nacio y todos quantos han sido, son y serán moros, judios y christianos todos, todos, de mugeres nacen sean buenos o malos a mas de esto que dolores les afligen en el parto

SERAPIO

Esos yo los considero que les son muy bien empleados por que si los concivieron por matrimonio o pecado quien duda que han de morir o han de rebentar pujando y siga usted con lo mas que no le soy embarazo

CALANDRACO

Pues pasemos a las penas los desvelos y andados que le questan a los pobres criar los hijos sustentarlos

con la sangre de sus venas hasta ponerlos a estado que se puedan mantener por arvitrio de sus manos quien duda que las mugeres tienen cariño y agrado para conquistar las gentes que sea marido o estraño quien es el todo y gobierno de marido, hijos y criados quien gobierna la despensa y todo lo necesario para mantener la vida y para provechos de tantos que si faltan las mugeres no hay guisado, no hay gobierno ni en toda la casa se halla aseo ni arreglado trasto

SERAPIO

Amigo usted bien parece que va muy descaminado por que tiene que hacer lo vivo como pintado porque usted según parece busca rio arriva el aogado yo emepe por un camino que esta listo y sin barranco y usted me sale al

encuentro por otro muy destraviado que importa que yo refiera defectos que son notados no por agravios si no por divertir al tablado Bien sabe usted que una trisca la trava cualquiera honrrado por gustar de las mugeres y divertir al tablado tal vez a la que es perfecta la pinta por mascarado y es un coloquio agraciado el picar una muger o a muchas en un estrado porque son como la avispa y libre Dios al cristiano que con verdad las enoge porque son peores que el diablo otra cosa diga usted sere yo tan desalmado que murmure los defectos que el Sacro Autor de lo criado obro por naturaleza sere yo tan simple y falto que quiera infamar aquella que si estubiera en su mano el ser linda el ser hermosa aunque con mucho trabajo lo hiciera

esta no lo haria pues digo que es un malvado quien murmura los defectos que pone Dios por su mano solo por la nagua chinga las conjuro de alto a abajo por que es el uso mas feo que pudo inventar el diablo

CALANDRACO

Señor estamos acordes por que si yo anduve errado fue por que me parecio que usted las havia injuriado

SERAPIO

Eso no permita Dios ni por hecho ni pensado por que las quiero y estimo y de ofenderlas no trato

CALANDRACO

Pues hemos tenido choque y mejor decir enfado y de nombres y apellidos ni por burla hemos tratado

SERAPIO

Yo por servir a usted todo todo mi nombre es Serapio y Usted qual es el que tiene

CALANDRACO

Yo; me llamo Calandraco y así el nombre y la persona la tiene usted a su mandado

SERAPIO

La persona pueda ser que pueda ocuparla en algo pero el nombre no lo quiero porque eso de Calandraco parece que se lo aplican a un remiendo o un andrajo

CALANDRACO

Pues sea señor como fuere Tengo que darle un habrazo

SERAPIO

estan estos brazos prontos mejor fueran para aorcarlo

CALANDRACO

La lisonja le agradezco y yo le deseo otro tanto

SERAPIO

Pues ya estamos tan amigos vamos los dos rematando esta historia con echar un victor al Rey Fernando

¡Viva nuestro Rey Fernando! Teatro, poder y fiesta en la ciudad colonial de Cartago, Provincia de Costa Rica (1809). Un Aporte Documental

CALANDRACO

Por mi parte yo
te digo que le
hechemos tres o
quatro o veinte
pues lo merece su
majestad en aplauso
de la corona que
siñe la que sea por
tantos años que se
pudra la Corona y
allí quede el Rey
Fernando

SERAPIO

Pues que viva en
horas buenas y que
viva tantos años
que en muriendo
resucite como el
fenis renovando
su vida para ser
Rey no septimo
sino octavo y a las
señoras mugeres
les pido si se han
picado conmigo que
se despiquen ahora,
luego y quando, en
quando viva y reine
en todo el Horbe
nuestro invicto Rey
Fernando

CALANDRACO

Y Calandraco
les pide también
perdon de lo malo
que en esta corta
invención nos
huvieren sensurado.

BIBLIOGRAFIA

Fuentes Primarias

ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA (ANCR), Departamento Documental, Series: Complementario Colonial, Municipal Cartago. Año 1809.

Fuentes Secundarias

Libros

BONILLA BALDARES, Abelardo. Historia de la Literatura Costarricense, San José: Editorial Costa Rica, 1967.

CALDERÓN GÓMEZ, Juan Carlos, Teatro y sociedad cartaginesa, Cartago, Editorial Cultural Cartaginesa, 1997.

FERNÁNDEZ ESQUIVEL, Franco. La Plaza Mayor: Génesis de la nación costarricense, Cartago: Editorial Cultural Cartaginesa – Uruk Editores, 1996.

FERRERO ACOSTA, Luis, Sociedad y arte en la Costa Rica del Siglo XIX, San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2004.

FONSECA CORRALES, Elizabeth y JOSÉ ENRIQUE GARNIER, eds., Historia de la Arquitectura en Costa Rica, San José: Fundación Museos del Banco Central de Costa Rica, 1998.

GARRIDO ASPERÓ, María José, Fiestas cívicas – históricas en la Ciudad de México, 1765 – 1823, México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006.

GONZÁLEZ PÉREZ, Marcos, “La idea de nación”, en: GONZÁLEZ PÉREZ, Marcos y RUEDA, José, comps., Investigación interdisciplinaria. Urdimbres y tramas, Santa Fe de Bogotá: Editorial Magisterio, 1998.

JIMÉNEZ OREAMUNO, Manuel de Jesús, “Fiestas Reales”, en: Noticias de Antaño, San José, Imprenta Nacional, 1946.

MÍNGUEZ CORNELLES, Víctor, “Fernando VII. Un rey imaginado para una nación inventada”, en: JAIME E. RODRÍGUEZ O, coord., Revolución, independencia y las nuevas naciones de América, Madrid: Fundación Mapfre – Tavera, 2005.

QUESADA CAMACHO, Juan Rafael, El Clarín Patriótico. La guerra contra los filibusteros y la nacionalidad costarricense, Alajuela, Museo Histórico Cultural Juan Santamaría – Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, 2006.

QUESADA SOTO, Álvaro, Breve historia de la literatura costarricense, San José, Editorial Costa Rica, 2008.

Artículos

- ARELLANO, Jorge Eduardo. “La literatura en el antiguo Reino de Guatemala”, en: *Anales de Literatura Hispanoamericana*, N° 23, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1994, pp. 146-147.
- BRENES TENCIO, Guillermo. “La fidelidad, el amor y el gozo. La jura del rey Fernando VII (Cartago, 1809)”, en: *Revista de Ciencias Sociales*, N° 119, San José, 2008, pp. 55 - 81.
- GUEVARA SALAZAR, Eva María. “Fiestas profanas en la sociedad colonial”, en: *Vida cotidiana en la Colonia: 1680 – 1821*, Seminario de Graduación para optar por el grado de licenciatura en Historia, Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica, 1994, pp. 48 - 182.
- HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina. “La jura de El Deseado, último rey de la Nueva España”, en: *Bicentenario: El ayer y hoy de México*, Vol.1, N° 3, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009, pp. 6-15.
- QUESADA CAMACHO, Juan Rafael, “Modernidad política e independencia: el caso de Costa Rica”, Ponencia presentada en el Congreso Extraordinario de la Asociación de Academias Iberoamericanas de la Historia, Quito, 15 – 20 de junio de 2009, mimeografiado, p. 4.
- ROJAS, Miguel. “Costa Rica Siglo XIX: Carta para un estudio del drama”, en *Escena: Revista de las Artes*, N° 51, San José, 2002, pp. 59-85.
- SANCHO DOBLES, Leonardo. “El patrimonio literario de los archivos (hacia un bosquejo de la literatura colonial en Costa Rica)”, en: *Revista Herencia*, Vol. 21, N° 2, San José: Universidad de Costa Rica, 2008, pp. 7 – 16.
- SILVA HERNÁNDEZ, Margarita. “Las fiestas cívico-electoral en San José y el reconocimiento de la autoridad de los elegidos (1821-1870)”, en: *Revista de Historia*, N° 27, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica – Editorial de la Universidad Nacional, 1993 pp. 31- 32.
- SINGER, Deborah. “El Güegüense: patrimonio cultural de Nicaragua”, en: *Revista Herencia*, Vol. 21, N° 1, San José: Universidad de Costa Rica, 2008, p. 26.
- SOLÓRZANO FONSECA, Juan Carlos. “La Sociedad Colonial, 1575 – 1821”, en: *Cuadernos de Historia de las Instituciones de Costa Rica*, N° 24, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2008.

Recibido: 12 de octubre de 2009
Aprobado: 25 de junio de 2010